

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA**



**“MANEJO Y REVITALIZACION DEL NUCLEO DE GESTION URBANA LA
MERCED, CENTRO HISTORICO DE LA NUEVA GUATEMALA DE LA
ASUNCION”**

ALEJANDRO JOSE MONTERROSO ARMAS

GUATEMALA, MAYO 2004



I. ÍNDICE	
CAPÍTULO I	
GENERALIDADES.....1	
1. ANTECEDENTES.....1	
1.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS.....1	
1.2. ANTECEDENTES TÉCNICOS.....1	
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....2	
3. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA.....3	
3.1. DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA.....3	
3.2. DELIMITACIÓN TEMPORAL.....3	
4. OBJETIVOS.....4	
4.1. GENERALES.....4	
4.2. ESPECÍFICOS.....4	
5. ALCANCES.....4	
6. JUSTIFICACIÓN.....4	
7. METODOLOGÍA.....5	
CAPÍTULO II	
MARCO TEÓRICO.....6	
1. FUNDAMENTO TEÓRICO.....6	
1.1. CIUDAD.....6	
1.2. COMPONENTES DE LA CIUDAD.....6	

1.2.1. Componentes sociales de la estructura urbana. 7	
1.2.2. Paisaje urbano..... 8	
1.2.3. Relación del componente humano con el espacio urbano. 9	
1.3. LA CIUDAD COMO BIEN CULTURAL / CENTROS HISTÓRICOS 10	
1.3.1. Patrimonio cultural..... 10	
1.3.2. Teorías de intervención del patrimonio arquitectónico urbanístico. 11	
1.3.3. Escalas de intervención del patrimonio arquitectónico urbanístico. 12	
2. FUNDAMENTO LEGAL.....13	
2.1. ÁMBITO NACIONAL..... 13	
2.1.1. Constitución política de la república. 13	
2.1.2. Código municipal. 13	
2.1.3. Reglamento de la Universidad de San Carlos de Guatemala. 13	
2.1.4. Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación, Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 26-97. 13	
2.1.5. Declaratoria del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, Acuerdo Ministerial Número 328-98. 14	
2.1.6. Reglamento para la protección y conservación del centro histórico y conjuntos históricos de la ciudad de Guatemala. 14	
2.1.7. Marco regulatorio del manejo y revitalización del Centro Histórico. 14	
2.2. MARCO LEGAL INTERNACIONAL..... 14	
2.2.1. Ley de Indias..... 14	
2.2.2. Carta de Atenas (1,931) 15	
2.2.3. Declaratoria Universal de los Derechos Humanos. (1,948) 15	
2.2.4. Carta de Venecia (1,964)..... 15	
2.2.5. Carta de Veracruz. 15	
2.2.6. Carta Italiana de Restauración. 16	
2.2.7. Carta de Granada. 16	



2.2.8. Coloquio sobre la conservación de pequeñas ciudades históricas.....	16
2.2.9. Recomendación relativa a la salvaguardia de los conjuntos históricos y su función en la vida contemporánea.	16
2.2.10. Resolución de Brujas.....	16

CAPÍTULO III

CONTEXTO DEL OBJETO DE ESTUDIO 17

1. ASPECTO FÍSICO..... 17

1.1. LOCALIZACIÓN	17
1.2. DIVISIÓN ADMINISTRATIVA.....	17
1.3. ALTURA	18
1.4. CLIMATOLOGÍA.....	18
1.5. SISMOLOGÍA.....	18
1.6. GEOLOGÍA	19
1.7. HIDROLOGÍA	20
1.8. TOPOGRAFÍA Y MORFOLOGÍA	20

2. ASPECTO HISTÓRICO URBANÍSTICO DEL OBJETO DE ESTUDIO 21

CAPÍTULO IV

SITUACIÓN ESTRATÉGICA PARA LA REVITALIZACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO..... 28

1. DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA GENERAL 28

1.1. ESTRATEGIA DE INTERVENCIONES URBANO ARQUITECTÓNICAS.	28
1.1.1. Estrategia de intervenciones arquitectónicas del centro hacia la	

a la periferia.....	28
1.1.2. Estrategia de intervenciones arquitectónicas de la periferia al centro.	28
1.1.3. Unidad de gestión urbana (una definición)	29
1.1.4. Proyectos integradores.....	30
1.1.5. Núcleos de gestión urbana	31
1.1.6. Proyectos puntuales.....	31

2. UNIDAD DE GESTIÓN URBANA 31

2.1. CONFORMACIÓN	31
2.2. OBJETIVOS Y ROLES DE LA UNIDAD DE GESTIÓN URBANA	32

3. DEFINICIÓN DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN 32

3.1. CRITERIOS GENERALES PARA LA DELIMITACIÓN.	32
3.2. CATEGORIZACIÓN.....	32
3.3. HOMOGENEIDAD.....	32
3.4. VÍAS PROCESIONALES.....	32
3.5. FIESTAS PATRONALES.....	32
3.6. FIESTAS CÍVICAS, O DESFILES.....	32
3.7. HECHOS HISTÓRICOS.	32
3.8. RELACIÓN VISUAL.....	33
3.9. REMATE URBANO.	33
3.10. RELACIÓN FUNCIONAL:.....	33
3.11. USO DEL SUELO.	33
3.12. DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS NÚCLEOS QUE CONFORMAN LA UNIDAD DE GESTIÓN URBANA	33
3.13. DESCRIPCIÓN DEL NÚCLEO DE GESTIÓN URBANA QUE SE VA A INTERVENIR.....	45

4. CONSIDERACIONES FINALES DE DELIMITACIÓN.....45



CAPÍTULO V

DIAGNÓSTICO, ANÁLISIS COMPARATIVO Y PREMISAS DEL NÚCLEO..... 47

1. ASPECTO HISTÓRICO 47

1.1. HISTORIA DEL BARRIO 47

1.1.1. Consideraciones finales de la historia de los barrios..... 51

1.2. PATRIMONIO TANGIBLE..... 52

1.2.1. Historia del conjunto monumental o monumento 52

1.3 PATRIMONIO INTANGIBLE 57

1.3.1. Jesús de la Merced, Patrón de la Ciudad.....58

1.3.2. Traslación de Jesús de la Merced del Valle de Panchoy al Valle de la Ermita.....58

1.3.3. Descripción de las calles a inicios del siglo XX.....58

1.3.4 Leyendas relacionadas con el barrio La Merced.....59

2. MEDIO AMBIENTE URBANO FÍSICO..... 59

2.1 TRANSPORTE60

2.2 PEATÓN.....69

2.3 ÁREA DEL VEHÍCULO.....81

2.4 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS.....90

2.4.1 Servicio de agua potable.....90

2.4.2 Identificación de servicios de drenajes.....91

2.4.3 Identificación de servicio de iluminación pública.....93

2.4.4 Identificación de servicios de telecomunicaciones.....97

2.5 CONTAMINACIÓN AMBIENTAL.....100

2.5.1 Contaminación visual.....100

2.5.2 Contaminación auditiva100

2.5.3 Contaminación atmosférica101

2.5.4 Contaminación por desechos sólidos102

2.6 ESPACIOS ABIERTOS Y ÁREAS VERDES.....104

2.7 PAISAJE URBANO106

2.8 MOBILIARIO URBANO.....144

2.9 SEÑALIZACIÓN.....144

3 ASPECTO SOCIAL.....146

3.1 SITUACIÓN DEMOGRÁFICA ACTUAL146

3.1.1 Grupo etéreo.....146



3.1.2 Sexo.....	147	1.3 INFRAESTRUCTURA.....	162
3.1.3 Población económicamente activa	147	1.3.1 Instalación eléctrica.....	162
3.1.4 Educación	147	1.3.2 Instalación agua potable.....	162
3.2 ASPECTO SOCIOECONÓMICO.....	148	1.3.3 Drenajes pluviales.....	163
3.2.1 Comercio informal	148	1.3.4 Anchos de las vías	163
3.2.2 Seguridad ciudadana	150	1.3.5 Pavimentos	164
3.2.3 Reactivación económica	153	1.4 ELEMENTOS URBANOS.....	166
3.2.4 Uso del suelo.....	158	1.4.1 Elementos de urbanización y limitación.....	166
<u>CAPÍTULO VI</u>		1.4.2 Elementos de descanso.....	167
PROPUESTA	160	1.4.3 Elementos de jardinería.....	167
1. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA EN GENERAL.....	160	1.4.4 Elementos de iluminación.....	171
1.1 PROPUESTA USO DEL SUELO.....	160	1.4.5 Elementos de comunicación.....	171
1.2 CRITERIOS GENERALES.....	160	1.4.6 Elementos de servicio público.....	172
1.2.1 Características.....	160	1.4.7 Elementos comerciales.....	173
1.2.2 Normas de diseño.....	161	1.4.8 Elementos de limpieza.....	173
1.2.3 Emplazamiento.....	161	1.5 PAISAJE URBANO	174
1.2.4 Emplazamientos prohibidos.....	162	1.5.1 Propuesta arquitectónica.....	174



1.5.2 Manejo de fachadas.....	174
1.6 PROPUESTA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA	228
1.7 ANALISIS FINANCIERO.....	231

CAPÍTULO VII

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	235
--	------------

ANEXO 1. Estudio de casos análogos.....	236
--	------------

ANEXO2. Tablas para delimitación área de estudio

FUENTES DE INFORMACIÓN

II. ÍNDICE DE MAPAS

Mapa No. 1	Delimitación de la unidad de gestión urbana "La Merced", en el Centro Histórico de la Nueva Guatemala	3
Mapa No. 2	Localización geográfica y división política de Guatemala	17
Mapa No. 3	Configuración geográfica y fallas geológicas	18
Mapa No. 4	Clases de suelo en la capital	19
Mapa No. 5	Departamento de Guatemala, Hidrografía	20
Mapa No. 6	Morfología del Valle de la ciudad de Guatemala	21
Mapa No. 7	Ciudad de Guatemala, valle de la Ermita - 1791	22
Mapa No. 8	"Proceso Histórico de Urbanización, Ciudad de Guatemala 1800 - 1821-	22
Mapa No. 9	"Proceso Histórico de Urbanización, Ciudad de Guatemala 1850 - 1868	23
Mapa No. 10	"Proceso Histórico de Urbanización, Ciudad de Guatemala 1890 - 1900	24
Mapa No. 11	"Proceso Histórico de Urbanización, Ciudad de Guatemala 1,920	24
Mapa No. 12	Ciudad de Guatemala, División Administrativa 1925	26
Mapa No. 13	"Proceso Histórico de Urbanización, Ciudad de Guatemala 1950	26
Mapa No. 14	"Proceso Histórico de Urbanización, Ciudad de Guatemala 1960	27
Mapa No. 15	"Delimitación de Unidades de Gestión "	29

Mapa No. 16	"Delimitación Unidad de Gestión Urbana La Merced"	31
Mapa No. 17	"Mapa Unidad de Gestión La Merced - Categorización"	34
Mapa No. 18	"Mapa Unidad de Gestión La Merced - Homogeneidad"	35
Mapa No. 19	"Mapa Unidad de Gestión La Merced - Vías Procesionales-1"	36
Mapa No. 20	"Mapa Unidad de Gestión La Merced - Vías Procesionales-2"	37
Mapa No. 21	"Mapa Unidad de Gestión La Merced - Vías Procesionales-3"	38
Mapa No. 22	"Mapa Unidad de Gestión La Merced - Hechos Históricos"	39
Mapa No. 23	"Mapa Unidad de Gestión La Merced - Remate Urbano"	40
Mapa No. 24	"Mapa Unidad de Gestión La Merced - Relación Funcional"	41
Mapa No. 25	"Mapa Unidad de Gestión La Merced - Usos del suelo"	42
Mapa No. 26	"Mapa Unidad de Gestión La Merced - Resultados Variables"	43
Mapa No. 27	Delimitación - Núcleos La Merced (Futuros Núcleos objeto de estudio)	44
Mapa No. 28	Delimitación - Núcleo La Merced (Calles objeto de estudio)	46

III. ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS.

Fotografía No. 1	Iglesia la Merced	1
Fotografía No. 2	Iglesia la Merced, de noche.	5
Fotografía No. 3	Iglesia La Merced, inicios siglo XX	55
Fotografía No. 4	Iglesia La Merced, daños por los terremotos 1917 - 1918	55
Fotografía No. 5	Iglesia La Merced, cúpula	56
Fotografía No.6	Iglesia La Merced, órgano	56
Fotografía No. 7	Iglesia La Merced, daños por terremoto 1976	57
Fotografía No. 8	Iglesia La Merced, estado actual	57
Fotografía No. 9	Peatones	73
Fotografía No. 10	- Banqueta - 10a. Av. "A" / entre 4a y 5a C - OESTE	77
Fotografía No. 11	- Banqueta - 5a C. / 10a. Av. "A" y 11a AV	77
Fotografía No. 12	- Banqueta -11 Av. "A"/4ª y 5ª calles - OESTE	77
Fotografía No. 13	- Banqueta - 10ª Av. "A"/4ª y 5ª. calles - ESTE	77
Fotografía No. 14	- Banqueta - 11 Av. / 4ª y 5ª. calles - OESTE	77
Fotografía No. 15	- Banqueta - 5ª calle/ 10ª.Av."A" y 11 Av	77
Fotografía No. 16	Esquina 11ª Av. y 4ª calle	79
Fotografía No. 17	Vado vehicular - 10ª Av. "A" / 4ª y 5ª calles	79
Fotografía No. 18	Vado vehicular -10ª av "A" / 4ª y 5ª calle OESTE	79
Fotografía No. 19	Vado vehicular - 10ª av "A" / 4ª y 5ª calle OESTE	79
Fotografía No. 20	Vado vehicular - 10ª Av. "A" / 4ª y 5ª calles - ESTE	79
Fotografía No. 21	Esquina 11ª Av. y 5ª calles hacia el norte	85
Fotografía No. 22	Material carril vehicular-1. 10ª. Av. "A"/5ª y 7ª. calles	88
Fotografía No. 23	Material carril vehicular-2. 11 Av./4ª y 5ª. calles	88



Fotografía No. 24	11 Av./ 4ª y 5ª calles	88
Fotografía No. 25	Línea Roja. 10ª Av."A"/5ª y 7ª calles	88
Fotografía No. 26	Caja de registro de Empagua	92
Fotografía No. 27	Caja de registro Contador	92
Fotografía No. 28	Tragantes tapadera metálica	92
Fotografía No. 29	Tragantes tapadera concreto	92
Fotografía No. 30	Transformador	95
Fotografía No. 31	Poste con lámpara de alumbrado publico	95
Fotografía No. 32	Poste de concreto	95
Fotografía No. 33	Poste de tendido eléctrico metálico	95
Fotografía No. 34	Tipos de cabinas	98
Fotografía No. 35	Tipos de cabinas	98
Fotografía No. 36	Tipos de cajas de teléfonos	98
Fotografía No. 37	Tipos de cajas de teléfonos	98
Fotografía No. 38	Rótulos adecuado	103
Fotografía No. 39	Rótulos incorrecto	103
Fotografía No. 40	Basurero	103
Fotografía No. 41	Ayudante de camioneta	103
Fotografía No. 42	Palmera	105
Fotografía No. 43	Hojas	105
Fotografía No. 44	Tronco	105
Fotografía No. 45	Comercio informal - venta de jugos	149
Fotografía No. 46	Comercio informal - venta de Candelas	149
Fotografía No. 47	Comercio informal – venta de hot-dogs	149

IV. ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Tabla de unidades de gestión urbana	30
Tabla 2	Proyectos integradores	30
Tabla 3	Flujos vehiculares	62
Tabla 4	Flujo peatonal promedio	70
Tabla 5	Flujo peatonal día laboral	71
Tabla 6	Flujo peatonal día no laboral	72
Tabla 7	Dimensiones elementos urbanos	73
Tabla 8	Áreas de peatón, según posturas	73
Tabla 9	Resumen área del peatón	80
Tabla 10	Tránsito vehicular promedio	82
Tabla 11	Tránsito vehicular día laboral	83
Tabla 12	Tránsito vehicular día no laboral	83

Tabla 13	Material carril vehicular	89
Tabla 14	Cuadro de resumen infraestructura	99
Tabla 15	Paisaje urbano - resumen situación actual	110
Tabla 16	Graficas resultados de encuesta relacionadas con el paisaje urbano	111
Tabla 17	Análisis de vanos y macizos	137
Tabla 18	Cantidad de familias en muestra	146
Tabla 19	Grupo Etéreo	146
Tabla 20	Nivel escolaridad	147

V. ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1	Promedio tráfico buses	62
Gráfica 2	Tránsito peatonal - promedio	70
Gráfica 3	Tránsito peatonal - día laboral	71
Gráfica 4	Tránsito peatonal - día no Laboral -	72
Gráfica 5	Tránsito vehicular promedio	82
Gráfica 6	Tránsito vehicular día laboral	83
Gráfica 7	Tránsito vehicular día no laboral	83
Gráfica 8	¿Estaría a favor del embelecimiento de sus calles?	110
Gráfica 9	¿Qué tipo de proyecto le gustaría más para su barrio?	110
Gráfica 10	¿Estaría dispuesto a colaborar con la remodelacion del barrio?	110
Gráfica 11	¿Le gustaría tener algún tipo de actividad recreativa?	111
Gráfica 12	¿Cree usted que es importanmte cuidar el legado histórico de los edificios?	111
Gráfica 13	¿Cree usted que su vivienda poesee algún valor histórico?	111
Gráfica 14	¿Esta consciente de que el centro histórico es importante?	111
Gráfica 15	¿Cono usted el proyecto "renacentro"?	111
Gráfica 16	¿ Sabe que existe un reglamento para las costrucciones de los Inmuebles del centro histórico?	111
Gráfica 18	Porcentaje de familias por inmueble	146
Gráfica 19	Grupo etéreo	147
Gráfica 20	¿Cree usted que su barrio es inseguro?	147
Gráfica 21	Uso comercial en casa - calles objeto de estudio -	154
Gráfica 22	¿En qué tipo de negocio invertiría?	154
Gráfica 23	¿Si le ofrecieran comprar o alquilar su casa usted?	154
Gráfica 24	Uso del suelo - calles objeto de estudio	154



VI. ÍNDICE DE PLANOS

Plano 1	Diagnóstico Transporte	61	Plano 36	Deterioros 11a Av. - 5a c. y 7a c. - Oeste	126
Plano 2	Flujos vehiculares	62	Plano 37	Fotomontaje 11ª Av. - 5a c. y 7a c. - Este	127
Plano 3	Reordenamiento de rutas interurbanas	63	Plano 38	Deterioros 11a Av. "A" - 5a c. y 7a c. - Este -	128
Plano 4	Premisas transporte	66	Plano 39	Fotomontaje 5a C. - 10ª Av. "A" y 11ª Av. - Norte	129
Plano 5	Premisas transporte	67	Plano 40	Fotomontaje 5a C. - 10ª Av. "A" y 11ª Av. - Norte -	130
Plano 6	Detalles transportes colectivos	68	Plano 41	Fotomontaje 5a C. - 10ª Av. "A" y 11ª Av. - Sur	131
Plano 7	Diagnóstico peatón promedio	70	Plano 42	Fotomontaje 5a C. - 10ª Av. "A" y 11ª Av. - Sur -	132
Plano 8	Diagnóstico peatón día laboral	71	Plano 43	Fotomontaje 5a C. - 11ª Av. "A" y 12ª Av. - Norte -	133
Plano 9	Diagnóstico peatón día no laboral	72	Plano 44	Fotomontaje 5a C. - 11ª Av. "A" y 12ª Av. - Norte -	134
Plano 10	Premisas peatón	73	Plano 45	Fotomontaje 5a C. - 11ª Av. "A" y 12ª Av. - Sur -	135
Plano 11	Estado actual banquetas	77	Plano 46	Fotomontaje 5a C. - 11ª Av. "A" y 12ª Av. - Sur -	136
Plano 12	Vados vehiculares	79	Plano 47	Localización comercio informal	149
Plano 13	Flujo tránsito vehicular / estado actual	82	Plano 48	Seguridad ciudadana	152
Plano 14	Flujo vehicular día laboral y no laboral	83	Plano 49	Elementos de interés turísticos	157
Plano 15	Partes banqueta - esquema esquina	85	Plano 50	Uso del suelo - calles objeto de estudio -	159
Plano 16	Parqueos sobre la vía	88	Plano 51	Uso del suelo - propuesta	176
Plano 17	Ubicación cajas de registro de agua y cajas de alcantarillado	92	Plano 52	Propuesta instalación eléctrica	177
Plano 18	Infraestructura de postes	95	Plano 53	Propuesta instalación eléctrica	178
Plano 19	Premisas infraestructura	96	Plano 54	Propuesta instalación de agua potable	179
Plano 20	Plano telecomunicaciones	98	Plano 55	Propuesta drenajes pluviales	180
Plano 21	Contaminación ambiental	103	Plano 56	Propuesta drenajes pluviales	181
Plano 22	Vegetación existente	105	Plano 57	Propuesta pavimentos	182
Plano 23	Fotomontaje 10a Av. "A" - 4a c. y 5a c. - Oeste	113	Plano 58	Justificación formas	183
Plano 24	Deterioros 10a Av. "A" - 4a c. y 5a c. - Oeste	114	Plano 59	Anti-acceso	184
Plano 25	Fotomontaje 10a Av. "A" - 4a c. y 5a c. - Este	115	Plano 60	Baranda peatonal	185
Plano 26	Deterioros 10a Av. "A" - 4a c. y 5a c. - Este -	116	Plano 61	Propuesta bolardo	186
Plano 27	Fotomontaje 10a Av. "A" - 5a c. y 7a c. - Oeste -	117	Plano 62	Propuesta pizona	187
Plano 28	Deterioros 10a Av. "A" - 5a c. y 7a c. - Oeste -	118	Plano 63	Propuesta banca Montseny	188
Plano 29	Fotomontaje 10a Av. "A" - 5a c. y 7a c. - Este -	119	Plano 64	Propuesta banca	189
Plano 30	Deterioros 10a Av. "A" - 5a c. y 7a c. - Este	120	Plano 65	Propuesta alcorque	190
Plano 31	Fotomontaje 11a Av. - 4a c. y 5a c. - Oeste	121	Plano 66	Propuesta especies árboles	191
Plano 32	Deterioros 11a Av. - 4a c. y 5a c. - Oeste	122	Plano 67	Propuesta Farol	192
Plano 33	Fotomontaje 11ª Av. - 4a c. y 5a c. - Este	123	Plano 68	Mupi Paris	193
Plano 34	Deterioros 11a Av. "A" - 4a c. y 5a c. - Este	124	Plano 69	Mupi	194
Plano 35	Fotomontaje 11a Av. - 5a c. y 7a c. - Oeste -.	125	Plano 70	Semáforo Champs Ellysees	195
			Plano 71	Señalización	196
			Plano 72	Cabina telefónica	197
			Plano 73	Para bus	198
			Plano 74	Kiosko móvil	199
			Plano 75	Basurero	200
			Plano 76	Esquinas típicas	201



Plano 77	Esquinas típicas	202
Plano 78	Crucero CR1	203
Plano 79	Crucero CR2	204
Plano 80	Crucero CR3	205
Plano 81	Perspectivas	206
Plano 82	Perspectivas	207
Plano 83	Área estancial y estacionamiento	208
Plano 84	Área estancial y estacionamiento	209
Plano 85	Planta propuesta de aceras en conjunto	210
Plano 86	Perspectivas	211
Plano 87	Perspectivas	212
Plano 88	Perspectivas	213
Plano 89	Intervención a los deterioros identificados	214
Plano 90	Fotomontaje 10a Av. "A" - 4a c. y 5a c. - Oeste	215
Plano 91	Fotomontaje 10a Av. "A" - 4a c. y 5a c. - Este	216
Plano 92	Fotomontaje 10a Av. "A" - 5a c. y 7a c. - Oeste -	217
Plano 92	Fotomontaje 10a Av. "A" - 5a c. y 7a c. - Este -	218
Plano 93	Fotomontaje 11a Av. - 4a c. y 5a c. - Oeste	219
Plano 94	Fotomontaje 11 ^a Av. - 4a c. y 5a c. - Este	220
Plano 95	Fotomontaje 11a Av. - 5a c. y 7a c. - Oeste -.	221
Plano 96	Fotomontaje 11 ^a Av. - 5a c. y 7a c. - Este	222
Plano 97	Fotomontaje 5a C. - 10 ^a Av. "A" y 11 ^a Av. - Norte	223
Plano 98	Fotomontaje 5a C. - 10 ^a Av. "A" y 11 ^a Av. - Norte -	224
Plano 99	Fotomontaje 5a C. - 10 ^a Av. "A" y 11 ^a Av. - Sur	225
Plano 100	Fotomontaje 5a C. - 10 ^a Av. "A" y 11 ^a Av. - Sur -	226
Plano 101	Fotomontaje 5a C. - 11 ^a Av. "A" y 12 ^a Av. - Norte -	227



INTRODUCCIÓN

Con el paso del tiempo, el Centro Histórico de la ciudad de Guatemala ha ido perdiendo las funciones que lo caracterizaban como tal, entre estas, la principal, constituir el espacio de convivencia y referencia urbano de todos habitantes de la ciudad, más allá de las diferencias sociales. Cada barrio que forma parte del Centro Histórico posee una serie de tradiciones, edificios, estilos arquitectónicos y un legado histórico que actualmente se ven amenazados por elementos que podrían hacerlos desaparecer; este es el caso del Barrio de La Merced.

Este trabajo de investigación tiene como finalidad desarrollar una propuesta específica para el “Manejo y revitalización del núcleo de gestión urbana La Merced, del centro histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción”, como apoyo al Plan del Centro Histórico, Nueva Guatemala de la Asunción” y al “Marco regulatorio del manejo y revitalización del centro histórico”; para ello se han tomando a consideración los problemas específicos que afectan al área de estudio.

La propuesta en concreto será un complemento a los proyectos mencionados anteriormente, en el ámbito urbano-arquitectónico, paisajístico y socioeconómico, para brindar al Departamento del Centro Histórico un estudio que ayude a regular las intervenciones enmarcadas dentro de este contexto.

Inicia el proceso de desarrollo de tesis con una introducción al tema, planteamiento y delimitación del problema, definición de objetivos generales y específicos, alcances, justificación y la metodología que se va a seguir. La tesis se divide en capítulos y se concreta, finalmente, en la propuesta.

En el capítulo referente al Marco Teórico, se definen conceptos urbanos y arquitectónicos, teorías en las que se fundamenta la investigación y finaliza con el Marco Legal, en el que se mencionan leyes, normas, reglamentos, disposiciones y factores que definen el entorno legal.

En el capítulo Contexto del objeto de estudio, se describe aspectos de carácter físico, tales como la localización, división administrativa, climatología, sismología, entre otros. También se hace una reseña sobre el aspecto histórico urbanístico del objeto de estudio.

La ubicación del tema de estudio en el contexto de investigaciones relacionadas con el tema y la descripción de los pasos que se siguiran para alcanzar la revitalización, se definen en el capítulo: Situación estratégica para la revitalización del centro histórico.

El contexto real del tema de estudio se define en el capítulo: Diagnóstico, análisis comparativo y premisas de diseño. En éste, se abordan aspectos como la Historia del Conjunto Monumental y los barrios del Centro Histórico, patrimonio tangible e intangible; aspectos relacionados con el medio ambiente urbano tales como, transporte público, peatón, vehículo, paisaje urbano, fachadas, vegetación, infraestructura y servicios, contaminación ambiental, mobiliario y señalización. Para cada tema se describe la situación actual dentro del área de estudio, seguidamente, si la legislación vigente regula o condiciona algo sobre el tema y, posteriormente, una serie de premisas cuyo objeto es brindar solución a los problemas identificados. Como complemento de este estudio y análisis, se utilizaron levantamientos de

campo, realizados por observación *in situ*, con fotografías, entrevistas y encuesta a los habitantes del área de estudio.

En el capítulo “Propuesta”, se definen soluciones a problemas identificados en el capítulo anterior. El mismo, define los elementos urbanos “óptimos” para el área de estudio. Esto no significa, que son los únicos para la solución, pero sí se pueden considerar como un punto de partida. Se establecen propuestas para la regulación de intervenciones urbano-arquitectónicas, relacionadas directamente con el paisaje de la calle. También se esbozó un listado de recomendaciones socioeconómicas, para promover la reactivación económica del área de estudio. El común denominador en los proyectos planteados, es la reincorporación de los Grupos vulnerables a la sociedad. En cada proyecto se establecen objetivos, acciones y se define las personas o instituciones relacionadas de alguna manera con el proyecto.

Para terminar, y luego de los análisis correspondientes, se elaboró un listado de conclusiones y recomendaciones.



CAPÍTULO I GENERALIDADES

1. ANTECEDENTES.

1.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS.

Fotografía No. 1 Iglesia La Merced.



Iglesia La Merced. Estilo arquitectónico neoclásico. Sistema constructivo, mampostería. Mezcla de piedra y barro unida con argamasa hecha basándose en cal, con revestimiento de piedra para cubrir las fachadas.

El traslado oficial de la capital guatemalteca del Valle de Panchoy, de La Antigua Guatemala, se cumplió a finales de 1775. Con un asentamiento provisional del Ayuntamiento de "La Ermita". La nueva capital guatemalteca, fue llamada "Guatemala de la Asunción". Su diseño conserva el modelo de la ciudad-española, de tipo ajedrez establecido con las Ordenanzas de Felipe II 1573, cuyas características son: plano damero con la plaza mayor en el centro, calles divididas en manzanas y solares, viviendas de un solo nivel y con patio en su interior, marcado declive central-periférico en el estatus social¹, similar a la de La Antigua Guatemala. La Nueva Guatemala de la Asunción comenzó a tener vida oficial a partir de 1776. Las últimas décadas del siglo XVIII y las primeras del siglo

XIX mantuvieron ocupados a los pobladores en la construcción de la ciudad. Los edificios religiosos, recibieron un mayor impulso que los públicos y en torno a éstos surgieron los nuevos barrios.

Cada barrio que forma parte del Centro Histórico, posee una serie de tradiciones, edificios, estilos arquitectónicos y un legado histórico que, actualmente, se ven amenazados por elementos que podrían hacerlos desaparecer.

La influencia renacentista en la ciudad y su entorno dieron como resultado ambientes, corredores perspectivas y remates, en los que se combinó la riqueza de la arquitectura de los conjuntos monumentales, la vegetación y el entorno natural. Según estudio DIGI²-CIFA³, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, su patrimonio urbano se ha visto enriquecido por un acervo de valores arquitectónicos por diversas etapas históricas, reconociéndose, por lo menos, 25 estilos entre los que destacan expresiones de carácter colonial, neoclásico y modernista algunos de ellos hasta con 20 variantes.

1.2. ANTECEDENTES TÉCNICOS.

En 1990, la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala plantea un proyecto de cooperación interinstitucional, orientado al rescate del Centro Histórico. En febrero del mismo año, se conforma la Comisión del Centro Histórico, en el seno de la Municipalidad. En 1994, se crea un convenio Municipalidad/USAC, denominado **RenaCENTRO**. Éste es un programa orientado al renacimiento del Centro Histórico que promueve la institucionalización del rescate del centro, la creación de un marco legal, su incorporación dentro de las nuevas políticas urbanas, difusión de la riqueza cultural del centro. Posteriormente, se unen al conjunto de instituciones que por objetivo tienen revitalizar el centro, INGUAT⁴, y las cooperaciones Internacionales de Argentina, España y Francia.

En septiembre del año 2000, la administración municipal aprueba el Reglamento Municipal para Protección y conservación del Centro Histórico y los conjuntos históricos de Guatemala, lo que convoca a la formulación de un Plan del Centro Histórico⁵.

El objeto de este plan, es poder brindar un instrumento coherente, flexible, que pueda regular las iniciativas que tengan como propósito la revitalización del centro, identificación de problemas que condicionan el proceso de revitalización, valoración del patrimonio, definición de prioridades y estrategias que se van a seguir. Para el rescate de los barrios y áreas homogéneas, se plantean las siguientes escalas de intervención:

² DIGI – Dirección General de Investigación

³ CIFA – Centro de Investigación de la Facultad de Arquitectura

⁴ INGUAT – Instituto Guatemalteco de Turismo

⁵ Municipalidad de Guatemala. "Plan del Centro Histórico, Nueva Guatemala de la Asunción".

¹ Gellert, Gisela & Pinto Soria, J.C., Ciudad de Guatemala, dos estudios sobre su evolución urbana (1524-1950), 1990.



- ♦ **Unidades de manejo:** es la división territorial básica que fue establecida sobre la base de los barrios tradicionales o sectores del Centro, su origen y relación histórica, la homogeneidad de los usos del suelo y sus características tipológicas. Las unidades de manejo que plantea el plan son: Unidad Central, La Recolectión, San Sebastián, La Merced, Colón, Santo Domingo, Centro América, El Parainfo, El Hospital, El Santuario de Guadalupe y Área de Transición. Dentro de las unidades de manejo que plantea El Plan de manejo para la revitalización del centro histórico, en la categoría de área de identidad vecinal con estructura de barrio y vivienda, se encuentra el Barrio de La Merced, cuyo objetivo es la consolidación del uso residencial y usos mixtos. Se determinan los puntos de identidad y tradición dentro del mismo, se conserva siempre la escala urbana y se promueve la convivencia entre vecinos.
- ♦ **Núcleos de revitalización:** conjuntos o elementos urbanos específicos, que, por sus características especiales, históricas-patrimoniales y funcionales, así como por su posición estratégica dentro de las unidades de gestión urbana, los convierten en objetivos prioritarios de revitalización.
- ♦ **Proyectos integradores:** son aquellos que, por su naturaleza espacial, poseen una función estratégica, en la vinculación de las diversas áreas homogéneas. La estructura de los proyectos integradores es básicamente de carácter lineal y se presenta en forma de ejes, corredores o anillos de circunvalación urbanos, conformando una red cuya función es tejer una secuencia espacial entre las diversas áreas, así como con los sitios puntuales de valor arquitectónico.
- ♦ **Proyectos puntuales:** todas aquellas intervenciones, acciones o grupo de ellas que por sus características y especialmente por su contenido, tienen validez y especificidad para la unidad de manejo en cuestión. Los proyectos puntuales son identificados y preliminarmente definidos sectorialmente, o bien a través de la participación ciudadana, a través de los comités únicos de barrio, en las estrategias de participación, ya que es en esta instancia donde se reconoce la unidad, y el barrio se valida y define su rol, sus acciones y proyectos.

En mayo, del año 2003, se firma un convenio de apoyo técnico entre la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Departamento del Centro Histórico de la Municipalidad de Guatemala. En dicho convenio se definen las bases para realizar proyectos de investigación coordinados por el Centro de Investigaciones de la Facultad de Arquitectura (CIFA) y estudiantes tesistas.

En julio del año 2003, con el fin de poder iniciar el proceso de revitalización para el centro histórico, la Municipalidad de Guatemala a través de su Departamento Centro Histórico y en conjunto con el Concejo del Municipio de Guatemala, aprueba el "Marco Regulatorio del Manejo y revitalización del Centro Histórico", cuyo principal objeto es definir las bases para el proceso de revitalización que plantea el Plan de manejo para la revitalización del centro histórico.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A través del tiempo, el Centro Histórico de la ciudad de Guatemala han perdido las funciones que lo caracterizaban como tal, una de ellas la principal, constituir el espacio de convivencia y referencia urbano de todos los habitantes de la ciudad, más allá de las diferencias sociales.

Paralelamente el análisis territorial de esta área, revela que su comportamiento no es homogéneo, tanto su historia, como usos de suelo, funciones, escalas urbanas, características estilísticas. Dentro de su área se configuran diversas unidades territoriales, principalmente, las de vocación residencial, y por contraste, las de uso polifuncional y de mayor heterogeneidad arquitectónica. Dentro de los factores que han ido contribuido a este deterioro se pueden mencionar:

- ♦ Abandono del grupo elite económica a otro sector de la ciudad.
- ♦ Inmigración campo-ciudad (apropiación del espacio urbano de grupos con menor capacidad de inversión)
- ♦ Cambio de uso del suelo residencial a comercial, lo que provocó gran pérdida del patrimonio cultural y patrimonio humano (residentes).
- ♦ Nuevos patrones culturales (nuevas preferencias por modelos arquitectónicos y urbanos a partir de las décadas de los 50's y 60's). Esto ocasionó el traslado del grupo elite económico hacia urbanizaciones tipo ciudad jardín y casas estilo Colonial Californiano
- ♦ Surgimiento de nuevos centros que sustituyen los roles originales del Centro Histórico
- ♦ Saturación del sistema de transporte y deterioro del medio ambiente en general, infraestructura y servicios
- ♦ Deterioro del medio ambiente social: comercio informal, grupos vulnerables, delincuencia, etc.
- ♦ Desarticulación de las políticas con relación al Centro Histórico. Inercia de deterioro, falta de certeza jurídica e incentivos para los inversionistas, perdida constante de Patrimonio.
- ♦ Falta de participación ciudadana. Deterioro y disminución de la calidad de vida de los ciudadanos del Centro Histórico.

Dentro de este contexto, se encuentran los barrios que conforman al centro histórico, como es el Barrio de La Merced, que forma parte de la unidad de gestión urbana del mismo nombre, dentro de la cual se encuentra el núcleo de gestión urbana que, al igual que todo el Centro Histórico tiene un estado urbano arquitectónico preocupante, por el avanzado deterioro en que están sus banquetas agrietadas, quebradas y en algunas veces partes ausentes, lo cual dificulta e imposibilita el tránsito de sillas de ruedas además, en las esquinas no existen rampas de acceso. Las fachadas tienen elementos ajenos al diseño original que no se integran y, en el peor de los casos, están completamente deterioradas e inhabitables. Además, las calles están en mal estado y con distintos pavimentos.



El comercio informal, como resultado de la inmigración campo-ciudad: lava carros, jugueros, carretas de hot dogs, tostadas entre otros, contribuye a contaminar la calle visual y ambientalmente.

Además, reduce el espacio de circulación del peatón, obligándolo en algunas ocasiones a circular por las calles transitadas por vehículos, con lo que expone su integridad física. La falta de mobiliario urbano y de reglamentos específicos para la Unidad de Gestión, que regule cualquier tipo de intervención, hace que el deterioro urbano arquitectónico continúe y permita algunas veces la pérdida total de Patrimonio.

Los grupos vulnerables, contribuyen también al deterioro de la imagen urbana y generan cierta inseguridad entre los vecinos del barrio.

3. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

3.1. DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA

Según el marco regulatorio, el centro está dividido en once unidades de gestión urbana, las mismas, a su vez, contienen distintos núcleos. Para esta investigación se realizará el análisis y estudio de la unidad de gestión urbana La Merced, con el fin de determinar los núcleos que la conforman y definir el núcleo de mayor importancia, él se tomará como objeto de estudio.

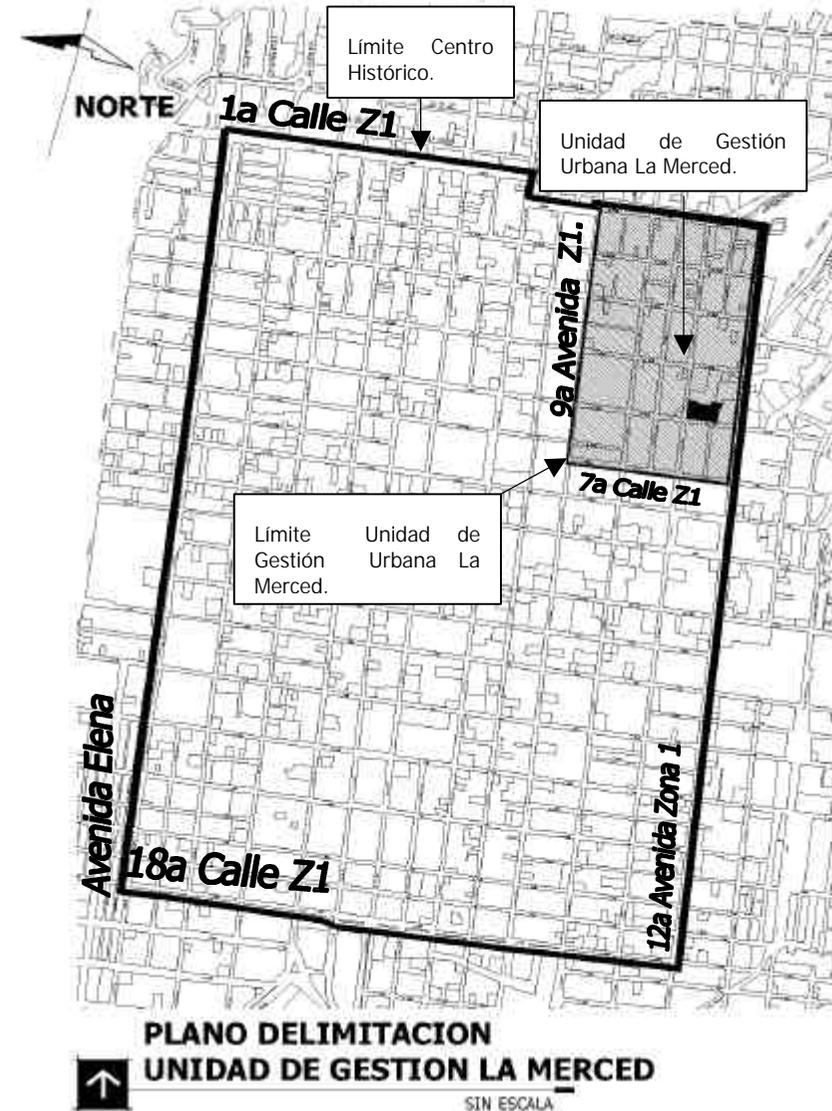
El estudio se llevará a cabo en el departamento de Guatemala, ciudad de Guatemala, zona 1. Centro Histórico, que abarca de la 1ª. calle a la 18 calle y de Avenida Elena a la 12 avenida. La unidad de Gestión Urbana de La merced, está delimitada entre: **9ª. avenida y 12 avenida entre 1ª. calle y 7ª calle.** (Ver mapa No. 1).

- ♦ **Categoría A:** casas, edificios y obras de arquitectura e ingeniería declarados Patrimonio Cultural de la Nación, por su valor histórico arquitectónico; artístico o tecnológico.
- ♦ **Categoría B:** casas, edificios, y otras obras de arquitectura o ingeniería, así como espacios, abiertos tales como: atrios, plazas, parques y jardines característicos o tradicionales del Centro o del Conjunto Histórico respectivo, declarados Patrimonio Cultural de la Nación.
- ♦ **Categoría C:** casas y edificios que, sin corresponder a las categorías anteriores, reúnan características externas, que contribuyen al carácter y paisaje tradicionales del Centro o del Conjunto Histórico respectivo.
- ♦ **Categoría D:** todos los inmuebles situados dentro de los perímetros del Centro Histórico y los conjuntos históricos que no corresponden a categorías A, B ó C.

3.2. DELIMITACIÓN TEMPORAL

El análisis de la investigación abarcará desde la época actual con una proyección hacia un futuro de veinticinco años.

Mapa No. 1 Delimitación de la Unidad de Gestión Urbana "La Merced", en el Centro Histórico de la Nueva



Guatemala. Fuente: RenaCENTRO. Elaboración propia.



4. OBJETIVOS

4.1. GENERALES

- ◆ Plantear una propuesta de criterios de manejo y diseño urbano arquitectónico y paisajístico de la Unidad de Gestión Urbana La Merced, con el fin de contribuir a la creación de un entorno armonioso en el que se conserve y preserve el Patrimonio Cultural de Guatemala.

4.2. ESPECÍFICOS

- ◆ Definir y aplicar variables para determinar con precisión el área que conformará el Núcleo de Gestión Urbana La Merced identificando a la vez futuros proyectos de revitalización dentro de la Unidad de Gestión La Merced, mediante la elaboración de matrices de diagnóstico y mapeos.
- ◆ Identificar los principales problemas que se generan en cada uno de los aspectos mencionados.
- ◆ Elaborar propuestas a nivel proyectual que den soluciones a los diferentes problemas identificados en el núcleo, mediante la elaboración de premisas generales de diseño basados en los aspectos históricos - culturales, urbanos y sociales del núcleo de Gestión Urbana La Merced.

5. ALCANCES

- ◆ **Planteamiento de proyectos de revitalización urbana**
 - Identificación de otros núcleos urbanos dentro de la Unidad de Gestión susceptibles de revitalización.
- ◆ **Propuestas de diseño urbano paisajístico.**
 - Propuesta de diseño de mobiliario urbano necesario para el núcleo
 - Identificación de posibles proyectos de restauración y revitalización
 - Manejo de fachadas de acuerdo con lo establecido en el Marco Regulatorio para el Manejo y Revitalización del Centro Histórico en el artículo No. 32 "Conjunto de Criterios de Diseño cuya función es integrar las edificaciones nuevas, ampliaciones y remodelaciones con los inmuebles del entorno inmediato, principalmente los patrimoniales Categorías A y B registrados en el Acuerdo Ministerial de Declaratoria del Centro Histórico".
- ◆ **Planteamiento de criterios para el manejo de intervenciones en el Centro Histórico, basados en las políticas establecidas en el Plan del Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción.**

6. JUSTIFICACIÓN

El Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, posee evidencias de los movimientos culturales y desarrollo social de Guatemala en diferentes periodos de la historia. Pero más allá del patrimonio físico, el Centro Histórico es depositario de memoria e identidad colectiva de los guatemaltecos, forma parte del patrimonio intangible, por su tradicionalidad, cotidianeidad, valores y prácticas culturales que se pueden apreciar claramente en cada uno de sus barrios.

Con el deterioro del Centro Histórico se pueden perder sus valores, como el ser un lugar donde confluyen y conviven múltiples sectores, estratos, etnias; donde se entrelazan ideologías en un contexto monumental e histórico de la nación y donde las tradiciones son parte importante de nuestra cultura.

Para evitar la pérdida y/o deterioro de patrimonio tangible e intangible, es necesario desarrollar este estudio, para crear un instrumento que responda a las necesidades de cada barrio y regule cualquier tipo de intervención urbano-arquitectónica, según la imagen objetivo que se establece en el "Plan de manejo para la revitalización del centro histórico" y en el "Marco regulatorio del manejo y revitalización del centro histórico", en este caso para el área de estudio "Núcleo de gestión urbana, La Merced".

En base a las normativas legales, los ciudadanos tienen la obligación de proteger el patrimonio cultural, tal y como lo indican las siguientes leyes:

- ◆ La Constitución de la República, en su artículo 59, establece que es obligación primordial del estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional, emitir las leyes y disposiciones que tiendan al enriquecimiento, restauración, preservación y recuperación; promover y reglamentar su investigación científica así como la creación y aplicación de la tecnología apropiada.
- ◆ La Ley para la protección del Patrimonio Cultural de la Nación, Decreto 26-97 del Congreso de la República de Guatemala, tiene por objeto regular la protección, defensa, investigación, conservación y recuperación de los bienes que integran el patrimonio cultural de la nación.
- ◆ El Reglamento para la protección y conservación del Centro Histórico y los conjuntos históricos de la ciudad de Guatemala, tiene por objeto: la protección y conservación del Centro Histórico, recatar y preservar la traza, salvaguardar su riqueza patrimonial, arquitectónica y estética. Rescatar y mantener su valor urbanístico, actividad social económica y cultural como base de la identidad nacional.
- ◆ Marco regulatorio del manejo y revitalización del centro histórico, tiene por objeto establecer las normas, incentivos e instrumentos para el manejo y la revitalización del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, complementario al cuerpo legal vigente
- ◆ Existe un planteamiento de política municipal en la ciudad de Guatemala; Metrópolis 2010, en la que se sitúa el centro como el corazón de la política de desarrollo urbano de la metrópoli.



- ◆ Los Acuerdos de Paz, suscritos en Guatemala el 29 de diciembre de 1996, ponen en perspectiva el rescate del Centro Histórico como proyecto de nación pertinente, legítimo y auténtico.
- ◆ Es deber de la Universidad de San Carlos el plantear soluciones a problemas nacionales.

7. METODOLOGÍA

En el desarrollo general del presente trabajo, se empleó el MÉTODO CIENTÍFICO, el cual consiste, en el conjunto de postulados y procedimientos generales que guían la investigación y que permiten obtener un conocimiento objetivo de ciertos fenómenos de la realidad concreta; con el paso del tiempo siempre prevalece la posibilidad de ajustarlo y enriquecerlo según las exigencias que impone la realidad concreta al proceso de investigación.

Se planteó inicialmente un marco teórico, en el cual se especificarán los elementos teóricos generales y particulares, así como los conceptos básicos en los que se apoyará el estudio, a través de investigación bibliográfica relativa al tema, en libros, revistas, tesis, etc.

Posteriormente, se recopiló información del objeto de estudio y su contexto, para poder realizar un diagnóstico del núcleo en el que se tomen en cuenta los antecedentes históricos desde su formación a la actualidad investigando en todas las fuentes de recopilación de datos.

Inmediatamente, se inició el trabajo de campo para determinar el estado actual del medio ambiente urbano físico (transporte, área del peatón, área del vehículo, infraestructura y servicios, contaminación ambiental, espacios abiertos y áreas verdes, paisaje urbano, mobiliario, señalización) a través de observación, levantamientos (fotográficos y de mapeo). El aspecto social se determinó (situación demográfica, socioeconómica, uso del suelo), a través encuestas y entrevistas a especialistas en historia al Lic. Celso Lara y Lic. Marvin Ramírez; urbanismo al arquitecto Álvaro Véliz del Departamento del Centro Histórico y en aspectos técnicos al ingeniero sanitario Carlos H. Calderón y al ingeniero Roberto España.

Con esta información y las políticas que tiene el Plan de manejo para la revitalización del centro histórico, se realizará un estudio comparativo del cual y por medio del método deductivo, se obtendrán las premisas de diseño, de ahí se partirá para el desarrollo de la propuesta.

Fotografía No. 2 Iglesia la Merced, iluminación nocturna.



Fuente: Elaboración propia.



CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

1. FUNDAMENTO TEÓRICO

1.1. CIUDAD

Para determinar cualquier problemática que se genere en un centro histórico, es inevitable definir el concepto de ciudad, principalmente porque los centros históricos con sus características muy particulares, son o forman parte de una ciudad, como un barrio o conjunto urbano, que se distingue de los demás, que es reconocido por sus habitantes como un área urbana con identidad propia.

La ciudad en su enfoque más simple, es "... una construcción en el espacio, una construcción a vasta escala que sólo se percibe en el curso de grandes lapsos..."⁶, definición que se refiere a su aspecto físico, sin embargo, varios especialistas coinciden en afirmar el concepto de ciudad como algo más complejo no sujeto únicamente a sus características físicas, sino también a aspectos intangibles, que se constituyen en causales de las transformaciones del área urbana y sus problemáticas; debido a su complejidad, algunos autores no tienen objeción en denominarle "conjunto urbano", a causa de la diversidad de aspectos que la conforman.

La ciudad edificada o material, como menciona Le Corbusier "...es sólo una parte del conjunto económico social y político ligado a la persona humana"⁷ "La ciudad se desarrolla a través de todas las aportaciones experimentadas por la sociedad que la percibe y por la totalidad de los individuos que se desenvuelven en ella, asignándole un valor sentimental a sus elementos, y que conforman la imagen urbana"⁸.

Muchos debates actuales, sobre el futuro de las ciudades plantean varios conceptos de lo que se espera de una ciudad para el siglo XXI. Entre ellos, los relacionados a este estudio son los siguientes:

- ♦ **La ciudad de la cultura:** el proceso del planeamiento de una ciudad debería también ser constantemente comprometido, haciendo uso de los aspectos sociales culturales y del tejido urbano de la ciudad, a fin de generar una variedad de formas y estructuras para enriquecer y diversificar el tejido urbano y la red de espacios públicos. Debe reconocerse

⁶ Lynch, Kevin, **La imagen de la ciudad**, 1970, p. 09

⁷ Le Corbusier, **Principios de urbanismo**, 1979, p.24

⁸ Laarbi, Ali Mohamed, **Arquitectura y Ciudad, Seminario arquitectura y ciudad**, Tomo I, 1993, p. 82.

que el proceso del planeamiento no puede controlar todos los aspectos de la vida de la ciudad, ni debería ahogar la evolución de la ciudad al ignorar las características propias de cada barrio, que constantemente se desarrollan y cambian, así como la variada experiencia de la vida urbana.

El objetivo general debería ser el abandono de la escala monofuncional del uso de cada zona, excepto en donde los usos necesitan ser separados en interés de la salud pública y de la seguridad. Deberían ser promovidos los usos mixtos, especialmente en los centros de la ciudad, con el objetivo de introducir más variedad y vitalidad en el tejido urbano.

Un adecuado compromiso del sector público es esencial para asegurar la provisión de un amplio espectro de viviendas asequibles que cubra las necesidades de todas las categorías sociales y grupos de ciudadanos.

El planeamiento debería asegurar un satisfactorio marco que permita a los ciudadanos elegir trabajo, vivienda, transporte y ocio de manera que mejore su bienestar y calidad de vida⁹.

- ♦ **La ciudad y continuidad de carácter:** la ciudad es tanto el origen como el huésped de la civilización. El planeamiento tiene un papel específico en asegurar una adecuada ordenación, que respete el carácter de la ciudad, pero que no impida la creatividad en la arquitectura y la ordenación de los espacios entre edificios.

El planeamiento debería intentar salvaguardar el desarrollo de los elementos tradicionales, junto con la memoria y la identidad del medio ambiente urbano, incluso tradiciones locales, el carácter del patrimonio edificado, los métodos constructivos, barrios históricos, espacios abiertos y zonas verdes. Estos elementos deberían ser parte de redes continuas, basadas en los principios de ordenación urbana, que otorgue el carácter distintivo y de identidad a las ciudades y a las regiones.

El planeamiento debería iniciar un proceso de integración de la ciudad entera con su entorno, en el cual la arquitectura y los campos del conocimiento relacionados consideren las áreas construidas y espacios abiertos de forma conjunta con las referencias culturales y valoración histórica de cada área y sus cualidades distintivas. (Consejo europeo de urbanistas; la Carta Constitucional de Atenas 2003.)

1.2. COMPONENTES DE LA CIUDAD

Se puede decir que el concepto de ciudad comprende dos componentes principales, por un lado el elemento material o físico y por el otro, el componente humano y todos los aspectos ideológicos, económicos y sociales.

⁹ Consejo Europeo de Urbanistas; la **Carta constitucional de Atenas 2003**.



Otros autores afirman que la ciudad se encuentra conformada básicamente por la interrelación de tres componentes:

- ♦ **Componente móvil de la ciudad:** es la parte viva de la ciudad, la cual está conformada especialmente por las personas y sus actividades.
- ♦ **Componente material o parte edificada de la ciudad:** constituido por todos aquellos elementos urbanos que han surgido a través del tiempo y que conforman el paisaje Urbano.
- ♦ **Componente físico - ambiental:** conformado por los aspectos climáticos naturales y todos aquellos fenómenos que causan su alteración. La variabilidad de este componente transforma la manera de percibir la ciudad.

Depende de la relación existente entre el individuo y su ciudad, el que ésta posea ciertas características positivas que identifiquen su imagen urbana ante el observador:

- ♦ **Legibilidad:** cuando la imagen urbana posee claridad, calidad visual, coherencia entre sus elementos y, ante todo, comprensible al observador.
- ♦ **Identidad:** denominada también autenticidad, es cuando en la relación objeto - sujeto, se identifican y designan algunos elementos que respecto a los demás, son una entidad separable con cierto significado práctico o emocional para el observador.
- ♦ **Imaginabilidad:** al igual que la legibilidad, se da en los objetos que poseen cualidades visuales, capaces de crear una imagen vigorosa en cualquier observador.

1.2.1. COMPONENTES SOCIALES DE LA ESTRUCTURA URBANA.

Con relación a los componentes sociales de la estructura urbana, Manuel Castells define el componente material de la ciudad como una expresión de la estructuración social y a la vez afirma que esto "equivale al estudio de los elementos del sistema económico e ideológico, así como sus combinaciones y las prácticas sociales que derivan de ello"¹⁰. Dichos elementos conforman parte del desenvolvimiento del componente "vivo" de la ciudad y determinan, hasta cierto punto, las funciones y usos que se dan al espacio urbano:

- ♦ **Sistema económico (uso económico del espacio):** "El sistema económico, se organiza en torno a las relaciones entre la fuerza de trabajo, los medios de producción y el no trabajo, que se combinan según dos relaciones principales: la relación de propiedad (apropiación del producto), y la relación de apropiación real (proceso técnico del trabajo). La expresión espacial se encuentra en el medio de dos elementos principales: la producción, el consumo y un elemento derivado que es el intercambio, que resulta de la espacialización de las transmisiones entre la producción y el consumo. El elemento no trabajo no tiene una

expresión espacial específica, se traduce de manera en que las dos relaciones de propiedad y de apropiación se organizan con relación al espacio"¹¹.

La relación entre producción y espacio comprende, tanto las instalaciones industriales propiamente dichas como el medio industrial y técnico circundante y la localización de oficinas de organización y dirección"¹². En lo referente al consumo, el conjunto de actividades relativas a la apropiación social, individual y colectiva del producto, se manifiestan espacialmente a través de la residencia y equipos colectivos. "Finalmente entre las relaciones de producción y consumo se operan una serie de transferencias, llamaremos intercambio a la realización espacial de dichas transferencias mediante acciones de circulación y comercio"¹³.

Otro aspecto que se encuentra ampliamente relacionado con el sistema económico es la distribución de los lugares de residencia en el espacio, esto crea la diferenciación social y específica del paisaje urbano. La segregación espacial en el ámbito económico "obedece a la distribución del producto entre los individuos y a la específica distribución del producto vivienda"¹⁴.

- ♦ **Sistema ideológico (uso ideológico del espacio):** el término ideología, significa básicamente la "forma o manera" de pensar con respecto a determinada situación. En el ámbito urbano las ideologías captan los modos y las formas de organización social, manifestándose por medio del efecto social que producen, este efecto posee dos características: "el efecto de legitimación, por medio del cual el proceso ideológico racionaliza ciertos intereses, con el fin de presentar su dominación como expresión del interés general; y el efecto de comunicación que se origina a través del lenguaje y el conjunto de sistemas expresivos, que son siempre procesos culturales constituidos por un conjunto ideológico dominante"¹⁵.

El sistema ideológico organiza el espacio, marcándolo con una red de signos, cuyos significados se componen de contenido ideológicos, es así como el espacio se carga de sentido, sus formas y su trazado se articulan en una estructura simbólica que le confiere identidad. Según Castells, el componente ideológico en el espacio urbano, se manifiesta de dos maneras:

¹¹ *Ibid.* p.154

¹² *Ibid.* p. 159.

¹³ *Ibid.* p. 159.

¹⁴ *Ibid.* p. 217.

¹⁵ *Ibid.* p. 217.

¹⁰ Castells, Manuel, *La Cuestión Urbana*, 1976, p. 154



- “Por los efectos de coyuntura, es decir, las formas urbanas ya existentes, producto de la historia acumulada y combinada socialmente, que se encuentra presente en todo elemento de la estructura urbana¹⁶”
- “Por la carga simbólica de las formas espaciales, no en función de su lugar en la estructura urbana, sino de su inserción en la historia cultural de las formas, que son la combinación de la simbólica que les es atribuida por las prácticas ideológicas mediatizadas por el espacio, y, de la simbólica que reciben de la articulación cultural donde se encuentran el arte, el diseño, la tecnología, los materiales, etc¹⁷”. Como ejemplo, se pueden estas las modas y tendencias que influyen en el aspecto formal de los elementos urbanos que, con el paso del tiempo, han adquirido significado, como los monumentos, puntos de referencia, etc.

Además, la ciudad edificada hace las veces de explicación de las transformaciones culturales que no se llegan a captar y controlar. El paso de una civilización rural a una urbana, con todo lo que esto comporta de modernidad y de resistencia al cambio, establece el marco ideológico de los problemas de adaptación de las nuevas formas sociales.

1.2.2. PAISAJE URBANO.

Como ya se mencionó, el paisaje urbano, lo constituye el componente material de la ciudad. La ciudad material, como menciona Raymond Ledrut, es como el lenguaje, “es expresión y manifestación de la sociedad urbana¹⁸.”

La forma en que el observador percibe el paisaje urbano, obedece a una serie de componentes relacionados entre sí, conformados no solo por los elementos físicos que constituyen la ciudad, sino también por otras influencias que actúan sobre la misma un tanto más subjetivas en su apreciación, como los significados sociales, el uso, la función, la historia e incluso su nombre. Los elementos físicos básicos que, según Kevin Lynch, el observador percibe en la ciudad, se clasifican en:

- ◆ **Bordes:** son las zonas limítrofes existentes entre dos sectores de la ciudad, que rompen la continuidad del espacio homogéneo, definiendo los extremos o partes de la misma.
 - **Bordes fuertes:** se caracterizan por desconectar completamente dos partes de la ciudad, funcional y/o visualmente. Ejemplo: líneas férreas, muros, autopistas, vallas.

- **Bordes débiles:** son los que permiten el paso fluido de un lado a otro, ya sea de manera visual o funcionalmente. Ejemplo: avenidas que separan barrios o sectores de la ciudad.

- ◆ **Barrios:** estos elementos los definen algunos autores como “... secciones relativamente grandes de la ciudad algunos tienen nombres de antiguos pueblos o caseríos absorbidos por el crecimiento urbano...¹⁹” Sus características físicas están determinadas por continuidades temáticas, conformadas por una amplia variedad de componentes (usos, tipología constructiva, actividades, homogeneidad estilística, altura, color, etc).
- ◆ **Nodos:** son puntos estratégicos de la ciudad, constituidos por espacios abiertos o cerrados de uso público, a los que el observador puede ingresar. Son focos o puntos de referencia de los que se parte o encamina. Ejemplo: convergencia de caminos, plazas o momentos de paso de una estructura a otra.
- ◆ **Mojones, hitos:** son objetos, artefactos urbanos, o edificaciones, que por su dimensión o calidad formal destacan del resto de elementos urbanos de su especie y actúan como puntos de referencia exteriores, ya que no se puede circular interiormente en ellos. Ejemplo: Torres, cúpulas, monumentos escultóricos o señales.
- ◆ **Monumentos:** como puntos de referencia son “visibles en áreas restringidas, estructuras en las que se confía cada vez más a medida que el trayecto se hace más familiar al observador...²⁰”, pero su importancia no radica sólo en esta función, desde el punto de vista urbanístico, se encuentran estrechamente ligados a la memoria colectiva de los pueblos, a su historia y a su patrimonio artístico y cultural; un monumento arquitectónico comprende, según la Carta de Venecia, “tanto la creación arquitectónica aislada, como el sitio urbano o rural que ofrece el testimonio de una civilización particular de una fase representativa en la evolución o progreso de un suceso histórico²¹”, entre éstos se encuentran las obras arquitectónicas de carácter civil, militar, religioso y funerario; las ciudades y sectores históricos, los que a su vez se dividen en conjuntos totales y parciales.
- ◆ **Espacios urbanos abiertos:** este tipo de espacios, resulta de vital importancia dentro del paisaje urbano, ya que a través de ellos el observador percibe la ciudad, constituyéndose en medios de cohesión física y de integración social. Harvey Perloff define estos espacios como “... el área espacial (geográfica, tierra o agua), situada dentro de una concentración urbana o a una distancia razonable de ella, que no se encuentre cubierta por edificios y por otras estructuras permanentes, limitado por diversos elementos urbanos; de ninguna manera significa la falta de uso del suelo urbano, si no es el que cumple una función dentro de la ciudad²²”. Lowdon Wingo, resume en tres las funciones principales de los espacios abiertos,

¹⁶ Ibid, p. 259

¹⁷ Castells, Manuel. **La cuestión urbana**, 1976, p. 260.

¹⁸ Ledrut, Raymond. **El espacio social de la ciudad**, 1974, p.24.

¹⁹ Lynch, Kevin. **La imagen de la ciudad**, 1970, p. 0174.

²⁰ Chang, Augusto. **Movimiento, tiempo y escala**, 1971, p. 67.

²¹ Reiche, Günther. Estudio y análisis de los centros históricos de ciudad vieja y Chichicastenango, 1991, p. 04

²² Perloff, Harvey. La calidad del medio ambiente urbano, 1974, p 149.



“... es usado para una amplia gama de actividades recreativas activas o pasivas y para circular; es visto desde la vivienda, la calle y otros puntos; y es sentido, al brindar intimidad aislamiento y sentido de espaciocidad y escala²³”. Los espacios abiertos, según sus características específicas, sirven para el desarrollo de importantes actividades generadas por la ciudad, como las ferias, fiestas, mercados, etc., además, desde el punto de vista ambiental, constituyen un insustituible pulmón en las áreas urbanas con mayor contaminación.

Según sus características y usos, los espacios abiertos, se clasifican en dos grandes grupos: espacios libres y espacios arbolados.

- **Espacios libres:** son superficies completamente libres, cubiertas en su totalidad por revestimientos artificiales, son del dominio público y, por lo general, sirven para actividades colectivas y para la circulación de peatones, a su vez, se clasifican en:
 - **Calles o sendas:** son consideradas los espacios abiertos más importantes de la ciudad, ya que a lo largo de las mismas, se organizan y conectan todos los elementos urbanos, “en ellas se crea un ambiente de rapidez donde la arquitectura se percibe de forma casual...²⁴”. Algunos autores las definen como “... los conductos de circulación seleccionados para el tránsito vehicular y peatonal.²⁵”. Generalmente, no aparecen como elemento aislado e independiente, pues forman parte de un sistema que estructura todo el conjunto urbano.
 - **Plazas:** “seguramente es la primera creación de un espacio urbano. Resulta de la agrupación de casas alrededor de un espacio libre²⁶”. Por su posición, sus funciones y el movimiento que en ella se desarrolla, así como el interés social que lleva consigo, constituye un elemento característico de la ciudad.
 - **Atrios:** “es una especie de plazoleta, formada por el espacio frontal y/o lateral que se deja al construir los templos retirados de la línea de la calle²⁷”; a pesar de que en la actualidad son catalogados como espacios de carácter semipúblico se consideran espacios libres de circulación y ventilación de los templos.
- **Espacios arbolados:** “su suelo, cubierto en parte por revestimientos artificiales, está plantado por árboles cuya especie y tamaño difiere según las regiones. Sirven

para la circulación de peatones y eventualmente para manifestaciones colectivas...²⁸”. La finalidad de estos espacios, es incorporar visualmente la naturaleza con la ciudad. Entre éstos podemos identificar:

- **Parques:** son áreas verdes de la ciudad, en ellos se combinan, caminamientos, áreas jardinadas y plazoletas; sirven como áreas de recreación y distracción a los habitantes de la ciudad.
- **Jardines:** sus funciones dentro de la ciudad, son principalmente ambientales y ornamentales, tanto en el ámbito arquitectónico, como urbanístico, generalmente forman parte de otros espacios abiertos, ornamentando plazas y parques, aunque también se pueden dar como elementos aislados.
- **Alamedas:** de una manera muy general, las alamedas se definen como sendas jardinadas, “su función principal es la de articular vías vehiculares, pero al combinarse con áreas verdes, las que adecuadamente arborizadas, permiten un tipo de recreación pasiva²⁹”

1.2.3. RELACIÓN DEL COMPONENTE HUMANO CON EL ESPACIO URBANO

El componente material de la ciudad, se encuentra estrechamente ligado al componente “vivo” o “móvil”, “es producto de su historia, de su localización geográfica y de los gustos de sus habitantes...³⁰”. Es importante resaltar que la ciudad, como manifiesta Raymon Ledrut, es en principio sociedad, no es una suma de cosas ni una en particular, tampoco es un conjunto de edificios, calles y funciones, la ciudad es una reunión de seres humanos que mantienen relaciones diversas (ideológicas, sociales, económicas)³¹ dichas relaciones se establecen mediante la espacialidad, es decir, a través de las cosas que forman determinado espacio o ambiente físico, el cual solamente adquiere significado en su relación con la vida colectiva de los hombres que lo ocupan, las relaciones sociales dan al espacio una forma, una función y una significación social.

Es importante resaltar que la ciudad se manifiesta como una realidad dinámica, en la que la reorganización interna del espacio urbano entra en conflicto con el desenvolvimiento del ser humano, por lo que la relación entre el hombre y la ciudad edificada no se encuentra exenta de problemas.

²³ Lowdon Wingo. **Ciudades y espacio**, 1986, p. 42.

²⁴ Krier, Rob. **El espacio urbano**, 1981, p. 19.

²⁵ Bouillon Roberto. **Planificación del Espacio Turístico**, 1988, p 163.

²⁶ Krier, Rob. **El Espacio Urbano**, 1981, p. 18

²⁷ Ministerio Español de Obras Públicas y Urbanismo, **La ciudad iberoamericana**, 1987, p.107.

²⁸ Municipalidad de Guatemala / CIFA / DIGI / USAC. **Estudios base para el reconocimiento y evaluación del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala**, 1995, p. 28.

²⁹ Reyna, Evelyn. **Un sistema de parques para la ciudad de Guatemala**, 1992, p. 15.

³⁰ Sorre, Max. **El paisaje urbano**, 1952, p.12.

³¹ Ledrut, Raymond. **El espacio social de la ciudad**, 1974, p. 24.



“La organización social da como resultado una acción destructora recíproca entre la degeneración de la ciudad y la degeneración del ser humano, proceso que ha sido eminentemente negativo³².”

Este conflicto se traduce en el espacio urbano de distintas formas, entre las que sobresalen:

- ◆ Deterioro del espacio urbano y sus elementos
- ◆ Precarias condiciones de habitabilidad
- ◆ Pérdida de vitalidad funcional
- ◆ Hacinamiento poblacional
- ◆ Precario nivel de equipamiento y servicios.

1.3. LA CIUDAD COMO BIEN CULTURAL / CENTROS HISTÓRICOS

La forma en que la ciudad o parte de ella se manifiesta como patrimonio cultural, es a través de la existencia de los centros históricos. De una manera muy general se podrían definir como centros históricos todas aquellas áreas urbanas, cuya singularidad en sus características, las hacen susceptibles de ser consideradas patrimonio de sus habitantes.

El concepto de Centro Histórico, aparece en las últimas décadas, “cuando se produce una ruptura entre las ciudades y sus centros, hasta ese momento, la convivencia de las distintas etapas históricas en perfecta simbiosis urbana, hacía posible identificar ciudad e historia³³”. Los centros históricos se definen, como áreas relativamente homogéneas, las cuales caracterizan y testimonian a ciertas ciudades, son documentos, testimonios de la historia urbana de sus formas de vida, de los estilos arquitectónicos, pero sobre todo, el lugar principal de la ciudad de hoy y de su cultura, tanto en Hispanoamérica, como en el mundo entero.

Según la Carta de Restauración, emitida en 1972 “... se deben considerar centros históricos, no sólo los antiguos centros urbanos tradicionalmente extendidos, sino todos aquellos asentamiento, cuyas estructuras unitarias o fragmentadas, y aún parcialmente transformadas en el transcurso del tiempo, que hallan sido establecidas

en el pasado, o entre las más recientes, aquellas que posean eventuales valores como testimonio histórico o destacadas cualidades urbanístico -arquitectónicas³⁴”.

Los centros históricos son estructuras urbanas, que poseen cierta carga valorativa histórica, cultural y patrimonial que confieren identidad a la ciudad y a sus habitantes. El carácter histórico se refiere a la valorización de los testimonios de una conformación cultural que se va enriqueciendo a través del tiempo histórico, es decir, que lo asume como plenitud de todas las manifestaciones (aún contradictorias) que allí han ocurrido; es así como lo histórico se transforma en un componente de lo cultural. El carácter histórico de los cascos antiguos, no es concerniente únicamente a los valores históricos propiamente dichos, sino su análisis comprende los valores artísticos, arquitectónicos, urbanísticos, y sociales que identifican a la ciudad, por lo que “... los centros históricos, deben considerarse como una realidad física con una preponderante dimensión humana, insertada en otra realidad de mayor magnitud que continúa evolucionándose y transformándose...³⁵”

1.3.1. PATRIMONIO CULTURAL

Según algunos urbanistas expertos en el tema, los bienes patrimoniales, “... son bienes heredados, de los que debemos disfrutar, y con los que tenemos la obligación de transmitir al futuro. Obligación con nuestros antecesores y con nuestros sucesores, en una labor de transmisores de la historia, que nos es pagada por el uso de dichos bienes. Ello significa que los bienes patrimoniales tienen en sí mismos unas reglas del juego que no tienen porque coincidir con actitudes modales de la sociedad en cada momento, y que el uso de estos bienes requiere de un análisis pormenorizado a fin que la respuesta sea positiva para dicho bien y para el cuerpo social que pretende su uso.”³⁶

Desde el punto de vista legal, el concepto de patrimonio cultural, se define como el conjunto de bienes que una persona física o moral recibe de sus antepasados, dicho concepto se encontraba ya en el Derecho Romano. El patrimonio cultural, según algunos autores, lo constituyen no solo objetos artísticos, muebles o inmuebles, sino también, todos aquellos que unidos a los anteriores posean importancia histórica.

³² Landra, Horacio. **Plan piloto de renovación Urbana**, 1971, p. 09.

³³ Quinto Centenario. **Revitalización de centros históricos en Iberoamérica**, 1992, p. 02.

³⁴ Díaz Berrio Salvador, **Protección del patrimonio cultural urbano**, 1986, p. 103.

³⁵ Benavidez Solís, Jorge. **Curso de restauración de monumentos y conservación de centros históricos**, 1975-78, Documento Sumario.

³⁶ Pulín, Fernando. **Transformaciones físicas y socioeconómicas producidas por el turismo en los centros históricos**. Ver Instituto Español de Arquitectura, Agencia Española de Cooperación Internacional, Impacto del Turismo en el Patrimonio Cultural. Seminario Guatemala, 1996, p. 02.



Según Carlos Chanfón, el término Patrimonio Cultural apareció "... como consecuencia, de cuando entre las ciencias sociales se definió el concepto de cultura como elemento esencial de identificación, indivisible e inalienable, que un grupo social hereda de sus antepasados con la obligación de conservarlo y acrecentarlo, para transmitirlo a las siguientes generaciones. El uso generalizado del término es de aceptación relativamente reciente, su difusión es ampliamente apoyada por la UNESCO.³⁷" Al fundarse dicho organismo en 1946, su Constitución establece como objetivo, velar por la conservación y protección del patrimonio universal de obras de arte y monumentos de interés histórico y científico. El patrimonio cultural se divide en:

1.3.1.1. Patrimonio tangible:

Constituido por objetos que tienen sustancia física y pueden ser conservados o restaurados por medio de algún tipo de intervención. Se pueden reconocer muebles e inmuebles.

- ♦ **Bienes inmuebles:** se caracterizan por su inamovilidad, como edificios, iglesias, parques, traza urbanística.
- ♦ **Bienes muebles:** se caracterizan porque pueden ser trasladados de un lugar a otro, como cuadros, esculturas, libros, muebles.

1.3.1.2. Patrimonio intangible:

Podría definirse como el conjunto de formas de cultura tradicional y popular o folklórica, es decir, las obras colectivas que emanan de una cultura y se basan en la tradición. Estas tradiciones se transmiten oralmente o mediante gestos y se modifican con el transcurso del tiempo a través de un proceso de recreación colectiva. Se incluyen en ellas las tradiciones orales, las costumbres, las lenguas, la música, los bailes, los rituales, las fiestas, la medicina tradicional y la farmacopea, las artes culinarias y todas las habilidades especiales relacionadas con los aspectos materiales de la cultura, tales como las herramientas y el hábitat.

Para muchas poblaciones (y especialmente para los grupos minoritarios y las poblaciones indígenas), el patrimonio intangible representa la fuente vital de una identidad profundamente arraigada en la historia. La filosofía, los valores, el código ético y el modo de pensamiento transmitido por las tradiciones orales, las lenguas y las

diversas manifestaciones culturales constituyen los fundamentos de la vida comunitaria. La índole efímera de este patrimonio intangible lo hace vulnerable.

El patrimonio intangible es vasto y concierne a cada individuo, puesto que cada individuo es portador del patrimonio de su propia comunidad. El patrimonio intangible impregna cada aspecto de la vida del individuo y está presente en todos los productos del patrimonio cultural; objetos, monumentos, sitios y paisajes.

1.3.2. TEORÍAS DE INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO URBANÍSTICO.

La preocupación sobre la conservación del patrimonio, comenzó a desarrollarse en Europa desde el siglo XVI, más específicamente en 1790, cuando en Francia, la Convención Nacional reacciona contra la inútil destrucción de edificios desencadenada a partir de la Bastilla, y aunque con poco éxito, dicta medidas para protegerlos. Es así como comienza la historia de la conservación del patrimonio, pero es hasta el siglo XIX que surgen las primeras doctrinas que forman el pensamiento en ese momento histórico.

El arquitecto Eugenio Viollet Le Duc (1814-1879) a quien se considera el iniciador de la restauración moderna y padre de la llamada tendencia arquitectónica, asevera que "restaurar no es conservar, reparar, o rehacer un monumento, sino restablecer un estado tan completo como jamás pudo existir en un momento dado". Paralelamente el escritor inglés John Ruskin en sus Siete Lámparas de la Arquitectura expone con respecto a la restauración de los monumentos "significa la destrucción más completa que puede sufrir un edificio, destrucción acompañada de una falsa descripción del monumento destruido, es imposible, tan imposible como resucitar a los muertos, restaurar todo lo que fue grande y bello en arquitectura".

Ambas teorías han sido trascendentales en la conservación del patrimonio arquitectónico, y es a partir de estas dos corrientes que se iniciaron una serie de movimientos, primero se crearon diversas recomendaciones en convenciones nacionales e internacionales, posteriormente aparecieron comisiones que surgieron con la finalidad de proteger el patrimonio cultural. Dentro de los documentos que poseen mayor importancia se pueden mencionar: Normas de Camilo Boito (1879), las cuales fueron completadas por Gustavo Giovannoni (1928), La carta del Restauo (1931), Carta de Atenas (1931), Carta de Venecia (1964), Carta de Nairobi (1976), Carta de Veracruz (1972).

Camilo Boito, estableció cierta homogeneidad al ordenar los objetos antiguos de la ciudad, factibles de ser restaurados, para que volvieran a adquirir las cualidades que habían ido perdiendo por la intrusión de la ciudad moderna.

³⁷ Chanfón Olmos, Carlos. **Fundamentos teóricos de la restauración**, 1988. p. 47.



Gustavo Giovanonni, fue quien "... a partir de Camilo Boito, definió la idea de entorno del monumento, introduciendo el concepto de ambiente como definición urbana visual, y extiende la idea de monumento hasta el conjunto histórico como monumento en sí, pidiendo para estos la conservación de su trama y de sus alineaciones tradicionales". Estuvo en contra de lo que significaba el aislamiento urbano que provoca la falta de estimación por los conjuntos urbanísticos: defendió la conservación del conjunto urbano real de los monumentos y sus relaciones históricas con el entorno, estableciendo así el concepto de unidad arquitectónica.

1.3.3. ESCALAS DE INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO URBANÍSTICO.

Los cambios físicos que se realicen en el espacio urbano de las zonas patrimoniales, no deben efectuarse arbitrariamente, por ello de manera paralela a las teorías de conservación e intervención del patrimonio cultural arquitectónico – urbanístico, se han de tomar en cuenta ciertos conceptos que determinan las distintas escalas o medidas de acción sobre los bienes patrimoniales.

1.3.3.1. Restauración.

"La palabra restaurar, etimológicamente se deriva de dos raíces latinas, el prefijo "re" (volver a hacer, estar o hacer, como resurgir o reponer), y el verbo "staurare" que se refiere a fortalecer o erigirse".³⁸ "De modo esencial, la actividad de restaurar monumentos arquitectónicos podría quedar expresada diciendo que es el arte de salvaguardar la solidez y la forma-materia histórica del monumento mediante operaciones y agregados que evidencian su actualidad y su finalidad programal".³⁹

Dentro de estos documentos, la carta de Venecia representa el pensamiento de mayor autoridad y aceptación en el ámbito mundial, que en el artículo 9º, establece: "la restauración es una operación que debe guardar un carácter excepcional. Tiene como fin el conservar y revelar los valores estéticos e históricos del monumento y se fundamenta en el respeto a la esencia antigua y los documentos auténticos. "La restauración termina donde comienza lo hipotético; de ahí en adelante todo trabajo complementario reconocido como indispensable, respetará la composición arquitectónica y llevará el sello de nuestra época".

³⁸ García Villagran; 1966, p.90

³⁹ *Ibid.* p. 90

1.3.3.2. Conservación.

Conjunto de actividades destinadas a salvaguardar y mantener y prolongar la permanencia de los objetos culturales para transmitirlos al futuro.⁴⁰ Los trabajos de conservación son preventivos, en tanto que los de restauración son curativos. Con una conservación adecuadamente manejada, la restauración no tendría mucho que hacer.⁴¹

1.3.3.3. Liberación.

"Supresión de elementos agregados sin valor cultural o natural que afecten a la conservación e impidan el conocimiento del objeto."⁴²

1.3.3.4. Consolidación.

"Intervención más respetuosa que tiene por objeto detener las alteraciones en proceso. Como el término lo indica, da solidez a un elemento que la ha perdido o la está perdiendo"⁴³

1.3.3.5. Reintegración.

"Restitución, en su sitio original, de partes desmembradas del objeto, para asegurar su conservación".⁴⁴

1.3.3.6. Integración.

Aportación de elementos claramente nuevos y visibles para asegurar la conservación del objeto.⁴⁵

1.3.3.7. Reestructuración.

Intervención que devuelve las condiciones de estabilidad perdidas o deterioradas garantizando, sin límite previsible, la vida de una estructura arquitectónica.⁴⁶

⁴⁰ Díaz Berrio, Salvador; 1974:7

⁴¹ Bonfil, Ramón; 1971: 29.

⁴² Díaz Berrio, Salvador;1974 p7

⁴³ *Ibid.* p 7.

⁴⁴ *Ibid.* p 7.

⁴⁵ *Ibid.* p 7.

⁴⁶ *Ibid.* p 9.



1.3.3.8. Rehabilitación

Es el rescate de la función social que posee el inmueble luego de ser restaurado, de permitir adecuadamente la realización de las mismas actividades para las cuales fue diseñado⁴⁷.

1.3.3.9. Reciclaje

Conjunto de intervenciones que hacen posible utilizar de nuevo un edificio histórico adecuándolo para un uso social diferente al original y en armonía con el contexto natural y urbano compatible con el carácter del monumento.⁴⁸

1.3.3.10. Revitalización.

Es uno de los términos más aplicados en el rescate de zonas urbanas patrimoniales, el cual se concibe en su definición más simple como la recuperación de inmuebles y primordialmente de la calidad de vida de la comunidad que lo habita.

Comprende "operaciones técnicas, administrativas y jurídicas que en el marco de la planeación del desarrollo urbano están dirigidas a la reanimación de inmuebles y espacios públicos con obras de restauración, renovación, rehabilitación, con el fin de mantenerlos integrados a la ciudad y de aprovecharlos de acuerdo con las necesidades de la población y su significado cultural".⁴⁹

"La revitalización integral es un trabajo de planeamiento urbano que afecta conjuntos edificados y urbanizados en situación de orden estructural y que en el caso de centros históricos de Iberoamérica, introduce la componente de estructuras urbanas con valor histórico artístico".⁵⁰

2. FUNDAMENTO LEGAL

2.1. ÁMBITO NACIONAL

2.1.1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA

La Constitución Política de la República de Guatemala, decretada en la Asamblea Nacional Constituyente en su sección segunda, en los artículos 58,59,60,61; reconoce

⁴⁷ Sandoval; 1993:6

⁴⁸ Ceballos y To, 1990. p.132.

⁴⁹ Documento de Curso Conservación de Monumentos; 1990: snp.

⁵⁰ Programa de revitalización de Centros Históricos en Iberoamérica; 1992:4.

el derecho de las personas y de las comunidades a su identidad cultural; establece que es obligación del Estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional; promover y reglamentar su investigación científica y, a la vez, que todos los bienes y valores del patrimonio cultural de la Nación están bajo la protección del Estado con el propósito de preservar sus características y resguardar su valor histórico. El artículo 122 dicta que, cuando se trate de propiedades declaradas como monumento nacional o cuando se ubiquen en conjuntos monumentales, el Estado tendrá derecho preferencial en toda enajenación.

2.1.2. CÓDIGO MUNICIPAL

En los Artículos 7, 40 y 113, se refiere al derecho de los vecinos del municipio y de la Corporación Municipal a la conservación de su patrimonio o identidad cultural; de acuerdo con sus, valores, lenguas, tradiciones y costumbres.

2.1.3. REGLAMENTO UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Los Artículos 5, 6 y 8: El fin fundamental de la Universidad es promover, conservar, difundir transmitir y registrar la riqueza cultural de la República y velar por tesoros artísticos y científicos.

2.1.4. LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN, CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, DECRETO NÚMERO 26-97

El decreto No. 26-97 reformado por el decreto No. 81-98 del Congreso de la República de Guatemala, señala en sus artículos 1, 2 y 3 "Tiene por objeto regular la protección, defensa, investigación, conservación y recuperación de los bienes que integran el patrimonio cultural de la Nación; sin importar a quien pertenezcan; conformados por a) Patrimonio cultural tangible, compuesto por bienes culturales inmuebles como: la arquitectura y sus elementos, incluida la decoración aplicada; los centros y conjuntos históricos, incluyendo las áreas que le, sirven de entorno y su paisaje natural; la traza urbana, de las ciudades y poblados; los sitios históricos; las áreas o conjuntos singulares, obras del ser humano o combinaciones de éstas con paisaje natural, reconocidos o identificados por su carácter o paisaje de valor excepcional y bienes culturales muebles aquellos que por razones religiosas o laicas, sean de genuina importancia para el país, y tengan relación con la historia y el arte, guatemaltecos. b) Patrimonio cultural intangible constituido por instituciones, tradiciones y costumbres. En el capítulo IX se definen los monumentos, jardines, plazas, centros y conjuntos históricos, sitios arqueológicos y conceptos como conservación, rehabilitación y reconstrucción.



2.1.5. DECLARATORIA DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA, ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 328-98.

Emitido por el Ministerio de Cultura y Deportes, en sus artículos 1, 2 y 3 declara el Centro Histórico de Ciudad de Guatemala, conformado por la parte central del casco urbano, de donde se fundó la Nueva Guatemala de la Asunción, comprendiendo desde la Avenida Elena, hasta la doce avenida, y de la primera calle hasta la dieciocho calle de la zona uno; así como el Cerrito del Carmen y tres áreas de amortiguamiento conformadas por el Barrio de la Candelaria, el Centro Cívico Metropolitano y el Barrio de Jocotenango de la zona dos. Clasifica los inmuebles que conforman el centro histórico y los conjuntos históricos de ciudad de Guatemala en las siguientes categorías:

- ♦ **Categoría A:** casas, edificios y obras de arquitectura e ingeniería declarados Patrimonio Cultural de la Nación, por su valor histórico arquitectónico; artístico o tecnológico.
- ♦ **Categoría B:** casas, edificios y otras obras de arquitectura o ingeniería, así como espacios, abiertos, tales como: atrios, plazas, parques y jardines característicos o tradicionales del Centro o del Conjunto Histórico respectivo, declarados Patrimonio Cultural de la Nación.
- ♦ **Categoría C:** casas y edificios que, sin corresponder a las categorías anteriores, reúnan características externas que contribuyen al carácter y paisaje tradicionales del Centro o del Conjunto Histórico respectivo.
- ♦ **Categoría D:** todos los inmuebles situados dentro de los perímetros del Centro Histórico y los Conjuntos Históricos que no corresponden a categorías A, B ó C.

2.1.6. REGLAMENTO PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO Y CONJUNTOS HISTÓRICOS DE LA CIUDAD DE GUATEMALA.

Emitido por el Consejo Municipal de la ciudad de Guatemala, en su artículo 1, establece que tiene como objeto velar y contribuir a:

- ♦ La protección y conservación del Centro Histórico, sus áreas de amortiguamiento y los conjuntos históricos de la ciudad de Guatemala,
- ♦ Rescatar y preservar la traza, su fisonomía, así como resguardar la riqueza patrimonial, arquitectónica y estética del Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción y su patrimonio cultural, vivo o intangible.
- ♦ Rescatar y mantener su valor urbanístico, la actividad económica y cultural como base de identidad nacional.

2.1.7. MARCO REGULATORIO DEL MANEJO Y REVITALIZACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO.

El objeto de este Marco Regulatorio es lograr la revitalización del Centro Histórico a través de normas, incentivos e instrumentos. Se encuentra dividido en 8 capítulos:

- ♦ Capítulo 1. Consideraciones Generales, se definen conceptos y se establece la delimitación del Centro Histórico.
- ♦ Capítulo 2. Vialidad en el Centro Histórico, establece las distintas jerarquías en las vías, las define y delimita.
- ♦ Capítulo 3. Transporte público. Regula y norma las vías permitidas y no permitidas para la circulación del transporte público.
- ♦ Capítulo 4. Uso del suelo. Establece la división del Centro Histórico en unidades de gestión y los usos permitidos respectivamente.
- ♦ Capítulo 5. Unidad y concordancia urbanística. Establece criterios de diseño, cuya función es integrar las edificaciones nuevas, ampliaciones y remodelaciones con los inmuebles del entorno inmediato, principalmente los patrimoniales categoría A y B.
- ♦ Capítulo 6. Incentivos. Se establecen incentivos para las inversiones que se enfoquen en alcanzar la imagen objetivo de las unidades de gestión urbana.
- ♦ Capítulo 7. Sanciones. Se crea el Juzgado de Asuntos Municipales del Centro Histórico, el cual tendrá bajo su jurisdicción al Centro Histórico.
- ♦ Capítulo 8. Disposiciones finales. Establece acuerdos entre las partes involucradas.

La investigación realizada se fundamenta legalmente en este Marco Regulatorio. Como lo establece el artículo No. 22 "las Unidades de Gestión Urbana que se definieron tendrá normas específicas de manejo, de conformidad con la imagen objetivo de revitalización que se pretende alcanzar....." El fundamento de esta investigación, es proporcionar los documentos para cada unidad de gestión que ayude a normar y regular cualquier tipo de intervención, con el objeto de dirigirlas hacia la imagen objetivo establecida para la unidad de gestión urbana. En el capítulo V se abarca con más amplitud el Marco Regulatorio del Manejo y Revitalización del Centro Histórico.

2.2. MARCO LEGAL INTERNACIONAL

2.2.1. LEY DE INDIAS

Creadas para determinar el trazado de las ciudades fundadas por los españoles en la etapa de la conquista de América, no se limitan a formas de diseño, sino también a establecer la zonificación y uso del suelo tendiente a balancear la relación campo - ciudad. La ciudad asume el rol de " centro " funcional y operativo. La configuración de la trama de calles determinaba, indefectiblemente, un trazado en forma de damero cuyos cuadros eran las cuadras o manzanas de forma cuadrada. La propiedad urbana en Hispanoamérica tenía como base los solares. En algunos casos, como en el de Buenos Aires, medían por lado 70 varas (60,66 metros) y resultaban de partir en cuatro la manzana de 140 varas (121,33 x 121,33 metros). Los edificios públicos:



Casas Reales, Cabildo, Aduana e Iglesia Mayor debían construirse alrededor de la Plaza Mayor.

Estas leyes se utilizaron para realizar el trazo de la Nueva Guatemala de la Asunción en el Valle de la Ermita, como consecuencia del traslado de los terremotos que dañaron La Antigua Guatemala.

2.2.2. CARTA DE ATENAS (1931)

Creada en 1931, su objetivo es la protección del patrimonio artístico y arqueológico de la humanidad, plantea una serie de recomendaciones que favorecen su conservación: "En el caso en que la restauración sea indispensable, debido a degradaciones o destrucciones, se debe respetar la obra histórica y artística del pasado sin proscribir el estilo de ninguna época"; "...se recomienda mantener, cuando sea posible, la ocupación de los monumentos asegurando así su continuidad vital, con tal de que el destino moderno respete el carácter histórico y artístico de la obra..."; "...recomienda respetar en la construcción de los edificios, el carácter y la fisonomía de la ciudad, especialmente en la proximidad de los monumentos antiguos..."; "...recomienda sobre todo la supresión de toda publicidad, de toda superposición abusiva de postes o hilos telegráficos y de la industria ruidosa e invasora en la proximidad de los monumentos de arte y de historia."

Existe otra carta de Atenas 2003, dictada por el El Consejo Europeo de Técnicos Urbanistas (ECTP). "...Esta versión 2003 de la Nueva Carta de Atenas se dirige principalmente a profesionales del urbanismo que trabajan a lo largo de Europa para dar una orientación a sus acciones, para dotar de una mayor coherencia construyendo una red de ciudades funcionalmente conectadas en Europa⁵¹."

2.2.3. DECLARATORIA UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. (1948)

En la Asamblea General de las Naciones Unidas, diciembre de 1948 en su artículo 17 cita: toda persona tiene derecho a la propiedad individual y colectiva; con ello se garantiza el patrimonio cultural como bien colectivo.

2.2.4. CARTA DE VENECIA. (1964)

"Cargadas de un mensaje espiritual del pasado, las obras monumentales de los pueblos continúan siendo en la vida presente el testimonio vivo de sus tradiciones seculares. La humanidad, que cada día toma conciencia de la unidad de los valores humanos, los considera como un patrimonio común, y de cara a las generaciones

futuras, se reconoce solidariamente responsable de su salvaguarda. Debe transmitirlos en toda la riqueza de su autenticidad.

Por lo tanto, es esencial que los principios que deben presidir la conservación y la restauración de los monumentos sean establecidos de común y formulados en un plan internacional dejando que cada nación cuide de asegurar su aplicación en el marco de su propia cultura y de sus tradiciones".

Establece como principio, en nombre de la autenticidad y de la legibilidad del patrimonio, que toda añadidura hecha a un monumento, o toda construcción en el marco de un conjunto histórico, debe ser ciertamente realizada con una preocupación mayor de integración, pero igualmente con una voluntad constante de franqueza. En su artículo 11, indica: "...las valiosas aportaciones de todas las épocas en la edificación de un monumento deben ser respetadas, puesto que la unidad de estilo no es un fin a conseguir en una obra de restauración". En su artículo 14 establece que ya sean urbanos o rurales los sitios que den testimonio de una civilización particular, de un acontecimiento histórico o de una civilización significativa, "...deben ser objeto de cuidados especiales con el fin de preservar su integridad y de asegurar su saneamiento, su arreglo y su puesta en valor. En consecuencia, todo elemento arquitectónico o de otra clase, que pudiera comprometer su equilibrio o su escala debe ser evitado o eliminado".

2.2.5. CARTA DE VERACRUZ

Los centros históricos son bienes que es obligatorio conservar y transmitir al futuro, para que un pueblo sepa quién es, en donde está y a dónde va. La única forma viable de actuar sobre el patrimonio es convertirlo en instrumento socialmente útil y rentable para que redunde en bien de la colectividad y haga posible una mejor calidad de vida y renacimiento de la ciudad.

Sobre los deberes y derechos que debe asumir el Centro Histórico: es un bien patrimonial y un capital social, significa que la comunidad tiene el derecho a utilizarlo. El deber de conservarlo y transmitirlo es un derecho que los ciudadanos tienen que reconocer y reivindicar.

2.2.6. CARTA ITALIANA DE RESTAURACIÓN

Capítulo IV: Centros Históricos "Con el objeto de definir los centros históricos se deben considerar no sólo los viejos "centros" urbanos sino en forma más general todos los asentamientos humanos cuya estructura, unitarias o fragmentadas y aun parcialmente transformadas durante el tiempo, hayan sido, establecidas en el pasado o, entre las más recientes aquellas que tengan eventuales valores como testimonio histórico o destacadas cualidades urbanísticas o arquitectónicas. Las intervenciones de

⁵¹ Carta de Atenas 2,003.



restauración en los centros históricos tienen como objetivo garantizar como medios o instrumentos ordinarios y extraordinarios la permanencia en el tiempo de los valores que caracterizan estos conjuntos. La restauración no se limita por lo tanto a operaciones dedicadas a conservar solamente el carácter formal de elementos arquitectónicos, sino extiende a la conservación sustancial de las características de conjunto de la totalidad del organismo urbano y de todos los elementos que concurren en la definición de estas características.”

Los elementos construidos que forman parte del conjunto deben conservarse no solo en sus aspectos formales que califican la expresión arquitectónica, sino en sus características, tipológicas como expresión de las funciones que han caracterizado en el tiempo el uso de estos mismos elementos.

2.2.7. CARTA DE GRANADA

Redactada más de veinte años después, respeta los mismos principios que la Carta de Venecia pero va claramente más lejos. En efecto, en el artículo 10 se puede leer: “ En el caso en que fuese necesario efectuar transformaciones de edificios o construir nuevos, toda añadidura deberá respetar la organización espacial existente, en particular su parcelario y su escala, así como lo imponen la calidad y el valor del conjunto de construcciones existentes. La introducción de elementos de carácter contemporáneo, bajo reserva de no perjudicar la armonía del conjunto, puede contribuir a su enriquecimiento”.

Aún cuando estos textos conservan cierta prudencia, promueven otras soluciones contrarias al “mimetismo arquitectónico”. Es cierto que se refieren al concepto, esencial pero difícil de definir, de la “armonía del conjunto”, pero es importante constatar que no consideran suficiente “tolerar” las incursiones del contemporáneo en el conjunto patrimonial. Las nuevas soluciones aparecen como un enriquecimiento potencial de éste.

2.2.8. COLOQUIO SOBRE LA CONSERVACIÓN DE PEQUEÑAS CIUDADES HISTÓRICAS

Todas las medidas que se adopten para reanimar y rehabilitar las pequeñas ciudades antiguas, deben respetar los derechos, las costumbres y las aspiraciones de la población y reflejar las metas e intenciones de la comunidad urbana. Por eso las soluciones y realizaciones deben adaptarse a cada caso particular.

2.2.9. RECOMENDACIÓN RELATIVA A LA SALVAGUARDIA DE LOS CONJUNTOS HISTÓRICOS Y SU FUNCIÓN EN LA VIDA CONTEMPORÁNEA.

Debería considerarse que los conjuntos históricos y su medio constituyen un patrimonio universal insustituible. Su salvaguardia y su integración a la vida colectiva

de nuestra época deberían ser una obligación para los gobiernos y para los ciudadanos de los estados en cuyos territorios se encuentran.

Cada conjunto histórico y su medio deberían considerarse como un todo coherente cuyo equilibrio y carácter específico dependen de la síntesis de los elementos que lo componen y que comprenden, tanto las actividades humanas como los edificios, la estructura espacial y las zonas circundantes.

La aplicación de una política global de salvaguardia de los conjuntos históricos, y de su medio debería fundarse en principios válidos para cada país en su conjunto. Los estados miembros deberían adaptar las disposiciones existentes o, en su caso, promulgar nuevos textos legislativos y reglamentos con objeto de asegurar la salvaguardia de los conjuntos históricos.

2.2.10. RESOLUCIÓN DE BRUJAS

La ciudad es el fundamento del entorno construido por el hombre. Es el espejo de su vida social y la expresión de la diversidad de su cultura, de su historia y de sus tradiciones, contiene las raíces vivas de las comunidades locales, es el significativo de su identidad y ayuda a los hombres a situarse en el tiempo y en el espacio.

La ciudad histórica, más que cualquier otra ciudad, por la presencia permanente del tiempo en sus estructuras, sus materiales y sus tradiciones, constituye la identificación visual del hombre de hoy con sus raíces. Esta presencia viva del pasado es indispensable para su equilibrio individual y social.



Mapa No. 1





CAPÍTULO III CONTEXTO DEL OBJETO DE ESTUDIO

1. ASPECTO FÍSICO

1.1. LOCALIZACIÓN

Guatemala se encuentra a una distancia que oscila entre los 14 y 17 grados del Ecuador, latitud Norte y entre 88 y 92 grados Meridiano Greenwich.⁵²

Está ubicada en el continente americano, en el extremo septentrional de Centro América; limitada al Noreste con México; al Sur, con el Océano Pacífico; al Este, con Belice, el Mar Caribe y las Repúblicas de Honduras y el Salvador. La superficie total del país es de 108,889 kilómetros cuadrados, extensión en la que predomina un relieve montañoso, determinado por la Sierra Madre; la Zona Media comprende la altiplanicie central, constituyéndose el sector de dichas mesetas, como el núcleo vital de la nación.

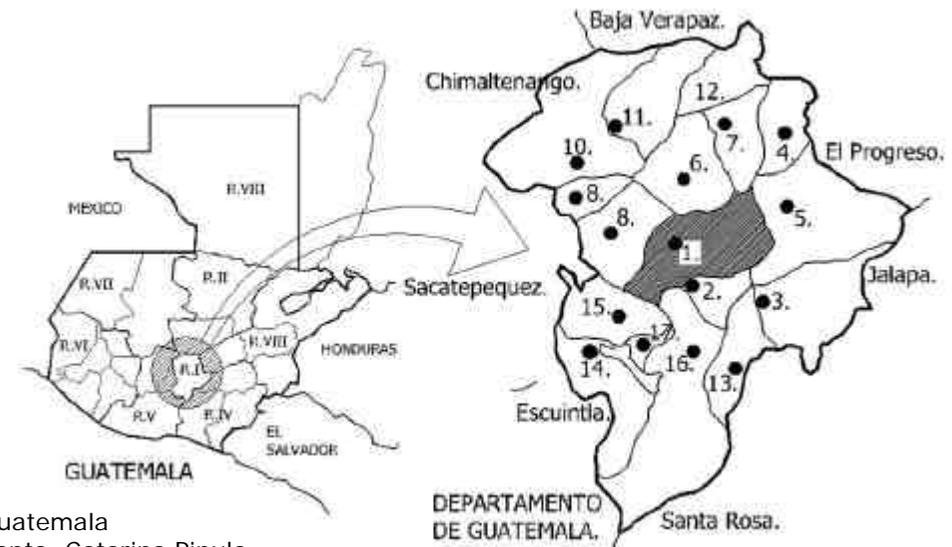
1.2. DIVISIÓN ADMINISTRATIVA

El territorio de la república se divide para su administración en 22 departamentos y 330 municipios. El Decreto 70-86 del Congreso de la República y la ley Preliminar de la Regionalización Decreto 52-87 de los Consejos de Desarrollo urbano y rural, dividen al país en 8 regiones. Los departamentos de Guatemala, Sacatepéquez y Chimaltenango forman la región central; el departamento de Guatemala colinda con los departamentos de Baja Verapaz al Norte; al Este, con El Progreso, Jalapa y Santa Rosa; al Sur, con Escuintla y al Oeste, con Sacatepéquez y Chimaltenango.

El departamento de Guatemala cuenta con 17 municipios, tiene una extensión territorial de 2,243 kilómetros cuadrados. Según el Instituto Geográfico Nacional, ocupa el 1.98% equivalente a 184 Km².⁵³ Geográficamente tiene como nombre oficial ciudad de Guatemala. Aquí se encuentra la capital de la República. (Véase mapa No. 2).

La posición geográfica de Guatemala, según el Instituto Geográfico Nacional está comprendida entre los paralelos 13° 4' a 18° 30', latitud Norte y entre los meridianos 87° 24' a 92° 14', longitud Oeste⁵⁴, con una altura sobre el nivel del mar de 1500 mts.

En el caso del municipio de Guatemala, colinda al Norte con los municipios de Chinautla y San Pedro Ayampuc; al Sur, con Villa Nueva y Santa Catarina Pinula y San Miguel Petapa; al Este, con Palencia y al Oeste, con Mixco; La ciudad de Guatemala se ubica en el Valle de la Ermita. (Véase a mapa No. 2.)



- | | | |
|---------------------------|---------------------------|-------------------|
| 1. Guatemala | 8. Mixco | 13. Fraijanes |
| 2. Santa. Catarina Pinula | 9. San Pedro Sacatepéquez | 14. Amatitlán |
| 3. San José Pinula | 10. San Juan Sacatepéquez | 15. Villa Nueva |
| 4. San José del Golfo | 11. San Raymundo | 16. Villa Canales |
| 5. Palencia | 12. Chuarrancho | 17. Petapa |
| 6. Chinautla | | |
| 7. San Pedro Ayampuc | | |

Mapa No. 2 Localización geográfica y división Política de Guatemala.

Fuente: elaboración propia, basada en el mapa del Instituto Geográfico Nacional, contenido en CD.

⁵² Informe Desastres Naturales y Zonas de Riesgo en Guatemala, Guatemala mayo 2001.

⁵³ Gándara, José Luis, **El clima en el Diseño**, FARUSAC 1985 Pág. 173.

⁵⁴ **Informes sintéticos de caracterización regional**, Vol. II, Región I, SEGEPLAN/PNUD/Gua/87010, Guatemala Pág. 1



1.3. ALTURA

La ciudad de Guatemala se encuentra a una altura de 1,500 metros sobre el nivel del mar, según el BM (monumento de elevación) del Instituto Geográfico Nacional en el Observatorio Nacional, la altura es de 1,502.32 metros sobre el nivel del mar.

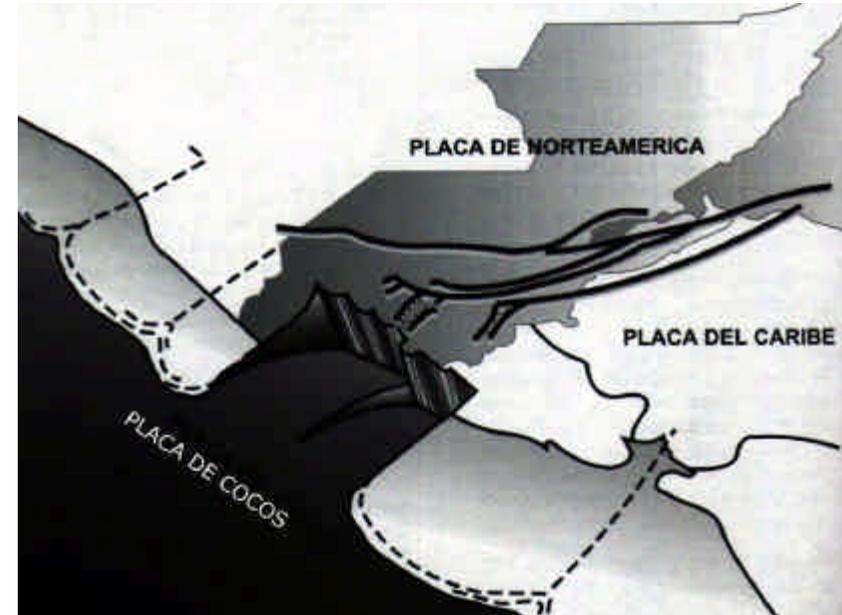
1.4. CLIMATOLOGÍA

Por su situación geográfica, existe una diversidad de climas, los cuales varían según su altitud, predominando en las zonas bajas, el clima tropical, mientras que en las áreas altas, el clima templado y/o frío, según el sistema Thornwaite.

La temperatura media anual en el Departamento es de 18.20 centígrados, con un promedio máximo de 24.80 grados y una mínimo de 13.90 grados. La precipitación pluvial se caracteriza por una época seca de aproximadamente cuatro meses y medio, comprendida entre los meses de diciembre hasta abril. Mantiene una humedad relativa del 79%, y una relativa media de un 83% con una evaporación a la intemperie de 90.6 mm; por lo que la humedad ambiental y la temperatura muestran un ritmo uniforme anual. Únicamente en los meses de verano existe un calor sofocante. Debe señalarse que en el tiempo de verano se desarrollan bruscos cambios de temperatura, ya que en el día el calentamiento solar sube la temperatura y en las noches se produce un enfriamiento ambiental; El registro del brillo solar, ocurre aproximadamente 6.8 horas diarias; con una dirección de vientos Noreste, Sudoeste, a una velocidad media de 17.7 kilómetros por hora. Dos clases de clima se presentan en el departamento de Guatemala en virtud del realce topográfico: el cálido, comprendido entre 200 a 1,000 Mts. sobre el nivel del mar, y el templado, en las áreas de 1000 a 2000 Mts, sobre el nivel del mar.⁵⁵

1.5. SISMOLOGÍA

El territorio de Guatemala está localizado sobre tres placas tectónicas conocidas como la Norteamérica, del Caribe y de Cocos, mismas que guardan cierta relación de dirección, velocidad y estructura, las que son responsables de la actividad geológica volcánica, geotérmica y de la abundancia de micro sismos. Esta condicionante geológica es la que obligó el traslado y fundación de la ciudad de capital de La Antigua Guatemala en el Valle de la Ermita. El proyecto de investigación de desastres naturales y zonas de riesgo de Guatemala, a través de Centro de Investigaciones de Arquitectura –CIFA- de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ha desarrollado un inventario de los terremotos, temblores y erupciones a los que ha estado sujeto el territorio de Guatemala en el periodo de 1530 a 1985.⁵⁶



Mapa No. 3 . Configuración geográfica y fallas geológicas.

Fuente. Informe desastres naturales y zonas de riesgo en Guatemala. Guatemala mayo 2001.

Toda el área central del país ha estado sujeta a este tipo de desastres, los cuales contribuyen al traslado de la ciudad capital, y/o han sido promotores de los cambios en los sistemas constructivos, utilizados en la ciudad de Guatemala y otros departamentos de país. Los sismos de los años de 1917/18 y 1976, sustancialmente, contribuyeron en la transformación de ciudades y poblados históricos, para el caso de Guatemala.

Históricamente la ciudad de Guatemala ha sido afectada por diversos sismos, entre los cuales se destacan los siguientes.⁵⁷

- ♦ 23 de abril de 1830: fuertes sismos parecidos a los que ocasionaron graves daños en la ciudad de La Antigua Guatemala.
- ♦ Agosto de 1874: temblores de poca trascendencia que no provocan daños mayores en la población.

⁵⁵ Diccionario Geográfico de Guatemala. Tomo I

⁵⁶ Segundo estudio de base. Metrópolis 2010. Municipalidad de Guatemala. Pág. 26

⁵⁷ Informe de Guatemala, Sección Pronóstico INSIVUMEH. Guatemala 1986. Y segundo estudio de base Metrópolis 2010. Pág. 86 y 87.



- ◆ 26 de diciembre de 1917: se inician una serie de temblores tipo enjambre, seguidos por una fuerte liberación de energía destruyendo gran parte del centro de la ciudad capital y sus proximidades.
- ◆ 4 de enero de 1918: nuevamente sismos sacuden la ciudad, los cuales mantienen una actividad hasta el 24 de enero de ese año.
- ◆ 6 de agosto de 1942: dos sismos causan grandes daños a la población de la ciudad capital.
- ◆ 4 de febrero de 1976: se produce un terremoto generado por un deslizamiento lateral de la falla de Motagua.

La Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con apoyo de la Confederación Universitaria –CSUCA- han detectado que el área metropolitana es la de mayor riesgo en el país, debido a las recurrencias de fenómenos naturales, el estudio permitió establecer que durante un periodo de recurrencia de 1530 a 1998, se han presentado los siguientes fenómenos:

- ◆ Hidrometeoro lógicos 9,968 casos; geodinámicos 3,095 y geofísicos 92, para un total de 13,565 eventos.
- ◆ Y, específicamente para el área metropolitana en cuanto a sismos moderados, el INSIVUMEH registró 1789 eventos en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 1993 al 29 de abril de 1994, lo que estableció un promedio de 112 por mes o sea 3.7 eventos diarios.

1.6. GEOLOGÍA

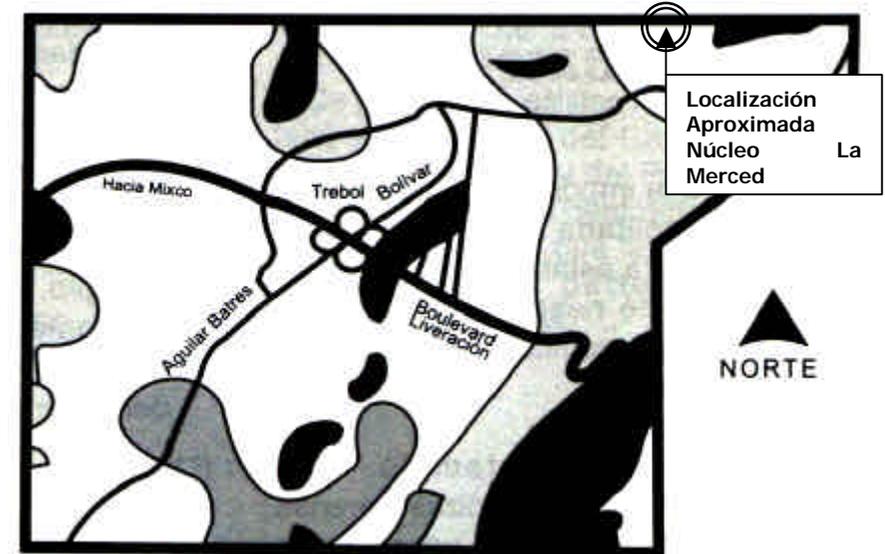
La ciudad capital se encuentra localizada en un valle, definida por dos fallas con rumbo Norte Sur; por un lado con Mixco y por otro con Santa Catarina Pinula.

El valle de Guatemala está parcialmente relleno de cenizas y arenas volcánicas que forman un piso de topografía uniforme y que debajo de la superficie actual hay un fondo irregular cubierto por cenizas de espesores de 100 a 200 metros. Por otra parte, el fondo original del gravamen, rocoso e irregular, apenas sobresale del relleno de cenizas y arenas en unos pocos puntos del valle, por ejemplo: camellón de la zona 8 de Guatemala, el promontorio Teatro Nacional, el Cerro del Carmen y el Cerro del Naranjo⁵⁸.

Las clases de suelos que se encuentran en la capital son:

⁵⁸ Informe desastres naturales y zonas de riesgo en Guatemala. Guatemala, mayo 2001.

-  **Volcánicos terceros:** mayormente constituidos de rocas cristalinas de origen volcánico, que poseen una velocidad de ondas de corte mayor a los 750 metros por segundo.
-  **Pómez cuaternaria:** perfil de depósitos profundos y consolidados de proclastos primordialmente compuestos de cenizas y pómez, con espesores que exceden los 60 metros.
-  **Sedimentos traslacionales:** perfil sedimentario de entre 10 y 15 metros conformado de capas poco o semi consolidadas de arenas, que sobreyacen depósitos de pómez o ceniza y gravas gruesas, con o sin capas intermedias de arcillas poco consolidadas.
-  **Aluvión cuaternario:** perfil caracterizado por una velocidad de ondas de corte menor a los 150 metros por segundo, compuesto de Aluvion Cuaternario de más de 15 metros de espesor⁵⁹. (Véase mapa No.4)



Mapa No. 4 Clases de suelo en la capital.

Fuente: Informe desastres naturales y zonas de riesgo en Guatemala. Guatemala, mayo 2001.

⁵⁹ Informe desastres naturales y zonas de riesgo en Guatemala. Guatemala, mayo 2001.



1.7. HIDROLOGÍA

Entre los accidentes geográficos más importantes del Departamento de Guatemala, se cuenta con el recorrido del Río Pixcaya, el cual sirve de lindero con el departamento de Chimaltenango. En el área Norte se encuentran los ríos Las Vacas, Los Plátanos; y al Oeste, el municipio de Palencia; al Este, la aldea El Chato recibe con los ríos Teocinte y los Ocotes. En la cresta orográfica del declive meridional se encuentran al Sur las vertientes del Río Villalobos que desembocan en el lago de Amatitlán; otros ríos localizados en el municipio son: El Acatan, El Aceituno, Agua Bonita, El Naranjo, El Frío, El Tubo, Guacamaya, El Negro, El Pinula, Solaya.⁶⁰ Los ríos cercanos al área de estudios son Las Vacas y Chinautla.



Mapa No. 5 Departamento de Guatemala, hidrografía.

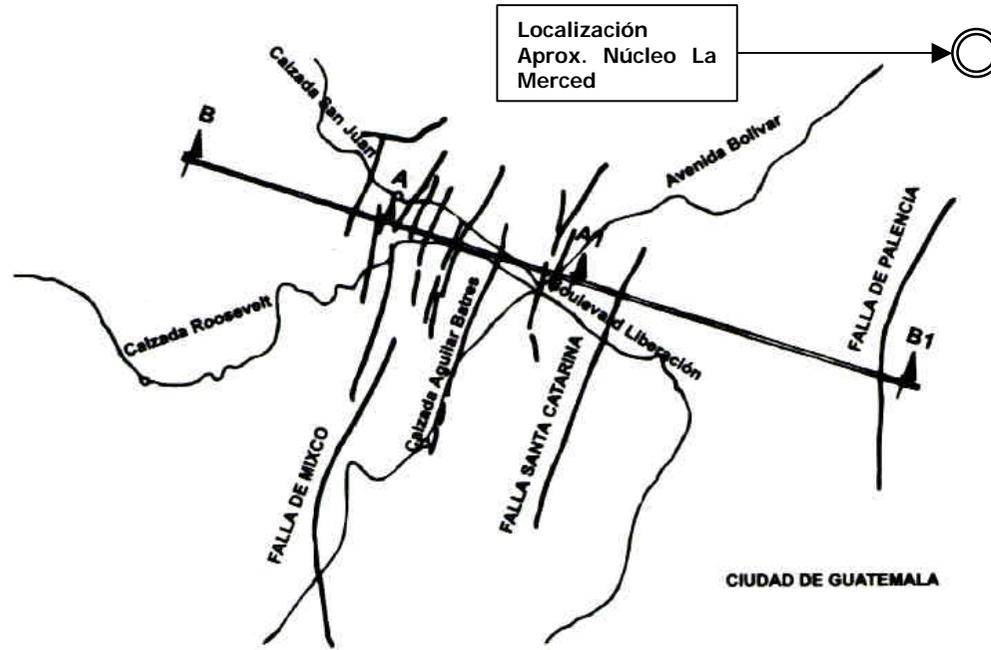
Fuente: elaboración propia, basada en el mapa del Instituto Geográfico Nacional, contenido en el CD.

1.8. TOPOGRAFÍA Y MORFOLOGÍA

En general, la topografía del Valle presenta leves variaciones. Conforme a los datos del Instituto Geográfico Nacional, se establece que las pendientes del departamento de Guatemala varían entre los 0% y 25%. "Geomorfológicamente es una estructura de fondo plano, los ríos que disectan en el área han sido cortados por profundos cánones de hasta 150 mts de profundidad. El valle se encuentra surcado por barrancos profundos excavados por el agua de las lluvias en un proceso continuo que avanza año cada año. Estos, siguen un orden dentro del valle. La Sierra Madre con la cumbre que la atraviesa lo parte en dos (Calzada Roosevelt, Bulevar Liberación y Calzada Los Próceres); la mitad sur drena hacia el océano Pacífico, la mitad norte drena hacia el Mar Caribe.

A lo largo del eje norte-sur del valle, hay un camellón ligeramente realzado (Calzada Aguilar Batres, Avenida Bolívar y 2ª avenida): en consecuencia, el valle queda dividido en cuatro cuadrantes en cuyo centro está ahora el Trébol, Antiguo Guarda Viejo, que es una encrucijada natural. Cada cuadrante tiene su propia red de barrancos: Río Pinula al suroriente; la del Río Molino al surponiente.

⁶⁰ Informe de Guatemala. Sección pronóstico INSIVUMEH. Guatemala 1986.



Mapa No. 6 . Morfología del Valle de la Ciudad de Guatemala.

Fuente: Informe desastres naturales y zonas de riesgo en Guatemala. Guatemala, mayo 2001

2. ASPECTO HISTÓRICO URBANÍSTICO DEL OBJETO DE ESTUDIO

De su fundación a su independencia:

La primera capital fundada en Guatemala fue Santiago de Guatemala en 1524. Su fundador fue el conquistador Pedro de Alvarado. En el año de 1527 se decide trasladar la ciudad al Valle de Almolonga, al pie del Volcán de Agua. Los materiales de construcción durante este período de tiempo eran bahareque, tapial o caña, paja; un incendio en 1528 hizo que se promulgara en esa época una real cédula, ordenando a los vecinos que a los 6 meses de su promulgación, sus casas debían de ser de piedra, ladrillo y teja⁶¹.

En 1541 correntadas de agua y lodo provocadas por un fuerte temporal y posibles temblores bajaron de las faldas del volcán de Agua, y arrasaron la ciudad.

A finales de 1541 se traslada la capital guatemalteca al valle de Panchoy, rodeada de los volcanes de Agua, Fuego y Acatenango. Su función oficial empezó en 1543 y en 1566 recibió el título de Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala⁶². Santiago de Guatemala se configuró como capital y centro económico del Reyno de Guatemala, lo que se manifestó en un crecimiento muy amplio. En ella residía la real Audiencia con los representantes más altos de la Corona, así como también la elite Guatemalteca.

En el siglo XVII, se establecieron algunas órdenes religiosas y con sus edificaciones se implementaron y ampliaron obras publicas de infraestructura. Hasta 1,773 con los terremotos de Santa Marta concluyó el destino de Santiago de Guatemala como capital colonial.

En 1775 se emite un real cédula a favor de la fundación de una capital. Y se elige el Valle de la Ermita o de La Virgen.

⁶¹ Gellert, Gisela & Pinto Soria, J.C., **Ciudad de Guatemala, dos estudios sobre su evolución urbana (1,524-1950)**, 1990.

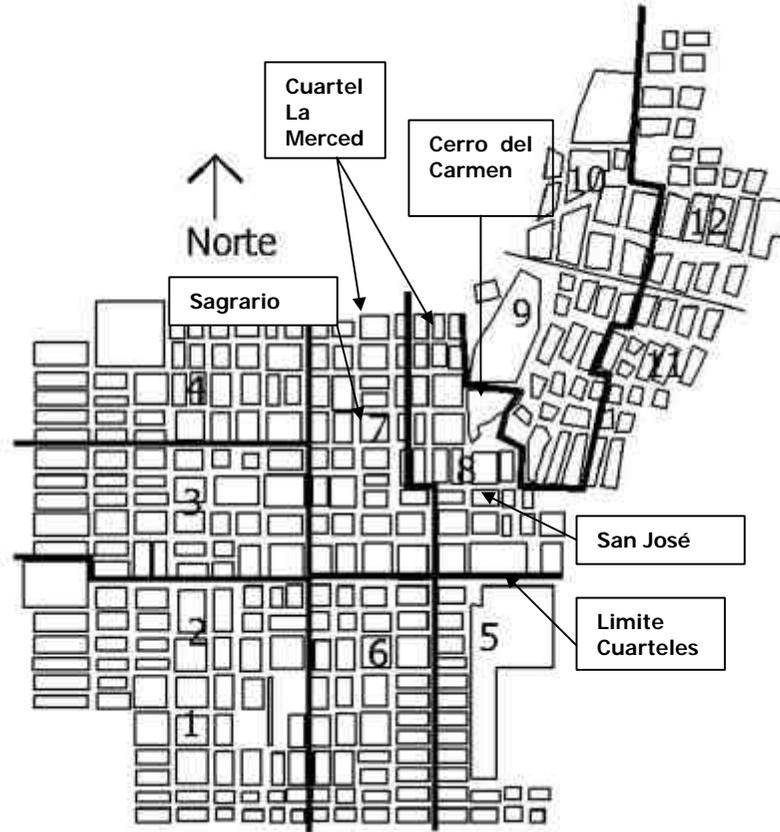
⁶² *Idem.*



El traslado oficial se dio hasta finales 1775. Según el censo de 1778 tres años después de haberse dado el traslado, la población era únicamente 11,000 habitantes. Mientras que Santiago permaneció con una población de 12,500.00 habitantes.

Mapa No. 7. Ciudad de Guatemala, Valle de la Ermita - 1791 -

Cuarteles	Barrios
San Agustín	1 El Perú
	2 San Juan de Dios
Plaza Mayor	3 Escuela de Cristo
	4 San Sebastián
Santo Domingo	5 Habana
	6 Capuchinas
La Merced	7 Sagrario
	8 San José
Candelaria	9 Tanque
	10 Marrullero
Uramiz	11 Ojo de Agua
	12 Santa Rosa

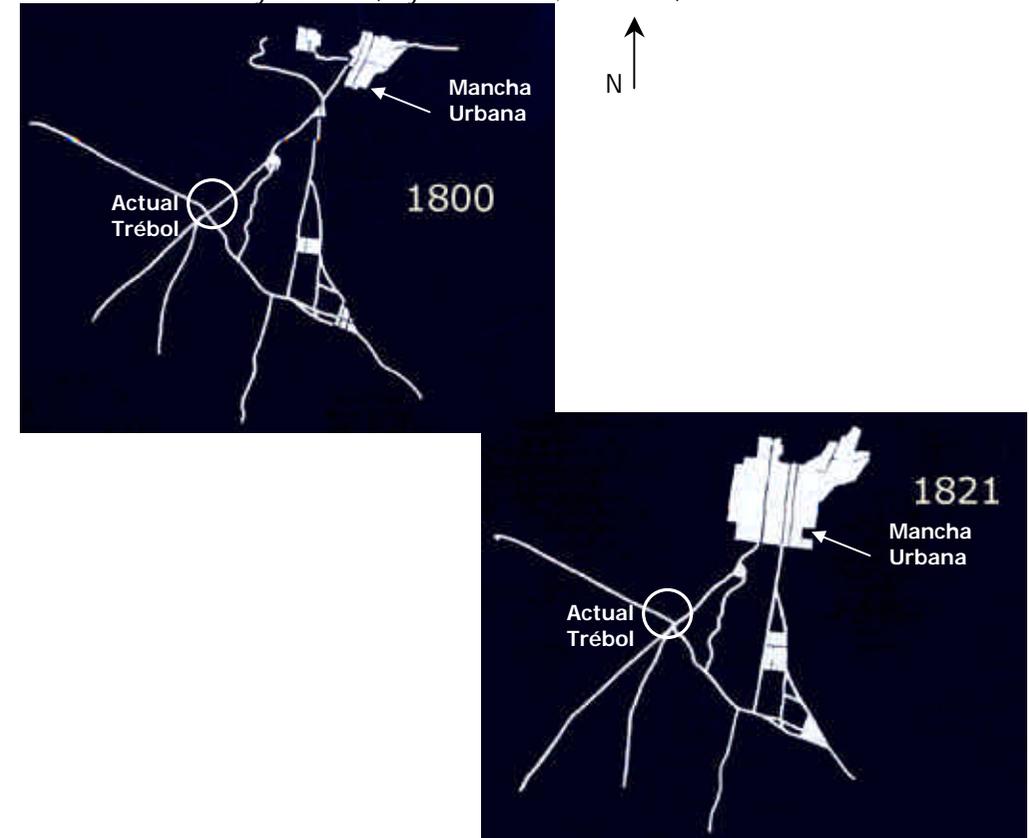


Fuente: Gellert, Gisela & Pinto Soria, J.C. Ciudad de Guatemala, dos estudios sobre su evolución urbana (1,524-1950), 1990.

La nueva capital guatemalteca llamada Guatemala de la Asunción, se caracterizó por: plano damero con la Plaza Mayor en el Centro; calles divididas en manzanas y solares; viviendas de solo un nivel y con patio interior, marcado declive central-periférico en el estatus social. El área urbana nueva se proyectó

muy espaciosa para evitar el problema de las primeras capitales, cuyos ejidos nunca estuvieron de acuerdo con el crecimiento de la población. (Véase Mapa No. 7 y Mapa No. 8).

Los edificios de los poderes eclesiásticos y seculares se levantaron alrededor de la Plaza Mayor: Norte, Ayuntamiento; Poniente, Palacio Real.



Mapa No. 8. "Proceso histórico de urbanización, ciudad de Guatemala - 1800 - 1821 -

Fuente: EDOM.

Periodo entre Independencia y Reformas Liberales.

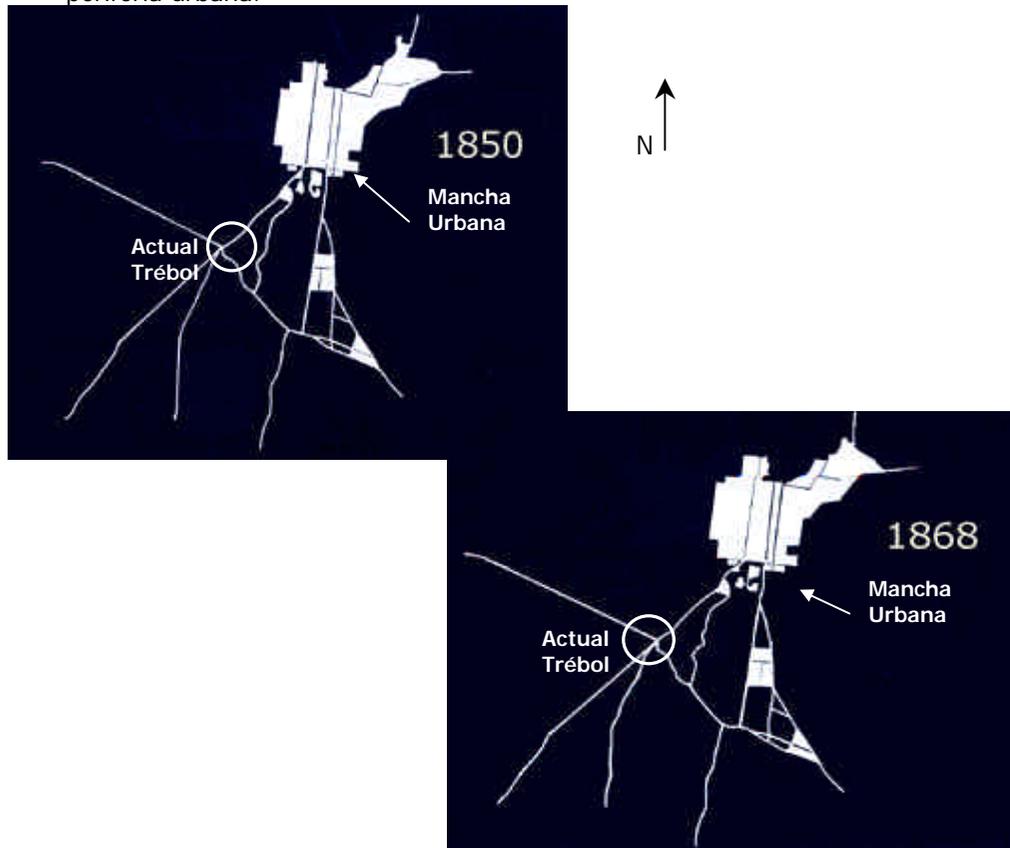


En las 5 décadas entre la independencia (1821) y la llegada definitiva al poder los liberales (1871), casi no hubo modificación esencial en el cuadro colonial de la ciudad. (Véase Mapa No. 9).

En 1855, es introducida a las calles una primera nomenclatura basada en los nombres propios.

La población que durante el período de independencia era la de, aproximadamente 28,000.00 habitantes, aumentó hasta el siglo XIX hasta 40,000.00.

El cementerio General se localizaba atrás de la Catedral, en plenos centro de la ciudad. Es trasladado en 1831 atrás del Hospital San Juan de Dios, en la periferia urbana.



Mapa No. 9. "Proceso Histórico de Urbanización, Ciudad de Guatemala - 1,850 - 1,868- Fuente: EDOM.

Para esta época, la municipalidad perdió ya en aporte el control sobre los bienes de su propiedad, debido al caos general y miseria financiera del Estado⁶³. A tal extremo llega esta situación, durante el gobierno de Mariano Gálvez (1831-37), que se tenían a la venta o arrendamiento todos los edificios nacionales, empezando por el Palacio del gobierno.

Durante el período conservador se logró de forma pasajera una estabilización de la propiedad municipal a través de leyes y decretos que prohibieron la venta de terrenos comunales.

Primera fase de urbanización iniciada por las reformas liberales.

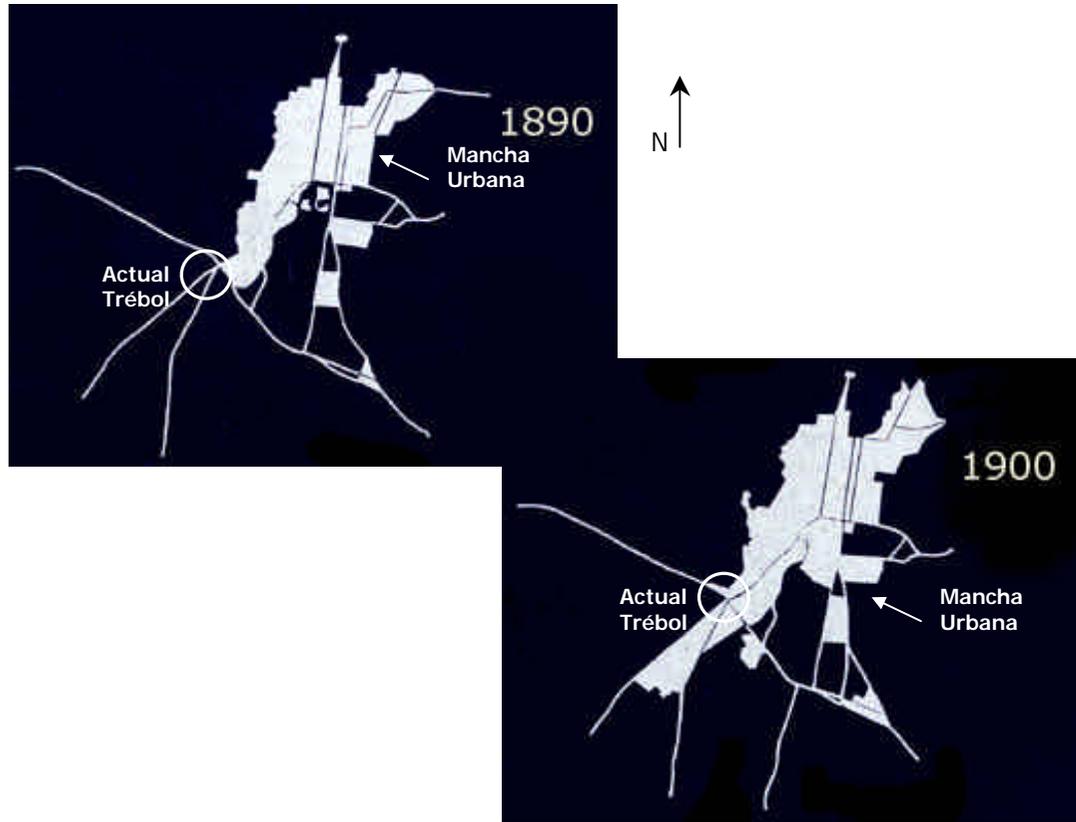
La primera fase de urbanización en la ciudad de Guatemala, después de su fundación, se inicia a finales del siglo XIX con la política reformista de los gobiernos liberales:

- o Reorientación de la economía nacional al cultivo del café.
- o El centro recibe nuevos impulsos funcionales se fundan los primeros bancos y se establecen factorías y agencias comerciales extranjeras.
- o Políticas de gobierno como la expropiación de los bienes de la iglesia, introducción a la enseñanza pública y reforma al aparato político y de la administración municipal, motivaron los primeros cambios funcionales en el sector céntrico A finales del siglo XIX, se crean edificaciones nuevas pertenecientes a instituciones en la periferia de la ciudad.

La población siguió creciendo, en 1880 había 55,728 habitantes, en 1893 67,818 y no fue sino hasta en el censo de 1921, con 112,086 habitantes, que se manifiesta un crecimiento acelerado, a causa de la migración del interior de la república a la capital⁶⁴. (Véase Mapa No. 10 y Mapa No. 11).

⁶³ Gellert, Gisela & Pinto Soria, J.C. **Ciudad de Guatemala, dos estudios sobre su evolución urbana (1524-1950)**, 1990, p.13.

⁶⁴ *Idem.*



Mapa No. 10. Proceso histórico de urbanización, ciudad de Guatemala - 1890 - 1900-

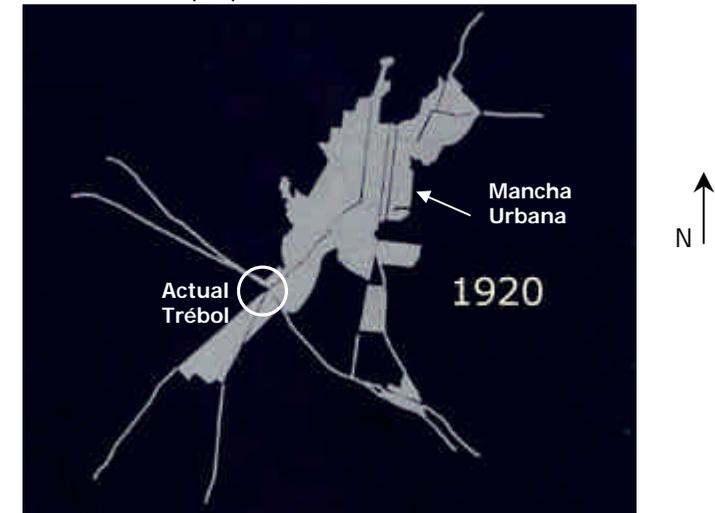
Fuente: EDOM.

Las ampliaciones urbanizadas a través del trazado estatal de nuevos barrios se realizaron ya a finales del siglo XIX, durante el gobierno de Justo Rufino Barrios, Lisandro Barillas y José María Reyna Barrios (1873-1898). Durante las dos décadas de la dictadura de Manuel Estrada Cabrera (1898-1920). Esta fase de expansión dirigida por el Estado, se divide en dos etapas: a) Creación de nuevos cantones durante los años setenta y ochenta para la inmigrante mano de obra, necesaria para el mantenimiento de las nuevas instalaciones; b) la de

los años noventa, con la exploración del suburbio del sur, para estrato privilegiados (nacionales y extranjeros) de la ciudad. (Véase Mapa No. 11).

Hasta finales del siglo XIX, la distribución espacial de la población según estatus y prestigio social, aun no había cambiado; siendo el esquema el colonial⁶⁵.

En el año 1877 se cambiaron los nombres propios de las calles céntricas por una nomenclatura sistemática: las enumeradas avenidas conducían de norte a sur y las calles de oeste a este, subdivididas por la 8ª calle y la 6ª avenida en sus respectivas partes N(orte), S(ur), P(oniente) y O(riente). Los callejones conservaron su nombre propio.



Mapa No. 11 . Proceso Histórico de urbanización, ciudad de Guatemala - 1920 –

Fuente: EDOM.

⁶⁵ Gellert, Gisela & Pinto Soria, J.C. **Ciudad de Guatemala, dos estudios sobre su evolución urbana (1524-1950)**, 1990, p.19.



En el primer directorio de la Capital en 1894 aparecen diez cantones:

- Cantón Centro
- Cantón Candelaria
- Cantón Jocotenango
- Cantón Libertad
- Cantón Elena
- Cantón Barrios
- Cantón Barillas
- Cantón la Paz
- Cantón Independencia
- Cantón Exposición
- Cantón Urbana
- Cantón Las Charcas
- Cantón Pamplona

Durante el período del presidente José María Reyna Barrios, se ornamentó la ciudad, tomando como ejemplo París. A este gobernante se le debe el inicio de la urbanización de suburbios al sur de la ciudad, las hoy prestigiosas zona 9 y 10. Ampliando la concepción del cantón Exposición, decretó en 1892 la creación de un "jardín público"⁶⁶.

Cambios en la estructura del Sector Central

En 1894 se elaboró un plan para el futuro desarrollo del área urbana, en el cual se amplió el diseño del jardín público hasta la lotificación de los terrenos a ambos costados del paseo. Esto provocó, se diera una ruptura en del tradicional esquema concéntrico de la estructura espacial de la población del centro a la periferia según rango y prestigio, por primera vez se asentó parte de la elite fuera del núcleo, iniciándose un continuo proceso de traslación de funciones de alto rango hacia el sur de la ciudad.

Terremotos de 1917 –1918

Una serie de movimientos sísmicos en diciembre de 1917 y enero de 1918 destruyó o dañó la mayor parte de las construcciones de la ciudad de Guatemala. El censo de 1921 reporta que todavía un 43% de los edificios eran barracas. Los palacios coloniales alrededor de la plaza central se desplomaron totalmente. Los terremotos coincidieron con una inestabilidad económica y política en Guatemala, la caída del precio del café y las malas cosechas de los años 1918 y 1919 todo ello creó una crisis financiera.

Dentro de las repercusiones en la estructura urbana, causadas por los terremotos, se pueden mencionar:

- En la construcción, se vuelve a edificios de un solo nivel.
- Sustitución del tranvía por un sistema de buses
- Los estratos sociales más pobres, buscaron solucionar su problema de vivienda a través de los primeros asentamientos espontáneos, ocupando terrenos baldíos al este y oeste del sector central.

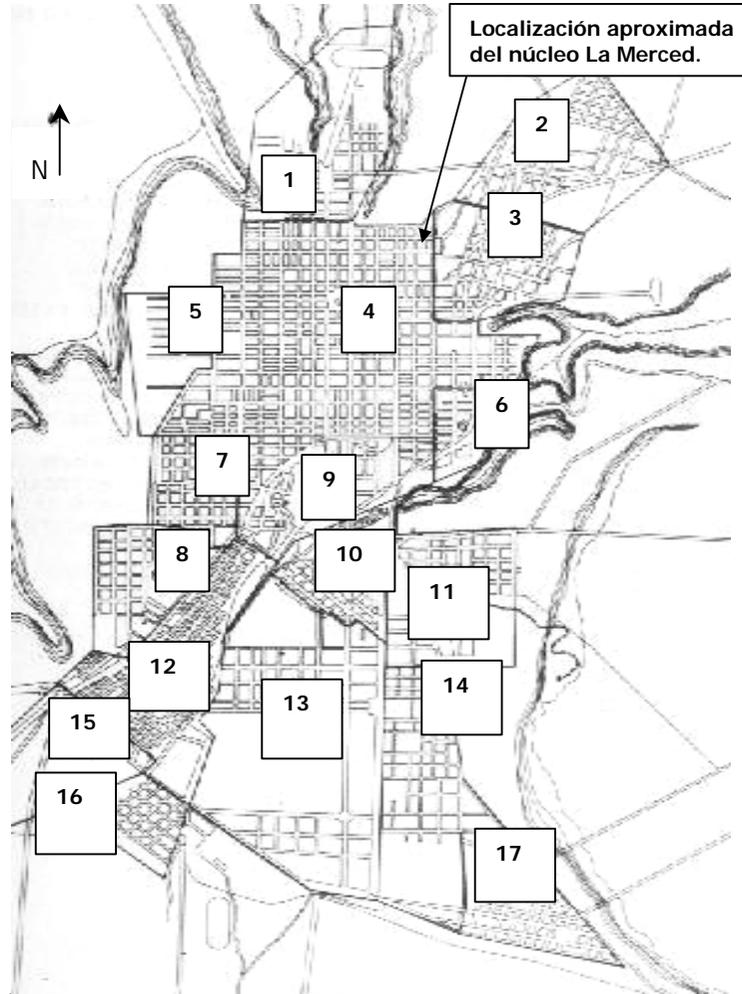
Durante este periodo ninguna otra expansión visible del área urbana se manifiesta, solamente se densifica la construcción de los ya existentes cantones. El número de habitantes (112,082 en 1921 y 166,456 en 1938) ha crecido en un 40%, y el espacio urbano proyectado a finales del siglo XIX, todavía fue capaz de absorber este crecimiento. (Véase Mapa No. 11 y Mapa No. 13).

Durante la dictadura del presidente Ubico se construyeron los nuevos edificios administrativos: actual Palacio Nacional en la manzana de la antigua municipalidad, la Plica en la 6av. el Correo en la 7av. y Sanidad Pública en la 9av. el Congreso de la republica, la Corte Suprema de Justicia y el primer aeropuerto.

⁶⁶ Gellert, Gisela & Pinto Soria, J.C. *Ciudad de Guatemala, dos estudios sobre su evolución urbana (1524-1950)*, 1990, p.19.



Cantones	
1	Jocotenango
2	La Parroquia
3	Candelaria
4	Central
5	Elena
6	La Urbana
7	Barrios
8	Barillas
9	La Libertad
10	Exposición
11	Independencia
12	La Paz
13	Tivoli
14	Ciudad Vieja
15	Las Charcas
16	Pamplona
17	Guadalupe



Mapa No. 12. Ciudad de Guatemala, división administrativa 1925.

Fuente: Gellert, Gisela & Pinto Soria, J.C., Ciudad de Guatemala, Dos Estudios sobre su Evolución Urbana (1,524-1950), 1990.

Período de 1,944 – 2,003

Con los cambios revolucionarios de índole político, económico y social a partir de 1944, se inició una ruptura fundamental de la estructura urbana todavía conservadora. Los planeamientos progresistas de la administración central y municipal trajeron consigo cambios funcionales profundos para la ciudad de Guatemala. La población en 1,950 era de 284,276 habitantes (Véase Mapa No. 13) y aumentó para 1964 a (527,671), rompiendo así los límites urbanos válidos desde la fundación de la ciudad. Esto provocó el abandono definitivo de las clases sociales altas del centro y la invasión de los estratos sociales más bajos al centro, con todas sus consecuencias en forma de cambios estructurales y funcionales.



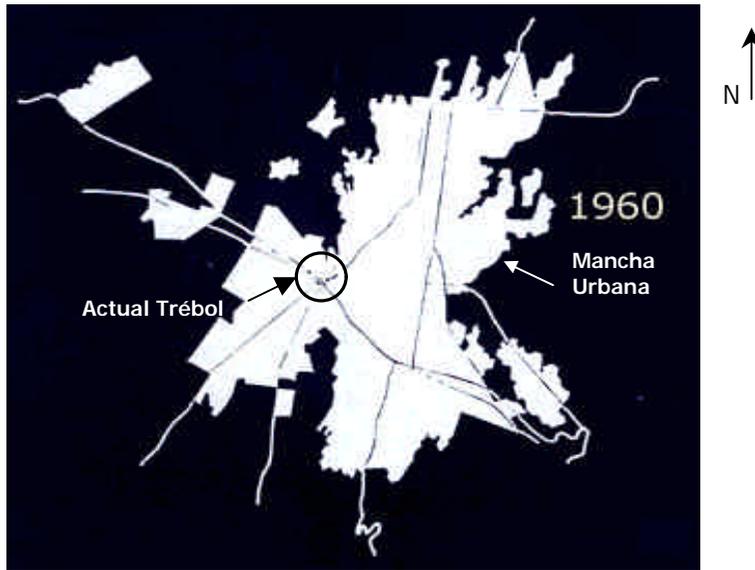
Mapa No. 13. Proceso histórico de urbanización, ciudad de Guatemala – 1950 – Fuente: EDOM

En 1960, se duplica el área física de la ciudad, se construye inmuebles en los sectores aledaños; que propician el cambio en la infraestructura física y uso del suelo, se inicia la expansión de la actividad comercial al sur por la integración del nuevo Centro Cívico. (Véase Mapa No. 14).



El uso residencial crece hacia el este y sur – oeste, como producto de la creación del nuevo sistema vial; la clase elite se comienza a concentrar al Sur y Sureste; la clase media y marginal, al Norte; Noreste y Suroeste, en los antiguos barrios de la ciudad. El uso industrial se instala en zonas de fácil acceso al sistema vial de la región.⁶⁷ El proceso de urbanización da origen a un crecimiento desproporcionado de la ciudad, que rebasa los límites del municipio de Guatemala, integrándose a los municipios de Mixco, Villa Nueva, Chiantla, Petapa, Santa Catarina Pinula considerados parte del área económicas del país. También se caracteriza por ser el principal foco de migración de las poblaciones rurales y urbanas de los departamentos del interior del país.

cantidad de muertos, heridos y destrucción masiva de viviendas, lo que provocó la creación de entidades estatales que sirvieran de filtro a la problemática de vivienda de ese momento; entre las instituciones están: Fondo HA, BANVI, SEGEPLAN, Cámara Guatemalteca de la Construcción. Específicamente en la ciudad de Guatemala y principalmente el área del Centro Histórico, sufren serios daños en sus edificaciones.



Mapa No. 14. Proceso histórico de urbanización, ciudad de Guatemala – 1960 -

Fuente: EDOM

Guatemala se ve afectada nuevamente por un terremoto el 4 de febrero de 1976, que altera los aspectos sociales y económicos del país, debido a la gran

⁶⁷ Municipalidad de Guatemala EDOM 1972-2000 Única edición. Guatemala, Municipalidad de Guatemala, 1972. Pág. 78



CAPÍTULO IV SITUACIÓN ESTRATEGICA PARA LA REVITALIZACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO

1. DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA GENERAL

“La estrategia es el conjunto de pasos a seguir para poder lograr un objetivo, en el caso del Centro Histórico consiste en el inicio y consolidación de un proceso de revitalización, fundamentado en un enfoque integral de rescate, acompañado de un proceso participativo.

La estrategia general propuesta por el Plan de Manejo Integral del Centro Histórico, consiste en establecer un plan de acción en el inmediato, y largo plazo, orientado en tres vías simultáneas, manteniendo una relación horizontal entre ellas, así como una programación y táctica propia para cada estrategia:

- ◆ Modelo territorial
- ◆ Estrategia de políticas y programas sectoriales
- ◆ Estrategia participativa⁶⁸

1.1. ESTRATEGIA DE INTERVENCIONES URBANO ARQUITECTÓNICAS.

“Partiendo del concepto integral que incluye la participación ciudadana, la preservación del patrimonio cultural, la rehabilitación urbana, mejorar el medio ambiente, y la reactivación económica, entre sus principales aspectos, todos ellos se conjugan y aplican dentro de la estrategia de intervenciones urbano arquitectónicas”.

En este contexto, las intervenciones arquitectónicas se consideran como instrumentos cuyo fin es cohesionar nuestras acciones en el medio urbano y de las acciones sectoriales, propias del proceso de Revitalización⁶⁹.

“Según la estructura de intervenciones arquitectónicas, existe una amplia gama de proyectos estructurados entre sí con diversas escalas, que van desde las Unidades de Manejo, a los Proyectos Puntuales, construyendo de forma progresiva las imágenes objetivo del Centro Histórico”.⁷⁰

“Dada la amplitud y diversidad de los proyectos y ante el volumen de recursos que requiere el programa de rescate del Centro Histórico, el análisis del centro, en el ámbito territorial ofrece criterios y elementos básicos para la priorización de los proyectos en el aspecto financiero”.⁷¹

“De esta cuenta, se proporcionan los criterios para priorizar de forma estratégica la elección de las intervenciones a realizar. El Plan contempla, la combinación de dos campos de acción, una táctica de consolidación intensa Central Periférica, y paralelamente sostiene un desarrollo paulatino Periférico Central.”⁷²

1.1.1. ESTRATEGIA DE INTERVENCIONES ARQUITECTÓNICAS DEL CENTRO A LA PERIFERIA

“El Plan considera que los esfuerzos, en gran medida, deben de ser orientados al desarrollo del concepto Centro Periférico, privilegiando el concepto valor de centralidad del Centro Histórico, en virtud que éste es uno de los pilares o factores que pueden detonar y generar la dinámica de sustentabilidad del proceso de rescate del Centro. Dada la limitación de recursos, éste se convierte en un instrumento para optimizar y hacer más eficaces las inversiones. Todo ello se materializa en primera instancia, favoreciendo las inversiones y acciones en la Unidad de Manejo Central. En ella encontramos la mayor concentración de patrimonio arquitectónico, así como una multiplicidad de servicios, comerciales, financieros, turísticos, gubernamentales y culturales, aglutinando los potenciales catalizadores para el inicio de una Política de Reactivación Económica, que pueda sustentar el proceso de revitalización.”⁷³

“Dentro de la limitación de recursos a que alude el Plan, se trata de generar una dinámica capaz de movilizar, potenciar y provocar sinergias positivas proclives al rescate del Centro.”⁷⁴

1.1.2. ESTRATEGIA DE INTERVENCIONES ARQUITECTÓNICAS DE LA PERIFERIA AL CENTRO.

“Es el proceso inverso al anterior, donde la incidencia de las acciones periféricas contribuye al mejoramiento de las condiciones centrales, sobre todo a través de aquellas intervenciones, acciones y proyectos que se impulsan a través del sistema participativo para alimentar la sinergia hacia el centro.”⁷⁵

⁶⁸ Municipalidad de Guatemala. “Plan del centro histórico, Nueva Guatemala de la Asunción”.

⁶⁹ *Ibid*, snp

⁷⁰ *Ibid*, snp

⁷¹ *Ibid*, snp.

⁷² *Ibid*, snp.

⁷³ *Ibid*, snp..

⁷⁴ *Ibid*, snp..

⁷⁵ *Ibid*, snp.



“Dada la estructura urbana de la ciudad, el universo de usuarios beneficiarios de esta área que incluye a visitantes y residentes; y de acuerdo a la visión del Plan, un buen lugar para vivir, un buen lugar para trabajar y un buen lugar para visitar. Sobre la base de las características, anteriormente descritas, el área central es considerada como una intervención prioritaria, así como los proyectos integradores de la unidad central con el resto del Centro Histórico y los proyectos específicos, que se encuentran en su interior.”⁷⁶

“Y si bien este concepto Centro Periferia nos permite aprovechar y desarrollar los potenciales intrínsecos de la unidad central y Centro Histórico, es a su vez aplicable en el ámbito de la relación Centro Histórico – Ciudad. De esta cuenta también prioriza aquellos programas, intervenciones, proyectos integradores y núcleos revitalizadores que articulan el Centro con la Ciudad. Esto se encuentra favoreciendo la integración del Centro a las áreas con mayor dinámica urbana con funciones centrales. Eje norte sur: zona viva y Centro Periférico Martí.”⁷⁷

1.1.3. DEFINICIÓN UNIDAD DE GESTIÓN URBANA

Es la división territorial básica que fue establecida sobre la base de los barrios tradicionales o sectores del Centro, su origen y relación histórica, la homogeneidad de los usos del suelo y sus características tipológicas. Estas unidades se consideran esenciales para consolidar la imagen objetivo del Centro Histórico. En las diferentes partes que lo integran, mediante un proceso de participación ciudadana que asegure el manejo adecuado de los usos, funciones, infraestructura, mobiliario urbano y la concordancia con el entorno⁷⁸.

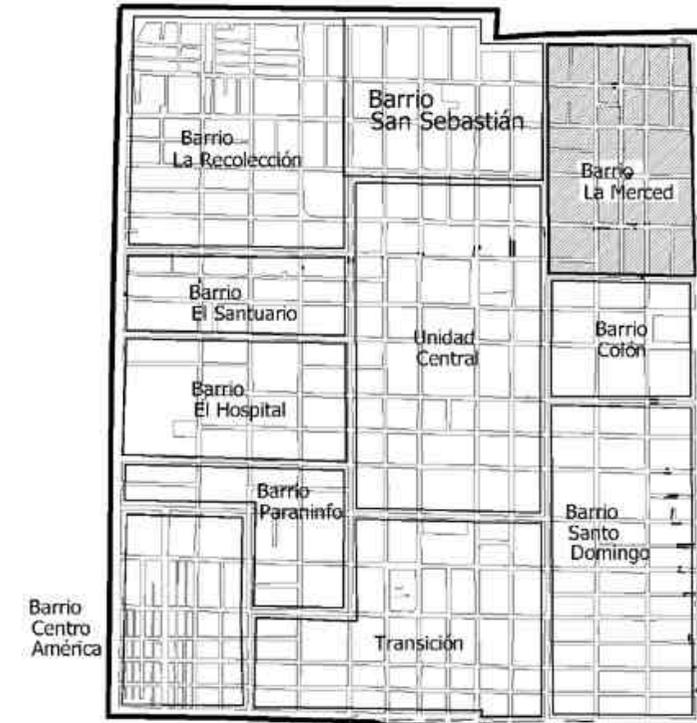
“Las unidades de manejo del modelo territorial constituyen un instrumento estratégico de prospección del plan. Por un lado son áreas o porciones del centro histórico con características homogéneas socio-espaciales, en la mayoría de ellas subyacen resabios de estructuras de barrio de la Antigua ciudad. Por otro lado, ellas poseen sentido de identidad propia y contenedoras de acervo, riqueza cultural y de patrimonio intangible.”⁷⁹

Las unidades de gestión son las siguientes:

- ◆ Unidad Central
- ◆ La Recolectión
- ◆ San Sebastián
- ◆ La Merced
- ◆ Colón

- ◆ Santo Domingo
- ◆ Centro América
- ◆ El Parainfo
- ◆ El Hospital
- ◆ El Santuario de Guadalupe
- ◆ Transición

Mapa No. 15. Delimitación de unidades de gestión



Fuente: Plan de manejo para revitalización del centro histórico Nueva Guatemala del Asunción

Se tienen objetivos específicos establecidos para cada área, éstos se describen a continuación:

⁷⁶ Municipalidad de Guatemala. “Plan del centro histórico, Nueva Guatemala de la Asunción”.

⁷⁷ *Ibid*, snp

⁷⁸ Marco regulatorio del manejo y revitalización del Centro Histórico. 2003:2.

⁷⁹ Municipalidad de Guatemala. “Plan del centro histórico, Nueva Guatemala de la Asunción”.



Tabla 1. Tabla de unidades de gestión urbana

CATEGORÍA	ÁREA ESPECÍFICA	OBJETIVO / VISIÓN
Área de interés turístico patrimonial, cultural, comercial y financiero	Área central	Consolidar área de interés turístico, simbólico, político, comercial y cultural, diversidad social
Área de identidad vecinal estructura de barrio / vivienda	La Recolectión San Sebastián La Merced El Administrador	Consolidar el uso residencial, identidad, tradición, la escala urbana y convivencia
Áreas heterogéneas en cuanto a arquitectura y uso mixto vivienda / comercio	Santo Domingo Parque Colón El Santuario El Paraninfo	Consolidar una identidad dentro de la heterogeneidad. Mejorar la calidad de vida para visitantes y residentes.
Áreas en deterioro	16 y 18 calles (zona sur)	Reconvertir el uso urbano y consolidar el nuevo uso mixto.
Áreas de amortiguamiento con identidad vecinal / estructura de barrio o residencial	Antiguo hipódromo La Parroquia La Candelaria Barrio Moderno Gerona El Cementerio	Consolidar uso vivienda, identidad, tradición, escala urbana y convivencia.
Áreas de amortiguamiento heterogénea y uso comercial	Área de Servicios Administrativos	Consolidar uso administrativo de apoyo al Centro Cívico y Centro Histórico
Áreas de amortiguamiento marginales	San Gaspar El Incienso	Dignificación de calidad de vida densificación uso de vivienda.

Fuente: **Plan del centro histórico Nueva Guatemala de la Asunción**". 2000.

1.1.4. PROYECTOS INTEGRADORES

"Son aquellos que por su naturaleza espacial, poseen una función estratégica, en la vinculación de las diversas áreas homogéneas, de tal manera que su selección obedece a su capacidad integradora dentro del espacio urbano, así como por su calidad especial existente o

potencial.

La estructura de los proyectos integradores es básicamente de carácter lineal y se presenta en forma de ejes, corredores o anillos de circunvalación urbanos, conformando una red cuya función es tejer una secuencia espacial entre las diversas áreas así como con los sitios puntuales de valor arquitectónico.

Los proyectos integradores se desarrollarán de acuerdo con la estrategia secuencial que defina el Plan de Manejo y cada uno de ellos tendrá su paquete integral de intervenciones en función de la revitalización del Centro Histórico."⁸⁰

Tabla 2 - Proyectos integradores -

CATEGORÍA	PROYECTOS INTEGRADORES	OBJETIVO / VISIÓN
Eje	12 calle, Avenida Centro América Avenida de los Árboles Atanasio Tzul (ferrocarril) Avenida Simeón Cañas	-Vincular integralmente diversos espacios urbanos. -Mejorar la calidad de vida del peatón. -Imagen urbana.
Corredor urbano	6ª. Y 7ª. avenidas (norte-sur) 8ª. Y 9ª. calles (este-oeste)	-Vínculo norte-sur y este-oeste. -Consolidar la memoria del trazo original en cuarteles. -Calidad de vida del peatón.
Espacios abiertos	Plazas y parques lineales Parques de barrio Parques de paseo y descargo Alamedas/ comercios / residencial	-Mejorar la calidad de vida al residente y visitante. -Medio ambiente y la imagen urbana.
Anillos urbanos	Anillo histórico Perímetro o traza original Avenida Elena – 1ª calle 12 avenida – 18 calle	-Dotar de funcionalidad e identidad al ingreso del Centro Histórico.

Fuente: **"Plan del centro histórico, Nueva Guatemala de la Asunción"**. 2000.

1.1.5. NÚCLEOS DE GESTIÓN URBANA

"Conjuntos o elementos urbanos específicos que por sus características especiales, históricas-patrimoniales y funcionales, así como por su posición estratégica dentro de las unidades de gestión urbana, los convierten en objetivos prioritarios de revitalización."⁸¹

⁸⁰ Municipalidad de Guatemala. **"Plan del Centro Histórico, Nueva Guatemala de la Asunción"**. 2000.



1.1.6. PROYECTOS PUNTUALES

Son denominados en el Plan de Manejo como proyectos o programas puntuales, a todas aquellas intervenciones, acciones o grupo de ellas que por sus características y especialmente por su contenido, tienen validez y especificidad para la unidad de manejo en cuestión. Los proyectos puntuales son identificados y preliminarmente definidos sectorialmente, o bien a través de la participación ciudadana, a través de los Comités Únicos de Barrio, en las estrategias de participación, ya que es en esta instancia donde se reconoce la Unidad, y el barrio se valida y define su rol, sus acciones y proyectos.⁸²

2. UNIDAD DE GESTIÓN URBANA

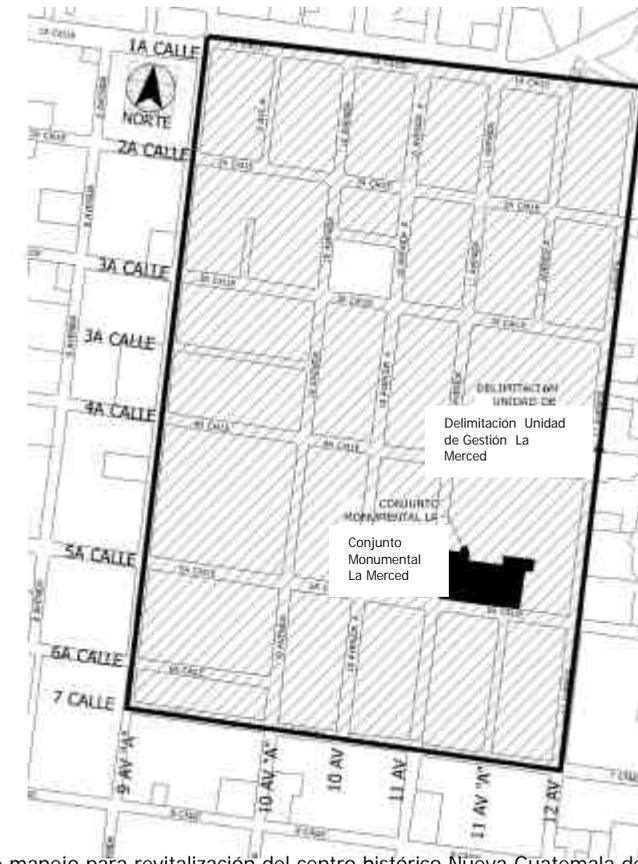
2.1. CONFORMACIÓN

Es la categoría más amplia dentro del programa de intervenciones arquitectónicas y su objetivo principal es consolidar la identidad e individualidad que las diversas áreas que posean basado en sus características homogéneas endógenas, tales como barrios, sectores comerciales. Estas áreas han sido definidas con base a los siguientes factores: Valoración, riqueza patrimonial, cualidades ambientales y arquitectónicas, vocación, identidad, memoria y grado de deterioro.

Son las categorías más amplias dentro del programa de participación. La suma de ellas explica la riqueza y unidad del centro, como Centro Histórico⁸³.

La unidad de Gestión Urbana "La Merced", está conformada por las calles: **Entre la 9ª y 12ª Av. / 1ª y 7ª calles.**(Véase mapa No. 16).

Mapa No. 16 . Delimitación unidad de gestión urbana La Merced".



Fuente: Plan de manejo para revitalización del centro histórico Nueva Guatemala del Asunción 2000.

Dentro de esta unidad de manejo, se encuentran localizados 2 inmuebles categoría tipo "A": Iglesia La Merced (ubicada en la esquina de la 5c y 11av) y el Teatro Colón (esquina 12av y 7ª calle). Se encuentran 119 inmuebles categoría tipo "B" y 148 tipo "C".

2.2. OBJETIVOS Y ROLES DE LA UNIDAD DE GESTIÓN URBANA

El principal objetivo de la unidad es que cumpla con funciones residenciales y usos mixtos de tipo barrial. Para rescatar la unidad de gestión es necesario que la población regrese a vivir al centro, esto ayudaría a que los mismos habitantes cuiden el lugar donde viven.

⁸¹ Marco Regulatorio del Manejo y Revitalización del Centro Histórico; 2003. p 3.

⁸² Municipalidad de Guatemala. "Plan del Centro Histórico, Nueva Guatemala de la Asunción". 2000.

⁸³ Ibid, snp.



Según el Marco Regulatorio, los roles con los que debe contar la unidad de gestión son:

- ◆ **Prioritarios:** los que se consideran estratégicos para consolidar la imagen objetivo de la unidad de gestión y que será incentivado para promover su desarrollo.
 - Viviendas de tipo unifamiliar y multifamiliar; industria de artesanías.
- ◆ **Permitidos:** los que no inciden negativamente en el desarrollo de las actividades prioritarias de la Unida de Gestión.
 - Galerías y museos, servicios culturales, cafés culturales, servicios hospitalarios, oficinas de gobierno, oficinas de profesionales; comercio barrial, escuelas privadas y publicas y especializadas en idiomas.
- ◆ **Condicionados:** los que no estando prohibidos, su autorización dependerá del impacto que ocasione por la naturaleza del establecimiento y de la propuesta que se haga para la mitigación de los factores de impacto.
 - (Servicios turísticos, comedores y restaurantes, ventas de productos y servicios, centros de belleza integrados, gimnasios e iglesias).

3. DEFINICIÓN DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN

Para determinar el área de estudio, se aplicaron variables a cada una de los segmentos de calles que conforman la Unidad de Gestión Urbana “La Merced”, recopilando la información en mapas y tablas (véase anexos). La recopilación de cada variable se presentó en tablas, las cuales se evaluaron y analizaron. A cada variable se le asignó una ponderación, con el objeto de poder calificar cada segmento de calle y determinar los que conformarán un núcleo. Adelante se explican los criterios generales para la delimitación y cada una de las variables utilizadas para la realización de éste análisis.

3.1. CRITERIOS GENERALES PARA LA DELIMITACIÓN.

Las variables que se utilizaron para la selección de los segmentos de calle son:

3.1.1. CATEGORIZACIÓN

Referente a la categorización de la ley para el patrimonio histórico que clasifica los inmuebles según su pureza o grado de deterioro tomando en cuenta su estilo arquitectónico. Puede ser en tipo A tipo B y tipo C. Para la evaluación se clasificaron los inmuebles por categoría con el objeto de obtener el valor patrimonial que posee una calle posee. (Véase mapa No. 17 y anexos: cuadro de categorización).

3.1.2. HOMOGENEIDAD

Se refiere a la ocupación espacial de la fachada de los edificios con valor patrimonial sobre una calle, tomando en cuenta para ello únicamente edificios tipo A y tipo B, ya que los de tipo C han sido intervenidos a un grado tal que son de valor patrimonial pero no homogéneo. Se consideró que una calle es recuperable si posee más del 60 % de homogeneidad. Se determinó 60%, porque significa que más de la mitad de ocupación espacial de las fachadas, pertenecen a edificios categorizados, por lo que es más fácil rescatar su valor patrimonial, con relación a un segmento de calle que posea menos porcentaje de homogeneidad. (Véase Mapa No. 18 y Anexos: cuadro homogeneidad).

3.1.3. VÍAS PROCESIONALES

Son Vías procesionales los segmentos de calle que forman parte de una ruta procesional. Se evaluaron las calles con respecto a las diversas rutas procesionales de los cortejos que circulan por el centro histórico de las distintas iglesias que en el se encuentran, dándole a las calles que son vías procesionales un valor de 10 puntos. (Véase Mapa No. 19, Mapa No. 20, Mapa No. 21 y anexos Cuadro vías procesionales).

3.1.4. FIESTAS PATRONALES

Estas fiestas provocan la ocupación de ciertas calles por ventas y puestos de feria en conmemoración de los patronos de las iglesias por lo que las calles que sean ocupadas por estos festejos se ponderaron con un valor de 10 puntos. Las fiestas patronales que se celebran en el barrio La Merced son: La Virgen de La Merced, el 24 de Septiembre; Corpus Christi en junio, San Judas Tadeo el 28 de octubre. (Véase anexos cuadro de fiestas patronales).

3.1.5. FIESTAS CÍVICAS, O DESFILES

Como celebración de la independencia y otros hechos históricos, se realizan desfiles y marchas año con año, lo que produce la ocupación de ciertas calles del centro histórico. De la misma forma que a la anterior variable se le dieron 10 puntos a las calles por las que circulan los desfiles. Por el barrio de la Merced, no pasa ningún desfile.

3.1.6. HECHOS HISTÓRICOS

Son innumerables los hechos suscitados dentro del centro histórico, por lo que se citaron los de mayor importancia o trascendencia y se les dio un valor de 10 puntos a las calles en las que dichos hechos se llevaron a cabo dentro de la unidad de gestión. En este sentido, se tomaron los nombres que antiguamente recibían las calles y callejones, como datos históricos pues forman parte de la historia del barrio. Antiguamente, las calles tenían nombres tales como “Calle de San Sebastián” (3ª calle, entre 9ª Av y 12ª Av.); “Callejón de Santa Teresa” (3ª calle “A”, entre 9ª Av.) y 10ª Av.); “Calle de La Merced” (5ª calle entre 10ª Av. y 12ª Av.); “Calle del Ojo de Agua” (7ª calle entre 10ª Av. y 12ª Av.); “Callejón Del Fino”(10ª Av. “A” entre 1ª y



7ª calle); "Calle de la Pileta" (11ª Av. 1ª y 5ª calle); "Callejón de Jesús" (11ª Av. "A", entre 5ª y 7ª calle); "Callejón del Carmen" (11ª Av. entre 1ª y 3ª calle); y "Calle del Cerro" (12ª Av. 1ª y 5ª calle). Adicionalmente a estos datos, se tomó en consideración que sobre la 10ª avenida "A", entre 4ª y 5ª calle está la casa del escritor Manuel José Arce. (Véase Mapa No. 22).

3.1.7. RELACIÓN VISUAL

Esta variable se refiere al porcentaje mayor que a lo largo de una calle se percibe del edificio o conjunto monumental. Ejemplo: si al transitarse a lo largo de una calle y sobre de ésta se percibe la totalidad de una fachada o más del edificio o conjunto monumental se considerara del 100%; si al transitarse por la misma se percibe la totalidad de una fachada del edificio o conjunto monumental que se encuentra en otra calle se considerara del 50%; si el conjunto o edificio son remate urbano de dicha calle se evaluó el porcentaje visualizado por observación, al igual que las fracciones que se visualizaron desde otras calles. (Véase Anexos, cuadro de relación visual).

3.1.8. REMATE URBANO

Constituido por los elementos que interrumpen, seccionan o limitan la continuidad horizontal de la calle (basado en la Teoría de Kevin Lynch). Esta es una variable importante en la selección de las calles ya que mejora la perspectiva urbana. A los segmentos de calle que contaban con un remate urbano se les pondero con 10 puntos. (Véase Anexos, Cuadro de remate urbano).

3.1.9. RELACIÓN FUNCIONAL

Esta variable se conformó por la evaluación de dos aspectos:

- ◆ Interconexión urbana con relación a núcleos: se refiere la importancia que cada segmento posee por tener una función de conexión o funcional con núcleos de la unidad de gestión o de los alrededores. Dentro de estas funciones encontramos, por ejemplo, la importancia vial.

Relación funcional de calles con respecto al conjunto monumental o monumento: es decir que se evaluó cada segmento según si estaba ubicado de tal forma que se llegue al conjunto monumental por el (Directa), si fue necesario pasar por algún otro segmento para llegar al segmento que tiene relación directa con el conjunto (Indirecta) o si el segmento no conducía hacia el conjunto monumental. (Véase mapa No. 23 y 24 y anexos, cuadro de relación Funcional).

3.1.10. USO DEL SUELO

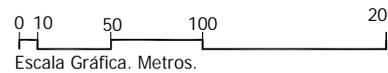
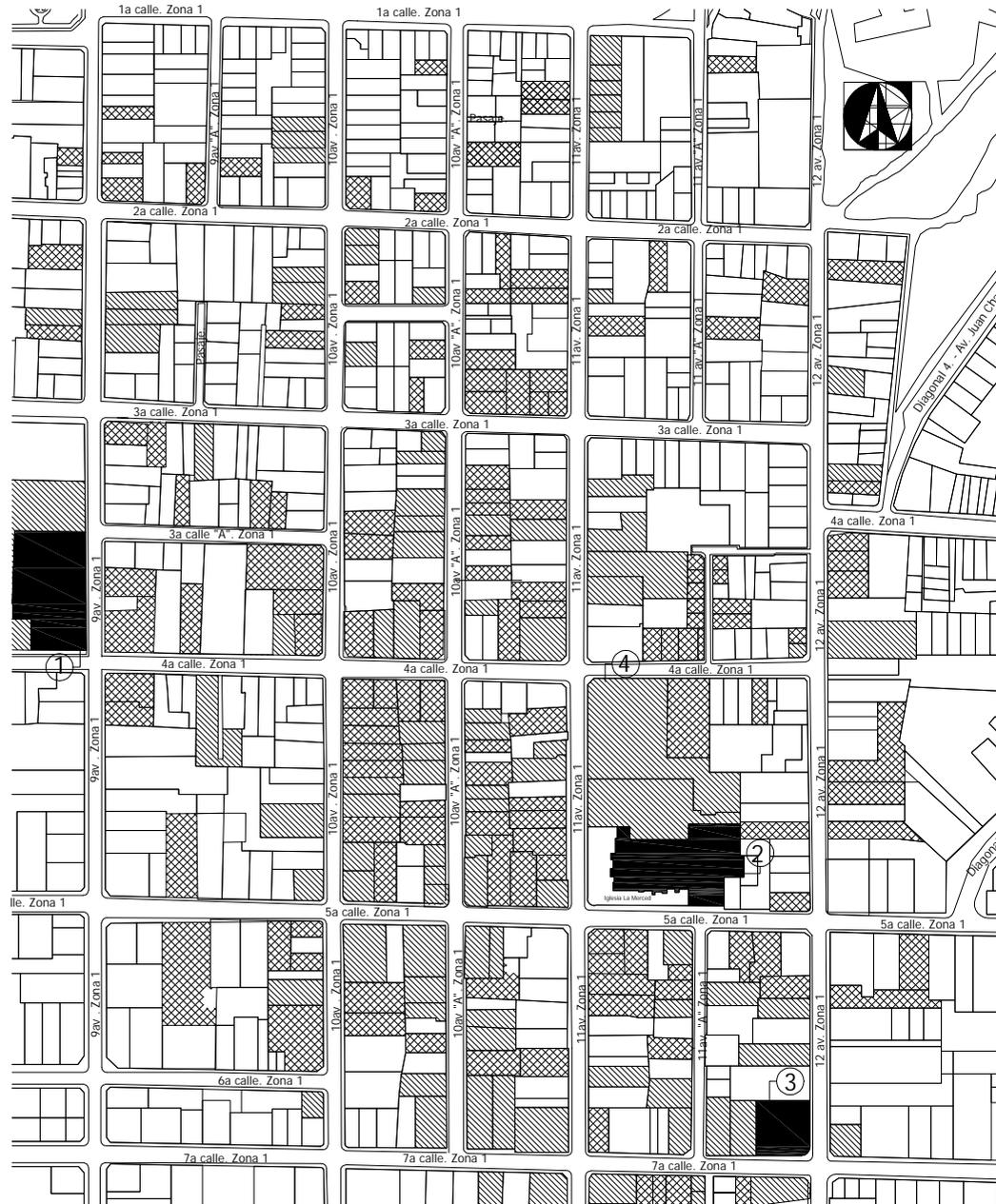
Éste se definió de acuerdo con las actividades que en el se realizan, comercio, educación, residencia, servicios, industrial, etc.

Se establecieron las calles que concuerdan de mayor manera con el uso propuesto por la imagen objetivo de la unidad de manejo en la que el núcleo se encuentra. Estableciendo un porcentaje de concordancia con dicha imagen objetivo. Para el caso de la Unidad de Gestión "La Merced", se confirma que la mayor parte posee funciones de tipo residencial y usos mixtos. (Véase Mapa No. 25 y anexos, cuadro de usos del suelo).

3.2. DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS NÚCLEOS QUE CONFORMAN LA UNIDAD DE GESTIÓN URBANA

Con la aplicación de las variables a cada segmento de calle, se establecen los núcleos que conforman la unidad de Gestión de La Merced:

- ◆ **Núcleo objeto de estudio, La Merced:** que abarca la 5ª calle de la 10ª Av. "A" a la 12ª Av., la 10ª Av. "A", de la 4ª a la 7ª calle y la 11ª entre 4ª y 7ª calle.
- ◆ **Colón:** abarca la 7ª calle entre 11ª Av. y 12ª Av.
- ◆ **Santa Teresa:** 9ª Av. entre 3ª y 5ª calle. La iglesia no se encuentra dentro de la Unidad de Gestión Urbana, pero por su importancia, se tomó en cuenta para evaluar los segmentos de calle que desembocan o se intersectan con ella. Con el objeto de poder determinar los núcleos existentes dentro de la Unidad de Gestión La Merced.
- ◆ **Cerro del Carmen:** según el plan para la revitalización del Centro Histórico, éste es un núcleo de amortiguamiento. Sin embargo, dentro de esta unidad de gestión se establece la importancia de este núcleo, a lo largo de la 12ª Av. entre 2ª y 4ª calle. Es importante porque su iglesia está categorizada como tipo "A" y fue una de las primeras edificadas en el Valle de la Ermita, antes del traslado de la ciudad de La Antigua Guatemala al Valle de la Ermita. La 12ª avenida conecta directamente con las Unidades de Gestión Urbana "La Merced", "Parque Colón" y "Santo Domingo". (Véase Mapa No. 26 y anexos: cuadro de resumen).



MAPA DE CATEGORIZACIÓN

Fuente. Ley para la protección del patrimonio Cultural de la Nación. Congreso de la Republica de Guatemala, Decreto 26-1997

Escala gráfica.

Simbología

1	Iglesia Santa Teresa
2	Iglesia La Merced
3	Teatro Colón
4	Edificio de la Policía Nacional Civil

Simbología

	Indica Inmuebles categoría tipo "A"
	Indica Inmuebles categoría tipo "B"
	Indica Inmuebles categoría tipo "C"



CALLES HOMOGÉNEAS

Fuente: Elaboración propia, basado en Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación. Congreso de la República de Guatemala, Decreto 26-1997

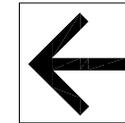
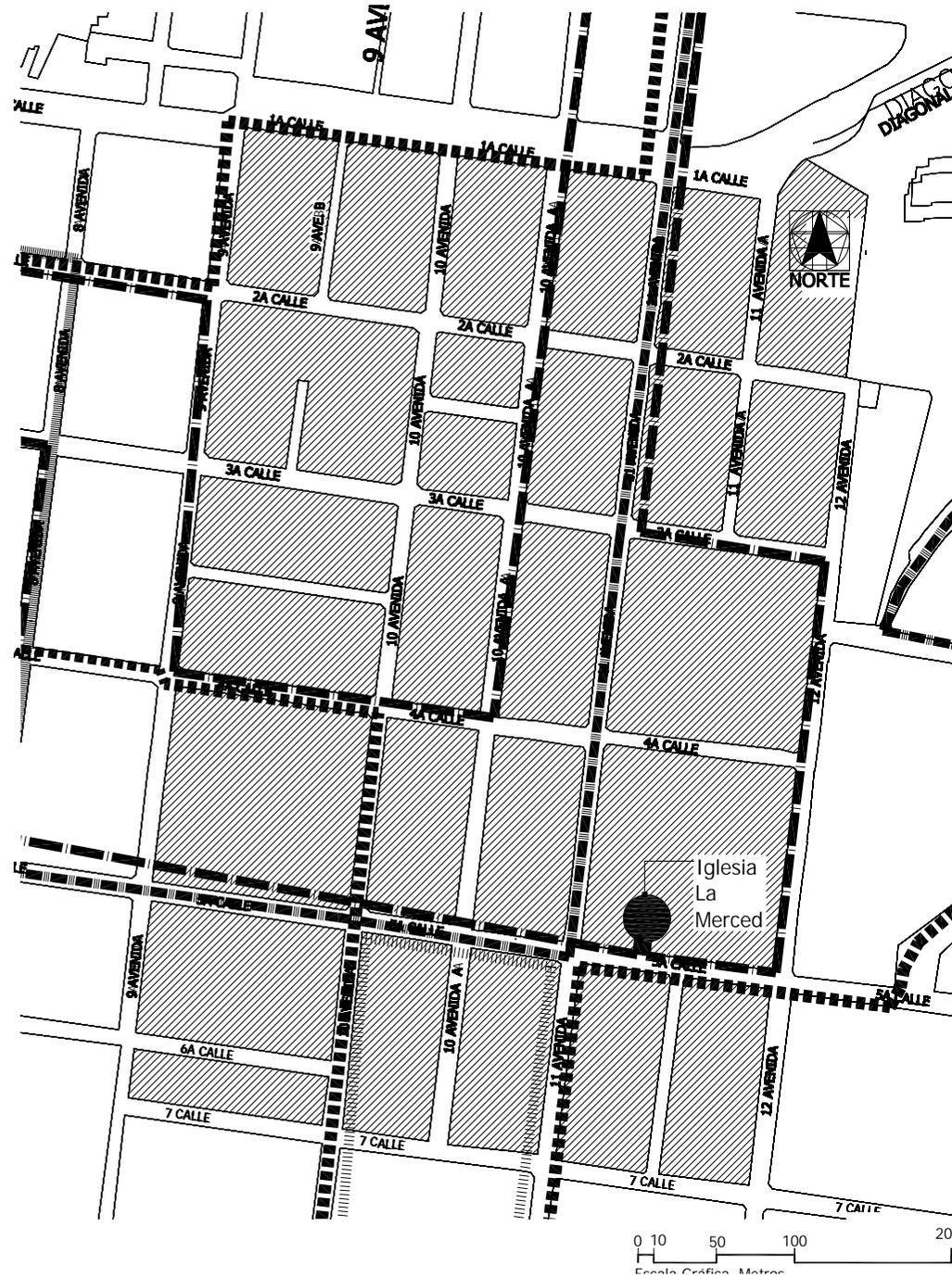
Escala gráfica.

Simbología

1	Iglesia Santa Teresa
2	Iglesia La Merced
3	Teatro Colón
4	Edificio de la Policía Nacional Civil

Simbología

	Indica calles homogéneas
	Indica inmueble categoría Tipo A
	Indica inmueble categoría Tipo B



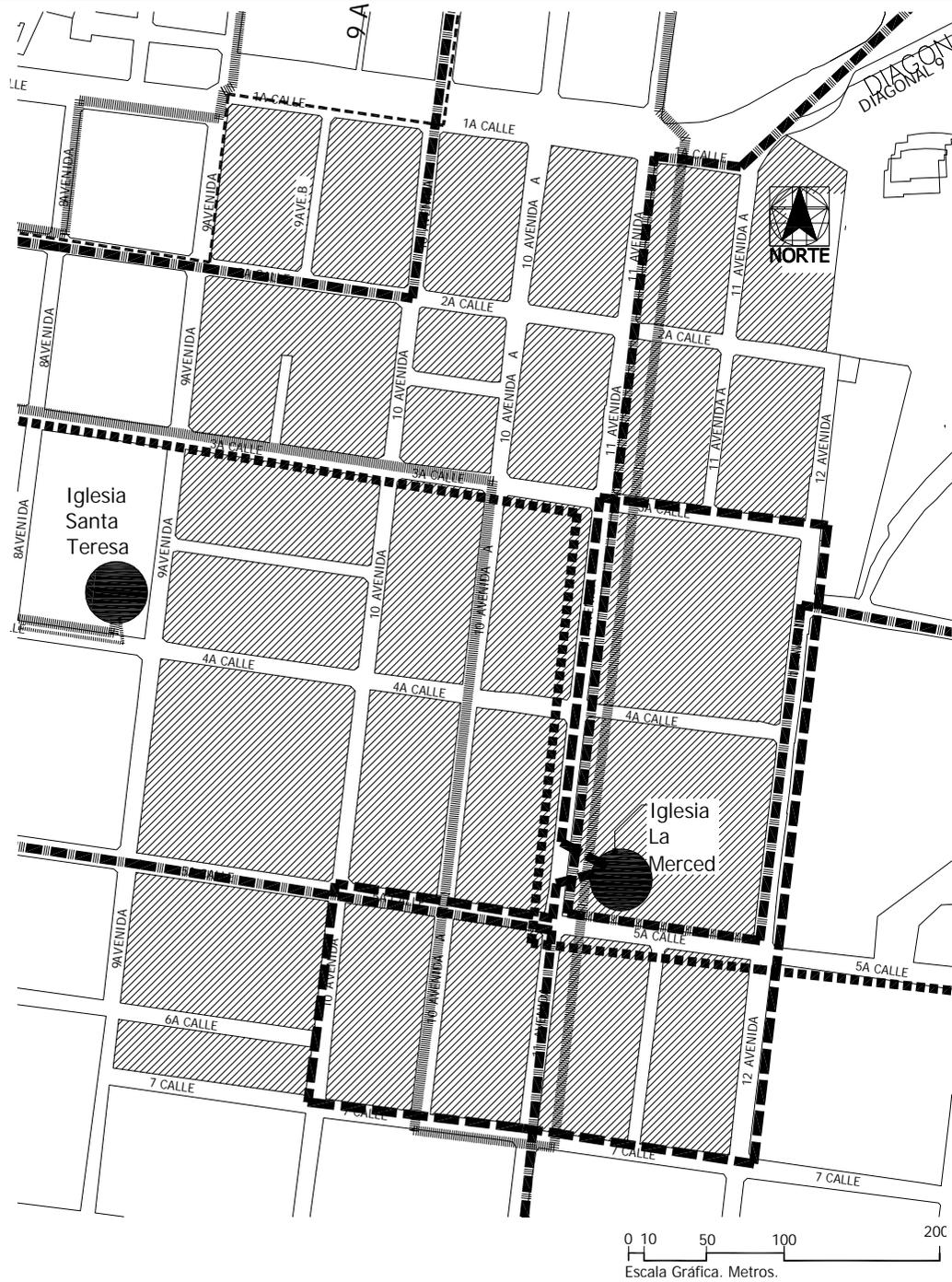
PLANO VÍAS PROCESIONALES 1

Fuente. Elaboración Propia. En base página web: <http://www.presnalibre.com/suplementos/RYS/ssanta/index.htm>

ESCALA GRÁFICA

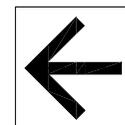
Simbología

	Consagrada imagen del niño Jesús Nazareno de la Demanda Templo de la Merced
	Consagrada imagen de Jesús Nazareno del Consuelo, Templo de la Recolección
	Venerada imagen de Jesús de las Palmas, San Miguel de Capuchinas
	Imagen de Jesús Nazareno de la Indulgencia Templo de Beatas de Belén
	Imagen de Jesús Nazareno Cristo Rey Templo de Candelaria
	Indica manzanas dentro de Unidad de Gestión Urbana La Merced.



Simbología

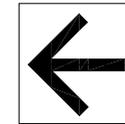
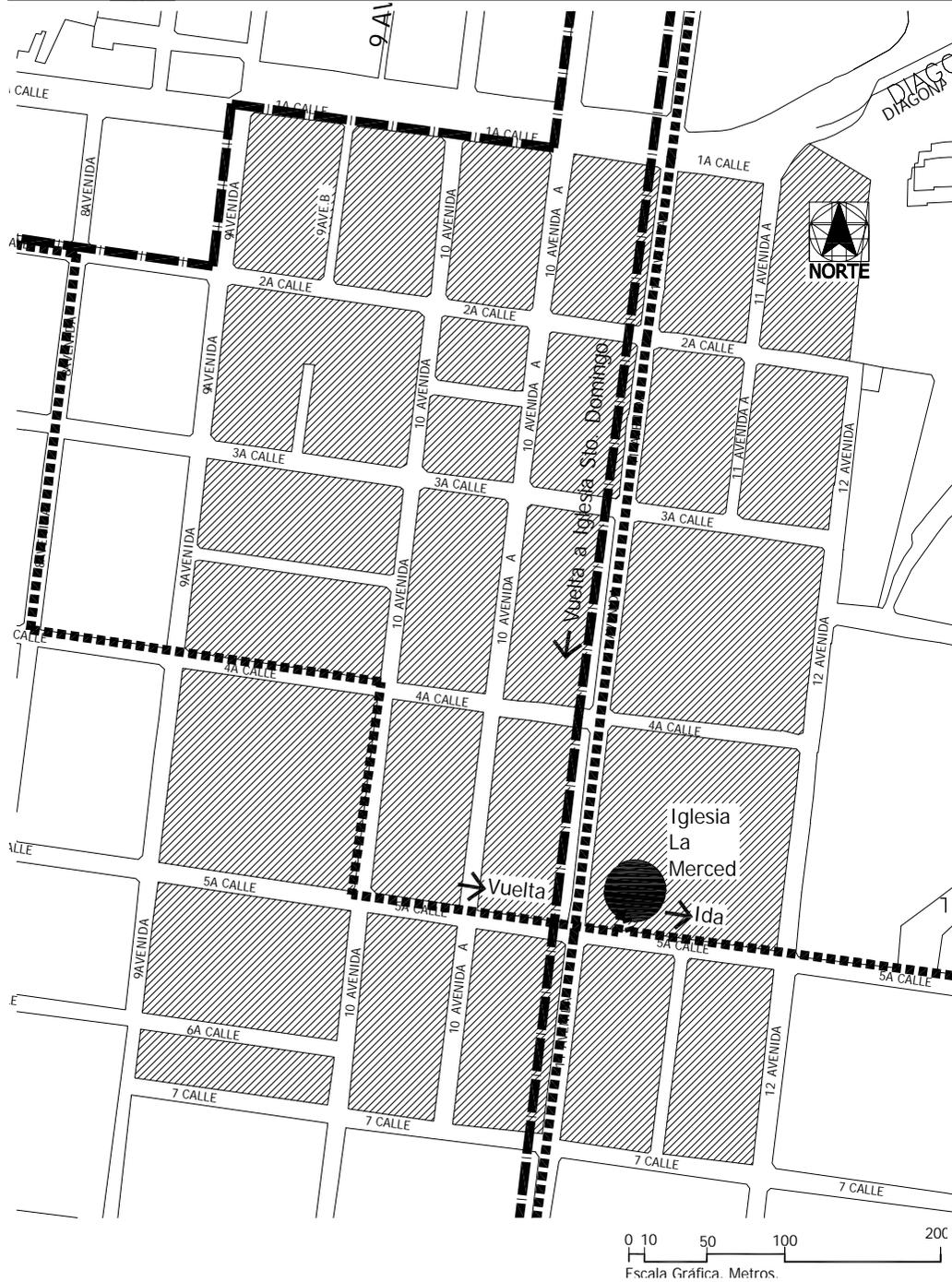
	Consagrada imagen de Jesús Nazareno de los Milagros Templo de San José
	Imagen de Jesús Nazareno de las Tres Potencias Parroquia de la Santa Cruz
	Venerada imagen de Jesús resucitado Templo de la Merced
	Imagen de Jesús Nazareno de la Reseña Templo de la Merced
	Consagrada imagen de Jesús Nazareno del Rescate Templo de Santa Teresa
	Indica manzanas dentro de Unidad de Gestión Urbana La Merced.



PLANO VÍAS PROCESIONALES 2

Fuente. Elaboración propia. En base a recorridos de pag. web: <http://www.presnalibre.com/suplementos/RYS/ssanta/index.htm>

ESCALA GRÁFICA



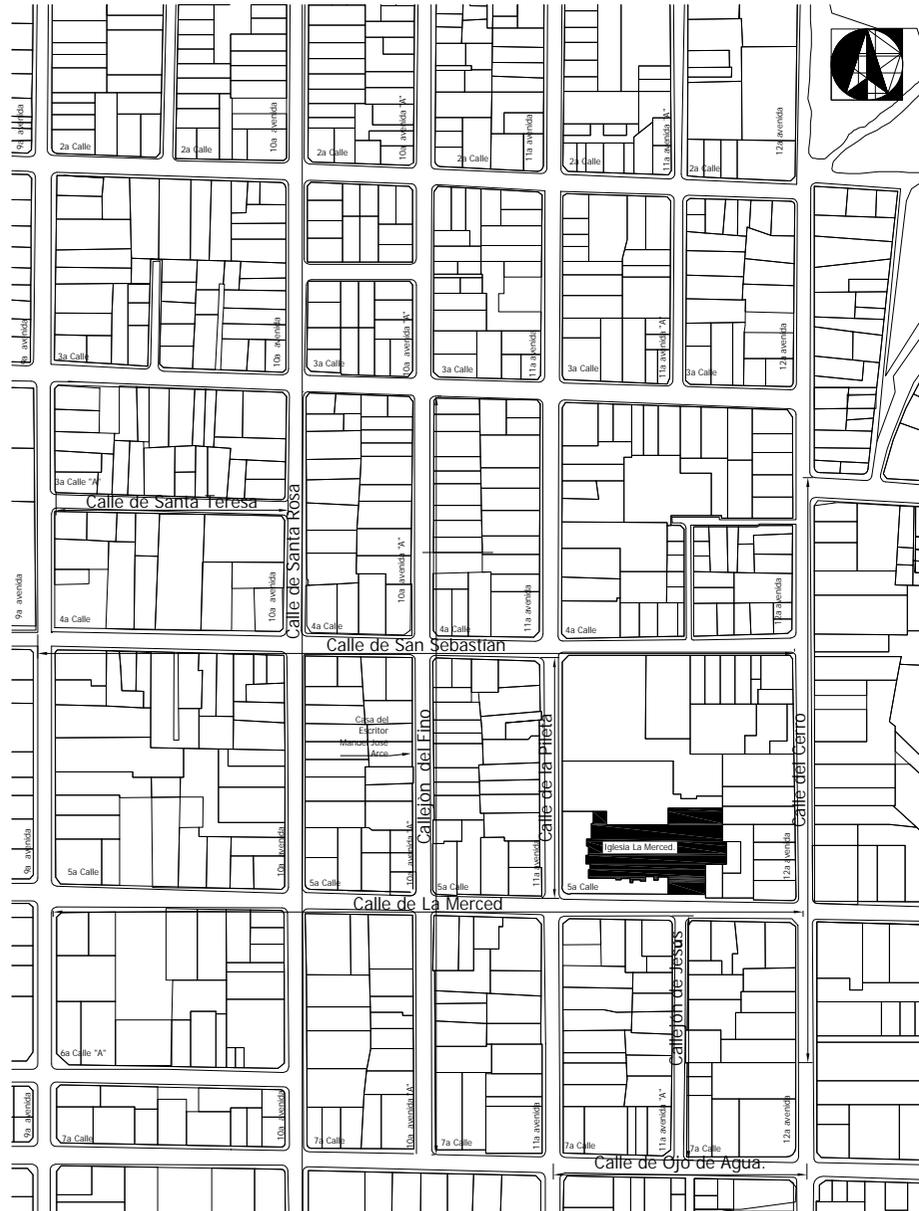
PLANO VÍAS PROCESIONALES 3

Fuente: Elaboración Propia. En base a recorridos de pag. web: <http://www.presnalibre.com/suplementos/RYS/ssanta/index.htm>

ESCALA GRÁFICA

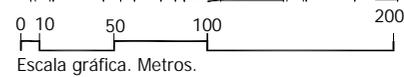
Simbología

	Consagrada imagen del Nazareno Templo de la Merced
	Consagrada imagen del Señor Sepultado Templo de Santo Domingo
	Indica manzanas dentro de Unidad de Gestión Urbana La Merced.

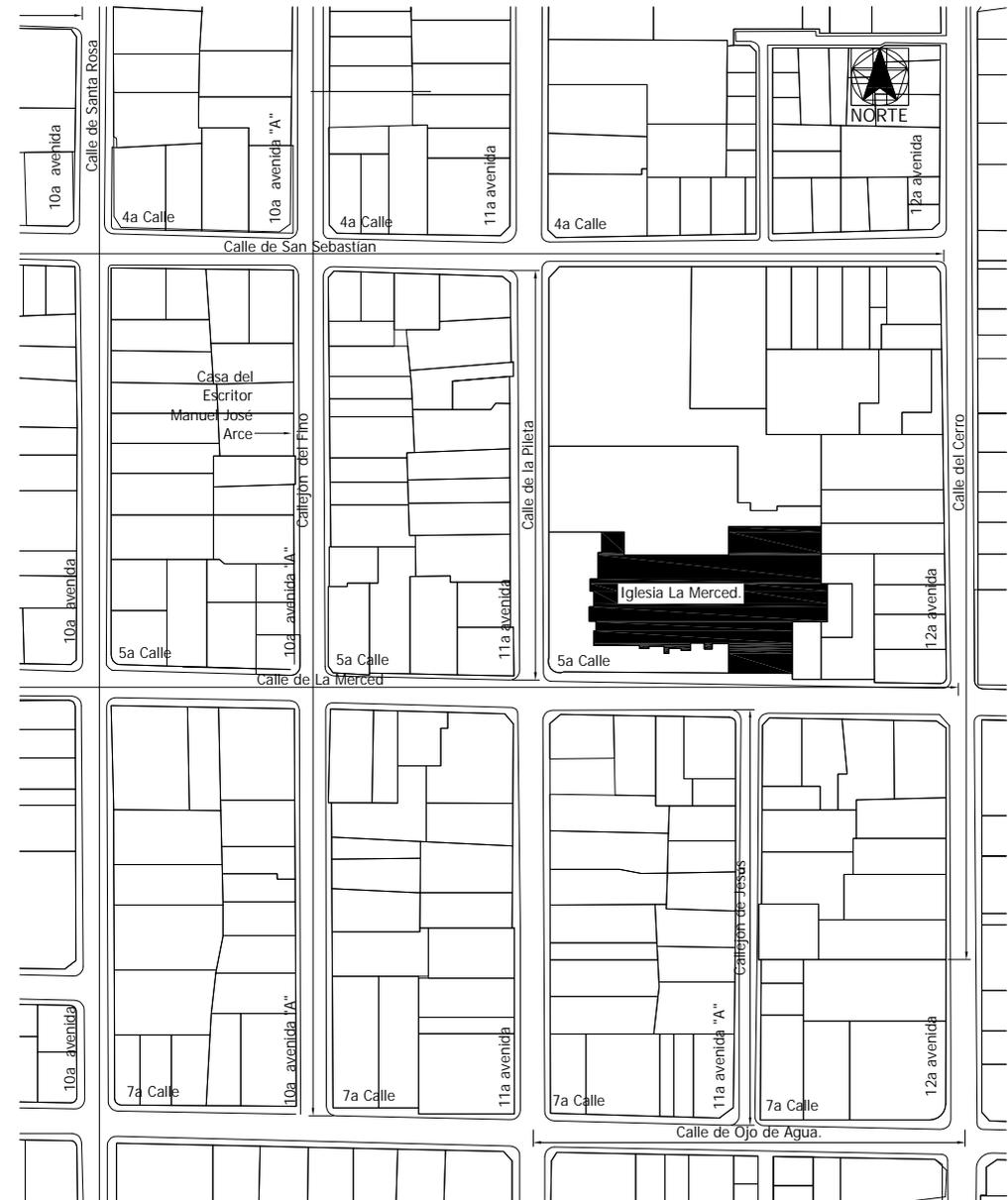


Unidad de gestión urbana
Plano hechos históricos

Fuente: Folleto. Las calles de mi ciudad.
Bco. Industrial. Guatemala 1991.

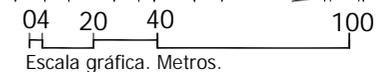


Escala gráfica

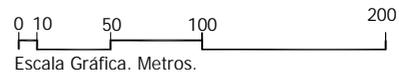
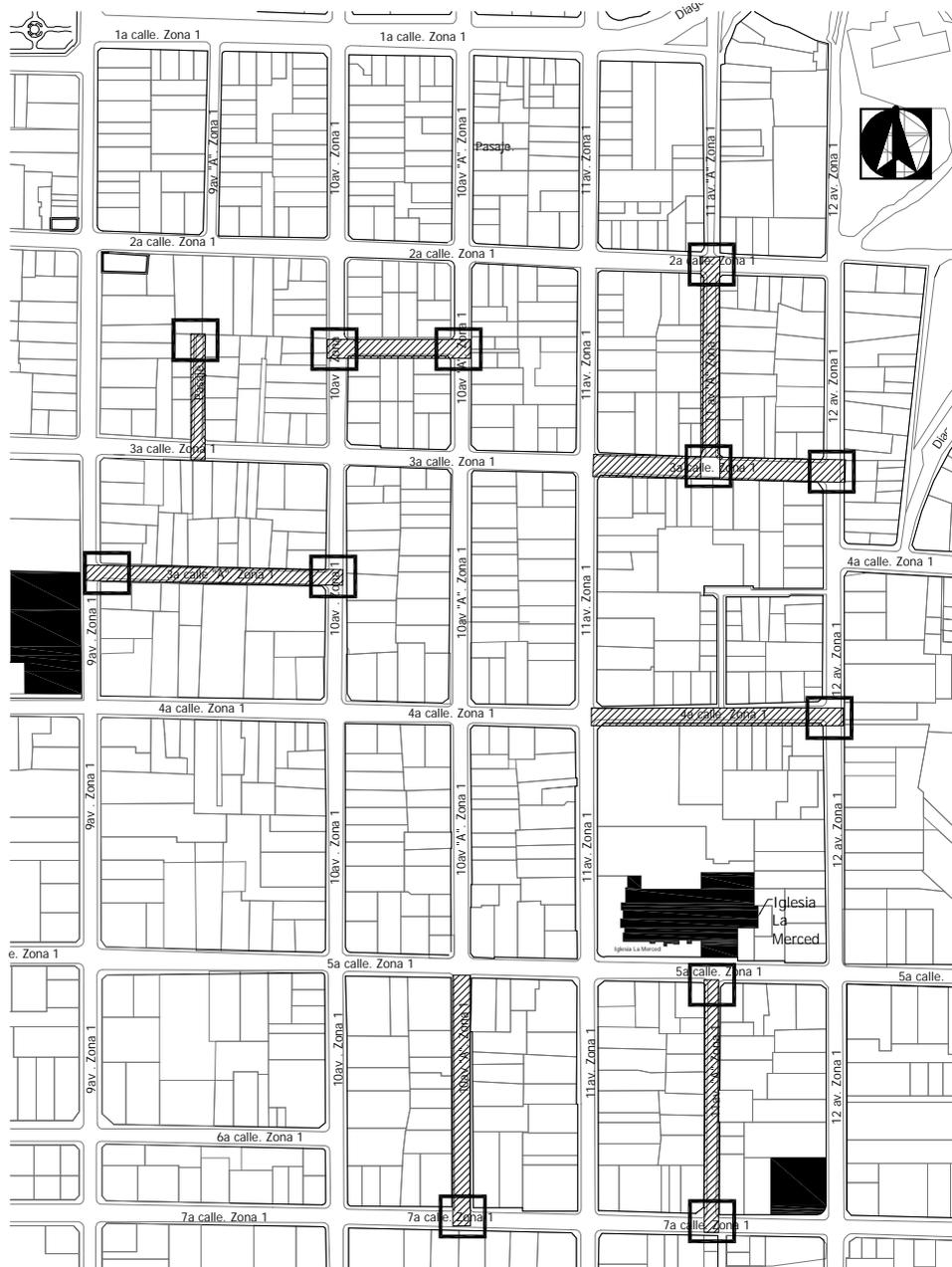


Calles objeto de estudio.
Plano hechos históricos

Fuente: Folleto. Las calles de mi ciudad.
Bco. Industrial. Guatemala 1991.



Escala gráfica

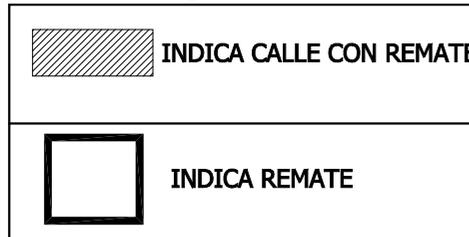


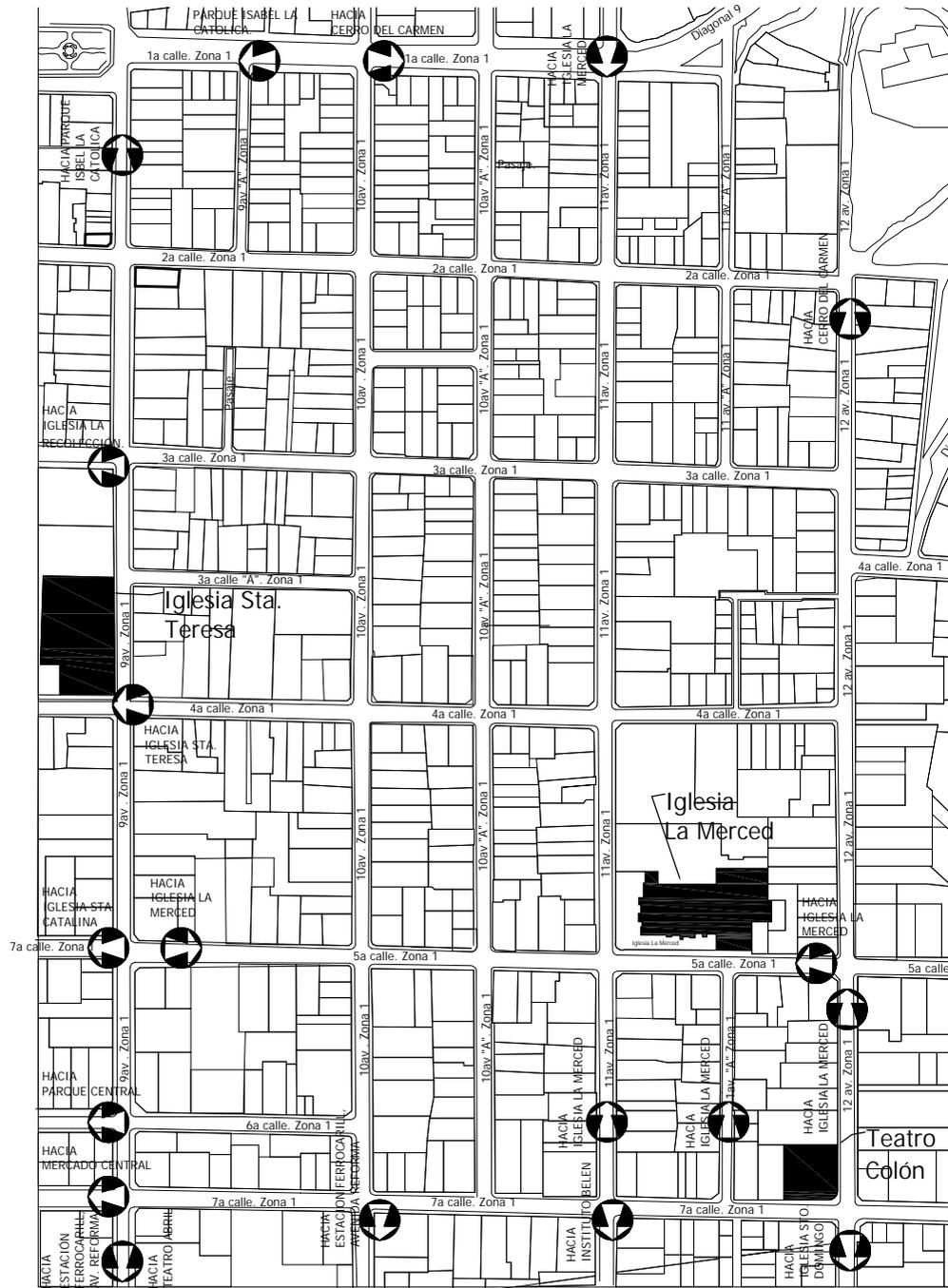
PLANO DE REMATE URBANO

Fuente. Elaboración propia. En base a levantamiento de campo

ESCALA GRÁFICA

Simbología





PLANO RELACIÓN FUNCIONAL

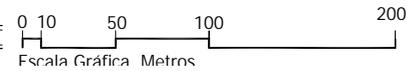
Fuente. Elaboración propia. En base a levantamiento de campo

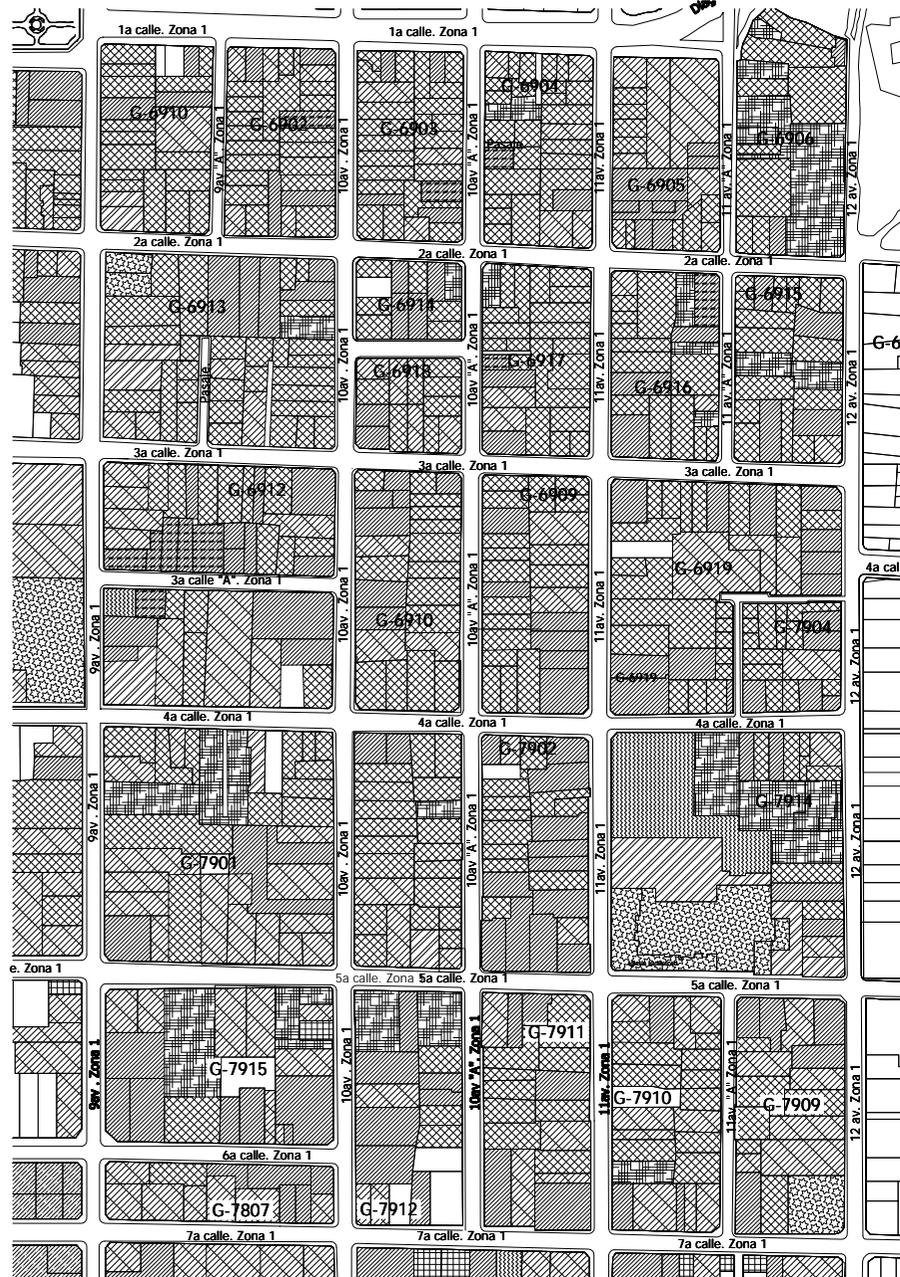
ESCALA GRÁFICA

Simbología



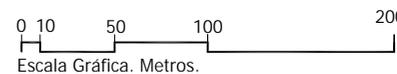
Indica interrelación entre núcleos y unidades de gestión.





Simbología

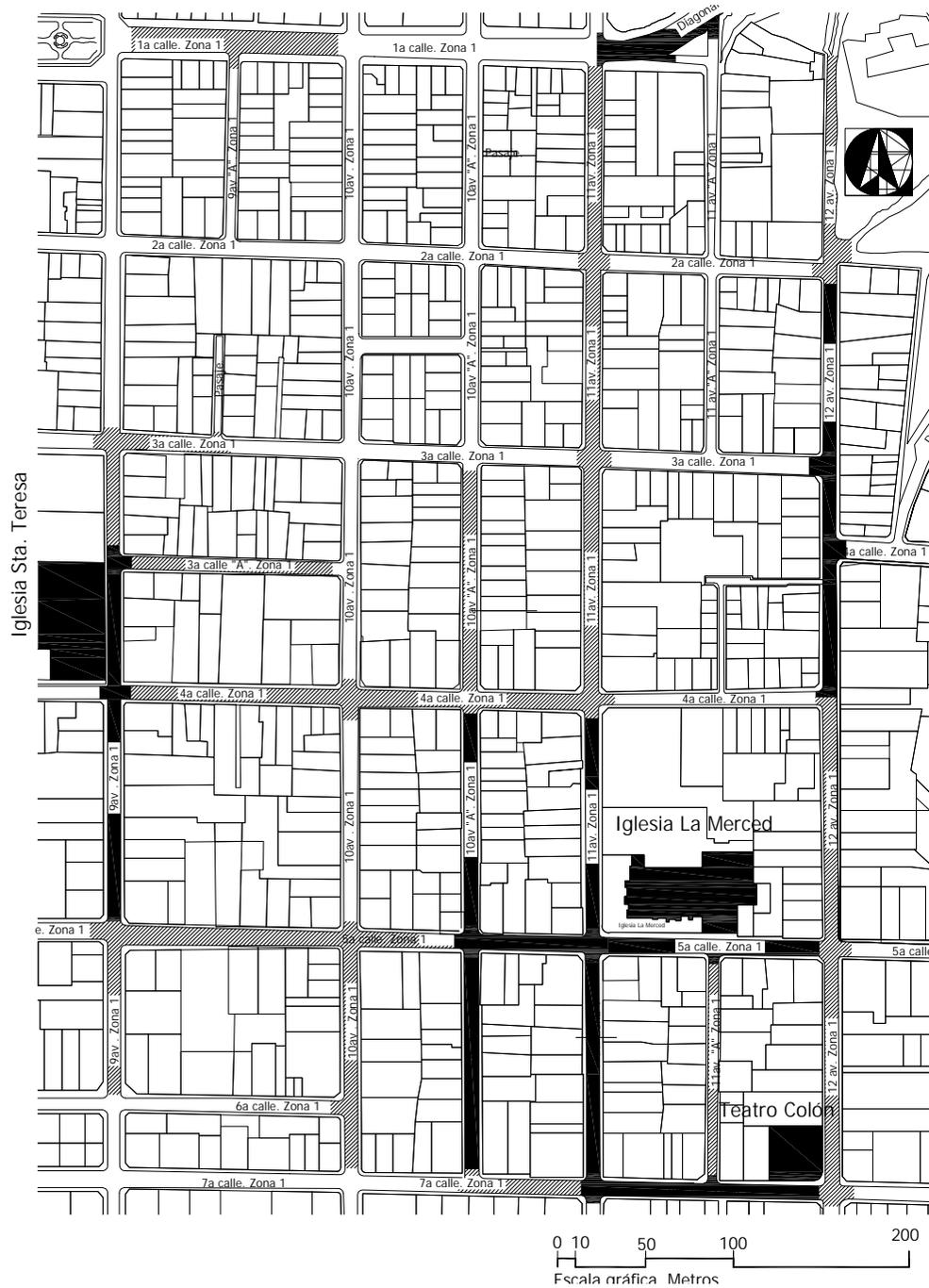
	Terrenos baldíos.
	Comercio y vivienda.
	Comercio.
	Vivienda.
	Educación.
	Religioso.
	Edificios públicos.
	Salud.
	Recreación.
	Cultura.
	Servicios profesionales
	Turismo.



Unidad de Gestión Urbana La Merced PLANO USO DEL SUELO

Fuente. Elaboración propia. Basado en planos del Depto. de Cartografía del INE.

ESCALA GRÁFICA



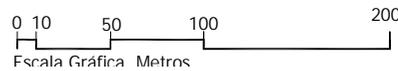
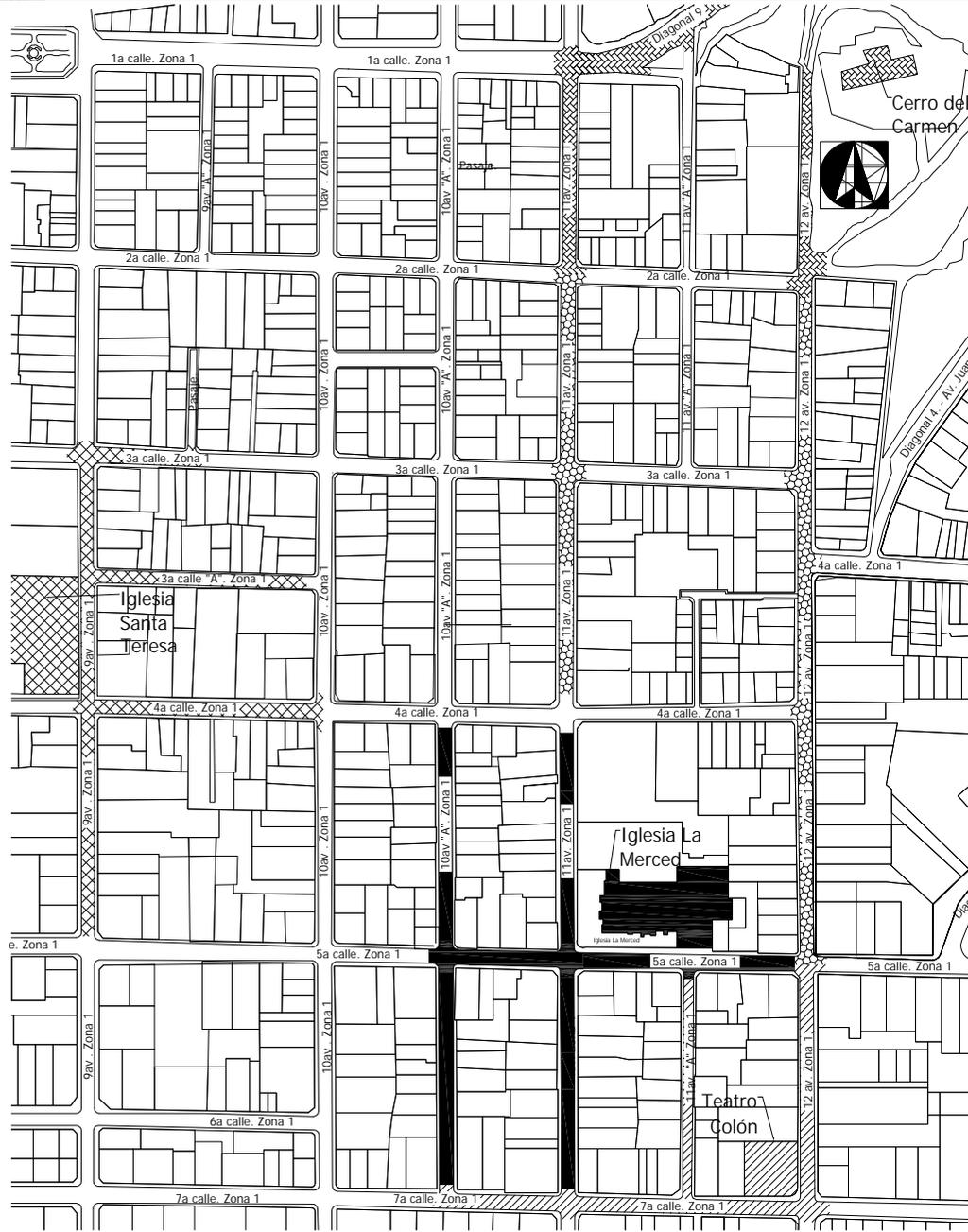
RESULTADO DEL ANÁLISIS DE MATRIZ UNIDAD DE GESTIÓN URBANA LA MERCED

Fuente. Elaboración propia.

SIN ESCALA

SIMBOLOGÍA

	Segmentos de calles con ponderación mayor que 23 puntos.
	Segmentos de calles con ponderación entre el rango de 12 a 22 puntos
	Segmentos de calles con ponderación entre el rango de 0 a 12 puntos



DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS NÚCLEOS DE GESTIÓN URBANA
Fuente. Elaboración propia. SIN ESCALA

SIMBOLOGÍA

	Núcleo de Gestión Urbana La Merced
	Núcleo de Gestión Urbana Teatro Colón
	Núcleo de Gestión Urbana Iglesia Sta. Teresa
	Núcleo de Gestión Urbana Cerro del Carmen
	Corredores Integrados de la Unidad de Gestión Urbana La Merced



3.3. DESCRIPCIÓN DEL NÚCLEO DE GESTIÓN URBANA QUE SE VA A INTERVENIR

De conformidad con el estudio de las variables determinadas, se ha concluido que las áreas que se van a intervenir se encuentran en las siguientes calles y avenidas:

♦ **11av entre 4ª y 7ª calle.**

De este segmento de calle se puede dirigir hacia el Instituto Belén, creando una relación directa entre la unidad de Gestión Santo Domingo y Colón. En su recorrido se tiene un contacto directo con el Conjunto Monumental de la Iglesia La Merced. Antiguamente esta calle la llamaban "la calle de la Pileta".

Está localizado un inmueble categoría tipo "A", la Iglesia la Merced; cinco tipo "B", de éstos, se puede mencionar el más importante: la Policía, que en un inicio fue el convento de la Merced; y once tipo "C". La relación que existente entre los inmuebles categorizados y como tipo A y B, con respecto a los C y D, hace que sea un segmento de calle homogéneo.

Por este segmento pasan las seis procesiones: del templo de Candelaria, la imagen de Jesús Nazareno Cristo Rey; de la Recolectión, la consagrada imagen de Jesús Nazareno Consuelo; de Beatas de Belén, la imagen de Jesús Nazareno de la Indulgencia; de Santo Domingo, la Consagrada Imagen del Señor Sepultado; La Merced, Consagrada Imagen del Nazareno; Santa Teresa, La consagrada imagen de Jesús Nazareno del Rescate; de La Merced, la Imagen de Jesús de la Reseña y la Venerada Imagen de Jesús de Nazareno; de la Parroquia Santa Cruz, la imagen de Jesús Nazareno de las tres potencias y del templo de San José, la consagrada imagen de Jesús Nazareno de los milagros.

La vivienda, comercio y uso mixto (vivienda y comercio) predomina sobre este segmento de calle, sin embargo también se encuentra un Edificio de la Policía Nacional Civil, un hospital para la Policía y La Iglesia de La Merced.

Las fiestas patronales que se celebran son: La Virgen de La Merced, el 24 de Septiembre; Corpus Christi en junio y San Judas Tadeo el 28 de octubre.

♦ **10av "A" entre 4ª y 7ª calle**

Antiguamente llamado "Callejón del Fino", en su trayectoria en la esquina de la 5ª calle, se tiene contacto visual con el conjunto monumental de la iglesia la Merced. Acá se encuentra localizada la Casa del escritor Manuel José Arce.

Se encuentran ubicados 21 inmuebles tipo "B" y 9 tipo "C". Es una calle homogénea, pues el 70% de la ocupación de inmuebles en este segmento se encuentra categorizado.

Por aquí pasa la procesión de Santa Teresa, la consagrada imagen de Jesús de Nazareno.

De todos los inmuebles el mayor porcentaje es vivienda y uso mixto (vivienda y comercio),

sin embargo, existen también 2 colegios y 2 terrenos baldíos.

♦ **5ª calle, entre 10 Av. "A" y 12av**

Este segmento es sumamente importante dentro de la unidad de gestión, pues es el que lo conduce hacia el conjunto monumental, La Iglesia La Merced. Además, conduce hacia la iglesia de Santa Catalina de la unidad de gestión urbana La Recolectión y San Sebastián. Antiguamente recibía el nombre de "Calle de La Merced". La relación visual entre el segmento y el conjunto es directa.

Existen inmuebles categoría tipo "A", "B" y "C", uno, cinco y siete, respectivamente. El segmento de calle comprendido en la 5ª calle, entre 11ª Av. y 11ª Av. "A", es homogéneo, porque el 60% de los inmuebles se encuentran categorizados.

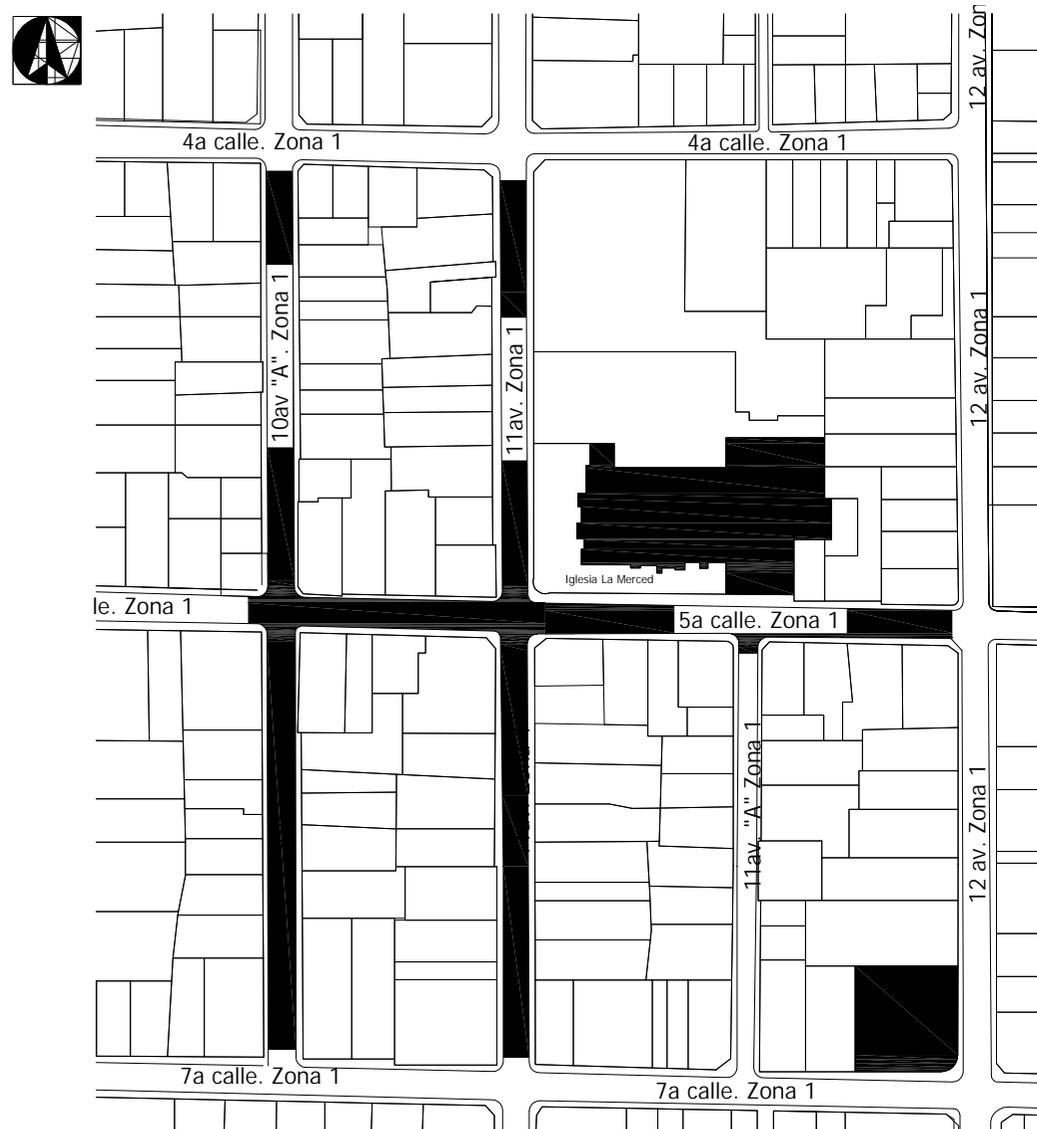
Las procesiones que circulan por este segmento de calle son las siguientes: del Templo de La Merced, la consagrada imagen del Niño Jesús Nazareno; del Templo de Candelaria, la imagen de Jesús Nazareno Cristo Rey; del templo Beatas de Belén, la imagen de Jesús Nazareno de la Indulgencia; del templo del La Merced, la Venerada Imagen de Jesús Resucitado, la Imagen de Jesús de la Reseña y La Consagrada Imagen del Nazareno; y del Templo de San José, La Consagrada Imagen de Jesús Nazareno de los Milagros.

La mayoría de los inmuebles que se encuentran en este segmento son casas, usos mixtos, luego existen varios comercios y uno de los más importantes sobre esta calle es la venta de piñatas que se encuentra localizada en 5ª calle y esquina de la 12ª Av. Además, acá se ubica el conjunto monumental del La Merced.

4. CONSIDERACIONES FINALES DE DELIMITACIÓN

- ♦ La 11ª Av., la 4ª y 5ª calles son corredores importantes dentro de la unidad de gestión, por su riqueza patrimonial tangible e intangible.
- ♦ Se establece el núcleo dentro de la Unidad de Gestión Urbana Teatro Colon (esquina 7ª calle y 12ª Av.), y los núcleos adyacentes a Santa Teresa (9ª Av. / 4ª y 3ª calle "A") y Cerro del Carmen (11ª Av. / 1ª y 2ª calles), así como los segmentos de calles 11ª y 12ª Av. dentro de la Unidad de Gestión Urbana, los cuales fueron definidos anteriormente, como temas para futuras investigaciones.

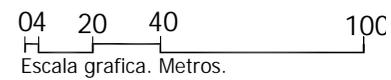
Por la importancia del conjunto monumental de la Merced, su abolengo, historia, tradiciones y costumbres, se establece el mismo como tema a desarrollar para este estudio.



**CALLES OBJETO DE ESTUDIO
NÚCLEO DE GESTIÓN URBANA LA MERCED**

Fuente. Elaboración propia.

Escala gráfica





CAPÍTULO V DIAGNÓSTICO, ANÁLISIS COMPARATIVO Y PREMISAS DE DISEÑO DEL NÚCLEO

1. ASPECTO HISTÓRICO

La historia del Barrio de La Merced, está vinculada a la historia de la ciudad en su traslado del valle de Panchoy al Valle de La Ermita, razón por la cual a continuación se describen las formas de organización de la ciudad desde su fundación y evolución en el nuevo valle, para poder establecer cómo se conformaron los actuales barrios.

1.1. HISTORIA DEL BARRIO.

- **Fundación de la nueva ciudad en el valle de Ermita:**

Su traslado: surgen dos bandos: los terronistas (oposición al traslado) y los traslacionistas (a favor del traslado).

“Para cubrir los costos de la construcción de la nueva ciudad, el 16 de junio de 1774, la corona cedió el producto de la renta de alcabala por diez años, debiéndose aplicar tres cuartas partes para los pobres necesitados y una cuarta parte para construir edificios. “De esta misma renta de alcabalas, ya en el mes de abril de 1776, se conceden cuatro mil pesos a cada comunidad de religiosos para que procedan a la construcción de nuevos conventos, seis mil pesos a las comunidades de religiosos, al hospital de San Juan de Dios y Beateario de Indios cinco mil pesos, y se encarga la construcción de doscientas casas en la nueva ciudad para el socorro de menestrales, oficiales o personas necesitadas.⁸⁴”

- **Primera forma de organización (1776-1825)**

El diseño del trazo de la nueva ciudad, estuvo a cargo de Marcos Ibañez a quien le fuera concebido el título de “Arquitecto Principal de la Ciudad de Guatemala” autorizándose además, tres mil pesos anuales y mil para sus ayudantes.

Según Galicia Díaz, citado por el historiador Marvin Ramírez, los límites del valle donde se asentó la nueva ciudad quedarían de la siguiente manera: “Al norte hasta los ejidos lindantes con Chinautla, al sur con los ejidos pertenecientes al valle de las mesas o canales, al este con los ejidos de las Vacas y Pinula y al Oeste con los terremotos del Incienso, pasando por ejidos del Llano de la Culebra, Aldana, Castañeda, las Monjas, El Potrero, Mico y las tierras que eran propiedad de los Bran, los Fuentes y los Coitos.⁸⁵”

Los primeros barrios que aparecen señalados para cada uno de los cuarteles establecidos para el primer ordenamiento de la nueva ciudad, en su mayoría fueron trasladados al moderno lugar de asentamiento de la ciudad con sus mismos nombres. Esta organización queda descrita y detallada de la siguiente manera:

- “Cuartel de S. Agustín, sus barrios:
 - El Perú
 - S. Juan de Dios
- Cuartel de la Plaza Mayor, sus barrios:
 - S. Sebastián
 - Escuela de Christo
- Cuartel de Sto. Domingo, sus barrios:
 - Habana
 - Capuchinas
- **Cuartel de la Merced, sus barrios:**
 - **Catedral**
 - **San José**
- Cuartel de la Candelaria, sus barrios:
 - Tanque

⁸⁴ Marvin Ramírez, *Origen y Desarrollo de los Barrios y Cantones de Guatemala*. Guatemala 2002

⁸⁵ Ibid.



- Marrullero
- Cuartel de Uztariz, sus barrios:
 - Ojo de Agua
 - Santa Rosa⁸⁶

El cuartel de la Merced, estaba dividido hacia el Oeste, por la calle de la concepción; al Sur por la de Santo Domingo; hacia el Este por las de candelaria, Plazuela de San José y Ojo de Agua y, por el Norte, el Santuario del Carmen y Potrero de Corona. Su barrio La Catedral estaba integrado por 35 manzanas dividiéndolo las calles de la Concepción por el Oeste; la de Santo Domingo por el Sur; las de Gálvez, Esquivel y la Partida por el Este; por el norte, el Potrero de Corona, que estaba dentro de su jurisdicción. Su barrio San José tenía 30 manzanas, separando rumbo Oeste por las calles La Partida, Esquivel y Gálvez; por el Sur la de Santo domingo; por el este la de Candelaria, San José y Ojo de Agua; por el Norte, la de la Providencia, cerro del Carmen y Alfalfar llamado Peña.

De los barrios más antiguos de la Nueva Guatemala. Según el trazo de Ibañez de 1778, aparece ya ubicado al noreste de la plaza central. Asimismo, se perfila con mayor detalle en el de 1806, señalado ya como uno de los barrios de mayor importancia. En el catastro de 1872, levantado en tiempos de J. Rufino Barrios, forma parte de la sección tercera de la ciudad, delimitándose perfectamente sus calles y cuadras de entonces para acá, permanece como uno de los barrios más ancestrales. Batres Jauregui y Ramón A. Salazar hacen mención de su abolengo⁸⁷.

El barrio de la Merced conserva su carácter colonial y tradicional. Desde mediados del siglo XIX se concentra en el núcleo de población semipopular. Importante, además, por la pila que ornamentaba la plaza y que contribuía a la distribución de las aguas en dicho sector. Las fiestas tradicionales, las procesiones, las velaciones, las quemadas del diablo, la

cuelga de Judas, que tanto auge tuvo en los primeros tiempos de la ciudad, aun perduran en este barrio hoy incorporando a la zona uno⁸⁸.

En cada cuartel y los barrios, se nombraron alcaldes con funciones específicas para cada uno. El jefe de cada cuartel era el responsable de su sosiego, tranquilidad y buen orden, para cuyo logro procurará que se verifique, en todas sus partes, la Instrucción de Alcaldes de Barrio; imponiendo a éstos el modo de hacerlo con suavidad, madurez y templanza, y aconsejándoles los casos particulares que ocurran, para su mayor desempeño: y para su gobierno se pasará a cada uno un ejemplar de ellas, con inserción de éstas, y de las divisiones de cuarteles.⁸⁹

Se nombraron también alcaldes para cada uno de los barrios, los cuales serían electos cada año. Los barrios tendrían un estricto control por parte de estos alcaldes, quienes tenían bajo su cargo una serie de funciones que iban desde el cuidado del ornato de las calles de los barrios, hasta funciones de carácter administrativo y policiaco. "Los alcaldes de los barrios de la Ermita dispondrán oportunamente que sus vecinos pongan sus casas en línea, formando calles, donde no las hubiese, que cerquen sus sitios, que frecuentemente los limpien y arranquen el zacate de ellos y de las calles, y plazuelas que les correspondan a sus entornos y el de sus casas a disposición de que queden estas descubiertas y no entre el monte y maleza en que hoy se hallan."⁹⁰

Los sectores sociales; en el centro de la misma se establecieron los españoles y los criollos, alrededor los indígenas que residían ya en barrios o poblados.

Los primeros residentes no dejaron sus primeras barrancas sino hasta veinte años después, para pasar a construir sus viviendas en el área proyectada para la ciudad. Las primeras viviendas de las que se hace mención, se ubicaron en el conocido asentamiento " La Parroquia".

⁸⁶ Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Academia de Geografía e Historia. Tomo III Guatemala 1926. pp. 159-160

⁸⁷ Lara Figueroa, Celso. Por los viejos barrios de la Ciudad de Guatemala.

⁸⁸ Ibid

⁸⁹ Instrucciones de los señores Alcaldes de Cuartel. En Chinchilla Aguilar, Ernesto. El Ayuntamiento Colonial de la Ciudad de Guatemala. Editorial Universitaria, Guatemala. 1961. Pag. 261-262

⁹⁰ Marvin Ramirez. **Origen y desarrollo de los barrios y cantones de Guatemala**. Guatemala 2002.



- **Reordenamiento de la ciudad (1825-1871)**

En 1825 a través de un decreto emitido con fecha del 20 de enero de ese año, se manda formar una comisión para que elabore un plano de la ciudad dividida en trece cantones.⁹¹ Este plano fue levantado por Julián Rivera en el año 1842 y corregido por el mismo en 1850. Fue elaborado tomando como base los estudios que hiciera de la ciudad el señor James Kerkwod en diciembre de 1825.

La elaboración de este plano topográfico de la Nueva Guatemala de la Asunción tomaría un tiempo prolongado ya que el informe de la comisión fue enviado a la municipalidad hacia el año 1866. En este informe se establecen; además, de los números, los nombres para cada cantón, los cuales quedan de la siguiente manera:

- No.1 Parroquia Vieja
- No.2 Candelaria
- No.3 San José
- **No.4 La Merced**
- No.5 Santo Domingo
- No.6 La Habana
- No.7 Sagrario
- No.8 San Sebastián
- No.9 Santa Catalina
- No.10 San Agustín
- No.11 Hospicio
- No.12 Hospital
- No.13 Recolección

La Municipalidad daba por aprobado el plano elaborado por el señor Rivera el 27 de julio de 1866, "se aprueba la demarcación de cantones

que se verá en el plano que se acompaña como también el gasto necesario para el marco en que debe colocarse, cuyo trabajo se le encarga al Señor Rivera."⁹² "Parece ser que el establecimiento de un nuevo ordenamiento de la ciudad en trece cantones, no se debió tanto al crecimiento manifestado por ésta, sino, más bien a la necesidad que existía de resguardar la seguridad, así mismo, lo relacionado a la salubridad y al ornato, pues a la par de la elaboración de dicho plano se da el nombramiento de protectores para cada uno de los cantones que aparecen señalados en el mismo."⁹³

"Los protectores que se mencionan en la ley de 1825 para el control y cuidado de los cantones de la ciudad, serían quizás a los que antes se les designaba con el nombre de alcaldes de cuartel o de barrio y que posteriormente se les conocerá como alcaldes auxiliares⁹⁴... "a partir de este momento es cuando en la ciudad se plantea una segunda forma de organización. En esta nueva estructura, específicamente en el plano elaborado para este efecto, ya no se mencionan ni aparecen señalados los llamados cuarteles que habían sido adoptados en la primera etapa, tal y como puede verse, sólo aparecerán a partir de entonces –por lo menos en el plano- los cantones. Esta referencia no significaría la desaparición del término barrio para designar lugares específicos de la ciudad, ya que existen documentos que demuestran que lo mismo se refería al término barrio que a cantón⁹⁵. ... "Esta estructura surgida a partir del año 1825 seguramente se extendería hasta 1871 y sería modificada con las llamadas Reformas Liberales, al establecerse nuevos cantones⁹⁶".

Estos primeros cantones surgidos en la nueva capital, adoptarían una formal estructura teniendo una relación directa con las parroquias e iglesias establecidas en cada uno y sería a través de esta institución de

⁹¹ Ramírez, Marvin. **Origen y desarrollo de los barrios y cantones de Guatemala**. Guatemala 2002

⁹² Signatura, B.78.21. legajo 699. Expediente 15221. Folio 2. AGC.

⁹³ Ramírez, Marvin. **Origen y desarrollo de los barrios y cantones de Guatemala**. Guatemala 2002

⁹⁴ Ibid.

⁹⁵ Ibid.

⁹⁶ Ibid.



orden religioso sobre la que se mantendrían o surgirían nuevas formas de manifestación cultural en este sentido, pues el reconocimiento de un patrono, su respectiva festividad y veneración se constituiría en el eje central de identificación de cada barrio. El predominio e importancia de los templos religiosos en barrios, cuarteles o cantones estaría presente en las dos fases o etapas que para el ordenamiento de la ciudad hemos descrito, e inclusive, encontramos varios nombres de barrios o cantones que adquirieron el mismo calificativo del santo o patrono de la parroquia o iglesia, así por ejemplo: el de San Francisco, Candelaria, Santo Domingo, San Sebastián, San Agustín etc. Sin embargo, a partir de la tercera fase o etapa que se inicia en 1871, se notaría cierto cambio en este sentido debido a la influencia que ejercieron las nuevas ideas manifestadas en las reformas ejecutadas. De esta manera, los nombres que se les dio a los cantones o barrios se identificarían con los caudillos del momento o bien se relacionaron con hechos trascendentales resultado de las ideas liberales; para mencionar algunos: Cantón Barrios, Cantón Barillas, Cantón la Independencia etc⁹⁷.

- **De los pueblos de la periferia de la ciudad que se convirtieron en cantones o barrios**

“Es importante no dejar de mencionara que a la par de los cuarteles, barrios y/o cantones que aparecen durante la primera mitad del siglo XIX, también surgen en la periferia de la ciudad algunos municipios de mucha relevancia, ya que por años tuvieron una relación directa con el área central de la capital, bien porque estos fueron principales abastecedores de la misma o por que en el centro, se concentraba parte del poder administrativo, aunque también por relaciones comerciales o de otra índole. Puede considerarse igualmente, que conforme se fue dando el crecimiento de la ciudad éstos fueron adquiriendo mayor importancia frente a ésta, inclusive hasta pasar a formar parte de la estructura de los cantones o barrios⁹⁸”.

⁹⁷ Ramírez, Marvin. **Origen y desarrollo de los barrios y cantones de Guatemala**. Guatemala 2002

⁹⁸ Ibid.

- **Barrios y/o cantones después de las reformas liberales de 1871**

La serie de cambios manifestados en los diferentes órdenes de las estructuras de la sociedad guatemalteca, también se vendrían a sentir de manera directa en el área urbana, por ser aquí, en donde se concentraba el control político y administrativo del país. Las migraciones, tanto en el ámbito local, como de extranjeros hacia el área urbana y el crecimiento poblacional, hizo surgir la necesidad de la conformación de nuevos espacios urbanos⁹⁹.

Estos nuevos espacios urbanos manifestados en el surgimiento de modernos cantones, adquirirían una característica diferente a los barrios y cantones que surgieron durante casi toda la primera mitad del siglo XIX. Puede observarse que estos nuevos espacios no tendrían la misma relación directa que los anteriores tuvieron con los templos católicos, que inclusive los llevó a adoptar el mismo nombre que el santo o patrono de la iglesia o parroquia. A partir de este momento, estos espacios adoptarían más una relación política y no religiosa, en donde los caudillos del momento, harían prevalecer sus intenciones de perpetuidad como tales. Dentro de este orden, surgirían cantones que bien tendrían el calificativo alusivo al mandatario del momento o bien de aquellos hechos o acontecimientos que se relacionaban con las ideas de orden liberal prevalecientes¹⁰⁰.

En 1894, se elaboró un plano de la ciudad de Guatemala, levantado por los ingenieros Claudio Urrutia y Emilio Gómez Flores, en el que aparecen los cantones a los que ya nos referimos y que corresponden a esta tercera etapa en la que la ciudad adopta una nueva forma de organización urbana:

- El de Jocotenango
- Candelaria
- Centro
- Elena

⁹⁹ Ibid.

¹⁰⁰ Ibid.



- La Libertad
- Exposición
- Barrios
- Barillas
- Independencia
- La paz
- Las Charcas
- Tivoli

En la reseña del Desarrollo de la instrucción pública en Guatemala desde 1898 a 1913, publicada en el año de 1914,¹⁰¹ se registran para la ciudad quince cantones entre los cuales sobresalen unos de reciente formación, pero, que no cambian de manera significativa, la estructura de organización que para la ciudad se había adoptado durante el período liberal. Los barrios detallados en este documento son los siguientes:

Cantones:

- El Centro
- Jocotenango
- La Parroquia
- La Candelaria
- La Urbana
- La Independencia
- Pamplona
- La Exposición
- La Paz

- Barillas
- Barrios
- La Libertad
- Cervantes
- Elena
- Estrada Cabrera¹⁰².

Estos cantones arriba señalados, no corresponden a ningún plano específico que haya elaborado para efectos de una división oficial de la ciudad, de estos tan solo se hace referencia.

1.2. PATRIMONIO TANGIBLE

1.2.2. HISTORIA DEL CONJUNTO MONUMENTAL O MONUMENTO

- **La orden de la Virgen María de la Merced de la Redención de Cautivos y su vinculación con el Templo de La Merced hasta 1,852.**

La Historia de la iglesia de Nuestra Señora de La Merced o templo de La Merced, está vinculada a la Orden de La Merced y a la Compañía de Jesús. Razón por la cual a continuación se hace un breve resumen sobre su origen en La Antigua Guatemala, después su edificación en El Valle de la Ermita o de La Virgen, y finalmente la cesión del Templo a la Compañía de Jesús y su estado actual.

“A mediados del siglo XII, un buen número de cristianos se caracterizó por sus acciones caritativas a favor de los cautivos creyentes de su misma fe, que se encontraban en los mazmorras de los sarracenos, pues consideraban que los prisioneros no sólo se exponían a perder la vida, sino en especial, su fe en Cristo¹⁰³.”

¹⁰¹ Machado, Manuel y F. Anleu, Dustano. **Reseña del desarrollo de la instrucción pública en Guatemala. Desde 1898 a 1913.** Tipografía Sánchez y de Guise. Guatemala. 1914.

¹⁰² Ramírez, Marvin. **Origen y desarrollo de los barrios y cantones de Guatemala.** Guatemala 2002

¹⁰³ Urruela de Quezada, Ana María. Editora. **El tesoro de la Merced, arte e historia.** 1997. p 13



Con la finalidad de remediar el cautiverio, se fundaron varias órdenes que buscaban los mismos objetivos, en Francia (1198) y España (1203). No es sino hasta 1218 que Pedro Nolasco funda una orden religiosa masculina llamada Orden de la Virgen María de la Merced de la Redención de los Cautivos, cuya misión principal era hacer “merced”, es decir en ser misericordioso con los prisioneros hasta el grado de sacrificar la vida por ellos. La Orden de la Merced, se propagó rápidamente.

A principios del siglo XVI, llegan a América en el segundo viaje de Cristóbal Colón. En 1539 se funda un monasterio en Ciudad Vieja, en el Valle de Almolonga, el primero que hubiera en esta ciudad; pero el sismo de 1541 hace que la orden de los mercedarios se traslade al Valle de Panchoy. A mediados del siglo XVIII en Santiago de Guatemala, se había concluido el templo y convento de la Merced, que a causa de los terremotos de Santa Marta el 9 de julio de 1773, se derrumba. A raíz de este terremoto hace que se proponga el valle de la Ermita o de las Vacas como nueva sede para el traslado de la ciudad; dentro de la población se crean dos bandos los “traslacionistas” (a favor del traslado) y los “terronistas”(en contra del traslado).

Los mercedarios pertenecían al grupo de los terronistas, y plantean un escrito a la Corona Española manifestando su desacuerdo. Pero la Corona Española, favoreció los intereses de los traslacionistas y ordenó a los mercedarios su traslado al Valle de la Ermita. Esta orden es recibida el 1º de diciembre de 1775.

Efectuada la traslación al nuevo valle el 12 de febrero de 1776, el Ayuntamiento de Guatemala de la Asunción otorgó a la Orden de La Merced las cuerdas números 32 y 33 para que erigieran su convento e iglesia. Cinco días después se les dio posesión de las citadas cuerdas, pero la comunidad al ver que el terreno no cubría las necesidades, solicitan un cambio y piden las cuerdas 129 y 132 que se encontraban más retiradas de la Plaza Mayor, en dirección hacia el cerrito del Carmen. Esta acción se concretó el 1º de abril de 1776¹⁰⁴.

- **Inicio de construcción en el valle de la Ermita de la Virgen**

El 16 de julio de 1802, el padre Luis García, presenta al Ayuntamiento los planos de la iglesia cuya construcción formal en Guatemala de la Asunción se había iniciado un poco antes. Para la construcción del frontón y torres se siguieron los planos del coronel José Sierra y para el resto los de Joaquín Vásquez; ambos fueron revisados por el arquitecto Santiago Marquí. El 2 de marzo de 1810 la Junta Superior de Hacienda aprobó el plano de levantado para la construcción del convento¹⁰⁵.

- **Consagración de la Iglesia**

El templo fue consagrado por el arzobispo Ramón Casaus y Torres el 30 de enero de 1813, durante las festividades en honor de San Pedro Nolasco, fundador de la Orden de La Merced.

- **Expulsión de las órdenes Religiosas.**

En 1825, durante el mandato de Manuel José Arce, primer presidente electo, las relaciones entre iglesia y estado se deterioraron. En 1829 los conservadores son derrotados por el Ejército Aliado Protector de la Ley, comandado por Francisco Morazán. El triunfo de Morazán y la oposición del Arzobispo a los liberales desencadena una serie de medidas políticas para debilitar el poder político y económico que la iglesia había tenido durante la época colonial. Por lo tanto, lo primero que hizo Morazán fue decretar la expulsión de Casaus, Torres y de todas las órdenes religiosas, sin excluir la de la Merced. Se les expropiaron algunas pinturas y esculturas y libros que se pasaron a la Universidad¹⁰⁶.

- **Retorno de las órdenes religiosas**

Luego del vencimiento del conservador Rafael Carrera sobre Francisco Morazán, permitió a la iglesia regresar poco a poco. El retorno de los mercedarios fue lento, a tal punto que para 1840 sólo había un fraile. El 22 de diciembre de 1852, la Santa Sede, por decreto pontificado de esa fecha, y a requerimiento de Rafael Carrera, concedió a la Compañía de Jesús el convento e iglesia de La Merced.

¹⁰⁴ Urruela de Quezada, Ana María. Editora. **El tesoro de la Merced, arte e historia.**1997. p 16

¹⁰⁵ Ibid .p 17

¹⁰⁶ Ibid .p 18



- **Nueva expulsión de las órdenes religiosas**

El 30 de julio de 1871, el ejército capitaneado por Miguel García Granados y Justo Rufino Barrios con ello se inicia el régimen liberal, que una vez más propicio la lucha entre Estado e Iglesia. Los miembros de la compañía de Jesús fueron expulsados en septiembre del 1871. Las medidas en contra de las órdenes religiosas afectaron enormemente a la Iglesia¹⁰⁷.

- **Segundo retorno de las órdenes religiosas**

La administración de José María Reyna Barrios (1892-1898) mejora las relaciones entre Estado e Iglesia, sin suprimir las políticas liberales y concedió amnistía completa para todos los desterrados guatemaltecos.

En 1950, años después del regreso de la Compañía de Jesús, el Arzobispo Mariano Rosell Arellano entrega a los Jesuitas la Iglesia de la Merced. En esta ocasión se toma posesión del templo, pero no del convento que, a la fecha, todavía permanece en manos del Estado.

La ciudad de Guatemala al regreso de los religiosos, ya había sido azotada por los terremotos de 1917 y 1918. Los conventos se utilizaban para otros fines.

La Iglesia de la Merced, en manos del clero secular, ya había sido reconstruida en 1930 conforme a planos levantados para el efecto por el arquitecto Gustavo Novella y el artista Agustín Irriarte¹⁰⁸.

- **Destrucción y reconstrucción del Templo después del Terremoto de San Gilberto**

El 4 de febrero de 1976, el terremoto de San Gilberto arrasa la ciudad de Guatemala. La Iglesia de La Merced, sufrió severos daños en su estructura y también en el interior. La cúpula, los campanarios, la nave central y muchas de las paredes se agrietaron y cayeron en pedazos.

Las consecuencias del terremoto, indujeron a los ciudadanos a reconstruir la ciudad, sin excluir a los padres, quienes solicitaron ayuda para

reconstruir la iglesia lo antes posible. Para el efecto se obtuvo del presidente de la República Kjell Eugenio Laugerud García, la ayuda monetaria gubernamental indispensable para la reconstrucción del templo; aproximadamente un millón de quetzales.

La reconstrucción se inicia a cargo del ingeniero Jorge Baechli y del maestro de obras Alfonso Toje Gómez, ambos seleccionados por el Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas. La reconstrucción dura dos años, de 1981 a 1983.

La casa parroquial, situada sobre la 5ª calle, es decir, al lado sur del templo, se construyó después del terremoto con donaciones recibidas de múltiples devotos¹⁰⁹.

- **Cronología constructiva e histórica**

- **1773:** los terremotos de Santa Marta dañan la ciudad de Santiago de Guatemala, hoy La Antigua. El templo y el convento mercedario no sufren mayores daños.
- **1775:** traslado oficial al Valle de la Virgen.
- **1776:** el 19 de enero, los padres mercedarios rinden un informe escrito a la Audiencia, con el fin de obtener en la Nueva Guatemala, terrenos similares a los que tenían en la Antigua Guatemala.
- **1776:** el 12 de febrero, el presidente de la Audiencia Martín de Mayorga les concede las cuadras número 32 y 33.
- **1776:** 17 de febrero, El ingeniero militar español, Luis Diez Navarro, les da posesión del solar. Los mercedarios, inconformes, piden y les conceden las cuadras número 129 y 132 que estaban más retiradas de la plaza mayor, hacia el cerrito del Carmen. Se inician las obras provisionales para el convento.
- **1778:** inicio obras definitivas del Templo. Se concluye la construcción de la sacristía y el panteón.
- **1802:** 16 de junio, el padre Luis García presenta al Ayuntamiento los planos de la Iglesia elaborados por el teniente coronel José Sierra y el

¹⁰⁷ Ibid .p 18.

¹⁰⁸ Urruela de Quezada, Ana María. Editora. **El tesoro de la Merced, arte e historia.**1997. p 23

¹⁰⁹ Ibid, p 23.



maestro Joaquín Vásquez. 16 de noviembre, el ingeniero Antonio Porta y Costas emite dictamen favorable del avance de las obras. 25 de noviembre, La Real Junta aprueba los planos de la Iglesia.

- **1810:** fray Teodoro Cueto procurador del convento solicita la aprobación del plano a la Junta Superior de Hacienda. Se aprueba el 2 de marzo.
- **1811:** el órgano traído desde La Antigua Guatemala es restaurado por Mariano López.
- **1813:** 30 de enero, La Merced es inaugurada y consagrada por el Arzobispo metropolitano Fray Ramón Casaus y Torres, en la festividad de San Pedro Nolasco.



Fotografía No. 3 Iglesia La Merced. Inicios siglo XX.

Fuente: Urruela de Quezada, Ana María. Editora. El tesoro de la Merced, arte e historia.1997.

- **1829:** El Congreso Federal desconoce la autoridad y las posesiones de todas las ordenes religiosas. La Iglesia Conventual de La Merced, es

declarada parroquia y los mercedarios son obligados a exclaustarse. Los vecinos ocupan parte de la propiedad mercedaria.

- **1847:** Luz Zea de Córdova regala un reloj para uno de los campanarios.
- **1852:** 22 de diciembre, SS. Pio IX, concede a la Compañía de Jesús el uso del templo y el convento de La Merced.
- **1853:** 20 de julio, entrega formal del Convento e iglesia a la Compañía de Jesús.
- **1872:** el General Justo Rufino Barrios expulsa a las órdenes religiosas del país y les expropia sus bienes. El Convento de la Merced es nacionalizado.
- **1917-18:** Fuertes terremotos secunden la capital y causan graves daños al templo.



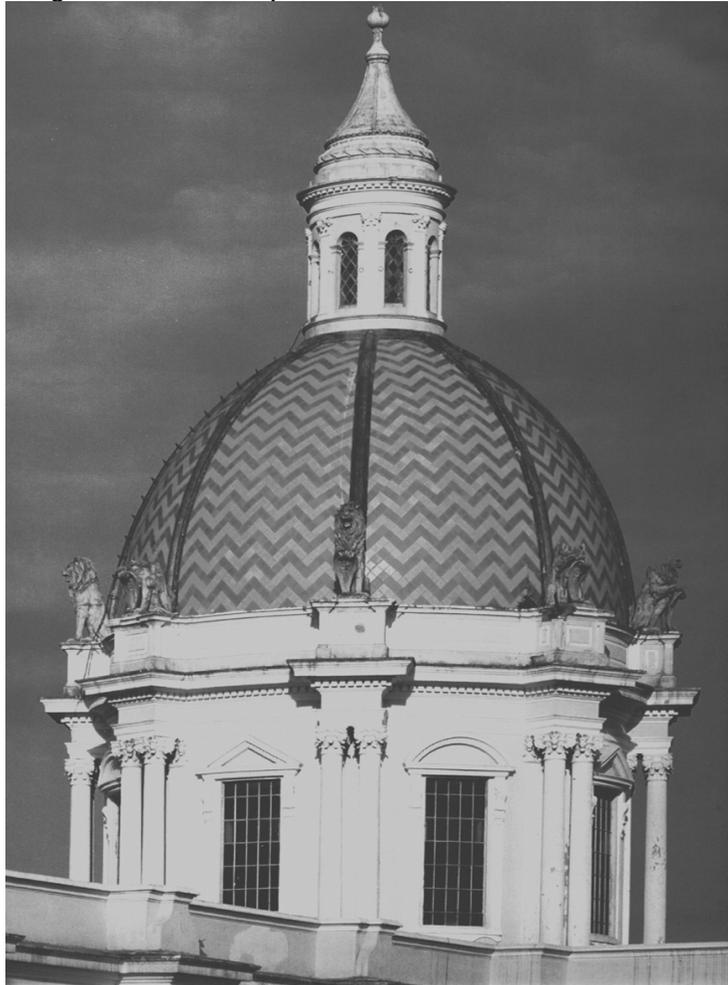
Fotografía No. 4 Iglesia La Merced. Daños por los terremotos 1,917 – 1,918

Fuente: Urruela de Quezada, Ana María. Editora. El tesoro de la Merced, arte e historia.1997.



- **1924:** se inicia la reconstrucción de la cúpula mayor, según los planos del arquitecto Gustavo Novella.
- **1931:** se inaugura la cúpula mayor, concluida de acuerdo con la dirección del artista Agustín Iriarte y de los Señores Cansino y Dubois.

Fotografía No. 5 Iglesia La Merced. Cúpula.



Fuente: Urruela de Quezada, Ana Maria. Editora. El tesoro de la Merced, arte e historia.1997.

- **1938:** los Jesuitas regresan a Guatemala, con autorización del General Jorge Ubico y a petición del nuncio apostólico M. Alberto Levame.
- **1950:** entrega de la Iglesia de La Merced a la Compañía de Jesús.
- **1960:** la casa alemana Walcker restaura el órgano original.

Fotografía No. 6 Iglesia La Merced. Órgano.



Fuente: Urruela de Quezada, Ana Maria. Editora. El tesoro de la Merced, arte e historia.1997.

- **1962:** retorno de los frailes mercedarios. Actualmente la Orden de La Merced posee 3 sedes: la iglesia de San Miguel de Capuchinas, el Seminario San Pedro Nolasco y la Iglesia de La Merced en La Antigua Guatemala.



- **1970:** 12 de junio, el Gobierno de la República, según acuerdo Gubernativo 1210, otorga la iglesia de La Merced categoría de Monumento Nacional del Período Hispánico y Republicano.
- **1976:** 4 de febrero, el terremoto de San Gilberto destruye el país y ocasiona graves daños al templo.

Fotografía No. 7. Iglesia La Merced. Daños por terremoto 1976.



Fuente: Urruela de Quezada, Ana María. Editora. El tesoro de la Merced, arte e historia.1997.

- **1980:** el Ministerio de Comunicaciones, por medio de la Dirección de Obras Públicas, restaura el muro testero colapsado, el piso del presbiterio y las bóvedas de las criptas. El Instituto de Antropología e Historia repara las torres de los campanarios, según los actuales criterios de restauración y conservación de monumentos, respetando las obras y materiales antiguos.
- **1982:** el ingeniero Jorge Baechli planifica y desarrolla otros trabajos de restauración: La consolidación de las bóvedas y arcos agrietados y la reestructuración general del templo.

- **1983:** se concluyen los trabajos a cargo del Gobierno y se delega la reconstrucción faltante a los padres Jesuitas.
- **1996:** en la torre sur de la Iglesia se coloca un nuevo reloj donado por un bienhechor y traído desde Ohio, Estado Unidos.
- **1997:** se colocan las nueve campanas en sus respectivas torres¹¹⁰.

Fotografía No. 8 Iglesia La Merced. Estado actual.



Fuente: Urruela de Quezada, Ana María. Editora. El tesoro de la Merced, arte e historia.1997.

¹¹⁰ Urruela de Quezada, Ana María. Editora. El tesoro de la Merced, arte e historia.1997. p 28.



1.3. PATRIMONIO INTANGIBLE

A continuación se hace una breve reseña sobre algunos aspectos históricos y tradicionales relacionados con el Barrio de La Merced. Las leyendas e historias más importantes del barrio y que de alguna formaron parte de la rutina de los vecinos de este barrio.

1.3.2. JESUS DE LA MERCED PATRON DE LA CIUDAD

El 18 de febrero de 1721 los miembros de la Cofradía de Jesús Nazareno de la Merced, se dirigieron al Ayuntamiento de la ciudad de Santiago de Guatemala, invitándoles a que asistieran obligatoriamente a la procesión de la Reseña del Martes Santo y para juraran a dicha imagen como patrón de la ciudad, abogado contra terremotos y peste, fuego, agua y otras calamidades que perturbaban la vida de los habitantes de aquella ciudad.

El 28 de Febrero del mismo año a las nueve de la mañana, por medio de una misa celebrada por el Comendador Fray Sebastián de Escobar, la ciudad juró a Jesús de la Merced como su patrón.

Respecto a dicho acto los documentos del ayuntamiento dicen lo siguiente: Se juraba por Dios Nuestro Señor por la Señal de la Santa Cruz y por los cuatro evangelios, celebrar la fiesta de la Santa devotísima imagen de Jesús Nazareno, ofreciendo perpetuar los Martes Santos por la mañana en forma de asistir a La Reseña que celebra en dicha iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes.

Fue así como esta imagen fue jurada Patrón de la ciudad de Santiago de Guatemala y con el traslado al Valle de la Ermita, los mismos patronazgos de la vieja ciudad continuaron con su traslado a su cuarto establecimiento.¹¹¹

1.3.3. TRASLACIÓN DE JESUS DE LA MERCED DEL VALLE DE PANCHYOY AL VALLE DE LA ERMITA

El 25 de junio de 1778, el Capitán General don Martín de Mayorga se dirigió al padre provincial de la Merced, Fray Simón de Acuña, con el objeto de ordenarle que

trasladase a la Nueva Guatemala de la Asunción, las veneradas imágenes de Jesús de Nazareno y nuestra Señora de las Mercedes.

El gobierno manipula la estructura religiosa para obligar al pueblo a trasladarse a la nueva ciudad.

Al enterarse los habitantes de aquella orden superior y haber fijado la fecha del traslado se notó en todos una tristeza indescriptible.

Una piadosa vecina rogó a los Mayordomos de la Cofradía que descubriera la imagen del Señor, todo el día pues era costumbre mantenerlo cubierto con un velo, ya que únicamente se le descubría los viernes y las fiestas importantes.

El 5 de julio de aquel año se descubrió el altar del Nazareno, desde las seis de la tarde, habiendo sido tanta la gente que concurrió a la Iglesia que no se podía entrar, se mantuvo la vista al día siguiente y fue cubierto nuevamente a las seis de la tarde.

A las ocho y treinta y de la noche se procedió a meter la imagen en un cajón, procurando hacerlo en soledad y silencio, lo que no se logro porque hombres y mujeres tuvieron a bien quedarse desde las seis de la tarde hasta las diez de la noche, hora en que se termino de encajar.¹¹²

1.3.4. DESCRIPCIÓN DE LAS CALLES A INICIOS DEL SIGLO XX

En la ciudad de Guatemala debido a los constantes sismos y especialmente a los terremotos del 1917 y 1918, los vecinos decidieron hacer casas de un solo piso.

Las calles y avenidas al cruzarse formaban manzanas rectangulares, con cuadras aproximadamente de 100 metros de longitud y esta disposición aun persiste y corresponde al viejo centro de la ciudad, hoy Centro Histórico.

La calles se caracterizaban por ser bien empedradas, con grandes adoquines las del centro y con piedras menores pero bien ajustadas las de calles periféricas. Estos empedrados tenían declive orientados hacia el medio de las calles, donde corrían las aguas pluviales y se convertían en verdaderos ríos como consecuencia de las lluvias torrenciales en tiempo de invierno.

Cuando la lluvia arreciaba, las corrientes de agua se convertían en impetuosa avenidas y obligaban a los transeúntes a buscar abrigo en los portones o

¹¹¹ Alvarez Arévalo, Miguel, Historia Instantánea No. 2, Crónicas de la Ciudad, páginas 52 y 54

¹¹² Alvarez Arévalo, Migue. Historia instantánea No. 3, páginas 66 y 68



protegiéndose bajo algún alero de los tejados hasta que pasaba el aguacero. No faltaban niños que subidos en zancos pasaban y repasaban las turbias y agitadas aguas.

Por la tarde las calles eran poco transitadas, que permitían a los niños jugar tanta, tal juego se interrumpía cuando se cansaban de correr y alguno asumía el liderazgo y decidía cambiar de juego, como trompo o royuela que permitían un justificado descanso.

Durante el día las calles tenían un tránsito propio de la época, como era carretas de bueyes, tranvías de mulas, carruajes y mulas cargadas de carbón vegetal con sonajeros que anunciaban su presencia desde lejos; a este tránsito se unieron los carruajes de lujo o lándos y como una excepción uno que otro automóvil, eran tan pocos que toda gente sabía a quién pertenecían tales vehículos.

Posteriormente las piedras fueron sustituidas por el asfalto o cemento fundido, justificándose que el mismo era necesario para que las llantas de unos cuantos automóviles no se destruyeran con las aristas de los tradicionales empedrados.

Las banquetas también principiaron a construirse con cemento fundido, sustituyendo los mosaicos de ladrillo hasta entonces en boga, por un piso gris, rugoso y monótono.

Las primitivas antorchas cedieron su lugar a las lámparas de aceite, las que a su vez fueron desplazadas durante el siglo XIX por lámparas de gas y querosina y en los albores del siglo XX por el alumbrado eléctrico. De gran importancia fue el plano de demarcación de faroles para el alumbrado público realizado en 1842 a 1850.¹¹³

1.3.5. LEYENDAS RELACIONADAS CON EL BARRIO LA MERCED.

A continuación se hace una breve explicación sobre cada leyenda. Y porque son importantes para el barrio. Cada leyenda se encuentra más adelante en anexos.

1.3.5.1. La Llorona

Esta leyenda es importante, porque cuentan que la Llorona aparecía en el Cerro del Carmen. Y frente a la Iglesia de La Merced, fallece el zapatero que no creía en la Llorona y que había hecho una apuesta con un amigo de encontrarse arriba del Cerro del Carmen.

1.3.5.2. El Sombrerón

El Sombrerón no fue una leyenda única del Barrio La Merced, sin embargo dentro de la descripción de esta leyenda se menciona una taberna, cercana al Teatro Colón. En la cual, el novio de la muchacha a la que el Sombrerón esta embrujando se reúne con su "suegro" para limar asperezas.

1.3.5.3. La cámara fotográfica

Jaime, el principal protagonista se enamora de María Ledesma, quien aparentemente vivía en el Callejón del Fino, sin embargo María había muerto hacía 7 años, y según un familiar no era el primero a quien María Ledesma llevó al Lago.

1.3.5.4. Consideraciones generales de las leyendas

Podemos deducir que los vecinos del Barrio de La Merced eran muy religiosos, ya que su vida estaba regida por la religión católica. Pero también creían en leyendas como: La Llorona, El Sombrerón y la Cámara fotográfica. Esto nos muestra cómo fue la vida en aquella época: los vecinos procuraban no estar a deshoras de la noche fuera de su casa; los hombres debían ser cuidadosos con las mujeres que conocían y a las patojas no enamorarse de algún señor con una guitarra y un gran sombrero.

2. MEDIO AMBIENTE URBANO FÍSICO

El medio ambiente urbano físico, está conformado por todos los inmuebles, calles, avenidas, elementos urbanos, infraestructura y servicios en lo sucesivo se hace referencia a cada uno de los elementos en específico que conforman el medio ambiente urbano físico, en un cuadro comparativo; el cual esta dividido por tres columnas: diagnóstico, marco regulatorio y plan y premisas.

En la columna de diagnóstico, se describe la situación actual del área de estudio. En la columna de Marco Regulatorio y Plan, los aspectos que se estudiaron y analizaron de los Documentos: Marco regulatorio del manejo y revitalización del Centro Histórico" y "Plan del centro histórico, Nueva Guatemala de la Asunción". En ambos documentos, se establecen normas y regulaciones relacionadas con la revitalización del Centro Histórico.

Y, por último, en la columna de premisas, se describen posibles soluciones, a problemas específicos dentro del área de estudio. Los elementos que se van a tratar en específico son: transporte, área del peatón, área del vehículo, infraestructura y

¹¹³ Girón Mena, Manuel Antonio. Mi Ciudad, páginas 49 y 50



servicios, contaminación ambiental, espacios abiertos y áreas verdes, paisaje urbano, mobiliario urbano, y señalización (rotulación).



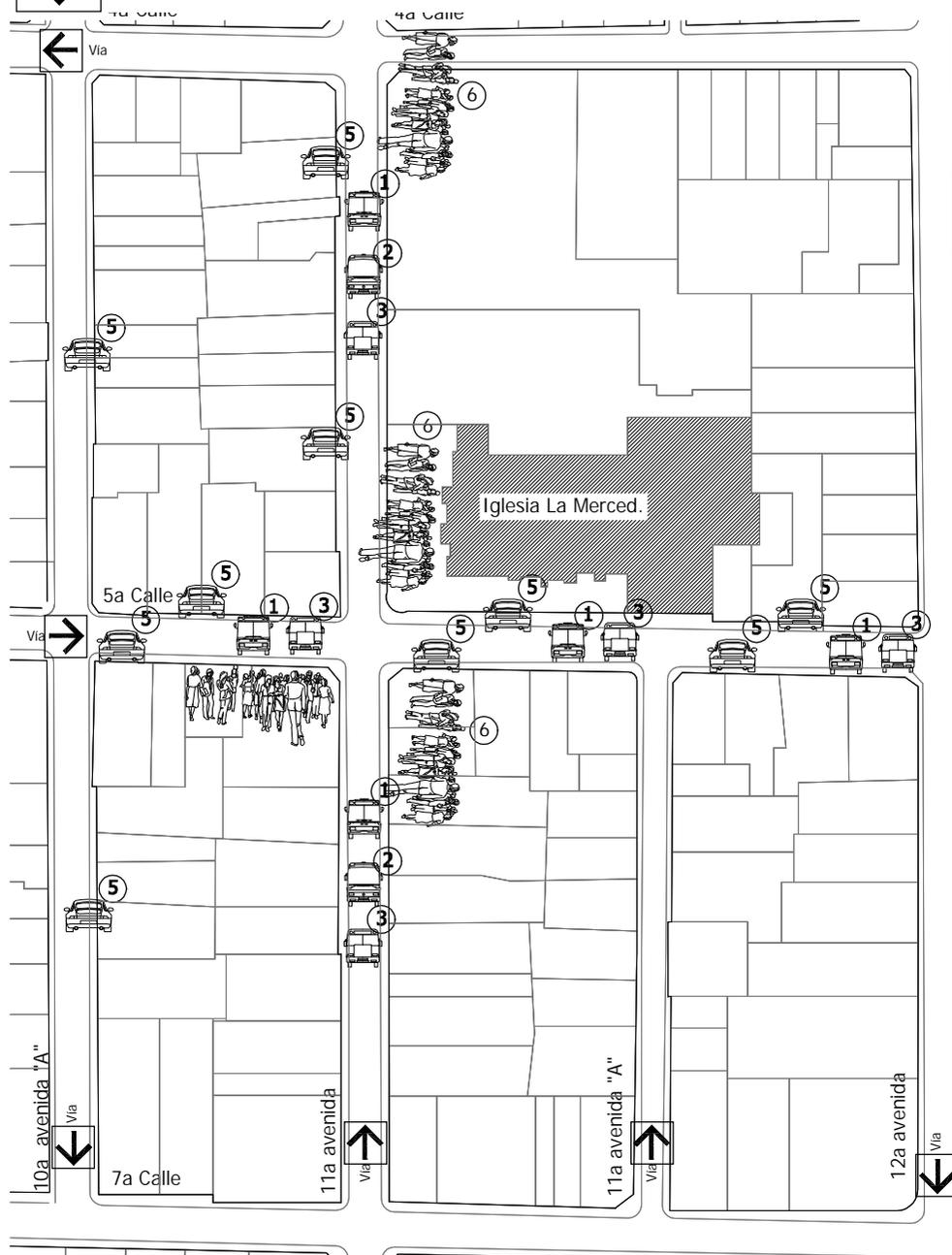
2.1. TRANSPORTE		
DIAGNÓSTICO	MARCO REGULATORIO Y PLAN	PREMISAS
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Descripción de flujos vehiculares, buses: Para establecer el comportamiento del tráfico vehicular específico del transporte público, se realizaron lecturas, dos días a la semana durante 3 veces al día. Un día laboral y otro no laboral. A continuación, se describen únicamente los resultados máximos y mínimos, para tener una idea estimada acerca del tráfico de transporte público dentro del área de estudio véase Plano No. 1. Sin embargo, para ver al detalle el comportamiento vehicular de los otros segmentos que conforman el núcleo véase el y Plano No. 2 • El segmento de calle con mayor intensidad vehicular de transporte público es la 11ª Av. entre 5ª y 7ª calles, con una circulación de 14 buses por cada 5 minutos en una hora pico en un día laboral y 12 buses en un día no laboral. Su promedio de circulación de buses es de 12. Esto hace que este segmento de calle, se congestione durante las horas pico. • El segmento de calle con la menor intensidad de flujo vehicular de transporte público es la 10ª Av. "A" entre 4ª y 5ª calle, con una circulación de 0.67 buses por cada 5 minutos en una hora pico en un día laboral y ningún bus en un día no laboral. Su promedio de circulación de buses es de 0.3. Sobre esta vía, no circulan buses de transporte público, sin embargo, durante la toma de lecturas pasó un bus, fuera de ruta. Esto sucede por la falta elementos urbanos que no permitan el paso a buses de transporte público por calles en donde no tienen que circular véase, Plano No. 2. ◆ Rutas de buses que transitan dentro del área de estudio: Sobre la 11ª avenida, I-201, de Jardines a Jocooteles; T-31, del Centro a Barrio San Antonio; T-30, del Centro Histórico a Reinita; T-41 de Terminal a Colonia Maya; y sobre la 5ª calle, T-50, de Alameda al Centro Histórico; T-52 del Paraíso al Centro; T-53 de Colonia Kennedy a Terminal. Sobre la 10ª avenida "A", no debería de circular ningún bus. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Reordenamiento de rutas interurbanas e introducción de rutas internas del centro: el plan plantea canalizar a través de la 11 y 12 Av., a las rutas que viajan en dirección al norte sur por la 7ª Av. (Sin incluir la ruta verde), 8ª, 9ª y 10ª avenidas. La 11ª y 12ª avenidas son parte del anillo interno del Centro Histórico y están clasificadas, según el Plan, como vías Principales, lo que significa que ningún automóvil se puede estacionar sobre la vía en estos segmentos de calle. Sin embargo, no contempla la construcción de mobiliario urbano, para indicar al peatón donde es la parada de bus. Con él desvió de las rutas a la 11ª y 12ª avenida, y el tráfico vehicular se incrementara, ocasionando embotellamientos, entre los segmentos de calle: 5ª entre 10ª Av. "A" y 12ª avenida; 11ª Av. entre 4ª y 7ª calle. (Véase Plano No. 3.) ◆ Ruta interna del centro: está en relación con la reordenación de rutas, ya que sustituye el servicio de las rutas retiradas al interior del centro. El sistema se basa en una pequeña flota de buses de bajo impacto ambiental, con rutas e itinerarios regulados. Dentro de sus acciones se encuentra el "Plan de anillo interno" (véase Plano No. 3), el cual se desarrolla de la siguiente manera: Av. Elena, 18ª calle y los pares viales 1ª y 2ª calles, 11ª y 12ª Av. (Este par vinculado por la Atanasio Tzul) 17ª y 18ª calles. ◆ Vialidades periféricas: se apoya en el concepto de redes que absorben las vialidades radiales de la ciudad y en propiciar la disminución de la demanda de todos los tipos de transporte, que confluyen dentro del Centro Histórico este proyecto no involucra a la Unidad de Gestión Urbana de La Merced. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Establecer las paradas de buses en las calles que son objeto de estudio, con una clara señalización. (11ª Av. y 5ª calle). • Adaptación de banquetas existentes a paradas de buses, según lineamientos del plan. ◆ Diseñar calles para la correcta circulación de buses y vehículos livianos. • El ancho mínimo requerido para que se desplacen dos buses a una velocidad de 50km/h es de 6.50 mts, según Neufert. • Disminuir parqueos paralelos a la calle en los segmentos de calle: 5ª calle entre 10ª avenida "A" y 12ª avenida; y sobre la 11ª avenida ente 4ª y 7ª calles. (Véase Plano No. 4).



DIAGNÓSTICO DE TRANSPORTE

Fuente. Elaboración propia

Escala gráfica.



Bus extra-urbano

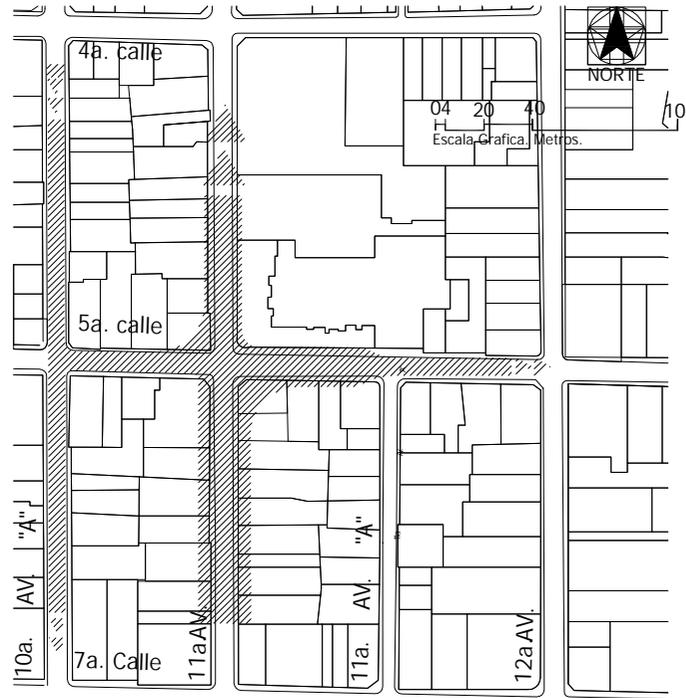


Bus urbano

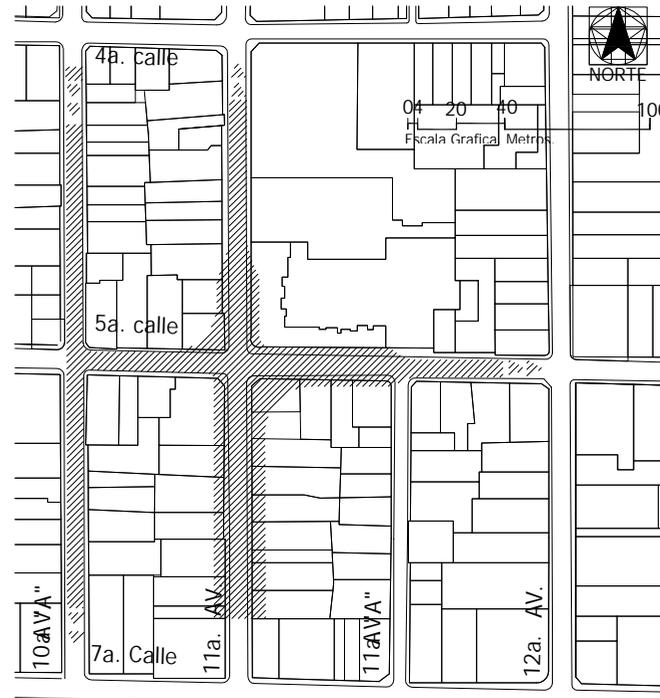
Simbología.

	1	Indica paso de rutas urbanas.
	2	Indica paso de rutas regionales.
	3	Indica paso de rutas urbanas extra-urbanas
	4	Indica paso de ruta Verde.
	5	Indica parqueo sobre vía todo el segmento de calle.
	6	Indica aglomeración de usuarios.

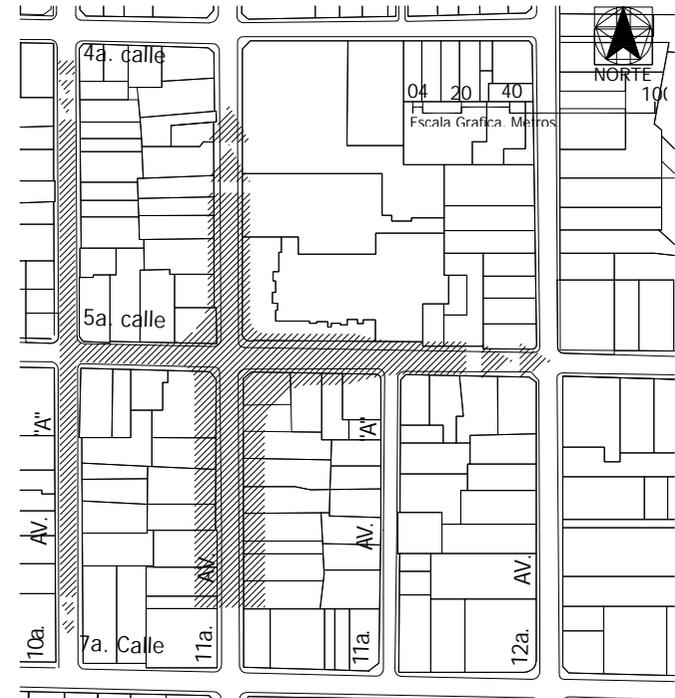




PLANO FLUJO VEHICULAR DÍA LABORAL
Fuente. Elaboración Propia en Base a Levantamiento de Campo. Escala Gráfica.



PLANO FLUJO VEHICULAR DÍA NO LABORAL
Fuente. Elaboración Propia en Base a Levantamiento de Campo. Escala Gráfica.



PLANO FLUJO VEHICULAR PROMEDIO
Fuente. Elaboración Propia en Base a Levantamiento de Campo. Escala Gráfica.

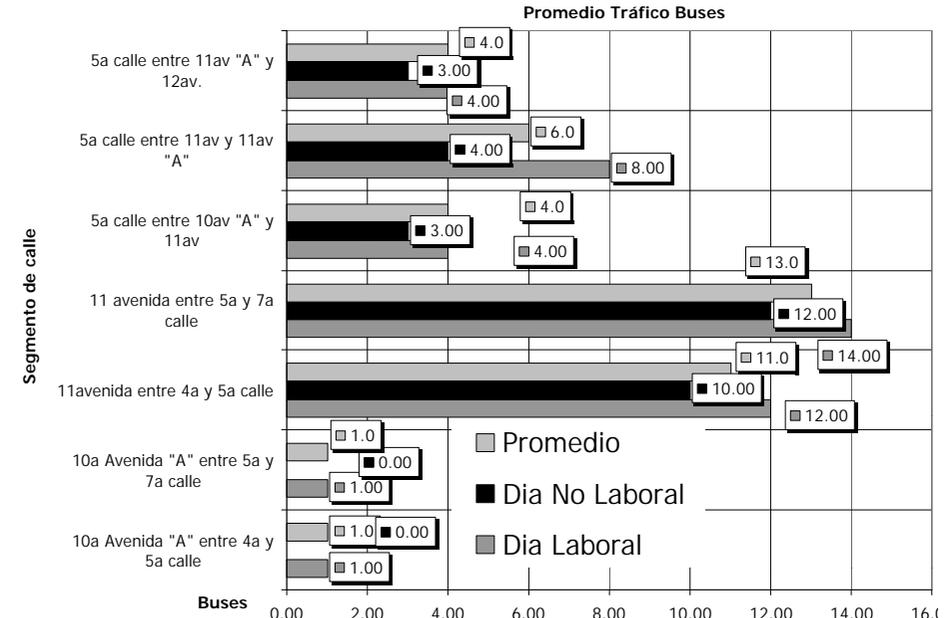
Segmento de Calle
10a Avenida "A" entre 4a y 5a
10a Avenida "A" entre 5a y 7a
11 avenida entre 4a y 5a calle
11 avenida entre 5a y 7a calle
5a calle entre 10av "A" y 11av
5a calle entre 11av y 11av "A"
5a calle entre 11av "A" y 12av.
Total Simultaneo en Núcleo

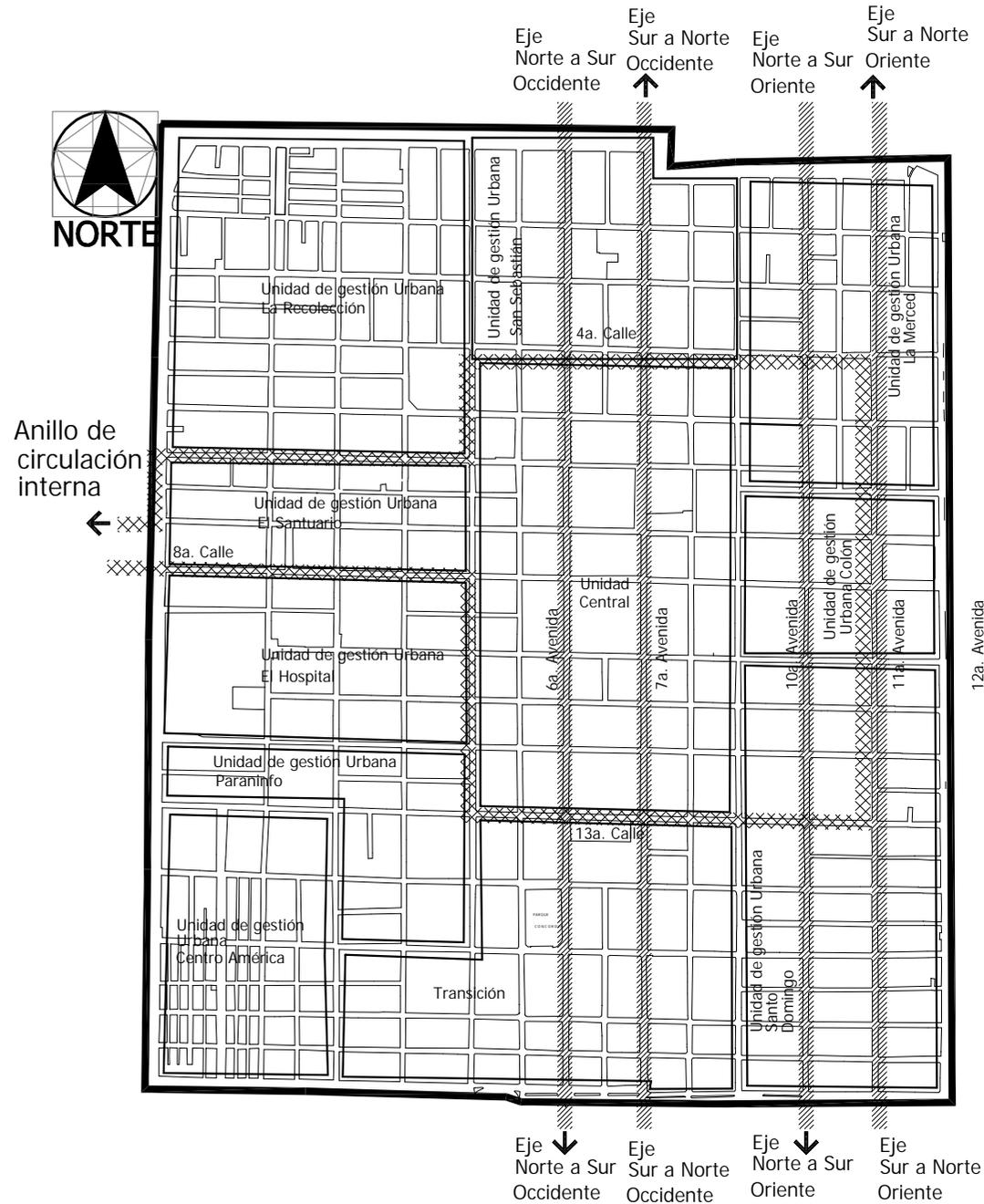
Segmento de Calle	Bus		
	Día Laboral	Día No Laboral	Promedio
10a Avenida "A" entre 4a y 5a	1.00	0.00	1.0
10a Avenida "A" entre 5a y 7a	1.00	0.00	1.0
11 avenida entre 4a y 5a calle	12.00	10.00	11.0
11 avenida entre 5a y 7a calle	14.00	12.00	13.0
5a calle entre 10av "A" y 11av	4.00	3.00	4.0
5a calle entre 11av y 11av "A"	8.00	4.00	6.0
5a calle entre 11av "A" y 12av.	4.00	3.00	4.0
Total Simultaneo en Núcleo	44.00	32.00	38.0

TABLA No. 3
FLUJOS VEHICULARES
Fuente. Elaboración Propia en Base a Levantamiento de Campo. Escala Gráfica.

NOTA:
Las cantidades indican números de buses que circulan por 5 minutos en una hora pico

GRÁFICA No. 1
Promedio Tráfico de buses
Fuente. Elaboración Propia en Base a Levantamiento de Campo.



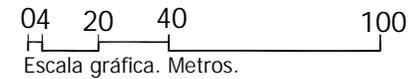


**REORDENAMIENTO RUTAS
INTERURBANAS E INTRODUCCIÓN
DE RUTAS INTERNAS AL CENTRO.**



Fuente: Plan de manejo para revitalización del centro histórico
Nueva Guatemala del Asunción 2000.

ESCALA GRÁFICA





2.1 TRANSPORTE		
DIAGNÓSTICO	MARCO REGULATORIO Y PLAN	PREMISAS
<p>♦ Paradas de buses: dentro del núcleo de gestión urbana de La Merced, no están claramente definidas las paradas de buses, sin embargo, a las horas pico, se puede observar claramente el aglomeramiento de usuarios sobre la esquina de la 5ª calle entre 10ª Av. "A" y 11 Av. entre 5ª y 7ª calle. Esto no significa que las rutas no paren en las otras esquinas que conforman el núcleo, pero en estas es en las que la mayor parte de usuarios se reúnen. Actualmente, no existe ningún tipo de mobiliario urbano, que muestre a los usuarios en donde es la parada de bus, ni señalización que informe que rutas circulan por estas vías. (Véase plano 2).</p>	<p>♦ Paradas de buses: dentro del plan, no se contempla la construcción de paradas de bus, para los usuarios del transporte público. La ubicación de cada parada dentro del Centro Histórico, según el marco regulatorio, deberá ser a cada 300 mts. Tomando como base las únicas paradas autorizadas, las cuales se ubican en 2ª y 3ª Av.</p> <p>Sin embargo para mejorar el medio ambiente urbano y proveer de comodidad al peatón se debe de contemplar la construcción de paradas de buses que cumplan con los requisitos mínimos.</p>	<p>♦ Diseñar una parada de bus que se integre al contexto, a su valor histórico y patrimonial; con materiales modernos y diseño contemporáneo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que no entorpezca la circulación vehicular ni peatonal. • Que la parada tenga otros usos, además de ser un espacio de resguardo y espera; como dar información. • Que tenga un lugar para sentarse; de materiales duraderos y de diseño compacto (Dimensiones mínimas). • El tamaño dependerá del ancho de la acera y de la frecuencia de uso. • Que no obstruya la visual o fachadas de los inmuebles existentes.
<p>♦ Buses extraurbanos: dentro del núcleo de gestión urbana de La Merced no se encuentra ubicada ninguna central de buses extraurbanos, sin embargo, algunas rutas extra-urbanas circulan en dirección al norte toman la 11ª avenida. (véase Plano No. 6.)</p>	<p>♦ Buses extraurbanos: tres son el tipo de buses extra-urbanos que operan dentro del Centro Histórico, los que comunican con cabeceras municipales, con aldeas y barrios de otros municipios y buses que comunican con las cabeceras municipales de cabeceras municipales.(véase Plano No. 6). El plan plantea a corto plazo reubicar las terminales de buses extra-urbanos, fuera del Centro Histórico. La solución definitiva radica en la construcción de grandes terminales, proyectadas en la periferia de área metropolitana y vinculadas con la construcción del futuro anillo metropolitano.</p>	<p>♦ Diseñar y ubicar un elemento físico, para bloquear el paso de buses a áreas restringidas, permitiendo solo el paso de vehículos livianos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Su ubicación, dimensiones y forma deberán cumplir con su propósito. • Si es terrestre, deberá tener un ancho libre de 2.40 m y si es aéreo, no deberá de exceder a los 3.00 m.



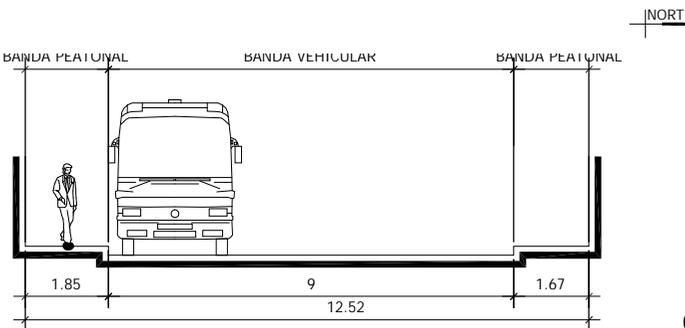
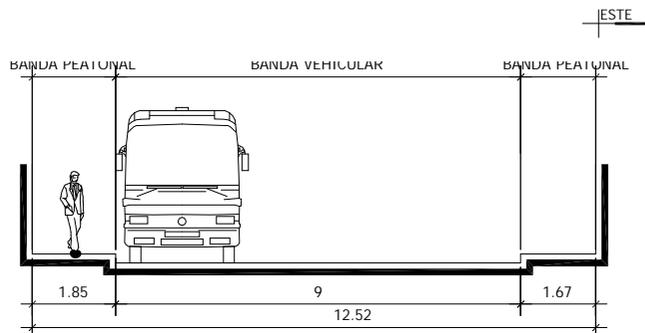
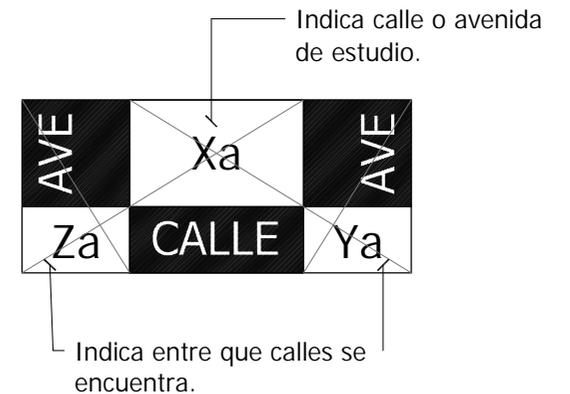
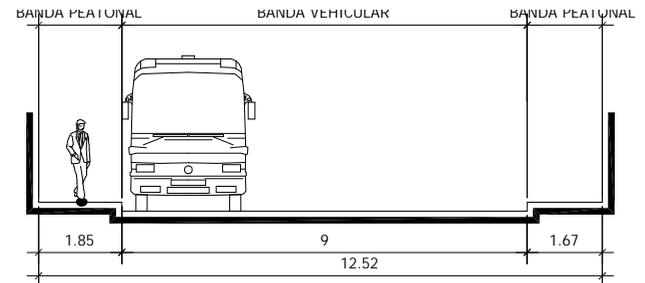
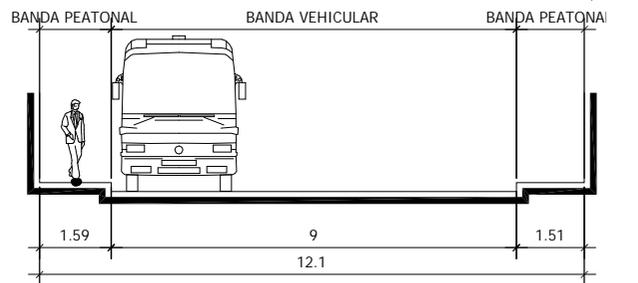
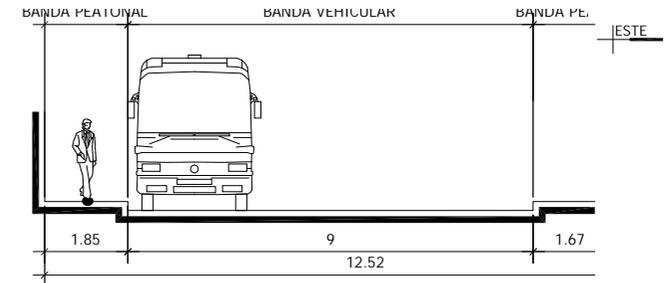
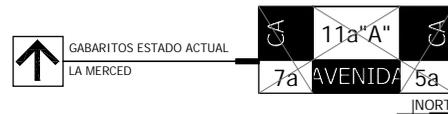
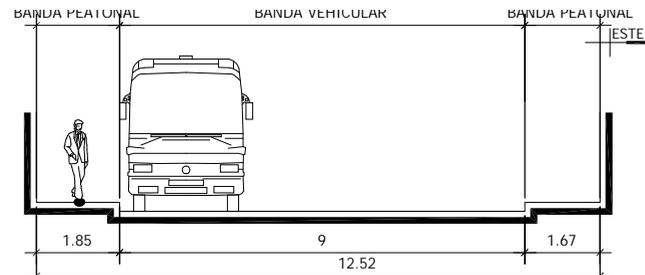
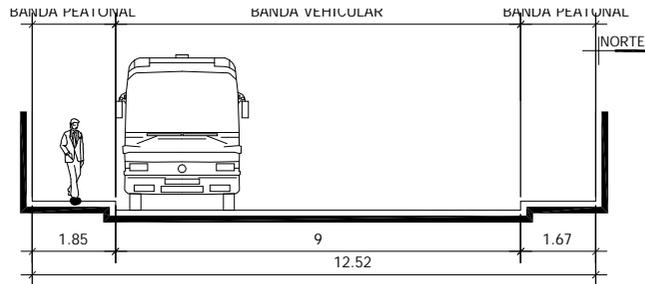
2.1 TRANSPORTE		
DIAGNÓSTICO	MARCO REGULATORIO Y PLAN	PREMISAS
<p>♦ Centrales de transferencia autorizadas: dentro del área de estudio no se encuentra ninguna central de transferencia.</p>	<p>♦ Centrales de transferencia autorizadas: su objeto es facilitar el intercambio de usuarios del sistema interurbano convencional, con los buses de la ruta interna. Su función principal es alojar en forma eficiente los flujos y la demanda de los usuarios. Dentro del Núcleo de Gestión Urbana de La Merced no se encuentra ninguna, y según el plan, no se permitirá en un futuro ubicar alguna dentro del Centro Histórico. Sin embargo, dentro de la Unidad de Gestión se encuentra localizado el Cerro del Carmen, que según el Plan, será en un futuro donde se ubique una Central de transferencia para captar el tráfico vehicular del Anillo Interno y rutas de la zona 6.</p> <p>La central de transferencia más cercana al área de estudio es la del Cerro del Carmen. Sin embargo aún no se ha iniciado su construcción por lo que aún hace falta para que estas centrales empiecen a funcionar como tales.</p>	<p>♦ Adecuar el diseño de banquetas de los segmentos de calle que conectan al Cerro del Carmen (en donde se localizará una central de transferencia), para permitir un desplazamiento fluido, para vehículos y peatones.</p>



PREMISAS DE TRANSPORTE / Gabaritos - Estado Actual -

Fuente. Elaboración propia

Escala Grafica.



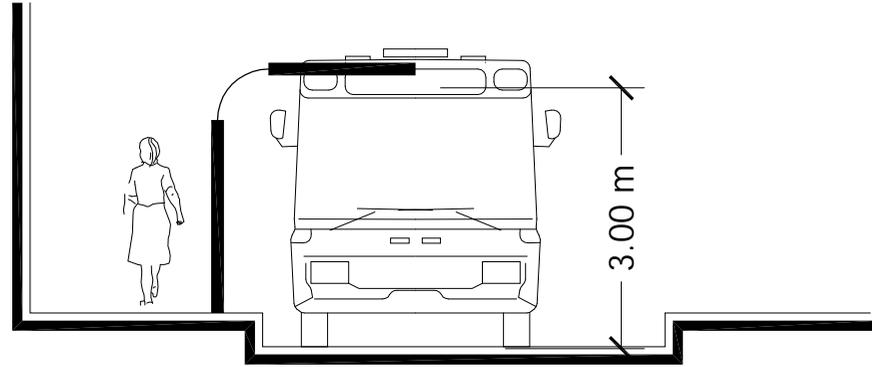
Escala gráfica. Metros.



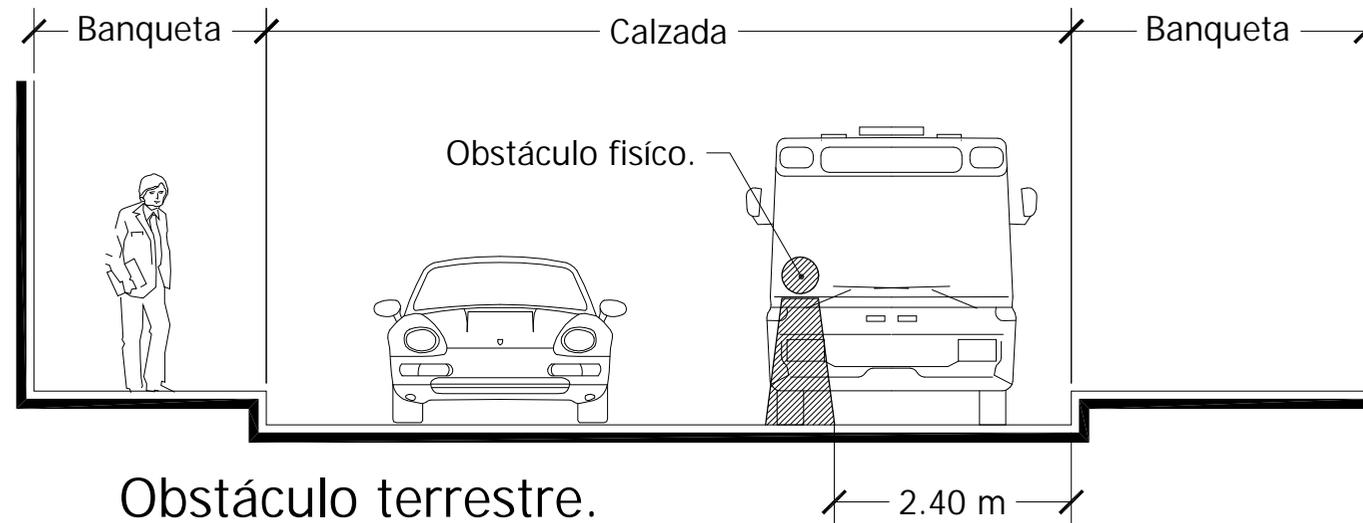
PREMISAS DE TRANSPORTE

Fuente: Elaboración propia

Escala grafica.



Obstáculo aéreo



Obstáculo terrestre.



PROHIBIDO PASO DE VEHÍCULOS PESADOS

Sin escala



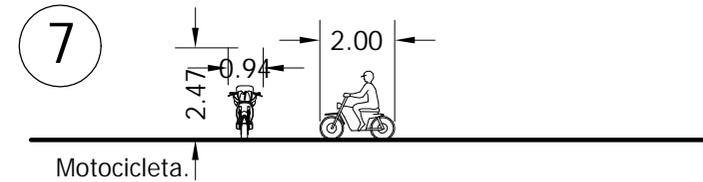
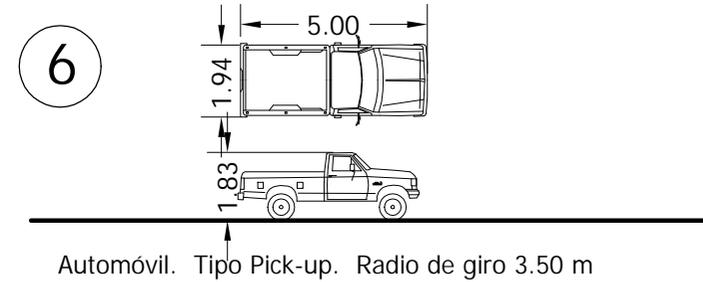
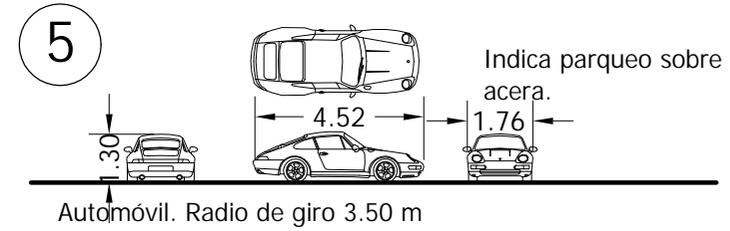
DETALLES TRANSPORTES COLECTIVOS

Fuente: Ernest Neufert. Arte de Proyectar en arquitectura. México, 14ª ed., Editorial G. Gili, S.A de C.V.



TIPOS DE TRANSPORTE INDIVIDUAL

Fuente: Ernest Neufert. "Arte de Proyectar en arquitectura". Escala Gráfica México, 14ª ed., Editorial G. Gili, S.A de C.V.



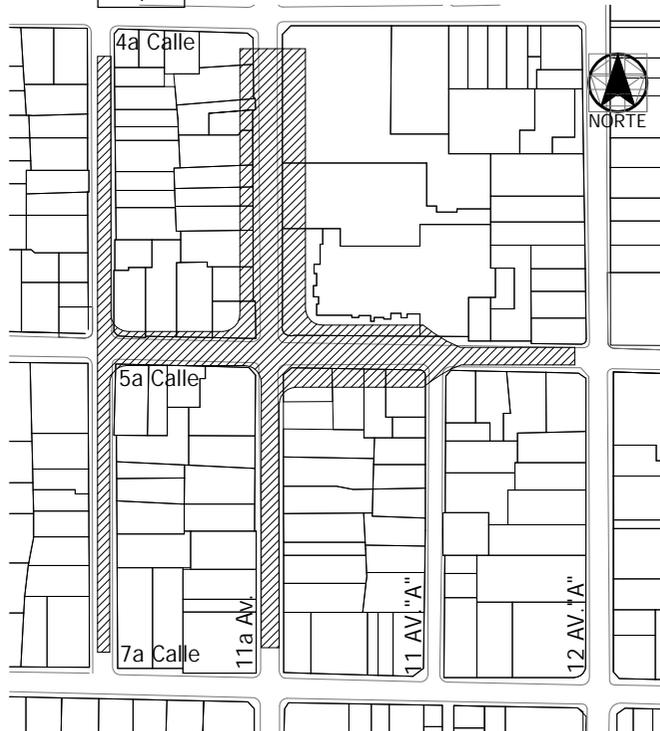


2.2. PEATÓN		
DIAGNÓSTICO	MARCO REGULATORIO Y PLAN	PREMISAS
<p>♦ Flujos Peatonales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para establecer el comportamiento del tráfico peatonal, se realizaron lecturas, dos días a la semana durante 3 veces al día. Un día laboral y otro no laboral. A continuación se describen únicamente los resultados máximos y mínimos en promedio, para tener la idea estimada acerca de la intensidad de tráfico peatonal dentro del área de estudio. Sin embargo, para ver al detalle el comportamiento peatonal de los otros segmentos que conforman el núcleo en los días laborales véase, y Plano No. 8; y para los días no laborales véase y Plano No. 9. • El segmento de calle con mayor flujo peatonal promedio es la 11ª Av. entre 4ª y 5ª calle, con un promedio de 68 personas por 5 minutos en una hora pico, de estas 68 personas, los niños (de 0 a 12 años) ocupan un 20.33%, adolescentes (13 a 19 años) con un 9.80%, adultos (de 20 a 55 años) un 61.27% y adultos mayores (de 60 ó más años) con un 6.77%. • La 10ª Av. "A" cuenta con promedios que oscilan entre las 9 y 15 personas por 5 minutos en horas pico, de los cuales el 16.93% son niños, el 10.17% son adolescentes, el 62.74% son adultos y el 10.17% corresponde a adultos mayores. • Esto significa que en una hora "pico", simultáneamente durante 5 minutos, se desplazan 303 personas, de las cuales el 17.68% son niños, el 15.27% son adolescentes, el 57.22% son adultos y el 9.83% son adultos mayores. (Véase, Plano No. 9). • El estado actual de las banquetas del área de estudio es de alto riesgo. Ya que en su mayoría no existen elementos urbanos de protección y delimitación, para la banda peatonal. • De la Grafica No. 2, se puede concluir en que la mayoría de usuarios es adulto, en promedio. Ya que a determinadas horas (entradas y salidas de colegios) los segmentos de calle se llenan de niños y adolescentes. <p>♦ La actitud del peatón, varía según el día (laboral – no laboral), se puede observar que durante los días laborales, toda la gente que circula por el núcleo, camina y se desplaza porque tiene que cumplir con un horario. Caso contrario al día no laboral, las relaciones humanas son más cálidas, durante los horarios de misa, se puede observar a los grupos de familias que asisten a la iglesia. En un ambiente de armonía y tranquilidad. Basándose en estos elementos, los días de galerías o actividades peatonales deberían de ser los días no laborales, con el objeto de promover la recreación al aire libre, promover la identidad de nuestra cultura y así mejorar las relaciones humanas dentro del área de estudio.</p>	<p>♦ Se establecen los segmentos según clasificación del PLAN como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vía principal: 11ª Av. entre 4ª y 7ª calles. (No se permiten parqueos en posición paralela a la vía). <ul style="list-style-type: none"> ◦ Ancho banqueta mínimo libre 1.80m; espacio para colocar mobiliario urbano 0.60m; total ancho banqueta 2.40m. • Vía secundaria: 5ª calle, entre 10ª Av. "A" y 12ª Av. <ul style="list-style-type: none"> ◦ Espacio libre 1.20m; espacio para colocar mobiliario urbano 0.60m; total 2.00m 	<p>♦ Generar espacios seguros para el peatón y minusválidos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crear elementos urbanos que protejan al peatón y que impida el tránsito vehicular por la banda peatonal. Diseño Bolardos. Véase Plano No. 10 <ul style="list-style-type: none"> ◦ Los bolardos, se deberán colocar para "enmarcar" los pasos peatonales • Diseñar una barrera física que proteja al peatón de y que lo obligue a circular por la banda peatonal. Frente a los colegios, para evitar que el peatón se desplace por la vía vehicular. (Baranda). <ul style="list-style-type: none"> ◦ La baranda se deberá colocar en las áreas con mayor flujo y en donde se requiera proveer de seguridad al peatón. <p>♦ Accesibilidad para los minusválidos</p> <p>♦ Los elementos deberán ser acordes al valor histórico del Centro Histórico</p>



DIAGNÓSTICO - PEATÓN- PROMEDIO

Fuente. Elaboración propia, sobre la base de recorridos al área de estudio.



Simbología

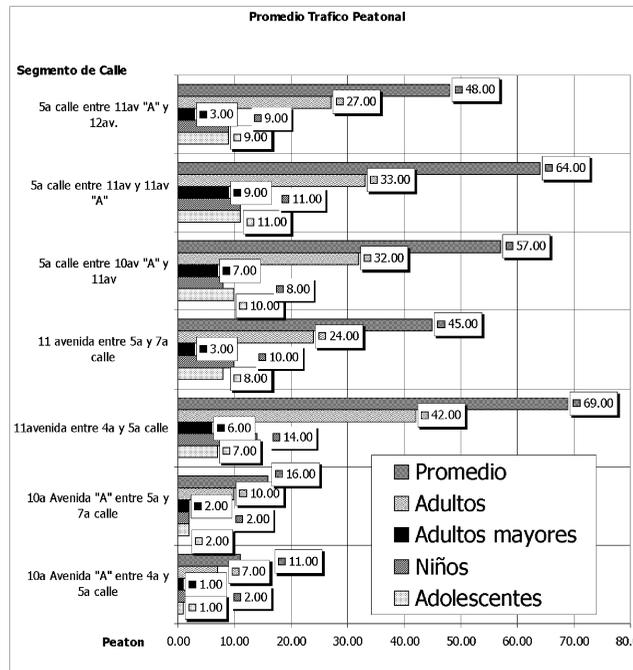
Indica Flujo Peatonal.

0 20 40 100
Escala gráfica. Metros.



PLANO FLUJO PEATONAL PROMEDIO

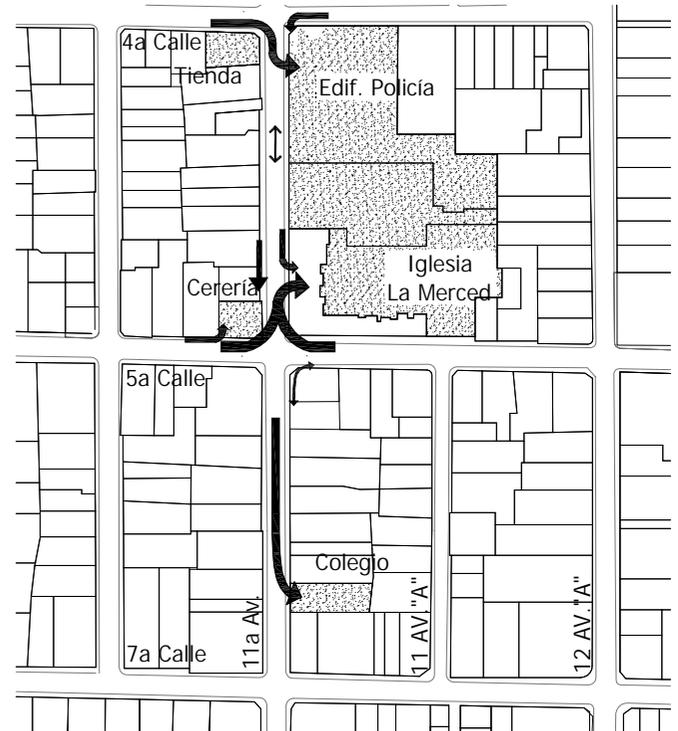
Fuente. Elaboración propia en base a levantamiento de campo. Escala gráfica.



GRÁFICA No. 2

FLUJO PEATONAL PROMEDIO

Fuente. Elaboración propia en base a levantamiento de campo. Escala gráfica.



PLANO DESTINOS PEATONALES PROMEDIO

Fuente. Elaboración propia en base a levantamiento de campo. Escala gráfica.



TABLA No. 4

FLUJO PEATONAL PROMEDIO

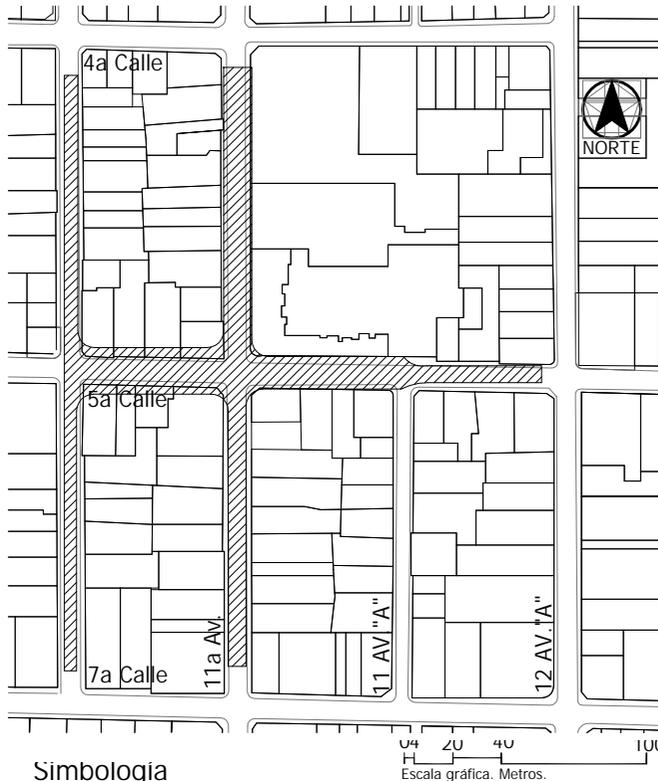
Fuente. Elaboración propia en base a levantamiento de campo. Escala gráfica.

Segmento de Calle	Porcentajes promedio de ambos días.				Promedio personas por calle
	Niños	Adolescentes	Adultos	Adultos mayores	
10a avenida "A" entre 4a y 5a calle	16.93%	10.17%	62.74%	10.17%	1.00
10a avenida "A" entre 5a y 7a calle	15.19%	10.89%	64.13%	9.78%	3.00
11 avenida entre 4a y 5a calle	20.35%	9.80%	61.27%	8.58%	19.00
11 avenida entre 5a y 7a calle	21.43%	16.92%	54.88%	6.77%	11.00
5a calle entre 10av "A" y 11av	13.26%	17.47%	56.93%	12.34%	11.00
5a calle entre 11av y 11av "A"	16.67%	16.93%	52.96%	13.44%	16.00
5a calle entre 11av "A" y 12av.	17.82%	19.17%	56.17%	6.84%	13.00
Total simultaneo en núcleo	17.68%	15.27%	57.22%	9.83%	74.00



DIAGNÓSTICO - PEATÓN- DÍA LABORAL

Fuente. Elaboración propia, sobre la base de recorridos al área de estudio.



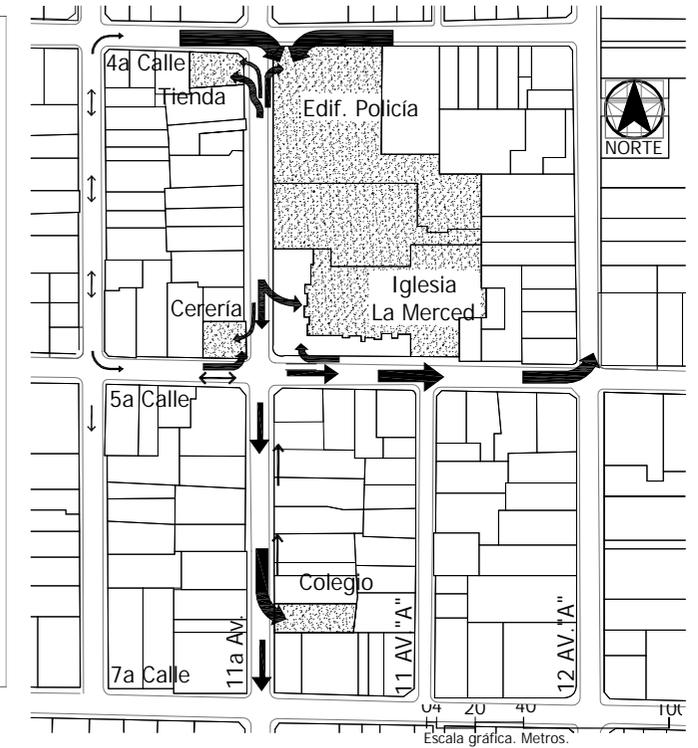
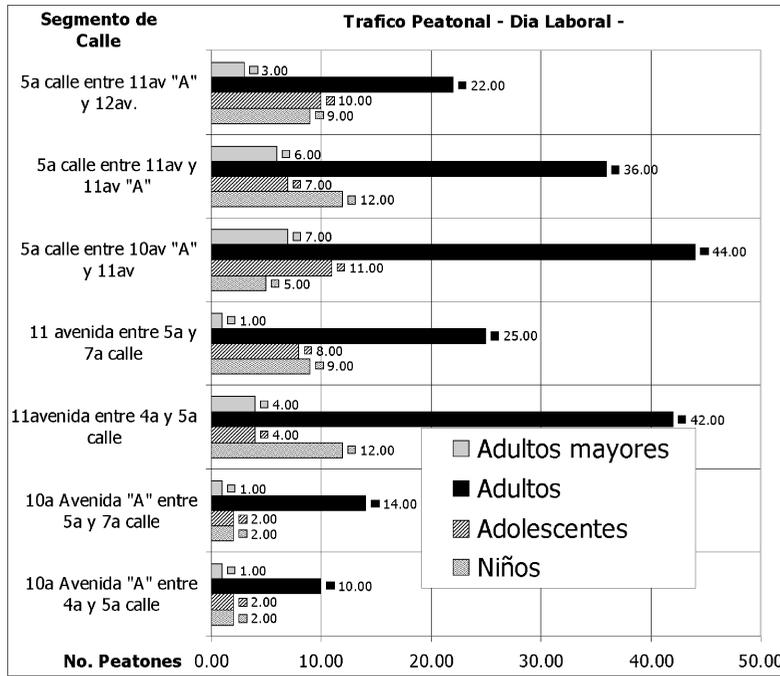
Simbología

Indica flujo peatonal.



PLANO FLUJO PEATONAL DIA LABORAL

Fuente. Elaboración propia en base a levantamiento de campo. Escala gráfica.



GRÁFICA No. 3

FLUJO PEATONAL DIA LABORAL

Fuente. Elaboración propia en base a levantamiento de campo. Escala gráfica.

Segmento de Calle
10a avenida "A" entre 4a y 5a calle
10a avenida "A" entre 5a y 7a calle
11 avenida entre 4a y 5a calle
11 avenida entre 5a y 7a calle
5a calle entre 10av "A" y 11av
5a calle entre 11av y 11av "A"
5a calle entre 11av "A" y 12av.
Total simultaneo en núcleo



PLANO DESTINOS PEATONALES DIA LABORAL

Fuente. Elaboración propia en base a levantamiento de campo. Escala gráfica.

Día Laboral				Promedio Personas por Calle
Trafico peatonal en horas pico cantidad X' 5min				
Niños	Adolescentes	Adultos	Adultos mayores	
16.93%	10.17%	62.74%	10.17%	4.00
15.19%	10.89%	64.13%	9.78%	5.00
20.35%	9.80%	61.27%	8.58%	16.00
21.43%	16.92%	54.88%	6.77%	11.00
13.26%	17.47%	56.93%	12.34%	17.00
16.67%	16.93%	52.96%	13.44%	15.00
17.82%	19.17%	56.17%	6.84%	11.00
17.68%	15.27%	57.22%	9.83%	78.00

TABLA No. 5

FLUJO PEATONAL DIA LABORAL

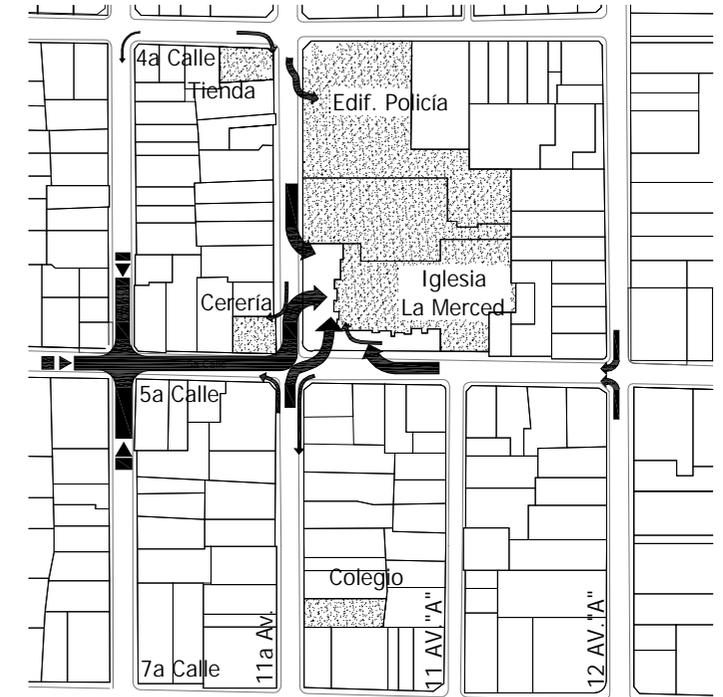
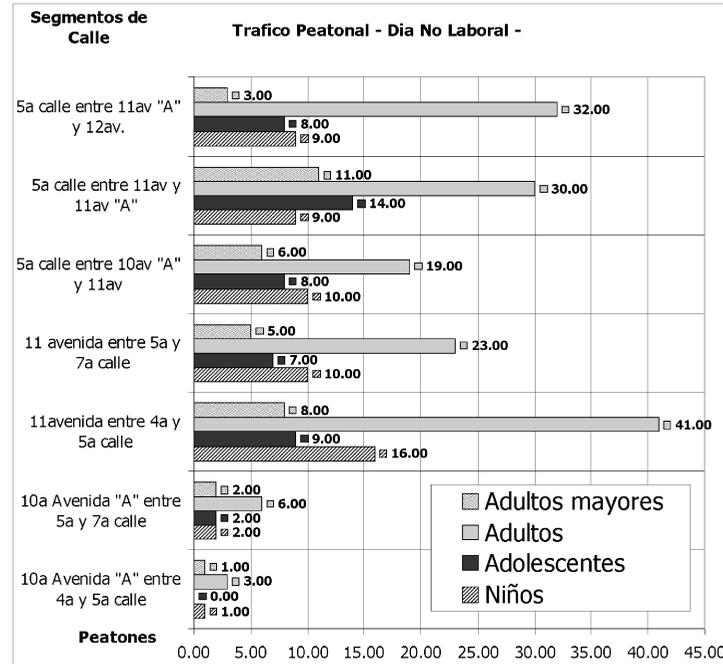
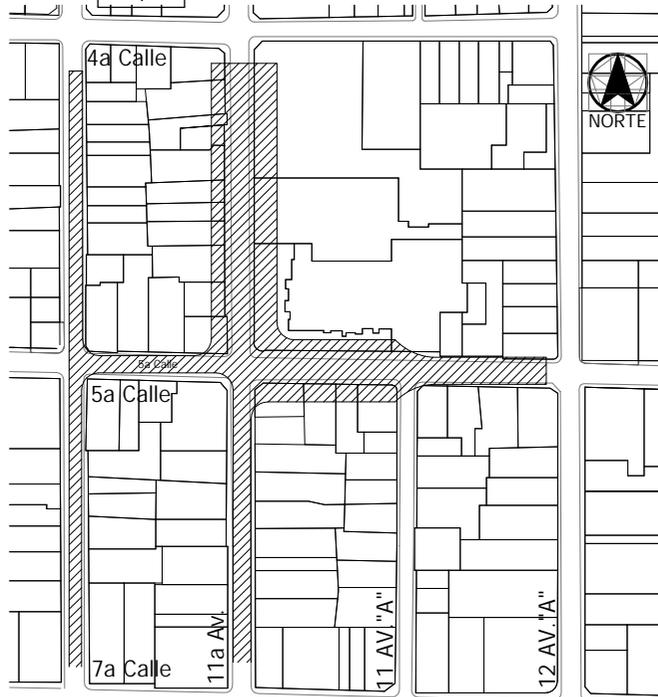
Fuente. Elaboración propia en base a levantamiento de campo. Escala gráfica.





DIAGNÓSTICO - PEATÓN- DÍA NO LABORAL

Fuente. Elaboración propia, sobre la base de recorridos en área de estudio.



Simbología

Indica flujo peatonal.

Escala gráfica. Metros. 0 4 20 40 100



PLANO FLUJO PEATONAL DIA NO LABORAL

Fuente. Elaboración propia en base a levantamiento de campo. Escala gráfica.

GRÁFICA No. 4

FLUJO PEATONAL DIA LABORAL

Fuente. Elaboración propia en base a levantamiento de campo. Escala gráfica.



PLANO DESTINOS PEATONALES DIA LABORAL

Fuente. Elaboración propia en base a levantamiento de campo. Escala gráfica.

TABLA No. 6

FLUJO PEATONAL DIA NO LABORAL

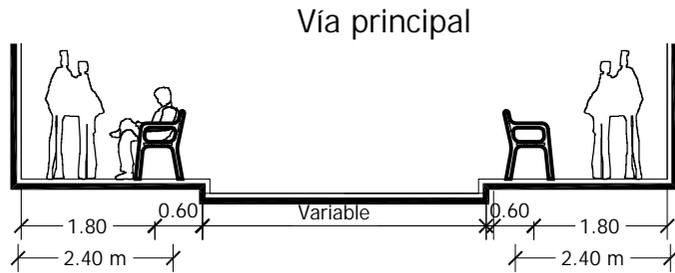
Fuente. Elaboración propia en base a levantamiento de campo. Escala gráfica.

Segmento de valle	Dia No Laboral				Promedio Personas por Calle
	Trafico peatonal en horas pico cantidad X' 5min	Niños	Adolescentes	Adultos	
10a avenida "A" entre 4a y 5a calle	20.00%	0.00%	60.00%	20.00%	1.00
10a avenida "A" entre 5a y 7a calle	16.67%	16.67%	50.00%	16.67%	3.00
11 avenida entre 4a y 5a calle	21.62%	12.16%	55.41%	10.81%	19.00
11 avenida entre 5a y 7a calle	22.22%	15.56%	51.11%	11.11%	11.00
5a calle entre 10av "A" y 11av	23.26%	18.60%	44.19%	13.95%	11.00
5a calle entre 11av y 11av "A"	14.06%	21.88%	46.88%	17.19%	16.00
5a calle entre 11av "A" y 12av.	17.31%	15.38%	61.54%	5.77%	13.00
Total simultaneo en núcleo	19.31%	14.32%	52.73%	13.64%	74.00



PREMISAS DE PEATÓN.

Fuente: Elaboración Propia



Fotografía No. 9
Peatones.



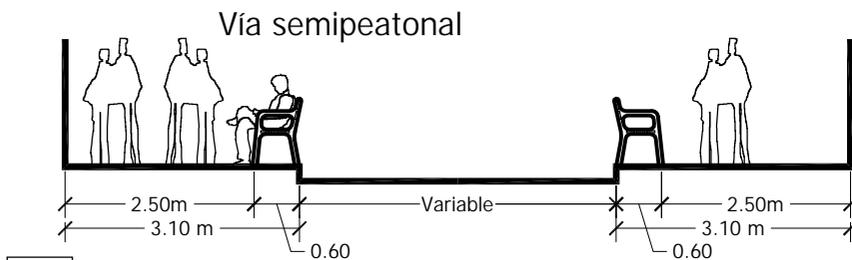
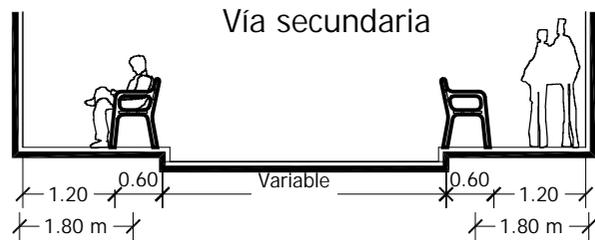
Elemento urbano	Dimensiones
Terraza para cafés o bares	Ancho 5m. Máximo.
Sombras parada de bus	Ancho 1.40 a 2.00m.
Basureros	Ancho. Diámetro 0.50m. Alto. 0.80m
Casetas telefónicas	Ancho: 0.70 Largo 1.20 Alto: 2.10
Bancas	Ancho: 0.50a 0.70; Largo 1.20 a 2.00m
Hidrantes	Alto: 0.70m; Diámetro: 0.25m
Bolardos	Ancho: <0.50m; Diámetro <0.25m
Kioscos	Ancho: 2.00m; Largo: 2.00 a 4.00
Acorques	Superficie Media 1m
Postes de alumbrado	Diámetro: 0.25m; Alto 4-9m

Nota: Medida en metros.

Fuente: URL. Facultad de Arquitectura y Diseño. Diseño del paisaje de la calle del sector zona viva de Guatemala. Rafael Yee Melgar. Guatemala Julio 2,000.

TABLA No. 7

Dimensiones elementos urbanos.

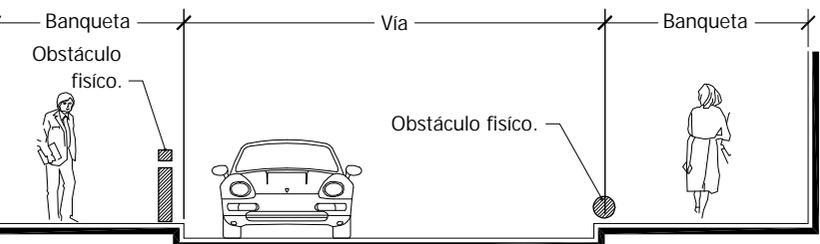


ANCHOS DISTINTOS DE BANQUETAS

Escala 1:100



TABLA No. 8
Áreas peatón según posturas.



PROTECCIÓN PEATÓN

SIN ESCALA



2.2 PEATÓN		
DIAGNÓSTICO	MARCO REGULATORIO Y PLAN	PREMISAS
<ul style="list-style-type: none"> En la Grafica No. 3, se puede visualizar que la mayor intensidad de tráfico peatonal se da en el segmento de calle sobre la 5ª calle, entre 10ª Av. "A" y 11ª AV y luego le sigue la 11ª Av. entre 4ª y 5ª calle. La razón es porque sobre la 5ª calle y la 11ª Av. es por donde circula la mayor cantidad de transporte publico. En la Grafica No. 4, se observa que el mayor flujo de tráfico peatonal, se da sobre la 11ª Av. entre 4ª y 5ª calle; seguidamente del segmento de vía 5ª calle entre 11ª Av. y 11ª Av. "A", la razón es porque durante el fin de semana la mayor parte de peatones se dirigen hacia la Iglesia. <p>◆ Destinos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Describir los destinos dentro de la Unidad de Gestión Urbana de La Merced es complicado y son muchos los factores que condicionan un destino, tales como: si es un día laboral o fin de semana, horario, clima, entre otros . Sin embargo, se pudieron establecer ciertos destinos dentro del área de estudio los cuales son en orden de importancia: Iglesia La Merced: destino más importante durante cualquier día de la semana, crece su importancia el fin de semana, durante los periodos de misa, que es cuando converge una gran cantidad de fieles. Edificio de la Policía Nacional Civil: a cualquier hora se desplazan usuarios hacia él. Esto debido a que en el se ponen las denuncias y además se encuentra el hospital de la policía y los familiares ya amigos de los enfermos realizan visitas. Cerería: localizada en sobre la 11ac y esquina 5ª calle, a ella converge gran cantidad de fieles católicos, pero su importancia radica en que se encuentra frente a la Iglesia La Merced, posiblemente no fuera un destino tan importante si no se encontrara localizada donde esta. Locales comerciales frente edificio policía Nacional Civil (tiendas, comedores): estos comerciales se convierten en destinos importantes ya que la mayor parte de policías activos que se encuentran el edificio, desayunan, almuerzan y cenan. Colegios: los colegios también se convierten en destino importante durante la mañana entre 7:00am y 8:00 y a medio día entre 1:00 y 2:00 de la tarde. Se aglomera la gente y se sobre pasan lo límites de espacio de acera, obligando al peatón a desplazarse por la vía vehicular. (véase Plano No. 7, Plano No. 8, Plano No. 9). 	<ul style="list-style-type: none"> Vía semipeatonal: 10ª Av. "A" entre 4ª y 7ª calle. <ul style="list-style-type: none"> Dos carriles vehiculares; mínimo espacio libre banqueta, 2.50m; espacio mobiliario urbano, 0.60m; Total 3.10m. Corredores culturales, espacio libre de dos carriles vehiculares, mínimo de 2.50mts, espacio libre, para colocar mobiliario urbano, faroles y árboles 0.60, total 3.10mts. Véase Plano No. 10. Cada calle, según clasificación contará con un diseño de esquina específico. 	<p>◆ Diseñar una barrera física que proteja al peatón y que lo obligue a circular por la banda peatonal.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se deberá colocar en los segmentos de calle con mayor flujo peatonal y donde se requiera protección. (colegios, esquinas de calles, ingresos a edificios públicos.)



2.2 PEATÓN		
DIAGNÓSTICO	MARCO REGULATORIO Y PLAN	PREMISAS
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Banquetas: la mayor parte de las banquetas se encuentran deterioradas. (Véase Plano No. 11). Los factores que las afectan casi en su totalidad son: <ul style="list-style-type: none"> • Cambios y mejoras en las redes de servicios de agua y drenajes y la ausencia de reglamentos o urbanos para definir diseños, texturas y materiales a utilizar, han ocasionado que rompan las banquetas, destruyendo completamente la unidad del diseño que existía entre las mismas. El resultado a la hora de sellar los trabajos es una “mancha” de concreto nuevo que contrasta de una manera negativa con el concreto original, provocando desuniformidad en todo el segmento de calle. • La falta de mantenimiento, ha provocado que con el transcurso del tiempo, las banquetas originales, en muy pocos casos que se agrieten y se desprendan pedazos de las mismas, quedando a flor de piso la tierra. Esto reduce el espacio e circulación para el peatón y las hace intransitables para las personas con discapacidad visual o física, especialmente quienes se conducen en sillas de ruedas, obligándolos a desplazarse por la vía vehicular. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Banquetas: Uno de los objetivos del plan es mejorar el tránsito peatonal del Centro Histórico. Establece en un esquema los perfiles de calles para el Centro Histórico. En ellos, se define elementos urbanos actualmente ausentes, tales como: bolardos, rampas para discapacitados, cebras en vías vehiculares, diseño de banquetas, postes de iluminación. ◆ Anchos de aceras en ejes principales 2.30 mts. ◆ Corredores Culturales, comercial y semi-peatonal , ancho variable, resultado de dejar dos carriles vehiculares, mínimo de 2.50mts, espacio libre, para colocar mobiliario urbano, faroles y árboles 0.60, total 3.10mts. Véase Plano No. 10. <p>Actualmente ninguna de las calles del área de estudio cumplen con lo que se plantea en el plan, pues sus dimensiones están por debajo de los requisitos del Plan. Para iniciar la remodelación de cada acera, primero se deberá dar solución a los problemas de infraestructura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Facilitar establecimiento de relaciones humanas <ul style="list-style-type: none"> • Las aceras deberán contar con mobiliario que otorgue al peatón un servicio y que no obstaculice el paso peatonal ni la visual del conjunto monumental. • En donde el espacio lo permita, las banquetas deberán contar con los siguientes elementos: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Banda de circulación: Únicamente para la circulación peatonal.(Véase Tabla 8) ◦ Banda o zona estancial: Actividades como juegos, espera, estancias, compra, colocación de mobiliario urbano. (véase Tabla 7). ◦ Banda de servidumbre de la edificación: es un espacio muerto, y se localiza perpendicularmente desde la línea de fachada del inmueble en dirección al eje de la calle. Varía según el uso del suelo: residencial, ancho 0.50m; comercial, 1m; e intensidad comercial 4m. ◦ Banda de servicio a la calzada: Sirve de pantalla entre el tráfico rodado y el peatonal. Puede o no estar ajardinada, su dimensión mínima deberá ser de 0.60 a 1.00 m, dependiendo del espacio que se tenga. Con elementos que protejan al peatón. ◦ Banda de separación: se utiliza para diferenciar las bandas descritas anteriormente¹¹⁸.
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Ancho actual de banquetas: Los anchos actuales de las banquetas, en ocasiones no son suficientes para el tráfico peatonal. Lo que provoca durante el horario de misa, el peatón camine por la vía vehicular. (Véase plano No. 4). ◆ Los parqueos paralelos a la banqueta limitan de forma espacial, afectando el desplazamiento con fluidez. 	<p>El ancho actual de las banquetas se encuentra por debajo de los mínimos requeridos, si se compara con lo que se establece en el plan, descrito anteriormente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◆ El ancho de banquetas obedecerá a la importancia vía de la calle. <ul style="list-style-type: none"> • En las vías principales el ancho mínimo será de: 2.40m • En las secundarias el ancho mínimo será de : 2.00m • En las vías semi-peatonales el ancho mínimo será de 3.10m

¹¹⁸ URL. Facultad de Arquitectura y Diseño. Diseño del paisaje de la calle del sector zona viva de Guatemala. Rafael Yee Melgar. Guatemala julio 2000.

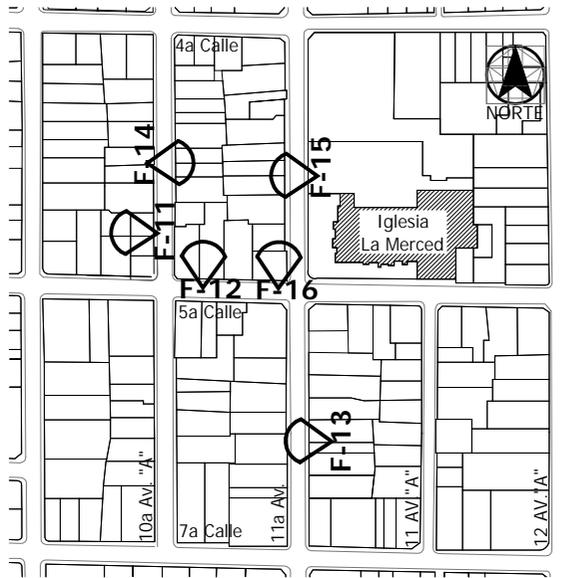


2.2 PEATÓN		
DIAGNÓSTICO	MARCO REGULATORIO Y PLAN	PREMISAS
<ul style="list-style-type: none"> Las cubetas de los lavadores de carros, se constituyen un obstáculo para el peatón. Los colegios ubicados dentro del área de estudio también se ven afectados por las dimensiones de las banquetas. Algunas veces no se da abasto por la cantidad de flujo peatonal. Este problema se intensifica durante las horas de entrada y salida de colegios, debido a que los estudiantes circulan la mayor parte del tiempo en grupos o acompañados de sus padres. El ancho de las banquetas de la 11ª Av. entre 4ª y 5ª calles, es de 1.37 metros y 2.03 metros, oeste y este, respectivamente. Sobre la banqueta "Este", se crea conflicto por la aglomeración de peatones que esperan el bus. (véase Tabla 9). 	<p>Véase pagina anterior.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Dar espacios adecuados al área de servidumbre de vivienda, paso de peatones y áreas o zonas estanciales. ♦ Accesibilidad y seguridad para minusválidos <ul style="list-style-type: none"> La distancia libre para los pasos peatonales deberá ser de 2.20 m Vados en esquinas o niveles similares
<ul style="list-style-type: none"> ♦ Material de la acera: En su mayoría son de concreto fundido, en algunos casos se encuentran piezas de concreto fundidas con diseños de aproximadamente 0.30 X 0.30 metros. (véase Plano No. 11 y Tabla 9). 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Se pretende mejorar las condiciones de tránsito peatonal por medio de mejoramiento del estado de las aceras. Homogeneizando texturas, y materiales. 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Utilizar materiales y colores acordes con el contexto, que sean seguros al peatón <ul style="list-style-type: none"> Evitar uso de pavimentos asfálticos, usar colores pétreos o terrizos, texturas antideslizantes. Evitar el uso de pavimentos asfálticos
<ul style="list-style-type: none"> ♦ Unidad de Diseño en la Acera: No existe una unidad de diseño en las banquetas que conforman el Núcleo de Gestión Urbana La Merced. (véase Plano No. 11 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Todas serán reconstruidas con diseño de piso homogéneo; previa a cualquier remodelación, se deberá aplicar la agenda intersectorial (agua, drenajes, electricidad, registros, tomas, entre otros.); ♦ Sin embargo, estos criterios para "homogeneizar" las banquetas son muy amplios, pues no se especifican dimensiones, diseño, detalles constructivos y materiales. 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Utilizar materiales y colores acordes con el contexto, que sean seguros al peatón <ul style="list-style-type: none"> Véase anterior.



DIAGNÓSTICO - ÁREA DEL PEATÓN- ESTADO ACTUAL BANQUETAS

Fuente. Elaboración propia, sobre la base de recorridos al área de estudio.



Planta de conjunto
Fuente. En base a levantamiento de campo.



Véase el deterioro en el que se encuentran las banquetas.

Fotografía No. 10 - Banqueta - 10a. Av. "A" / entre 4a y 5a C - OESTE -

Fuente. Elaboración propia en base a levantamiento de campo.



Véase la falta de unidad y los obstáculos que se generan por la falta de tapaderas para las cajas de registro.

Fotografía No. 11 - Banqueta - 5a C. / 10a. Av. "A" y 11a AV.

Fuente. Elaboración propia en base a levantamiento de campo.

Se puede observar que las banquetas de concreto, no tiene un alto grado de reposición.



Fotografía No.12 - Banqueta -

11a Av."A" / 4a y 5a - OESTE -

Fuente. En base a levantamiento de campo.

Véase como quedan las banquetas luego de realizar mejoras a las redes de sistemas subterráneos.



Fotografía No. 13 - Banqueta -

10a Av."A" / 4a y 5a - ESTE -

Fuente. En base a levantamiento de campo.

Véase el resto de fotografías y observe el caos, deterioro y la ausencia de unidad en el diseño.



Fotografía No.14 - Banqueta -

11a Av. / 4a y 5a C. - OESTE -

Fuente. En base a levantamiento de campo.

Véase como el poste de semáforo se constituye en un obstáculo para el peatón.



Fotografía No.15 - Banqueta -

5a C. / 10a Av. "A" y 11a Av. - NORTE -

Fuente. En base a levantamiento de campo.

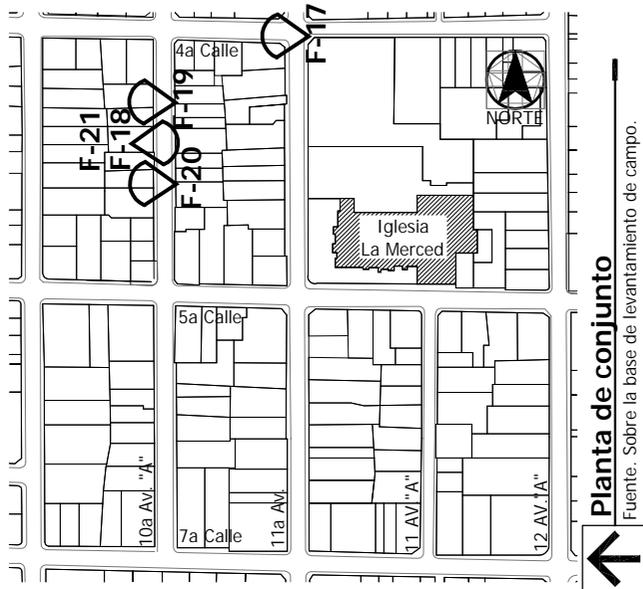


2.2 PEATÓN.		
DIAGNÓSTICO	MARCO REGULATORIO Y PLAN	PREMISAS
<ul style="list-style-type: none">◆ Vados vehiculares: como ya se menciono anteriormente, la falta de normas que regulen las intervenciones sobre las banquetas, ha provocado que cada vecino poseedor de vehiculo cree si propio vado vehicular. Sin embargo en muy pocos casos todavía prevalece el vado vehicular original; su diseño es discreto, se integra totalmente al contexto y cumple con su función. (Véase Plano No. 12).◆ Vados en esquina para discapacitados: no existen vados para discapacitados dentro del Núcleo de la Unidad de Gestión La Merced. (Véase Fotografía No. 16).	<ul style="list-style-type: none">◆ Aceras diseñadas bajo las normas de accesibilidad para personas con discapacidad, en vialidades secundarias tendrán como mínimo un espacio libre de 1.20 m y 0.60 m, para mobiliario urbano, faroles, árboles, total: 2:00 mts.◆ Las esquinas contarán con rampas con pendiente máxima 8% para bajar a la vialidad, en la superficie se dejará textura para ser identificada por personas con discapacidad visual, táctil y auditiva, en caso de cambios de nivel por salidas de carros o similares tendrá que construirse rampas de 8% máximo de pendiente.	<ul style="list-style-type: none">◆ Fomentar los traslados a pie y descentralizar la motorización<ul style="list-style-type: none">• La circulación en la banda peatonal, no deberá tener cambios bruscos de dirección.• Diseñar un elemento urbano que se integre al contexto y que permita superar el cambio de nivel entre la vía y la banqueta. (Vado peatonal).◆ Aceras diseñadas bajo las normas de accesibilidad para personas con discapacidad<ul style="list-style-type: none">• En las esquinas contarán con rampas con pendiente máxima 8 % para bajar a la vialidad, en la superficie se dejará textura para ser identificada por personas con discapacidad visual, y auditiva.• También se podrá dejar al mismo nivel la acera y la banda vehicular.◆ Dar importancia a la impresión visual y facilidad de orientación<ul style="list-style-type: none">• Contemplar espacio para ubicación de semáforos y señalización, para que la circulación peatonal no se obstaculice.• Señalizar sobre la banda vehicular, la continuidad de la banda peatonal a través de cebras.• Crear un elemento que delimite la banqueta, con el objeto acentuar el final de la misma. (bordillos).



DIAGNÓSTICO - ÁREA DEL PEATÓN- VADOS VEHICULARES -

Fuente. Elaboración propia, sobre la base de recorridos al área de estudio.



Véase el deterioro y la ausencia de rampas para personas de movilidad reducida.

Fotografía No.16 - Banqueta -

Esquina 11a Av. y 4a calle
Fuente. En base a levantamiento de campo.



Véase el obtáculo que genera este vado vehicular sobre la banda peatonal.

Fotografía No.17 -Vado vehicular-

10a Av. "A" / 4a y 5a Calles
Fuente. En base a levantamiento de campo.



Véase los disitinto vados vehiculares dentro del área de estudio.

Fotografía No.18 -Vado vehicular-

10a Av. "A" / 4a y 5a Ca. - OESTE -
Fuente. En base a levantamiento de campo.



Véase el vado que se utilizó inicialmente, como apenas se percibe y se integra al contexto.

Fotografía No.19 -Vado vehicular-

10a Av. "A" / 4a y 5a Ca. - OESTE -
Fuente. En base a levantamiento de campo.



Véase el caos y deterioro de la banqueta.

Fotografía No.20 - Vado vehicular-

10a Av. "A" / 4a y 5a Calles
Fuente. En base a levantamiento de campo.





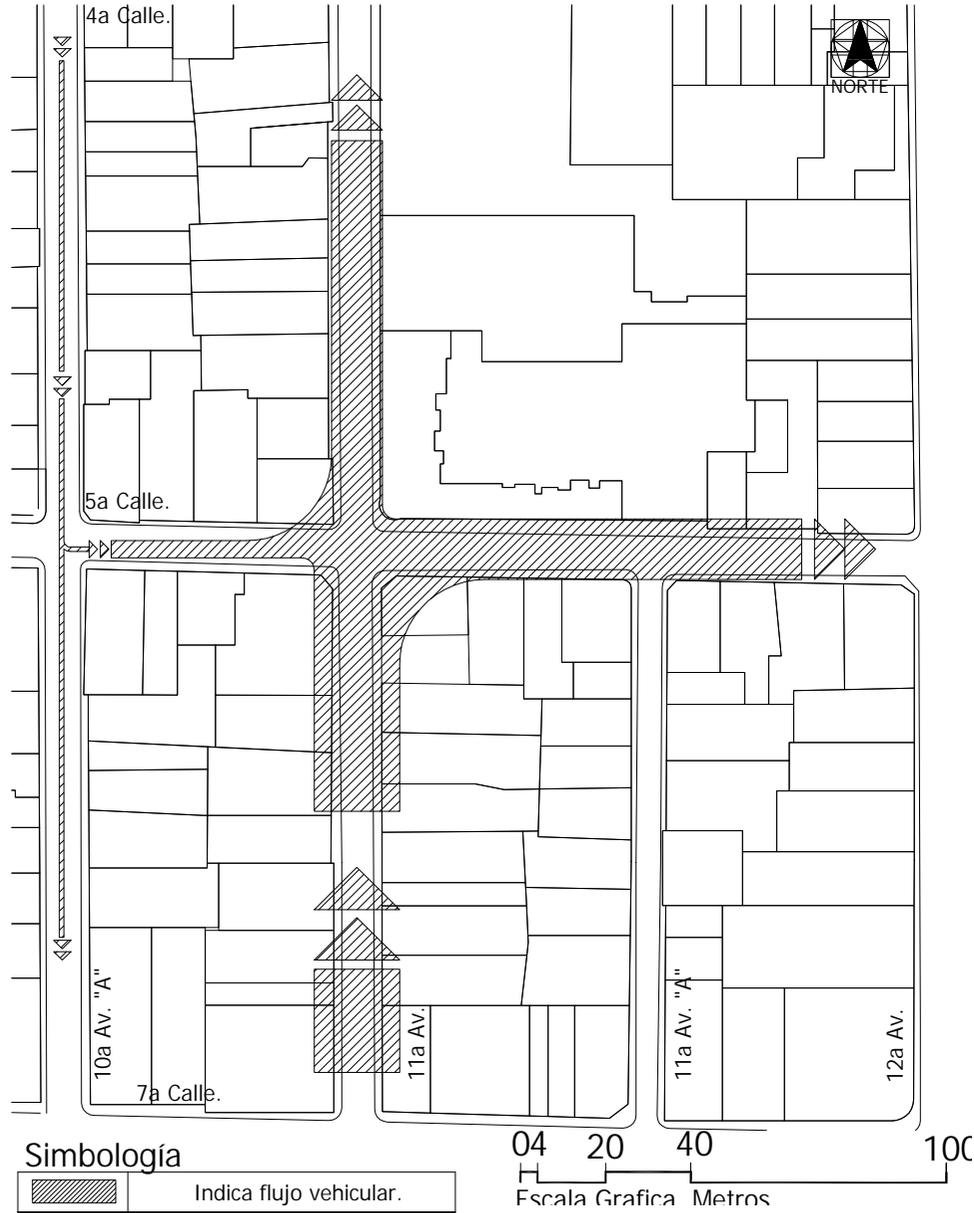
Tabla 9 Resumen área del peatón.

Área del peatón																																			
Banqueta																	Árboles				Mobiliario urbano				Señalización				Observaciones						
Segmento de calle.	Ancho banqueta				Ancho Via.	Estado				Material				Unidad de diseño												Vial				Informativa					
	N	S	E	O		N	S	E	O	N	S	E	O	N	S	E	O	N	S	E	O	N	S	E	O	N	S	E		O	N	S	E	O	N
1	-	-	1.67	1.85	7.20	.	.	Regular	Regular	.	.	Concreto	Concreto	.	.	No existe	No existe	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-	0	2	-	-	0	0	Un rotulo sobre acera de "Alto" y otro de "una vía".	
2	-	-	1.51	1.59	7.20	.	.	Regular	Regular	.	.	Concreto	Concreto	.	.	No existe	No existe	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	
3	-	-	1.93	1.90	7.20	.	.	Regular	Regular	.	.	Concreto	Concreto	.	.	No existe	No existe	-	-	Palmera	-	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	
4	-	-	2.03	1.37	7.20	.	.	Regular	Regular	.	.	Concreto	Concreto	.	.	No existe	No existe	-	-	-	-	-	0	0	-	-	0	0	0	0	-	-	-	-	-
5	1.65	1.75	-	-	7.20	Malo	Regular	.	.	Concreto	Concreto	.	.	No existe	No existe	.	.	-	-	-	-	0	0	-	-	0	2	-	-	0	0	-	-	Es un rotulo de no estacionar, sobre banqueta y un semáforo.	
6	2.07	1.85	-	-	7.20	Regular	Regular	.	.	Concreto	Concreto	.	.	No existe	No existe	.	.	-	-	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-	-	
7	1.80	1.90	-	-	7.20	Regular	Regular	.	.	Concreto	Concreto	.	.	No existe	No existe	.	.	-	-	-	-	0	0	-	-	0	3	-	-	0	0	-	-	Un rotulo de "Alto", uno de "No estacionar" y un semáforo.	

1. 10ª Av. "A" / 4ª y 5ª calle.
2. 10ª Av. "A" / 5ª y 7ª calle.
3. 11ª Av. / 4ª y 5ª calle.
4. 11ª Av. / 5ª y 7ª calle
5. 5ª calle / 10ª Av. "A" y 11ª Av
6. 5ª calle / 11ª Av. y 11ª Av "A".
8. 5ª calle / 11ª Av. "A" y 12ª Av.



2.3. ÁREA DEL VEHÍCULO		
DIAGNÓSTICO	MARCO REGULATORIO Y PLAN	PREMISAS
<p>♦ Flujo Vehicular:</p> <p>♦ Para tener una idea aproximada del comportamiento del tráfico vehicular, se realizaron lecturas, dos días a la semana durante 3 veces al día. Un día laboral y otro no laboral. A continuación se describen únicamente los resultados promedios máximos y mínimos, para tener una idea estimada acerca del tránsito dentro del área de estudio. Sin embargo, para ver al detalle el comportamiento del tránsito promedio de los otros segmentos que conforman el núcleo, véase el Plano No. 14.</p> <p>♦ La mayor cantidad de flujo vehicular se da sobre la 11^a Av. entre la 5^a y 7^a calle, circulando por este segmento en dirección de sur a norte un promedio de 65 vehículos automotores cada 5 minutos en una hora pico. De éstos el 20.78% son buses y, el otro 75.85% son vehículos livianos y el 3.37% son motos. Luego le sigue en orden descendente la 11^a Av. entre 4^a y 5^a, el tráfico vehicular se desplaza en la misma dirección que la anterior, con la diferencia que sobre ésta se desplazan 53 vehículos cada 5 minutos, durante una hora pico. De los 53 vehículos, el 20.57% corresponde a buses, el 0.64% a camiones (los cuales no deberían de circular), el 76.89% a carros y el 3.37% a motos.</p> <p>♦ La 10^a Av. entre 4^a y 7^a calle, tiene un promedio de 10 vehículos por cada cinco minutos en una hora pico, de las cuales 3.19% son buses (fuera de ruta), 1.57% camiones, 88.90% carros y 6.33% motos.</p>	<p>Dentro del Marco Regulatorio para el Centro Histórico, existe un modelo vial, el cual es parte del sistema vial primario de la ciudad. El cual está integrado a la vez por vías de distinta jerarquía, en su orden, son las siguientes:</p> <p>♦ Circunvalación externa: al Norte por el par vial que conformarían la 1^{era} y 2^a calles, cruzando hacia el Sur por la Avenida Elena donde cruzaría hacia el Este hasta llegar, por la 27 calle de la zona 5, al Bulevar de Jardines de la Asunción y la calle de Las Victorias.</p> <p>♦ Circunvalación interna: vía de segunda jerarquía, comprende de la 4^a avenida a la 9^a avenida y de la 4^a calle a la 13^a calle. Se permite la circulación de transporte urbano y vehículos livianos.</p> <p>◦ Vías colectoras: son vías de 3^a jerarquía que bordearan las unidades de Gestión Urbana, y serán definidas para conducir las rutas de transporte urbano y vehículos livianos.</p>	<p>♦ Ayudar a alcanzar la imagen objetivo del plan, para el área de estudio como un área residencial.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las líneas divisorias y señalización en piso, deberán de dibujarse en el pavimento por medio del cambio de textura. <p>♦ El material de la calle deberá cumplir con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◦ Resistir la acción de gases y combustibles ◦ Ser antideslizante ◦ Permitir sustitución y resanación de alta calidad. <p>♦ Disminuir el uso vehicular y fortalecer el peatonal; para enfatizar el uso del suelo Residencial.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Señalización "Zona Residencial", Velocidad máxima 30km/h, cambios en la preferencia de paso. • Estrechamiento de la calzada • Generar tipos de esquinas para cada tipo de vía • Obstáculos en circulación • Reestructuración óptica del espacio de la calle • Crear barreras que limiten la circulación vehicular en la banda peatonal. (Bolardos).



Plano.

Flujo tránsito vehicular. - estado actual -

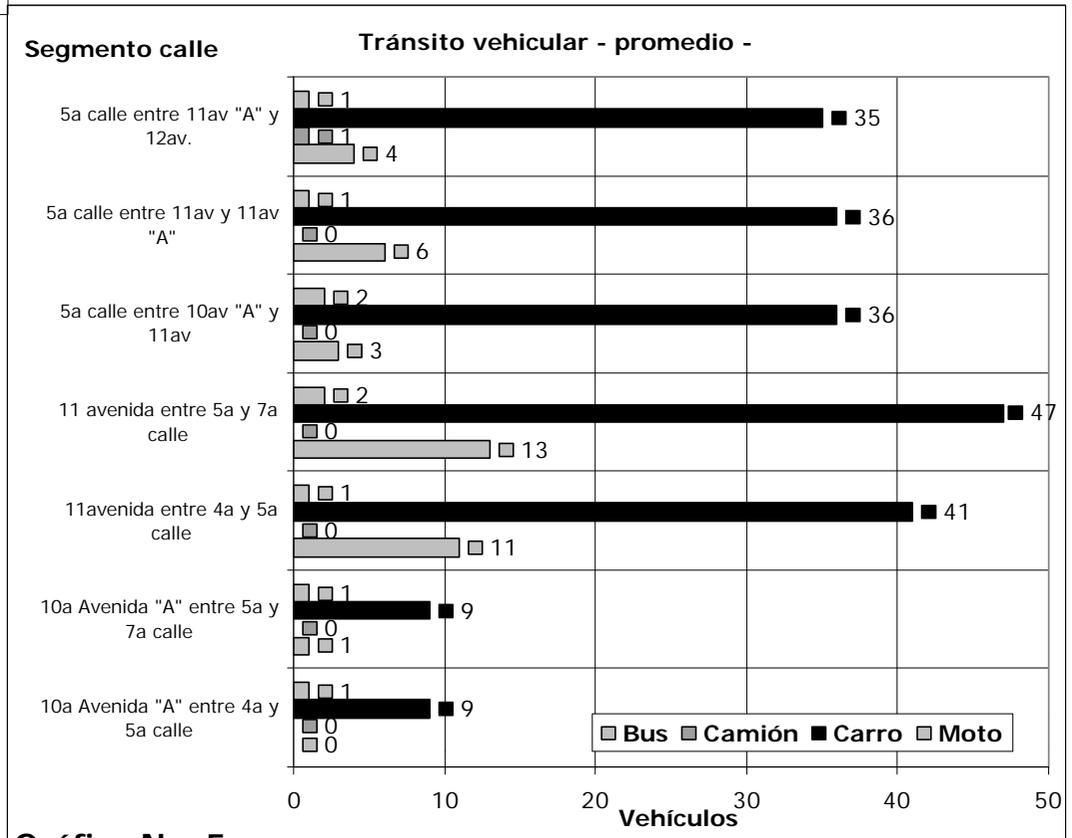
Fuente. Elaboración propia. Sobre la base de lecturas realizadas en área de estudio. ESCALA GRÁFICA

Segmento de Calle	Promedio de ambos días.				Porcentajes			
	Tránsito vehicular en horas pico cantidad X' 5min				Promedio de ambos días.			
	Bus	Camión	Carro	Moto	Bus	Camión	Carro	Moto
10a Avenida "A" entre 4a y 5a calle	0	0	9	1	3.19%	1.57%	88.90%	6.33%
10a Avenida "A" entre 5a y 7a calle	1	0	9	1	4.84%	1.60%	88.72%	4.84%
11 avenida entre 4a y 5a calle	11	0	41	1	20.57%	0.64%	76.89%	1.90%
11 avenida entre 5a y 7a calle	13	0	47	2	20.78%	0.00%	75.85%	3.37%
5a calle entre 10av "A" y 11av	3	0	36	2	8.04%	0.40%	87.16%	4.41%
5a calle entre 11av y 11av "A"	6	0	36	1	14.16%	0.00%	83.54%	2.30%
5a calle entre 11av "A" y 12av.	4	1	35	1	8.98%	1.64%	86.13%	3.26%
Total Simultaneo en Núcleo	38	1	213	9	14.48%	0.57%	81.73%	3.22%

Tabla No. 10

Tránsito vehicular promedio

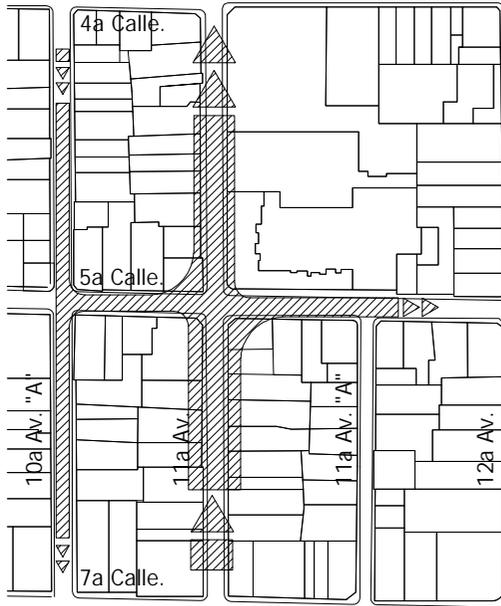
Fuente. Elaboración propia. Sobre la base de lecturas realizadas en área de estudio.



Gráfica No. 5

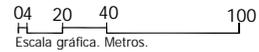
Tránsito Vehicular Promedio

Fuente. Elaboración propia. Sobre la base de lecturas realizadas en área de estudio.



Simbología

Indica Flujo Vehicular.

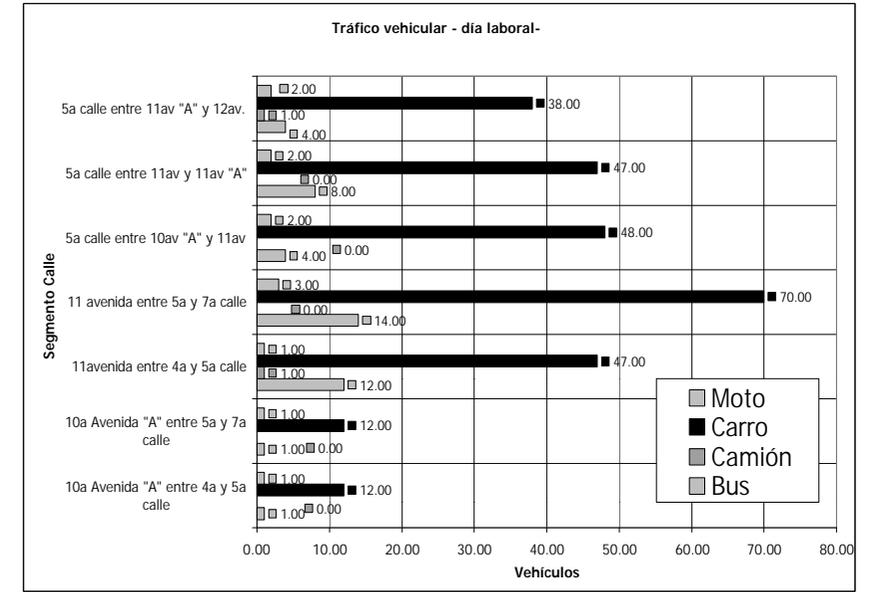


Segmento de calle	Día Laboral				
	Tráfico peatonal en horas pico cantidad X' 5min				
	Bus	Camión	Carro	Moto	Promedio
10a Avenida "A" entre 4a y 5a calle	1.00	0.00	12.00	1.00	4.00
10a Avenida "A" entre 5a y 7a calle	1.00	0.00	12.00	1.00	4.00
11 avenida entre 4a y 5a calle	12.00	1.00	47.00	1.00	15.00
11 avenida entre 5a y 7a calle	14.00	0.00	70.00	3.00	22.00
5a calle entre 10av "A" y 11av	4.00	0.00	48.00	2.00	14.00
5a calle entre 11av y 11av "A"	8.00	0.00	47.00	2.00	14.00
5a calle entre 11av "A" y 12av.	4.00	1.00	38.00	2.00	11.00
Total Simultaneo en	44.00	2.00	274.00	12.00	83.00



Tabla No. 11. - Día Laboral -

Fuente. Elaboración Propia. Sobre la base de lecturas realizadas en aerea de estudio. ESCALA GRAFICA

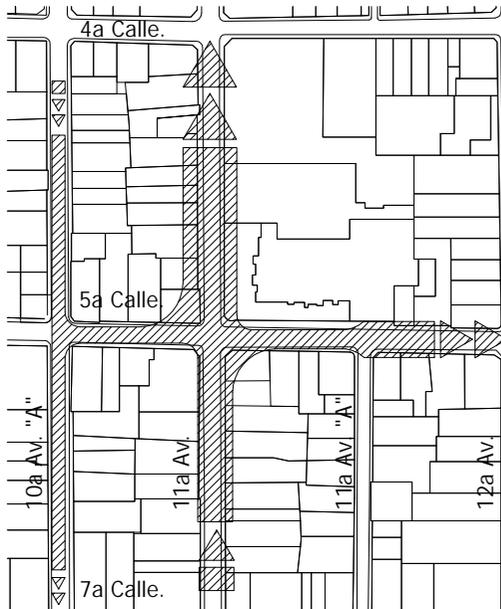


Gráfica No.6. - día laboral-

Fuente. Elaboración propia. Sobre la base de lecturas realizadas en aerea de estudio.

Flujo tránsito vehicular. - Día Laboral-

Fuente. Elaboración propia. Sobre la base de lecturas realizadas en área de estudio. ESCALA GRAFICA



Simbología

Indica flujo vehicular.

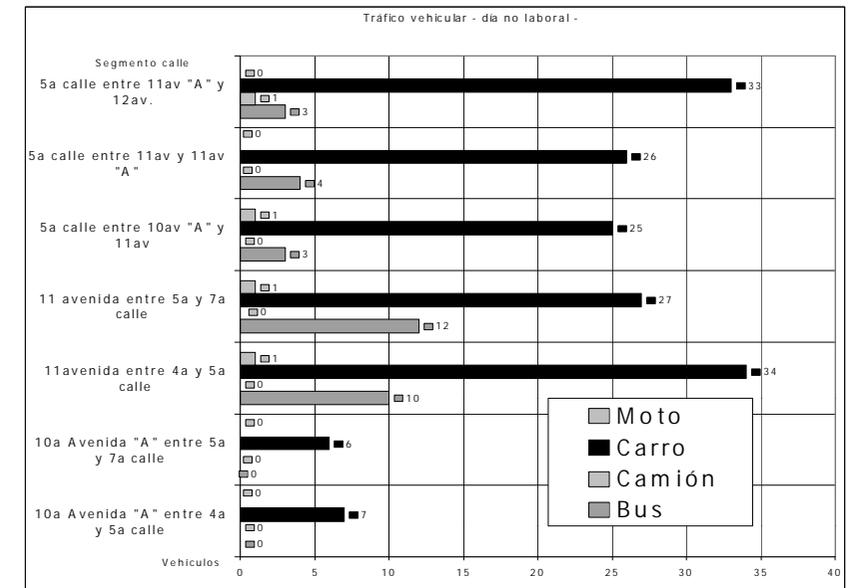


Segmento de calle	Día no laboral				
	Tráfico vehicular en horas pico cantidad X' 5min				
	Bus	Camión	Carro	Moto	Promedio
10a Avenida "A" entre 4a y 5a calle	0	0	7	0	2.00
10a Avenida "A" entre 5a y 7a calle	0	0	6	0	2.00
11 avenida entre 4a y 5a calle	10	0	34	1	11.00
11 avenida entre 5a y 7a calle	12	0	27	1	10.00
5a calle entre 10av "A" y 11av	3	0	25	1	7.00
5a calle entre 11av y 11av "A"	4	0	26	0	8.00
5a calle entre 11av "A" y 12av.	3	1	33	0	9.00
Total Simultaneo en	32	1	158	3	48.50



Tabla No. 12. - día no laboral-

Fuente. Elaboración propia. Sobre la base de lecturas realizadas en área de estudio. ESCALA GRAFICA



Gráfica No.7. - Día no laboral-

Fuente. Elaboración propia. Sobre la base de lecturas realizadas en área de estudio.



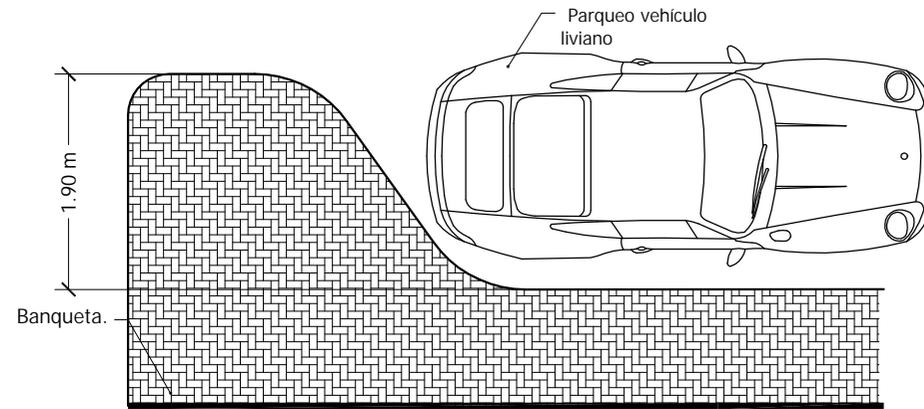
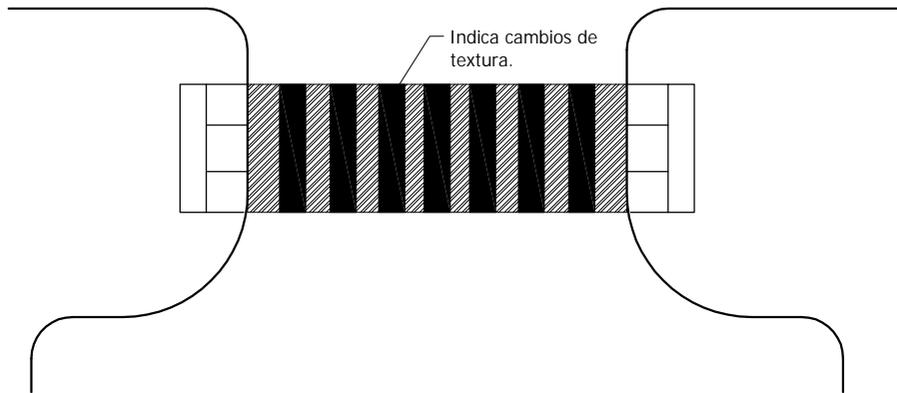
2.3 ÁREA DEL VEHÍCULO		
DIAGNÓSTICO	MARCO REGULATORIO Y PLAN	PREMISAS
<ul style="list-style-type: none"> ♦ De la Gráfica No. 5, se puede deducir, que la mayor cantidad de vehículos que circulan por el área de estudio son de tipo liviano, seguidos por los vehículos de transporte público. Sin embargo, son los buses los que provocan el caos vehicular, a causa de que hacen las paradas en cualquier parte. Los segmentos de calle más transitados, en orden descendente, son la 11ª avenida y la 5ª calle. ♦ Según la Grafica No. 6, en un día laboral, el tránsito continúa siendo intenso para los segmentos de calle de la 11ª avenida y la 5ª calle. ♦ En la Grafica No. 7 se puede observar que durante el fin de semana, continúan la 11ª avenida y la 5ª calle con la mayor intensidad, sin embargo, sobre 11ª avenida, baja el tránsito de vehículos livianos, casi un 50%. La 5ª calle si mantiene su promedio de tránsito. 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Vías y zonas peatonales y semipeatonales: se crearán vías peatonales o semipeatonales, en aquellos ejes viales que no interfieran con el funcionamiento del sistema vial y el transporte vehicular. El objeto de estas vías, es darle preeminencia al peatón sobre el vehículo y crear condiciones para valorizar el patrimonio urbanístico-arquitectónico. 	
<ul style="list-style-type: none"> ♦ Estacionamientos públicos: dentro del área de estudio, no se encuentra ningún parqueo público. 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Estacionamientos públicos: dentro del perímetro del Centro Histórico, serán aprobados, por el Departamento de Control de Construcción Urbana previo dictamen favorable de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural y del Consejo Consultivo del Centro Histórico. 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Fachadas de parqueos públicos en concordancia con el entorno arquitectónico. ♦ Vados vehiculares en concordancia con material y diseño de aceras.
<ul style="list-style-type: none"> ♦ Señalización de pasos peatonales: únicamente existen sobre la 4ª calle entre 10ª Av. "A" y 11ª Av. En el resto de segmentos de calle no existen. ♦ Identificación de vialidades: el sentido de las vías es para el segmento de calle ubicado en la 10ª Av. "A" entre 4ª y 7ª es de Norte a Sur; para la 11ª Av entre 4ª y 5ª calles es de Sur a Norte; y para la 5ª calle entre 10ª Av "A" y 12 Av. es de Oeste a Este. ♦ Ampliación en intersecciones: en ninguno de los segmentos del Núcleo de Gestión Urbana la Merced, se encuentran estas ampliaciones. (Véase Plano No. 15). 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Según el Marco regulatorio, el sentido de las vías se mantiene en las vías descritas anteriormente, sin embargo no se define que elementos urbanos deben de tener, según su categoría por ejemplo: cebras en las intersecciones, tipos de bordillos, ancho de banquetas según la jerarquía, bolardos en que casos se utilizan, ampliaciones de banqueta sobre las intersecciones 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Diferenciar las áreas de paso para el peatón y áreas para paradas de bus. (véase Plano No. 15 y sección de transporte). <ul style="list-style-type: none"> • Definir sobre la vía, el área que utilizara el peatón para atravesar la calle. (cebra). • Señalizar sobre la banda vehicular, la continuidad de la banda peatonal a través de cebras. ♦ Reducir el riesgo al peatón. <ul style="list-style-type: none"> • Disminuir la distancia sobre la calle, en los pasos peatonales.



PREMISAS ÁREA DEL VEHÍCULO

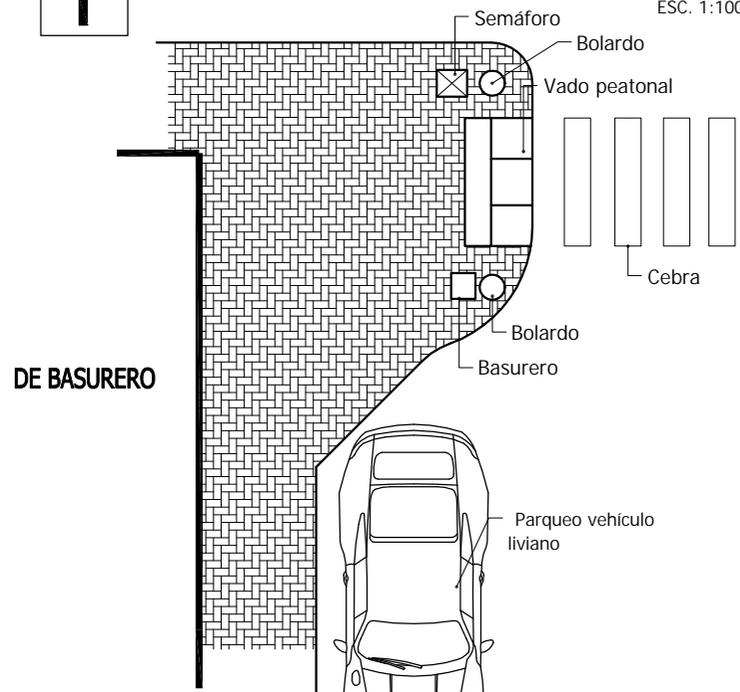
Fuente. Elaboración propia

Sin Escala



CEBRAS CON CAMBIO DE TEXTURAS

ESC. 1:100



ESQUEMA ESQUINA

ESC. 1:100

PARQUEO PARALELO

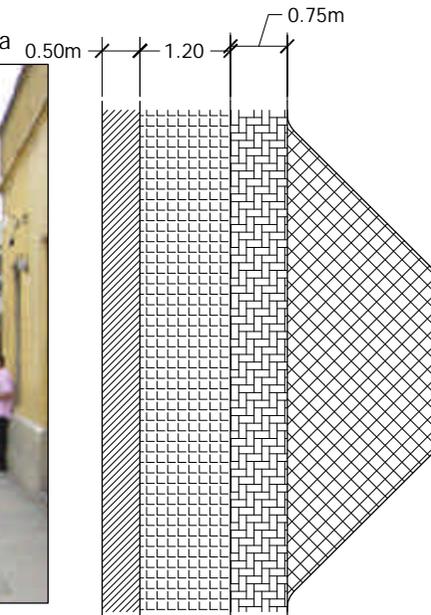
ESC. 1:100

Véase que en ninguna esquina se amplía la banqueta para acortar la distancia que se va a recorrer cuando se cruza la vía



Fotografía No. 21

Esquina 11a Av. y 5a calle hacia el norte.



- Indica banda servicio inmueble.
- Indica banda de circulación peatonal
- Indica banda de servicio a la calzada
- Indica banda o zona estancial.

PARTES DE BANQUETA

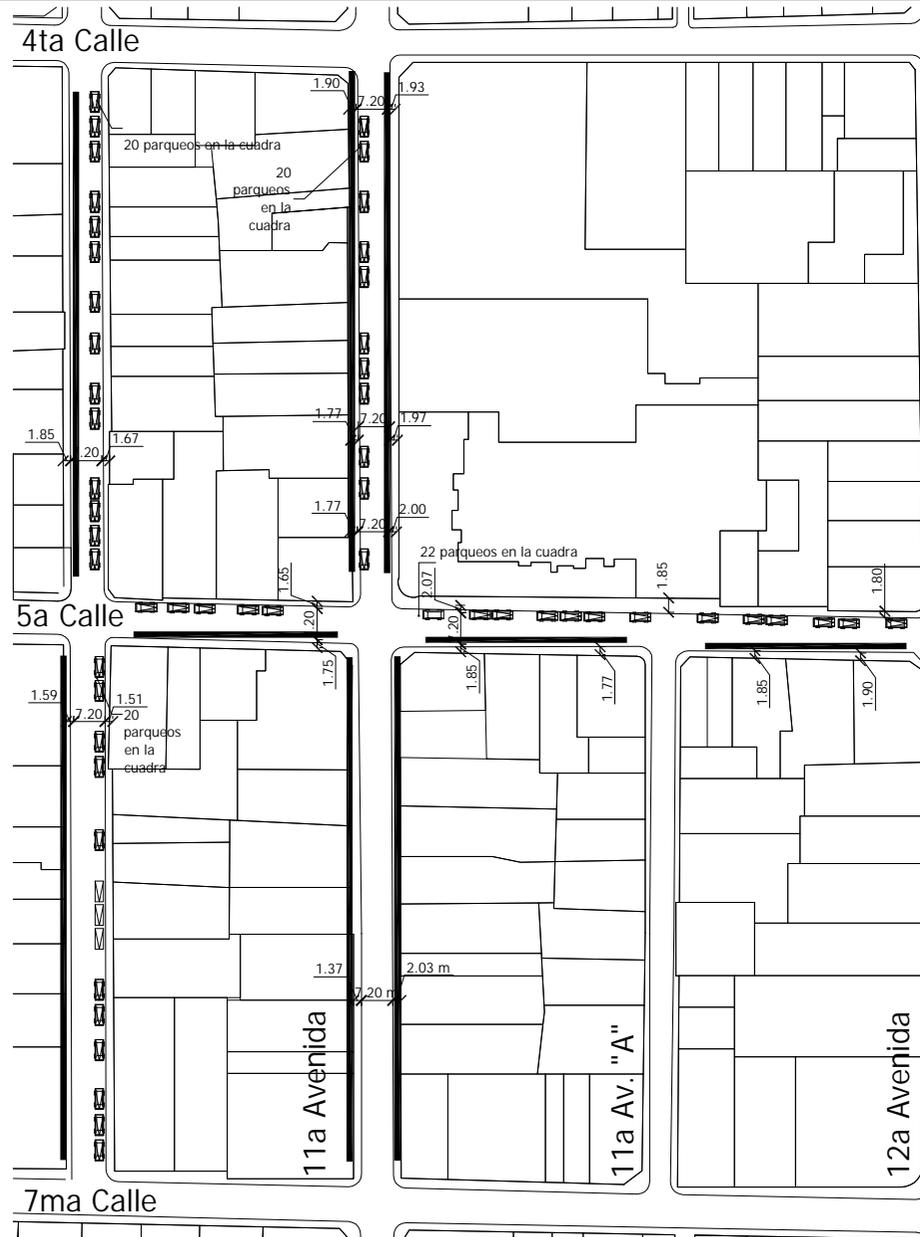
1/100



2.3 ÁREA DEL VEHÍCULO		
DIAGNÓSTICO	MARCO REGULATORIO Y PLAN	PREMISAS
<ul style="list-style-type: none"> ◆ A continuación se hace una breve referencia a nivel general sobre cada uno de los incisos, para ver el detalle de cada segmento de calle véase Plano No. 16. ◆ Ancho de carriles: los anchos de las vías varían, en el promedio es de 8.50m. ◆ Material del carril vehicular: el pavimento utilizado es, según, el caso de asfalto y/o concreto. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Establecer los tipos de vías según el Plan. ◆ Se establecen los segmentos según clasificación del PLAN como: <ul style="list-style-type: none"> ● Vía principal: 11ª Av. entre 4ª y 7ª calles. (No se permiten parqueos en posición paralela a la vía). <ul style="list-style-type: none"> ◦ Total ancho banqueta 2.40m ◦ Total carriles 4. ● Vía secundaria: 5ª calle, entre 10ª Av. "A" y 12ª Av. (Permitido parquear en posición paralela a la vía). <ul style="list-style-type: none"> ◦ Total ancho banqueta 2.00m ◦ Total carriles 4 ● Vía semipeatonal: 10ª Av. "A" entre 4ª y 7ª calle. (Permitido parquear en posición paralela a la vía). <ul style="list-style-type: none"> ◦ Total carriles 2. ◦ Mínimo espacio libre banqueta, 2.50m. ◦ Total ancho banqueta 3.10m. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Proveer de seguridad al peatón sobre la banda peatonal, y establecer el área de paso peatonal sobre la calle. ◆ Definir los espacios dentro de la banda de circulación vehicular, para parqueo y circulación. (Véase Plano No. 15) <ul style="list-style-type: none"> ● Diseñar áreas de parqueo y circulación vehicular ● Diseñar un elemento urbano que se integre al contexto y que permita superar el cambio de nivel entre la vía y la banqueta. Cada inmueble podrá poner únicamente un elemento de estos por fachadas. (Vado vehicular).
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Estado actual del pavimento: En general casi todo el pavimento de los segmentos que conforman el núcleo, se encuentran en mal estado. Algunos de los problemas que afectan las vías son: grietas, baches de asfalto (en los que son de concreto), hoyos, deformación por la dilatación, provocando protuberancias (en los de asfalto). Véase Plano No. 16. 		<ul style="list-style-type: none"> ◆ La banda de circulación vehicular, deberá drenar el agua con eficiencia. <ul style="list-style-type: none"> ● La pendiente de la sección transversal desde el centro de la vía hacia el límite del espacio peatonal, deberá ser del 1% y 2%.



2.3 ÁREA DEL VEHÍCULO		
DIAGNÓSTICO	MARCO REGULATORIO Y PLAN	PREMISAS
<p>♦ Estacionamiento sobre la calle (paralelos a la línea de fachada, véase Plano No. 16):</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el segmento de calle de la 10ª Av. "A" entre, 4ª y 5ª calle se puede estacionar del lado Este 20 carros, en lado opuesto es prohibido, sin embargo, los fines de semana se estacionan en ambas partes. En el segmento de la 10ª Av. "A" entre 5ª y 7ª sucede lo mismo. • En la 11av entre 4ª y 5ª calles, no se deberían de permitir el estacionamiento de carros en lado oeste de la calle, por ser una avenida, sin embargo es permitido, y caben estacionados 20 carros. • En la 5ª calle entre 10av "A" y 11av; 11av y 11av "A" y 11av "A" y 12 Av., se permite estacionar en ambos lados de la calle, y se pueden aparcar 7, 11 y 12 carros respectivamente en cada lado de banqueta. (véase Plano No. 16). 	<p>♦ Estacionamiento sobre la calle (paralelos a la línea de fachada):</p> <ul style="list-style-type: none"> • El estacionamiento sobre la vía pública no se permitirá en las vías en las que circule transporte de buses interurbanos. • Esta disposición afecta directamente al tramo de la 11ª av. 	<p>♦ Controlar los parqueos sobre la vía pública.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instalar parquímetros • Cada calle contará con parqueos o no, según su categoría. <p>♦ Señalización en áreas de estacionar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Utilización de señalización luminica o reflectiva • Deberá ser claramente visible a una distancia de 40m.
<p>♦ Zona de No Estacionar. Los segmentos de calle que tienen pintado la línea roja, que significa no estacionar son: 10av "A" entre 4ª y 7ª avenida del lado oeste; 11av entre 4ª y 7ª del lado oeste. . (véase Plano No. 16).</p>	<p>♦ Zona de no estacionar: La categoría de la calle, determinará si se puede o no estacionar sobre un costado de la calle.</p>	<p>♦ Señalización de áreas de no estacionar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Utilización de señalización luminica o reflectiva. • Deberá ser claramente visible a una distancia de 40m.



Véase las grietas en el pavimento de concreto y las reparaciones hechas con asfalto.



Fotografía No. 22 - 10a Av. "A" / 5a y 7a C

Fuente. Elaboración propia. ESCALA GRÁFICA

Véase los cambios de texturas en las reposiciones de pavimento existente. Los automóviles parqueados del lado izquierdo, se encuentran sobre la línea roja; donde no se puede parquear.



Fotografía No. 24 - 11a Av. / 4a y 5a calles

Fuente. Elaboración propia. ESCALA GRÁFICA

Véase la desuniformidad en la textura de la calle.



Fotografía No. 23 - 11a Av. / 4a y 5a Calle.

Fuente. Elaboración propia. ESCALA GRÁFICA

Véase el trazo de la línea roja y al fondo la contaminación de desechos soidos.



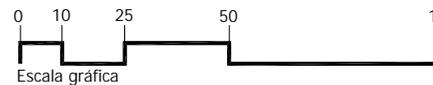
Fotografía No. 25 - 10a Av. "A" / 5a y 7a Ca.

Fuente. Elaboración propia. ESCALA GRÁFICA

LOCALIZACIÓN DE PARQUEOS SOBRE LA VÍA PÚBLICA



Fuente. Elaboración Propia. En base a recorridos por Escala gráfica



Simbología

Ancho de acera y/o vía	
Parqueos en la vía	
Línea roja (prohibido parquear)	



Tabla 13 Material carril vehicular

Segmento de calle	Ancho carril	Material carril	Estado actual del pavimento	Ampliación en intersecciones	Estacionamiento sobre calle	Estacionamiento público	Zona de estacionamiento	Identificación de vialidades
10 ^a Av. "A" entre 4 ^a y 5 ^a calle	7.20 m	Concreto	Bueno	Ninguna	Banqueta Este	Ninguno	Banqueta Oeste	Norte-Sur
10 ^a Av. "A" entre 5 ^a y 7 ^a calle	7.20 m	Concreto	Bueno	Ninguna	Banqueta Este	Ninguno	Banqueta Oeste	Norte-Sur
11 ^a Av. entre 4 ^a y 5 ^a calle	7.20 m	Concreto y asfalto.	Regular	Ninguna	Banqueta Oeste	Ninguno	Banqueta Este	Sur-Norte
11 ^a Av. entre 5 ^a y 7 ^a calle	7.20 m	Concreto y asfalto	Regular	Ninguna	Banqueta Oeste	Ninguno	Banqueta Este	Sur-Norte
5 ^a calle entre 10 ^a Av. "A" y 11 ^a Av.	7.20 m	Asfalto	Malo	Ninguna	Banquetas Norte-Sur	Ninguno	-	Oeste-Este
5 ^a calle entre 11 ^a Av. u 11 ^a Av. "A"	7.20 m	Asfalto	Regular	Ninguna	Banquetas Norte-Sur	Ninguno	-	Oeste-Este
5 ^a calle entre 11 ^a Av. "A" y 12 ^a Av.	7.20 m	Asfalto	Regular	Ninguna	Banquetas Norte-Sur	Ninguno	-	Oeste-Este

Fuente: Elaboración propia, en base a recorridos por área de estudio.



2.4. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS		
DIAGNÓSTICO	MARCO REGULATORIO Y PLAN	PREMISAS
<p>♦ En la encuesta que se realizó a los vecinas, se pudo establecer que el 100% cuenta con los servicios de agua, teléfono, luz y drenajes. Según la opinión de la población todos los servicios se encuentran en un rango de un buen servicio.</p> <p>2.4.1. SERVICIO DE AGUA POTABLE</p> <p>♦ Ubicación de cajas:</p> <p>♦ La mayor parte de cajas de registro de agua, se encuentran en un regular estado. Algunas sin tapaderas, tapaderas agrietadas, tapaderas con pedazos ausentes, entre otros. En algunos casos, la ausencia de las tapaderas de las cajas constituye un peligro para el peatón, suelen convertirse en nichos de basura, deteriorando el paisaje urbano y contaminándolo. Sumado a todo esto, ninguna de las existentes se integra al contexto actual. Conforme el barrio se fue poblando y la necesidad de tener este servicio, obligó a los vecinos a realizar sus acometidas. Claro, éstas se hicieron sin ningún tipo de regularización en cuanto a tamaño, localización, materiales, acabados, texturas. Esto creó un caos de cajas de registro sobre la banqueta, el cual a la fecha, crea desorden, y dificulta en algunos casos (por falta de tapadera) la circulación del peatón. Para tener una idea más clara de la localización de las cajas de agua dentro del área de estudio, véase la Tabla 14 y plano No. 17.</p>	<p>♦ Objetivo plan: ampliar la capacidad y la oferta de los servicios. Para cada servicio el Plan, cuenta con objetivos específicos, por ejemplo:</p> <p>♦ Agua: reducción de niveles de fugas. Rediseñar el sistema de distribución.</p> <p>Acciones:</p> <p>♦ Reacondicionamiento de sistemas de pozos y depósitos de agua.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Renovación del sistema de agua • Potencializar áreas de desarrollo <p>♦ Accesibilidad a discapacitados "Centro Histórico Accesible".</p> <ul style="list-style-type: none"> • Principales edificios públicos del Centro. <p>♦ Para cumplir con los objetivos del plan, será necesario cambiar todas las acometidas de los inmuebles y sus tapaderas. Para realizar esto, se deberá coordinar con los encargados de cambiar el pavimento.</p>	<p>♦ Ampliar los servicios de infraestructura para el usuario.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proponer un circuito cerrado tipo, para cada una de las cuadras que conforman el núcleo. • Es recomendable que las nuevas redes, pasen por la banqueta, para que cuando se tengan que realizar mejoras o arreglos, no se obstaculice el tráfico. <p>♦ Mejorar el paisaje de la calle.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar una propuesta de la ubicación ideal de las cajas de registro de agua, dentro de la banqueta. • Proponer una nueva tapadera para las cajas de registro de agua. • El material de la tapadera deberá ser resistente a malos tratos y armonizar con el entorno. • Las especificaciones de los diámetros de tuberías deberán ser proporcionados por especialistas en instalaciones hidráulicas.
<p>♦ Ubicación de hidrantes: no se encuentra ningún hidrante dentro del núcleo de gestión urbana La Merced.</p> <p>♦ Estado actual Hidrantes.</p> <p>♦ Dentro del área de estudio, no se encuentra ningún hidrante. Lo que provoca inseguridad en el momento que se dé cualquier tipo de incendio.</p>	<p>♦ Modernización al sistema de acometidas y atención del área pública (hidrantes, servicio y mantenimiento de áreas públicas y espacios abiertos).</p>	<p>♦ Proveer de mobiliario que de seguridad industrial al peatón y los dueños de los inmuebles.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Colocar hidrantes de acuerdo con las normas de seguridad industrial • La colocación no deberá de interrumpir la circulación vehicular ni peatonal.



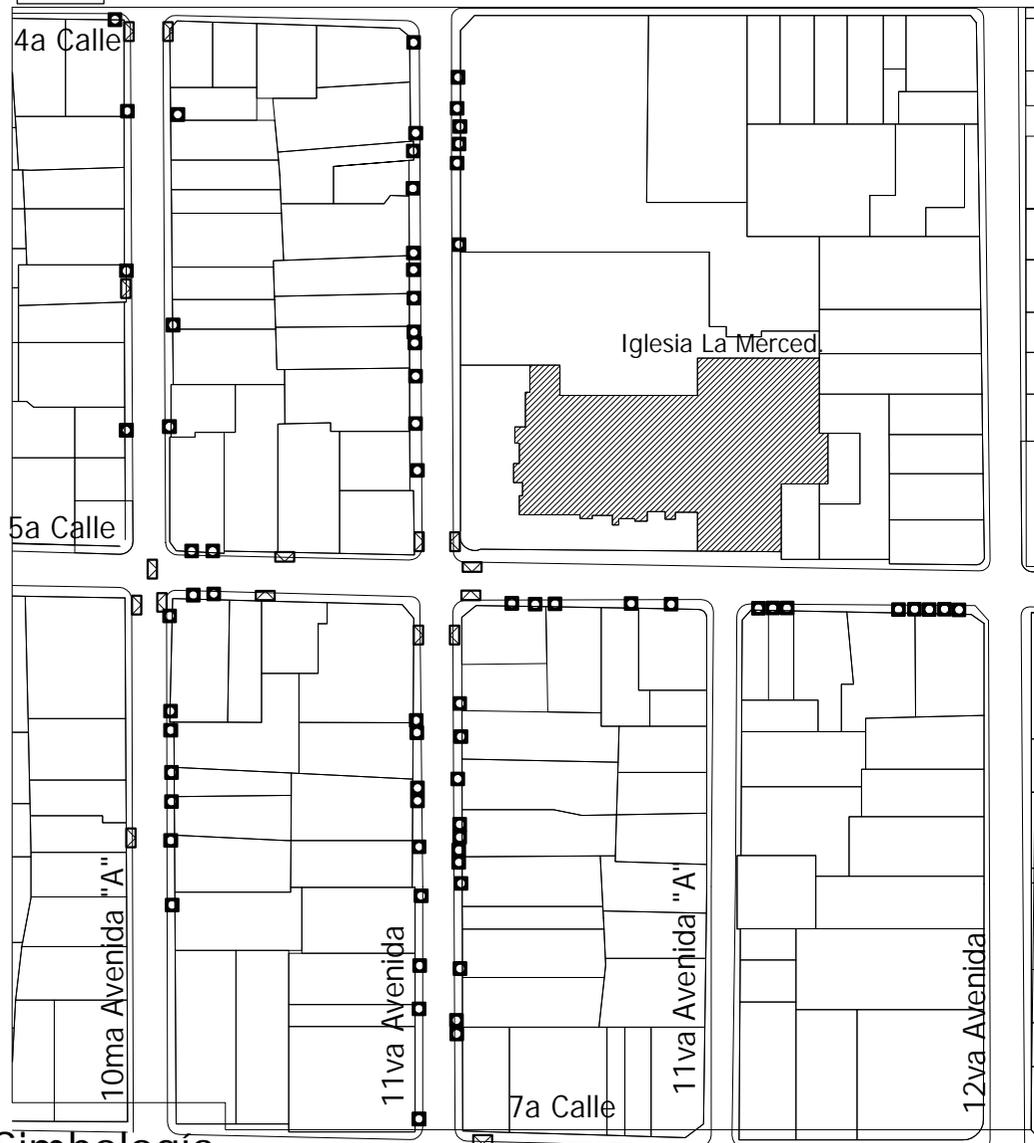
2.4 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS		
DIAGNÓSTICO	MARCO REGULATORIO Y PLAN	PREMISAS
<p>2.4.2. IDENTIFICACIÓN DE SERVICIOS DE DRENAJES</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Estado actual alcantarillado. ◆ El alcantarillado en general funciona de manera aceptable. Sin embargo, el estado de la mayor parte de las tapaderas es muy malo. En algunos casos, se carece de tapaderas, situación que pone en peligro al peatón. Las tapaderas de concreto (véase fotografía No. 26) usualmente, se encuentran agrietadas y con rajaduras. A diferencia de las metálicas, que mantienen bastante bien su forma. El problema radica en que son mas las tapaderas de concreto que las metálicas. Para tener una idea mas clara de la localización de las cajas de alcantarillas dentro del área de estudio, véase tabla No. 14 Tabla 14 y plano No. 17. 	<p>Objetivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Drenajes: mejorar el sistema colector de aguas pluviales. <p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Valorización del patrimonio cultural: <ul style="list-style-type: none"> • Restauración acueducto alcantarillado de la ciudad; • Túneles y criptas del Centro Histórico; ◆ Desfogues de drenajes en vertientes de barrancos <ul style="list-style-type: none"> • Ampliación de colectores y movimientos de tierra • Programa permanente de limpieza de tragantes 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Mejorar el paisaje urbano <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar una tapadera de alcantarillado que se integre al contexto del centro histórico, que cumpla su función y que el material sea resistente al mal trato. ◆ Mejorar el sistema de drenaje de las calles <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar una propuesta tipo para el drenaje de las aguas pluviales en las calles. • Las rejillas para tragantes deberán evitar el paso de basura.



Ubicación cajas de registro de agua y cajas de alcantarillado - estado actual -

Fuente. Elaboración propia, sobre la base de recorridos en campo.

ESCALA GRÁFICA



Esta es una tapadera de una caja de registro de concreto. La misma presenta grietas, y se puede observar el deterioro de la banqueta que la rodea.

Fotografía No. 26
Caja de Registro, EMPAGUA.



Véase como una caja de registro sin tapadera contamina el ambiente y se constituye en un obstáculo para cualquier peatón.

Fotografía No. 27
Caja de registro, contador.



Compárese el estado de una tapadera metálica, con una de cemento (Fotografía No. 29)

Fotografía No. 28
Tapadera de alcantarillado, metálica.



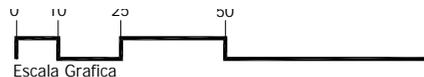
Véase el deterioro que presentan las tapadera de concreto: grietas, desprendimiento de partes.

Fotografía No. 29
Tapadera alcantarillado concreto.



Simbología

Cajas de agua potable	
Tragantes	



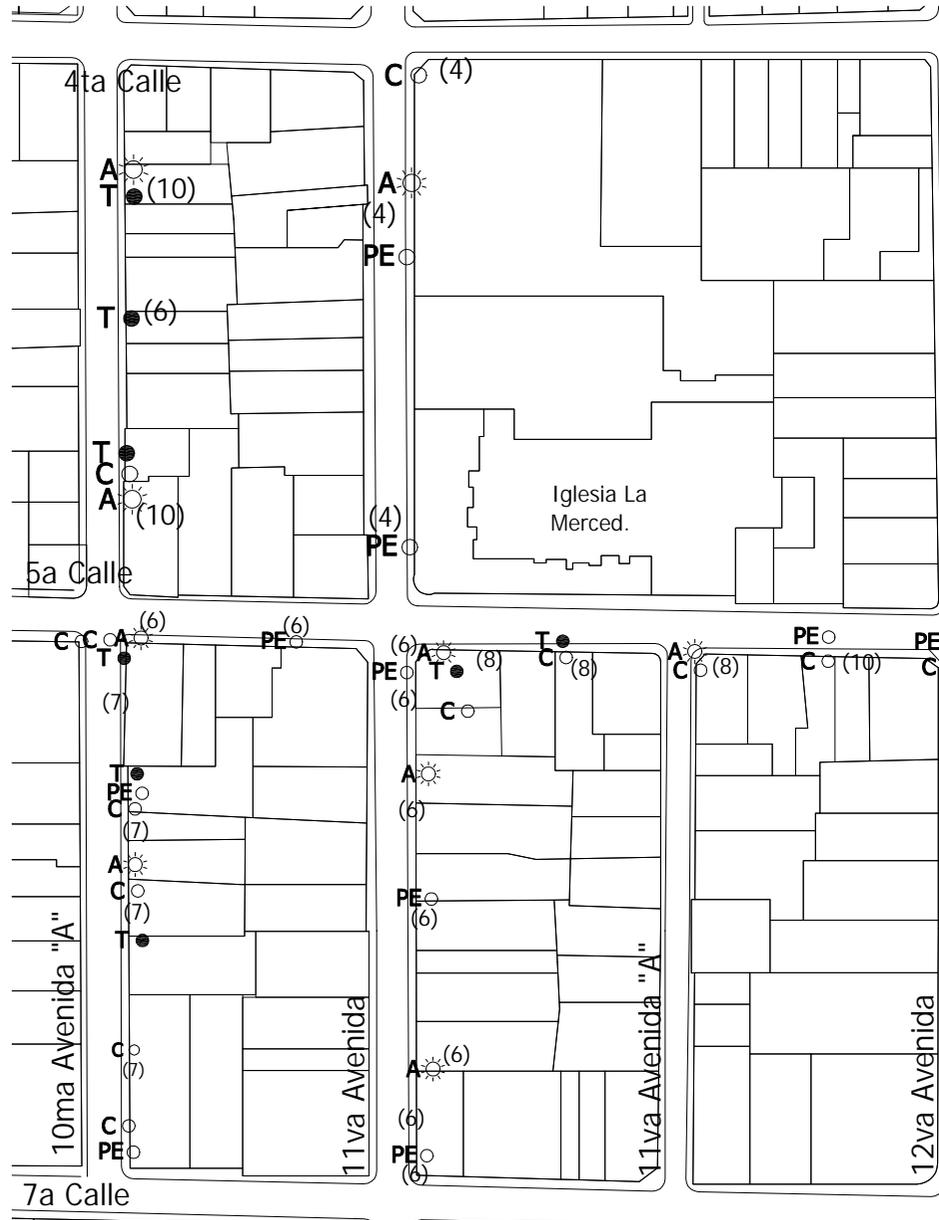
Escala Grafica



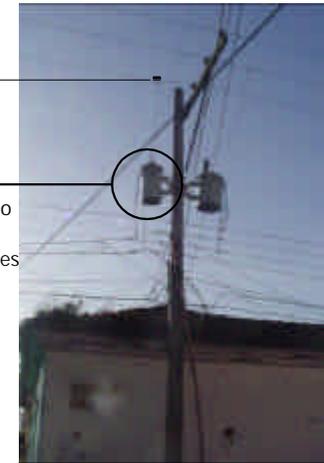
2.4 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS		
DIAGNÓSTICO	MARCO REG Y PLAN	PREMISAS
<p>2.4.3. IDENTIFICACIÓN DE SERVICIOS DE ILUMINACIÓN PÚBLICA</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ Tipos de iluminación: dentro del núcleo de gestión urbana La Merced encontramos dos tipos de iluminación, la pública y la privada. La primera está a cargo de la Municipalidad y se utilizan postes, los cuales pueden ser de distintos materiales tales como vigas "I" de hierro, postes cilíndricos de concreto o aluminio, estos se encuentran localizados sobre las banquetas. La iluminación privada es la que cada vecino tiene dentro de su propiedad. 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Aumentar capacidad del sistema y la oferta. Eliminación del impacto ambiental y niveles de riesgo de los sistemas de conducción, transformación y distribución (tendidos aéreos, postes y bancos de transformación). 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Proveer de seguridad al peatón: mejorar la iluminación del área de estudio. • Mejorar el paisaje de la calle: los edificios categoría A y B, tendrán iluminación puntual a modo de resaltar los detalles de sus fachadas.
<ul style="list-style-type: none"> ♦ Postes con transformador: los postes con transformador (véase fotografía No. 30), contaminan el paisaje de la calle. Es un elemento que contrasta con la arquitectura del lugar de una manera negativa. Véase plano No. 18 		<ul style="list-style-type: none"> ♦ Proteger la imagen urbana y el patrimonio <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de propuesta para la creación de un ducto único, que pueda llevar la mayor parte de servicios. Véase plano No. 19. • El ducto deberá ser subterráneo, para evitar el tendido eléctrico • Para la ubicación de los transformadores será necesario ubicar cajas en puntos específicos.
<ul style="list-style-type: none"> ♦ Postes con lámparas de alumbrado público: en general, la iluminación que actualmente tiene el área de estudio es muy pobre. Esto eleva el nivel de inseguridad. Como consecuencia, los vecinos no "pasean" por su barrio de noche. La falta de iluminación, crea un ambiente de inseguridad. Y en los puntos en los que la luz es muy pobre o no hay, se juntan los "grupos vulnerables" a pasar la noche. Dentro de los postes de alumbrado público existen dentro del área dos tipos, con poste y sin poste (adosado a la pared), véase plano No. 18. 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Proyectos específicos de alumbrado público: <ul style="list-style-type: none"> • Programa de iluminación de edificios y áreas patrimoniales • Programa de mantenimiento de iluminación 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Proteger la imagen urbana <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar un poste que se integre al contexto del Centro Histórico y que cumpla con funciones informativas o de publicidad ♦ Seguridad y confort del peatón <ul style="list-style-type: none"> • Las luminarias deberán estar ubicadas de tal forma que no existan zonas oscuras.



2.4 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS		
DIAGNÓSTICO	MARCO REG Y PLAN	PREMISAS
<ul style="list-style-type: none">◆ Postes de tendido eléctrico: son los postes cuya función es únicamente detener los cables de alta tensión, véase plano No. 18. Pueden ser de concreto y metálicos.		<ul style="list-style-type: none">◆ Proteger la imagen urbana y el patrimonio<ul style="list-style-type: none">● Elaboración de propuesta para la creación de un ducto único, que pueda llevar la mayor parte de servicios. Véase plano No. 19.● El ducto deberá de ser subterráneo, para evitar el tendido eléctrico
<ul style="list-style-type: none">◆ Cantidad de líneas: las líneas, son la cantidad de cables suspendidos entre poste y poste. En cantidad causan una impresión de desorden, frente a todas la fachadas. La cantidad de líneas por calle, oscila entre 12 (máximo) y 8 (mínimo). (Véase plano No. 18)● La cantidad de líneas ha aumentado, por los servicios de cable TV, teléfono, servicio de internet y cables de tendido eléctrico. La falta de regulación para estas empresas, ha creado un impacto negativo al paisaje urbano. Para ver el detalle de la cantidad de postes por cuadra, véase tabla No. 14		<ul style="list-style-type: none">◆ Proteger la imagen urbana y el patrimonio<ul style="list-style-type: none">● Elaboración de propuesta para la creación de un ducto único, que pueda llevar la mayor parte de servicios. Véase plano No. 19.● El ducto deberá ser subterráneo, para evitar el tendido eléctrico.



Líneas o tendido eléctrico.



Transformador.
Obsérvese el impacto visual que generan estos transformadores conjuntamente con todas líneas de tendido eléctrico.

Lámpara
Líneas o tendido eléctrico.
Poste de concreto.



Alumbrado público con poste y tendido eléctrico.



Fotografía No. 30 - 10a Av. "A" / 5a y 7a C



Fotografía No. 31 - 10a Av. "A" / 5a y 7a Ca.

Iluminación sin poste (adosado a pared).



Poste de concreto.

Poste de tendido eléctrico metálico.



Líneas o tendido eléctrico.



Fotografía No. 32 - 11a Av. / 4a y 5a Calles



Fotografía No. 33 - 10a Av. "A" / 5a y 7a Ca.

Simbología

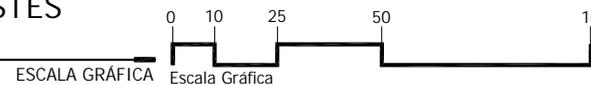
Poste con transformador	T ●
Poste de cable (tv)	C ○
Poste de alumbrado eléctrico	A ☀
Número de líneas por tramo	3
Poste eléctrico	PE ○



PLANO INFRAESTRUCTURA DE POSTES

- estado actual -

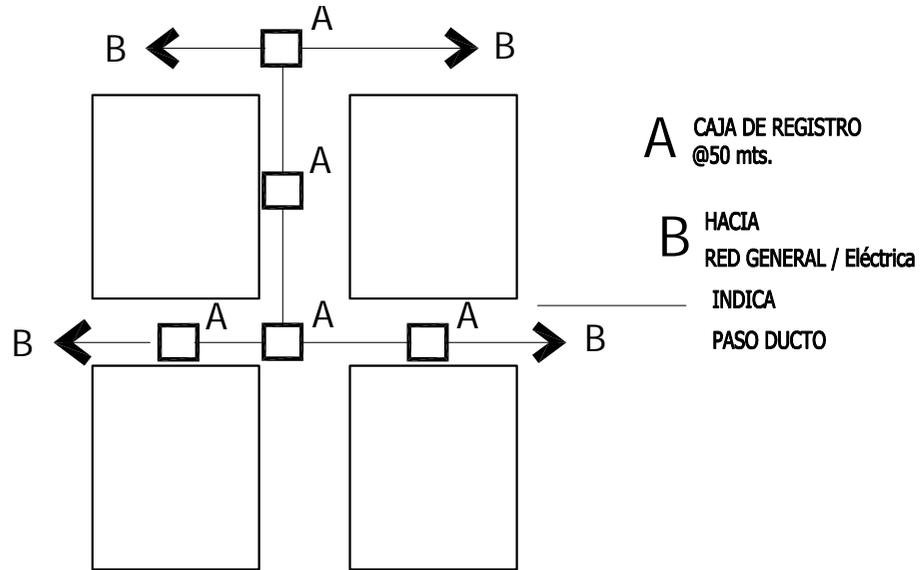
Fuente. Elaboración propia.





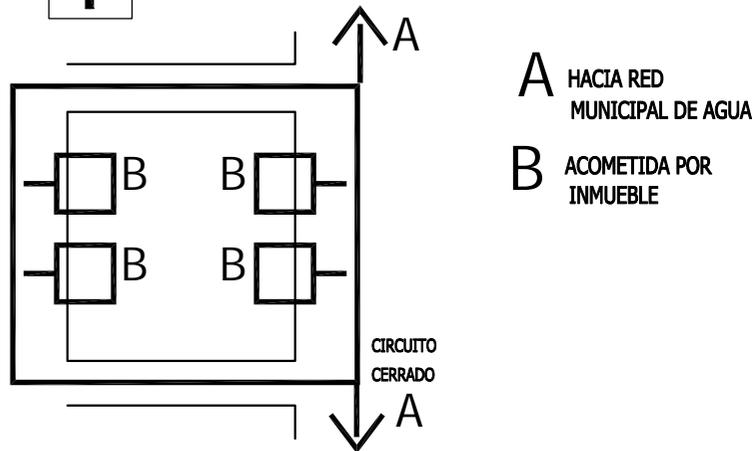
PREMISAS DE INFRAESTRUCTURA

Fuente: Elaboración propia



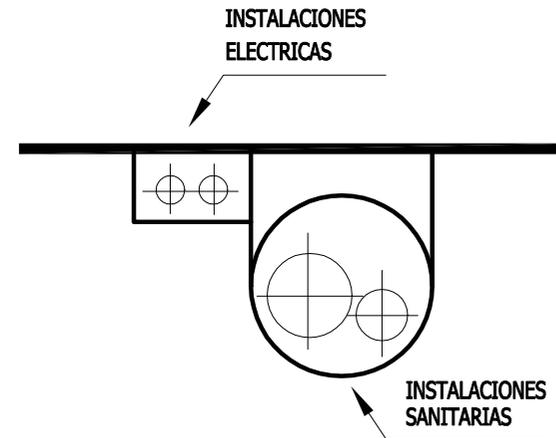
ESQUEMA DUCTO ÚNICO

SIN ESCALA



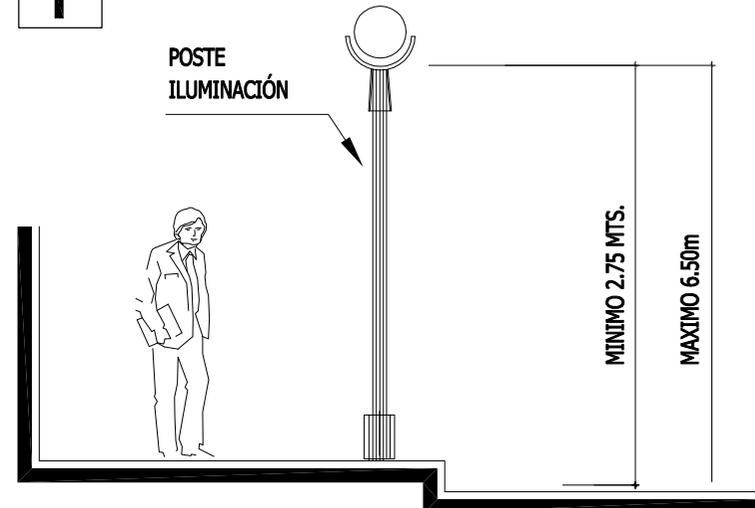
ESQUEMA CIRCUITO CERRADO

SIN ESCALA



ESQUEMA SECCIÓN INSTALACIONES

SIN ESCALA



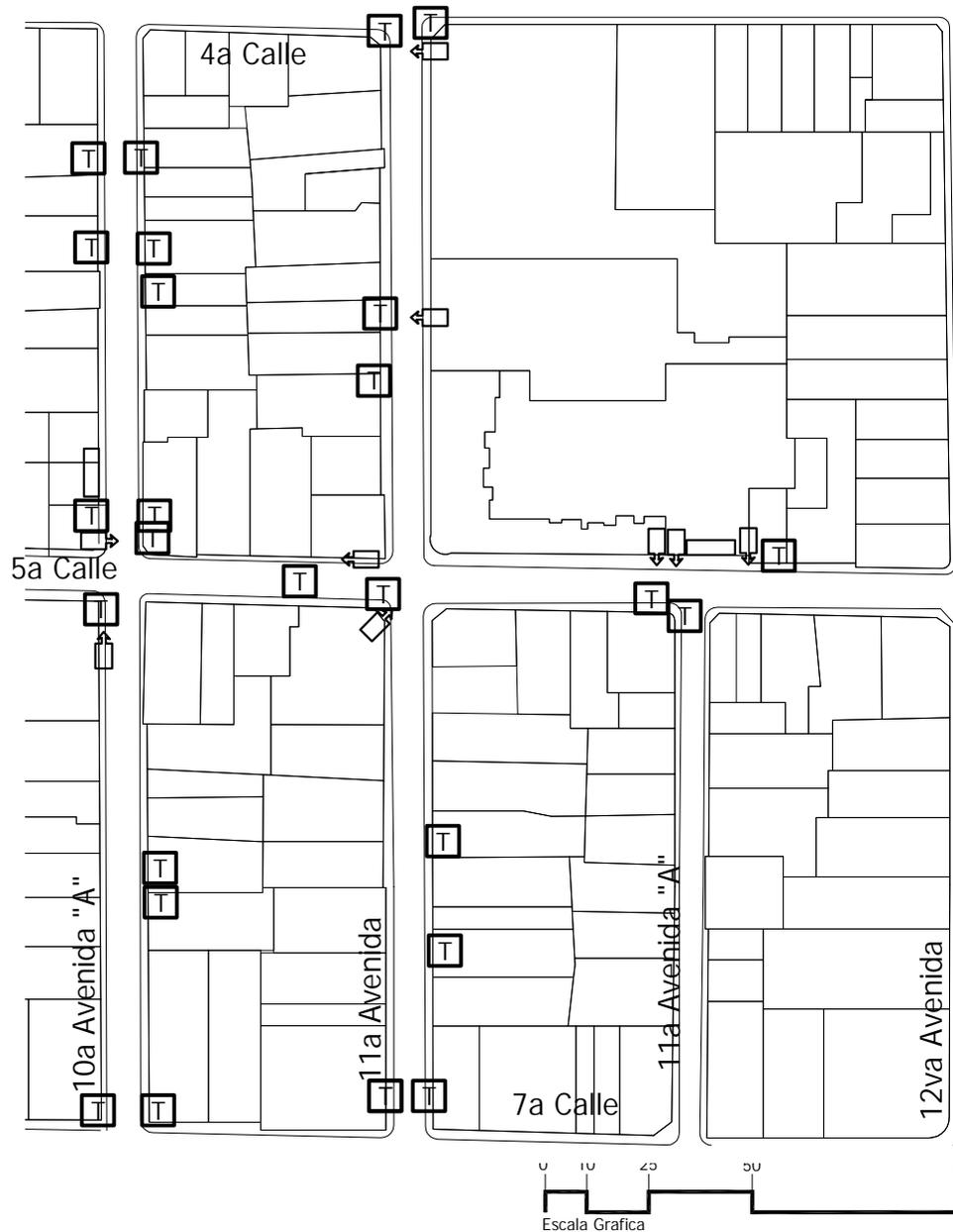
ESQUEMA ALTURA POSTE

SIN ESCALA





2.4 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS		
DIAGNÓSTICO	MARCO REGULATORIO Y PLAN	PREMISAS
<p>2.4.4. IDENTIFICACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ Cabinas telefónicas: dentro del núcleo de gestión urbana La Merced únicamente existen las individuales, que tienen únicamente un teléfono. Las compañías que poseen cabinas son Telefónica 1 y Telgua 7. El estado en que se encuentran la mayoría es aceptable. El problema radica en el tipo de señalización publicitaria que se utiliza en las mismas. La parte estética, de la mismas deja muchos que desear. Pues están conformadas tal manera que contrastan totalmente con el contexto en el que se encuentran, sus materiales, morfología y anuncios publicitarios contaminan visualmente el medio ambiente urbano. Para su localización dentro del área de estudio véase plano No. 20 y tabla No. 14. 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Telecomunicaciones: integración del Centro al sistema de comunicaciones globales, eliminando el impacto ambiental que generan los tendidos aéreos y los postes sobre el área del peatón. <p>El plan cuenta con una serie de acciones, para alcanzar los objetivos de Revitalización en el área de infraestructura, dentro de los cuales podemos mencionar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ Museo de telecomunicaciones: • Proyecto de palacio de correo y telecomunicaciones • Elaboración de propuesta para la creación de un ducto único, que pueda llevar la mayor parte de servicios 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Mejorar el paisaje de la calle. • Elaboración de propuesta para la creación de un ducto único, que pueda llevar la mayor parte de servicios. • Propuesta de cabina telefónica que se integre al contexto y que se le pueda agregar algún tipo de información publicitaria o informativa.
<ul style="list-style-type: none"> ♦ Cajas de teléfono: las cajas de teléfono se encuentran ubicadas en sobre las banquetas, también utilizan armarios. El uso de pintura publicitaria de aceite y llamativa, en las cajas de teléfonos tipo armario, contamina el medio ambiente urbano. A diferencia de las cajas sobre la banqueta con tapadera metálica, que no contrastan de manera negativa en el paisaje de la calle. (Véase plano No.20) ♦ Estado actual: el estado actual de las cabinas es aceptable en cuanto a funcionamiento. ♦ Postes para tendido de cable telefónico: el desarrollo de la tecnología también tiene consecuencias negativas. Tal es el caso del área de estudio, que se encuentra abastecida de una cantidad de postes que no hacen mas que contaminar el paisaje de la calle. Esto es debido a la falta de regulaciones para la instalación de la infraestructura de este servicio. (Véase plano No. 20 y tabla 14.) 		<ul style="list-style-type: none"> ♦ Mejorar el paisaje de la calle. • Elaborar una propuesta de la ubicación ideal de las cajas de registro teléfono, dentro de la banqueta. • Proponer una nueva tapadera para las cajas de registro teléfono. • El material de la tapadera deberá ser resistente a malos tratos y armonizar con el entorno



Cabina telefónica de la empresa TELGUA. Base angular que soporta su estructura.



Fotografía No. 34 - 10a Av. "A" / 5a y 7a C



Cabina de la compañía Telefónica. Los colores utilizados por telefónica son azul y verde, los cuales no se integran al contexto.

Fotografía No. 35 - 15a Ca./10a Av.A"y 11a Av.

Armarío de líneas telefónicas.



El uso de publicidad con colores inadecuados dentro del Centro Histórico provoca contaminación visual.

Fotografía No. 36 - 11a Av. / 4a y 5a Calles



Tapadera metálica de cajas de registro de teléfono.

Fotografía No. 37 -10a Av. "A" / 5a y 7a Ca.

Simbología

Cabina de teléfono individual	
Cajas tipo armario	
Cajas en el suelo	



PLANO TELECOMUNICACIONES/Estado actual

Fuente. Elaboración propia, sobre la base de recorridos al área de estudio. ESCALA GRAFICA



Tabla 14 . Cuadro de resumen infraestructura

Infraestructura																																												
Segmento calle	Agua				Tragantes				Iluminación												Telecomunicaciones																							
	cantidad		de		localización				Postes con				Poste de				Postes de				Cabinas				Cajas líneas				Armarios para				Postes de				Total de							
	acometidas				sobre				transformador				alumbrado				tendido				telefónicas				telefónicas.				líneas				cable.				postes sobre							
	N	S	E	O	N	S	E	O	N	S	E	O	N	S	E	O	N	S	E	O	N	S	E	O	N	S	E	O	N	S	E	O	N	S	E	O	N	S	E	O	N	S	E	O
1	-	-	3	3	-	-	1	2	-	-	3	0	-	-	2	0	-	-	0	0	-	-	0	1	-	-	5	3	-	-	0	1	-	-	0	1	-	-	6	0				
2	-	-	0	7	-	-	1	2	-	-	3	0	-	-	1	0	-	-	1	0	-	-	0	1	-	-	3	2	-	-	0	0	-	-	4	1	-	-	9	1				
3	-	-	6	12	-	-	2	2	-	-	0	0	-	-	3	0	-	-	2	0	-	-	2	0	-	-	1	3	-	-	0	0	-	-	1	0	-	-	6	0				
4	-	-	11	9	-	-	2	2	-	-	0	0	-	-	2	0	-	-	3	0	-	-	0	1	-	-	1	3	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-	5	0				
5	6	8	-	-	0	0	-	-	0	1	-	-	0	1	-	-	0	1	-	-	1	0	-	-	1	2	-	-	0	0	-	-	0	1	-	-	0	4	-	-				
6	0	5	-	-	1	1	-	-	0	1	-	-	0	1	-	-	0	1	-	-	2	0	-	-	0	2	-	-	0	0	-	-	0	2	-	-	0	5	-	-				
7	0	8	-	-	1	1	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-	0	2	-	-	1	0	-	-	1	0	-	-	1	0	-	-	0	3	-	-	0	6	-	-				

Fuente: elaboración propia, en base a recorrido por área de estudio.

1. 10ª Avenida . "A" entre 4ª y 5ª calle
2. 10ª Avenida . "A" ente 5ª y 7ª calle.
3. 11ª Avenida. Entre 4ª y 5ª calle
4. 11ª Avenida ente 5ª y 7ª calle.

5. 5ª calle entre 10ª Av. "A" y 11ª Avenida
6. 5ª calle entre 11av y 11ª Av. "A"
7. 5ª calle ente 11ª Av "A" y 12ª Av.



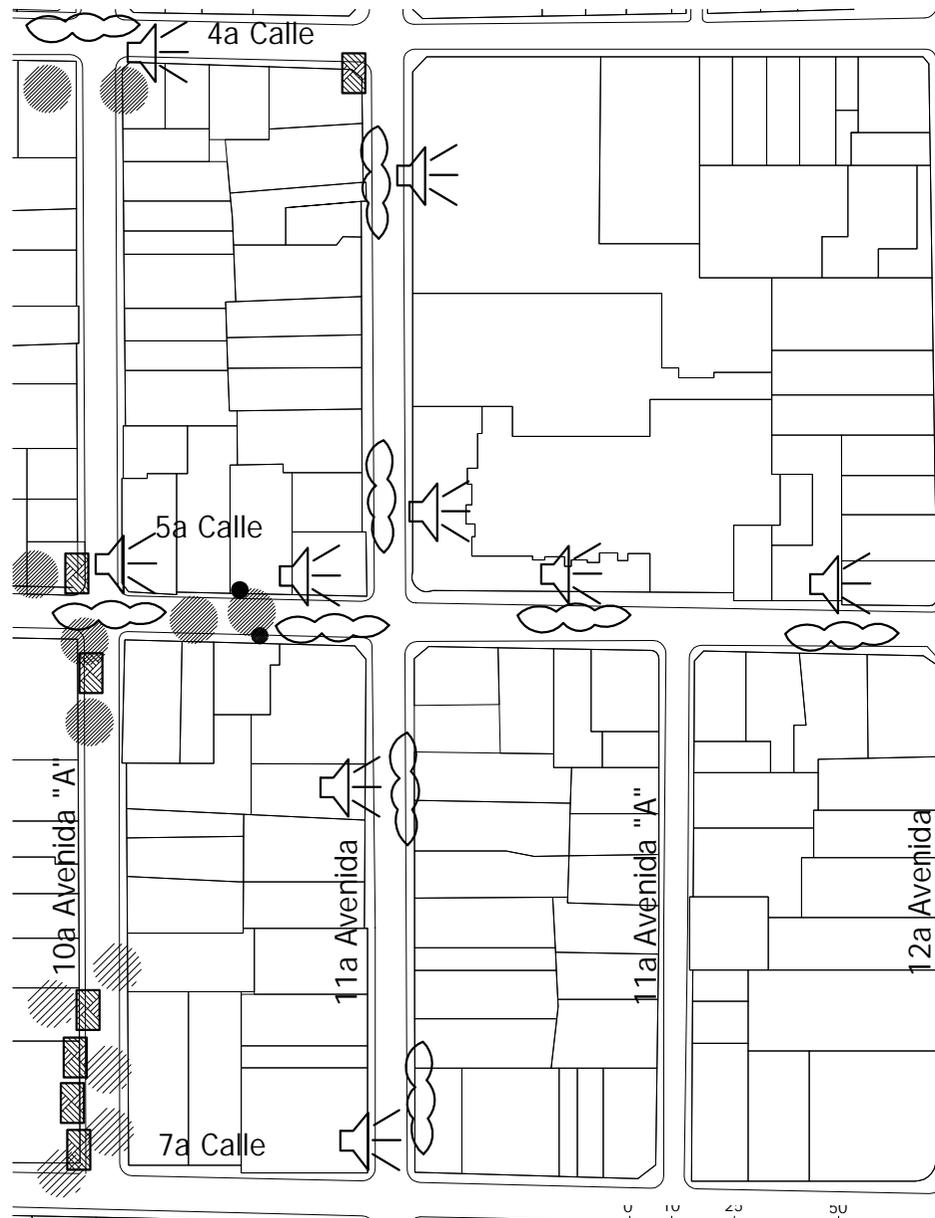
2.5 CONTAMINACIÓN AMBIENTAL		
DIAGNÓSTICO	MARCO REGULATORIO Y PLAN	PREMISAS
<p>2.5.1. CONTAMINACIÓN VISUAL</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ Rótulos y anuncios: existen distintos tipos de anuncios, dentro del Núcleo de Gestión Urbana La Merced, podemos encontrar mantas y rótulos pintados sobre las paredes. Pocos anuncios corresponden al contexto en el que se encuentran, tal es el caso del anuncio de la cerería que se encuentra en la esquina de la 5ª calle y 11ª Av. El resto de anuncios pintados sobre las paredes, no corresponden al contexto, lo que crea un deterioro en el paisaje urbano. (véase Plano No. 21). 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Contaminación visual: según el artículo No. 39, "Publicidad en el Centro Histórico". Queda prohibida la colocación de afiches, carteles u otros medios de publicidad comercial en las fachadas y cubiertas de los inmuebles declarados patrimonio histórico. Para la colocación de rótulos y anuncios se deberán cumplir con los requisitos que señala el artículo 16 del Reglamento para la Protección y Conservación del Centro Histórico y los Conjuntos Históricos de la Ciudad de Guatemala, emitido por el Consejo municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Mejoramiento del paisaje urbano. <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de los parámetros establecidos, por el Departamento del Centro Histórico. (Véase mas adelante señalización 2.9). ♦ Normar el tamaño de rótulos y materiales <ul style="list-style-type: none"> • El material de los rótulos deberá integrarse al contexto de Centro Histórico, podrán ser de: madera, lámina de aluminio dorada o plateada, hierro forjado, o azulejos. ♦ Fomentar el uso de mobiliario urbano para publicidad y/o información. <ul style="list-style-type: none"> • En caso de las edificaciones tipo A o B, se deberán utilizar totems o rótulos que tengan su sustentación en el piso.
<p>2.5.2. CONTAMINACIÓN AUDITIVA</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ Ruido: el ruido se concentra principalmente sobre los segmentos de calles con mayor afluencia vehicular, como por ejemplo la 5ª calle entre la 10ª Av. "A" y 12 Av.; y en la 11ª Av. entre 4ª y 5ª calles. El factor principal generador del mismo son los motores y bocinas de vehículos que circulan por estas vías. Y sumado a esto los gritos de los ayudantes de camionetas, hacen que durante las horas picos sea desagradable e incomodo caminar por estos segmentos de calles. (véase Fotografía No. 39 y Plano No. 21). ♦ Vibraciones: al igual que el ruido es generado principalmente por le tránsito vehicular y se acentúa durante las horas pico. 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Contaminación auditiva: el marco regulatorio en su artículo 26, "Niveles máximos de emisión de sonidos", establece que para las Unidades de Gestión Urbana, La Recolección, San Sebastián, La Merced, Santo Domingo, Centro América, Parainfo, El Hospital y el Santuario de Guadalupe, en horario de 7:00 AM a 8:00 pm, el sonido no podrá exceder a los 60 decibeles; en horario de 8:00pm a 7:00pm, el sonido al exterior de los establecimientos, no podrá exceder los 60 decibeles. En artículo 27, se prohíbe el uso de aparatos reproductores de voz y sonido, sin previa autorización del Departamento del Centro Histórico. Consecuentemente, tampoco se podrán instalar bocinas en los establecimientos abiertos al público por la economía informal. 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Crear barreras de mitigación <ul style="list-style-type: none"> • En las áreas en donde sea posible crear barreras de árboles, para la mitigación de la contaminación auditiva y atmosférica. ♦ Informar al usuario que se encuentra en una zona residencial. <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de estructura para señalización informativa acerca de los niveles de ruido permitidos.



2.5 CONTAMINACIÓN AMBIENTAL		
DIAGNÓSTICO	MARCO REGULATORIO	PREMISAS
<p>2.5.3. CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Humo camionetas: en las horas pico el nivel de contaminación llega a altísimos niveles de contaminación. Sobre los segmentos de calles que más se acentúa este problema es sobre la 11^a Av. entre 4^a y 7^a calle y sobre la 5^a calle entre la 10^a Av. "A" y la 12^a Av. (véase Plano No. 21). En el "Informe Anual 2,002. Calidad de Aire en Guatemala", elaborado por el Lic. Ernesto Oliva Soto, realizado en enero del 2,003, se analizan los siguientes contaminantes, cuyas lecturas se tomaron de la estación más cercana al área de estudio, la cual se localiza en el Museo de la Universidad de San Carlos, en sus siglas MUSAC. • Partículas totales en suspensión: son aquellas partículas diminutas sólidas y líquidas presentes en el aire en gran número, se originan por procesos de combustión derivados del petróleo y carbón vegetal utilizados en actividades industriales. Sus efectos principales son la irritación de las vías respiratorias, aumento en la susceptibilidad del asma y resfriado común, cáncer en pulmones, deterioro de materiales y monumentos históricos. Para este contaminante el Centro Histórico de cinco estaciones en las que se realizó la medida, se encuentra como el segundo con la menor cantidad de -PTS- con un promedio anual de 92 nanogramos por metro cúbico. Dentro de las principales medidas para disminuir la emisión de partículas totales al ambiente son el Control de emisiones vehiculares e industriales así como todas las medidas necesarias para evitar los o disminuir los incendios forestales, agrícolas y la quema de basura. • Partículas totales en suspensión en su fracción respirable: se conocen como PM10, son todas aquellas partículas sólidas o líquidas dispersas en el aire con diámetro menor a 10 micrómetros. Se conforman por polvo, cenizas, hollín, partículas metálicas, cemento y polen. Sus efectos principales son graves irritaciones en las vías respiratorias, agravar asma y problemas cardiovasculares y cáncer en los pulmones. El Centro Histórico ocupa el último lugar de los 5 puntos en donde se realizó la medición para este contaminante, con un promedio anual de 30 nanogramos por metro cúbico. • Dióxido de nitrógeno - NO2-: gas color pardo rojizo, no inflamable y venenoso. Es un precursor del ozono y la lluvia ácida (al combinarse con el agua del aire forma el ácido nítrico el cual puede provocar la lluvia ácida. Se origina por procesos de combustión de fuentes industriales, doméstica y por transporte. La disminución en la eficiencia respiratoria, susceptibilidad a infecciones respiratorias, es algunos de los efectos que causa este contaminante. Para este contaminante, el Centro Histórico ocupa el 5º lugar de siete estaciones en las que se realizaron las lecturas. Con un promedio anual de 25 nanómetros por metro cúbico. • Monóxido de carbono: gas incoloro e inodoro. Se combinan con la hemoglobina de la sangre para formar carboxihemoglobina. Originado por procesos incompletos de combustión en actividades industriales, domésticas y transporte. Una de las principales fuentes de emisión la constituyen los motores en mal estado, pues al no realizar una buena combustión, liberan grandes cantidades de dicho gas. Sus principales efectos son: la carboxihemoglobina afecta al sistema nervioso central provocando cambios funcionales cardíacos pulmonares, dolor de cabeza, fatiga, somnolencia y en exposiciones prolongadas a altas concentraciones puede provocar hasta la muerte. • Ozono – O3-: gas incoloro, producido por la reacción de ciertos contaminantes atmosféricos como los hidrocarburos y óxidos de nitrógeno bajo la influencia de la radiación solar. Irritación de ojos el tracto respiratorio, agrava enfermedades cardiovasculares y respiratorias, son algunos de los efectos causados por este contaminante. ◆ Deposición ácida y sólidos totales de precipitación: también llamada lluvia ácida. Se origina cuando se liberan a la atmósfera contaminantes gaseosos como el dióxido de azufre y el dióxido de nitrógeno los cuales al reaccionar con el agua del ambiente forman ácido sulfúrico y ácido nítrico respectivamente. Irritación de ojos, piel y tracto respiratorio. Corrosión en los metales y deterioro en monumentos históricos. De las dos mediciones que se hicieron una en octubre y la otra en noviembre, mantuvo un promedio de 6.69 unidades de Ph. El promedio según la Organización Mundial de la Salud, debería de ser de 5.5 a 7.5 unidades de PH. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Contaminación ambiental: dentro de los objetivos que plantea el Plan, se puede mencionar la reducción los altos niveles de insalubridad y contaminación.. Para darle solución a estos problemas, el plan plantea las siguientes acciones: <ul style="list-style-type: none"> • Ampliación del sistema de recolección de basura y manejo de desechos del centro. Instalación de 1,000 basureros en espacios abiertos y calles del centro. • Limpieza y mantenimiento de edificios patrimoniales. • Tratamiento y reciclaje de aguas servidas en los 22 desfuegos, zanjones y barrancos periféricos al centro, con el objeto de emplear el agua en riego de áreas verdes. • Eliminación total de botaderos clandestinos de basura existentes en el centro 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Mejorar el medio ambiente urbano: <ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la masa verde existente en el Centro. (véase vegetación inciso 2.6). • Creando calles alamedas. (calles con árboles sobre la acera).



2.5 CONTAMINACIÓN AMBIENTAL		
DIAGNÓSTICO	MARCO REGULATORIO	PREMISAS
<p>2.5.4. CONTAMINACIÓN POR DESECHOS SÓLIDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ Basureros: los únicos basureros instalados se encuentran en el segmento de calle en la 5ª calle entre 10ª Av. "A" y 11ª Av. En el resto de tramos de calle no se encuentra ningún basurero. La escasez de éstos y el apoyo a la generación de basura que brinda el comercio informal, provoca que no se mantenga limpio el lugar. El mayor problema se da el domingo, pues la banqueta frente al atrio de la Iglesia se llena comercio informal, contaminando el lugar con basura. El problema de los basureros es que no son abatibles y dificulta su limpieza y vaciado. 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Eliminación total de botaderos clandestinos de basura existentes en el centro. <p>Para poder llevar a cabo este objetivo, se deberán crear programas de limpieza y una campaña de concientización a los vecinos y usuarios del Centro Histórico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Los basureros que ayuden a la recolección de basura, deberán ser de larga duración, anti-vandálicos, y fácil de retirar la basura. • Los basureros deberán estar asegurados al piso para evitar su robo o actos vandálicos. • Los basureros sobre la vía pública deberán estar a una altura no menor de 0.90 y no mayor de 1.10m, para que un niño o un discapacitado pueda depositar la basura.
<ul style="list-style-type: none"> ♦ Ubicación: para saber la localización exacta de los basureros dentro del área de estudio, véase Plano No. 21. 		<ul style="list-style-type: none"> ♦ Facilitar y educar al peatón a depositar la basura en su lugar. • Su ubicación deberá ser estratégica, al lado de cada paso peatonal, y en cada esquina. También cerca de cualquier comercio de comida callejera.
<ul style="list-style-type: none"> ♦ Fecalidad y Orina: entre los segmentos de calle que abarca el estudio, únicamente se localizaron dos puntos de contaminación fecal y orina; y se encuentran localizados entre la 10ª Av. "A", sobre la banqueta oeste, frente a una casa completamente abandonada; y sobre la misma 10ª Av. "A", pero en la esquina con la 5ª calle sobre la banqueta oeste. (Véase Plano No. 21) 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Eliminación de focos de contaminación por fecalidad y orina con la instalación de 60 baterías de servicios sanitarios. <p>Estas baterías deberán estar instaladas en los espacios abiertos, si no existieran, se deberán generar espacios sobre las banquetas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Brindar los servicios necesarios para evitar que los usuarios utilicen la vía pública como servicio sanitario. • Las baterías de baños que se crearán, no deben obstaculizar el tránsito peatonal ni vehicular, física ni visualmente. • La arquitectura que se utilice deberá integrarse al patrimonio existente.



Rótulo adecuado, se integra al contexto.



Fotografía No. 38
11a Av. / 4a y 5a calles

Rótulo inadecuado, provoca contaminación visual.



Fotografía No. 39
11a Av. / 4a y 5a calles



Basurero existente.

Véase como la falta de basureros y programas de recolección de basura, provocan contaminación.



Fotografía No. 40
5a Calle / 10a Av. "A" y 11a Av.



Ayudante de Camioneta.
Uno de los factores que provocan contaminación auditiva.

Fotografía No.41
5a Calle / 10a Av. "A" y 11a Av.



Simbología

Fecalidad y orina	
Humo de camionetas/carros	
Ruido y vibraciones	
Plagas	
Basureros instalados	



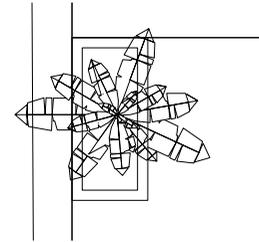
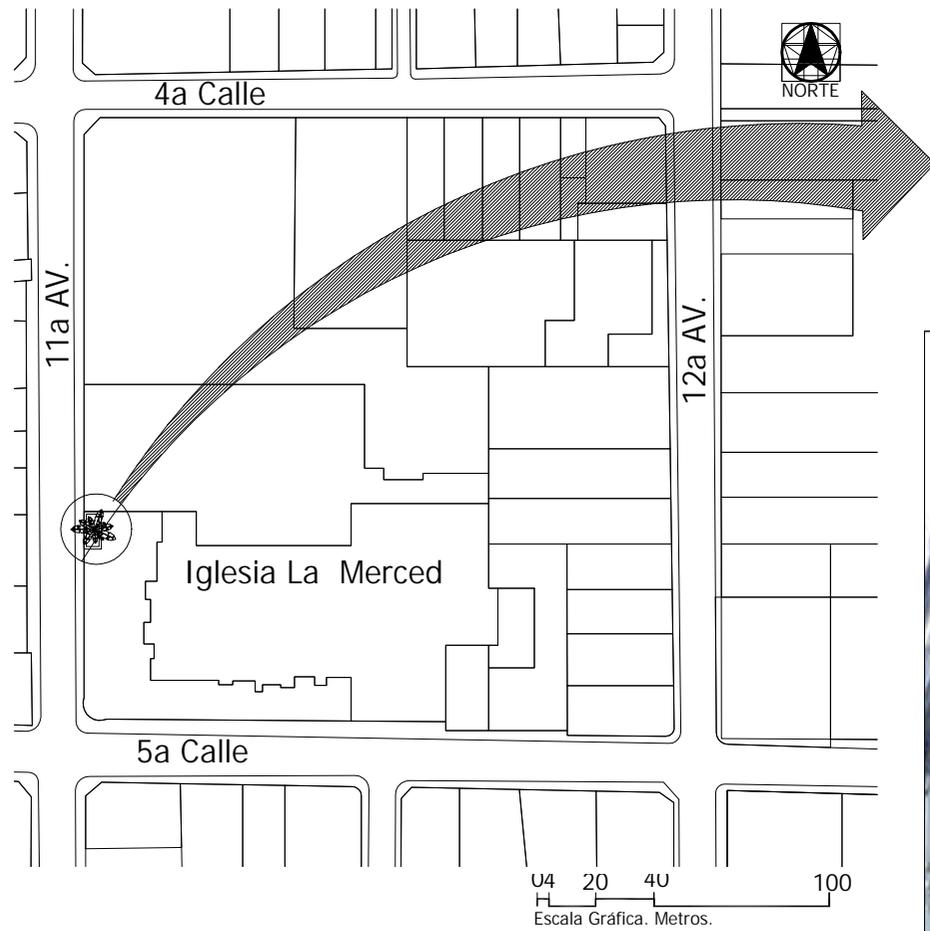
CONTAMINACIÓN AMBIENTAL - estado actual -

Fuente. Elaboración propia

ESCALA GRÁFICA



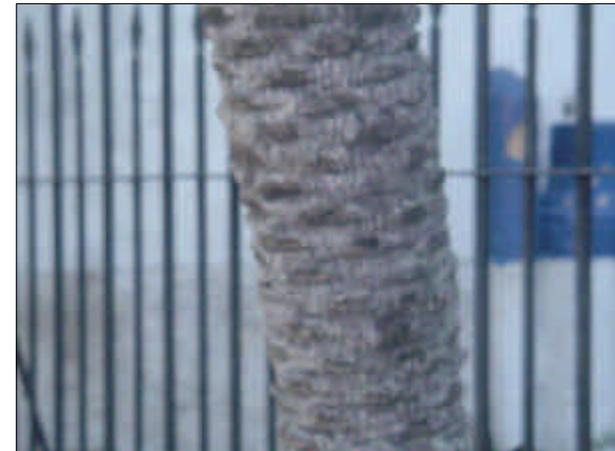
2.6. ESPACIOS ABIERTOS Y ÁREAS VERDES		
DIAGNÓSTICO	MARCO REGULATORIO	PREMISAS
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Parques y alamedas: el área de estudio no cuenta con ningún parque o alameda. ◆ Identificación de árboles: el único árbol localizado dentro del núcleo es una palmera. Mide aproximadamente 5.15 metros de alto, y su estado no es el más óptimo. (véase Plano No. 22). 	<p>Dentro de el marco Regulatorio no se establece ningún parámetro para el manejo de áreas verdes. Sin embargo, en el Plan, se definen y establecen criterios de intervención y proyectos puntuales. Dentro de los criterios de intervención, se establece que no se podrán crear áreas nuevas, debido a que el Centro Histórico como conjunto y sus edificaciones se encuentran registradas como patrimonio, por lo que se deberá trabajar en mejorar las condiciones de las existentes. En este sentido, no se puede aplicar ninguno de estos criterios al Núcleo de Gestión Urbana La Merced, pues no cuenta con ningún área de esta naturaleza. Sin embargo, se plantea crear calles alamedas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Mejorar e incrementar la masa verde de vegetación existente: (véase Plano No. 22). <ul style="list-style-type: none"> • Creación de calles alamedas. <ul style="list-style-type: none"> ◦ Especies: se recomienda plantear especies del lugar. ◦ Diseño: se recomienda sembrar árboles de follaje alto, con el objeto de generar sombra. Se recomienda el uso de una clase o variedad, para utilizarlo en una mayor cantidad de veces que cualquier otro. En áreas estanciales se recomienda poner más árboles, sin que entorpezcan la circulación. ◦ Medidas de instalación aproximadas: los árboles no deberá de estar separados a una distancia mayor a 10mts ◆ Mejorar el paisaje urbano de noche; iluminando los árboles <ul style="list-style-type: none"> • Iluminación. Color: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Luz verde: para follaje amarillo o verde claro ◦ Luz azul: follaje plateado o gris, flores blancas ◦ Luz amarilla: follaje verde o amarillo. ◦ Luz roja: no utilizar follaje verde ◦ Luz naranja: no utilizar follaje verde, se recomienda plantas con hojas doradas o plateadas.
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Ubicación de árboles: la palmera se encuentra ubicada sobre la 11^a avenida entre la 4^a y 5^a calle, sobre la banqueta Este de este segmento de calle. 	<p>Uso de especies nativas: jacaranda, llamarada del bosque y matilisguate.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Protección y confort para el peatón <ul style="list-style-type: none"> ◦ Proteger al peatón y darle espacio par transitar. ◦ No generar obstáculos dentro de la vía peatonal ◆ Crear elementos que delimiten el espacio para vegetación y que a la vez la proteja. (Alcorques).



Fotografía No. 42 -PALMERA-
Fuente. Elaboración propia en base a levantamiento de campo.



Fotografía No. 43 -HOJAS-
Fuente. En base a levantamiento de campo.



Fotografía No. 44 TRONCO
Fuente. Elaboración propia en base a levantamiento de campo.



PLANO DE VEGETACIÓN

Fuente. Elaboración propia en base a levantamiento de campo. Escala gráfica.

INVENTARIO DE VEGETACIÓN PLAZAS Y AREAS VERDES NUCLEO DE GESTIÓN LA MERCED						
UBICACION: PLAZA DEL ATRIO IGLESIA LA MERCED						
No. ID EN MAPA	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	ESTADO	TIPO DE COPA	ALTURA EN m.	OBSERVACIONES
1	PALMERA	ROTSTONEA REGIA	REGULAR	REDONDA	5.15	La jardinera de la palmera se encuentra en mal estado.



2.7 PAISAJE URBANO		
ESTADO ACTUAL (DESCRIPCIÓN)	MARCO REGULATORIO Y PLAN	PREMISAS
<ul style="list-style-type: none"> ◆ En términos generales, el estado de la mayoría de los inmuebles que se encuentran dentro del área de estudio, presentan deterioros. Para este estudio, se realizó un fotomontaje de las fachadas completas de cada segmento de calle. (véase plano de fotomontajes, al final de este cuadro). Y se analizó el deterioro de cada inmueble categoría tipo "A" y tipo "B" (véase planos de deterioros). La mayoría de inmuebles tipo "B" son rescatables, así como la Iglesia de La Merced (tipo "A"). ◆ Para tener una mejor percepción de la situación actual del paisaje de la calle (alturas máximas y mínimas, alineación, estilos arquitectónicos predominantes, alineaciones (véase planos del 23 al 46 al final de este cuadro comparativo). Las alturas de los inmuebles se determinaron en base al levantamiento fotográfico. Se midió un vano de ventana o puerta, para tener un dato real. Las alturas son medidas proporcionales a la medida real tomada en campo, los datos presentados fueron tomados sobre esta base, lo que significa que los datos son aproximados, no exactos. ◆ Número de niveles de los inmuebles: dentro del área de estudio, predominan los inmuebles de uno y dos niveles. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Numero de Niveles de los Inmuebles: 1ª crujía de uno a dos niveles; 2ª crujía de 2 a 4 niveles. ◆ Altura Homogénea de la Cuadra: la definen los inmuebles categoría A y B de la cuadra, siempre y cuando no pasen los niveles anteriormente descritos. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Complementar lo establecido en el Marco Regulatorio. <ul style="list-style-type: none"> • Establecer una propuesta de parámetros arquitectónicos estilísticos que predominan en el área de estudio, cuyo objeto será el de homogeneizar y asegurar la integración de cualquier tipo de intervención arquitectónica en el área de estudio.
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Alineación: "Es una más de las particularidades existentes en el Centro Histórico, esta coincide con la línea de fachada, de manera que son pocos los retiros que se manifiestan en el área. Desde el punto de vista histórico, la alineación constituye como parte del Patrimonio Urbano de la ciudad de Guatemala, ya que su disposición se debe a la traza original de la ciudad y a los conceptos morfológicos predominantes en el momento de su fundación, uno de estos conceptos era el carácter escenográfico con el que se edificaban los templos al retirarlos de la línea de fachada con un atrio frontal¹¹⁹", tal es el caso, para el área de estudio, de la iglesia La Merced. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Alineación: línea de fachada deberá coincidir con el trazo original de la Unidad de Gestión Urbana, no se permiten salientes excepto en los balcones a partir del 2do nivel, siempre que estén en concordancia con las edificaciones A y B. ◆ Perfil: desde la perspectiva urbana, la parte superior de las edificaciones se debe ver en forma horizontal. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Mantener la imagen urbana, conservando la alineación existente.

¹¹⁹ Tuna A., María Antonia, "Contrastes en el paisaje urbano del centro histórico de la ciudad de Guatemala". Tesis. Facultad de arquitectura Universidad de San Carlos. Guatemala 2,001.



2.7 PAISAJE URBANO		
ESTADO ACTUAL (DESCRIPCIÓN)	MARCO REGULATORIO Y PLAN	PREMISAS
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Ritmos y proporción de vanos y macizos: • Los ritmos de vanos y macizos varían según el estilo de arquitectónico de cada inmueble, y los estilos que predominan en el área de estudio son: ◆ Tradicional: predomina el muro sobre el vano, ritmo de puertas y ventanas, balcones salientes, herrería forjada, marcos y dinteles (piedra martelinada), aleros, techos de teja, portón de ingreso a un zaguán. • Neoclásico: pilastras de ordenes clásicos adosadas a la estructura de la edificación, pórticos en acceso principal, cornisas con remate de muros, balaustres como pasamanos o barandas de balcones y terrazas, altura de dos niveles o mas. • Art Deco: decoraciones geométricas sintetizadas, fustes cilíndricos con capiteles simples, enmarcamiento de vanos, molduras rectilíneas, cornisas, volumetría, desplazamiento de vanos, altura variable, predominio de la horizontalidad, presencia de la línea curva, altura de la edificación de uno a dos niveles. ◆ Colonial: predominio del vano sobre el muro, uso de volúmenes ortogonales y macizos, cubiertas combinadas de 2 a 4 aguas de teja y entramado de madera; balcones salientes de la fachada y ornamentados con herrería forjada; marcos y dinteles de piedra martelinada, puertas y portones tallados en madera; ritmo constante y repetitivo en ventanas y puertas en la fachada; uso de ventanas en forma octogonal¹²⁰. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Ritmo vanos y macizos: la manzanas deberá guardar congruencia con las edificaciones A y B. ◆ Proporción de vanos y macizos: se deberá guardar congruencia con las proporciones de los vanos y macizos de las fachadas los inmuebles categorías A y B. ◆ Distancia de la segunda crujía: será igual a la de las edificaciones A y B de la calle. Nunca podrá ser menor a 5mts 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Establecer las proporciones de vanos y macizos que deberá tener cualquier nueva edificación según su estilo y detalles de cada estilo arquitectónico. ◆ Las fachadas de los nuevas edificaciones deberán de respetar el estilo arquitectónico predominante del núcleo.



2.7 PAISAJE URBANO		
ESTADO ACTUAL (DESCRIPCIÓN)	MARCO REGULATORIO Y PLAN	PREMISAS
<p>Paleta de colores: en los inmuebles categorizados, no siempre se está utilizando la paleta de colores recomendada por el Departamento de Centro Histórico, para cada estilo arquitectónico</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Color fachadas: • Edificaciones A y B: usar paleta de colores aprobada por el consejo Consultivos del Centro Histórico. • Edificaciones C y D: deberán de concordar con el estilo predominante en la cuadra. • Inmuebles fraccionadas: mantener unidad en el color. • Pintura de Aceite: prohibida. • Sistema Constructivo de adobe: se deberá aplicar pintura hecha a base de cal a las edificaciones que tengan este sistema constructivo. ◆ Colocación persianas metálicas: aplicación de embobinado hacia interior. ◆ Paleta de colores: Los colores según el Departamento del Centro Histórico, deberán ser los siguientes códigos, que pertenecen a la fabrica de pinturas Fhuller y se pueden encontrar en las tiendas el Volcán: <ul style="list-style-type: none"> • Tradicional: Lemon Wedge29(3), Jamaia Sun 57(3), Bright Mustard 98(4), Superspice 182(4), Rocket 141(4), Liberty Blue 533 (4), Terra Costa 294 (4), Cotton White 902(1) y Milk Pod 912 (1). • Neorenacentista y neoclásico: Italian Mist 55 (1), Moonstruck 31(2), Potato Chip 95(2), Cuban Sand 129(2), Lighting Bug 59(1), Bon Jour 60(1), Custard Cream 123 (2), Joyful 186(2), Tawity Lily 178(1), Petal Pink 288(1), Indiana Clay 299(1), Bog Green 747(1), Botanical 831(1), Aladin 18(2), Celery Sedd 19(1), Cookie 103 (1), Bison Beige 137(2), Taupe Sand 136(1), Waxwing 358(1), Gunnard 611(1), Garden Pond 514(1), Blue Bornet 513(1), Cotton White 902(10, Milk Pod 912(1). • Art Deco: Gentle Yellow 7(1), Icy Lemonade 4(1), Cintronelia 2(3), Champagne Bubble 35(1), Golden Nectar 130(2), Aurora Sky 1169(1), Dainty Apricot 117(1), Chandelier 259(1), Peppermint 258(1), Tidewater 595(1), Clear Blue 594(1), Gurland 787(3), Meadow 789(1), Sprinkle 791(1), Butter Pecan 108(1), Biscuit 107(1), Windreige 106(1), Wummer Wind 610 (1), Silver Blue 586(2), Steel Gray 584(1), Cotton White 902(10, y Milk Pod 912(1). • Actualmente, esta paleta de colores no se respeta, pues dentro del área de estudio, encontramos algunos inmuebles con pintura de aceite y con colores que no pertenecen a la paleta, definida por el Departamento del Centro Histórico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer los colores recomendados para cada inmueble dentro del área de estudio. • Establecer los tipos de texturas con según el estilo arquitectónico. • Establecer una propuesta esquemática para la densificación, indicando el estilo que se va a seguir considerando el abstraccionismo. • Dar a conocer el proyecto Rena-centro a través de rótulos en centros comerciales.



2.7 PAISAJE URBANO		
ESTADO ACTUAL (DESCRIPCIÓN)	MARCO REGULATORIO Y PLAN	PREMISAS
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Deterioro en inmuebles categoría A y B: en el área de estudio, en general, los deterioros más comunes son: Instalaciones expuestas, molduras ausentes o dañadas, humedad en las cubiertas de tejas, y óxido en las de lamina; agregado espacial y/o espacial; desprendimiento o faltante de acabado, decoloración, manchas y basura (en todo el núcleo). Para ver los deterioros identificado en los inmuebles categoría tipo "A" y "B", véase "planos de deterioros, al final de este cuadro). 		<ul style="list-style-type: none"> ◆ Inventariar los deterioros de las fachadas del núcleo de gestión, para la conservación de la imagen urbana.
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Resultados de encuesta relacionadas con el paisaje urbano. • En términos generales, la población que habita el área de estudio, si está a favor de la remodelación de sus calles. Y esta dispuesta a colaborar de alguna manera para lograrlo. El 100% de vecinos, están concientes del legado y la importancia histórica que tienen algunos inmuebles del Centro Histórico, así como la importancia de cuidar y mantener nuestras tradiciones. Lamentablemente muy pocos vecinos saben acerca de Renacentro y del Proyecto de Revitalización del Centro Histórico. Pero a pesar de esto, la mayor parte de vecinos, sí sabe acerca del reglamento que regula las intervenciones arquitectónicas. De la población encuestada nadie conoce el proyecto de Renacentro. • Los proyectos urbano arquitectónicos por los que se inclinó mas la población son: remodelación de aceras (36%); sembrar vegetación (22%) y pintura en fachadas con un 19% de aceptación. 		



Tabla 15 Paisaje urbano - resumen situación actual -

Segmento Calle	Altura en		Alineación	Estilos arquitectónicos presentes	Ritmo vanos y	
	Maxima	Minima			Existente	Recomendada
10a avenida "A" entre 4a y 5a	7.05 m	2.87	Conserva trazo original / todos inmuebles en ambas alineados	Tradicional, neoclásico, clásico, art deco y funcional.	Ninguno	Tradicional - casa No. 4-30
10a avenida "A" entre 5a y 7a	8.11	3.28	Conserva trazo original / todos inmuebles en ambas alineados	Colonial, tradicional, funcionalista, neoclásico Y clásico.	Ninguno	Tradicional casa No. 5-39
11 avenida entre 4a y 5a	10.58	4.51	Conserva trazo original / retiro La Merced.	Neoclásico, tradicional, funcionalista	Sobre fachada este / fachada este ninguno	Tradicional casa No. 4-76 o funcionalista casa 4-22
11 avenida entre 5a y 7a	7.21	3.77	Conserva trazo original / todos inmuebles en ambas alineados	Tradicional, colonial	Ninguno	Colonial casa No. 10-75
5a calle entre 10av "A" y	9.73	4.43	Conserva trazo original / todos inmuebles en ambas alineados.	Colonial, art deco, tradicional	Ninguno	Tradicional - casa No. 4-76
5a calle entre 11av y	12.4	4.01	Conserva trazo original / retiro La Merced.	Neoclásico, art deco.	Sobre fachada Norte / fachada Sur ninguno	Art deco, casa No. 11-32 O neoclásico.

Fuente: Elaboración propia, sobre la base estudio base para el reconocimiento y delimitación del centro histórico de la ciudad de Guatemala. Evaluación estilística. Municipalidad de Guatemala, CIFA-USAC/DIGI
Gráfica No. 8

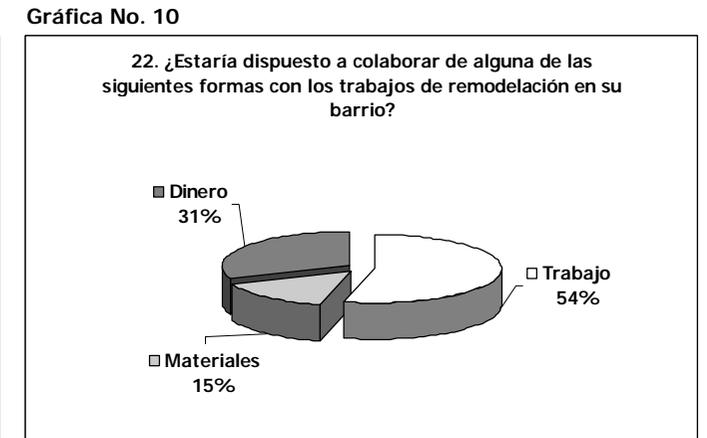
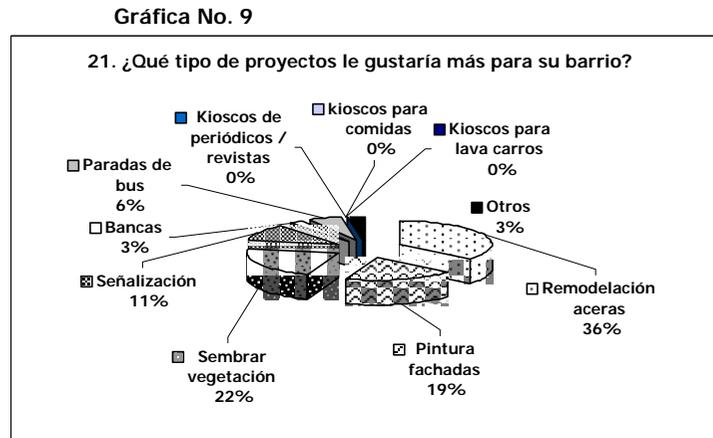
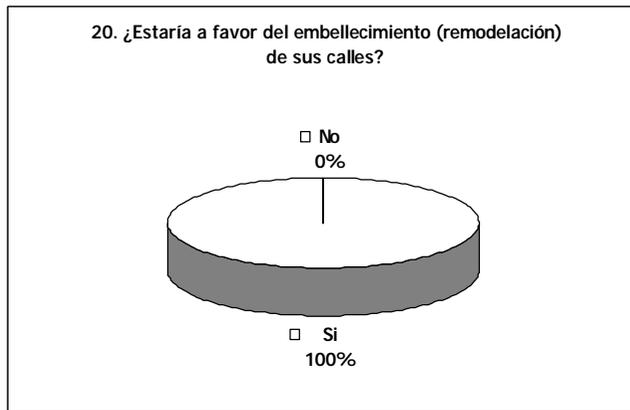
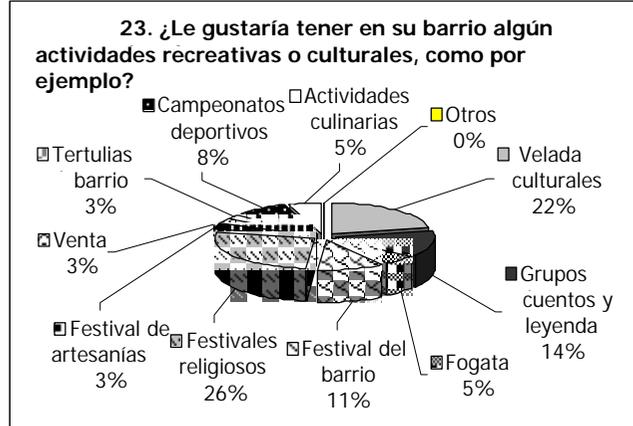




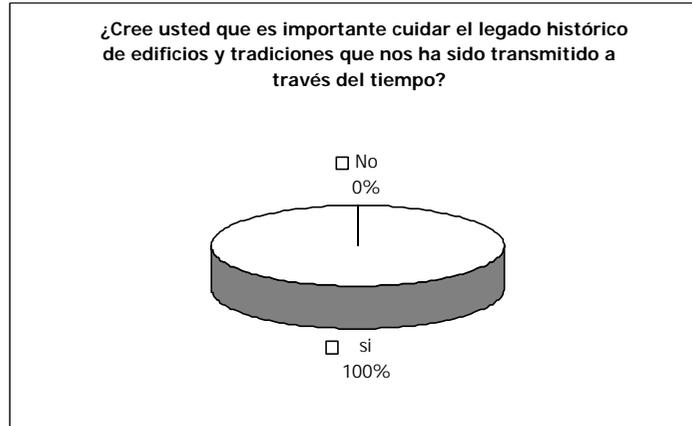
Tabla 16 Gráficas resultados de encuesta relacionadas con el paisaje urbano

Gráficas resultados de encuesta relacionadas con el paisaje urbano

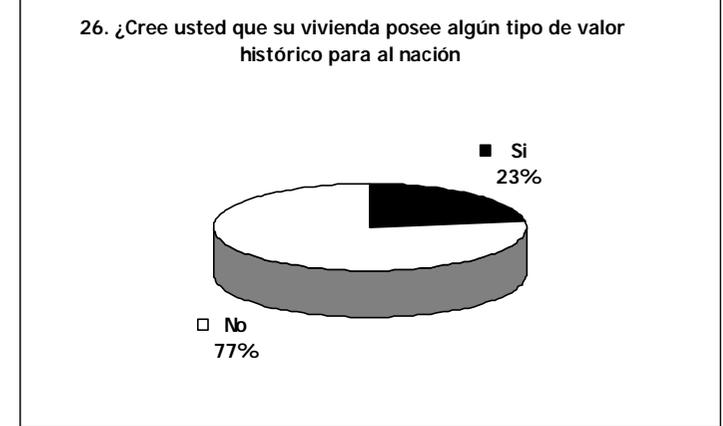
Gráfica No. 11



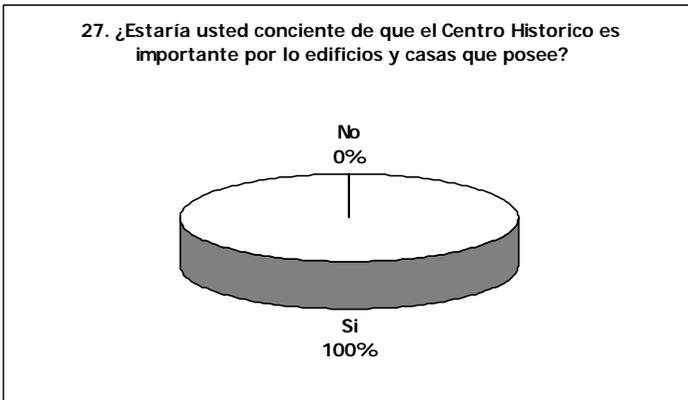
Gráfica No. 12



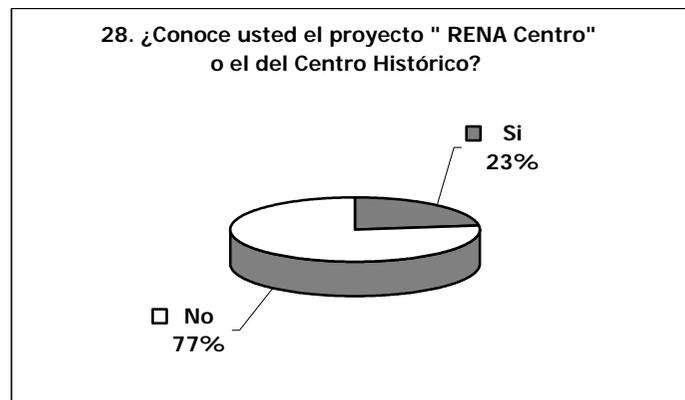
Gráfica No. 13



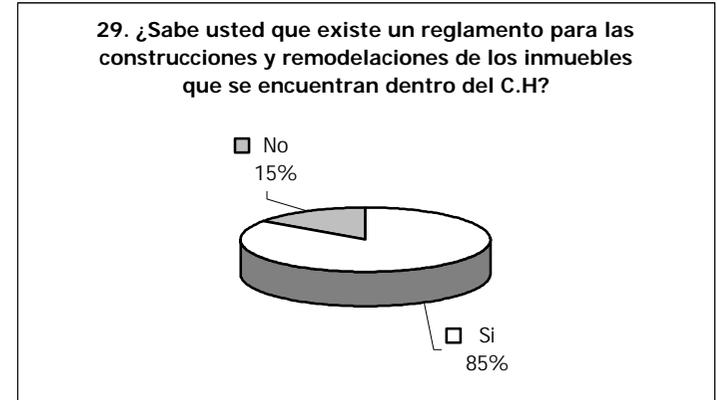
Gráfica No. 14



Gráfica No. 15

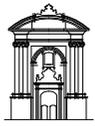


Gráfica No. 16



♦ **Análisis del paisaje urbano:** A continuación se presentan una serie de planos , cuyo

objeto es hacer un inventario de cada uno de los inmuebles que conforman el área de estudio. Por cada segmento de calle hay dos planos, en uno se indica de manera general la situación actual de la calle y en el otro los deterioros de cada inmueble categoría tipo "A" y "B".



El plano donde se indican las “generalidades” está conformado por: un fotomontaje de la fachada del segmento de calle a evaluar, y una elevación esquemática arquitectónica. Los fotomontajes se realizaron con un levantamiento fotográfico de la calle y, posteriormente, se unieron digitalmente, para obtener una fotografía de la fachada. Con el objeto de facilitar la comunicación obtenida de éstos, se elaboró un cuadro de resumen.

El plano en donde se realiza un inventario de los deterioros, está formado por las fotografías de los inmuebles “A” y “B”, con cada deterioro señalado. Para indicar cada deterioro se utilizó una simbología, la cual se encuentra en el mismo plano.

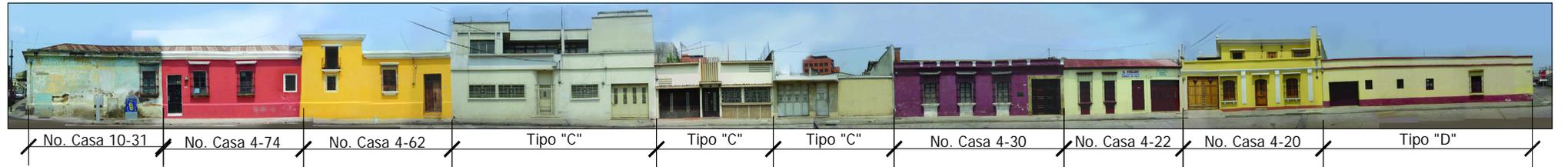
Sucesivo a los planos encuentra un cuadro, en que se analizaron todas las proporciones de vanos y macizos por estilo de los inmuebles “A” y “B” localizados dentro del área de estudio.



Paisaje urbano: análisis -situación actual-

Fuente. Elaboración propia, basado en trabajo de campo.

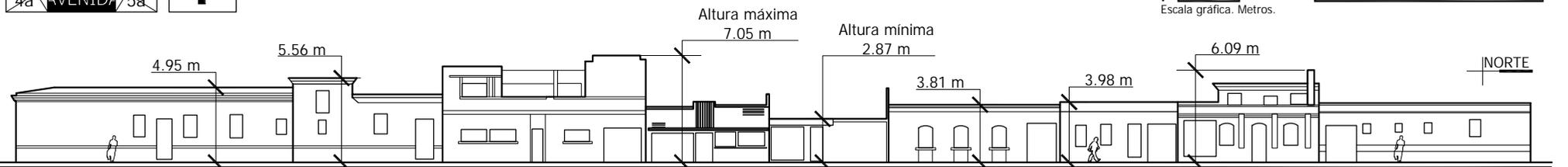
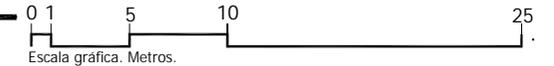
NORTE



Fotomontaje 10 avenida "A"- Oeste- 4a y 5a calles

Barrio La Merced

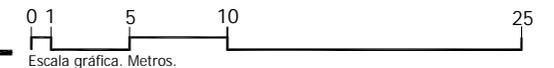
Escala gráfica.



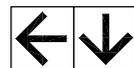
Elevación 10 avenida "A"- Oeste- 4a y 5a calles

Barrio La Merced

Escala gráfica.



Inmuebles categoría tipo "A"	0
Inmuebles categoría tipo "B"	6
Inmuebles categoría tipo "C"	3
Inmuebles categoría "D"	1
Total inmuebles	10



Cuadro de resumen - paisaje urbano -

N.G.U. La Merced

No. Casa	Número de niveles	Altura máxima	Categoría inmueble	Estilos arquitectónicos presentes	Calidad estilística	Estado	Uso de las Edificaciones	Frecuencia de Uso	Fraccionamiento
10-31	1	4.95 m	B	Tradicional	Alta	Mutilado y/o alteraciones	Colectivo	Constante	3 usos
4-74	1	4.95 m	B	Tradicional	Alta	Mutilado y/o alteraciones	Colectivo	Constante	3 usos
4-52	2	5.56 m	B	Tradicional	Alta	En buenas condiciones	Colectivo	Constante	3 usos
4-30	1	3.81 m	B	Tradicional	Alta	En exelentes condiciones	Individual	Constante	Solo un uso
4-22	1	3.98 m	B	Tradicional	Alta	Mutilado y/o alteraciones	Individual	Constante	Solo un uso
4-20	2	6.09 m	B	Tradicional	Media	Mutilado y/o alteraciones	Individual	Constante	Solo un uso

Fuente: En base a Estudio base para el reconocimiento y delimitación del centro histórico de la ciudad de Guatemala. Evaluación estilística. Municipalidad de Guatemala, CIFA-USAC/DIGI.



Plano de localización

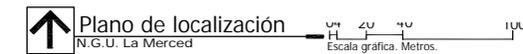
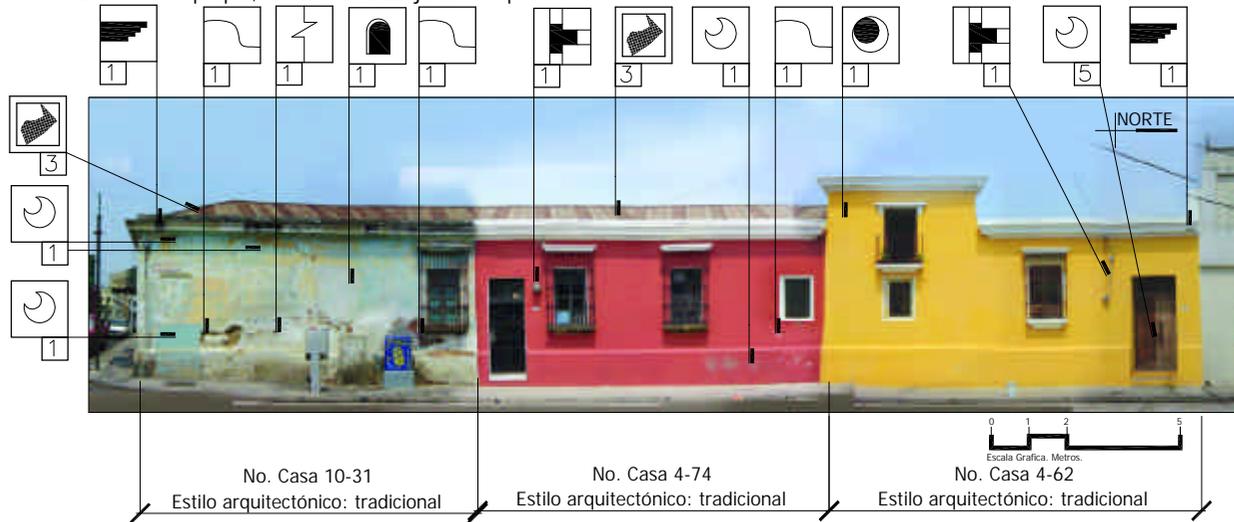
N.G.U. La Merced





Paisaje urbano: análisis -situación actual- identificación de deterioros.

Fuente. Elaboración propia, basado en trabajo de campo.



Simbología

1		AGREGADO ESPACIAL Y/O CONCEPTUAL
2		DESPRENDIMIENTO Y/O FALTANTE DE ACABADO
3		GRIETAS Y FISURAS
4		VANOS TAPIADOS
5		INSTALACIÓN EXPUESTA
6		PRESENCIA DE HUMEDAD
7		MOLDURA DAÑADA O FALTANTE
8		DECOLORACIÓN MANCHAS
9		ÓXIDO

1	MURO
2	PISOS
3	CUBIERTAS
4	VENTANAS
5	PUERTAS
6	CIÉLOS FALSOS
7	TIJERAS
8	ELEMENTO ESTRUCTURAL
9	ZÓCALO
10	BALCÓN

Indica deterioro

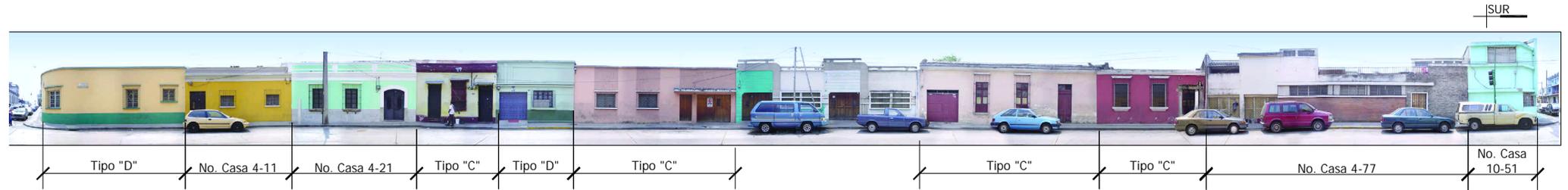
Indica tipo de elemento





Paisaje urbano: análisis -situación actual-

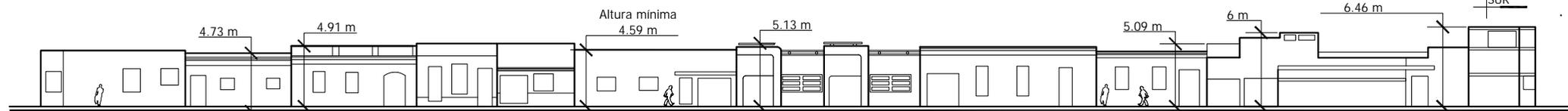
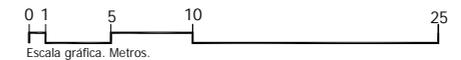
Fuente. Elaboración propia, basado en trabajo de campo.



Fotomontaje 10 avenida "A"- Este- 4a y 5a calles.

Barrio La Merced

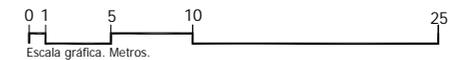
Escala gráfica.



Elevación 10 avenida "A"- Este- 4a y 5a calles.

Barrio La Merced

Escala gráfica.



Inmuebles categoría "A"	0
Inmuebles Categoría "B"	6
Inmuebles categoría C.	4
Inmuebles Categoría D.	2
Total inmuebles	12

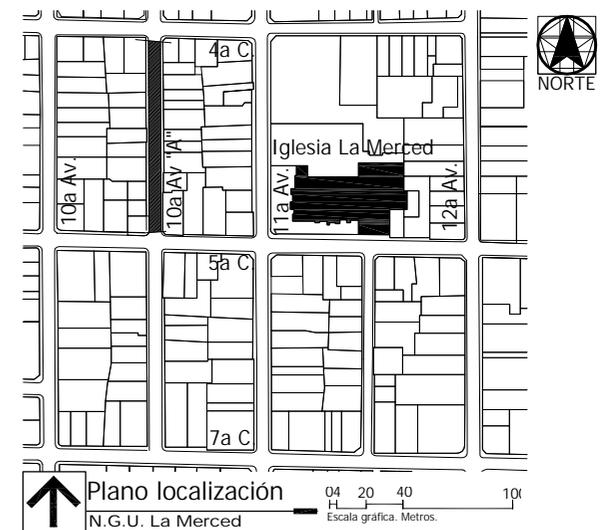


Cuadro de resumen - Paisaje Urbano -

N.G.U. La Merced

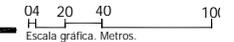
No. Casa	Número de niveles	Altura máxima	Categoría inmueble	Estilos arquitectónicos presentes	Calidad estilística	Estado	Uso de las Edificaciones	Frecuencia de Uso	Fraccionamiento
4-11	1	4.73 m	B	Tradicional - Neoclásico - Clásico	Alta	Mutilado y/o alteraciones	Individual	Constante	Solo un uso
4-21	1	4.91 m	B	Tradicional - Neoclásico - Clásico	Alta	Mutilado y/o alteraciones	Individual	Constante	Solo un uso
4-41	1	5.13 m	B	Art - Deco	Alta	Mutilado y/o alteraciones	Individual	Constante	Solo un uso
4-45	1	5.13 m	B	Art - Deco	Alta	Mutilado y/o alteraciones	Individual	Constante	Solo un uso
4-77	2	6.00 m	B	Funcionalista	Alta	Exlentes condiciones	Individual	Constante	Solo un uso
10-51	3	6.46 m	B	Art - Deco	Media	En Buenas Condiciones	Individual	Constante	Solo un uso

Fuente: En base a Estudio base para el reconocimiento y Delimitación del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala. Evaluación Estilística. Municipalidad de Guatemala, CIFA-USAC/DIGI.



Plano localización

N.G.U. La Merced

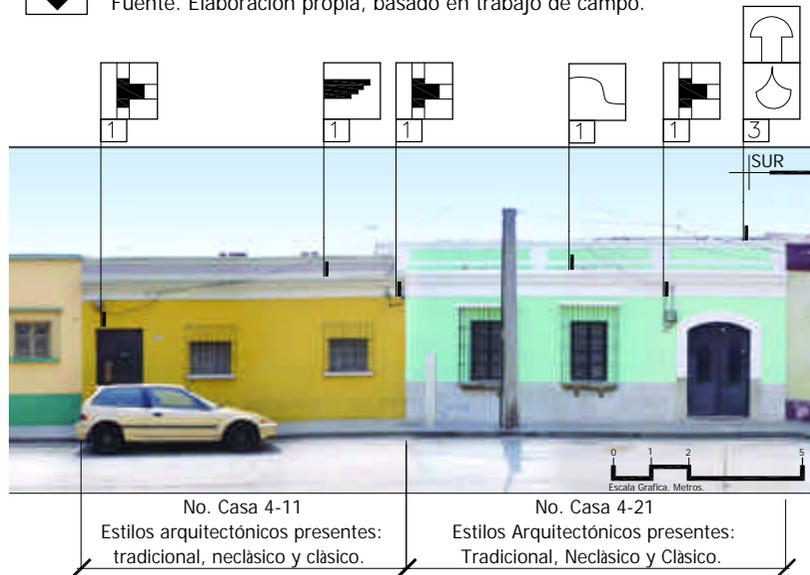




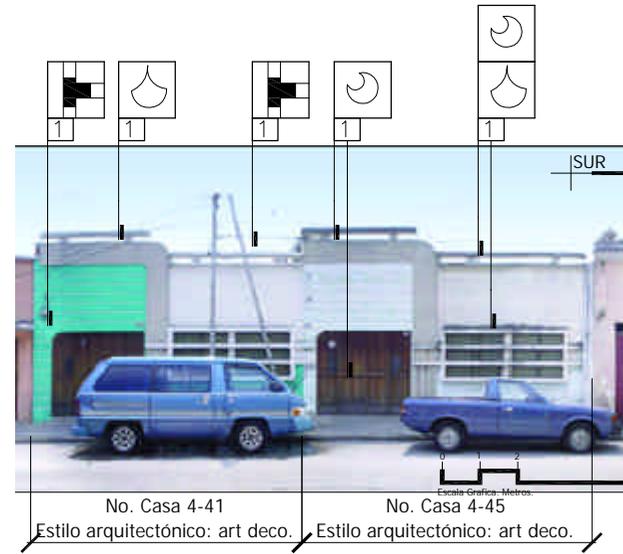
Paisaje urbano: análisis -situación actual- identificación de deterioros.



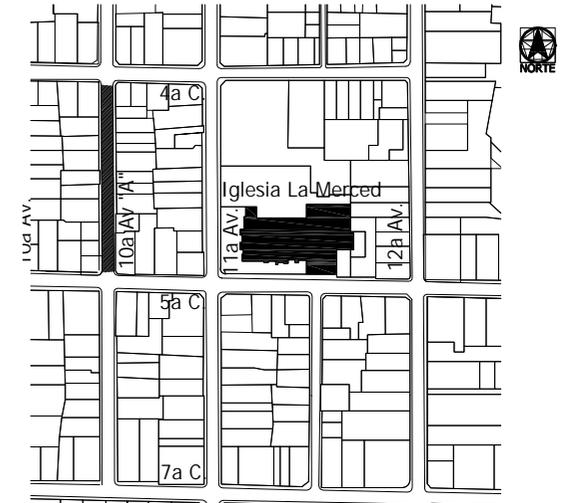
Fuente. Elaboración propia, basado en trabajo de campo.



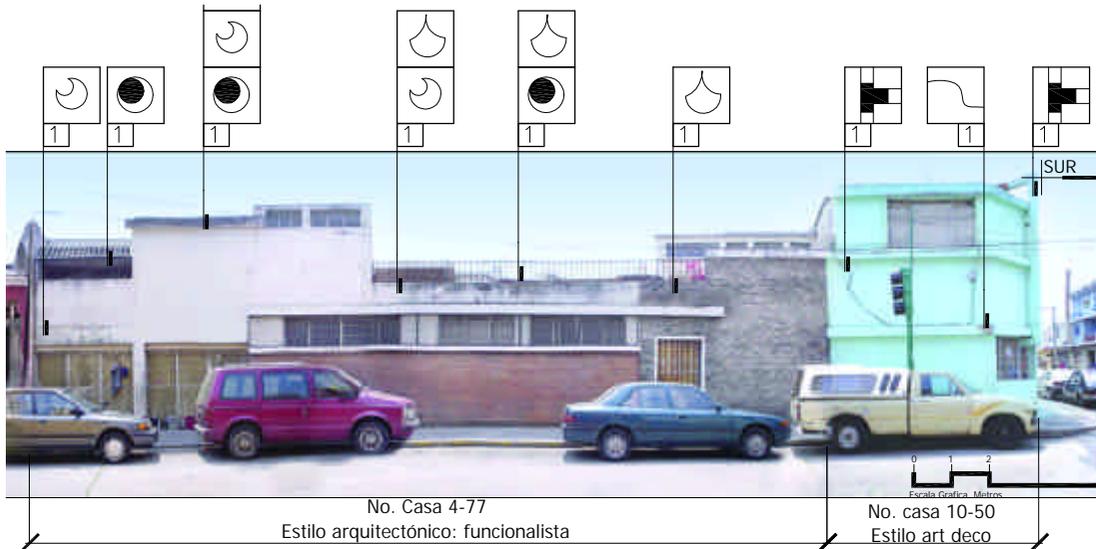
Deterioros casa No. 4-11 y 4-21
Barrio La Merced
Escala grafica.



Deterioros casa No. 4-11 y 4-21
Barrio La Merced
Escala grafica.



Plano de localización
N.G.U. La Merced
Escala grafica. Metros.

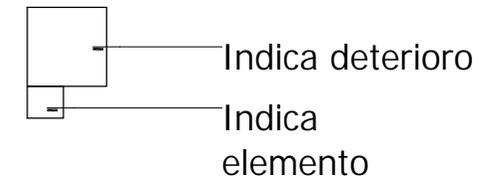


Deterioros casa No. 4-77
Barrio La Merced
Escala grafica.

Simbología

1		AGREGADO ESPACIAL Y/O CONCEPTUAL
2		DESPRENDIMIENTO Y/O FALTANTE DE ACABADO
3		INSTALACIÓN EXPUESTA
4		PRESENCIA DE HUMEDAD
5		PRESENCIA DE HONGOS
6		MOLDURA DAÑADA O FALTANTE
7		DECOLORACIÓN MANCHAS

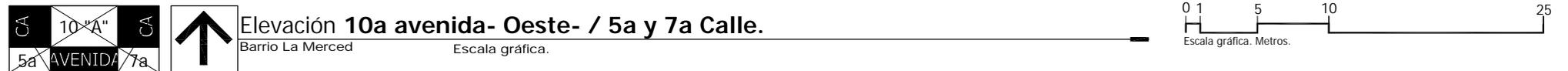
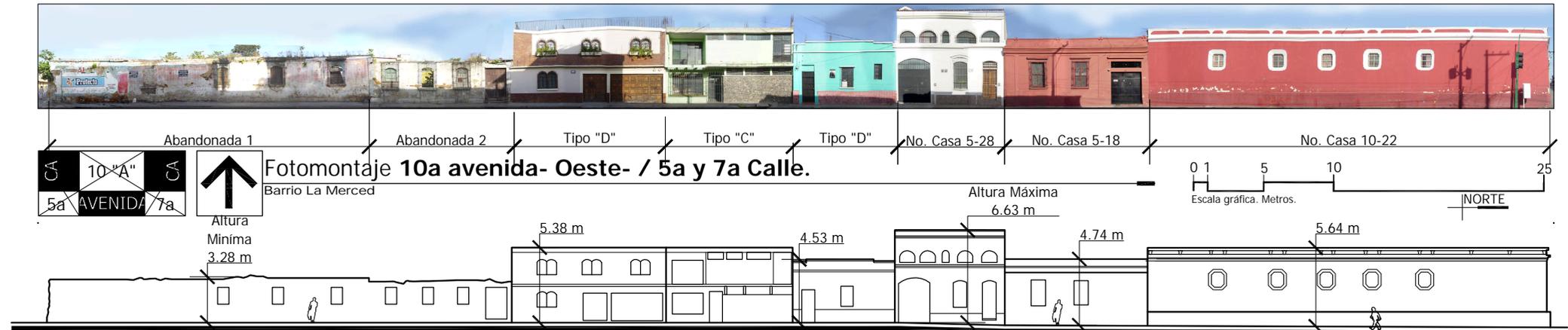
1	MURO
2	PISOS
3	CUBIERTAS
4	VENTANAS
5	PUERTAS
6	CIELOS FALSOS
7	TIJERAS
8	ELEMENTO ESTRUCTURAL
9	ZÓCALO
10	BALCÓN





↓ Paisaje urbano: análisis -situación actual-

Fuente. Elaboración propia, basado en trabajo de campo.

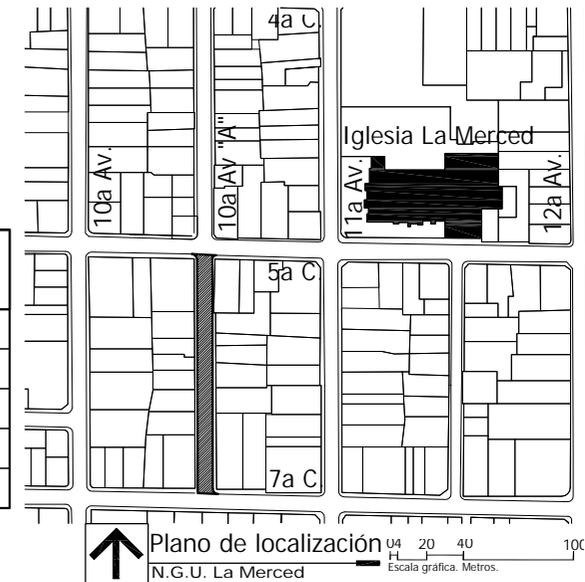


Inmuebles categoría Tipo "A"	0
Inmuebles categoría Tipo "B"	5
Inmuebles categoría Tipo "C"	1
Inmuebles categoría "D"	2
Total inmuebles	8

← ↓ Cuadro de resumen - paisaje urbano -
N.G.U. La Merced

No. Casa	Número de niveles	Altura aproximada	Categoría inmueble	Estilos arquitectónicos presentes	Calidad estilística	Estado	Uso de las edificaciones	Frecuencia de uso	Fraccionamiento
Abandonada 1	1	3.28 m	B	Colonial	-	Abandonado / semidestruído	-	Ninguna	-
Abandonada 2	1	3.30 m	B	Colonial	-	Abandonado / semidestruído	-	-	-
5-28	2	6.63 m	B	Tradicional - Neoclásico - Clásico	Alta	En excelentes condiciones	Individual	Constante	2 usos
5-18	1	4.74 m	B	Tradicional	Alta	En buenas condiciones	Individual	Constante	1 uso
10-22	1	5.64 m	B	Tradicional - Neoclásico - Clásico	Alta	En excelentes condiciones	Colectivo	Constante	1 uso

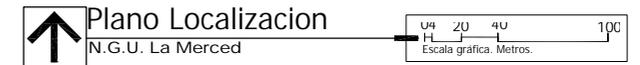
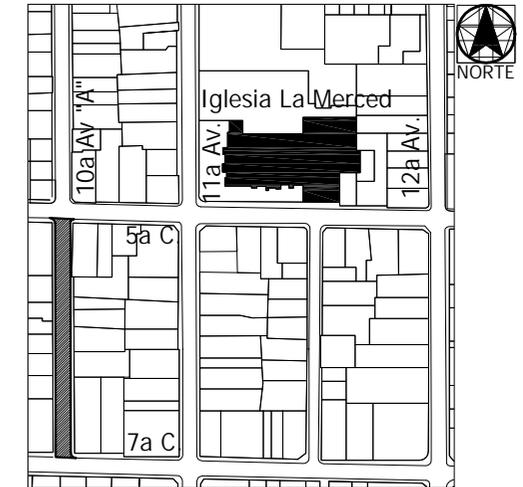
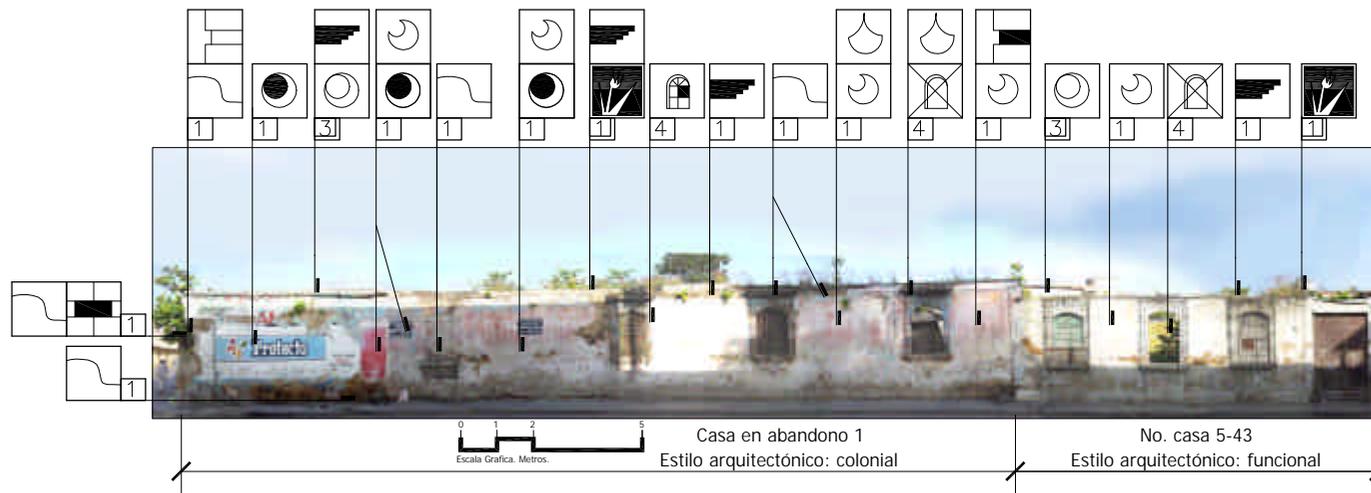
Fuente: En base a Estudio base para el reconocimiento y delimitación del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala. Evaluación Estilística. Municipalidad de Guatemala, CIFA-USAC/DIGI.





Paisaje urbano: análisis -situación actual- identificación de deterioros.

Fuente. Elaboración propia, basado en trabajo de campo.

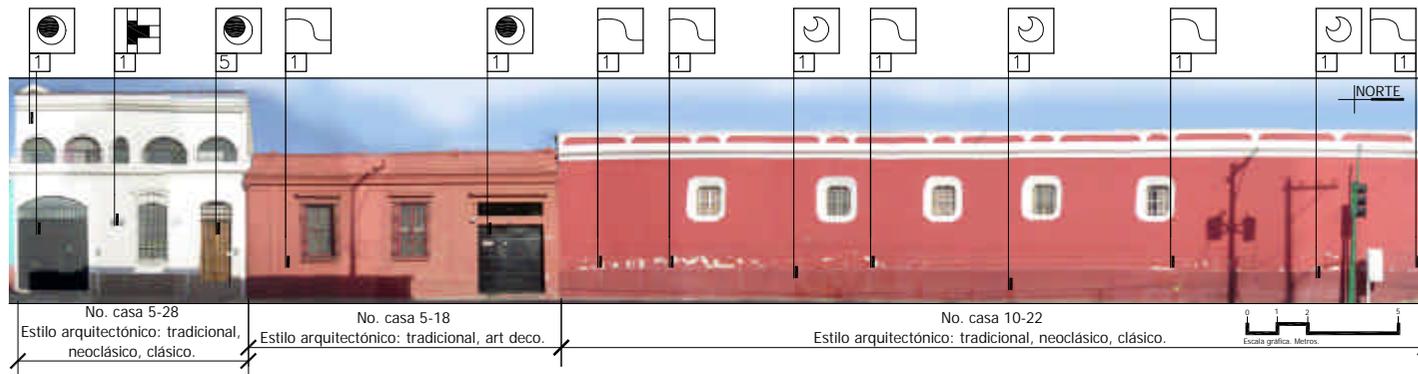


Deterioros casas No. 5-56 y 5-43 - 10a Av. "A" - Oeste -

Barrio La Merced

Escala gráfica.

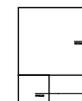
Escala gráfica.



Deterioro casas No. 5-28, 5-56 y 5-43 - 10a Av. "A" - Oeste -

Barrio La Merced

Escala gráfica.



Indica deterioro

Indica elemento

Simbología

1		AGREGADO ESPACIAL Y/O CONCEPTUAL	9		PRESENCIA DE MACROFLORA
2		FALTANTE DE ELEMENTO	10		DETERIORO EN MUROS
3		DESPRENDIMIENTO Y/O FALTANTE DE ACABADO	11		MOLDURA DAÑADA O FALTANTE
4		DISGREGACIÓN DE MATERIALES	12		DECOLORACIÓN MANCHAS
5		VENTANA FALTANTE			
6		VIDRIO FALTANTE			
7		INSTALACIÓN EXPUESTA			
8		PRESENCIA DE HUMEDAD			
			1		MURO
			2		PISOS
			3		CUBIERTAS
			4		VENTANAS
			5		PUERTAS
			6		CIELOS FALSOS
			7		TIJERAS
			8		ELEMENTO ESTRUCTURAL
			9		ZÓCALO
			10		BALCÓN



↓ Paisaje urbano: análisis -situación actual-

Fuente. Elaboración propia, basado en trabajo de campo.



Inmuebles Categoría tipo	Cantidad
Inmuebles Categoría tipo "A"	0
Inmuebles Categoría tipo "B"	4
Inmuebles Categoría tipo "C"	2
Inmuebles Categoría tipo "D"	2
Total inmuebles	8

No. Casa	Número de niveles	Altura aproximada	Categoría inmueble	Estilos arquitectónicos presentes	Calidad estilística	Estado	Uso de las edificaciones	Frecuencia de uso	Fraccionamiento
10-33	1	6.11 m	B	Colonial	Alta	Mutilado y/o con alteraciones	Individual	Constante	Mas de 3 usos
5-39	1	4.18 m	B	Tradicional	Alta	Mutilado y/o con alteraciones	Colectivo	Uso periódico	1 uso
5-40	2	8.11 m	B	Funcionalista	Media	Mutilado y/o con alteraciones	Individual	Constante	1 uso
5-63	2	7.09 m	B	Tradicional - Neoclásico - Clásico	Alta	Mutilado y/o con alteraciones	Colectivo	Constante	Mas de 3 usos

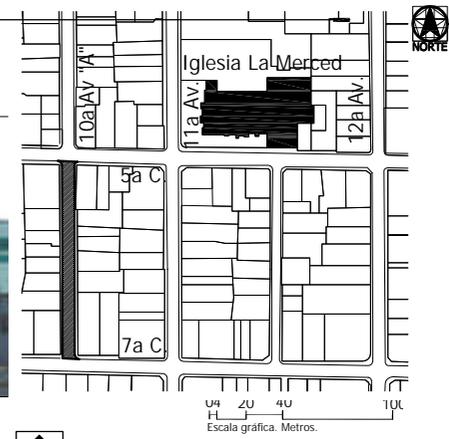
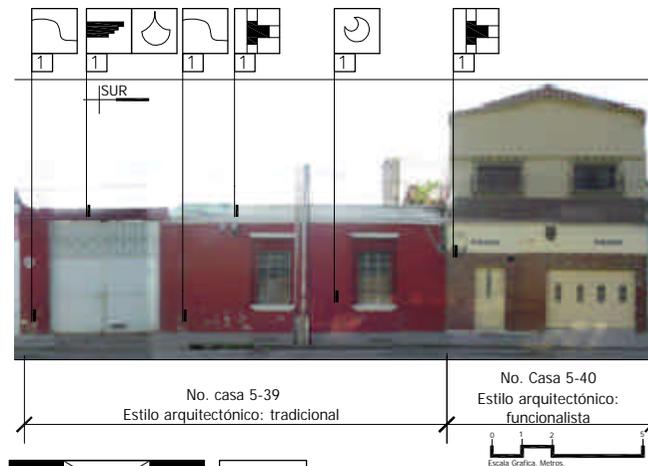
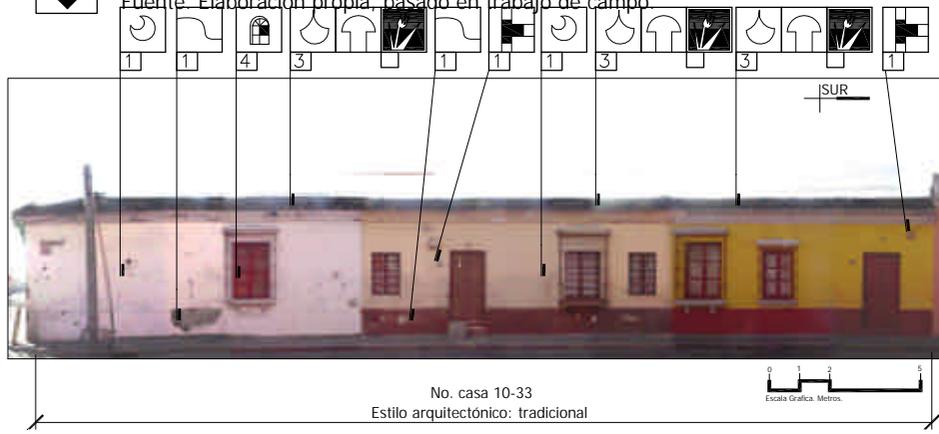
Fuente: En base a estudio base para el reconocimiento y delimitación del centro histórico de la ciudad de Guatemala. Evaluación estilística. Municipalidad de Guatemala, CIFA-USAC/DIGI.





Paisaje urbano: análisis -situación actual- identificación de deterioros.

Fuente: Elaboración propia, basado en trabajo de campo.



Deterioro casa No. 10-33 - 10a Av. "A" - Este - Barrio La Merced

Escala gráfica.



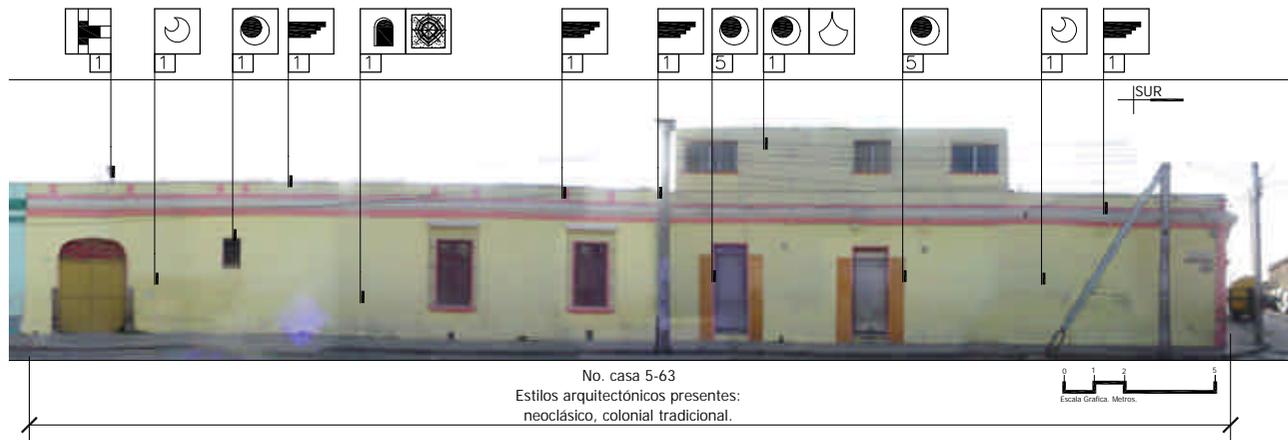
Deterioro casa No. 5-39 y 5-40 - 10a Av. "A" - Este - Barrio La Merced

Simbología

1		AGREGADO ESPACIAL Y/O CONCEPTUAL
2		DESPRENDIMIENTO Y/O FALTANTE DE ACABADO
3		VIDRIO FALTANTE
4		INSTALACIÓN EXPUESTA
5		PRESENCIA DE HUMEDAD
6		PRESENCIA DE MACROFLORA
7		PRESENCIA DE HONGOS
8		MOLDURA DAÑADA O FALTANTE
9		DECOLORACIÓN MANCHAS
10		PRESENCIA DE TELARAÑA + POLVO

Indica deterioro

Indica ubicación



Deterioro casa No. 5-63 - 10a Av. "A" - Este - Barrio La Merced

Escala gráfica.

1	MURO
2	PISOS
3	CUBIERTAS
4	VENTANAS
5	PUERTAS
6	CIELOS FALSOS
7	TIJERAS
8	ELEMENTO ESTRUCTURAL
9	ZÓCALO
10	BALCÓN



Paisaje urbano: análisis -situación actual-

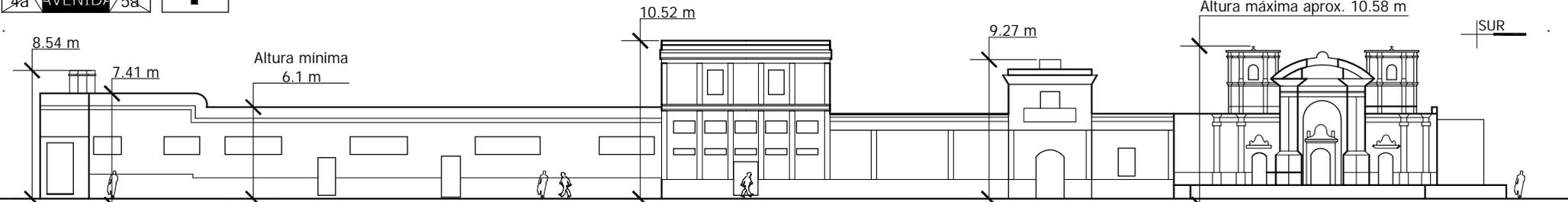
Fuente. Elaboración propia, basado en trabajo de campo.



Fotomontaje 11 avenida - Este- / 4a y 5a calles.

Barrio La Merced

Escala gráfica.



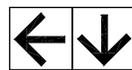
Elevación 11 avenida - Este- / 4a y 5a calles.

Barrio La Merced

Escala gráfica.



Inmuebles categoría tipo "A"	1
Inmuebles categoría tipo "B"	1
Inmuebles categoría C,D.	0
Total inmuebles	2



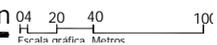
Cuadro de resumen - paisaje urbano -
N.G.U. La Merced

No. Casa	Número de niveles	Altura aproximada	Categoría inmueble	Estilos arquitectónicos presentes	Calidad estilística	Estado	Uso de las edificaciones	Frecuencia de uso	Fraccionamiento
I. La Merced	2	10.58 m	B	Neoclásico	Alta	Exelentes condiciones	Colectivo	Constante	Solo un uso
Hosp. Policía	2	10.52 m	B	Neoclásico	Alta	Exelentes condiciones	Colectivo	Constante	Solo un uso

Fuente: En base a estudio base para el reconocimiento y delimitación del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala. Evaluación Estilística. Municipalidad de Guatemala, CIFA-USAC/DIGI.



Plano de localización
N.G.U. La Merced

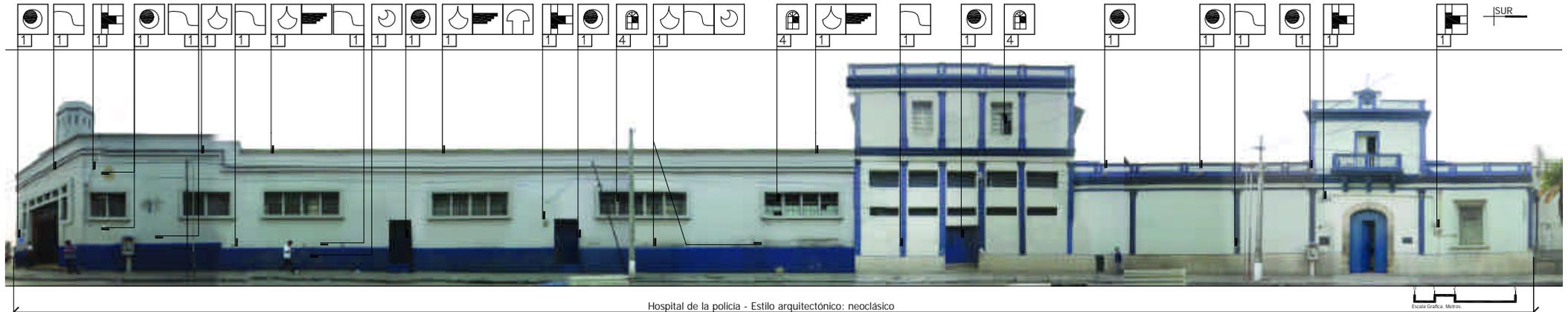




Paisaje urbano: análisis -situación actual- identificación de deterioros.



Fuente. Elaboración propia, basado en trabajo de campo.



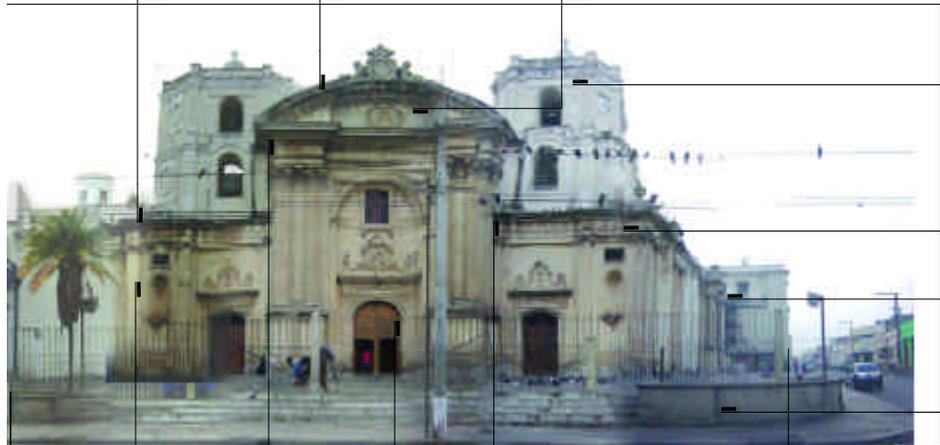
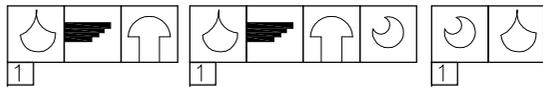
Hospital de la policía - Estilo arquitectónico: neoclásico

Escala Gráfica: Metros



Deterioros - Hospital de la policía- 11 avenida - Este-
Barrio La Merced

Escala gráfica.



Iglesia La Merced - Estilo Arquitectónico: Neoclásico

Escala Gráfica: Metros



Deterioros - iglesia La Merced- 11 avenida - Este-
Barrio La Merced

Escala gráfica.

Simbología

1		AGREGADO ESPACIAL Y/O CONCEPTUAL
2		DESPRENDIMIENTO Y/O FALTANTE DE ACABADO
3		VIDRIO FALTANTE
4		INSTALACIÓN EXPUESTA
5		PRESENCIA DE HUMEDAD
6		PRESENCIA DE HONGOS
7		MOLDURA DAÑADA O FALTANTE
8		DECOLORACIÓN MANCHAS
9		PRESENCIA DE BASURA
10		ELEMENTO ESTRUCTURAL ADOSADO

Indica deterioro
 Indica ubicación



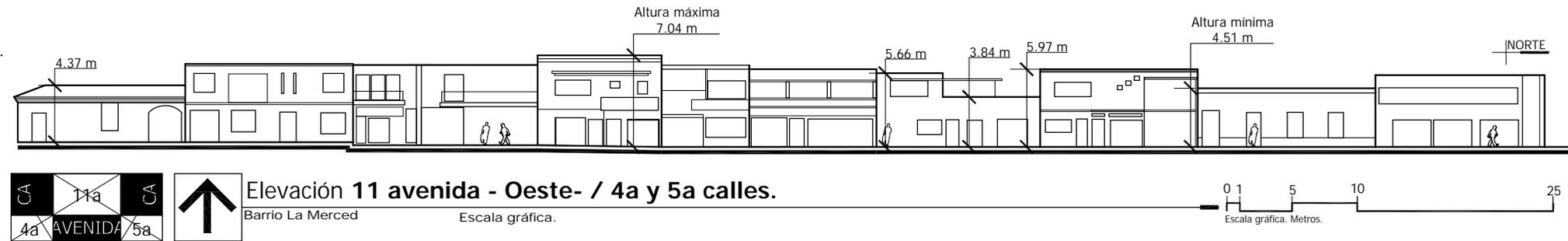
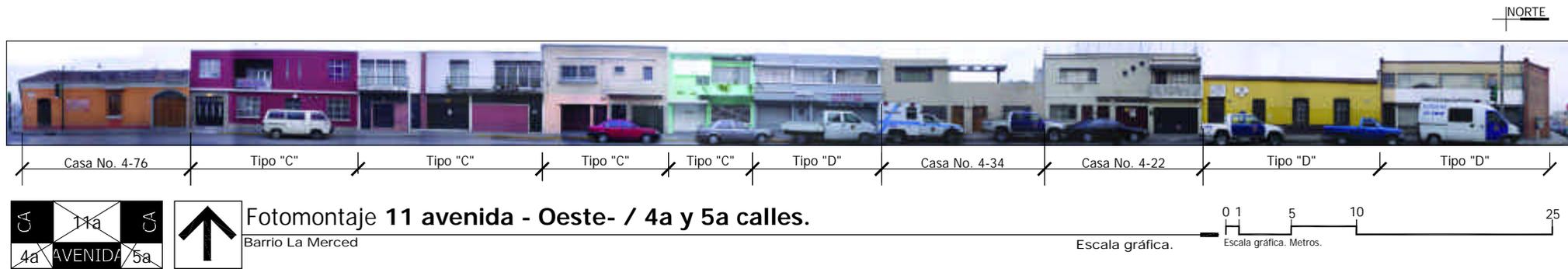
Plano de localización
N.G.U. La Merced

1	MURO
2	PISOS
3	CUBIERTAS
4	VENTANAS
5	PUERTAS
6	CIELOS FALSOS
7	TIJERAS
8	ELEMENTO ESTRUCTURAL
9	ZÓCALO
10	BALCÓN



↓ Paisaje urbano: análisis -situación actual-

Fuente. Elaboración propia, basado en trabajo de campo.



Inmuebles categoría tipo "A"	0
Inmuebles categoría tipo "B"	3
Inmuebles categoría tipo "C"	4
Inmuebles categoría tipo "D"	3
Total inmuebles	10

← ↓ Cuadro de resumen - paisaje urbano -

N.G.U. La Merced

No. Casa	Número de niveles	Altura aprox.	Categoría inmueble	Estilos aArquitectónicos presentes	Calidad estilística	Estado	Uso de las edificaciones	Frecuencia de uso	Fraccionamiento
4-76	1	4.37 m	B	Tradicional	Alta	Exelentes condiciones	Colectivo	Constante	2 Usos
4-34	2	5.66 m	B	Funcioanlista	Alta	Exelentes condiciones	Individual	Constante	1 uso
4-22	2	5.97 m	B	Funcionalista	Alta	Exelentes condiciones	Individual	Constante	2 Usos

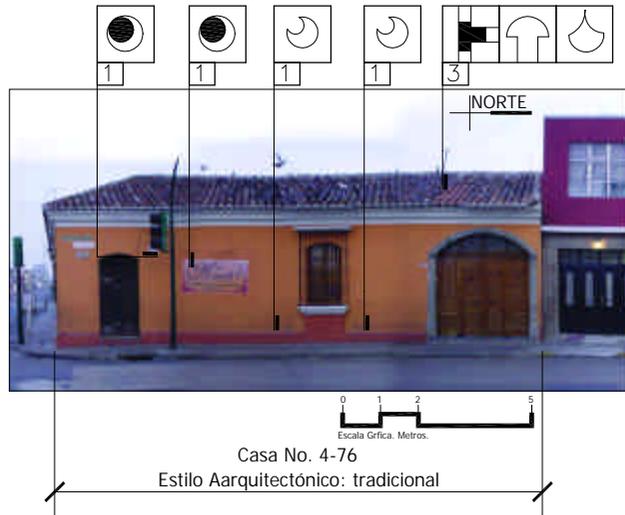
Fuente: En base a estudio base para el reconocimiento y delimitación del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala. Evaluación estilística. Municipalidad de Guatemala, CIFA-USAC/DIGI.





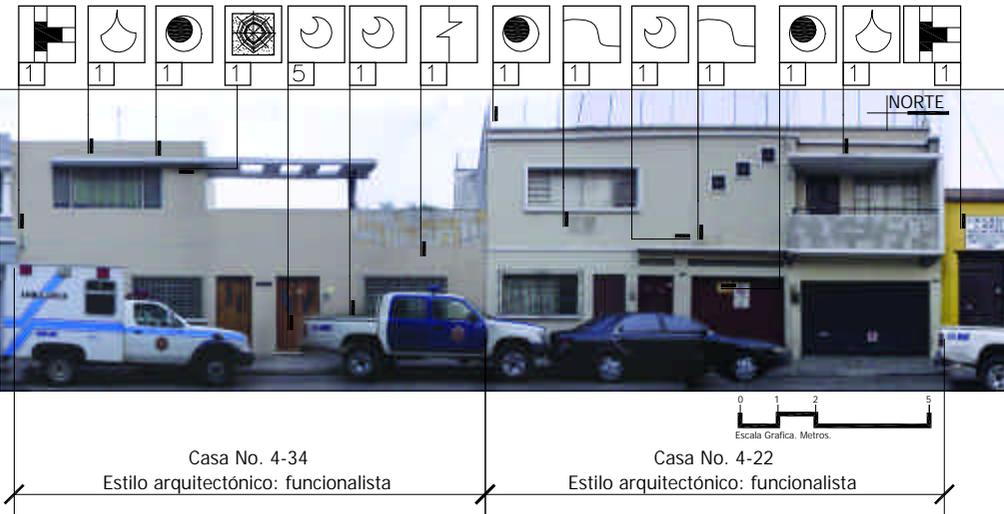
Paisaje urbano: análisis -situación actual- identificación de deterioros.

Fuente. Elaboración propia, basado en trabajo de campo.



Deterioros - casa No. 4-76 - 11 avenida - Oeste-
Barrio La Merced

Escala gráfica.



Deterioros - casa No. 4-34 y 4-22 - 11 avenida - Oeste-
Barrio La Merced

Escala gráfica.



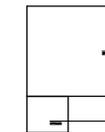
Plano Localización
N.G.U. La Merced

04 20 40 100
Escala gráfica. Metros

Simbología

1		AGREGADO ESPACIAL Y/O CONCEPTUAL
2		DESPRENDIMIENTO Y/O FALTANTE DE ACABADO
3		INSTALACIÓN EXPUESTA
4		PRESENCIA DE HUMEDAD
5		PRESENCIA DE HONGOS
6		DECOLORACIÓN MANCHAS
7		PRESENCIA DE TELARAÑA + POLVO

1	MURO
2	PISOS
3	CUBIERTAS
4	VENTANAS
5	PUERTAS
6	CIELOS FALSOS
7	TIJERAS
8	ELEMENTO ESTRUCTURAL
9	ZÓCALO
10	BALCÓN



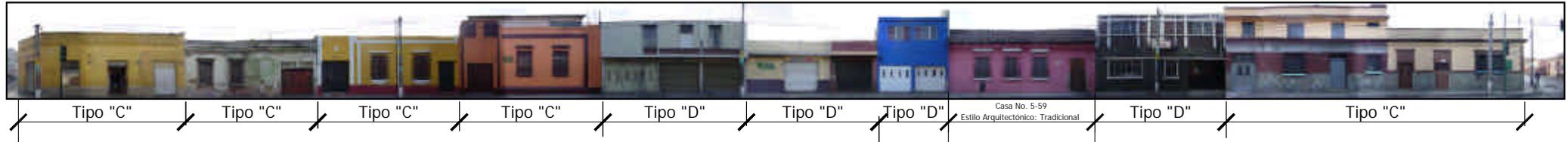
Indica deterioro

Indica elemento



↓ Paisaje urbano: análisis -situación actual-

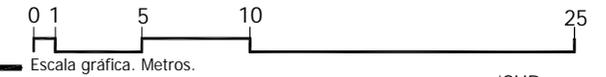
Fuente. Elaboración propia, basado en trabajo de campo.



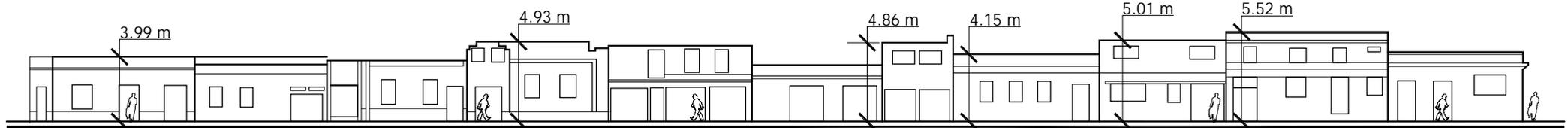
Fotomontaje 11 Avenida - Este- / 5a y 7a calles

Barrio La Merced

Escala Gráfica.



SUR



Elevación 11 avenida - Este- / 5a y 7a calles

Barrio La Merced



Escala gráfica. Metros.

Inmuebles categoría tipo "A"	0
Inmuebles categoría tipo "B"	1
Inmuebles categoría tipo "C"	5
Inmuebles categoría tipo "D".	4
Total inmuebles	10

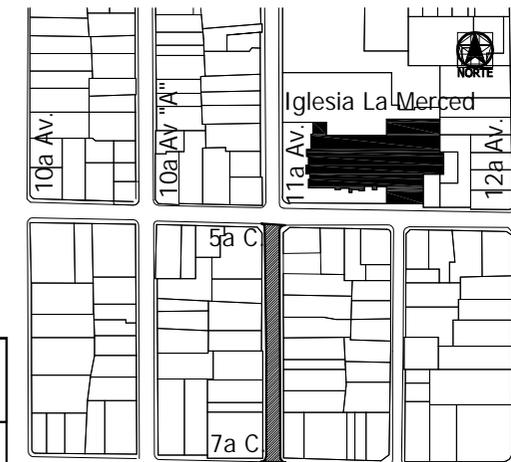


Cuadro de resumen - paisaje urbano -

N.G.U. La Merced

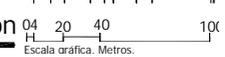
No. Casa	Número de niveles	Altura	Categoría inmueble	Estilos arquitectónicos presentes	Calidad Estilística	Estado	Uso de las edificaciones	Frecuencia de Uso	Fraccionamiento
5-59	1	4.15 m	B	Tradicional	Alta	Exelentes condiciones	Individual	Constante	1 Uso

Fuente: En base a estudio base para el reconocimiento y delimitación del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala. Evaluación estilística. Municipalidad de Guatemala, CIFA-USAC/DIGI.



Plano de localización

N.G.U. La Merced

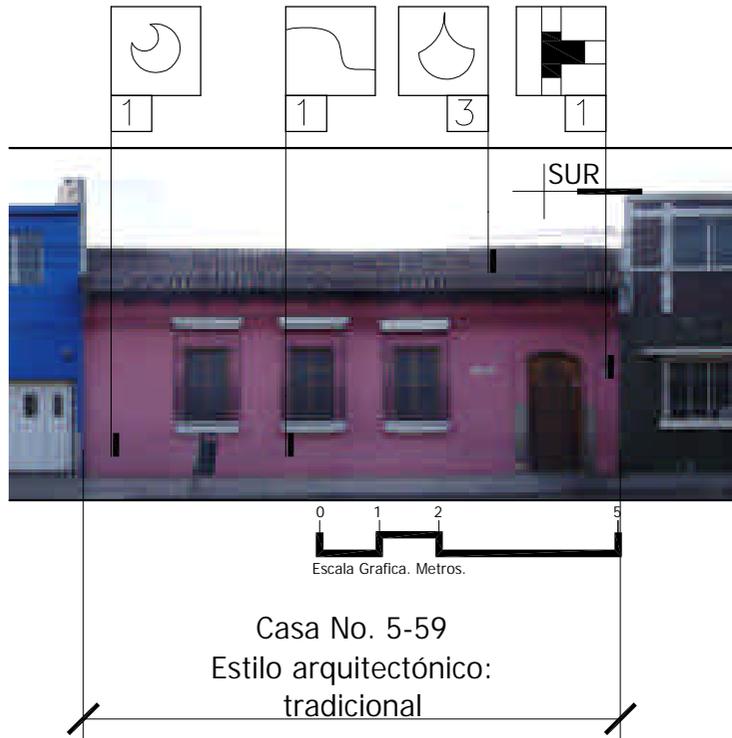


Escala gráfica. Metros.



Paisaje urbano: análisis -situación actual- identificación de deterioros

Fuente. Elaboración propia, basado en trabajo de campo.



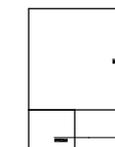
Deterioros -casa No. 5-59 - / 11a Av. - Este-
Barrio La Merced

Escala gráfica.

Simbología

1		DESPRENDIMIENTO Y/O FALTANTE DE ACABADO
2		INSTALACIÓN EXPUESTA
3		PRESENCIA DE HUMEDAD
4		DECOLORACIÓN MANCHAS

1	MURO	9	ZÓCALO
2	PISOS	10	BALCÓN
3	CUBIERTAS		
4	VENTANAS		
5	PUERTAS		
6	CIELOS FALSOS		
7	TIJERAS		
8	ELEMENTO ESTRUCTURAL		



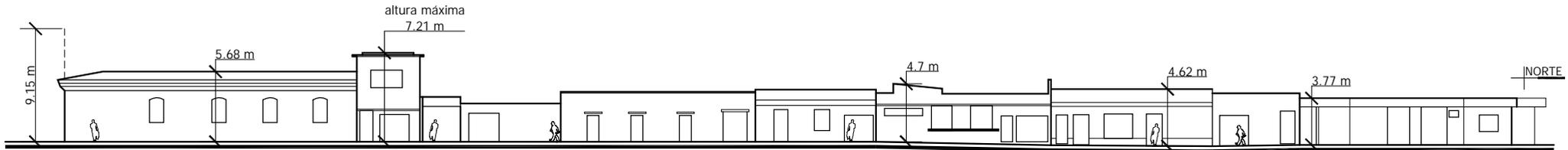
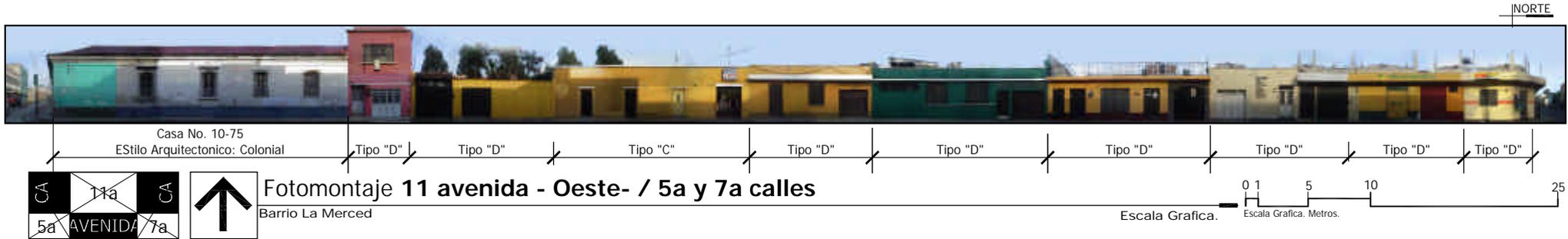
Indica deterioro

Indica elemento



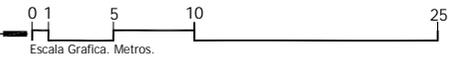
Paisaje urbano: análisis -situación actual-

Fuente. Elaboración propia, basado en trabajo de campo.



Elevación 11 avenida - Oeste- / 5a y 7a calles

Barrio La Merced



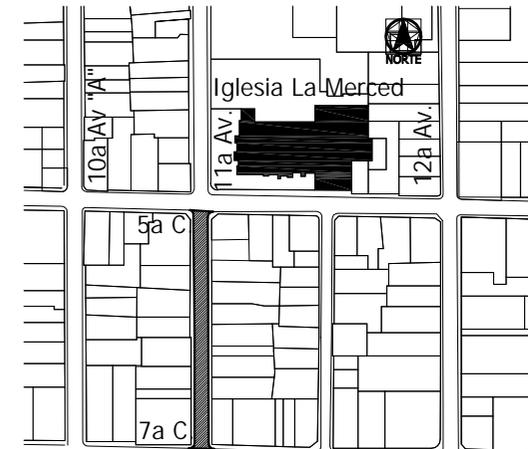
Inmuebles categoría tipo "A"	0
Inmuebles categoría tipo "B"	1
Inmuebles categoría tipo "C"	1
Inmuebles categoría tipo "D"	7
Total inmuebles	9

Cuadro de resumen - paisaje urbano -

N.G.U. La Merced

No. casa	Número de niveles	Altura	Categoría inmueble	Estilos arquitectónicos presentes	Calidad estilística	Estado	Uso de las Edificaciones	Frecuencia de Uso	Fraccionamiento
10-75	1	5.68 m	B	Colonial	Alta	Mutilado y/o con alteraciones	Colectivo	Constante	Mas de 3 usos.

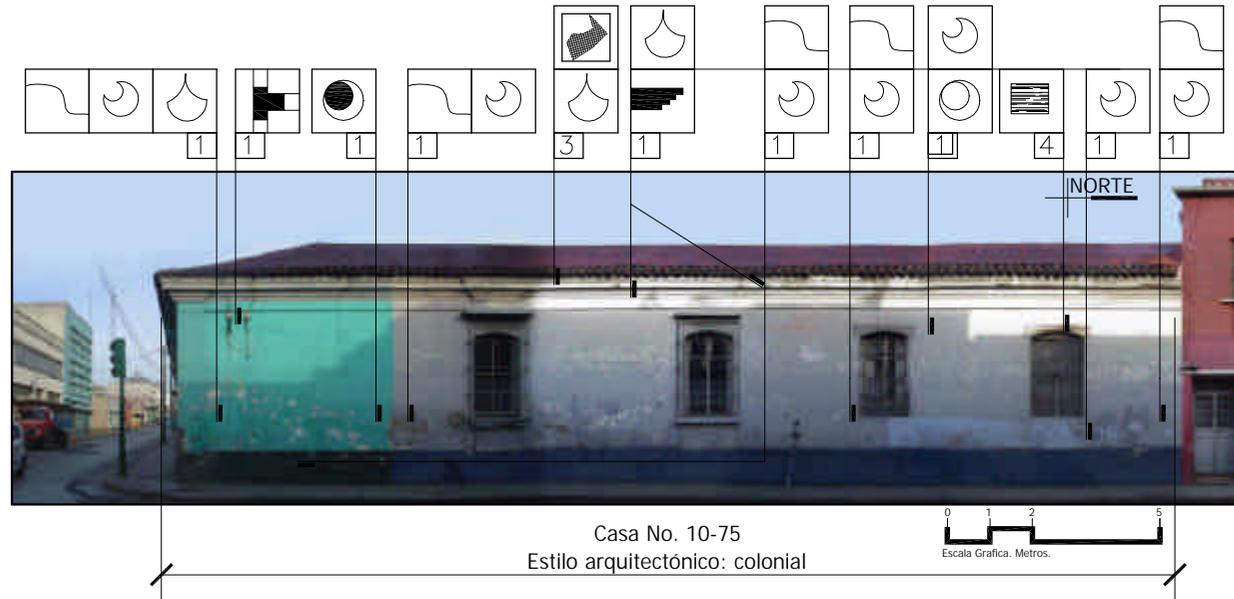
Fuente: En base a Estudio base para el reconocimiento y delimitación del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala. Evaluación estilística. Municipalidad de Guatemala, CIFA-USAC/DIGI.





Paisaje urbano: análisis -situación actual- identificación de deterioros

Fuente. Elaboración propia, basado en trabajo de campo.



Deterioro - casa No. 10-75 - 11a Av.- Oeste -

Barrio La Merced

Escala gráfica.

Simbología

1		AGREGADO ESPACIAL Y/O CONCEPTUAL
2		FALTANTE DE ELEMENTO
3		DESPRENDIMIENTO Y/O FALTANTE DE ACABADO
4		INSTALACIÓN EXPUESTA

5		PRESENCIA DE HUMEDAD
6		MOLDURA DAÑADA O FALTANTE
7		DETERIORO EN MADERA
8		DECOLORACIÓN MANCHAS

9		ÓXIDO	
1	MURO	9	ZÓCALO
2	PISOS	10	BALCÓN
3	CUBIERTAS		
4	VENTANAS		
5	PUERTAS		
6	CIELOS FALSOS		
7	TIJERAS		
8	ELEMENTO ESTRUCTURAL		



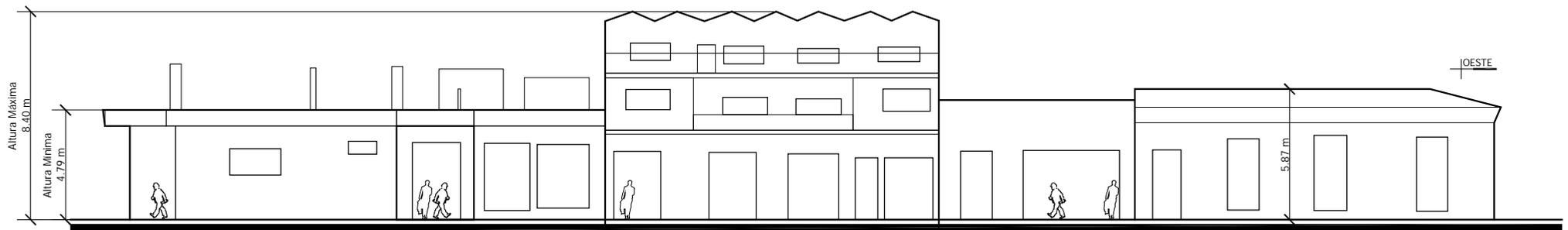
Paisaje urbano: análisis -situación actual-

Fuente. Elaboración propia, basado en trabajo de campo.



Fotomontaje 5a calle -Sur- / 10a Av. "A" y 11a Av.

Barrio La Merced



Elevación 5a calle -Sur- / 10a Av. "A" y 11a Av.

Barrio La Merced



Inmuebles categoría tipo "A"	0
Inmuebles categoría tipo "B"	1
Inmuebles categoría tipo "C"	0
Inmuebles Categoría tipo "D"	3
Total inmuebles	4



Cuadro de resumen - Paisaje Urbano -

N.G.U. La Merced

No. Casa	Número de niveles	Altura aproximada.	Categoría inmueble	Estilos arquitectónicos presentes	Calidad estilística	Estado	Uso de las edificaciones	Frecuencia de uso	Fraccionamiento
10-33	1	5.87 m	B	Colonial	Alta	Mutilado y/o con alteraciones	Individual	Constante	Mas de 3 usos



Plano de localización

N.G.U. La Merced



Fuente: En base a estudio base para el reconocimiento y delimitación del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala. Evaluación Estilística. Municipalidad de Guatemala. CIFA-USAC/DIGI.



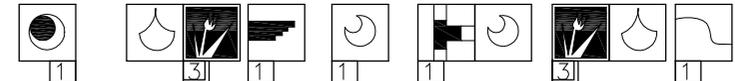
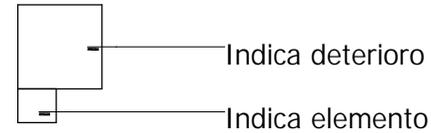
Paisaje urbano: análisis -situación actual- identificación de deterioros.

Fuente. Elaboración propia, basado en trabajo de campo.

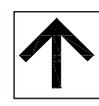
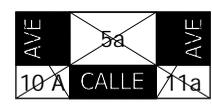
Simbología

1		AGREGADO ESPACIAL Y/O CONCEPTUAL
2		DESPRENDIMIENTO Y/O FALTANTE DE ACABADO
3		PRESENCIA DE HUMEDAD
4		PRESENCIA DE MACROFLORA
5		MOLDURA DAÑADA O FALTANTE
6		DECOLORACIÓN MANCHAS

1	MURO
2	PISOS
3	CUBIERTAS
4	VENTANAS
5	PUERTAS
6	CIELOS FALSOS
7	TIJERAS
8	ELEMENTO ESTRUCTURAL
9	ZÓCALO
10	BALCÓN



Casa No. 10-33 Estilo arquitectónico: colonial



Deterioros casa No. 10-33 -5a calle -Sur- Barrio La Merced



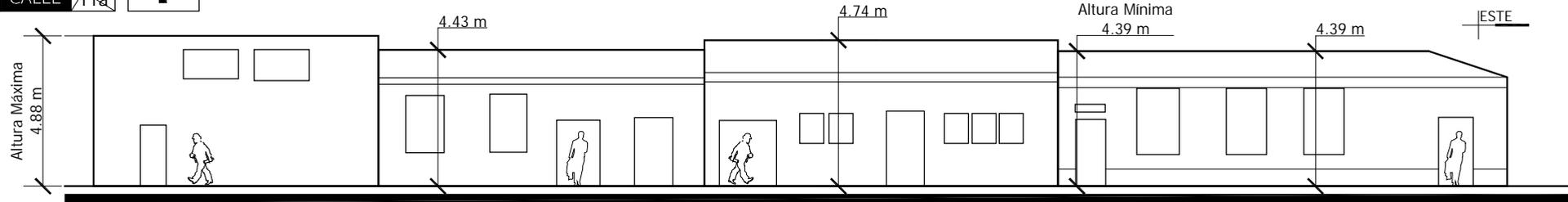
Paisaje urbano: análisis -situación actual-

Fuente. Elaboración propia, basado en trabajo de campo.



Fotomontaje 5a Calle -Norte- / 10a Av. "A" y 11a Av.

Barrio La Merced

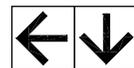


Elevación 5a calle -Norte- / 10a Av. "A" y 11a Av.

Barrio La Merced



Inmuebles categoría tipo "A"	0
Inmuebles categoría tipo "B"	2
Inmuebles categoría tipo "C"	2
Inmuebles categoría tipo "D"	0
Total inmuebles	4



Cuadro de resumen - paisaje urbano -

N.G.U. La Merced

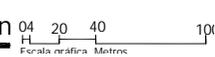
No. Casa	Número de niveles	Altura aproximada.	Categoría inmueble	Estilos arquitectónicos presentes	Calidad estilística	Estado	Uso de las Edificaciones	Frecuencia de Uso	Fraccionamiento
10-51	3	6.46 m	B	Art Deco	Media	En buenas condiciones	Individual	Constante	Solo Un uso
4-76	1	4.88 m	B	Tradicional	Alta	Exelentes condiciones	Colectivo	Constante	2 Usos

Fuente: En base a estudio base para el reconocimiento y delimitación del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala. Evaluación estilística. Municipalidad de Guatemala, CIFA-USAC/DIGI.



Plano de localización

N.G.U. La Merced





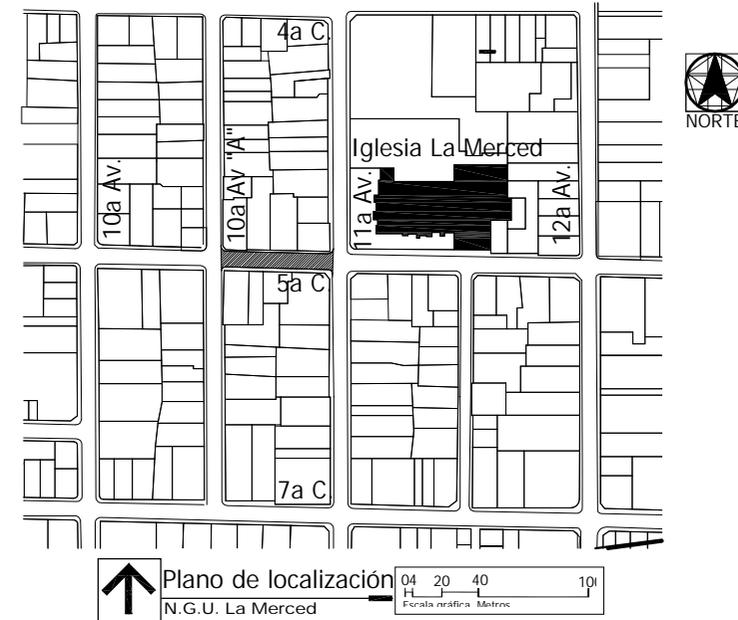
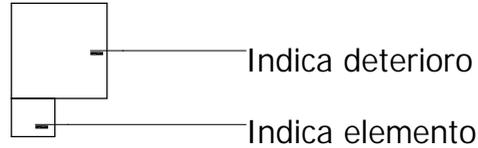
Paisaje urbano: análisis -situación actual- identificación de deterioros.

Fuente. Elaboración propia, basado en trabajo de campo.

Simbología

1		AGREGADO ESPACIAL Y/O CONCEPTUAL
2		DESPRENDIMIENTO Y/O FALTANTE DE ACABADO
3		PRESENCIA DE HUMEDAD
4		PRESENCIA DE MACROFLORA
5		MOLDURA DAÑADA O FALTANTE
6		DECOLORACIÓN MANCHAS

1	MURO
2	PISOS
3	CUBIERTAS
4	VENTANAS
5	PUERTAS
6	CIELOS FALSOS
7	TIJERAS
8	ELEMENTO ESTRUCTURAL
9	ZÓCALO
10	BALCÓN





Paisaje urbano: análisis -situación actual-

Fuente. Elaboración propia, basado en trabajo de campo.



41.79 m Inmueble tipo "A". Estilo arquitectónico: neoclásico

Tipo "C"

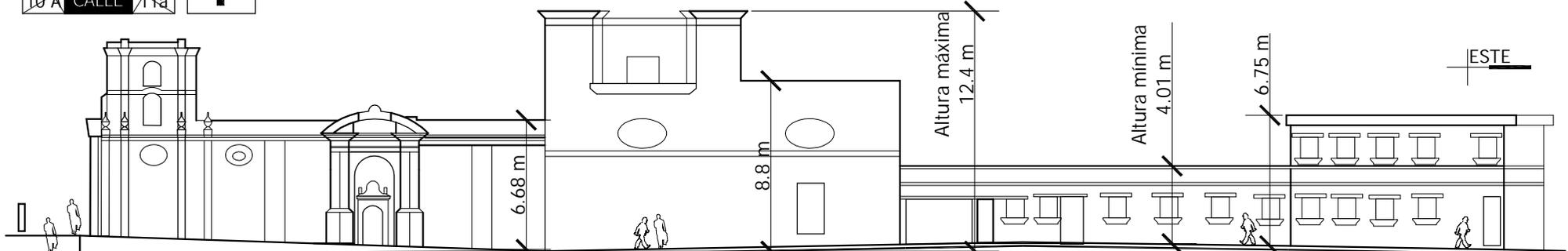
Tipo "C"



Fotomontaje 5a calle- Norte- / 11a Av y 12a Av.

Barrio La Merced

Escala gráfica. Metros.



Elevación 5a calle- Norte- / 11a Av y 12a Av.

Barrio La Merced

Escala gráfica. Metros

Inmuebles categoría tipo "A"	1
Inmuebles categoría tipo "B"	0
Inmuebles categoría tipo "C"	2
Inmuebles Categoría tipo "D"	0
Total inmuebles	3



Cuadro de resumen - paisaje urbano -

N.G.U. La Merced

No. Casa	Número de niveles	Altura aproximada	Categoría inmueble	Estilos arquitectónicos presentes	Calidad estilística	Estado	Uso de las edificaciones	Frecuencia de Uso	Fraccionamiento
1. La Merced	2	10.58 m	B	Neoclásico	Alta	Exelentes condiciones	Colectivo	Constante	Solo un uso



Plano de localización

N.G.U. La Merced

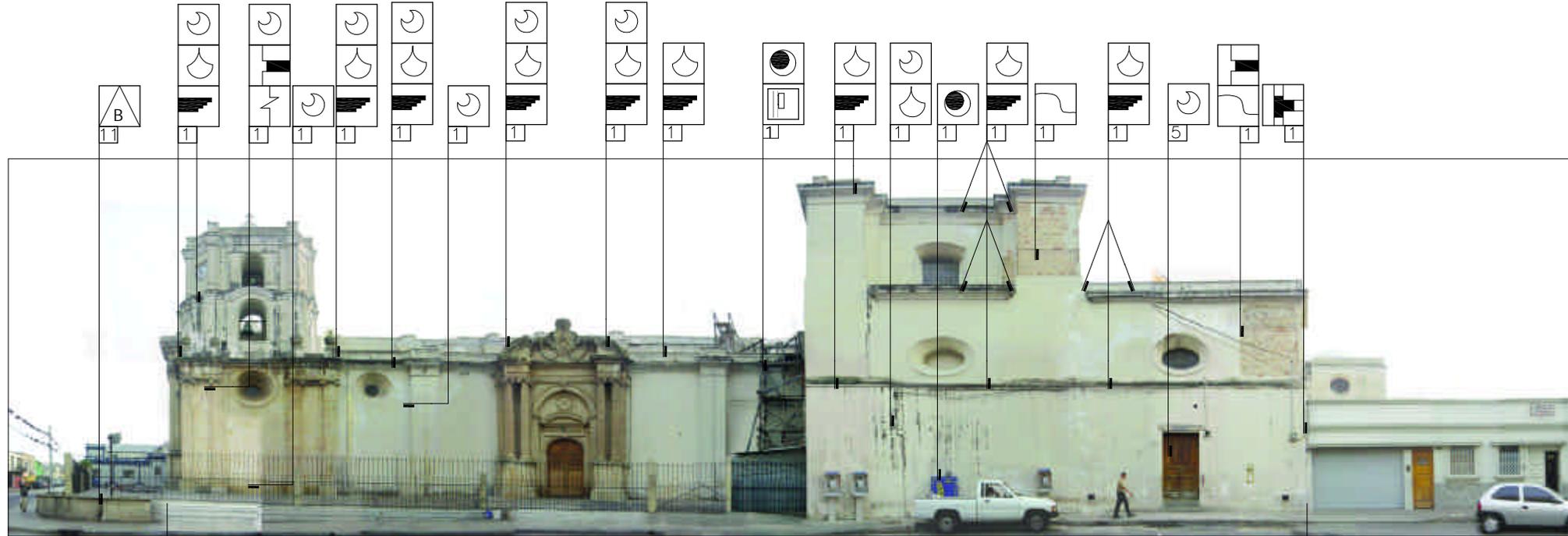
Escala gráfica. Metros

Fuente: En base a estudio base para el reconocimiento y delimitación del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala. Evaluación estilística. Municipalidad de Guatemala, CIFA-USAC/DIGI.



Paisaje urbano: análisis -situación actual- identificación de deterioros.

Fuente. Elaboración propia, basado en trabajo de campo.



Iglesia La Merced. -Estilo arquitectónico: neoclásico-



Deterioros - Iglesia La Merced - 5a calle- Norte-
Barrio La Merced

Simbología

1		AGREGADO ESPACIAL Y/O CONCEPTUAL
2		DESPRENDIMIENTO Y/O FALTANTE DE ACABADO
3		GRIETAS Y FISURAS
4		INSTALACIÓN EXPUESTA
5		PRESENCIA DE HUMEDAD

6		DETERIORO EN MUROS
7		MOLDURA DAÑADA O FALTANTE
8		DECOLORACIÓN MANCHAS
9		PRESENCIA DE BASURA
10		ELEMENTO ESTRUCTURAL ADOSADO

1	MURO
2	PISOS
3	CUBIERTAS
4	VENTANAS
5	PUERTAS
6	CIELOS FALSOS
7	TIJERAS
8	ELEMENTO ESTRUCTURAL
9	ZOCALO
10	BALCON

Indica deterioro
 Indica elemento

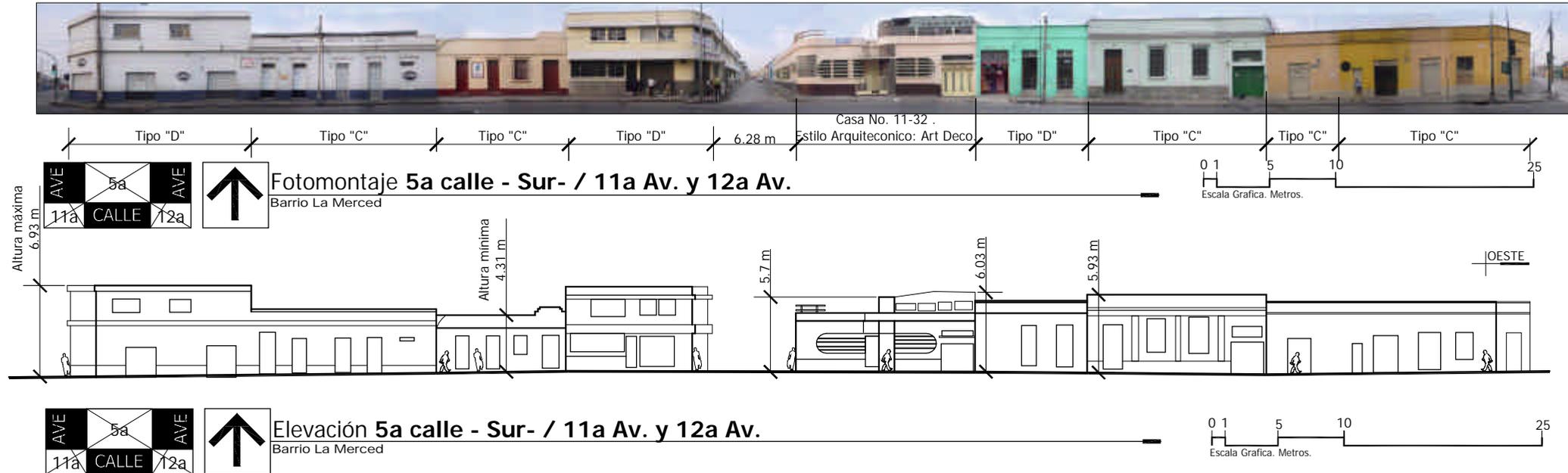


Plano de localización
N.G.U. La Merced
Escala gráfica Metros 0 20 40 100



↓ Paisaje urbano: análisis -situación actual-

Fuente. Elaboración propia, basado en trabajo de campo.



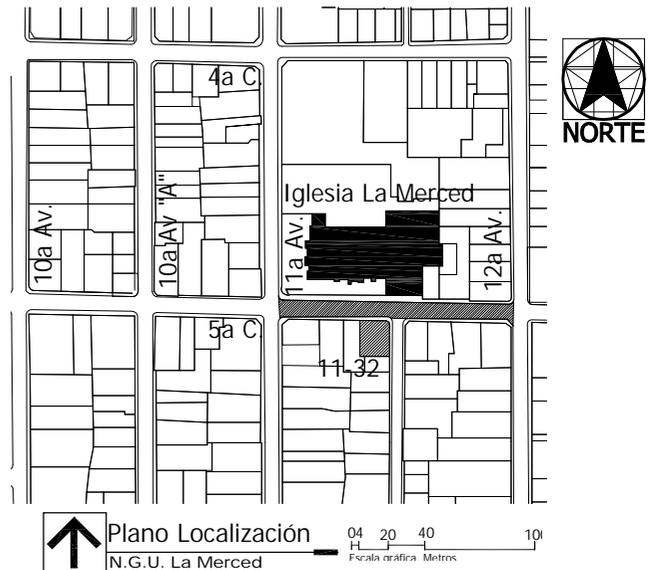
Inmuebles categoría tipo "A"	0
Inmuebles categoría tipo "B"	1
Inmuebles categoría tipo "C"	5
Inmuebles categoría tipo "D"	2
Total inmuebles	8

← ↓ Cuadro de resumen - paisaje urbano -

N.G.U. La Merced

No. casa	Número de niveles	Altura aproximada	Categoría inmueble	Estilos arquitectónicos presentes	Calidad estilística	Estado	Uso de las edificaciones	Frecuencia de uso	Fraccionamiento
11-32	1	5.70 m	B	Art - deco	Alta	En buenas condiciones	Individual	Constante	2 usos

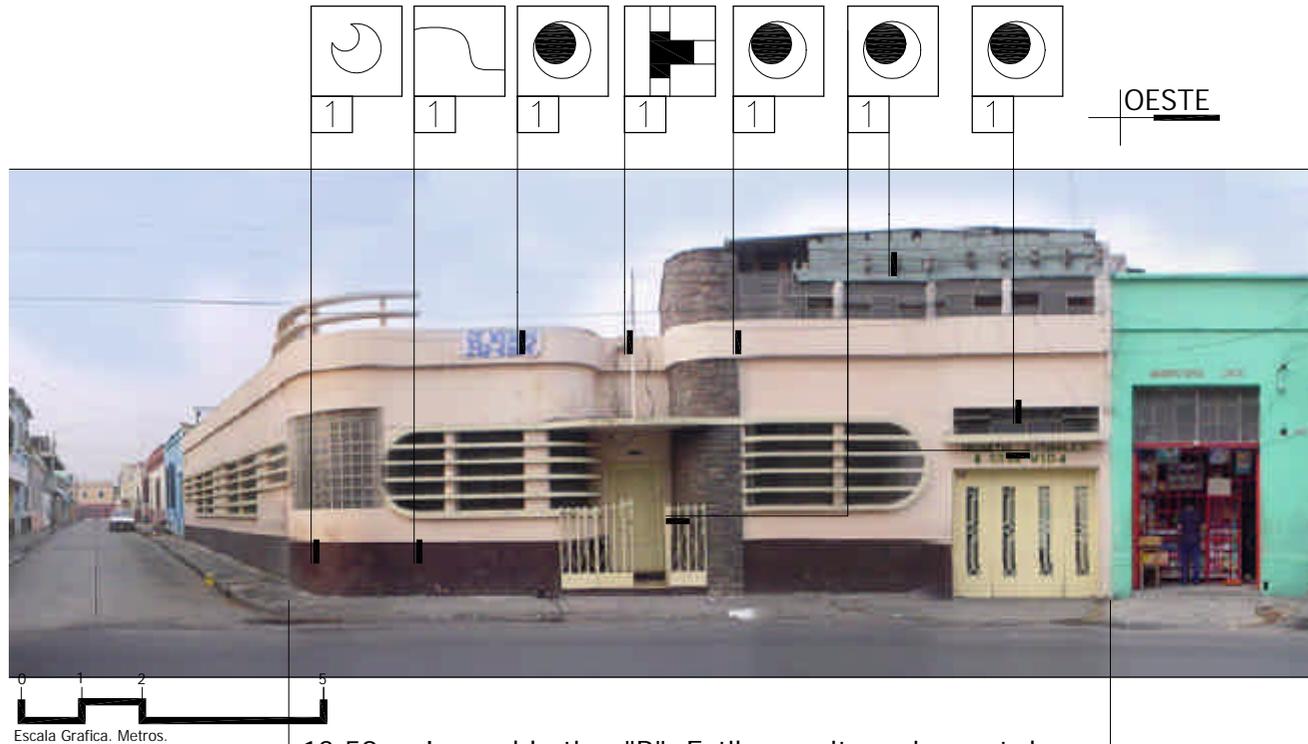
Fuente: En base a Estudio base para el reconocimiento y delimitación del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala. Evaluación estilística. Municipalidad de Guatemala, CIFA-USAC/DIGI.





Paisaje urbano: análisis -situación actual- identificación de deterioros.

Fuente. Elaboración propia, basado en trabajo de campo.



13.59 m Inmueble tipo "B". Estilo arquitectónico: art deco.



Deterioros - casa No. 11-32 - 5a calle - Sur - Barrio La Merced

Escala gráfica.

Simbología

1		AGREGADO ESPACIAL Y/O CONCEPTUAL
2		DESPRENDIMIENTO Y/O FALTANTE DE ACABADO
3		INSTALACIÓN EXPUESTA
4		DECOLORACIÓN MANCHAS

1	MURO	9	ZÓCALO
2	PISOS	10	BALCÓN
3	CUBIERTAS		
4	VENTANAS		
5	PUERTAS		
6	CIELOS FALSOS		
7	TIJERAS		
8	ELEMENTO ESTRUCTURAL		



Indica deterioro

Indica elemento

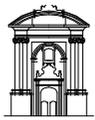


- ♦ **Análisis de vanos y macizos:** la siguiente tabla, es un resumen de las medidas y ubicación de los elementos que caracterizan a cada estilo arquitectónico, sobre las celdas de color gris, se plantea la proporción o dimensión ideal para cada elemento arquitectónico, según el estilo arquitectónico al que pertenezca.

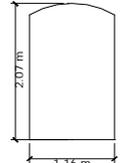
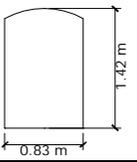
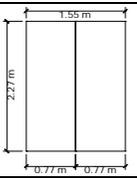
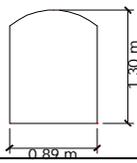
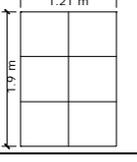
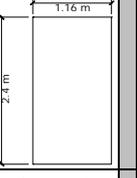
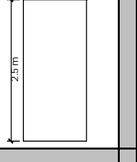
Tabla 17. Análisis de vanos y macizos.

Dirección	Orientación	Alto Inmueb.	Estilo Arq.	Ventana				Puerta				Portón				Macizo (Dist. Entre Vanos)	Zócalo Alto de instalación (V)	Cornisa Alto de instalación (V)	Distancia entre zócalo y cornisa											
				Base (X)	Alto (Y)	Prop. (Y/X)	Esquema	Base (X)	Alto (Y)	Prop. (Y/X)	Esquema	Base (X)	Alto (Y)	Prop. (Y/X)	Esquema															
Art Deco																														
10av "A" 4a y 5a Ca		4-41	Este	5.13	Art-Deco	1.4	1.14	0.81												2.47	2.26	0.91		0.8			4.03	4.03		
10av "A" 4a y 5a Ca		4-45	Este	5.13	Art-Deco	1.4	1.14	0.81												2.52	2.26	0.90		0.8			4.03	4.03		
5a Ca 10a A y 11a Av		10-51	Norte	6.46	Art Deco	2.24	1.3	0.58		0.9	2.1	2.33		-	-	-	-							0.48			3.29	3.29		
10av "A" 4a y 5a Ca		10-51	Este	6.46	Art-Deco	2.24	1.3	0.58		-	-	-	-	-	-	-	-									0.6			2.4	2.4
5a Ca 11a y 12a Av		11-32	Sur	5.70	Art Deco	3.16	1.61	0.51		0.88	2.11	2.40		-	-	-	-										0.40	0.90	3.80	2.90
Promedio						1.82	1.22	0.67		0.89	2.11	2.37		2.50	2.26	0.91				0.62	0.90	3.51	3.33							

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de levantamiento de campo.



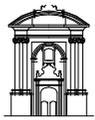
Continuación Tabla No. 17.

Dirección	Orientación	Alto Inmueb.	Estilo Arq.	Ventana				Puerta				Portón				Macizo (Dist. Entre Vanos)	Zócalo Alto de instalación (Y)	Cornisa Alto de instalación (Y)	Distancia entre zócalo y cornisa	
				Base(X)	Alto (Y)	Prop. (Y/X)	Esquema	Base(X)	Alto (Y)	Prop. (Y/X)	Esquema	Base(X)	Alto (Y)	Prop. (Y/X)	Esquema					
11a Av. 5a y 7a Ca	10-75	Oeste	6.68	Colonial	1.16	2.07	1.78		-	-	-	-	-	-	-	-	2.93	0.93	2.50	1.57
10av "A" 5a y 7a Ca	Casa Abandonada 2	Oeste	3.28	Colonial	0.83	1.42	1.71		-	-	-	-	1.52	2.31	1.52		1.79	0.35	2.91	2.56
10av "A" 5a y 7a Ca	Casa Abandonada 1	Oeste	3.28	Colonial	0.89	1.3	1.46		-	-	-	-	-	-	-	-	3.35	0.3	2.95	2.65
10av "A" 5a y 7a Ca	10-33	Este	6.11	Colonial	1.21	1.90	1.57		1.16	2.40	2.07		-	-	-	-	1.56	0.98	3.70	2.72
5a Ca 10a A y 11a Av	10-33	Sur	6.11	Colonial	-	-	-	-	1.00	2.50	2.50		-	-	-	-	3.26	1.07	3.72	2.65
Promedio					1.02	1.67	1.64		1.08	2.45	2.27		1.52	2.31	0.76		2.58	0.73	3.16	2.43

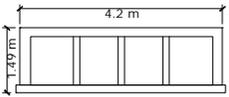
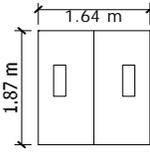
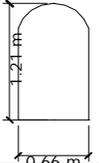
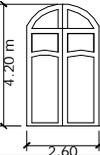
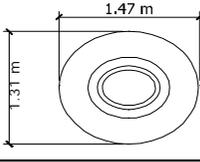
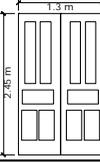
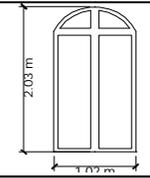


Continuación Tabla No. 17.

Dirección	Orientación	Alto Inmueb.	Estilo Arq.	Ventana				Puerta				Portón				Macizo (Dist. Entre Vanos)	Zócalo (Alto de instalación (Y))	Cornisa (Alto de instalación (Y))	Distancia entre zócalo y cornisa		
				Base (X)	Alto (Y)	Prop. (Y/X)	Esquema	Base (X)	Alto (Y)	Prop. (Y/X)	Esquema	Base (X)	Alto (Y)	Prop. (Y/X)	Esquema						
Funcionalista																					
10av "A"	5a y 7a Ca	5-40	Este	8.11	Funcionalista	1.36	0.71	0.52		0.93	2.07	2.23		2.92	1.97	0.67		1.40	3.58	3.58	
11a Av.	4a y 5a Ca	4-34	OEste	5.66	Funcionalista	2.94	1.19	0.40		0.94	2.14	2.28		-	-	-	-	1.16	0.00	2.94	2.94
11a Av.	4a y 5a Ca	4-22	OEste	5.97	Funcionalista	2.79	1.03	0.37		0.94	2.14	2.28		3.43	2.04	0.59		0.38	0.00	2.83	2.83
10av "A"	4a y 5a Ca	4-77	Este	6.00	Funcionalista	3.09	0.73	0.24		0.90	2.10	2.33		2.72	2.21	0.81		0.96	3.00	3.00	
Promedio						2.55	0.92	0.36		0.93	2.11	2.28		3.02	2.07	0.69		0.98	0.00	3.09	3.09



Continuación Tabla No. 17.

Dirección	Orientación	Alto Inmueb.	Estilo Arq.	Ventana				Puerta				Portón				Macizo (Dist. Entre Vanos)	Zócalo Alto de instalación (Y)	Cornisa Alto de instalación (Y)	Distancia entre zócalo y cornisa
				Base (X)	Alto (Y)	Prop. (Y/X)	Esquema	Base (X)	Alto (Y)	Prop. (Y/X)	Esquema	Base (X)	Alto (Y)	Prop. (Y/X)	Esquema				
Neoclásico																			
11a Av. 4a y 5a Ca Edificio de la Policía Nacional	Este	10.52	Neoclásico	4.2	1.49	0.35		1.15	2.19	1.90		1.64	1.87	1.14		3.90	1.34	4.98	3.64
11a Av. 4a y 5a Ca Iglesia La Merced	Este	10.58	Neoclásico	0.66	1.21	1.83		2.58	4.20	1.63		-	-	-	-	2.84	0.90	6.00	5.10
5a Ca 11a y 12a Av Iglesia La Merced	Norte	10.58	Neoclásico	1.47	1.31	0.89		1.30	2.45	1.88		1.02	2.03	1.99		6.00	0.60	5.42	4.82
Promedio				2.11	1.34	0.63		1.68	2.95	1.76		1.33	1.95	1.47		4.25	0.95	5.47	4.52



Continuación Tabla No. 17.

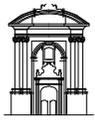
Dirección	Orientación	Alto Inmueb.	Estilo Arq.	Ventana				Puerta				Portón				Macizo (Dist. Entre Vanos)	Zócalo Alto de instalación (Y)	Cornisa Alto de instalación (Y)	Distancia entre zócalo y cornisa
				Base(X)	Alto (Y)	Prop. (Y/X)	Esquema	Base(X)	Alto (Y)	Prop. (Y/X)	Esquema	Base(X)	Alto (Y)	Prop. (Y/X)	Esquema				
10av "A" 4a y 5a Ca	Oeste	4.95	Tradicional	0.85	1.41	1.66		0.95	2.50	2.63		-	-	-	-	2.55	1	3.89	2.89
10av "A" 4a y 5a Ca	Oeste	4.95	Tradicional	0.9	1.48	1.64		0.95	2.50	2.63		-	-	-	-	2.19	1	3.89	2.89
10av "A" 4a y 5a Ca	Oeste	5.56	Tradicional	0.88	1.4	1.59		1.13	2.43	2.15		-	-	-	-	2.94	1	3.89	2.89
10av "A" 4a y 5a Ca	Oeste	3.81	Tradicional	0.81	1.4	1.73		-	-	-	-	1.93	2.32	1.20		1.63	0	3.17	3.17
10av "A" 4a y 5a Ca	Oeste	3.98	Tradicional	0.71	1.44	2.03		0.82	2.10	2.56		1.92	2.02	1.05		0.94	0	2.91	2.91

Fuente: Elaboración Propia, sobre la base de levantamiento de campo.



Continuación Tabla No. 17.

Dirección	Orientación	Alto Inmueb.	Estilo Arq.	Ventana			Esquema	Puerta			Esquema	Portón			Esquema	Macizo (Dist. Entre Vanos)	Zócalo Alto de Instalación (Y)	Cornisa Alto de Instalación (Y)	Distancia entre zócalo y cornisa
				Base (X)	Alto (Y)	Prop. (Y/X)		Base (X)	Alto (Y)	Prop. (Y/X)		Base (X)	Alto (Y)	Prop. (Y/X)					
10av "A" 4a y 5a Ca	4-20 Oeste	6.09	Tradicional	0.82	1.37	1.67		0.85	2.06	2.42		2.12	2.22	1.05		1.3	0	0	0
10av "A" 5a y 7a Ca	5-18 Oeste	4.74	Tradicional	0.95	1.78	1.87		-	-	-	-	2.14	2.23	1.04		2.12	0.58	3.7	3.12
10av "A" 5a y 7a Ca	5-39 Este	4.18	Tradicional	1.06	1.78	1.68		-	-	-	-	3.72	3.67	0.99		2.18		3.64	3.64
11a Av. 4a y 5a Ca	4-76 Oeste	4.37	Tradicional	0.91	1.47	1.62		0.90	2.11	2.34		2.44	2.72	1.11		2.51	0.3	3.13	2.83
11a Av. 5a y 7a Ca	5-59 Este	4.15	Tradicional	0.77	1.24	1.61		0.98	2.06	0.00		-	-	-	-	2.95	0.93	4.16	3.23



Continuación Tabla No. 17.

Manejo y revitalización del núcleo de gestión urbana La Merced, Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción .

Dirección	Orientación	Alto Inmueb.	Estilo Arq.	Ventana				Puerta				Portón				Macizo (Dist. Entre Vanos)	Zócalo Alto de instalación (Y)	Cornisa Alto de instalación (Y)	Distancia entre zócalo y cornisa	
				Base (X)	Alto (Y)	Prop. (Y/X)	Esquema	Base (X)	Alto (Y)	Prop. (Y/X)	Esquema	Base (X)	Alto (Y)	Prop. (Y/X)	Esquema					
5a Ca 10a A y 11a Av	4-76	Norte	4.39	Tradicional	0.91	1.47	1.62		1.10	2.10	1.91		-	-	-	-	2.01	0.4	3.05	2.65
Promedio				0.87	1.48	1.70		0.96	2.23	2.33		2.38	2.53	1.07		2.12	0.74	3.54	3.02	
Tradicional, Neoclásico, Clásico																				
10av "A" 5a y 7a Ca	5-63	Este	7.09	Tradicional, Neoclásico, Clásico	1.18	2.19	1.86		1.05	2.55	2.43		2.29	2.18	0.95		3.42		3.92	3.92
10av "A" 4a y 5a Ca	4-11	Este	4.73	Tradicional, Neoclásico, Clásico	1.08	0.85	0.79		1.26	2.62	2.08		-	-	-	-	2.57		3.24	3.24
10av "A" 4a y 5a Ca	4-21	Este	4.91	Tradicional, Neoclásico, Clásico	0.96	1.58	1.65		1.62	2.49	1.54		-	-	-	-	1.82	1.02	3.34	2.32
10av "A" 5a y 7a Ca	5-28	Oeste	6.63	Tradicional, Neoclásico, Clásico	0.97	1.92	1.98		1.05	2.65	2.52		2.26	3.11	1.38		1.09	0.71	3.8	3.09
10av "A" 5a y 7a Ca	10-22	Oeste	5.64	Tradicional, Neoclásico, Clásico	1.37	1.56	1.14		-	-	-	-	-	-	-	-	3.47	1.07	5.51	4.44
Promedio				1.11	1.62	1.46		1.25	2.58	2.07		2.28	2.65	1.16		2.47	0.93	3.96	3.40	

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de trabajo de campo.



2.8. MOBILIARIO URBANO		
DIAGNÓSTICO	MARCO REGULATORIO Y PLAN	PREMISAS
<p>♦ Bancas: no existen bancas para descansar en el área de estudio. Esto provoca que la gente se siente en las gradas del ingreso al atrio de la iglesia y en las jardineras.</p>	<p>♦ Dentro del marco regulatorio no se menciona nada acerca del mobiliario urbano, sin embargo, en el plan, se establece únicamente un espacio dentro de la banqueta para su colocación.</p> <p>♦ Materiales, colores, morfología, dimensiones, y ubicación exacta, no se mencionan.</p>	<p>♦ Brindar al peatón de elementos urbanos que lo ayuden a descansar, sin interrumpir la circulación vehicular y peatonal.</p> <p>♦ Que los elementos sean cómodos, resistentes, agradables al usuario y que armonicen con el entorno</p> <ul style="list-style-type: none"> • Banca: deberán ser de materiales resistentes a golpes y daños causados por la inclemencia del clima y no deberán retener el agua. • Diseño ergonómico

2.9. SEÑALIZACIÓN		
DIAGNÓSTICO	MARCO REGULATORIO Y PLAN	PREMISAS
<p>♦ Señalización</p> <p>Vial: los elementos de sustentación para la señalización existente, no se integran al contexto. Los materiales que se utilizan para estos rótulos rompen totalmente con toda la imagen urbana de "Centro Histórico".</p>	<p>Consideraciones generales:</p> <p>♦ Ningún rótulo o anuncio deberá cubrir los elementos de los inmuebles categoría tipo A, B, C o las vistas de características del paisaje urbano del Centro Histórico. Entorpecer el paso de peatones o vehículos, ni obstruir la vista de señales informativas o de tránsito.</p> <p>Disposición en espacios o vías públicas</p> <p>♦ Podrán disponer rótulos o anuncios permanentes, o estructuras de soporte de éstos en o sobre áreas públicas abiertas, plazas, calles, aceras, arriates o áreas separadoras de tránsito, puentes o pasarelas, siempre y cuando le dispongan en carteleras o mobiliario urbano, debidamente autorizadas por el Consejo Consultivo del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala</p>	<p>♦ Conservar y transmitir a los usuarios los nombres que recibían las calles antiguamente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Agrupar tipos de señalización en módulos. • No deberá interrumpir la circulación peatonal o vehicular, ni deberá ser un obstáculo para los discapacitados en general. • Materiales y colores deberán de armonizar con el entorno (metal, azulejo, madera). • Deberá ser visible para el peatón y vehículo. • Que los elementos sean agradables al usuario. • La tipografía de los mismos, deberá estar acorde con el entorno. • Que sean reflectivos, para que se pueda ver de noche. • Que no oculte las fachadas.



2.10. SEÑALIZACIÓN		
DIAGNÓSTICO	MARCO REGULATORIO Y PLAN	PREMISAS
<p>♦ Informativa: ninguno de estos rótulos existe. Como consecuencia, el turista y usuarios visitantes, desconocen el valor patrimonial que poseen las edificaciones que conforman el Barrio de La Merced.</p>	<p>Disposición de inmuebles</p> <p>♦ Se permitirá un rótulo o anuncio, por establecimientos, adosado o pintado en la fachada de la edificación respectiva. Su extensión se limitará a un máximo de 1/6 de área sobre el cual se ubique, pero nunca podrá exceder los 2m cuadrados. No se permitirán rótulos o anuncios que estén colocados en bandera, que sobresalgan de los macizos de las fachadas que estén dispuestos, en fachadas de colindancias laterales que sobresalgan sobre la vía pública, que sean más altos que las edificaciones con el sector, que cubra vanos o que estén montados en estructuras autoportantes.</p>	<p>♦ Informar al usuario de servicios y/o historia de los inmuebles categoría "A".</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preferentemente que se pueda visualizar de noche. • Que tenga luz propia • Que no contamine visualmente el entorno • Que no interrumpa al peatón <p>♦ Indicar al usuario en donde se prestan determinados servicios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Agrupar tipos de señalización en módulos. • Que ubique al turista • Que los elementos sean cómodos y agradables al usuario.
<p>♦ Semáforos: los actuales, no cuentan con elementos que permitan la comunicación con personas con problemas visuales.</p>		<p>♦ Que funcione para todas las personas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que posea señalización para personas con problemas auditivos y visuales. <p>♦ Que el peatón y el conductor lo puedan visualizar de noche y día.</p> <p>♦ Que no sea un obstáculo para el peatón.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se deberán instalar antes los pasos cebra, para evitar que los carros se paren sobre ésta. • En una intersección de 4 calles, se deberá ubicar de manera alternada. En una esquina del lado derecho y en la esquina opuesta en diagonal el otro semáforo. • Que no contamine visualmente el entorno • Materiales y colores deberán de armonizar con el entorno (metal, azulejo, madera).



3. ASPECTO SOCIAL

3.1. SITUACIÓN DEMOGRÁFICA ACTUAL

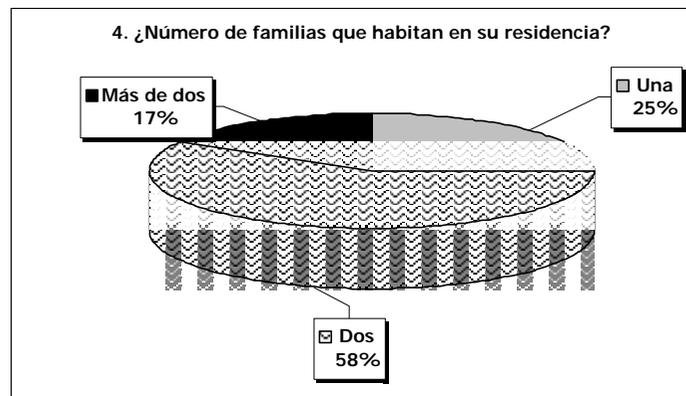
Con el objeto de tener una aproximación a la situación demográfica de las calles de estudio, se realizó un cuestionario estructurado. El universo total de inmuebles es de 88, de los cuales 59 inmuebles corresponden a uso mixto y de vivienda. La población encuestada fue de 13 personas (una por inmueble, lo que equivale a 13 inmuebles). Las 13 personas representan un 14.77% del total del universo de estudio

Según la muestra, se cuenta con un total de 75 habitantes, distribuidos en 23 familias, en 13 inmuebles, equivalente a un promedio de 5.76 habitantes por inmueble; si se multiplica 5.76 habitantes por los 59 inmuebles, da resultado una población de aproximadamente 340 habitantes.

Tabla 18. Cantidad de familias en muestra

¿Número de familias que habitan en su residencia?			
Rango familia	Cantidad	total familias	Porcentaje familias
Una	3	3	13.04
Dos	7	14	60.87
Mas de	2	6	26.09
		23	100.00

Fuente: Elaboración propia sobre la base de encuesta realizada.
Gráfica No. 18. Porcentaje de familias por inmueble.



Fuente: Elaboración propia

sobre la base de encuesta realizada.

Si se divide la cantidad de habitantes aproximada (75) entre la cantidad de familias (23), no da un promedio de 3.26 personas por familia. Si se multiplica la cantidad de personas promedio (5.76) por inmueble, por el universo total de inmuebles de uso residencial y mixto, (59) inmuebles; se cuenta con una población total estimada de 340 habitantes formado por 104 familias. El promedio de personas por hogar en el departamento de Guatemala, según el Censo de 1994 elaborado por el Instituto Nacional de Estadística, en sus siglas INE; por hogar fue de 4.8, el cual es 1.54 personas mayor que el promedio según datos recopilados sobre la base de encuesta dentro del área de estudio.

La población total de la zona 1 es de 47,459 habitantes, según el Censo realizado por el INE, y la población de área de estudio es de aproximadamente 369 habitantes, según encuesta realizada. Los 369 habitantes, equivalen al 0.77% de toda la población de la zona 1.

3.1.1. GRUPO ETÁREO

Según el cuestionario elaborado para este estudio, la población se encuentra conformada de la siguiente manera:

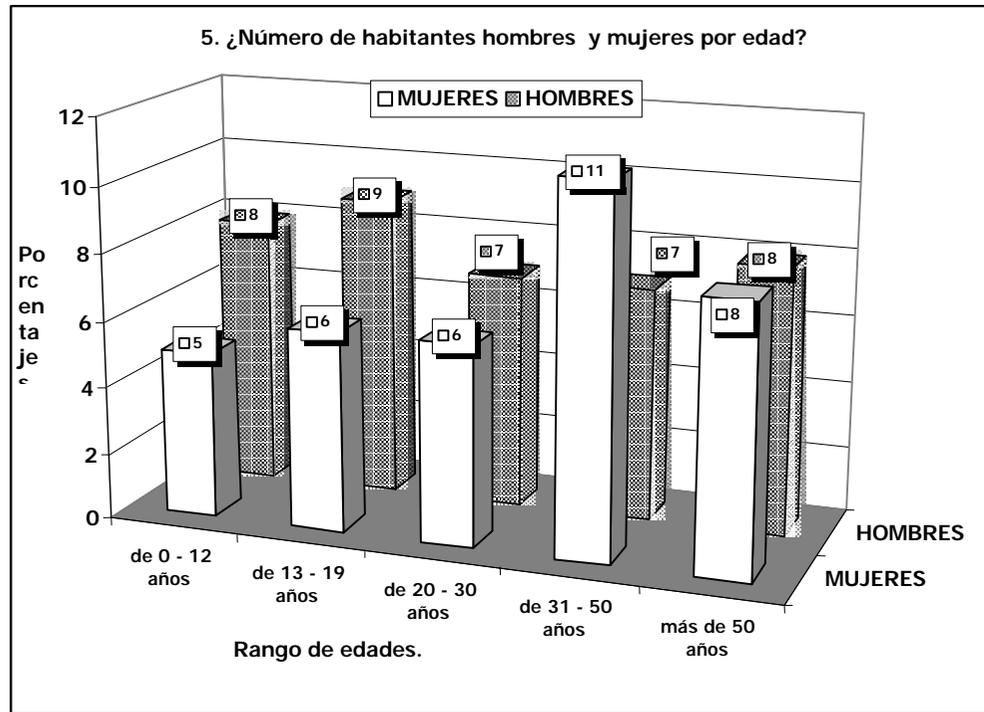
Tabla 19 Grupo etéreo

Rango	MUJERE	HOMBRE	MUJERE	HOMBRE
de 0 - 12	5	8	14%	21%
de 13 - 19	6	9	17%	23%
de 20 - 30	6	7	17%	18%
de 31 - 50	11	7	31%	18%
más de 50	8	8	22%	21%
	36	39	100	100

Fuente: Elaboración propia sobre la base de encuesta realizada.



Gráfica No. 19 Grupo etéreo



Fuente: Elaboración propia sobre la base de encuesta realizada.

Esto nos indica que la mayor cantidad de población se encuentra entre el rango de 31 a 50 años, tanto para hombres como para mujeres.

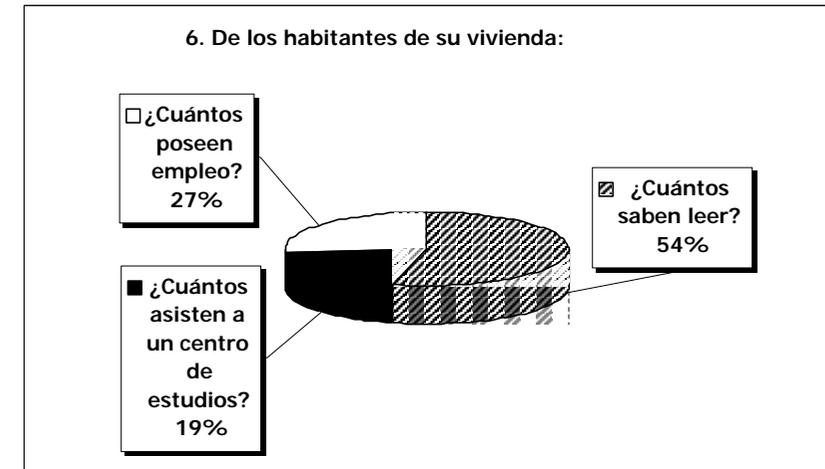
3.1.2. SEXO

El total de población que habita la zona 1 del área metropolitana es de 47,459 habitantes. De los cuales 21,492 son hombres que equivalen al 45% y 25,967 son mujeres, que equivale al 55%, datos según el Censo de 1994 elaborado por el INE. Para el objeto de estudio, la totalidad estimada de habitantes es de 369 habitantes. Si se parte de la muestra que es 125 personas, de las cuales 60 son mujeres (48%) y 65 hombres (52%), se puede concluir que la población está constituida por una totalidad de 369 habitantes, de los cuales 177 son mujeres (48%) y 192 son hombres (52%).

3.1.3. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

Según el Censo de 1994, elaborado por el INE, la población económicamente activa para la zona 1 de la ciudad capital era 20,691 habitantes, de los cuales 11,547 corresponden a

hombres (56%) y 9,144 a mujeres (44%). De acuerdo con la información recopilada sobre la base de la encuesta estructurada, se puede deducir que a partir de la muestra de 125 personas, 32 tienen empleo (25.6%), es posible deducir que para la población del área de estudio de 369 habitantes, 94 (25.6%) personas son económicamente activas. (Ver resultados encuesta en anexos).



Fuente: Elaboración propia sobre la base de encuesta realizada.

3.1.4. EDUCACIÓN

El nivel de escolaridad para la zona 1 de la ciudad de Guatemala en 1994, estaba distribuido de la siguiente manera:

Nivel escolaridad	habitantes
Ninguno	2.66
Pre-primaria	424
Primaria	15.95
Nivel medio	16.19
Superior	5.78

Tabla 20. Nivel de escolaridad
Fuente: INE, Censo 1,994.

De acuerdo con los datos recopilados con la encuesta, el 19% de habitantes asisten a un centro de estudios, y el 54% de la población de la muestra sabe leer. Entonces, se puede deducir que el 70% de habitantes (258.3 habitantes) del área de estudio asisten a un centro de estudio, y el 54% sabe leer (199 habitantes).



3.2. ASPECTO SOCIO ECONÓMICO		
DIAGNÓSTICO	MARCO REGULATORIO Y PLAN	PREMISAS
<p>3.2.1. COMERCIO INFORMAL</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Las ventas del comercio informal son un problema para el Núcleo de Gestión Urbana La Merced. Entorpece la circulación peatonal, pues se ubican sobre la banda de circulación, obstaculizando el desplazamiento fluido por la banqueta. El problema se intensifica, los días sábado y domingo, en horario de misa. Ya que una cantidad considerable de comerciantes informales se instalan frente al atrio de la iglesia. Provoca un caos y conflicto en la circulación peatonal. El comercio informal que se instala frente al atrio de la iglesia es: venta de rosas, venta de dulces típicos, venta de chuchitos y tamales, atol de elote, arroz en leche, tostadas, entre otros. ◆ Los servicios que presta el comercio informal dentro del área de estudio, es el lavado de carros, el cuidado de carros y eventualmente a un lustrador. Se encuentran ubicados sobre la 10av "A", entre 4ª y 7ª calle, además también ocupan la 5ª calle entre 11ª Av. y 12av. los lavacarros y los cuidadores solamente sobre la 11ª Av. entre 4ª y 5ª calles y sobre la 5ª calle entre 10ª Av. "A" y 11ª Av. Las otras vías no las abarcan los cuidadores de carros ya que de eso se encargan los lavadores, cuando el usuario no desea que se lave su carro. Véase Plano No. 47 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Los objetivos generales del plan para darle solución a este problema son: contribuir al desarrollo integral de la ciudad y revertir el deterioro en el Centro Histórico; atraer inversión para reactivar diversos sectores económicos actualmente reprimidos; contribuir a la seguridad ciudadana y promover el paso de cultura informal a la cultura ciudadana. ◆ Objetivos particulares para el comercio informal: dignificación de actividades en torno al comercio informal callejero del Centro Histórico. ◆ Propuestas: <ul style="list-style-type: none"> • Reubicación en espacios formales (construcción de edificaciones); reubicación en el espacio abierto dignificada y ordenada. • Ocupación programada (día de plaza o dominical). ◆ Programas: <ul style="list-style-type: none"> • Reorientación del comercio hacia el sector turismo; apoyo integral a la formalización de comercio informal (financiero, auto desarrollo empresarial legal, difusión de proyecto) • Bienestar social, guarderías, juegos, becas, entre otros • Incorporación de ventas en proyectos o intervenciones arquitectónicas. ◆ Acciones: <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer un compendio de leyes y normas con relación al comercio informal; conformar un equipo de control y monitoreo de ventas; evitar expansión de ventas existentes, e instalación de nuevas ventas; control de desbordamiento de comercio formal hacia el área pública; reubicación de ventas callejeras de las áreas patrimoniales de primera y segunda categoría. • Inicio de gestión técnica y financiera de los proyectos y alternativas de reubicación; generar un proceso de autofinanciación de la reubicación financiera, sustentada en la cuota de piso de plaza pero articulada al proceso de acreditación <p>Actualmente ninguna de estas propuestas se ha llevado a su ejecución. Las propuestas y acciones contempladas por el plan, serán de gran utilidad para organizar y ordenar la venta sobre la vía pública. Lamentablemente, ninguna contempla la ubicación específica en los espacios abiertos para el comercio informal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Reubicar el comercio informal dentro del área de estudio. ◆ Proveer de instalaciones adecuadas para el comercio informal: <ul style="list-style-type: none"> • La ubicación deberá ser únicamente en las áreas estanciales de la banqueta, si la banqueta no tuviera espacio estancial, se deberá buscar un lugar en donde no sea un obstáculo para el peatón. • Las instalaciones deberán proveer protección solar y comodidad, para el propietario y usuario. • Deberán contar con los servicios mínimos de infraestructura (agua, luz, drenajes). ◆ Dignificar el comercio informal. <ul style="list-style-type: none"> • El mobiliario urbano para el comercio informal, deberá contar con una señalización clara. • Deberán ser abiertos y su traslado deberá ser práctico. • Los materiales deberán ser de larga durabilidad. • Diseñar instalaciones que puedan ser utilizadas para distintas actividades. ◆ Proveer espacios que sean seguros para los propietarios. <ul style="list-style-type: none"> • Iluminación para productos o anuncios • Cerraduras o persianas • Materiales de alta durabilidad



Aspecto social: análisis -situación actual- comercio informal.

Fuente. Elaboración propia, basado en trabajo de campo.



Véase la contaminación que genera frente a la iglesia.



Fotografía No. 45
Venta informal de jugos



Venta informal de velas en el atrio de la Iglesia la Merced. Véase como el uso de carretas, y manteles de plástico deterioran la visual del atrio de la iglesia.



Fotografía No. 46
Venta informal de velas.



Simbología

Lustrador	(L)
Venta de periódicos	(P)
Chicleros	(Ch)
Lavado de carros	(Cw)
Jugos	(J)
Carretilla de hot dogs	(Sh)



Esta es una carreta de hot-dogs, véase como para brindar este servicio, se ocupa mas espacio que el de la carreta. Al lado izquierdo se puede observar una hielera y cajas de aguas gaseosas. Lo cual genera un paisaje no agradable.

Fotografía No. 47
Venta hot-dogs





2.2 ASPECTO SOCIO ECONÓMICO		
DIAGNÓSTICO	MARCO REGULATORIO Y PLAN	PREMISAS
<p>3.2.2. SEGURIDAD CIUDADANA</p> <p>Según las encuestas, la mayoría de los habitantes del sector, sienten que su barrio es inseguro. A pesar que dentro del área de estudio sobre la 11ª avenida entre 4ª y 5ª calle se encuentra un edificio de la Policía Nacional Civil. (Véase Plano No. 48)</p>	<p>♦ Propuestas contempladas en el plan:</p> <p>♦ Acción de la fuerza pública: combatir las forma de operación de las maras, protección de la población intimidada y victimas, formación capacitación e integración social especialmente orientada a jóvenes con enfoque de género y procuración de la justicia.</p> <p>♦ La violencia en el centro se extiende a la violencia sexual, agresión infantil y crimen organizado, entre otros. Para esto el plan, presenta tres ámbitos de acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Áreas en riesgo o marginales: asentamientos precarios en zonas de riesgo, (barrancos) cuyas condiciones de vida están muy por debajo de los índices de una vida digna, en especial de los ingresos. • Grupos vulnerables • Comercio sexual <p>♦ Objetivos: reducción de inseguridad; prevención del acto delictivo; fortalecimiento de un sistema ágil de procuración de justicia; e identificación y normalización de los factores de riesgo en el Centro Histórico. A través de los siguientes programas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa de redistribución de fuerza policiaca en el Centro Histórico: su operativo dependerá de la elaboración de un correcto mapa que indique las características y dinámica de la incidencia delincencial, que permite trazar una adecuada estrategia para combatir el crimen. • Programa de seguridad pública del Centro Histórico y el medio ambiente: resulta evidente la relación entre los entornos que funcionan como centrales de transferencia de los distintos sistemas de transporte, los flujos peatonales producidos inducen cambios importantes, principalmente hacia el comercio informal, la intensidad y tipos de usuarios pueden producir un alto grado de deterioro, que tiene como resultado la creación de una atmósfera adecuada para cualquier tipo de delincuencia. La estrategia consiste en la promoción de ciertas intervenciones urbanas. • Programa de procuración de justicia del Centro Histórico: implementación a través de las siguientes vías: investigación (elaboración de un mapa delictivo); atención al público (para efectuar denuncias); y capacitación (creación de paquetes didácticos para las fuerzas de seguridad.) <p>Para poder erradicar los problemas que actualmente contiene el área de estudio, es necesario desarrollar una investigación que involucre a más disciplinas profesionales, para así plantear una solución integral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Plantear un programa para que las organizaciones de tipo barrial, de actividad en conjunto con las fuerzas de actividad públicas. ♦ Mejorar la actividades de las calles de objeto de estudio, con el fin de reducir calles oscuras o actividades que fomenten la delincuencia • Los postes de iluminación deberán integrarse al contexto. • Los materiales deberán ser de larga durabilidad, fácil sustitución y mantenimiento sencillo. • El cableado eléctrico deberá ser subterráneo.

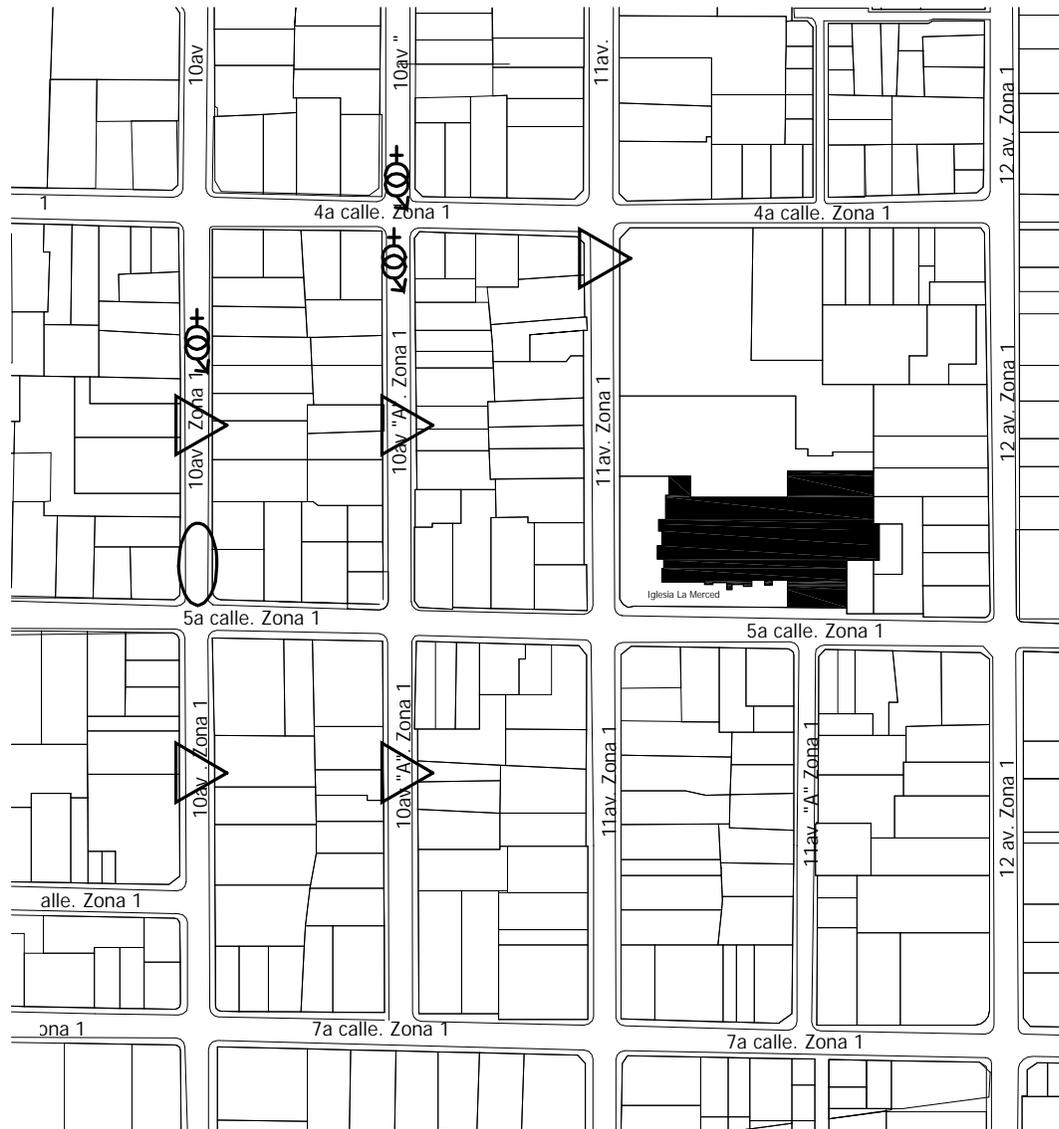


2.2 ASPECTO SOCIO ECONÓMICO		
DIAGNÓSTICO	MARCO REGULATORIO Y PLAN	PREMISAS
<p>3.2.2.1. GRUPOS VULNERABLES</p> <p>♦ Indigencia: específicamente dentro del área de estudio casi no hay indigentes. En ocasiones, los indigentes pasan la noche en un local comercial que se encuentra frente al edificio de la Policía Nacional Civil cruzando la 11^a avenida y esquina 4^a calle. Como la mayoría de inmuebles son residencias, son muy escasos los indigentes. En donde tratan de pasar el día es frente al atrio de la iglesia, pidiendo limosna.</p>	<p>♦ Grupos vulnerables: los que habitan permanentemente o temporalmente en las inmediaciones del centro histórico y sus áreas de amortiguamiento, su definición, se puede establecer por edades y actividades que desempeñan así como por su ubicación territorial y por la estrecha línea existente entre la mendicidad y el delito. Ya que en algunos casos y debido a su dependencia de las drogas, rompen los límites y cometen faltas.</p> <p>♦ Acciones</p> <p>♦ Programa de seguridad pública del Centro Histórico (prevención): su objetivo es la inserción de los grupo vulnerables a la sociedad, a través de: a) programas de rehabilitación y capacitación; b) talleres; c) albergues; e) canales de expresión; f) articulación de programas de rehabilitación urbana.</p>	<p>♦ Integración de los programas con organizaciones no gubernamentales cuyo objetivo sea la integración de los "grupos vulnerables" a la sociedad, mediante programas de rehabilitación urbana.</p> <p>• Esbozar un listado de actividades cuya finalidad sea mejorar el medio ambiente urbano, en las que podrían participar algunos de estos grupos.</p>
<p>3.2.2.2. COMERCIO SEXUAL.</p> <p>♦ Prostitución: dentro del área de estudio no se encuentra comercio sexual sobre las vías. Sin embargo, sobre la 11^a avenida entre 5^a y 7^a calle existe un motel, dentro del cual se comercializa este servicio. En la esquina entre 10^a Av. A y 4^a calle, se reúnen algunas prostitutas por la noche.</p>	<p>♦ Comercio sexual: por la naturaleza de este comercio, se presentan a su alrededor cuadros de extorsión, violencia hacia los y las trabajadoras del sexo, la necesidad de desarrollar sus actividades en entornos sórdidos, o calles oscuras y riesgosas en virtud del anonimato que requiere el cliente.</p> <p>♦ Acciones</p> <p>♦ Programa de seguridad pública del Centro Histórico (prevención): Su objetivo es la inserción de los grupo vulnerables a la sociedad, a través de: a) programas de rehabilitación y capacitación; b) talleres; c) albergues; e) canales de expresión; f) articulación de programas de rehabilitación urbana.</p>	<p>♦ Integración de los programas con organizaciones no gubernamentales cuyo objetivo sea la integración de los "grupos vulnerables" a la sociedad, mediante programas de rehabilitación urbana.</p> <p>• Esbozar un listado de actividades cuya finalidad sea mejorar el medio ambiente urbano, en las que podrían participar algunos de estos grupos.</p>



Aspecto social: análisis -situación actual- seguridad Ciudadana

Fuente. Elaboración propia, basado en trabajo de campo.



Simbología

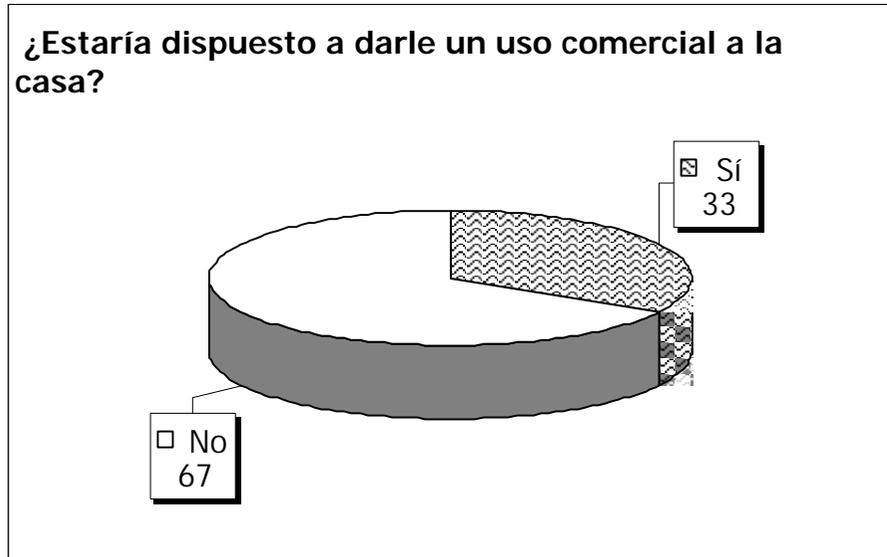
Área donde se ubican maras	
Puntos donde se da comercio sexual	
Puntos donde se ubican los indigentes	



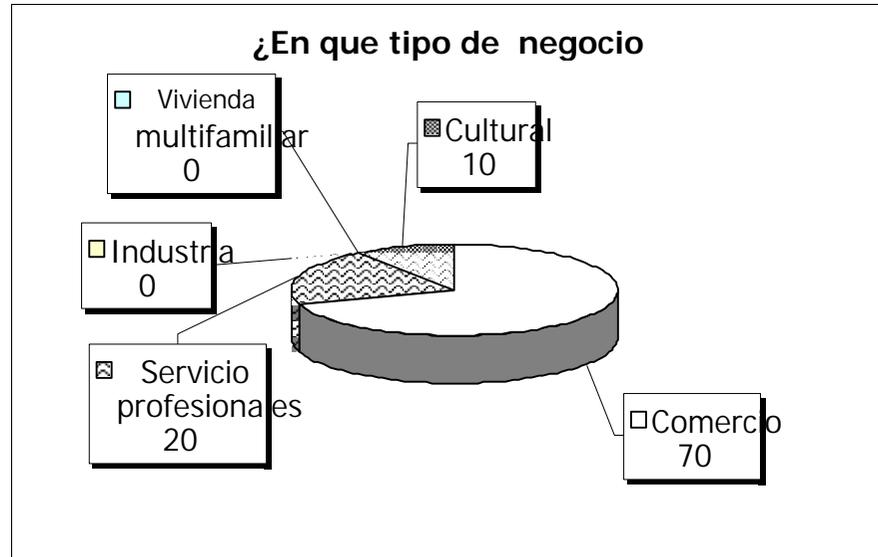
2.2 ASPECTO SOCIO ECONÓMICO		
DIAGNÓSTICO	MARCO REGULATORIO Y PLAN	PREMISAS
<p>3.2.3. REACTIVACIÓN ECONÓMICA.</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Para poder diagnosticar la situación actual en la que se encuentra la población de área de estudio, se elaboró un cuestionario. (véase anexo 3). Del cual se concluye que: • De la Grafica No. 21 se deduce que la mayoría de la población no estaría dispuesta a darle un uso comercial a su vivienda, lo que permite visualizar la concordancia que existe entre la imagen objetivo que plante el Plan. Sin embargo, el 33% si está dispuesto a darle un uso comercial, pero ¿ de que tipo? • La mayor parte de la población le daría a su vivienda un uso de comercio, luego oficinas profesionales y por ultimo un uso cultural. Según el plan, la imagen objetivo del barrio debe de ser residencial. Sin embargo, es permitido desarrollar comercio de tipo barrial. (véase). • Para el caso de que se le planteara a la población encuestada si estuviese dispuesta a vender o alquilar su casa, el resultado fue el siguiente: del 100%, únicamente el 11% estaría dispuesto a vender su inmueble, mientras que el 30% estaría dispuesta a alquilar. De cualquier forma se puede concluir que la mayor parte de la población no está dispuesta ni a vender ni a alquilar. Esto es un pro a favor de mantener el uso del suelo como residencial, sin embargo, el campo para los inversionistas se reduce, pues la mayor parte de la gente, no pretende hacer negocio su inmueble. Véase Gráfica No. 23. 	<p>El plan cuenta con los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Ampliar y dinamizar la base económica del Centro. ◆ Generación de oportunidades de nuevos frentes de inversión empleo. ◆ Aprovechamiento de y capacidad instalada del centro. ◆ Ampliar el mercado: diversificar y ampliar actividades, ampliar la cantidad de usuarios con mayor capacidad adquisitiva. ◆ Contrarrestar los efectos negativos de actividades económicas especulativas y que contribuyen a la reducción de la capacidad y deterioro del área metropolitana. ◆ Articular el centro a procesos económicos más dinámicos del área metropolitana, el país y la región centroamericana en función del patrimonio cultural y el medio ambiente del centro. <p>Enfoque:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Identificar y preferir las actividades económicas de alta rentabilidad. ◆ Provocar una sinergia en el conjunto de inversiones concertándolas inicialmente en el área central. ◆ Reactivar la inversión en el centro, a través del mercado nacional (publico y privado); aprovechar las ventajas de oferta financiera internacional para Centros Históricos. ◆ Fortalecer el rol de centro como: un área de servicios especializados, turismo centro americano e internacional, Servicios culturales metropolitanos, comercio especializado nacional, artesanías locales, área de residencia. Reactivación del sistema financiero, mercado inmobiliario y el sector de la construcción. 	<p>Reactivación económica:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Identificar posibles servicios ausentes (de tipo barrial) en el núcleo orientados hacia la imagen objetivo que plantea el plan, para la unidad de gestión urbana. ◆ Establecer que servicios se podrían prestar dentro del barrio para los turistas y residentes. • Creación de sitio informativo (kiosco) en donde se pueda orientar al turista y ubicar. • Su localización no deberá de obstaculizar el tránsito peatonal. • Deberá contar con señalización clara. • El espacio requerido será para una persona y estantes para trifoliales y mapas, preferiblemente que sea cerrado. • Los materiales del kiosco deberán de ser de larga durabilidad, resistentes a la corrosión. • El diseño se deberá de integrar al contexto en forma, deberá ser sobrio, pero único, para que sea fácil de identificarlo.



Grafica No. 21 Uso comercial en casa - calles objeto de estudio –



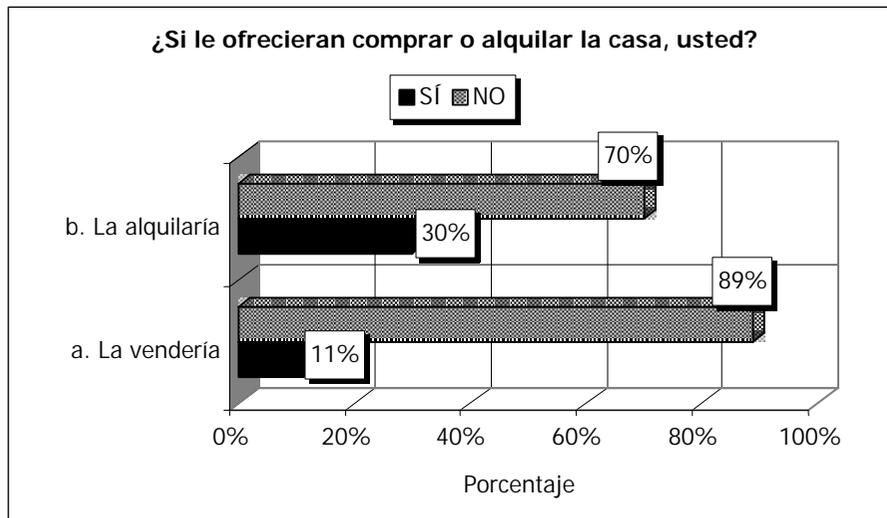
Gráfica No. 22 ¿En qué tipo de negocio invertiría?



Fuente: sobre la base de cuestionario estructurado para investigación. Elaboración propia.

Fuente: Sobre la base de cuestionario estructurado para investigación. Elaboración propia.

Gráfica No. 23 ¿Si le ofrecieran comprar o alquilar su casa, usted?



Fuente: Sobre la base de cuestionario estructurado para investigación. Elaboración propia.



2.2 ASPECTO SOCIO ECONÓMICO		
DIAGNÓSTICO	MARCO REGULATORIO Y PLAN	PREMISAS
<p>♦ Con el objeto de poder plantear soluciones integrales, a continuación se describe la situación actual del Núcleo de Gestión urbana la Merced, a nivel turismo, servicios y uso del suelo dentro.</p> <p>3.2.3.1. TURISMO</p> <p>♦ A pesar de que el turismo es el segundo ingreso de divisas para Guatemala, por sus bosques, lagos, paisajes, entre otros. La Ciudad capta el 92% de turistas, funciona como un “difusor de turismo, es decir punto de llegada y traslado hacia otros lugares”. Causa de esto es la falta de coordinación entre instituciones publicas y privadas, para la explotación de todo el patrimonio cultural con el que se cuenta en el Centro Histórico. Sumado a esto, la inseguridad, hace que los turistas no lo visiten. Para el caso del Núcleo en estudio, no existen lugares en los que se dé información al turista, actividades y tradiciones que se podrían explotar, no se explotan, el transporte publico es de muy mala calidad y además es inseguro. No existe ningún tipo de señalización para “ubicar al turista donde se encuentra”, tampoco “informativa” para que el turista sepa la historia del patrimonio tangible e intangible.</p> <p>♦ Los sitios de interés turístico son la Iglesia la Merced y el Callejón del Fino. (Véase plano No. 49)</p>	<p>Turismo.</p> <p>Objetivos: marco participativo: sector público y privado, organizaciones civiles</p> <p>♦ Acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento técnico, administrativo y financiero para Renacentro, como instancia para desarrollar la política de turismo del Centro Histórico. • Involucración de “El Comité local de turismo” del Centro Histórico en Renacentro. • Involucración de ciudadanos. <p>♦ Políticas públicas: Integrar las políticas de turismo del Centro Histórico a la estrategia nacional de turismo y al Plan Nacional de Desarrollo.</p> <p>♦ Acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incluir dentro de la estrategia nacional de turismo las políticas del Centro Histórico propuestas por el Plan de Manejo. • Establecimiento de vínculos con los lineamientos generales para el desarrollo de turismo sustentable en el ámbito nacional: de orden social, económico, político local, político regional. • Cohesionar el plan de turismo del Centro Histórico con la estrategia regional de polos de desarrollo “Ciudad moderna e histórica”. • Establecer política de posicionamiento del producto turístico del Centro Histórico con relación a la ciudad. <p>♦ Programa institucional:</p> <p>♦ Acciones: proponer unidad técnica, encargada de impulsar y descentralizar las políticas y programas específicos de turismo para el Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala como una dependencia del INGUAT al interior de Renacentro.</p> <p>♦ Políticas del marco legal</p> <p>♦ Acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar estudios sobre la legislación actual para la inversión en el sector turismo en el Centro Histórico. • Realizar estudios sobre al legislación actual que sirva de protección y seguridad para el habitante y visitante del Centro Histórico. (policía turística). <p>♦ Políticas de gestión de financiamiento</p> <p>♦ Acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Integración de proyectos de protección patrimonial con rehabilitación urbana y reactivación económica (turismo). 	<p>♦ Mejorar imagen urbana</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proveer de iluminación abundante para promover actividades nocturnas • Crear espacios para comercios • Diseñar de mobiliario y señalización al área de estudio, con el objeto de “ubicar” e “informar” al turista acerca del patrimonio de nuestra ciudad: • Señalización informativa frente a los inmuebles categorizados tipo “A” y “B”, con el objeto de concienciar a la población sobre su valor patrimonial e informar al turista • La señalización deberá ser materiales duraderos, modernos, que resisten la corrosión y que sea de fácil sustitución y mantenimiento. <p>♦ Explotar el Patrimonio tangible e intangible</p>

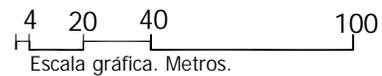
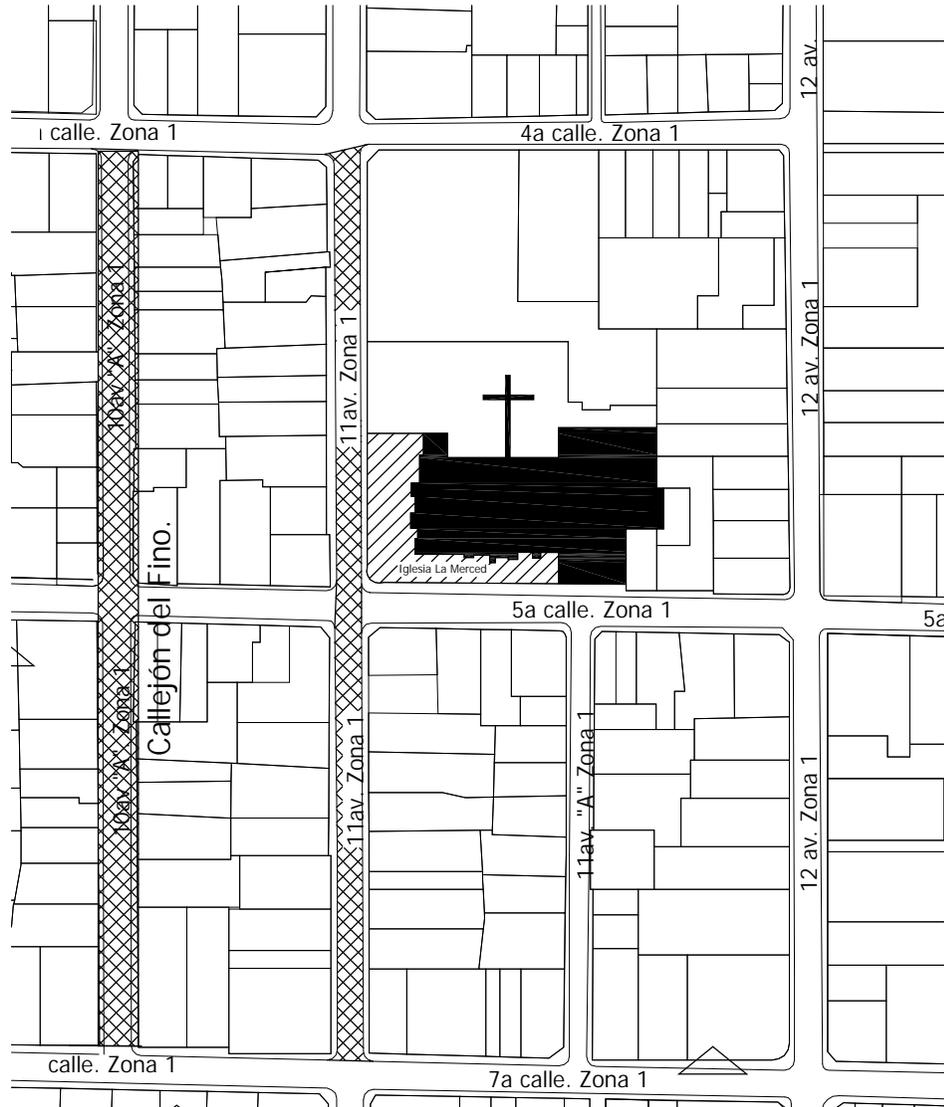


2.2 ASPECTO SOCIO ECONÓMICO		
DIAGNÓSTICO	MARCO REGULATORIO Y PLAN	PREMISAS
<p>3.2.3.2. SERVICIOS QUE SE PRESTAN DENTRO DEL NÚCLEO.</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Dentro de los servicios que se prestan dentro del área de estudio, que podrían ser de interés turístico y que se podrían explotar se puede mencionar: la venta de candelas, el comercio informal, con sus ventas informales de comida típica (tostadas, atol de elote, arroz en leche, dulces típicos y venta de rosas). ◆ Cerería: se comercializan candelas, imágenes, estatuillas, y cualquier tipo de accesorio religioso, elementos que se podrían explotar más aún, con la visita de turistas. La demanda que actualmente tiene este servicio dentro del área de estudio se encuentra cubierta. ◆ Comercio informal: la comercialización de la comida típica del lugar se da justamente frente al atrio de la iglesia. Es una tradición y costumbre de la vida cotidiana, el ir a misa y luego salir a comer tostadas y atol de elote. Tradición y costumbre muy peculiar de la cultura guatemalteca. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias para la obtención de fondos: • Generar proyectos de protección patrimonial dentro del desarrollo de las unidades de manejo más amplias y su reactivación económica; crear mecanismos de inversión, con modelos de inversión pública y privada y mixta (pública-privada); crear políticas de incentivos para los inversionistas; crear paquetes específicos para la cooperación internacional; formación de cartera de proyectos; identificación de diferentes identidades que puedan brindar opciones de financiamiento al sector turismo. ◆ Investigación y desarrollo técnico. ◆ Acciones: • Definir posicionamiento turístico del Centro Histórico dentro de la ciudad. (ciudad histórica, ciudad cultural, ciudad de servicios médicos, ciudad nocturna bohemia, ciudad tradicional; en el ámbito internacional: ventana a la cultura Maya; en el ámbito regional: Centro Histórico de Centroamérica; a nivel nacional, Centro Histórico de la identidad nacional y de servicios de hotelería; en el ámbito metropolitano, Centro de bohemia cultural, religioso, tradición e historia; desarrollo de productos turísticos (rutas de tipo cultural arquitectónico, tradiciones, gastronomía, comercio, entre otros; vincular el desarrollo turístico con proyectos de rehabilitación urbana; mecanismos de mercadeo; Estudios de prefactibilidad; normas de calidad e indicadores de sostenibilidad; talleres de capacitación (calidad de servicios turísticos); diseño y normas específicas de equipamiento urbano turístico (señalizaciones, módulos informativos, afiches.); creación de paquetes de facilidades para el turista; establecer un parámetro de calidad del entorno urbano y medio ambiente básicos para crear un turismo sustentable. ◆ Difusión: acciones: • Vincular los programas de difusión de la política de mercadeo, la cual deberá estar regida por la imagen objetivo o posicionamiento turístico que se tiene del centro; creación de catálogo turístico que contenga los valores patrimoniales; crear un documental sobre la historia del Centro Histórico; elaboración de mapa cartográfico y animado que contenga ubicación de hoteles, restaurantes, bares, museos, sitios patrimoniales, entre otros; elaboración de trífolios y afiches. • Elaboración de actividades tales como, festivales, conferencias y seminarios, concursos, talleres, espectáculos, ferias y exposiciones. • Reactivación y animación de museos. Valoración y divulgación de tradiciones. <p>Para poder llevar a cabo cada una de las acciones y objetivos que presenta el Plan, se requiere de un plan adecuador para coordinar actividades de las instituciones que se encuentran involucradas, para así unir esfuerzos y lograr llegar al objetivo.</p>	<p>Servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Plantear propuesta de ubicación para el desarrollo de galerías de artesanías o ventas sobre calles peatonales: ◆ La ubicación deberá ser en las vías en las que la intensidad de tránsito vehicular sea la menor, dentro del área de estudio. <p>10ª Av. "A", entre 4ª y 7ª calles.</p>



Aspecto social: **análisis -situación actual- elementos de interés turístico.**

Fuente. Elaboración propia, basado en trabajo de campo.

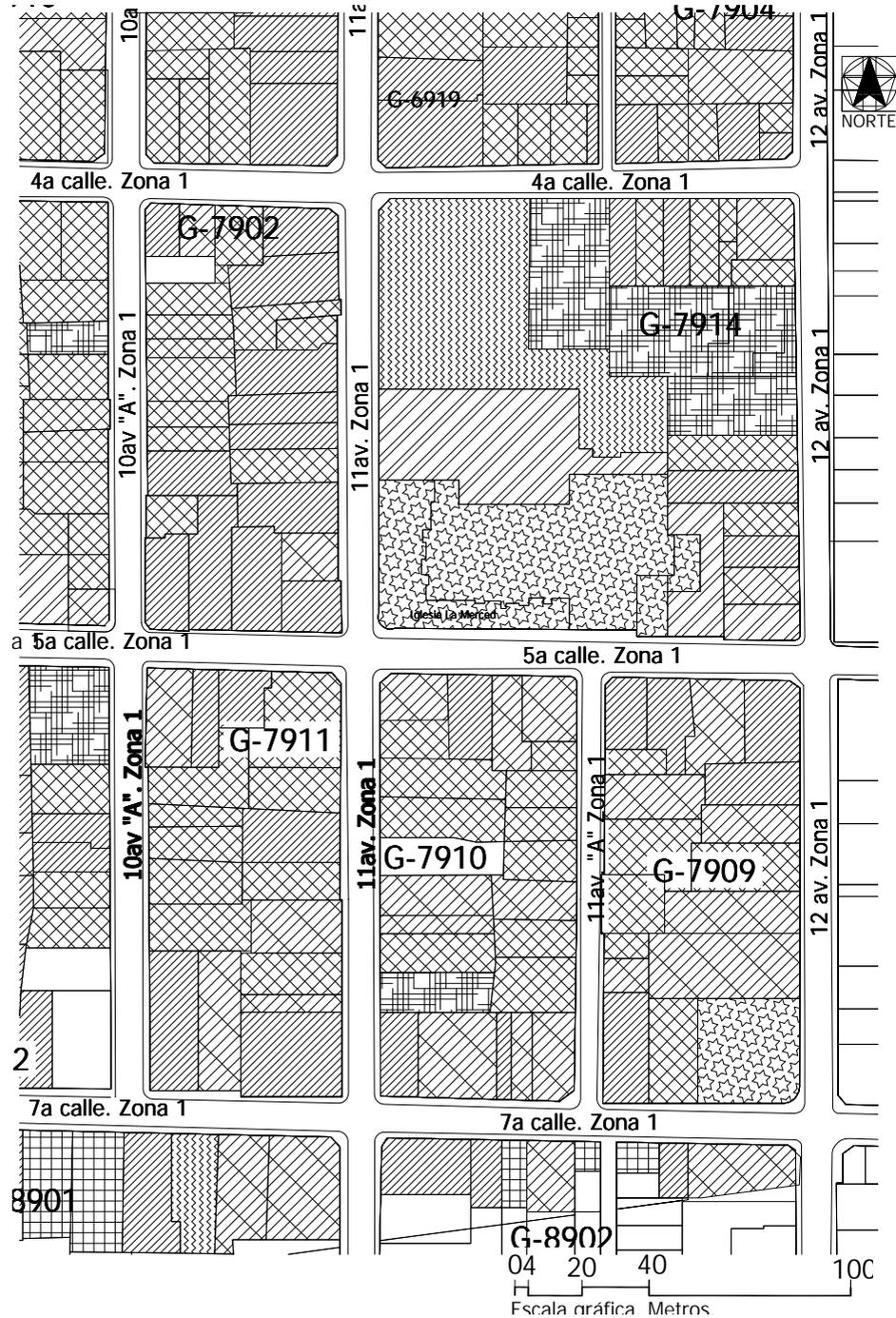


Nomenclatura

áreas libres	
Monumentos	
Templos	
Calle de interés	
Edificios	



2.2 ASPECTO SOCIO ECONÓMICO		
DIAGNÓSTICO	MARCO REGULATORIO Y PLAN	PREMISAS
<p>3.2.4. USO DEL SUELO</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ De los 88 inmuebles que pertenecen al área de estudio, el 40.91% le corresponde a vivienda, el 32.95% a comercio y vivienda (mixto) y el 15.91% a comercio. Para ver el detalle de cada inmueble y su uso, véase Plano No. 50 ◆ Se puede concluir que la imagen objetivo del área de estudio si esta en concordancia con la imagen objetivo que plantea el plan; el uso residencial y de uso mixto. 	<p>Según el Marco Regulatorio, el principal objetivo de la unidad es que cumpla con funciones residenciales y usos mixtos de tipo barrial. Para rescatar la unidad de gestión es necesario que la población regrese a vivir al centro, esto ayudaría a que los mismos habitantes cuiden el lugar en donde viven.</p> <p>Los roles con los que debe contar la unidad de gestión son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Prioritarios: los que se consideran estratégicos para consolidar la imagen objetivo de la unidad de gestión y que será incentivado para promover su desarrollo. (viviendas de tipo unifamiliar y multifamiliar; industria de artesanías.) ◆ Permitidos: los que no inciden negativamente en el desarrollo de las actividades prioritarias de la unida de gestión (galerías y museos, servicios culturales, cafés culturales, servicios hospitalarios, oficinas de gobierno, oficinas de profesionales; comercio barrial, escuelas privadas y publicas y especializadas en idiomas.) ◆ Condicionados: los que no estando prohibidos, su autorización dependerá del impacto que ocasione por la naturaleza del establecimiento y de la propuesta que se haga para la mitigación de los factores de impacto (servicios turísticos, comedores y restaurantes, ventas de productos y servicios, centros de belleza integrados, gimnasios e iglesias). ◆ No permitidos: a) turismo: hoteles y hospedajes; b) industria: talleres industriales, bodegas; c) consumo de licores: bares y cantinas, comedores, restaurantes, café-bar, discotecas; d) comercio Sexual: barra "show", prostíbulos y similares, teatros, cines y juegos pasivos, talleres mecánicos, talleres de <i>car-wash</i>. <p>Artículos relacionados con el uso del suelo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Dictamen previo: todo establecimiento nuevo que se instale en el Centro Histórico a partir de la vigencia de este marco regulatorio, previo a iniciar el trámite de solicitud de licencia de construcción o cambio de uso del inmueble, deberá contar con el dictamen previo de la Direccion General del Patrimonio Cultural y Natural del Consejo Consultivo del Centro Histórico sobre su localización. ◆ Medidas de mitigación: si en el dictamen de autorización de localización de establecimientos, se establece que por el tipo de actividad que se desarrollara es necesario cumplir con medidas de mitigación, el encargado deberá presentar ante el departamento de Control de la Construcción Urbana el formulario respectivo. ◆ Usos no permitidos: no se permitirá establecimientos que presenten usos, características y factores de impacto que se detallan a continuación: a) que produzcan emanaciones que sean nocivas y olores que se perciban a lo externo del establecimiento y que produzcan cambio de color en el aire, perjudicando o causando molestia al entorno, personas bienes o edificaciones. Se permitirá el uso de chimeneas para plantas eléctricas o de cocinas siempre y cuando cumpla con las medidas de mitigación de impacto ambiental; b) que produzcan vibración o trepidación perceptible en cualquier punto de sus colindancias; c) que produzcan ruidos muy fuertes; y e) que utilicen materias nocivas o peligrosas ◆ Sujeción a normas específicas: los usos del suelo definidos como prioritarios, permitidos y condicionados deberán, en todo caso, sujetarse a normas especificas del Reglamento de Construcción y del reglamento de establecimientos abiertos al público, emitidos por el Consejo Municipal. ◆ Declaratoria de áreas residenciales: la unidad de Gestión Urbana La Merced, esta declarada como área residencial. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ El uso del suelo dentro del área de estudio deberá cumplir con establecido en el marco regulatorio, con los usos prioritarios, permitidos y condicionados. ◆ Crear más espacios que incentiven las relaciones interpersonales ◆ Proveer de mobiliario urbano ◆ Dignificar los espacios públicos ◆ Incentivar el uso del suelo de tipo residencial. ◆ Promover el desalojo de los usos de suelo, que no concuerdan con lo establecido en el Plan (Hoteles y hospedajes, talleres mecánicos, restaurante, entre otros.)



Simbología

	Terrenos baldíos.
	Comercio y vivienda.
	Comercio.
	Vivienda.
	Educación.
	Religioso.
	Edificios públicos.
	Salud.
	Recreación.
	Cultura.
	Servicios profesionales
	Turismo.



PLANO USO DEL SUELO

Fuente. Elaboración propia. Basado en planos del ESCALA GRAFICA Depto. de Cartografía del INE.



CAPÍTULO VI PROPUESTA

1. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA EN GENERAL

La propuesta en general, consiste en la definición de ciertos criterios para el manejo de los elementos urbanos utilizados dentro del área de estudio y la solución a los problemas identificados sobre la base del análisis, descrito en el capítulo anterior.

1.1. CRITERIOS GENERALES

Los criterios se dividen en específicos y generales. Los específicos se encuentran en cada elemento propuesto, para solucionar un problema determinado. Y los generales a continuación.

Los criterios descritos a continuación, tienen por objeto establecer las condiciones generales que deben cumplir los distintos elementos integrados en elementos urbanos, tanto en lo que se refiere a su emplazamiento como a las características propias de dichos elementos.

1.1.1. CARACTERÍSTICAS

- a. El mobiliario urbano deberá armonizar en su emplazamiento y diseño con el ambiente y carácter del entorno en que se pretenda instalar.
- b. La instalación de los elementos de mobiliario urbano deberá prever, cuando fuera necesario y por cuenta del titular del mismo, las oportunas acometidas de agua, saneamiento, electricidad, etc., ajustándose a las normas específicas que regulan cada actividad y a las disposiciones que le sean de aplicación.

Estas acometidas deberán ser subterráneas y exigirán las autorizaciones correspondientes, sin las cuales no podrán ser ejecutadas.
- c. Las obras que se ejecuten habrán de ser de la máxima calidad; las hipótesis de partida de los proyectos serán siempre las más desfavorables, y aquellos que planteen la utilización de las obras y servicios por espacio

- d. de tiempo más dilatado. Se preverá la máxima durabilidad de los elementos constructivos, e incluso ante el uso no racional de los mismos (actos de vandalismo, usos provisionales diferentes, etc.)
- d. Dadas las grandes incomodidades que representan las obras para el vecindario y la población en general, ya sean de sustituciones o reparaciones, habrá de procurarse que los materiales empleados precisen el mínimo posible de mantenimiento y de obras para eventuales reposiciones cuando éstas sean necesarias. Con esta misma finalidad, los proyectos deberán prever la facilidad de acceso a las galerías o redes, para la conservación y mantenimiento de los servicios urbanos, y en forma tal que en las eventuales reparaciones, cambios de trazado, etc., sean ejecutables con el mínimo posible de obras.
- e. Si en general, hay que ser respetuosos con el entorno, con mayor motivo en el Centro Histórico de la ciudad es necesario que los materiales empleados, y sus condiciones de textura, aparejo, forma, etc., sean consonantes con el ambiente urbano en que se implantan. Si bien se dan unas prescripciones generales en este documento, será el proyectista, en todo caso, el que habrá de dar la solución definitiva teniendo en cuenta estas indicaciones.
- f. Es importante la utilización de materiales que puedan obtenerse fácilmente en el mercado, especialmente aquellos que sean más susceptibles de ser objeto de reposiciones con el tiempo. Por otra parte, los materiales importados suelen ser más caros que los que se encuentran en la localidad, y generalmente no se adaptan mejor que éstos al paisaje urbano. Es, por lo tanto, importante el empleo de materiales de fácil disponibilidad en la zona y de los que exista garantía de continuidad en su elaboración o que siendo fabricados "*in situ*" no existan en el futuro problemas de reposición.

Se exceptúa la importación de elementos urbanos que la industria no pueda producir, o que por la calidad, acabado final, durabilidad y mantenimiento se determine mejor importarlo.
- g. El factor economía, si bien es importante en cualquier obra pública, es en



este caso relegable en favor de los anteriores, sobre todo, teniendo presente que los costes reales de las obras están constituidos por los costes iniciales y los costes de mantenimiento. Las superficies más caras suelen ser las más económicas de mantener.

1.1.2. NORMAS DE DISEÑO

- a. El diseño del mobiliario urbano deberá realizarse con las dimensiones basadas en estudios antropométricos y ergonómicos de los habitantes de la ciudad de Guatemala, tomando en cuenta las necesidades específicas que en su caso tienen las personas con discapacidad.
- b. Los estudios antropométricos y análisis ergonómicos formarán parte de la documentación técnica requerida para la aprobación del mobiliario urbano.
- c. El diseño, instalación y operación del mobiliario urbano deberá considerar las instalaciones hidrosanitarias, eléctricas, telefónicas y especiales del mueble y en su caso, los derechos de toma de agua, conexión al drenaje y la acometida de energía eléctrica, mismas que serán a cargo del contratista.
- d. En la estructura de los elementos de mobiliario urbano, deberán utilizarse materiales con las especificaciones de calidad que garanticen su estabilidad a fin de obtener muebles resistentes al uso frecuente, al medio ambiente natural y social.

1.1.3. EMPLAZAMIENTO

Cuando se trate de mobiliario urbano, el número, localización y características de sus emplazamientos preferentemente estará determinado por un profesional especialista según el tema (arquitecto, ingeniero) en documentos técnicos del área que se va a intervenir. El emplazamiento del mobiliario urbano deberá cumplir con los siguientes criterios:

- a. El emplazamiento del mobiliario urbano en las aceras, andadores y todo espacio público, deberá prever el libre paso de peatones con un ancho mínimo de 1.20 metros a partir de la fachada construida hasta el área ocupada por el mueble urbano y de 0.30 metros desde aquél al borde de la

acera.

- b. La distancia entre los muebles urbanos fijos del mismo tipo, con las mismas características constructivas, función y servicio prestado al usuario será de 50 a 300 metros, con excepción de los postes de alumbrado, postes de uso múltiple con nomenclatura, postes de nomenclatura, placas de nomenclatura, parquímetros, muebles para aseo de calzado, recipientes para basura, cabinas telefónicas y bancas y de aquellos que determine técnicamente el departamento del Centro Histórico.
- c. La distancia de las unidades de iluminación de la vía pública será de acuerdo con el tipo, a la potencia, a la altura de la lámpara y a su curva de distribución lumínica, según especificaciones aprobadas por la autoridad competente;
- d. Los elementos de mobiliario urbano, se situará de tal manera que su eje mayor sea paralelo a la banqueta, conservando un paso libre de 1.60 metros en banquetas donde más del 50% del área de fachada corresponda a accesos y aparadores de comercios y de 1.20 metros en los demás casos y separados del borde de la acera a una distancia de 0.30 metros. Por ningún motivo se deberán adosar a las fachadas.

Quedan exceptuados de esta disposición, postes con nomenclatura y de alumbrado, elementos de señalización oficial y protección, buzones, recipientes para basura y parquímetros.
- e. El mobiliario urbano que se instale dentro del perímetro del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala, en conjunto sólo podrá contener en las áreas destinadas a publicidad, la imagen corporativa, así como mensajes cívicos y culturales, en el porcentaje que defina el departamento del Centro Histórico.

1.1.4. EMPLAZAMIENTOS PROHIBIDOS

No podrá autorizarse la instalación de mobiliario en aceras, paseos, medianas o, en general, espacios públicos, en los que no quede garantizado un paso libre peatonal igual o superior a 1,20 m. (descontado el espacio destinado a ventas), no pudiendo



situarse a menos de 0,30 m. de la arista del bordillo.

Tampoco podrá instalarse en zonas en las que, por razones de especial intensidad de tráfico peatonal, el ancho de acera, incluso superando la dimensión antes citada, sea insuficiente, para atender las necesidades de este tráfico.

No se autorizará la instalación de mobiliario urbano en lugares que impidan o dificulten la visibilidad de las señales de circulación, o paisajística, o el correcto uso de otros elementos existentes con anterioridad, asimismo no se deberá obstruir el acceso a inmuebles o estacionamientos.

1.2. INFRAESTRUCTURA

En este segmento, se describen posibles soluciones para las redes de instalaciones de: electricidad, agua potable, drenajes pluviales y pavimentos. Estas instalaciones y demás servicios, deberán ser subterráneas y/o conectadas a redes generales de los servicios.

1.2.1. INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Creación de un ducto único subterráneo. El objeto de este ducto subterráneo es eliminar los tendidos eléctricos dentro del área de estudio. Tal como anteriormente se mencionó, el tendido eléctrico, contamina el paisaje urbano, contribuyendo así al deterioro de la imagen urbana. Con este ducto, se podrán eliminar los cables que van de poste a poste, se unifica y limita el paso de cables de los diferentes servicios, lo que permite poder establecer un mejor control. Véase planos No. 52 y 53.

1.2.2. INSTALACIÓN DE AGUA POTABLE

Implementación de circuitos de agua cerrados por manzanas. Para mejorar el servicio, ya que el sistema actual no es suficiente para abastecer a todos los vecinos. Algunos de los problemas que se manifiestan son: la falta de agua, las constantes fugas, la antigüedad del sistema, entre otros.

Por los problemas descritos anteriormente, se plantea implementar un nuevo sistema, con el uso de circuitos cerrados por manzanas. Esto con el objeto de poder dar mantenimiento y erradicar el paso de agua, donde se localice el problema.

Véase plano No. 54. Otra de las ventajas es que si alguna tubería colapsa, únicamente se queda sin agua la manzana en donde Ésta colapsó, lo cual permite continuar dando el servicio al resto del barrio.

1.2.2.1. Tapadera cajas de registro

Serán según las dimensiones que sea necesario de acuerdo al tipo de caja que cubra (agua potable, drenajes sanitario, pluvial, entre otros).

Se podrá utilizar únicamente una tapadera por caja y se deberán retirar cuando sea necesario realizar alguna reparación.

- **Materiales:** podrán ser a base de piezas de fundición de acero, o prefabricadas de concreto. Con la finalidad que se integre, idealmente se recomienda utilizar fachaleta, del mismo material que el de la banqueta.
- **Textura:** es recomendable que el acabado final sea antideslizante y resistente al tránsito vehicular y peatonal. Y deberá tener la misma textura que la banqueta.
- **Color:** dependerá del acabado de la banqueta, se recomienda el uso de colores neutros (gris natural, igual al del concreto fraguado).
- **Morfología:** se recomienda el uso de formas geométricas simples discretas que no quiten la atención las fachadas.
- **Dimensiones aproximadas:** las cajas de registro de agua potable, para los inmuebles, deberán estar dentro del siguiente rango: transversalmente: 35cms (máximo) – 25cms (mínimo); y longitudinalmente: 40 cms (máximo) y 20 cms (mínimo).

1.2.3. DRENAJES PLUVIALES

Sistema con una canal prefabricada instalada a todo lo largo de la calle, cuya función es encausar el agua y llevarla hacia las rejillas que conectan al alcantarillado. Se plantea un cambio en el sistema actual de drenajes, porque el actual no cumple con sus funciones, además el cambio de nivel entre banda peatonal y banda peatonal genera una barrera urbana para las personas con dificultad de movilidad (discapacitados). Este cambio de niveles, provoca que en cada esquina se tengan que construir vados peatonales, también limita y encierra la perspectiva. Las ventajas del sistema que se plantea son: La calle se convierte en una plaza si en un futuro se



vuelve peatonal, las barreras urbanas para los discapacitados se eliminan. Ambos sistemas de drenajes son funcionales (actual y propuesto) cuando se les presta mantenimiento periódico. Para que una red de drenajes colapse, según entrevista con el ingeniero sanitario Carlos Calderón, basta no darle mantenimiento. Sin embargo, se obtienen más beneficios urbano-arquitectónicos con el sistema propuesto. Véase plano No. 54 y 56.

1.2.3.1. Tapadera de drenajes, tragantes o colectores de alcantarillado pluvial

Se ejecutarán según los modelos normalizados aprobados por EMPAGUA. Las rejillas que lleven serán de fundición o concreto armado.

- **Materiales:** idealmente, se recomienda el uso de tapaderas metálicas, por ser Centro Histórico. También se podrán utilizar tapaderas fundidas en concreto armado, con fachaleta similar a la de la banqueta.
- **Textura:** en cualquiera de los dos materiales (concreto armado o metálico), deberá tener una textura antideslizante.
- **Color** dependerá del color del material. Se recomienda el uso de colores neutros.
- **Morfología:** se recomienda el uso de formas geométricas simples, discretas que no quiten la atención las fachadas.
- **Dimensiones aproximadas:** las tapaderas de alcantarillas, deberán estar dentro del siguiente rango: transversalmente: 1.00m (máximo) – 0.90m (mínimo); y longitudinalmente: 1.00m(máximo) y 0.90m (mínimo). Su sección deberá estar capacitada para soportar el peso de vehículos, según el caso.

1.2.4. ANCHOS DE VÍAS

1.2.4.1. ANCHOS BANDA VEHICULAR (CALLE)

- ◆ Se establecen los segmentos según clasificación del PLAN como:
 - **Vía principal:** 11^a Av. entre 4^a y 7^a calles. (no se permiten parqueos en posición paralela a la vía); ancho banqueta 2.40m, ancho de rodadura 6.50m. Este ancho permite el desplazamiento de dos autobuses, a una velocidad de diseño de 50km por hora.
 - **Vía secundaria:** 5^a calle, entre 10^a Av. "A" y 12^a Av. (permitido parquear en

posición paralela a la vía). Total ancho banqueta 2.00m, ancho de rodadura 6.50m. Este ancho permite el desplazamiento de dos autobuses, a una velocidad de diseño de 50km por hora.

- **Vía smipeatonal:** 10^a Av. "A" entre 4^a y 7^a calle. (permitido parquear en posición paralela a la vía). Mínimo espacio libre banqueta, 2.50m; total ancho banqueta 3.10m; ancho de rodadura 5.50m. Este ancho permite el desplazamiento de un carro y un camión, a una velocidad de diseño de 50km por hora.

1.2.4.2. ANCHOS BANDA PEATONAL (BANQUETA)

- **Vía principal:** 11^a Av. entre 4^a y 7^a calles. (no se permiten parqueos en posición paralela a la vía). Ancho banqueta mínimo libre 1.80m; espacio para colocar mobiliario urbano 0.60m; total ancho banqueta 2.40m.
- **Vía secundaria:** 5^a calle, entre 10^a Av. "A" y 12^a Av. Espacio libre 1.20m; espacio para colocar mobiliario urbano 0.60m; total 2.00m
- **Vía semipeatonal:** 10^a Av. "A" entre 4^a y 7^a calle. Dos carriles vehiculares; mínimo espacio libre banqueta, 2.50m; espacio mobiliario urbano, 0.60m; Total 3.10m.
- **Corredores culturales:** espacio libre de dos carriles vehiculares, mínimo de 2.50mts, espacio libre, para colocar mobiliario urbano, faroles y árboles 0.60, total 3.10mts.
- Cuando haya necesidad de parqueos paralelos, la banqueta se podrá reducir en 2m. Siempre y cuando se mantenga un espacio mínimo de 1.20m entre la fachada y cualquier elemento urbano, con lo cual, la dimensión mínima será de 3.20, para este tipo de vía.

1.2.5. PAVIMENTOS

Propuesta de diseño de aceras con un sistema de adoquines prefabricados de concreto. Se propone adoquín de concreto por varias razones: es un material duradero, de restitución de alta calidad, permite crear aceras y vías "diseñadas", su textura se integra al contexto, existen una gran variedad de adoquines.

Las desventajas que presentan los pavimentos como el concreto y el asfalto son: su poca calidad de restitución; si se reparan se puede observar claramente donde fue



realizada la reparación; grietas y rajaduras, lo cual rompe totalmente la homogeneidad en su superficie (véase plano. No. 57).

1.2.5.1. Pavimentos para acerados o zonas peatonales.

- **Materiales:** en general, se admitirán los siguientes materiales y tratamientos:
- Losas de piedra natural, con preferencia de las silíceas a las calizas, y admitiéndose cualquier tipo de tratamiento superficial, excepto aquellos que puedan ser deslizantes (pulimentados en superficies grandes o inclinadas, escaleras, etc.).
- Empedrados, a base de cantos rodados de lechos de río o graveras. En ciertas disposiciones serán adecuados para reducir el tráfico de peatones.
- Ladrillos, que deberán ser duros, bien cocidos, resistentes a las heladas y al ataque de los sulfatos; admitiéndose en cualquier disposición o aparejo que garantice sus buenas condiciones de utilización, tales como disposición a tabla, canto, sardinel, en hiladas a soga, de punta, ojo de pescado etc.
- Adoquinados a base de adoquines de piedra natural, adoquines de materiales pétreos artificiales (tipo vibrador) o de homigón.
- Losas o baldosas de terrazo con triturado de mármol, con tratamientos superficiales rugosos tales como cernido, martelinado, picado, etc. No se permitirá en este tipo de pavimentos los tratamientos superficiales pulimentados, brillantados, ni los denominados "acanalados", "ranurados" o "estriados".
- Losas de concreto lavado siempre con materiales de primera clase o especial.
- Losas de concreto lavado, con tratamientos superficiales rugosos de aspecto pétreo, labrado, repujado, pizarra.
- Se admite también eventualmente el empleo de solados de hormigón en masa pero siempre con colorantes y tratamientos superficiales adecuados, y alternados en paños, con otros tratamientos o materiales de forma que no queden nunca paños uniformes mayores de 15 m².
- Se prohíbe en general el empleo de piso cerámico.
- Así mismo se prohíbe el empleo de pavimentos asfálticos

1.2.5.2. Banqueta

- **Textura:** se recomienda en donde el espacio lo permita, diferenciar las bandas de la banqueta con texturas. No se recomienda utilizar más de 2 ó 3 materiales por segmento de calle
- **Color:** por ser Centro Histórico se recomienda el uso de colores, neutros (gama de grises) o terrizos (gama de cafés). No se podrán utilizar mas de 3 colores por segmento de calle. Los colores neutros, mejor en tonalidades de grises, no roban la atención de las fachadas de las casas y además su comportamiento durante su vida útil es más estable, pues soportan mejor las incidencias del uso: suciedad, reparaciones.
- **Dimensiones aproximadas:** las dimensiones de las banquetas estarán en función de la clasificación según el plan de manejo.
- **Diseño:** se recomienda el uso de formas geométricas simples discretas que no quiten la atención las fachadas y que se integren al contexto. La pendiente transversal hacia el centro de la vía, deberá ser de 1.5% a 3.0%.

1.2.5.3. Materiales para escaleras o escalinatas.

Dado el enorme impacto visual y ambiental que producen las escalinatas su tratamiento deberá ser muy esmerado, tanto en sus condiciones estéticas como en orden a la buena construcción.

- **Materiales:** preferiblemente se realizarán de piedra natural o de ladrillo. No obstante, podrán utilizarse los mismos materiales citados en los apartados anteriores, pero cuidando especialmente su ejecución, y utilizando piezas especiales para peldaños, de forma que no queden vistos los cantos de las baldosas en su caso.

1.2.5.4. Pavimentos de calzadas para circulación rodada.

- **Materiales:** en general se prohíben los denominados firmes flexibles y aquellos otros con tratamientos superficiales a base de aglomerados asfálticos.
- Se admite el empleo de hormigones, ya sea en masa o con ligeras armaduras metálicas, y tratamientos superficiales adecuados (antideslizantes, colorantes, etc.).
- Se insta a la utilización de adoquinados, ya sea a base de piedra natural



(especialmente silícea) o bien a base de adoquines de hormigón de 10x10x8cms, 10X20X8cms y de 10x10x8 cms. o de piedra artificial (vibrados), por sus buenas cualidades, tanto estéticas como portantes y por su carácter, de limitador de la velocidad del tránsito sobre ruedas.

1.2.5.5. Cebras:

- **Textura:** por ser Centro Histórico, se recomienda el cambio de material sobre la cebra, de tal manera que la diferencia de texturas permita hacer saber al conductor donde es el paso del peatón. La textura que se utilice, no deberá de ser un impedimento para el tránsito de las sillas de rueda, ni personas con discapacidad, visual.
- **Color:** deberá tener un alto contraste con el color de la banda vehicular, para que el conductor la pueda visualizar. Se recomienda el uso de blanco. Se podrá utilizar un fondo con un gris muy oscuro (casi negro), para contrastarlo con un gris claro (como el del concreto fraguado).
- **Morfología:** se recomienda el uso de formas geométricas simples. En los casos en los que el tráfico vehicular sea demasiado intenso, elevar el nivel de la cebra sobre el nivel de la banda vehicular, sin pasar el nivel de la banqueta, con el objeto de darle prioridad al peatón y que los vehículos disminuyan la velocidad.
- **Dimensiones aproximadas:** ya que este es un elemento, cuya función es proyectar el paso peatonal, sobre la banda vehicular, el mismo deberá mantener las dimensiones de la banda peatonal, en cuanto a ancho y largo. No podrá ser menor a 2.00 metros de ancho. Las líneas que dibujan la cebra, deberán contar con una separación igual al ancho de cada línea. Las líneas deberán medir en ancho 0.40m.

1.2.5.6. Vado vehicular

- **Textura:** es recomendable que el acabado final sea antideslizante y resistente al tráfico vehicular. En las calles en donde el objetivo sea disminuir la velocidad, se podrá utilizar piedra caliza.
- **Color:** dependerá del acabado de la banqueta, se recomienda el uso de colores neutros (gris natural, igual al del concreto fraguado).
- **Morfología:** se recomienda el uso de formas geométricas simples discretas que no quiten la atención las fachadas y deberá quedar integrado en el contexto.

Deberá iniciar en el límite de la banqueta en dirección hacia la fachada. Su cuerpo no deberá de ingresar al área de parqueo o a la banda de circulación vehicular. En ningún caso podrá interferir con la circulación peatonal.

- **Dimensiones aproximadas:** los vados vehiculares, deberán tener 3.00 mts (mínimo) y 6.00 (máximo), longitudinalmente; por 0.70m (máximo) o 0.60m (mínimo) transversalmente.

1.2.5.7. Vado peatonal

- **Textura:** dependerá del acabado de la banqueta, se podrá contrastar con colores del mismo material. Es imprescindible que la textura sea antideslizante. Se insta el uso de adoquines de concreto.
- **Morfología:** se recomienda el uso de formas geométricas simples discretas que no quiten la atención las fachadas.
- **Dimensiones aproximadas:** este elemento no deberá ser más alto que el nivel de la banqueta, aproximadamente 0.20 mts.

1.2.5.8. Áreas de parqueo

- **Textura:** es recomendable que el acabado final sea antideslizante y resistente al tráfico vehicular.
- **Color:** dependerá del acabado de la banqueta, se recomienda el uso de colores neutros o terrizos (gris natural, igual al del concreto fraguado, café).
- **Morfología:** se recomienda el uso de formas geométricas simples discretas que no quiten la atención las fachadas.
- **Dimensiones aproximadas:** los parqueos paralelos a la vía, deberán tener, por lo menos, entre 1.90 mts (mínimo) y 2.50 (máximo), de ancho, por 6 m (máximo) 5.50 m (mínimo) de largo.

1.2.5.9. Bordillos

- **Materiales:** en los límites de pavimentos se emplearán bordillos de piedra natural bien labrados y colocados en su forma tradicional.
- Excepcionalmente, (por ejemplo como límite de pavimentos de adoquines de hormigón) se admitirán bordillos de hormigón de primera calidad, y textura y color



acorde con el pavimento que delimite. Su mantenimiento, reposición y sustitución deberá ser de alta calidad.

- **Morfología:** se recomienda el uso de formas geométricas simples.
- **Color:** neutro o terrizo. Se recomienda gris o terrizo. No se deberá utilizar colores contrastantes sobre el bordillo, como amarillo, verde o rojo.
- **Dimensiones aproximadas:** este elemento no deberá ser más alto de 0.30 m sobre el nivel de la banqueta, ni menor que 0.20 mts

1.3. ELEMENTOS URBANOS

Los elementos urbanos se pueden clasificar según su función y uso. Si el proyecto se ejecutara, el constructor o encargado del proyecto, podrá buscar elementos similares.

Cada uno de los elementos, se encuentra descritos al detalle en los planos indicados al final de cada clasificación. En cada plano se encuentra:

- ◆ **Nombre del elemento:** se especifica su nombre técnico y productor.
- ◆ **Características:** descripción general del elemento.
- ◆ **Dimensiones:** alto, largo y ancho de cada elemento.
- ◆ **Especificaciones técnicas:** descripción técnica de materiales utilizados.
- ◆ **Instalación:** especificación técnica sobre cómo se debe emplazar el elemento.
- ◆ **Colocación.** lineamientos sobre cómo se debe situar cada elemento sobre el área de estudio.
- ◆ **Fotografía:** una o varias fotografías de cada elemento.
- ◆ **Dibujo técnico:** dibujo arquitectónico de cada elemento. En los planos está la fotografía de los elementos, sus características técnicas,

Para el caso de este estudio, se clasificaron de la siguiente manera:

1.3.1. ELEMENTOS DE URBANIZACIÓN Y LIMITACIÓN

Son los elementos que definen y establecen las áreas peatonales y vehiculares, por lo mismo, permiten acotar el espacio público. Para el estudio se definieron los siguientes: bolardos, pilonas, antiaccesos, y barandas. Véase planos 55, 56, 57, y 58.

1.3.1.1. Bolardos

- **Materiales:** podrán ser de piedra natural, piedra artificial, madera o fundición de hierro o aluminio.
- **Morfología:** se recomienda el uso de formas geométricas simples (esfera, cilindro, cúbica) discretas que no quiten la atención las fachadas
- **Color:** neutro o terrizo. Preferiblemente que sea el color natural del material.
- **Dimensiones aproximadas:** este elemento no deberá ser más alto de 0.50 m sobre el nivel de la banqueta, ni menor que 0.30 mts.

1.3.1.2. Barandas

- **Materiales:** se recomienda el uso de materiales modernos, livianos, que resistan la corrosión y que su mantenimiento sea práctico. Se recomienda el uso de tubo de hierro, con pintura anticorrosiva.
- **Morfología:** se recomienda el uso de formas geométricas simples que no quiten la atención las fachadas y que sea lo más transparente posible.
- **Color:** neutro o terrizo. Se recomienda gris o terrizo. No se deberá utilizar colores contrastantes, como amarillo, verde o rojo.
- **Dimensiones aproximadas:** este elemento no deberá ser más alto de 1.10 m sobre el nivel de la banqueta, ni menor que 0.85 mts

1.3.1.3. Pilonas

- **Materiales:** se recomienda el uso de materiales modernos, livianos. Que resistan la corrosión y que su mantenimiento sea práctico. Se recomienda el uso de tubo de hierro o acero, con pintura anticorrosiva.
- **Morfología:** se recomienda el uso de formas geométricas simples que no quiten la atención las fachadas y que sea lo más transparente posible.



- **Color:** neutro o terrizo. Se recomienda gris o terrizo. No se deberá utilizar colores contrastantes, como amarillo, verde o rojo.
- **Dimensiones aproximadas:** este elemento no deberá ser más alto de 1.10 m sobre el nivel de la banqueta, ni menor que 0.85 mts. Su diámetro no deberá ser mayor a 20cms.

1.3.2. ELEMENTOS DE DESCANSO

Los elementos destinados al descanso, son los primeros en identificarse como mobiliario urbano. Es este grupo, se identificaron las bancas. Véase plano 59.

1.3.2.1. Bancas

- **Materiales:** podrán realizarse de obra o ser prefabricados. Los de obra tendrán el diseño y nobleza de materiales propios de los espacios donde se van a situar, debiéndose utilizar materiales de primerísima calidad, tales como ladrillo, o concreto. Se recomienda el uso de materiales que resistan las inclemencias del clima y el vandalismo. Los bancos podrán ser de: Fundición de hierro o aluminio, madera, acero, combinaciones de los anteriores entre sí.

Se prohíbe el empleo de materiales plásticos, tanto estructurales como de asiento, en la confección de los bancos.

La madera podrá ir barnizada o pintada en colores tradicionales

- **Textura:** no deberá ser lisa para evitar que resbale el cuerpo.
- **Morfología:** su diseño deberá formar parte de un conjunto, e integrarse por su forma. La inclinación del asiento, deberá estar inclinado en el siguiente rango -3 a -7 grados, respecto a la horizontal. La superficie del asiento deberá transpirar. EL respaldo deberá estar inclinado ligeramente entre 5 y 15 grados, para permitir un ángulo recto con respecto al asiento y no mas alto de 80cms. Los
- **Dimensiones aproximadas:** la banca no deberá ser más ancha que 0.60 cms y no menor de 0.50, la altura del asiento deberá estar dentro 40 cms y 45 cms. La profundidad del asiento deberá oscilar entre 35 y 40cms

1.3.3. ELEMENTOS DE JARDINERÍA

Todos de los elementos de jardinería existentes que se relacionan con la

vegetación y el riego (jardineras, alcorques, tutores, entre otros) para este estudio únicamente se seleccionó el alcorque, el cual es una superficie enrejada que abraza al tronco del árbol, permite la continuidad entre acera y árbol y, a la vez, permite el paso de agua y luz. Véase plano No. 6.

1.3.3.1. Alcorque

- **Materiales:** en general se realizarán a base de piezas de piedra natural; de piedra artificial o de ladrillo, y eventualmente piezas prefabricadas de hormigón. Su diseño será el adecuado para poder sobreponerle una parrilla o rejilla enrasada con la solería circundante en los casos en que se establezca como preceptiva
- **Morfología:** la forma las especificará el proyectista de acuerdo con las características de las especies a plantar, del terreno y del tipo de pavimento circundante
- **Color:** preferentemente el color natural del material.
- **Dimensiones aproximadas:** las dimensiones las especificará el proyectista de acuerdo con las características de las especies que se van a plantar, del terreno y del tipo de pavimento circundante. Sin embargo, no podrá ser menor que un cuadrado de 0.80m x 0.80mm ni mayor que un cuadrado de 1.2x1.20m.

1.3.3.2. Emparrillados o rejillas para árboles.

En todos los alcorques situados sobre las aceras o calles peatonales, los alcorques irán cubiertos por una parrilla metálica o enrejado, que quedará enrasada con la acera y que cubrirá completamente el hueco del alcorque, salvo el espacio por el que emergerá el tronco del árbol, con la holgura adecuada a la especie de que se trate.

Para árboles situados en el interior de macizos ajardinados, o en zonas no accesibles al tránsito peatonal, no será preceptiva la colocación de estos enrejados.

- **Materiales:** tales enrejados serán de acero o de fundición, y con marco y secciones adecuadas para soportar las cargas originadas por el tránsito eventual sobre ellas..
- **Textura:** podrá ser lisa o rústica, dependiendo del material que elija. Se recomienda poner piedrín en el área de implantación o uso de alcorques, con el



objeto de tapar la tierra y darle mayor uniformidad a la banqueta.

- **Morfología:** su forma podrá ser redonda o cuadrada.
- **Diseño:** los alcorques deberán de instalarse al mismo nivel que el de la banqueta. Con bordillo de 0.35 m por debajo de la acera (protección de tuberías y banqueta).
- Los marcos del alcorque deberán de coincidir con la modulación empleada en la banqueta
- **Dimensiones aproximadas:** si es cuadrado, no deberá ser mayor a 1m, ni menor a 0.75m. Si es redondo, su diámetro deberá no ser mayor a un metro.

En lo sucesivo, se propone una guía para la selección y plantación de árboles que se podrá utilizar tanto para el Centro Histórico como para el resto de la ciudad. Los árboles ayudan a mejorar la imagen urbana, mejoran el micro clima, reducen la contaminación y proveen de un sinfín de beneficios. Véase planos No. 63, para ver la localización dentro del área de estudio, véase "Propuesta arquitectónica".

1.3.3.3. Vegetación. Consideraciones generales.

◆ **Características: beneficios de los árboles**

- **Los árboles revaloran la propiedad residencial:** siempre una casa con jardín tendrá mayor valor que sin él y los árboles y los arbustos son el principal componente del jardín. Los árboles y arbustos bien ubicados alrededor de la casa y manejándolos apropiadamente, elevan el valor de las propiedades. Los árboles plantados en hileras dan privacidad, abaten el ruido externo de las vialidades y dan seguridad a la propiedad al servir de barrera.
- **Los árboles combaten el estrés:** los bosques son relajantes, caminar en ellos libera energía y tensión corporal. El contacto con sus hojas, ramas y tronco descarga la energía pesada, que se acumula por el aislamiento del suelo causado por los zapatos. El bosque es tranquilidad y belleza escénica por el colorido de las flores, las hojas, la majestuosidad de sus troncos, el aroma que despide y hasta el trinar de las aves y el zumbido del aire que atraviesa sus copas en movimiento. Así pues, el árbol siempre da más al

hombre de lo que recibe de él.

- **Áreas verdes urbanas. Situación actual.** Aunque las áreas verdes urbanas son insuficientes, carentes de manejo y mala planeación, aquí se vislumbran soluciones reales a corto y mediano plazo, porque las nuevas generaciones están tomando conciencia rápida de este viejo problema.

La buena planeación de la plantación de árboles y arbustos es crucial para que las áreas verdes florezcan. Como en otros problemas que abaten a la ciudad, la participación comunitaria con la autoridad debe ser estrecha y activa para lograr con éxito la arborización de la ciudad. Se debe lograr que los árboles adultos alcancen su máxima longevidad, como en el campo y se logre verlos altos y frondosos.

◆ **Dimensiones:**

- Las dimensiones de los árboles varían según el lugar donde se siembren, la especie y el medio ambiente. Cada especie tiene distintas características. Adelante, se hace una breve descripción acerca de las especies recomendadas para el área de estudio.

◆ **Especificaciones técnicas:**

- **Elección de árboles para las ciudades:** una vez caracterizado el sitio de plantación, las especies son elegidas (no seleccionadas) de acuerdo con sus atributos. Una especie elegida para plantarse en la ciudad, debe evaluarse utilizando el mayor número de procedencias en distintos sitios de plantación.

Se recomienda el uso de especies nativas de la región y la segunda es hacer introducciones de especies ornamentales de otras ciudades, del propio país y del extranjero; no debe abusarse de las especies introducidas, sobre todo cuando aún no han sido evaluadas. Una especie exótica es aquella que crece fuera de su hábitat natural, no necesariamente una planta extranjera. Ninguna especie es mala si se planta en el sitio correcto, malas son las decisiones de los plantadores. Al elegir una especie debe considerarse lo siguiente: a) si es árbol o arbusto, b) si es conífera o latifoliada; c) si es de sombra o para vista (ornato); d) si es frutal u



ornamental; e) si es perenne o caducifolio; f) tolera el pH, alto o bajo g) tolera la sequía o no; h) tolera el frío o calor; i) tolera el smog y el ozono; j) crece rápido o lento; k) longevidad promedio; l) altura máxima esperada; m) tamaño máximo de copa esperada; n) tipo de raíz, fibrosa o gruesa; m) ramas resistentes o quebradizas; n) requerimientos de poda, poca o mucha; m) resistencia a plagas y enfermedades; o) nativa o exótica; p) diversa u homogénea. Todas estas variables deben evaluarse al elegir una especie, de tal manera que se obtengan dos o tres alternativas para cada sitio. Lo mejor es combinar las especies nativas con las exóticas más atractivas y resistentes.

- **Elección de los mejores árboles** : "para fines prácticos, un árbol tiene más de 5 m de alto y el arbusto de 1 a 5 m, cuando alcanzan su máxima altura...". La nueva forma de hacer arboricultura es plantando árboles grandes y de alta calidad genética y fisiológica, usando el espaciamiento adecuado para que los árboles no compitan entre ellos y no se dañen o estorben al llegar a adultos, podándolos y vigilando su desarrollo permanentemente.

♦ **Instalación: técnicas para la instalación de árboles.**

- Se recomiendan 10 pasos necesarios para asegurar el éxito de la plantación de un árbol urbano:
 - a) **Fecha de plantación**, si el clima es muy frío se recomienda plantarse cuando el árbol tiene la menor actividad de crecimiento en el invierno;
 - b) **Espaciamientos**, se debe pensar en su tamaño adulto en el futuro, como referencia la distancia entre árboles mayores debe ser no menos que la altura máxima esperada y la distancia del árbol a una residencia debe ser al menos de la mitad de su altura máxima. El plantar árboles de sombra en una banqueta menor de 1.5 m implicará mantener todos los árboles podados regularmente.
 - c) **Transporte**, el transporte del árbol del vivero a los sitios de plantación se debe hacer el mismo día de la plantación, en vehículos enlonados o cubiertos con malla para evitar la deshidratación y el desgarre de las

hojas.

- d) **Cepellón**, es el volumen del sistema radicular envuelto o dentro de un envase. Es recomendable para árboles menores de 3 m. Para árboles mayores de 3 m se combina la producción en envase y se planta en piso el árbol para que desarrolle la talla deseada; una vez alcanza la altura, diámetro y calidad deseada se banquea y el cepellón se envuelve con un costal (arpillado) con firmeza, para que no se rompan las raíces.
- e) **Colocación del árbol**, agregue tierra suelta dentro de la cepa hasta calcular que el cepellón colocado quedará con el cuello radicular del árbol al nivel del piso. Evite sofocar las raíces si el árbol queda muy abajo, pero si queda muy arriba las raíces se pueden morir o deshidratar, manteniendo el árbol en estrés permanente; calcule dejar el cuello radicular de 5 a 10 cm arriba, porque el suelo suelto bajará con el agua hasta quedar al nivel del piso.
- f) **Cajeteo**: el cajete de un árbol es una barrera elevada de 20 cm de tierra, con un radio poco mayor que el del cepellón del árbol recién plantado. Prepare el cajete con la misma tierra y déjelo inundado al momento de la plantación.
- g) **Tutoreo**: se puede colocar un tutor grueso o dos fuera del cepellón, anclados con firmeza para que no se inclinen, atando el árbol con cinta, no alambre o hilo delgado, durante los primeros seis meses los tutores deben quitarse antes de llegar al año;
- h) **Cubrepiso**: es una protección al árbol en general. Se cree indispensable llenar los cajetes con un cubrepiso orgánico "mulch" (hojarasca, corteza triturada) para ayudar a mantener la humedad en tiempo de estiaje, también puede ser grava, o piedras mayores
- i) **Fertiirrigación**: el riego continuo durante los primeros meses de plantado ayuda a la hidratación del árbol, mientras desarrolla sus nuevas raíces. La mejor manera de agregar nutrientes al árbol en forma rápida y eficiente, es a través del riego; los fertilizantes solubles



en agua y en pequeñas dosis constantes, aplicados durante la primavera y el verano, resultan ser vitales para la salud del árbol y así contrarrestar el estrés de la ciudad.

◆ **Mantenimiento mínimo del árbol.**

- En la gran ciudad, cada árbol requiere podas, riego, fertilización, deshierbes, "fumigación y protección del vandalismo".

La manera de asegurar el mantenimiento del arbolado urbano, es a través de un programa de manejo por unidad, tal como calle, avenida, parque, panteón, campo deportivo, etc., el cual debe contemplar lo siguiente:

- a) **Un inventario de árboles y arbustos**, jóvenes y adultos, que registre especie, tamaño, espaciamiento, sanidad, edad, tipo de tallo(s), vigor y requerimientos individuales de manejo.
- b) **Un plano de ubicación** y numeración de cada árbol.
- c) **Un calendario** de ejecución del plan de manejo.
- d) **Un presupuesto** para ejecutar el plan de manejo.
- e) **Supervisión** del plan de manejo.

Los árboles no se dan solos y menos en las ciudades, su cuidado es igual que para cualquier mascota o planta ornamental, porque es un ser domesticado; eso quiere decir condicionado, al ser sustraído de su ambiente natural en el bosque. El árbol demanda manejo, para dar a cambio sus beneficios. Este manejo debe hacerlo la comunidad en coordinación con la autoridad.

- **Costo - beneficio de la arboricultura:** los árboles urbanos bien ubicados, desarrollados y vigorosos, abaten el ruido generado en la ciudad y las carreteras, dan sombra permanente a los habitantes, descontaminan el aire viciado secuestrando el CO₂ de la atmósfera, embellecen el paisaje y las residencias.

- **Podas fatales para los árboles:** la poda con machete es irracional debido a que los cortes son dispares y desgarran la corteza y a veces el tejido mismo de las ramas. Los desgarres destruyen el mecanismo de defensa de los árboles y provocan las infecciones y pudriciones en los cortes.

◆ **Colocación.**

- Con el objeto de evitar a un corto plazo el derribo de los árboles, se deben realizar estudios y análisis, antes de elegir la especie y el lugar de la plantación. Dentro del área de estudio, se plantea la colocación de árboles a cada 8 metros de distancia. Justo en medio de los postes de iluminación. "En la actualidad se tiene que realizar un esfuerzo mayor para corregir la falta de planeación en la plantación de árboles, como mejoradotes del ambiente y para combatir la contaminación de las ciudades".
- **Justificación para el derribo de árboles y arbustos urbanos:** existe una serie de consideraciones para eliminar a un árbol en una zona urbana, antes de derribarlo se deben buscar soluciones alternativas, de tal forma que el derribo sea el último recurso. Las principales causas para la justificación del derribo de árboles urbanos son:
 - a) Árboles peligrosos para casas, edificios, obras públicas, monumentos y la vialidad. Árboles que dañan obras de servicio público.
 - b) Árboles que dañan fachadas de edificios o monumentos históricos.
 - c) Construcción o ampliación de calles, avenidas u otras obras de infraestructura vial.
 - d) Construcción o remozamiento de unidades habitacionales o edificios.
 - e) Obstrucción de la iluminación.
 - f) Árboles muertos.
 - g) Árboles plagados o enfermos.
 - h) Apariencia estética.



- i) Espaciamiento entre árboles (sin planificación).
- j) Cambio de especie.¹²¹

1.3.4. ELEMENTOS DE ILUMINACIÓN

Son los elementos urbanos encargados de iluminar la vida nocturna en la ciudad. En este estudio se eligió un farol. Este mismo farol, se utiliza como soporte para publicidad y señalización vial.

Con el mejoramiento la implementación de la iluminación pública, se fomenta la vida nocturna entre vecinos, las relaciones interpersonales, disminuye el comercio sexual y puede ayudar a disminuir la delincuencia. Véase plano No. 64

Dada la gran incidencia que tiene en el paisaje urbano el alumbrado, tanto por las condiciones de iluminación que proporcione (color, intensidad, grado de difusión, altura de iluminación, sombras conseguidas, etc.), como por la impronta resultante de la instalación de los elementos de alumbrado (báculos, proyectores, brazos, etc.), resulta fundamental para resaltar las condiciones urbanísticas del centro histórico, el estudio concienzudo del tipo de iluminación y de los materiales a emplear en cada caso.

1.3.4.1. Lámpara

- **Color:** se prohíbe el empleo de lámparas que proporcionan iluminación de color (lámparas de vapor de sodio. Salvo en casos excepcionales en que precisamente se persiga conseguir un efecto escénico concreto.
- **Materiales:** idealmente se recomienda el uso de materiales antivandálicos .

1.3.4.2. Poste

- **Materiales:** idealmente se recomienda el uso de postes metálicos o de aluminio, que sean resistentes a la corrosión y anti-vandálicos. Se prohíbe la utilización de báculos y luminarias de chapa galvanizada
- **Textura:** en cualquiera de los dos materiales su textura deberá ser lisa.

- **Color:** se recomienda el color sea neutro, para que no robe la atención de las fachadas. Se podrán utilizar los colores: verde, café, gris metálico y negro.
- **Morfología:** se recomienda el uso de formas geométricas simples discretas que no quiten la atención las fachadas. Su diseño se deberá de integrar al contexto y contar con los rasgos estilísticos que predominen dentro del área de estudio. Por ejemplo: neoclásico, tradicional, colonial o art deco.
- **Dimensiones aproximadas:** los postes de alumbrado publico, deberán de estar dentro de este rango: No menor que 3.5 mts de alto, ni mayor que 6 mts. Su diámetro no deberá ser mayor a 30 cms. En general, la altura de las luminarias no excederá los 5 m. de altura

1.3.5. ELEMENTOS DE COMUNICACIÓN

En el espacio público existen muchos soportes para la comunicación: Señalización, información y publicidad. Para este estudio se seleccionó básicamente los siguientes: mupis (mobiliario urbano para información), rótulos para indicar números de calles, y rótulos banderolas adosadas a poste de farolas. Para cada el diseño e instalación de cada elemento, se tomó en consideración a las personas discapacitados. Véase planos 65, 66, 67 y 68.

Aspectos que se debe tomar en cuenta para la señalización:

- **Materiales:** se recomienda el uso de materiales que resistan las inclemencias del clima y el vandalismo.
- **Morfología:** su diseño deberá formar parte de un conjunto, e integrarse por su forma.
- **Criterios de ubicación:** las señales y letreros proyectados que estén instalados a la altura de la cabeza, deberán estar instalados a una altura no menor de 2.10m, sobre el nivel de la banda peatonal.
- Preferentemente los rótulos mismo se tendrán que instalar adosados a los mismos poste de alumbrado público.
- Los indicadores direccionales, irán instalados conjuntamente en paneles, con los rótulos normalizados. No se admitirá la instalación de indicadores direccionales independientes.
- Los indicadores para tráfico se instalarán preferiblemente sobre paneles de chapa

¹²¹ Manual técnico para poda, derribo y trasplante de árboles y arbustos de la ciudad de México. Gobierno del Distrito Federal- Banco Interamericano de Desarrollo-Secretaría del Medio Ambiente. 1a Ed. 2,000



pintada en su fondo, que servirán al tiempo de deslinde y protección de las aceras y calzadas o cuando sea posible, se podrán instalar adosados a las fachadas de los edificios, cuando éstos no están especialmente protegidos arquitectónicamente.

- La señalización vertical de tránsito, se instalará preferentemente sobre las fachadas de los inmuebles cuando ello sea posible, y en los lugares en que se compatibilice su buena visibilidad con el respecto a la arquitectura.
- Se prohíbe cualquier otro tipo de rótulos sobre la vía pública que no sean las señalizaciones de tránsito o rótulos oficiales (nombres de calles, mercados, etc.)

1.3.6. ELEMENTOS DE SERVICIO PÚBLICO

Incluye todo el mobiliario dirigido a satisfacer las necesidades derivadas de los servicios públicos básicos de la ciudad, como son: transporte, telefonía, parqueo para bicicleta, juegos infantiles. Para el estudio únicamente se presentan propuestas para el transporte (paradas de bus), la telefonía y los cajeros ATM (bancos automatizados). Véase planos 69 y 70.

1.3.6.1. Cabinas de teléfono

- **Materiales:** idealmente se recomienda el uso de materiales modernos, que sean resistentes a la corrosión y al vandalismo. Se recomienda el uso de metales, por su resistencia y durabilidad.
- **Textura:** en cualquiera de los dos materiales su textura deberá ser lisa.
- **Color:** se recomienda el color sea neutro, para que no robe la atención de las fachadas. Sin embargo, deberá contar con la señalización universal de cabinas de teléfono. Esta señalización si deberá llamar la atención, para que sea fácil su ubicación.
- **Morfología:** se recomienda el uso de formas geométricas simples discretas que no quiten la atención las fachadas. Su diseño se deberá de integrar al contexto y contar con los rasgos estilísticos que predominen dentro del área de estudio. Por ejemplo: neoclásico, tradicional, colonial o Art Deco.
- **Dimensiones aproximadas:** las cabinas de teléfono, deberán estar dentro del siguiente rango: en planta: no mayor de 0.90 mts ni menor de 0.75m. En

elevación no podrán ser más altas que 2 metros. Si tuvieran algún tipo de señalización, no podrá pasar la altura de 2.80 mts. La altura normal del aparato telefónico (la parte superior) deberá estar comprendida entre 1.30 m y 1.50 sobre el nivel de piso terminado, para que las personas con limitaciones físicas tengan acceso al aparato.

1.3.6.2. Parada de bus

En aquellas paradas de autobús en que los responsables de la EMETRA, y la Municipalidad estimen necesaria la colocación de elementos para la defensa de los usuarios de la lluvia o del sol, se podrán instalar paradas de bus que deberán reunir las siguientes características:

- **Materiales:** se realizarán a base de estructura de madera, concreto o fundición de acero. En todo caso deberán ir pintadas en colores clásico. En ningún caso podrá quedar el acero o chapa con su aspecto y brillo natural. Podrán alternarse materiales como la madera, chapa de acero, cristal, policarbonatos, metacrilato, siendo estos últimos traslúcidos, coloreados o no.
- **Textura:** dependerá del material con el que se realice.
- **Color:** es recomendable el uso de colores neutros.
- **Morfología:** el diseño será cuidado, desechándose los firmes geométricos excesivamente duros y las angulosidades o aristas muy vivas.
- **Diseño:** no podrán cerrarse lateralmente por más de dos de sus lados, (en caso de ser de planta rectangular o en más del 50% de su contorno en otro caso). Su diseño deberá ser lo más discreto posible para no robar la atención de los inmuebles.
- La parada de bus, deberá contar con un espacio de señalización, para que la compañía de transporte indique el recorrido de la ruta, y un área para sentarse. Si fuera necesario un espacio para poner publicidad. Los rótulos de publicidad y señalización de recorrido, no deberán obstaculizar la visual del peatón hacia la vía. Las dimensiones de cada uno deberán ser: señalización ruta, de 0.90 x 1.00, instalado a una altura de 1.00m; publicidad 1.80x1.40, a una altura de 0.45m
- Uno de los laterales de la parada, se podrá delimitar con el uso de Mupis, las condiciones para el uso de publicidad establecidos anteriormente.



- **Dimensiones aproximadas:** no deberá ser menor a un rectángulo de 1.5 x 3.00 mts, ni mayor a 2.00 x 4.00 mts. En cualquier caso, es imprescindible dejar un espacio mínimo de 1.20m, entre la fachada y la parada de bus.

1.3.7. ELEMENTOS COMERCIALES

Grupo constituido por el mobiliario destinado al uso comercial privado que tradicionalmente se realiza en la vía pública: puntos de venta de prensa, flores, helados, dulces típicos, comida callejera. Son elementos que requieren atención especial, dada la complejidad de sus mecanismos y por constituir elementos de micro arquitectura definidores del paisaje urbano. Para este caso, se definió un kiosco multifuncional. El cual puede funcionar como kiosco para ventas de comida o productos, o como kiosco informativo turístico. Véase plano 71.

1.3.7.1. Kiosco

Es deseable la reducción al mínimo del número de estas instalaciones a ubicar en la vía pública. No obstante, en aquellos otros espacios en que por su amplitud o situación sea conveniente la construcción de este tipo de instalaciones, éstas se ajustarán a las siguientes condiciones

- **Materiales:** los materiales a emplear en las fachadas serán básicamente la fundición de hierro, la madera, el ladrillo, las chapadas de piedra o bien obras de fábrica. Como material estructural, podrá utilizarse el acero, las partes que quedan visibles de este material, irán en todo caso pintadas
- **Textura:** dependerá del material con el que se realice
- **Color:** se recomienda el uso de colores neutros o terrizos.
- **Morfología:** su fisonomía y diseño serán acordes con la edificación y ambiente circundante
- **Diseño:** se prohíbe el empleo de kioscos prefabricados de aluminio o acero (casetas), así como el empleo de rótulos publicitarios luminoso sobre los kioscos. No se permitirá el uso de carretas, salvo aprobación del Departamento del Centro Histórico.
- **Dimensiones aproximadas:** 1.50 x 2.50mts. En cualquier caso, es imprescindible dejar un espacio mínimo de 1.20m, entre la fachada y la parada de bus.

1.3.8. ELEMENTOS DE LIMPIEZA

Son elementos indispensables en todo espacio público para recoger la basura. Son los basureros. Véase plano 72.

1.3.8.1. Basurero

La municipalidad podrá establecer unos modelos determinados que deberán ser utilizados en el ámbito de la zona centro. En tanto no existan tales modelos, se establecen las siguientes características:

- **Materiales:** podrá ser de lamina galvanizada, madera, plástico, etc., siempre acorde con el colorido y forma del entorno.
- **Textura:** podrá ser lo mas transparente posible, o dependerá del tipo de material.
- **Color:** se recomienda el uso del color del material, o colores neutros.).
- **Morfología:** serán de cubeta abatible o desmontable con sistema de cierre, para facilitar su vaciado y de diseño adecuado para facilitar su limpieza.
- **Diseño:** podrán se exentos o adosados a otros elementos.
- **Dimensiones aproximadas:** en planta deberán estar entre un diámetro de 0.40m, si son redondos; si son rectangulares, de 0.60 m (máximo) – 0.30 (mínimo), y de altura, deberán tener como mínimo 0.50 m de y 1.05m (máximo).

1.4. PAISAJE URBANO

El paisaje urbano está conformado por cada uno de los elementos descritos anteriormente y los que lo delimitan, como lo son las fachadas. La propuesta para el paisaje urbano, se puede dividir en dos grupos: propuesta arquitectónica y manejo de fachadas.

1.4.1. PROPUESTA ARQUITECTÓNICA

Se define el emplazamiento de cada uno de los elementos urbanos descritos con anterioridad y las partes que conforman una calle (áreas estanciales, áreas de circulación, áreas de delimitación y áreas de parqueos paralelos a la vía. En cada



plano se encuentra una planta arquitectónica y una acotada. En la arquitectónica se indica con un número cada elemento urbano y en la acotada se indica la geometría de la misma. Además, se muestran perspectivas de la propuesta. Véase planos 73 al 93.

1.4.2. MANEJO DE FACHADAS

Se establecen posibles soluciones generales a los deterioros identificados en cada fachada. (Véase plano 94.). Se hace referencia a lo establecido en el Marco Regulatorio, referente al manejo de fachadas.

Para la complementar lo establecido en la legislación actual, se hizo un análisis sobre vanos, macizos, elementos verticales y horizontales, con el objeto de determinar las proporciones ideales dependiendo de cada estilo arquitectónico. Para que las futuras intervenciones o remodelaciones, se puedan regular y se cuente con un fundamento científico.

En las propuestas de paisaje urbano y densificación, se plantean las alturas ideales y los colores que se recomiendan según el estilo arquitectónico. Como no todos los inmuebles se encuentran catalogados o poseen un estilo arquitectónico definido, el criterio utilizado fue proponer el color del estilo arquitectónico que predomina en la cuadra, (véase planos del 98 al 109).

1.4.2.1. Paisaje urbano: legislación relacionada con la unidad, concordancia urbanística y densificación.

♦ **Artículo 35. Condiciones de unidad y concordancia urbanística en inmuebles.**

a) Alineación: "La línea de fachada deberá coincidir con el trazo original de la Unidad de Gestión Urbana "La Merced", no permitiendo salientes excepto por balcones a partir del segundo nivel, siempre que estén en concordancia con las edificaciones "A" o "B" de la cuadra".

b) Perfil: "Desde la perspectiva urbana, la parte superior de las edificaciones debe verse en forma horizontal, de manera que armonice con el paisaje tradicional del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala".

c) Ritmo vanos, macizos y continuidad de las líneas horizontales: "las fachadas

deberán guardar congruencia con las edificaciones tipo A o B de la cuadra, que sirven de marco a éstas, las cuales deberán armonizar con el trazo de los vanos y macizos, y las líneas horizontales guardarán congruencia con las de las cornisas, zócalos, dinteles, molduras y demás elementos arquitectónicos o estilísticos horizontales". Si se densificará, se deberá tener en cuenta la ubicación de las ventanas actuales, para que la modulación coincida entre ventanas existentes y nuevas.

d) Alturas permitidas: "Las alturas para los inmuebles C y D, para la 1a crujía deberá ser no mayor de 1 a 2 niveles". Equivalente a 8.59m. Aproximadamente.

e) Distancia de la segunda crujía: La distancia de la segunda crujía medida en ángulo recto a partir de la línea de fachada será igual a la de las edificaciones categorías A o B de la calle y en ningún caso será menor a 5 metros.

f) Proporción de vanos y macizos: deberán guardar congruencia de las fachadas de los inmuebles categoría A o B, tanto en la proporción y composición de las ventanas, así como la predominancia del macizo sobre los vanos.

♦ **Artículo 36. Altura homogénea de la cuadra**

El criterio para definir la altura de los perfiles superiores de las fachadas, para las nuevas construcciones, remodelaciones o ampliaciones en una misma cuadra, es que el conjunto de las edificaciones genere una altura homogénea y en el caso de existir alturas diferentes, se referirá a los inmuebles de la categoría A o B más altos, siempre y cuando no supere las alturas establecidas en "Alturas permitidas".

♦ **Artículo 37. Color de fachadas**

"La aplicación de colores en las fachadas de los inmuebles del Centro Histórico deberá cumplir los siguientes criterios.

a) "Para las edificaciones categoría Tipo A y B, cumplir con la paleta de colores aprobada por el Consejo Consultivo del Centro Histórico y la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, según estilo arquitectónico. En éstos casos, los criterios que privaran serán los siguientes:

1. Determinación del color original por medio de una cala.

2. De no encontrarse éste por medio del procedimiento descrito, se referirá a la paleta antes mencionada.

b) "Para las edificaciones C y D, los colores de las fachadas deberán concordar con la paleta del estilo predominante de la cuadra."



c) "Los inmuebles que constituyen una unidad patrimonial, independientemente que esté fraccionada en diferentes usos o propietarios, deberá guardar unidad en el color".

d) "En ningún caso se podrá utilizar pintura de aceite brillante".

e) "Tendrá que aplicarse pintura a base de cal en cualquier inmueble cuyo sistema constructivo sea de mampostería de adobe.

La paleta de colores puede ser consultada en el Departamento del Centro Histórico y en las empresas comercializadoras de pinturas.

◆ **Paleta de colores aprobada por el consejo consultivo del Centro Histórico:**

De la fábrica de pinturas Fuller, se pueden encontrar en las tiendas el Volcán. A continuación el nombre y en números el código de la pintura.

a) Neorenacentista y Neoclásico: Italian Mist 55 (1), Moonstruck 31(2), Potato Chip 95(2), Cuban Sand 129(2), Lighting Bug 59(1), Bon Jour 60(1), Custard Cream 123 (2), Joyful 186(2), Tawity Lily 178(1), Petal Pink 288(1), Indiana Clay 299(1), Bog Green 747(1), Botanical 831(1), Aladin 18(2), Celery Sedd 19(1), Cookie 103 (1), Bison Beige 137(2), Taupe Sand 136(1), Waxwing 358(1), Gunnard 611(1), Garden Pond 514(1), Blue Bornet 513(1), Cotton White 902(10), Milk Pod 912(1).

b) Art Deco: Gentle Yellow 7(1), Icy Lemonade 4(1), Cintronelia 2(3), Champagne Bubble 35(1), Golden Nectar 130(2), Aurora Sky 1169(1), Dainty Apricot 117(1), Chandelier 259(1), Peppermint 258(1), Tidewater 595(1), Clear Blue 594(1), Gurland 787(3), Meadow 789(1), Sprinkle 791(1), Butter Pecan 108(1), Biscuit 107(1), Windreige 106(1), Wummer Wind 610 (1), Silver Blue 586(2), Steel Gray 584(1), Cotton White 902(10), y Milk Pod 912(1).

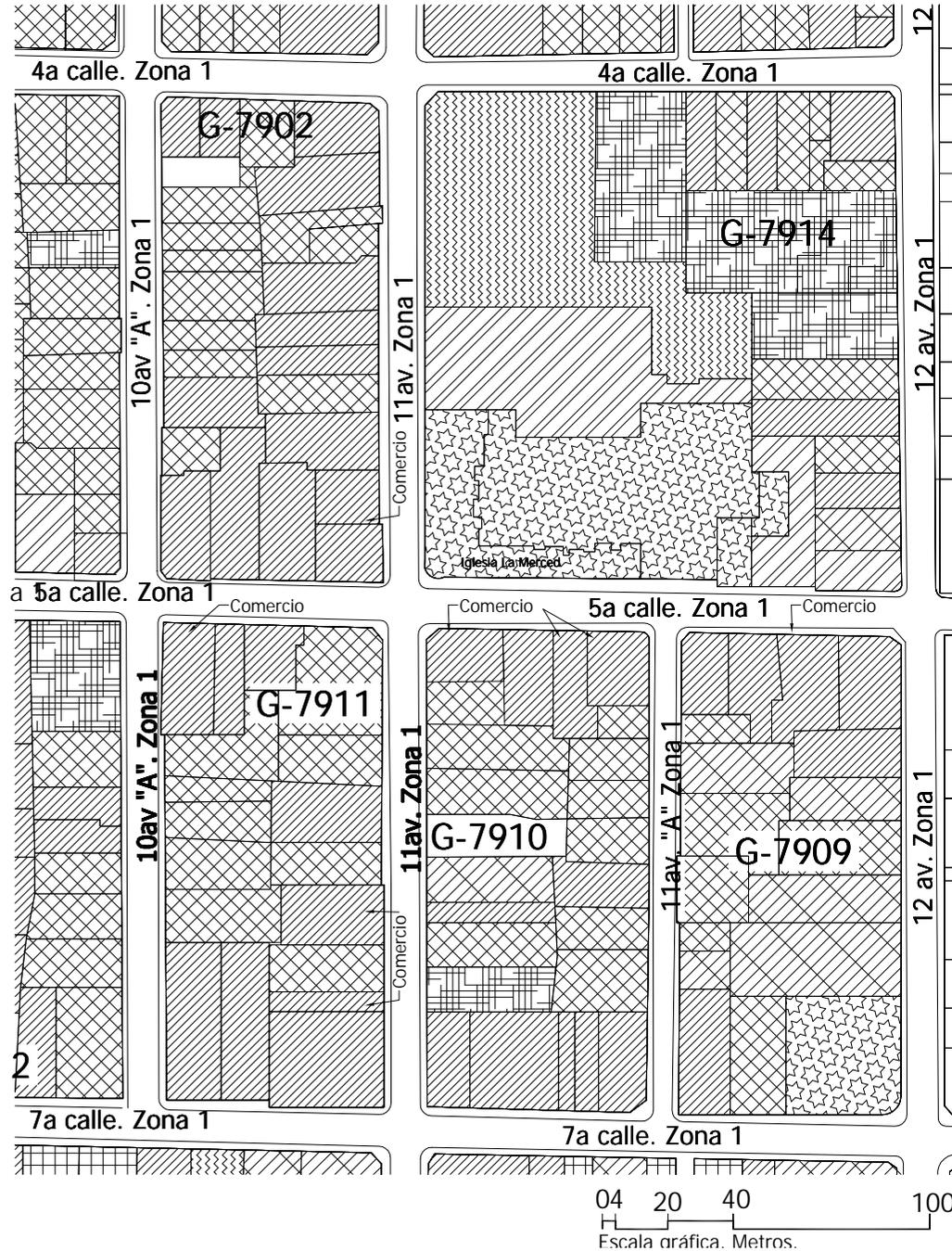
c) Tradicional: Lemon Wedge 29(3), Jamaica Sun 57(3), Bright Mustard 98(4), Superspice 182(4), Rocket 141(4), Liberty Blue 533 (4), Terra Costa 294 (4), Cotton White 902(1) y Milk Pod 912 (1)

1.5. PROPUESTA USO SUELO

Se define una propuesta para el área de estudio, en cuanto uso del suelo. En esta se proponen usos que concuerdan con la imagen objetivo que plantea el plan. (Véase plano No. 51.

Los cambios propuestos en relación al uso del suelo son mínimos, ya que la mayor parte de inmuebles coinciden con la imagen objetivo del uso del suelo propuesto por el marco regulatorio.

Como generalidad, se plantea el cambio de los inmuebles que actualmente operan exclusivamente como comercio a un uso mixto (vivienda y comercio); con el objeto de enfatizar y el uso del suelo residencial. En el plano No. 51, se puede observar cuáles son los inmuebles que se proponen cambiar. Estos están señalados con el uso actual que tienen.



Simbología

	Terrenos baldíos.
	Comercio y vivienda.
	Comercio.
	Vivienda.
	Educación.
	Religioso.
	Edificios públicos.
	Salud.
	Recreación.
	Cultura.
	Servicios profesionales
	Turismo.

Nota:
 Los inmuebles señalados como "comercio", son los que se proponen cambiar a un uso "mixto" (vivienda y comercio)



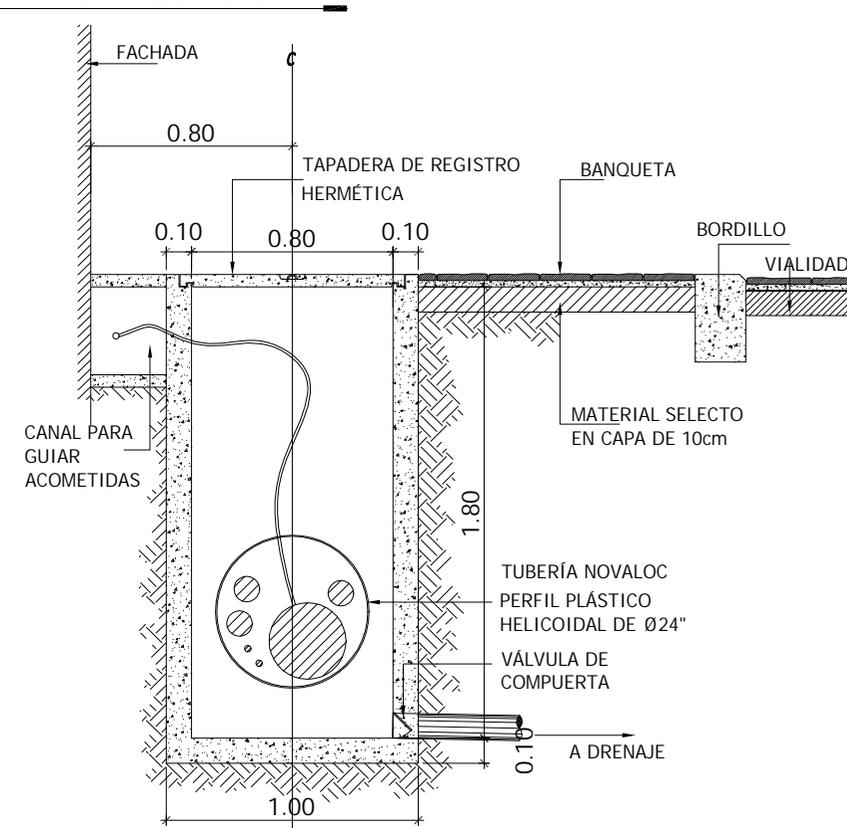
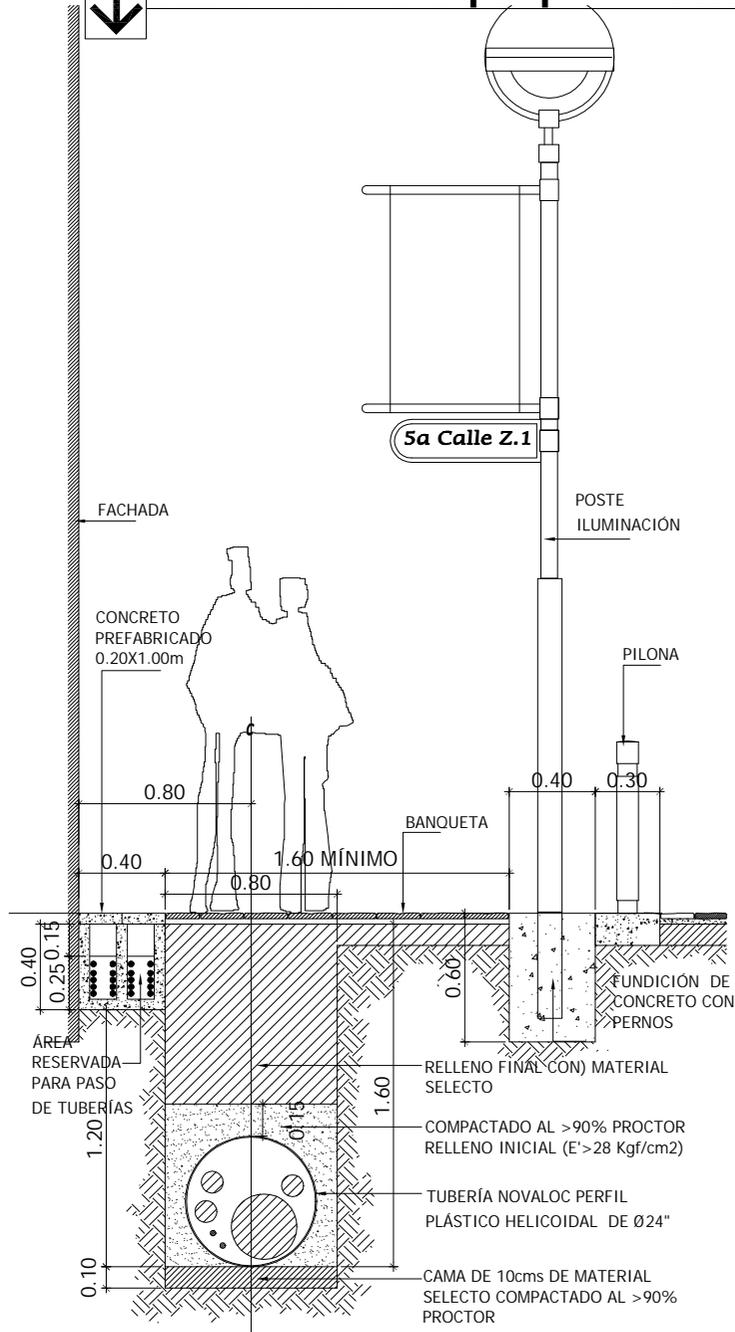
PLANO USO DEL SUELO

Fuente. Elaboración propia. Basado en planos del Depto. de Cartografía del INE.

ESCALA GRAFICA



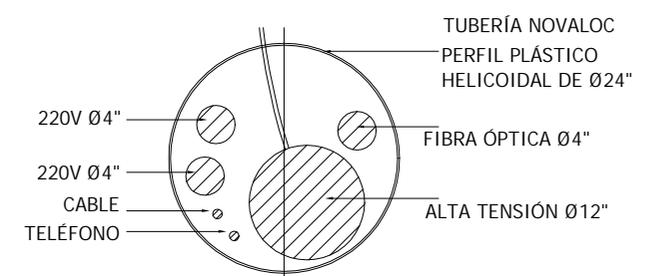
Infraestructura: propuesta instalaciones eléctricas.



Corte -Banqueta-
Instalaciones eléctricas 1/30

Sección detalle -ducto en banqueta.-
Escala 1/50
Instalaciones eléctricas

Detalle sección -Ducto Subterráneo-
Instalaciones eléctricas 1/20



← Características

El ducto único plantea la posibilidad de integrar a todos los servicios que utilizan los "tendidos" de cables dentro de Centro Histórico. Con el objeto de poder quitar el "tendido" del paisaje urbano y lograr unidad y concordancia urbanística.

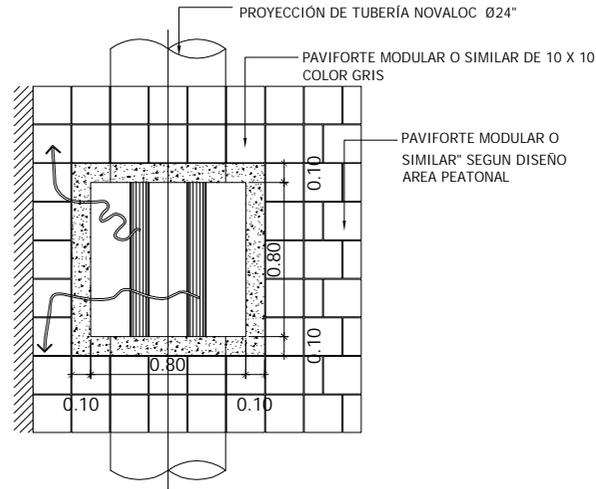
← Especificaciones técnicas

Es un ducto subterráneo que va mide 1.20 mts de profundidad por 0.80 m de ancho.

Cajas de registro: Paredes y tapa de concreto armado. La tapadera deberá ser hermética, para evitar las filtraciones de agua y basura. La tapaderas se deberán realizar como se especifica en el detalle de cajas de registro en el plano "propuesta de pavimentos". Se recomienda que se tome en cuenta la ubicación del paso peatonal, o cualquier elemento urbano, para preveer que la caja no quede bajo el mismo. Esto con el fin de mantener la concordancia y unidad de diseño en toda la banqueta.



Infraestructura: propuesta instalaciones eléctricas.



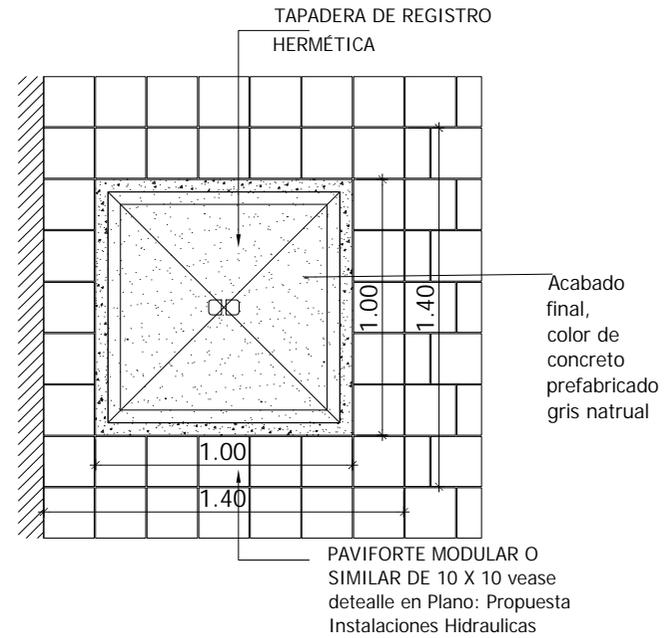
Planta



Caja registro

Instalaciones eléctricas

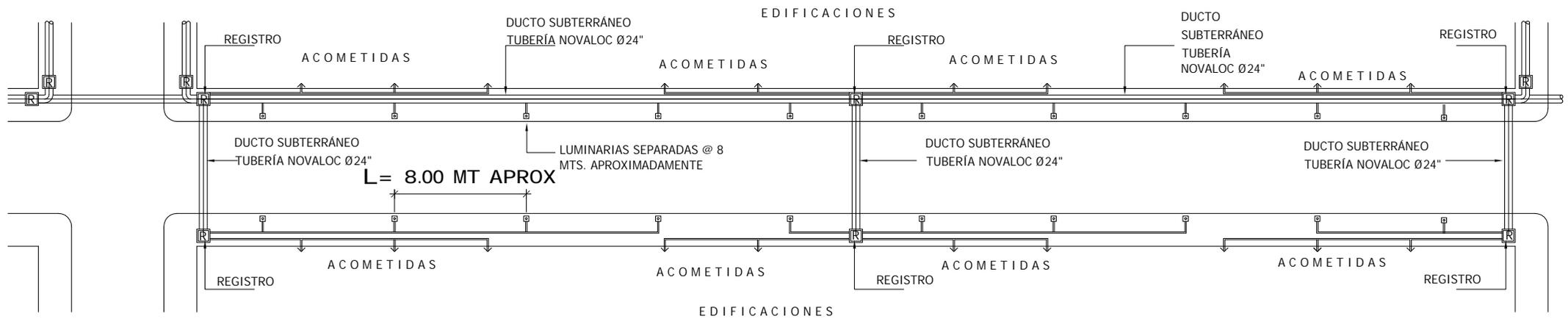
1/40



Tapadera - Caja Registro -

Inst. Electricas

1/40



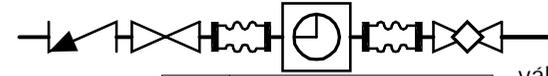
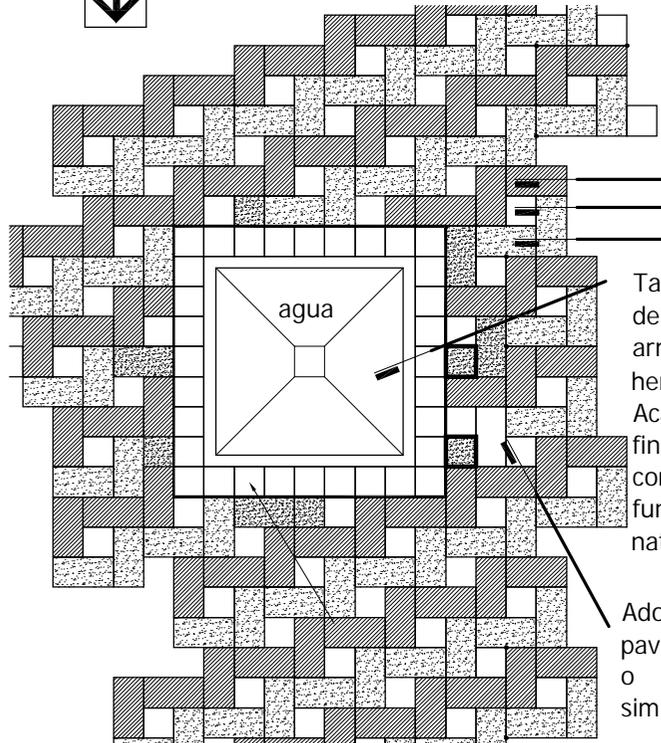
Planta-esquema - ducto en cuadra-

Instalaciones eléctricas

Escala 1/50



Infraestructura: Propuesta instalación agua potable.



SÍMBOLO	SIGNIFICADO
	VÁLVULA DE RETENCIÓN O CHEQUE
	VÁLVULA DE PASO
	UNIÓN DE EXPANSIÓN
	CONTADOR DE VOLUMEN DE AGUA DE Ø 3/4" A Ø 1/2
	VÁLVULA DE BOLA

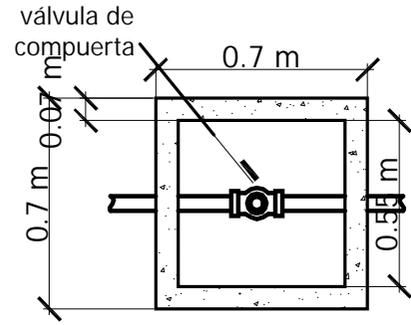
Terra brown
Amarillo
Gris natural

Tapadera de concreto armado hermética. Acabado final, color concreto fundido natural

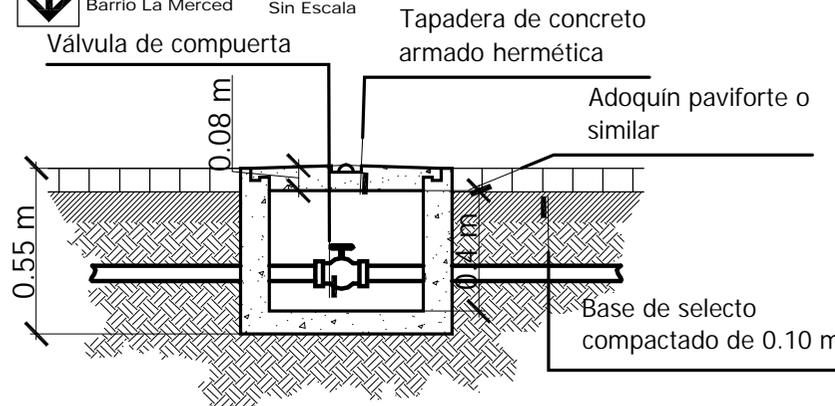
Adoquín paviforte o similar

Detalle.- acometida domiciliar-
Barrio La Merced Sin Escala

Detalle -planta- caja de registro.
Barrio La Merced Sin Escala



Detalle.- Sección Caja de Registro-
Barrio La Merced Sin Escala



Detalle -Tapadera caja de registro -
Instalaciones Hidráulicas Sin escala



Características

Las instalaciones sanitarias correspondientes a los servicios domiciliarios e hidrantes, deberán pasar bajo la banda peatonal. Para que cuando sea necesario intervenir alguna, no se obstaculice el tránsito vehicular.



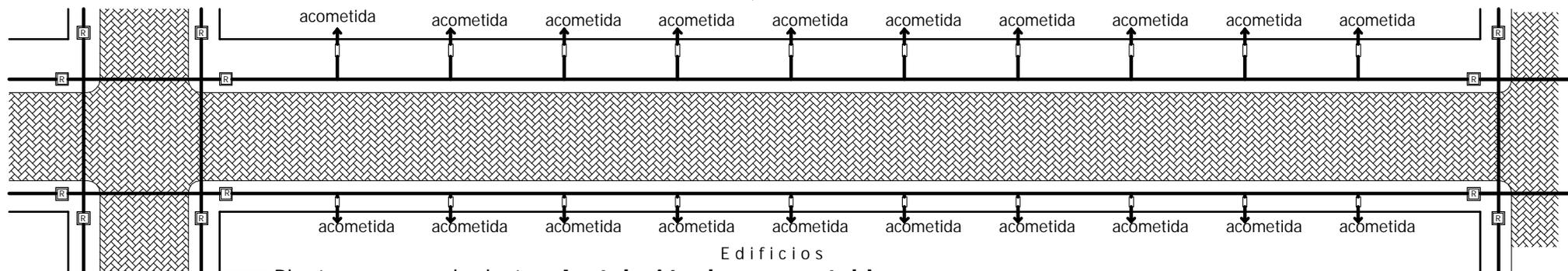
Especificaciones técnicas

El cálculo sanitario para determinar el diámetro de tubería a utilizado y la ubicación exacta de los hidrantes, será definido por un ingeniero sanitario.

Circuito cerrado: los circuitos cerrados se deberán crear por manzanas. En el esquema, se muestra únicamente un segmento de calle, el cual se repetirá en cada una de las calles que conformen la cuadra.

Cajas de registro: se deberán realizar como se especifica en el detalle de cajas de registro. Se recomienda que se tome en cuenta la ubicación de cualquier elemento urbano, para evitar que la caja no quede bajo el mismo. Esto con el fin de mantener la concordancia y unidad de diseño en toda la banqueta.

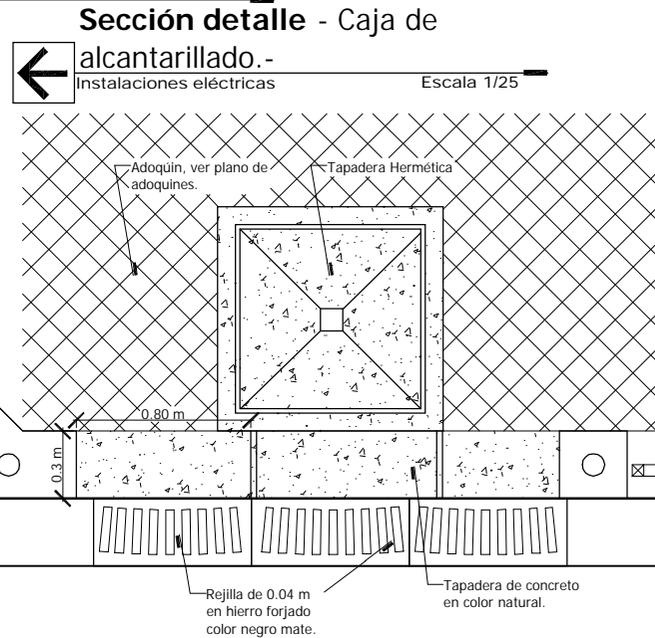
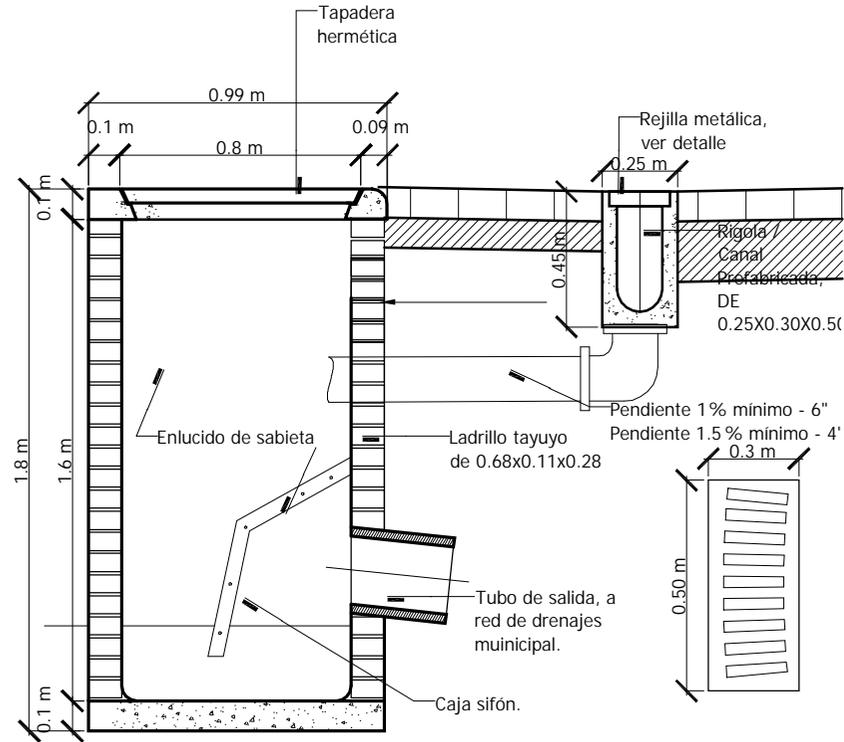
Acometidas domiciliarias: las acometidas domiciliarias, (iniciando desde la red general) deberán instalarse en el siguiente orden: una llave de paso, un contador, una válvula de compuerta y una llave de cheque.



Planta esquema de ducto - Instalación de agua potable. -
Instalaciones hidráulicas Sin escala



Infraestructura: propuesta drenajes pluviales

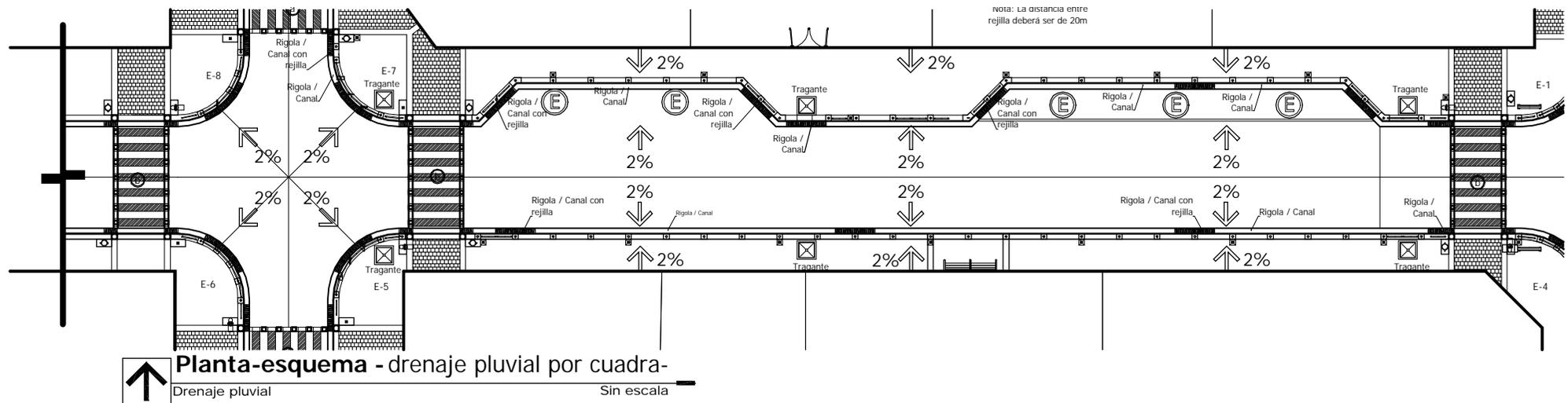


Características

Se plantea mantener a un mismo nivel la banqueta y la calle. Algunas de las ventajas son: se reducen las barreras arquitectónicas para las personas con movilidad reducida, se amplía la perspectiva, la calle se puede volver plaza en el momento en que se convierta en peatonal.

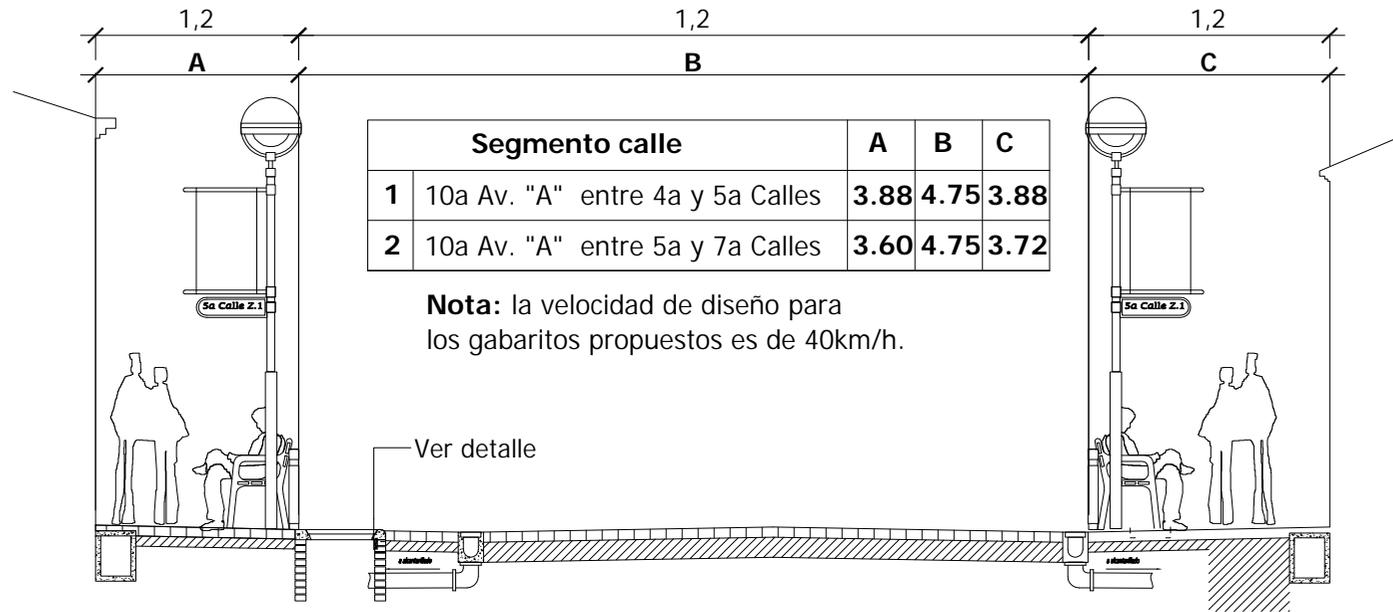
Especificaciones Técnicas

El sistema para drenar el agua pluvial está compuesto por una rigola o canal, prefabricada, la cual se instala a lo largo de la calle en cada uno de los extremos en donde se inicia la banqueta. La función de esta rigola es recoger el agua y conducirla a las cajas del alcantarillado. Cada segmento de canal o rigola mide de ancho 0.25 m y longitud de 0.80 cms. Para que el sistema funcione correctamente, la pendiente de la calle deberá ser del 2%; partiendo del eje de la calle, hacia el límite entre la banqueta. Y la banqueta a su vez, también tendrá un 2% de pendiente de la fachada hacia la calle.





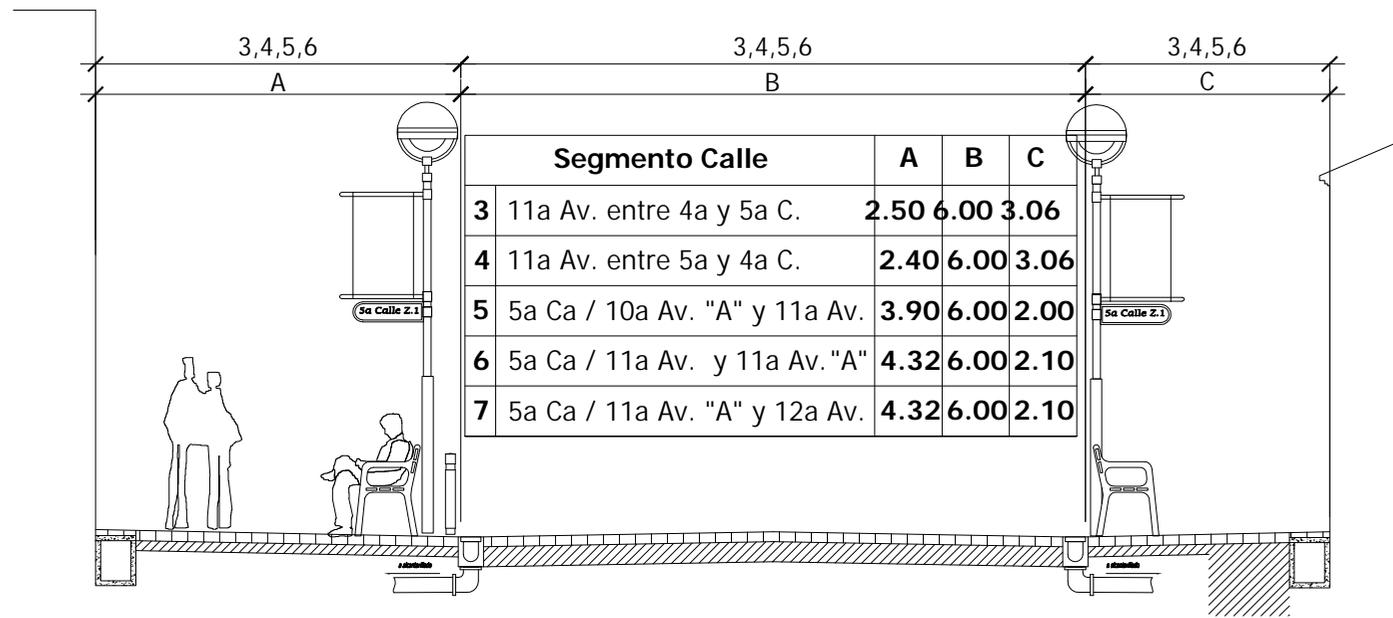
Infraestructura: propuesta drenajes.



Escala gráfica

Sección gabarito

Drenajes pluviales



Escala Gráfica

Sección gabarito

drenajes Pluviales

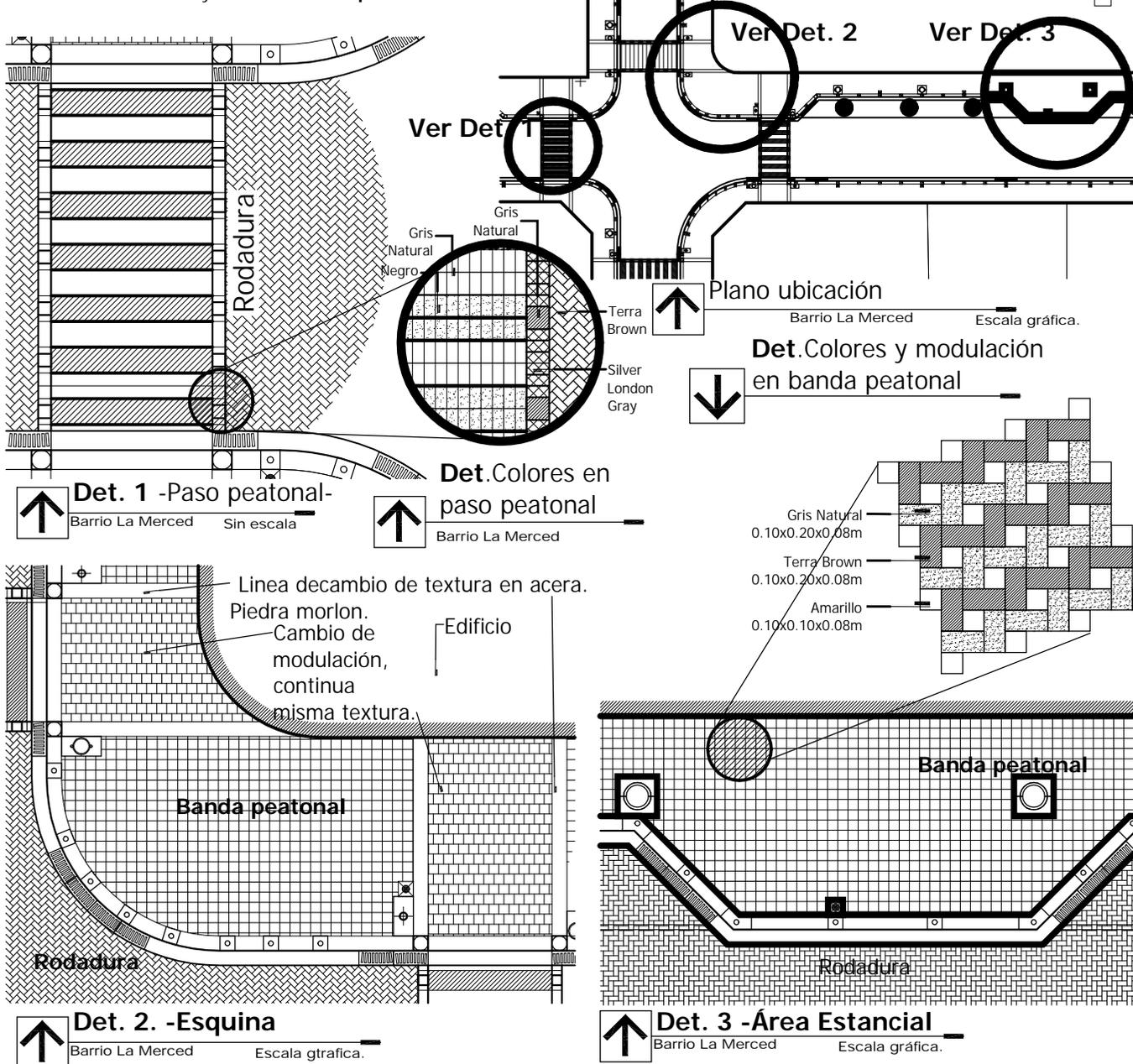


Infraestructura: propuesta: pavimentos



Código: Paviforte modularo similar.

Productor y Distribuidor: Grupo Forte. Guatemala. 9a Calle 2-29 Z. 14.



Características

Son elementos macizos, de concreto, prefabricados, con paredes verticales, que ajustan bien unos contra otros, para formar una superficie completa, dejando solo una pequeña junta entre ellos, y que sirven como capa de rodadura. En un adoquín se distinguen los siguientes elementos: **Cara superior** (superficie de desgaste), sobre la cual circula el tránsito. **Cara inferior**, igual a la superior, sobre la que se apoya el adoquín en la capa de arena. **Caras laterales, paredes:** curvas o rectas pero verticales, conforman el volumen y determinan el espesor. **Bisel:** chaflan o plano inclinado en las aristas o bordes de la cara superior. - **Espesor:** Los adoquines se fabrican en espesores de 6cm para tránsito peatonal y vehicular liviano; 8 cms para vías de tránsito medio y pesado y 10 cms eventualmente, para tránsito muy pesado (aeropuertos, patios de carga). Los cambios en la acera, es para indicar a las personas con problemas visuales que ya está cerca de la esquina o del paso peatonal.



Dimensiones

Los adoquines a utilizar en calles de tránsito urbano y para este proyecto son: - **Cuadrado**, 0.20x0.20x0.08m., (25u/m²) - **Rectangular**, 0.10x20x0.08m., (50u/m²) - **Pequeño**, 0.10x0.10x0.08m., (100u/m²)



Especificaciones técnicas

Elementos prefabricados de concreto. El peso del cuadrado es de 14.5 lbs; del rectangular de 7.25lbs y del pequeño 3.62 lbs. Por su tamaño y peso son de fácil colocación y manejo.



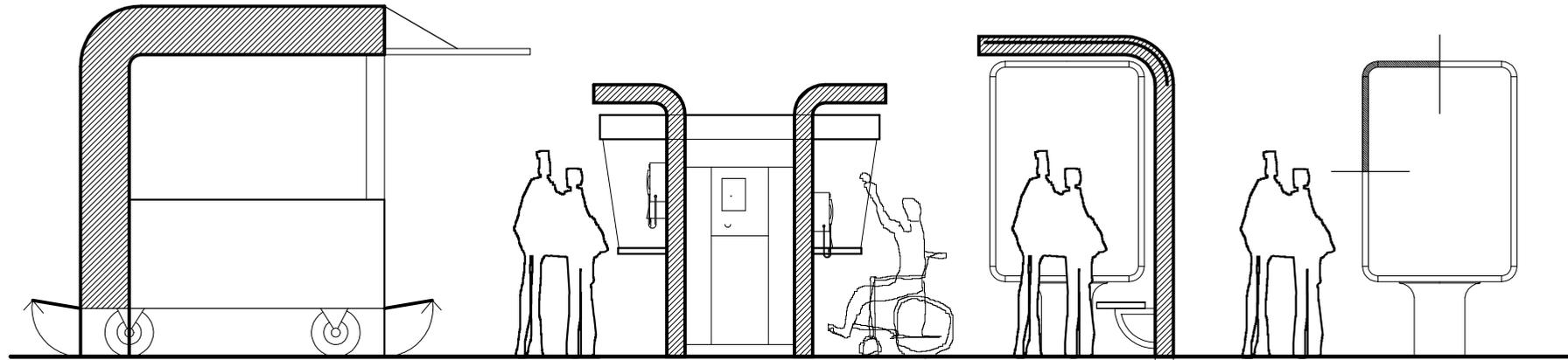
Instalación

Los adoquines deberán estar sobre dos capas: **capa de arena**, con 5cms de espesor y la **base** dependerá del material con que se construya, tránsito y calidad del suelo. Se utilizan dos tipos de arenas: una para la capa de arena, (arena de río, tamiz de 1cm) y otra para el sello de arena, (tamiz de 2.5 mm). La arena para el sello deberá estar lo más seca posible. También se puede utilizar material Selecto. Antes de esparcir la capa de arena, se debe confinar. La confinación del adoquín es fundamental, ya que ayuda a que no se desbarate la rodadura que va unida por compactación. Hay dos tipos de confinación, interna (rodea estructuras que se encuentran dentro de este) y externo, puede estar conformado por un bordillo. Se coloca la capa de arena bien nivelada y posteriormente, se colocan los adoquines. Luego se compacta una primera vez y luego se esparce el sello de arena, se barre con escobas. (no se hecha agua). Finalmente, se compacta con una vibrocompactadora simultáneamente con el barrido.



Elementos urbanos: justificación de formas

Fuente: **Elaboración propia.**

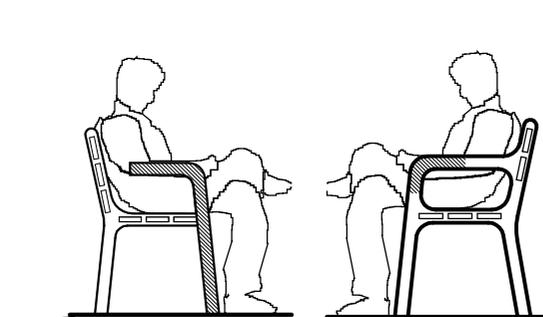


Kiosco

Cabina teléfono

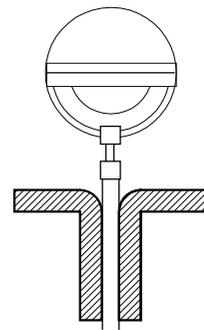
Parada de bus

Mupi (mobiliario urbano para información)

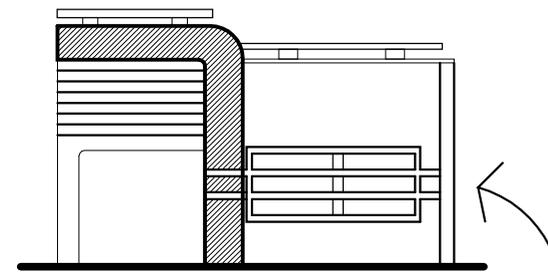


Banca

Banca



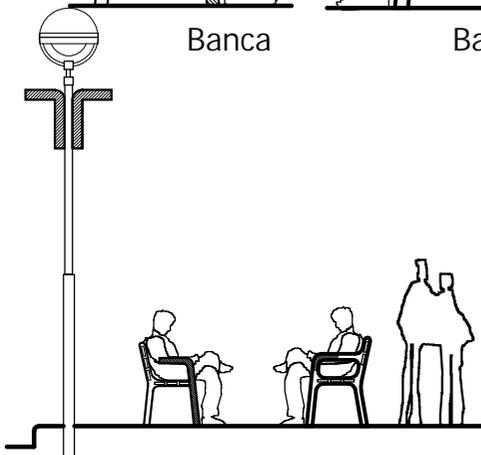
Iluminación



Fachada art-deco



Fachada Art-Deco



Justificación

Dentro del núcleo de gestión urbana se encuentran diversos estilos arquitectónicos tales como: el tradicional, art-deco, funcionalista, colonial, neoclásico entre otros. El diseño y la elección de los distintos elementos urbanos se basó en el Art Deco.

Las formas empleados en la propuesta son una interpretación de las formas y geometría que caracterizan a este estilo arquitectónico.

Para realizar los monumentos se utiliza la contradicción y así realzar los valores culturales e históricos.



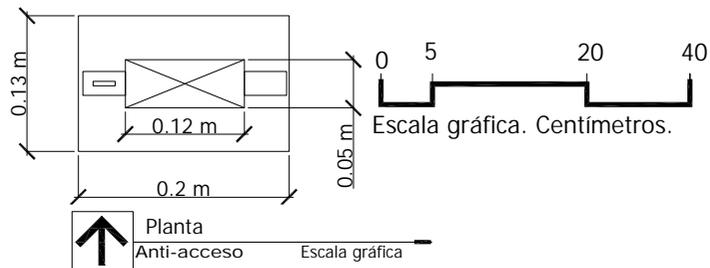
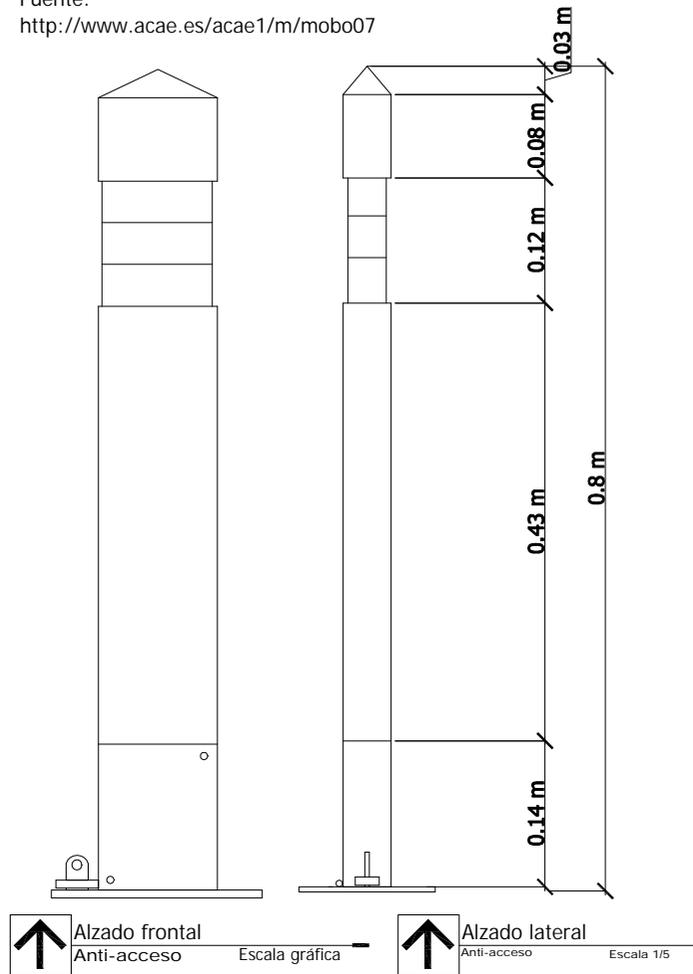
Explicación

Como se puede observar en la mayoría de los elementos urbanos, encontramos una "L" asurada. Misma que podemos observar en la fotografía de una casa estilo art deco.

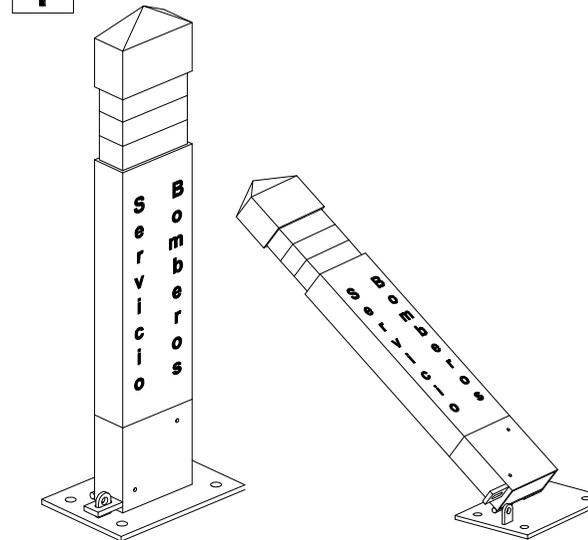


Elementos de urbanización y limitación: **anti-acceso DEHESA ABATIBLE**

Código: **Ref. HIT 07M**
Fuente:
<http://www.acae.es/acae1/m/mobo07>



Perspectiva Anti-acceso Escala 1/5



Isométrico Anti-acceso Escala 1/5

← Características

Elemento vertical que emerge del suelo. Su objeto es impedir el paso a vehículos a determinadas áreas. Se utilizará para evitar el paso de buses urbanos, a calles residenciales. Con la ventaja, de que en cualquier emergencia, se puede abatir y permitir el paso inmediato de vehículos pesados (números, Camión de basura, cisterna, entre otros).

← Dimensiones

Altura total	0.80 m
Altura emergente	0.80 m
Longitud	0.12 m
Ancho	0.05 m

← Especificaciones técnicas

Elemento fabricado en maderas seleccionadas, con soporte de acero galvanizado en caliente. Con una visagra en acero galvanizado que permite su abatimiento. Y un pasador, para fijar la posición del elementos. El mismo antiacceso se fabrica también fijo. Cuenta con una banda reflectiva en la parte media.

← Instalación

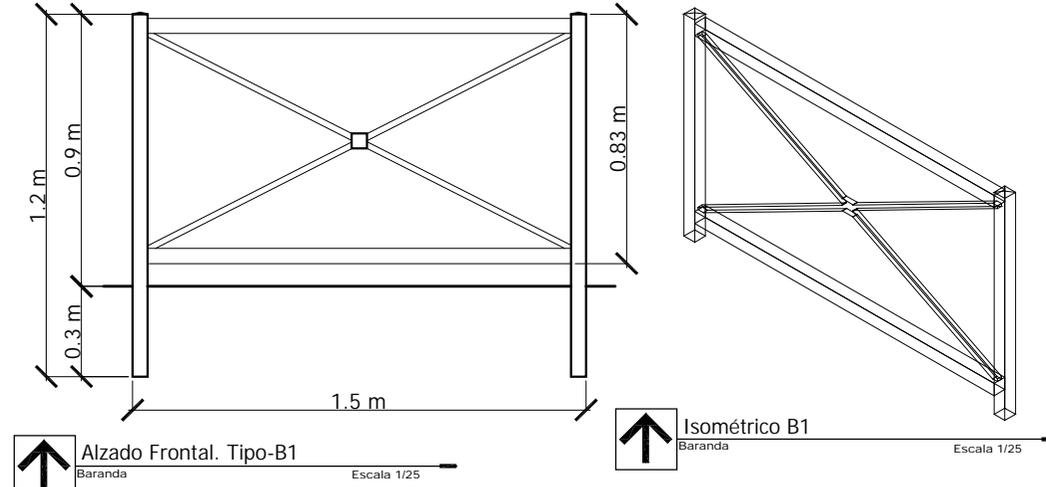
Mediante pernos al pavimento.

← Colocación

Se colocará en el extremo de las calles, por donde no tienen que circular los buses urbanos. A una separación no mayor 2.50 mts de espaciamiento entre ambos.



Elementos de urbanización y limitación: **naranda peatonal**



Alzado Frontal. Tipo-B1
Baranda Escala 1/25

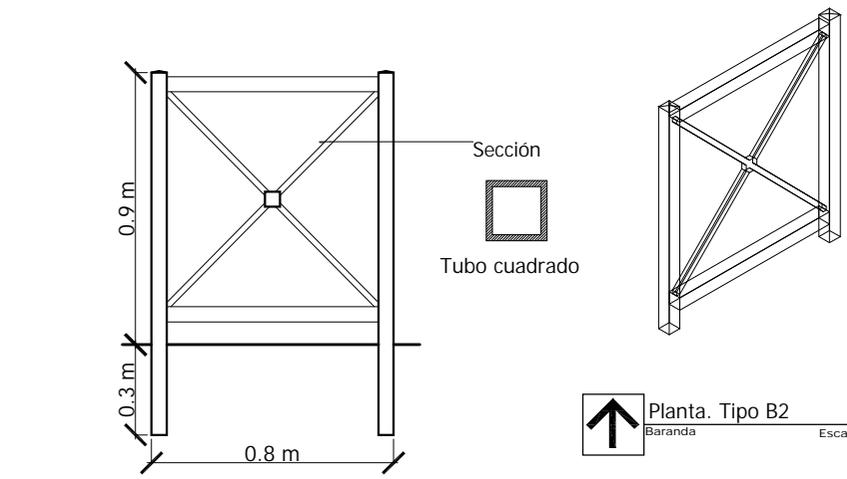
Isométrico B1
Baranda Escala 1/25



← Características
Baranda urbana modular. Se adapta fácilmente al entorno urbano. Su función es dotar a la acera de una barrera peatonal, con el objeto de dirigir al peatón en determinada dirección. No actúa como barrera visual. Se puede fabricar en distintas dimensiones, según de la necesidad del lugar.

← Dimensiones

Altura total	1.20 m
Altura emergente	0.90 m
Longitud	1.50 y 0.80 m
Ancho	0.05 m



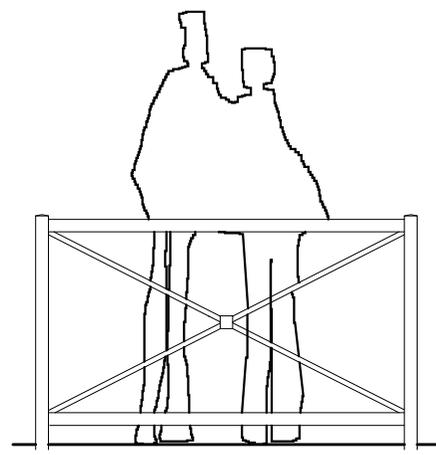
Alzado Frontal. Tipo-B2
Baranda Escala 1/25

Planta. Tipo B2
Baranda Escala 1/25



← Especificaciones técnicas
Estructura de tubo cuadrado de 2" metálico, con perfiles hembra de 1" soldados. En la intersección de las hembras se colocará un cuadrado del mismo tubo, soldado. El soporte vertical en su extremo superior remata en una pirámide de cuatro lados. Todo el material deberá contar con acabado de pintura color negro o verde, anticorrosiva mas esmalte según color acabado final.

← Instalación
Empotrado 0.30 m en el pavimento.



Detalle remate
Baranda Sin escala

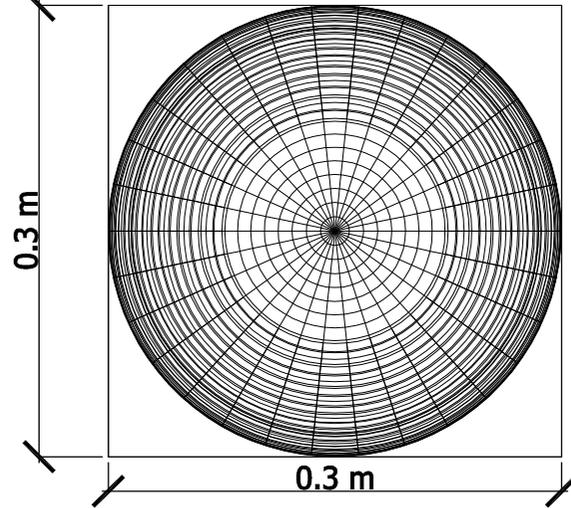
← Colocación
Se colocará frente a los colegios, para evitar el desplazamiento de peatones sobre la banda vehicular. También se podrán instalar en las esquinas, según el del diseño urbano. No se podrán colocar en ningún caso, frente a los pasos peatonales.



Elementos de urbanización y limitación: **bolardo**



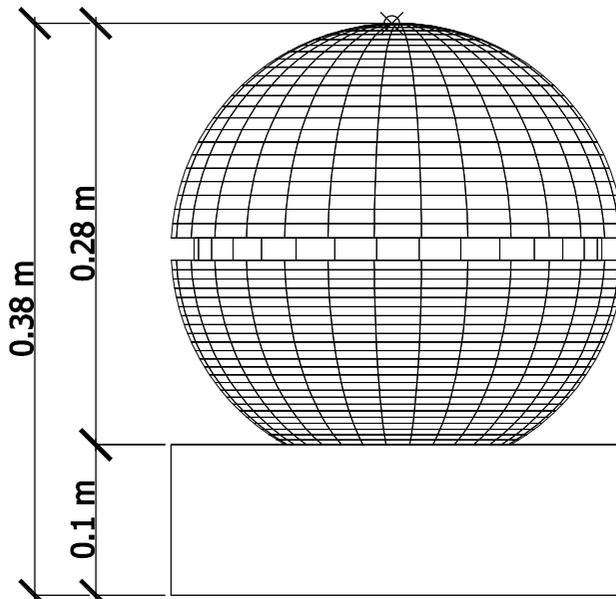
Fuente: elaboración propia.



Planta.

Bolardo

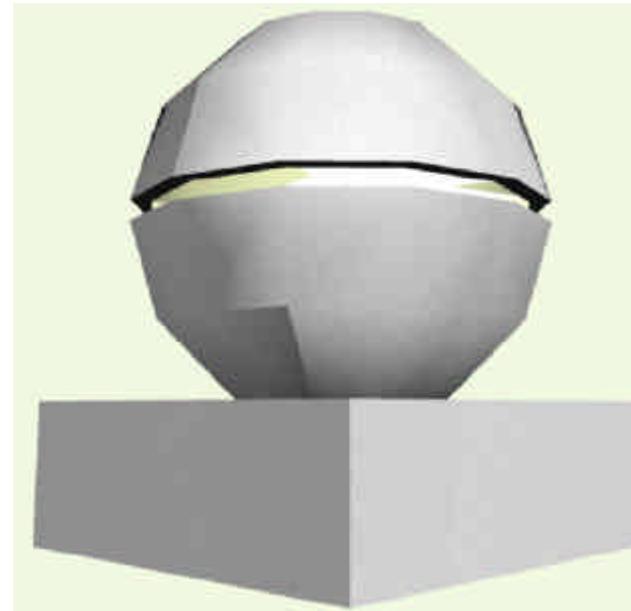
Escala 1/5



Planta.

Bolardo

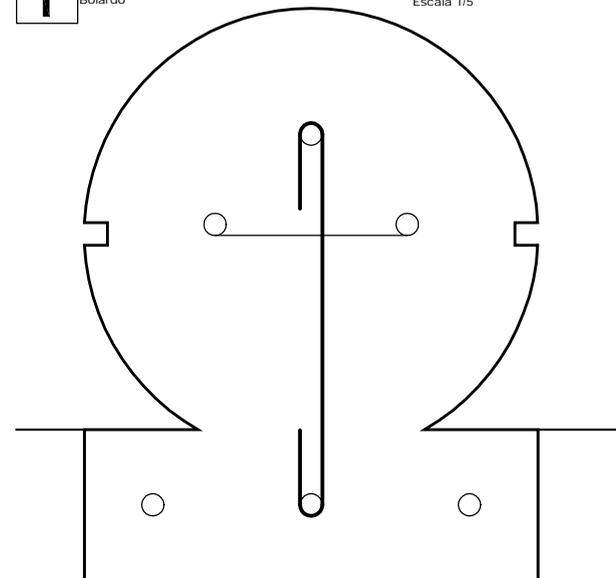
Escala 1/5



Perspectiva

Bolardo

Escala 1/5



Corte transversal

Bolardo

Escala 1/5



Características

Elemento de concreto armado, que emerge del suelo. Su función es impedir el acceso de vehículos rodados a determinadas áreas. Para este estudio se utilizará para enmarcar los pasos peatonales.



Dimensiones

Altura total	0.38 m
Altura emergente	0.28 m
Longitud	0.30 m
Ancho	0.30 m



Especificaciones técnicas

Bloque de concreto armado, formado por una esfera y una base rectangular. De color gris, con acabado martelinado. Unido a una base rectangular por medio de una barilla de hierro, la cual está sujeta a la estructura.

La esfera tiene una cisa de 1.5 cms de alto y espesor, la cual deberá ser pintada con pintura reflectiva de color blanco.



Instalación

Empotrado 0.10 m en el pavimento.



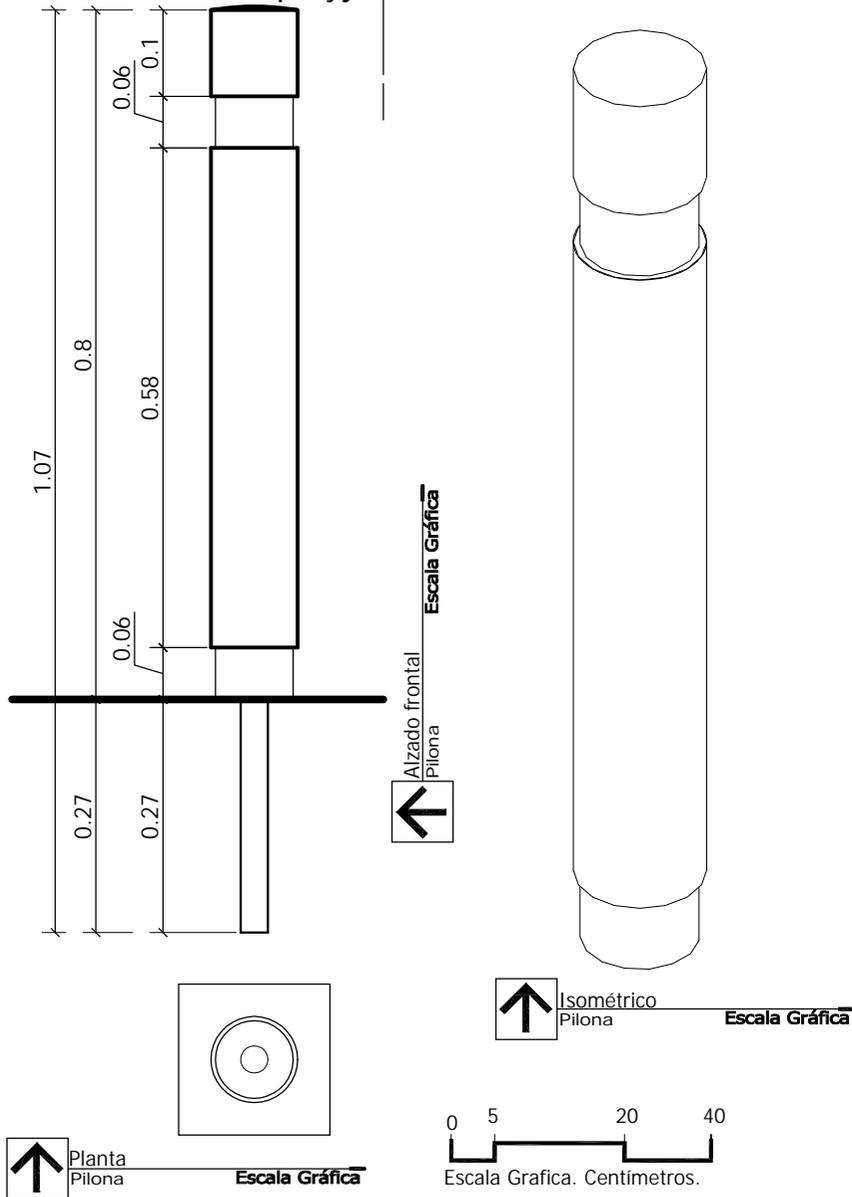
Colocación

Se colocará frente a los pasos peatonales. Uno a cada extremo de la banqueta, a una distancia no menor a la del paso peatonal.



Elementos de urbanización y limitación: piona Barcelona

Código: **C-43. Piona Barcelona'92.**
 Fuente: <http://www.acae.es/acae1/m/mobo07>
 Autores: **Servicio de elementos urbanos del Ayuntamiento de Barcelona.**
 Productor: **Parques y jardines FABREGAS.**



Características

Piona urbana de forma cilíndrica para la protección y contención de vehículos en espacios peatonales.



Dimensiones

Altura total	1.00 m
Altura sobre pavimento	0.80 m
Diámetro fuste	0.10 m
Diámetro znilla	0.084 m



Especificaciones técnicas

Fuste de sección circular, de fundición de hierro y pintado con imprimación fostatante antioxidante, color negro forja. En la parte inferior lleva una ranura de nivelación. Remate embutido en el fuste del mismo material y acabado. Anillo de acero inoxidable matizado entre los dos.



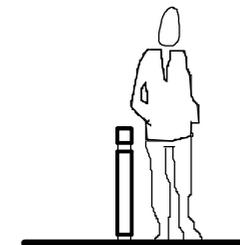
Instalación

Empotrado 0.20 m en el pavimento. (Hasta la ranura de nivelación).



Colocación

Se colocará a lo largo de toda la calle sobre la banqueta, a cada 2 metros; en las esquinas, a cada metro.





Elementos de Descanso: banca MONTSENY

Código: Banco "MONTSENY"

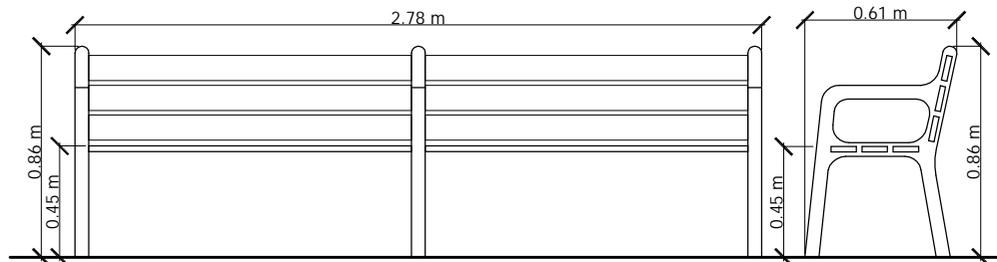
Fuente: <http://www.acae.es>

Diseño: Leopoldo Milá

© Leopoldo Milá. Barcelona 1990

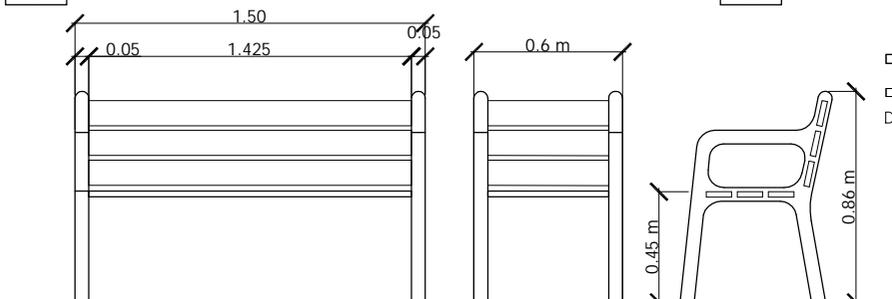
Productor: © DAE, Diseño y ahorro energetico, S.A. Barcelona 1990

Reconocimientos: Selección Premios Delta ADI-FAD 1991



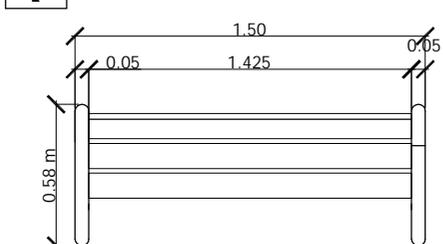
Alzado frontal - Banco doble -
Banca Sin Escala

Alzado lateral
Banca Sin Escala

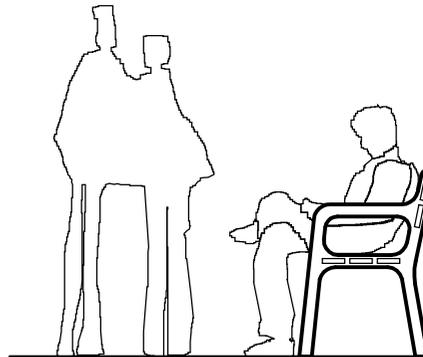


Alzado frontal - Banco sencillo y sillón -
Banca Sin Escala

Alzado lateral
Banca Sin Escala



Alzado frontal - Banco sencillo -
Banca Sin Escala



Características

Conjunto de asientos que cubren las necesidades de estancia en lugares públicos. Los materiales utilizados (hierros fundido, con pintura anticorrosiva; madera tratada barnizada), son resistentes a la interperie y al vandalismo. Se puede utilizar como banco simple o como sillón. También se puede utilizar la misma versión sin respaldo. Seleccionado para los premios Delta ADI-FAD 1991.



Dimensiones

- Altura
- 0.45 m en asiento
 - 0.86 m en respaldo
- Longitud (3 versiones)
- Banco doble 3.00 m
 - Banco sencillo 1.50 m
- Ancho 0.575 m



Especificaciones técnicas

Estructura de fundición de hierro, pintado con pintura anticorrosiva, color negro forja. Asiento y respaldos de listones de madera tratada, pulidos y barnizados. En el asiento tres listones de sección 3/4" x 4" (aproximadamente). Los listones van sujetos a la estructura mediante tornillos de acero inoxidable.



Instalación

Se colocan sobre dados de concreto armado, y se sujetan con pernos ciegos, roscados en la parte inferior de cada pata.



Colocación

Se colocará sobre la acera, en las áreas en donde no interrumpa la circulación peatonal. Preferentemente, en las áreas estanciales. Se recomienda que cerca de cada banca se localice un basurero.



Elementos de descanso: banca

Fuente: Diseño basado en Banca Montseny.



Características

Conjunto de asientos que cubren las necesidades de estancia en lugares públicos. Los materiales utilizados (hierros fundido, con pintura anticorrosiva; madera tratada barnizada), son resistentes a la interperie y al vandalismo. Se puede utilizar como banco simple o como sillón. También se puede utilizar la misma versión sin respaldo.



Dimensiones

- Altura
- 0.45 m en asiento
 - 0.86 m en respaldo
- Longitud (3 versiones)
- Banco doble 3.00 m
 - Banco sencillo 1.50 m
 - Ancho 0.575 m



Especificaciones técnicas

Estructura de fundición de hierro, pintado con pintura anticorrosiva, color negro forja. Asiento y respaldos de listones de madera tratada, pulidos y barnizados. En el asiento tres listones de sección 3/4" x 4" (aproximadamente). Los listones van sujetos a la estructura mediante tornillos de acero inoxidable.



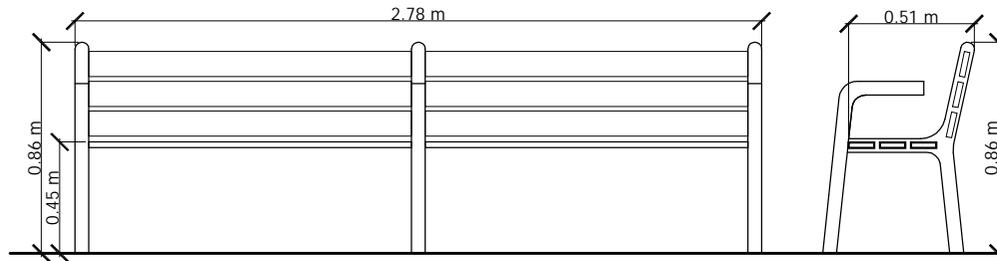
Instalación

Se colocan sobre dados de concreto armado, y se sujetan con pernos ciegos, roscados en la parte inferior de cada pata.



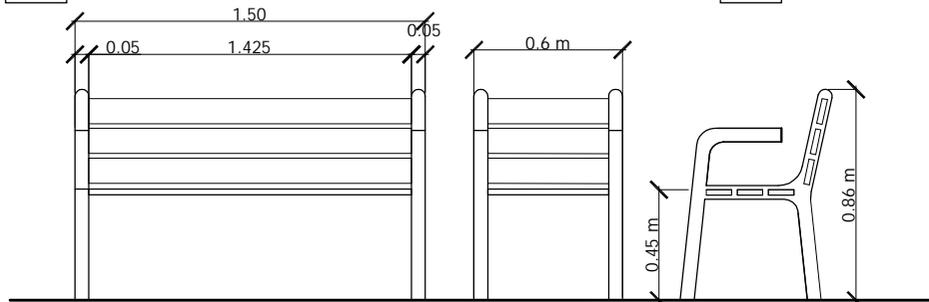
Colocación

Se colocará sobre la acera, en las áreas en donde no interrumpa la circulación peatonal. Preferentemente, en las áreas estanciales. Se recomienda que cerca de cada banca se localice un basurero.



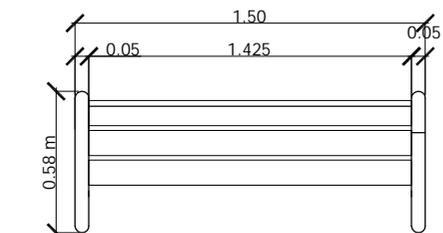
Alzado frontal - Banco doble -
Banca Sin escala

Alzado lateral
Banca Sin escala



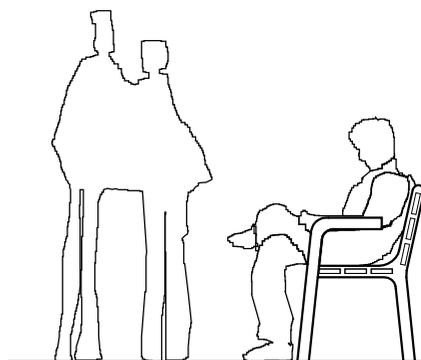
Alzado frontal - Banco sencillo y sillón -
Banca Sin escala

Alzado lateral
Banca Sin escala



Alzado frontal - Banco sencillo -
Banca Sin escala

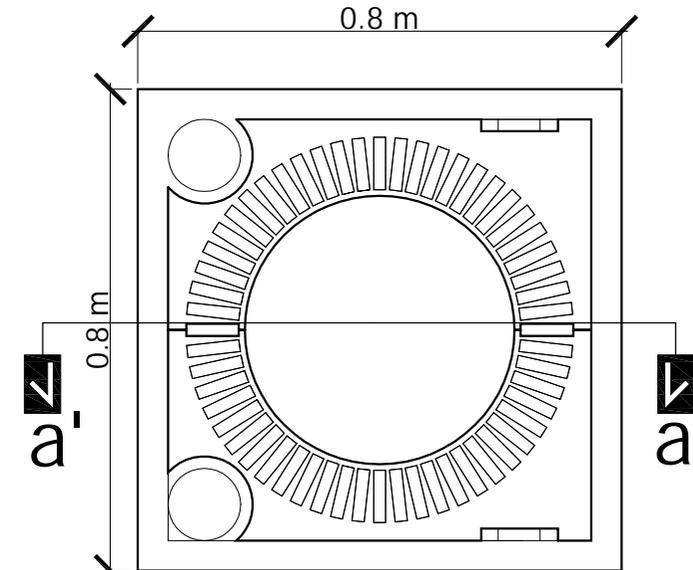
05 20 100
Escala gráfica. Centímetros.



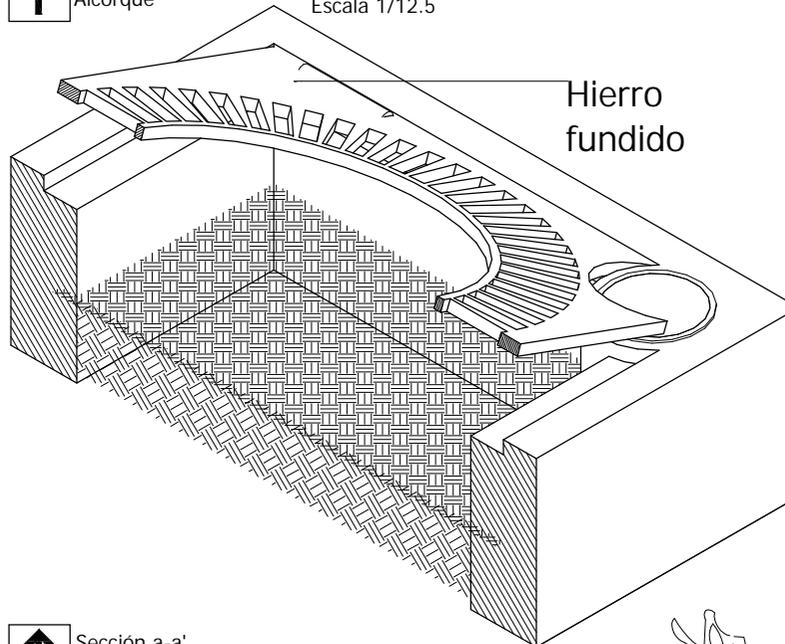


Elemento de jardinería: alcorque

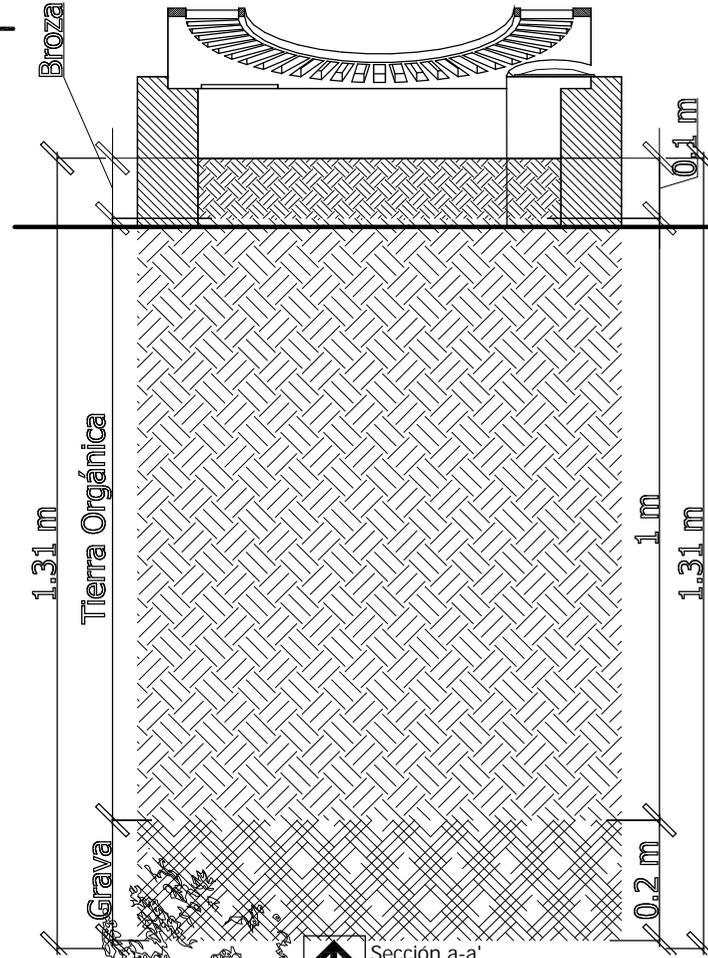
Diseño: **Elaboración propia.**



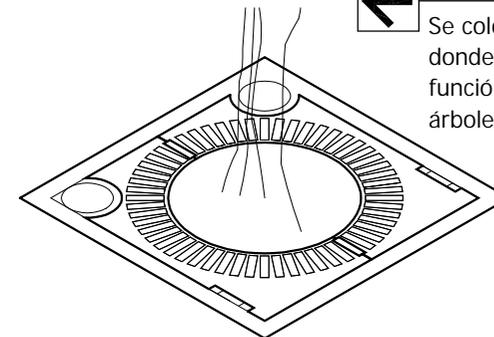
Planta Alcorque Escala 1/12.5



Sección a-a' Alcorque Escala 1/12.5



Sección a-a' Alcorque Escala 1/12.5



← Características

Elemento formado por tres piezas. Una de concreto armado (prefabricado) y las otras de hierro fundido. Las piezas de hierro fundido pueden abatirse a través de bisagras instaladas al marco prefabricado. Para poder dar mantenimiento. En dos esquinas del marco, posee espacio para la instalación de lámparas en piso.

← Dimensiones

Alcorque

- Diámetro interior pieza metal 0.45 m
- Longitud marco prefabricado 0.80 m X 0.80m

Luminaria:

- Espacio luminaria 0.12 m

← Especificaciones técnicas

Elemento formado por tres partes; concreto armado prefabricado. Su función es servir de marco para las dos piezas de hierro fundidas. Estas piezas están sujetas a la pieza de concreto por medio de bisagras, que son fijadas al marco por con pernos ciegos de acero.

← Instalación

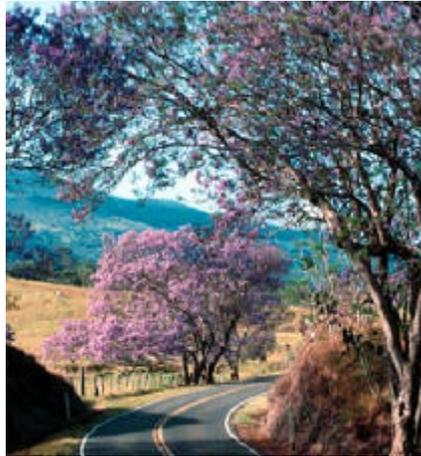
Empotrado al nivel del pavimento. Se recomienda dejar provisto ducto para las instalaciones de las lámparas. Y proveer al suelo de broza o pedrín, tierra orgánica y grava.

← Colocación

Se colocará sobre la acera, en las áreas en donde no interrumpa la circulación peatonal. Su función es cubrir el area ocupada por los árboles, permitiendo el paso de agua.



↓ Vegetación: **Especies de árboles recomendadas**



↑ **Jacaranda**



↑ **Matilisgate**



↑ **Liquidambar**
Especie propuesta para el área de estudio.

Nota:
En la propuesta urbano arquitectónica, se indica la ubicación de los alcorques. En cada alcorque se deberá plantar un árbol.

← **Jacaranda**

Fuentes: - Yee Melgar, Rafael. "Diseño del paisaje de la calle del sector Zona Viva de Guatemala". Tesis de grado. Facultad de Arquitectura. Universidad Rafael Landívar.
- <http://www.1costaricalink.com/trees/jacaranda.htm>

Familia: **Bignoniaceae**

Es un árbol de copa ancha de 8 a 15 m de alto, con un tronco de 20 a 30 cms de diámetro, de corteza pálida. Las hojas están formadas por numerosos foliolos (falsas hojas independientes) de pequeño tamaño situados a ambos lados de los nervios, haciendo que el aspecto general de la copa sea vaporoso y liviano. Sus flores con carola de color azul, de hasta 4.5 cms de largo son muy decorativas. El fruto es una vaina aplanada, de color café oscuro, dura con muchas semillas de alas transparentes. Es un árbol resistente a las condiciones urbanas por lo que está indicado en plantaciones de alineación.

← **Matilisgate**

Fuente: Yee Melgar, Rafael. "Diseño del paisaje de la calle del sector Zona Viva de Guatemala". Tesis de grado. Facultad de Arquitectura. Universidad Rafael Landívar.

Familia: **Bignoniaceae**

Es un árbol ornamental por las flores, de color rosado o blanco. Se utiliza para dar sombra. Es de tamaño mediano, con un tronco de hasta 30m de alto y un diámetro de hasta 70 cms. El tallo es recto y la copa esparcida. La corteza es fisurada en partes, rugos y de color grisáceo. Las ramas presentan abundantes ramas caídas. Se reproduce por semilla o por estaca. Las semillas se pueden conservar a temperatura ambiente por 6 meses. Se deben poner en agua fría y regarse en semilleros. Germinan entre los 20 y 12 días. Se plantan en bolsas y se pueden trasladar al lugar de plantación cuando la planta alcanza de 25 a 40 cms de altura.

← **Liquidámbar**

Fuente: Yee Melgar, Rafael. "Diseño del Paisaje de la calle del sector Zona Viva de Guatemala". Tesis de grado. Facultad de Arquitectura. Universidad Rafael Landívar.

Familia: **Hamamelidaceae**

Es un árbol que alcanza hasta los 50m de alto, y 1m de diámetro. El fuste es recto y cilíndrico, la copa triangular semidensa. Las hojas son de color verde tierno cuando están jóvenes y rojizas antes de caer. Se reproducen por medio de semillas que pueden recolectarse entre abril y mayo. Tardan de 12 a 15 días en germinar y, a partir de ese momento, pasan 5 meses en el vivero antes de ser plantados en el sitio definitivo.

← **Aspectos que se deben considerar.**

Las especies propuestas, en su ambiente natural pueden llegar a alcanzar su máxima altura. Para efectos del estudio, se plantean estas especies. Para el caso específico de La Merced, se recomienda el Liquidámbar. Antes de ejecutar y plantar estas especies, se recomienda consultar a un especialista en el tema (botánico, ingeniero forestal). Esta claro también que el uso de estas especies, con un adecuado mantenimiento y supervisión de su crecimiento puede dar buenos resultados en el área de estudio.

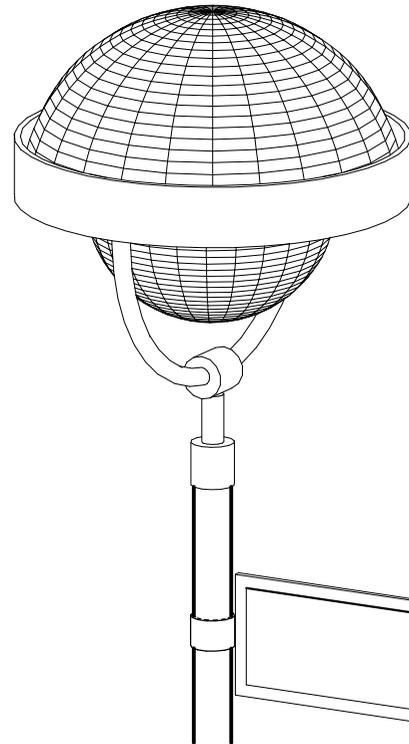
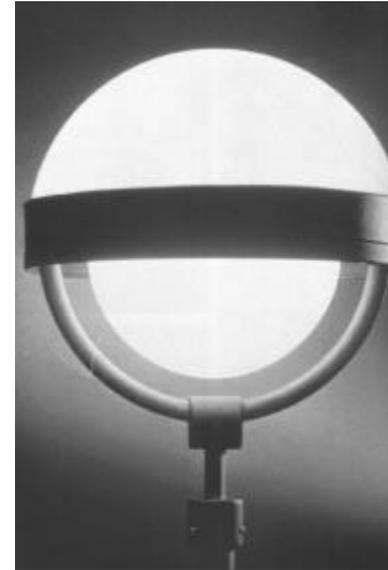
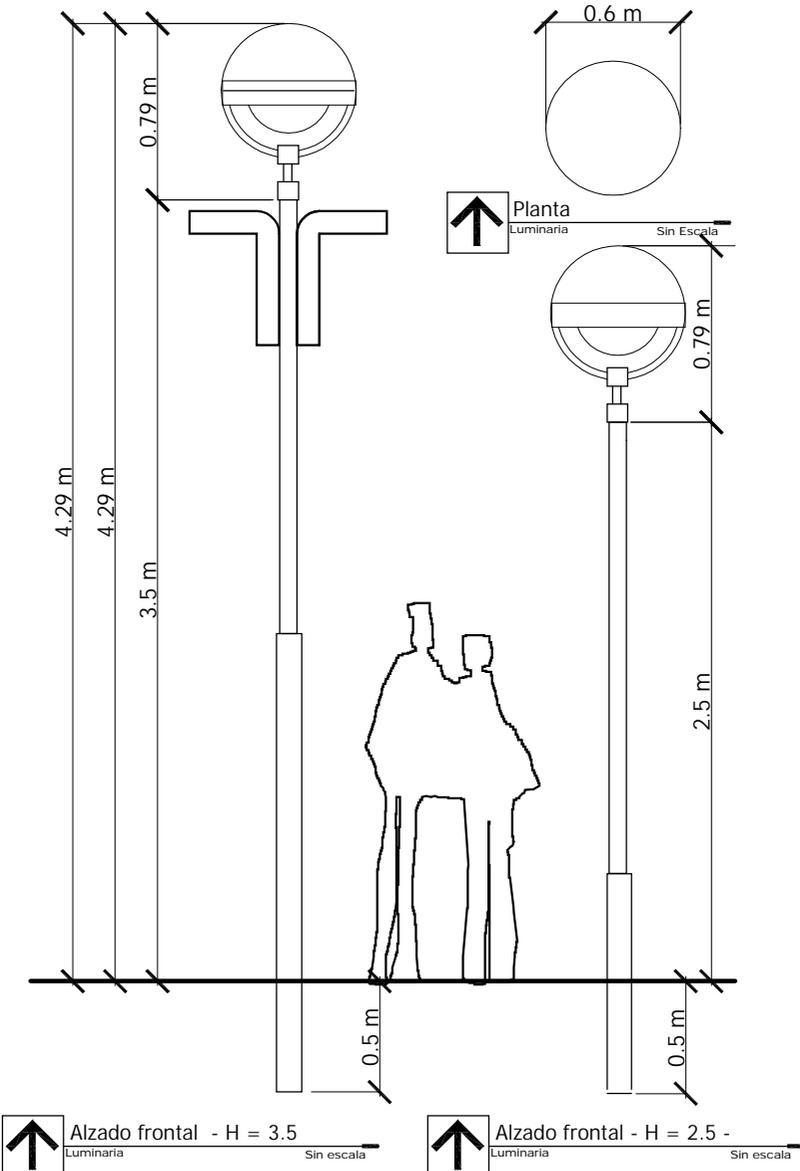


Elementos de iluminación: Farol - LIVIO

Código: Farola LIVIO

Fuente: Serra, Jose Ma. "Elementos urbanos. Mobiliario y microarquitectura". Ed. Gustavo Gili S.A., Barcelona 1996.
Diseño: Piero Castilioni (1991).

Productor: IGUZZINI Illuminazione, S.R.L.
Pag. web: <http://www.iguzzini.com/>



Características

Luminaria, realizada en fundición de aluminio, dotada de elementos difusores blancos.



Dimensiones

Luminaria

- Diámetro semiesfera superior 0.60 m
- Diámetro semiesfera inferior 0.40 m
- Altura 0.79 m

Postes

- Diámetro parte alta 0.06 m
- Diámetro base 0.089 m
- Alturas 2.5 y 3.5 m



Especificaciones técnicas

Luminaria constituida por un cuerpo óptico basado en estructura de fundición de aluminio en color gris o negro, con horquilla y anillo que soporta dos semiesferas realizadas en material acrílico antiroturas color blanco que constituyen los elementos difusores de luz.

Soporte cilíndrico de dos tramos de distinto diámetro y dos alturas, para empotrar o con placa base.

Se pueden instalar lámparas de vapor de mercurio (125w) o vapor de sodio alta presión (100w).



Instalación

Empotrado sobre un dado de concreto armado, de 0.30 x 0.30, por 0.6 de profundidad.



Colocación

Se colocará sobre la acera, en las áreas en donde no interrumpa la circulación peatonal. A cada 8 metros de distancia.



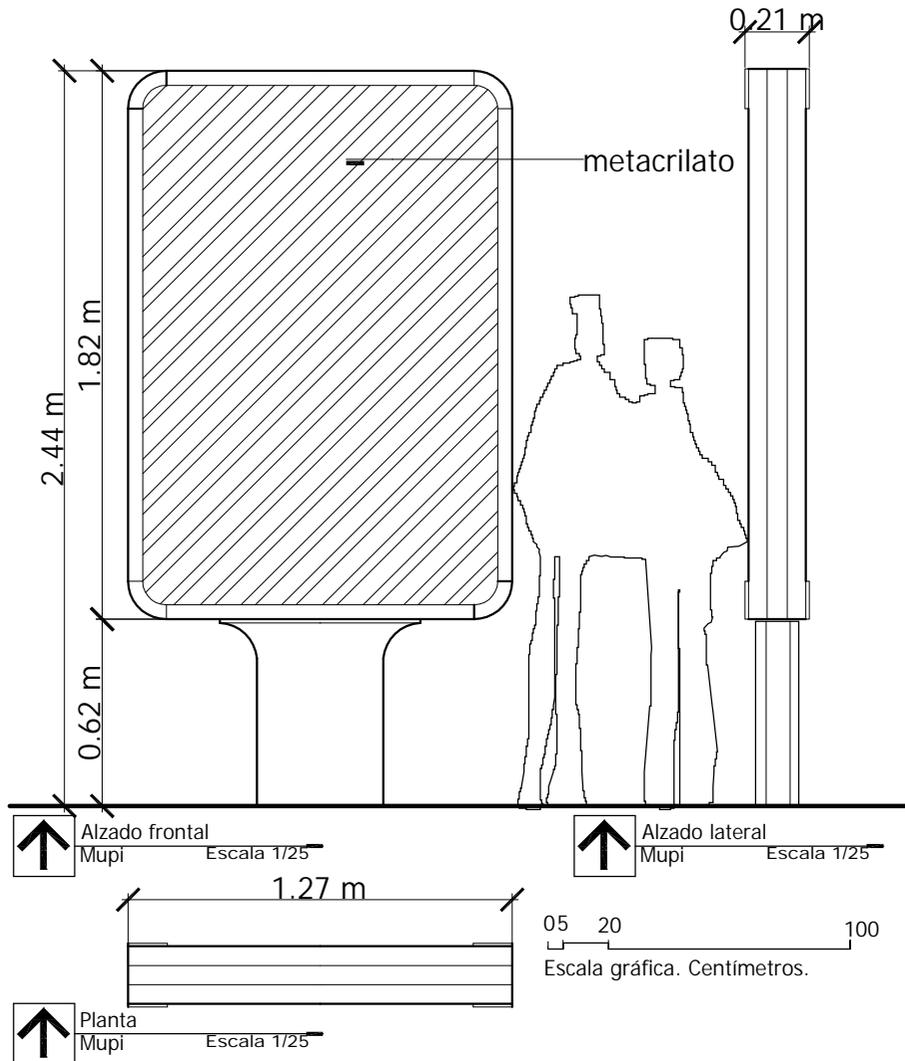
Elementos de comunicación: mobiliario urbano para info. PARÍS

Código: **MUPI PARÍS**

Fuente: Serra, Jose Ma. "Elementos urbanos. Mobiliario y microarquitectura". Ed. Gustavo Gili S.A., Barcelona 1996.

Diseño Mupi: J. C. Decaux (1978)

Productor: JCDECAUX, S.A. Mobilier Urbain.



Características

Es uno de los primeros paneles de información y se considera origen de los que existen en la actualidad.

De aspecto muy simple y visión por ambos lados, está colocado por un pie rectangular.



Dimensiones

Altura total	2.44 m
Ancho	0.30 m
Grosor	0.19 m



Especificaciones técnicas

Estructura de acero galvanizado y pletina en la parte inferior para su colocación. La parte baja esta protegida por dos placas fijadas a la estructura.

El panel fijado a la estructura dispone de dos caras de superficie de 1.71x1.16 m y esta compuesto de perfilera de aluminio cromado, tres tubos fluorescentes de 58w, dos placas de metacrilato con soporte de carteles móvil y puertas con marcos de aluminio cromado con sistema de cierre y cristales templados. El color del acabado del panel es de aluminio natural.



Instalación

Anclado mediante un dado de concreto armado con cuatro pernos roscados a la platina.



Colocación

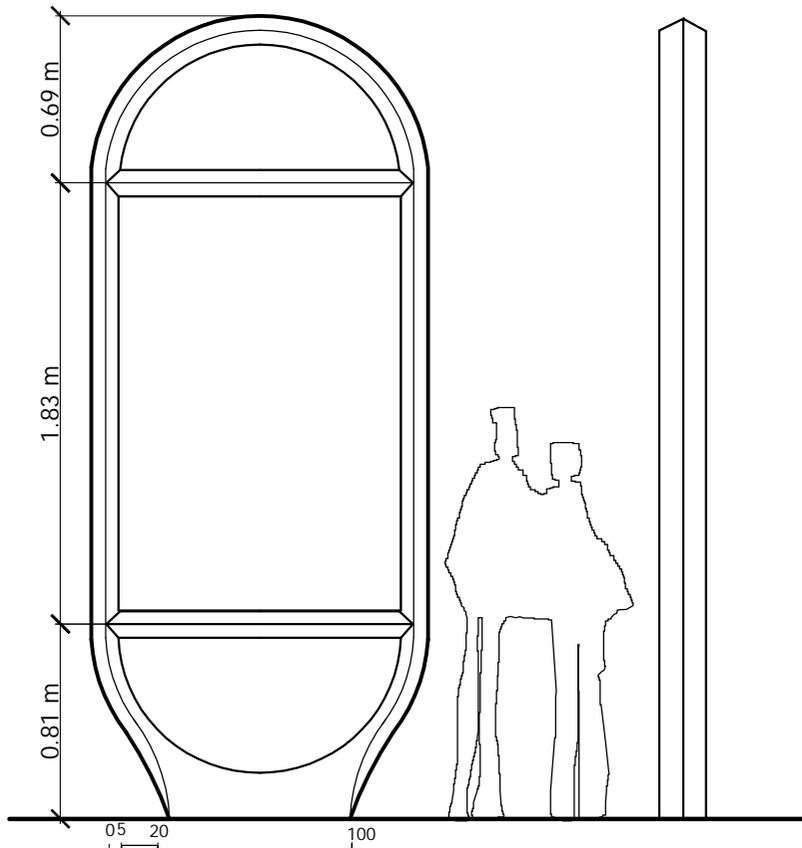
Se debe colocar en donde no interrumpa la circulación peatonal. Idealmente servirá como complemento de la cubierta de la parada de bus. (Véase parada de bus).

En su superficie para colocar publicidad se puede colocar información de interés turístico (mapas, lugares, restaurantes, servicios, entre otros.)



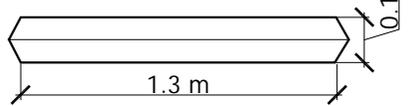
↓ Elementos de comunicación: **Mobiliario urbano para info. U.I.F SZEKELY** ←

Código: **U.I.F SZEKELY**
 Fuente: **Serra, Jose Ma. Elementos urbanos. Mobiliario y microarquitectura. Ed. Gustavo Gili S.A., Barcelona 1996.**
 Diseño Mupi: **Martin Szekely (1993)**
 Productor: **JCDECAUX, S.A. Mobilier Urbain.**



↑ Alzado frontal
 Mupi Escala gráfica

↑ Alzado lateral
 Escala gráfica



↑ Planta
 Escala gráfica



← Características

Panel informativo luminoso que se emplea como elemento de comunicación en la vía pública. Dispone de dos caras de superficie libre de 1.71m x 1.16 m cada una para información institucional, planos turísticos, o publicidad. Dispone de iluminación interior para hacerlos visibles de noche.

← Dimensiones

Altura Total	3.31 m
Ancho	1.398 m
Grosor	0.19 m

← Especificaciones técnicas

Estructura en fundición de aluminio, pintada con pintura y polvo de poliéster secado al horno, de colore gris metálico. El panel de colocación de carteles está compuesto de un cuerpo realizado en perfleria de aluminio, tres tubos fluorescentes de 58w, dos placas de metacrilato con soporte de cartel móvil y dos puertas con sistema de cierre y vidrio Securit.

← Instalación

Anclado encima de un dado de concreto armado con cuatro peronos roscados.

← Colocación

Se colocará ceracano a los inmuebles categorizados tipo "A". Para informar al usuario y turista sobre la historia del conjunto monumental. Se recomienda que ahí mismo se coloque un mapa, del Centro Histórico, con la ruta turística, con el objeto de orientar e informar al turista sobre su ubicación. Esta cara deberá estar orientada hacia la banda peatonal. La otra cara se podrá utilizar como espacio para colocar publicidad.

Su ubicación será preferentemente en las banquetas que tengan áreas estanciales, si no existieran áreas estanciales o son muy pocas, se deberá buscar una ubicación estratégica en donde no interrumpa ninguna circulación.



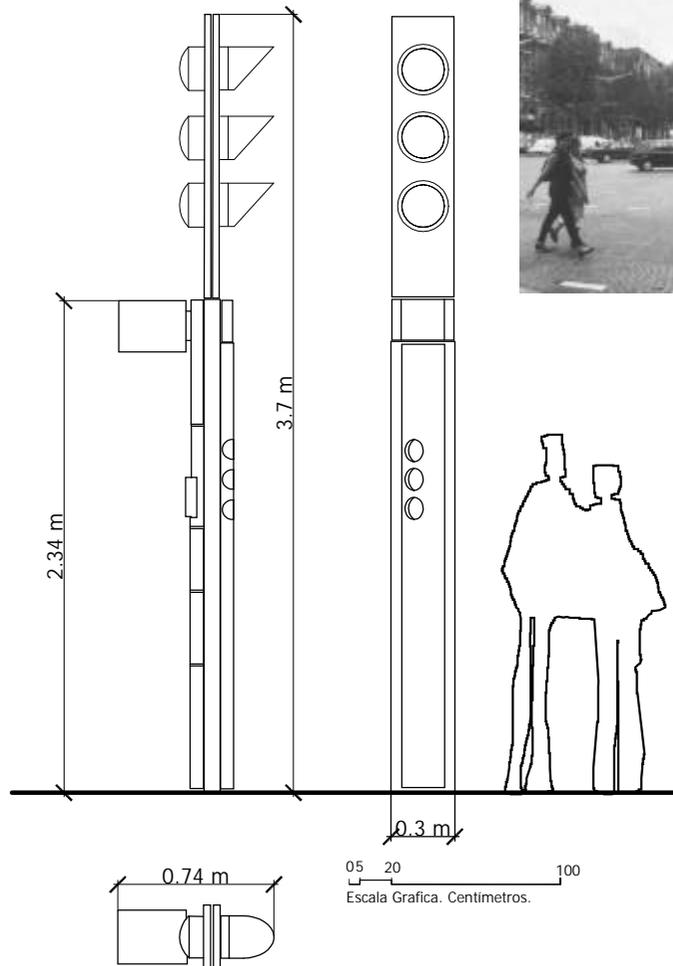
Elementos de comunicación: **semáforo CHAMPS ELYSEES**

Código: **CHAMPS ELYSEES**

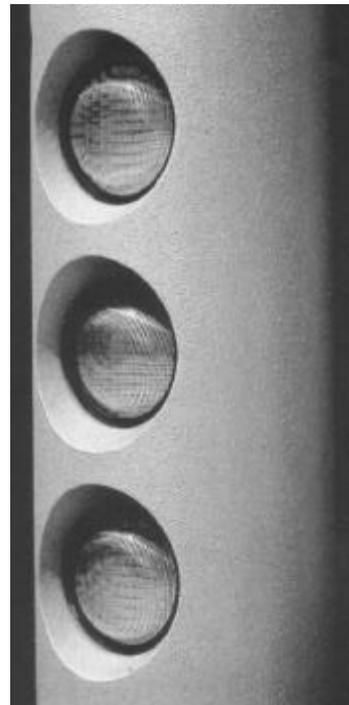
Fuente: **Serra, Jose Ma. "Elementos Urbanos. Mobiliario y Microarquitectura". Ed. Gustavo Gili S.A., Barcelona 1996.**

Diseño semáforo: **Jean-Michelle Wilmotte (1990).**

Productor: **JCDECAUX, S.A. Mobilier Urbain.**



Alzado Frontal
Semáforo Sin Escala



Características

Elemento de gran simplicidad y sobriedad, diseñado para la reforma de los Campos Eliseos de París. Moderno y respetuoso con el lugar y el mobiliario original no modificado.

El semáforo consta de 3 piezas de fundición, con luces tricolores en la parte alta y en el centro. En la parte alta también incorpora el cajón para peatones.



Dimensiones

Altura total	3.70 m
Altura cajón peatones	2.35 m
Anchura total	0.30 m
Profundidad total	0.74 m (incluidas Viseras y cajón de peatones).



Especificaciones técnicas

Fuste con la parte central de forma rectangular color gris y partes laterales cilíndricas, de aspecto inoxidable granulado. Puntos de anclaje inoxidable brillante.

En la parte superior hay tres luces tricolores de 0.20 m de diámetro equipadas con lámparas fluorescentes tipo ECI protegidas con viseras. En el centro tres luces de 0.10 m de diámetro.

Detrás, un cajón para peatones y dos botones: uno para el peatón y otro para la policía.

En el cajón para peatones se puede incorporar un aparato con señales sonoras, para personas con problemas visuales.



Instalación

Anclado mediante un dado de concreto armado y pernos de acero inoxidable.



Colocación

Se deberá colocar en las esquinas al lado de los pasos peatonales, para que el peatón tenga acceso a los botones de semáforo.

Se recomienda adquirir el accesorio para las personas con problemas de visual.



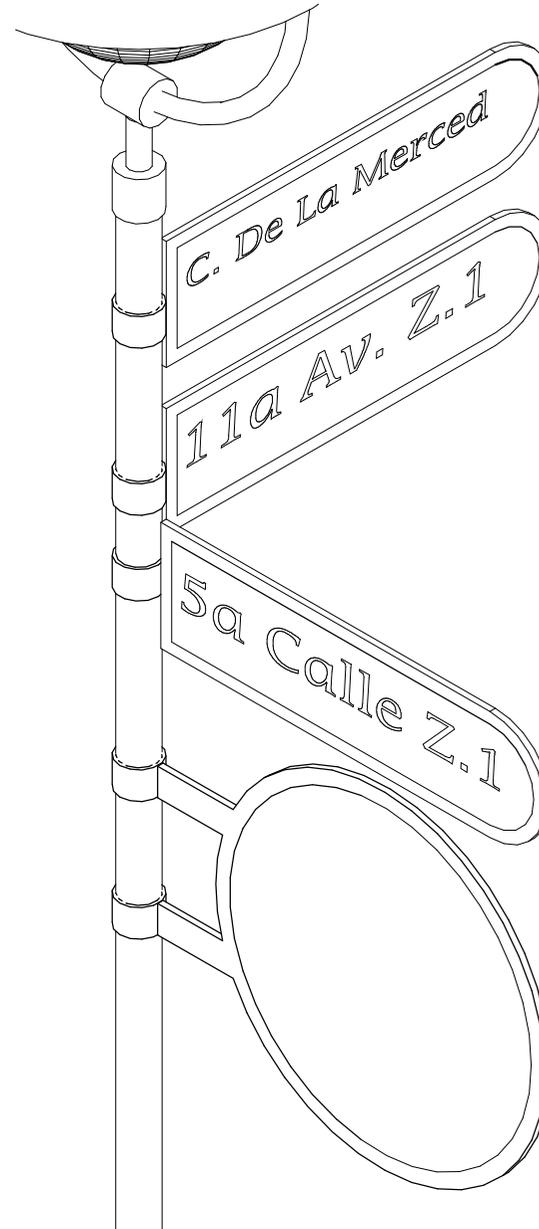
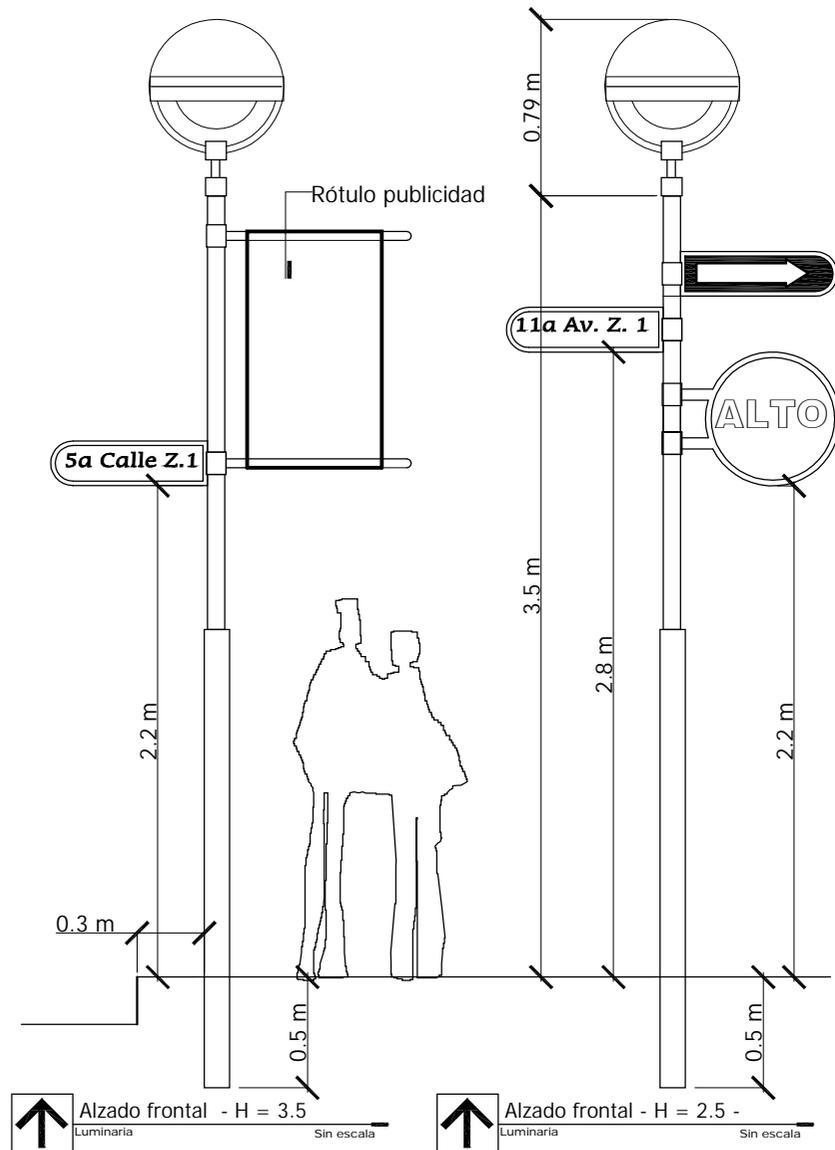
Elementos de comunicación: adaptación señalización calles en farol propuesto.

Código: **Farola LIVIO**

Fuente: **Elaboración Propia, basado en Serra, Jose Ma. "Elementos Urbanos. Mobiliario y Microarquitectura". Ed. Gustavo Gili S.A., Barcelona 1996.**

Diseño luminaria: **Piero Castilioni (1991).**

Diseño adaptación rotulos calles: **Elaboración propia.**



Características

Rotulos de señalización calles adaptados a Luminaria tipo Livio. Marco metálico, y fondo de lámina, con pintura anticorrosiva y reflectiva. En el mismo diseño, se pueden accesorios para el tensado de publicidad.



Dimensiones

Rótulo "Alto"

- Diámetro círculo 0.60 m
- Largo 0.71 m
- Altura Instalación 2.20 m (sobre nivel de piso terminado).

Rótulo "calles y avenidas"

- Largo 0.60 m
- Alto 0.20 m
- Altura instalación 2.20 m (sobre el nivel de piso terminado).



Especificaciones técnicas

Rótulo de lámina de $\frac{3}{64}$ " , pintada con dos manos de pintura anticorrosiva y dos manos de pintura color verde. Las letras deberán ser pintadas en color blanco, reflectivo. La lámina se ecuenta dentro de un marco metálico de sección $\frac{3}{4}$ ". Para el rótulo de Alto, la pintura deberá ser reflectiva y en color rojo. En el extremo cuenta con elementos que abrazan al poste de la luminaria. Consta de dos partes, atornilladas entre sí.



Instalación

Atornillado mediante abrazaderas al poste de la luminaria.
Por ninguna cicunstancia, se podrá instalar a una altura menor a 2.20 mts.



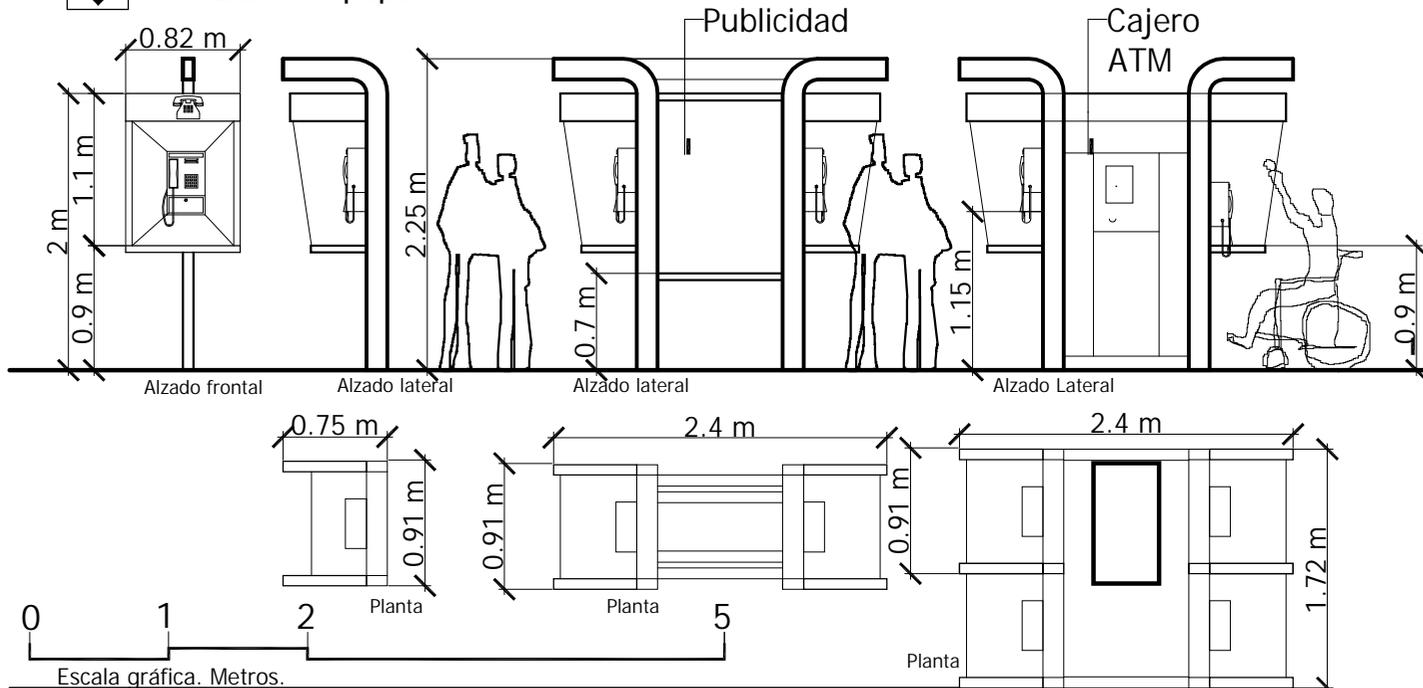
Colocación

Se colocará sobre la acera, en las áreas en donde no interrumpa la circulación peatonal. Preferentemente en las esquinas, para que cumplan la función de ubicar y orientar al usuario. No se podrán poner a una altura menor de 2.2, con el objeto de mantener libre el paso para peatonal para personas con dificultades de visual.



Elementos de servicio público: **Cabina Telefónica**

Fuente: **Elaboración propia.**



↑ Cabina individual
Cabina telefónica

↑ Cabina doble - publicidad -
Cabina telefónica

↑ Cabina doble - publicidad - cajero ATM -
Cabina telefónica

← Características

Cabina telefónica con estructura de concreto armado prefabricado. Y cristal templado o acrílico de 10mm. Su combinación con otra cabina permite crear un sitio para publicidad. Y si se colocan 4 se crea un espacio para cajeros ATM.

← Dimensiones

Altura total	2.25m
Ancho:	
Cabina individual	0.91 m
Cabina doble	0.91 m
Cabina ATM	1.72 m
Longitud:	
Cabina individual	0.75 m
Cabina doble	0.91 m
Cabina ATM	2.40 m

← Especificaciones técnicas

Estructura de concreto armado, prefabricado. Acabado gris natural martelinado fino. Cubierta es de lámina de policarbonato, termo clear de LG plastics. Fijada a estructura por medio de perfilaría y tornillos tipo pulsar. La lámina se fija al perfil con silicón. Las partes laterales elaboradas con cristal templado (antivandálico) o acrílico de 10mm. La cubierta de la cabina y el cuerpo del volumen que abraza al aparato es de lámina metálica con pintada con pintura anticorrosiva, color gris.

← Instalación

Anclado mediante cimientos de concreto armado, fundidos en obra.

← Colocación

El modulo simple, se deberá colocar en cualquier banqueta en donde no interrumpa la banda de circulación peatonal. Los módulos dobles y simples se podrán colocar únicamente en los espacios en donde la vía cuente con áreas estanciales.

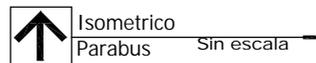
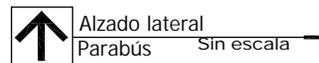
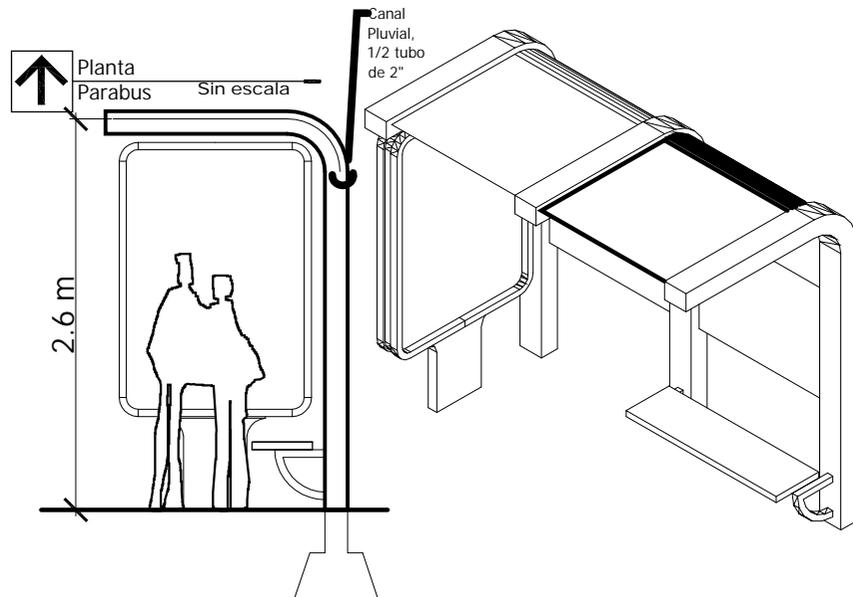
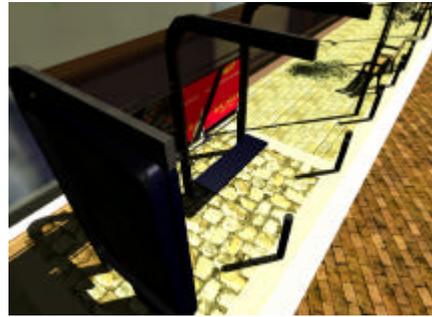
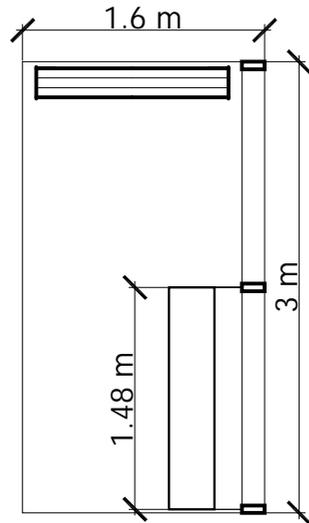
En donde se coloque el módulo doble, una de las cabinas se deberá colocar a una altura no mayor de 0.90 m, para que las personas con problemas de desplazamiento físico y niños puedan acceder al servicio.





Elementos de servicio público: Parabús

Fuente: **Elaboración propia. Basado en parabus de Holscher.** (Serra, Jose Ma. "Elementos Urbanos. Mobiliario y Microarquitectura". Ed. Gustavo Gili S.A., Barcelona 1996.)



Características

Para bús, con estructura compuesta por 3 postes en forma de "L", de concreto armado, prefabricado. Cuenta con una banca, para 3 personas.
 La cubierta de lámina de policarbonato es antivandálica.
 Posee lugar para poner información sobre la ruta.



Dimensiones

Altura total	2.60 m
Ancho	3.00 m
Profundidad total	1.60 m



Especificaciones técnicas

Estructura de concreto armado, prefabricado. Acabado gris natural martelinado fino. Cubierta de lámina de policarbonato, termo clear de LG plastics. Fijada a estructura por medio de perfilería y tornillos. La lámina se fija al perfil con silicón. En un extremo integra al mupi. (véase plano de Mupi Paris).



Instalación

Anclado mediante cimientos de concreto armado, fundidos en obra.



Colocación

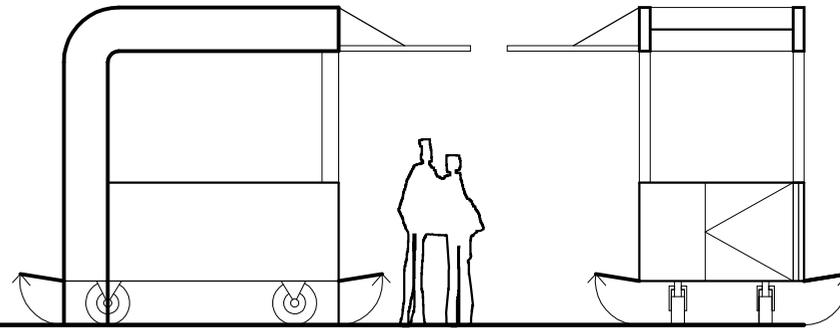
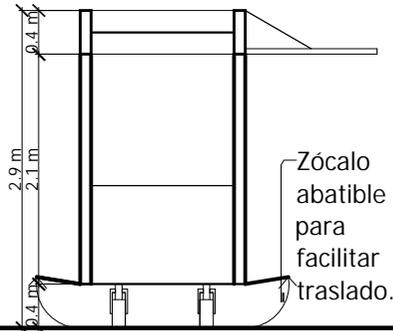
Se deberá colocar en las banquetas por donde circulen la ruta de buses. Y en donde el espacio lo permita. bajo ninguna circunstancia se deba instalar en donde obstaculice la circulación sobre la banda peatonal, salvo determinadas circunstancias, que el planificador deba de evaluar. Si sobre la vía pasarán muchas rutas, se podrán agregar módulos para incrementar su tamaño.



Elementos comerciales: Kiosco móvil. - Multifuncional -

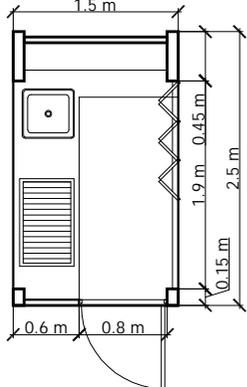


Fuente: **Elaboración propia.**



Alzado lateral izquierdo
Comercio informal

Escala gráfica



Alzado frontal
Comercio informal

Escala gráfica



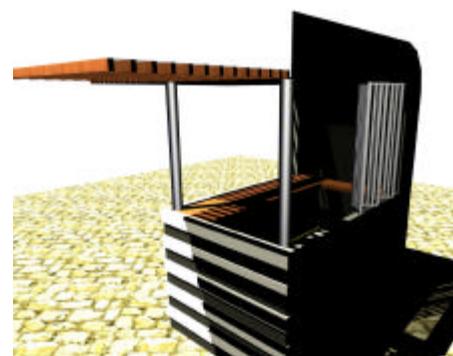
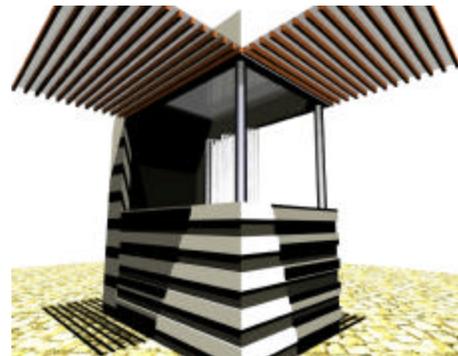
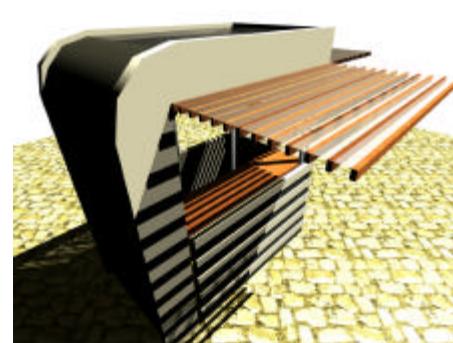
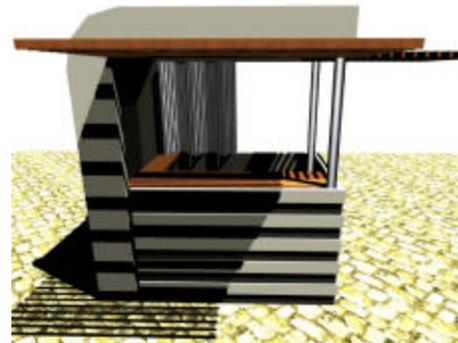
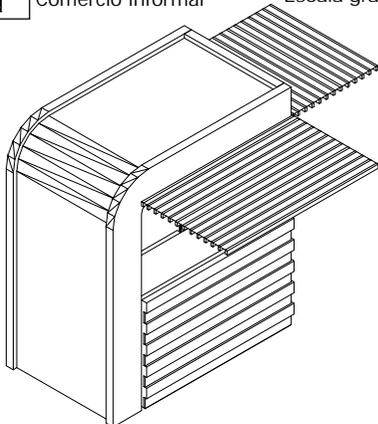
Alzado lateral derecho
Comercio informal

Escala gráfica



Planta
Comercio informal

Escala gráfica



Características

Kiosco multifuncional de geometría estilizada, interpretando las líneas del Art-Deco. Cuenta con la opción de movilidad, gracias a sus ruedas escondidas debajo de una zócalo abatible. Mientras se traslada, el zócalo se sube. Por sus reducidas dimensiones, se adapta a cualquier espacio urbano. Posee un sistema puertas abatibles que se convierten en voladizos durante el día, y por la noche, éstas constituyen las paredes de cerramiento vertical. Gracias a su versátil diseño, el mismo puede funcionar para diversos usos, por ejemplo: venta de jugos, hotdogs, tostadas, atol de elote, venta de rosas, y también como kiosco informativo para el turismo; variando el mobiliario interior y la distribución en las instalaciones.



Dimensiones

Altura total: 2.90m
Ancho: 1.50 m
Largo: 2.50 m



Especificaciones técnicas

Cuerpo de lámina metálica, con estructura de tubos cuadrados. Posee dos columnas cilíndricas de acero inoxidable.

Voladizo abatible: marcos y listones de tubos cuadrados de 2", con lámina de policarbonato, termo clear de LG plastics. Fijada a estructura por medio de perfilera y tornillos tipo pulsar. La lámina se fija al perfil con silicón, como sellador.

Mobiliario interior: en madera laminada y tubos metálicos, estantería con madera laminada. Piso elevado en madera tratada para exteriores, con piso antidelizante de hule. Iluminación interior mediante lámparas incandescentes de 30w. Dos puntos de tomacorriente. Según el caso, con lavatrastos de un cubo en acero inoxidable y un chorro.



Instalación

El kiosco se apoya sobre el pavimento mediante cuatro ruedas, que poseen un sistema de fijamiento, para evitar su desplazamiento.

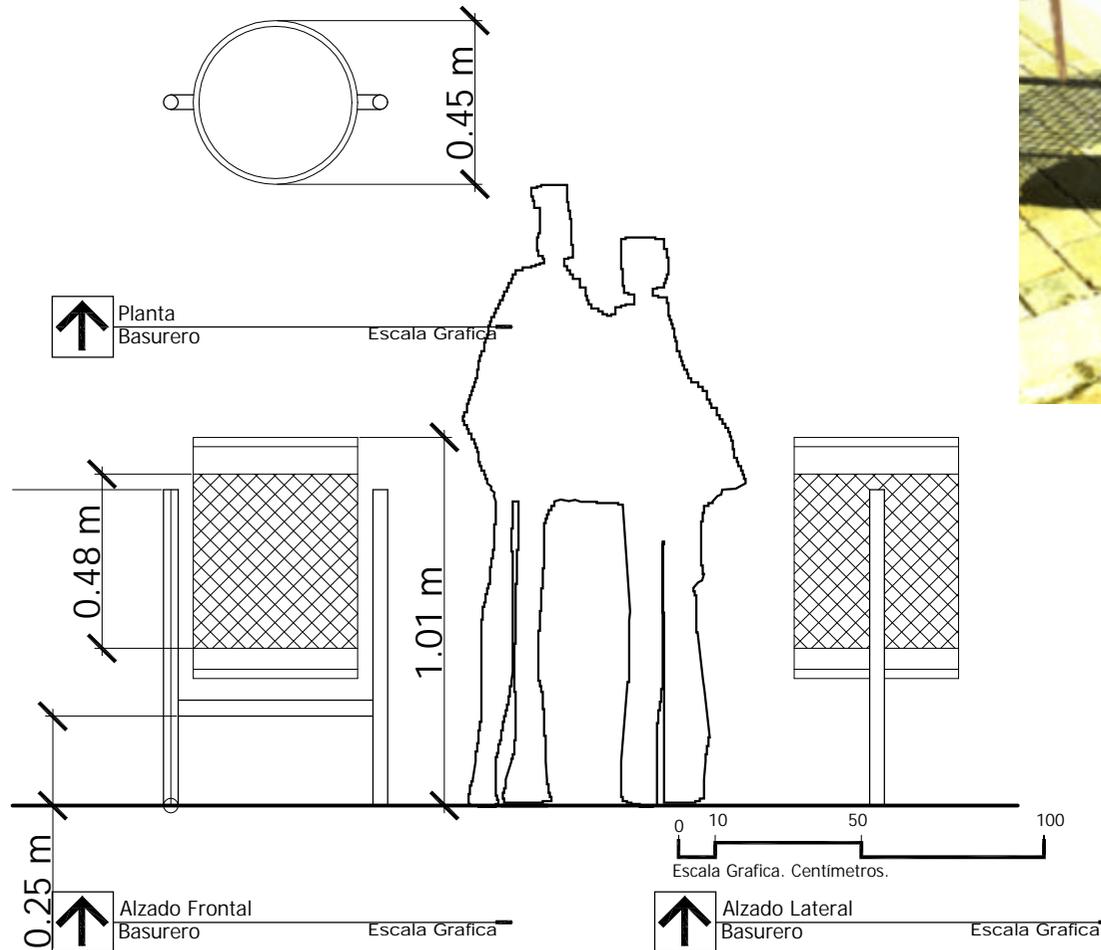


Colocación

El Kiosco, se podrá colocar en cualquier parte del la banda peatonal, mientras no obstaculice la circulación.



Elementos de limpieza: **basurero Cabo Cañas.**



← Características

Estructura de tubos cilíndrico metálicos. El contenedor esta elaborado de malla de acero.

← Dimensiones

Altura total	1.01m
Diametro	0.45 m

← Especificaciones técnicas

Estructura de tubos cilíndrico metálicos. El contenedor está elaborado de malla de acero realizada con chapa perforada con opción a acero inoxidable. Pintada con una capa de imprimación y otra de esmalte sintético o oxirón gris. Con un acabado galvanizado y pintado al Epoxi.

← Instalación

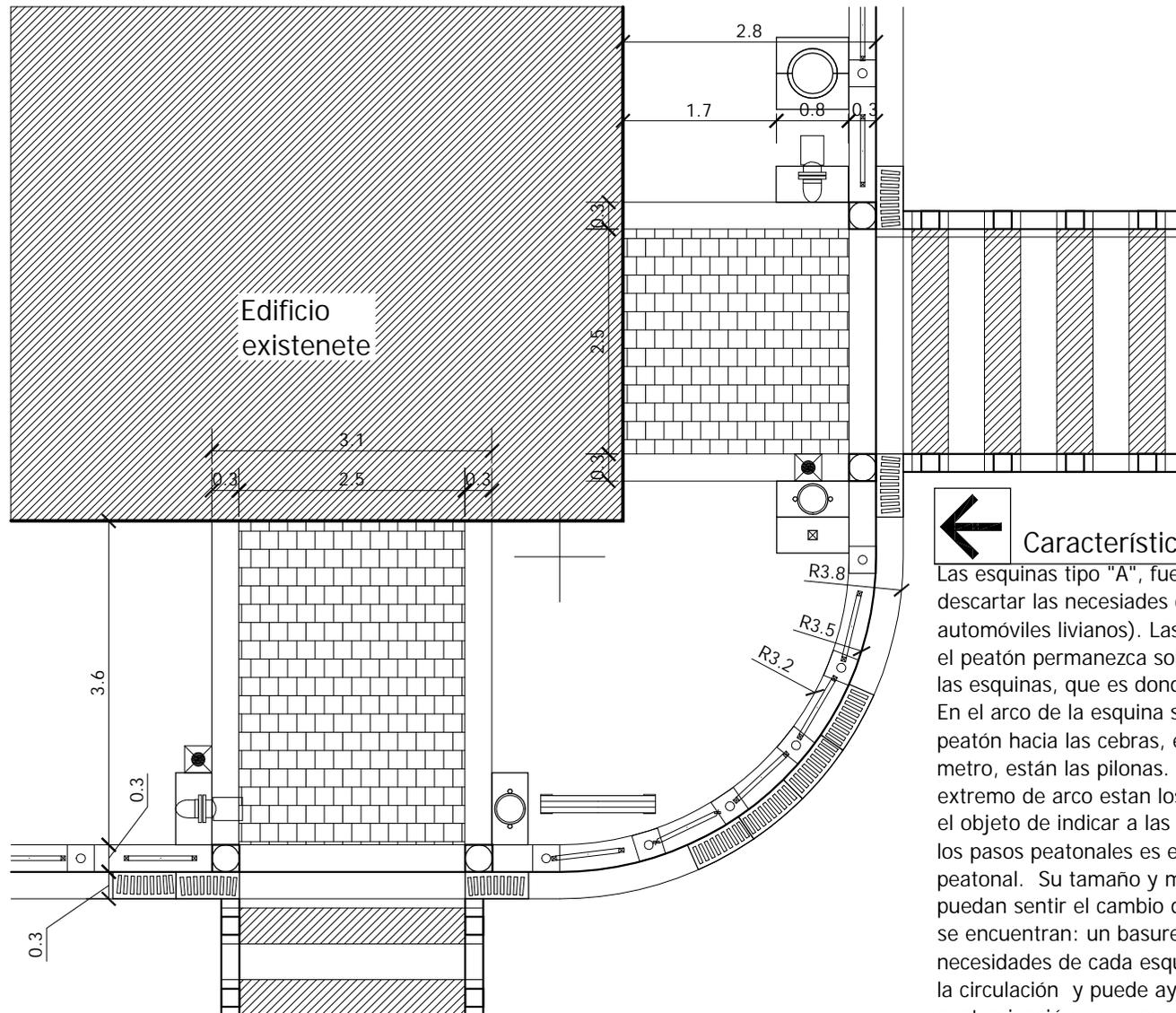
Patas ancladas a un dado de concreto armado, fundido en obra.

← Colocación

Como mínimo deberá estar colcado a un costado de cada paso peatonal dentro del área de estudio, o sea uno en cada esquina. Se recomienda, también instalar por lo menos uno, en las áreas estacionales. Si sobre la vía existiera algún tipo de comercio informal, se deberán instalar uno para el comercio informal y por lo menos dos para los clientes y usuarios. Ya que en estas áreas es en donde se detendrán los peatones.



Paisaje urbano: propuesta diseño esquinas típicas



Simbología

	Paso peatonal		Semáforo
	Mupi Paris		Poste con señalización calle
	Bolardo		Basurero
	Poste de iluminación, (en algunos casos se podrá colocar publicidad).		Rejilla para drenaje pluvial
	Baranda		Alcorque (cada alcorque indica un árbol).
	Pilona		



Características

Las esquinas tipo "A", fueron diseñadas para proveer al peatón de un área adecuada para circular, sin descartar las necesidades de traslado de los vehículos. Su radio de es de 3.50m (radio mínimo para automóviles livianos). Las aceras se ensanchan esquina, para reducir la distancia del paso peatonal, y que el peatón permanezca sobre la vía vehicular el menor tiempo posible, además se consigue mas espacio en las esquinas, que es donde se junta la mayor parte de peatones.

En el arco de la esquina se encuentran localizadas barandas peatonales, cuya función es direccionar al peatón hacia las cebras, e impedir el paso hacia la vía. Entre cada baranda, colocadas a cada metro, están las pilonas. Su objeto dentro de la propuesta es proteger al peatón de los vehículos. En cada extremo de arco estan los pasos peatonales o cebras. Sobre la acera, se utilizó un cambio de textura, con el objeto de indicar a las personas con dificultades visuales el paso peatonal. Otro elemento que enmarca los pasos peatonales es el bolardo. La función del bolardo es impedir el paso de vehículos hacia la banda peatonal. Su tamaño y morfología diferentes a las pilonas, hace que las personas con dificultades visuales puedan sentir el cambio de elementos que delimitan la banda peatonal. A los lados de los bolardos, se encuentran: un basurero, un semáforo o un poste con señalización vial. Esto varía dependiendo de las necesidades de cada esquina. La posición de los basureros, semáforos y postes es estratégica, no dificulta la circulación y puede ayudar a educar a la gente. El objeto es crear conciencia en la población sobre la contaminación y que se sepa que en cada esquina existe un basurero, o que encontrará el nombre de la calle. En algunos casos, en las esquina se podrán colocar Mupis. (Mobiliario urbano para información).



Esquina típica " A " -arquitectura-

Fuente. Elaboración propia.

Escala 1/75



Paisaje urbano: Propuesta diseño esquinas típicas



Características

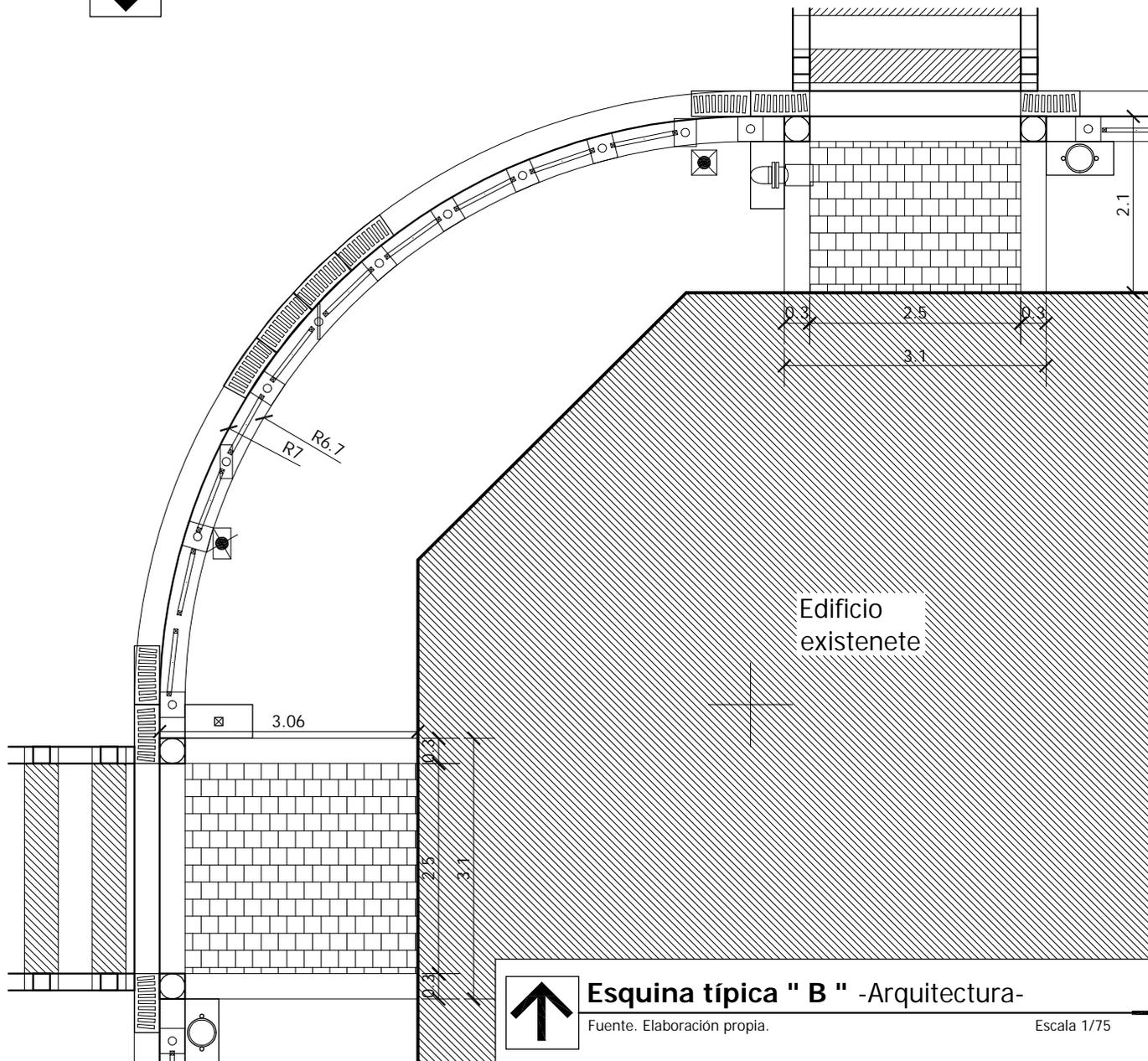
La diferencia entre la esquina tipo "B" y tipo "A" es el radio de giro para los vehículos. Para la tipo "A" es de 3.50m y para la "B" es de 6.00m (radio mínimo para automóviles pesados, buses). Ambas esquinas cuentan con el mismo emplazamiento de elementos urbanos. El agua pluvial es recogida por rigolas o canales prefabricados, que van instalados en cada extremo de la vía. La pendiente de la vía deberá ser del 2% como mínimo, y la dirección de la pendiente es desde el centro de la vía hacia los extremos. La banqueta deberá tener también una pendiente del 2%, como mínimo 1%. Para drenar el agua hacia la rigola o canal.

Las calles en donde se permita el parqueo paralelo, la banqueta se reduce. Otro de los objetivos de ensanchar la acera en esquina es el de proteger a los vehículos que se encuentren estacionados en posición paralela a la vía. En ocasiones, se eliminó uno o varios parqueos de determinada calle. Lo que se pretendió es brindar a la calle un área de acera estancial. En estas áreas se colocaron bancas, cabinas de teléfono con ATM, basureros y quioscos para el comercio informal. Es importante brindar de espacios sobre la vía pública. Con estos espacios, se promueven las relaciones interpersonales, pues el espacio público invita a salir y compartir. Lo que genera un barrio más cálido y humano. Y se consolida la imagen objetivo del Marco Regulatorio, de uso residencial.



Simbología

	Paso Peatonal		Semáforo
	Bolardo		Poste con señalización calle
	Poste de iluminación (en algunos casos se podrá colocar publicidad).		Basurero
	Baranda		Rejilla para drenaje pluvial
			Pilona



Esquina típica " B " -Arquitectura-

Fuente: Elaboración propia.

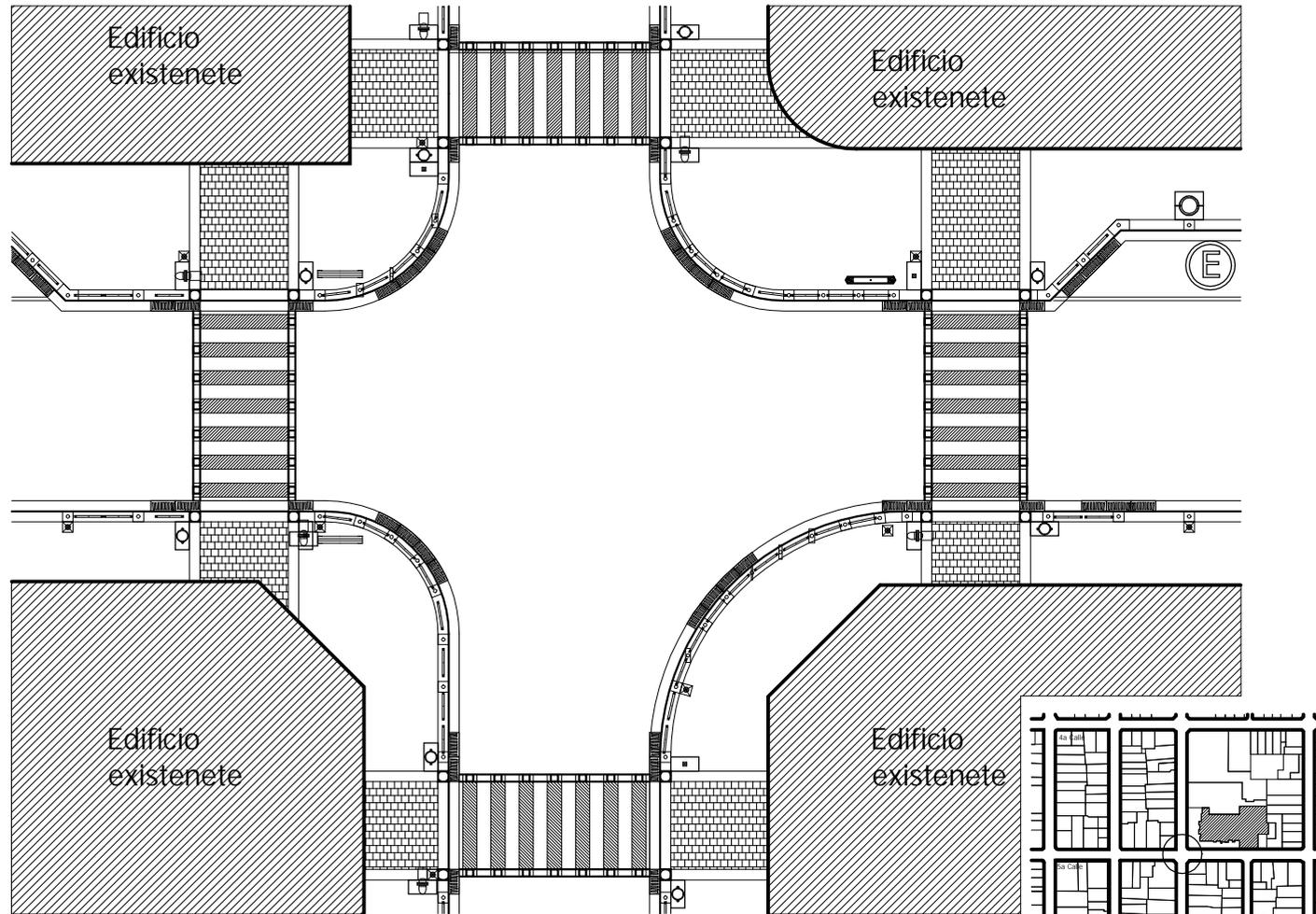
Escala 1/75



Paisaje urbano: propuesta diseño aceras



Simbología



	Paso Peatonal
	Mupi V.I.F.Szekely
	Mupi Paris
	Semáforo
	Poste con señalización calle
	Basurero
	Rejilla para drenaje pluvial
	Alcorque (cada alcorque indica un árbol).
	Area de estacionar, (cada "E", indica un espacio para estacionar).
	Baranda
	Pilona
	Bolardo
	Poste de iluminación, (en algunos casos se podrá colocar publicidad).



CRUCERO " CR1 "

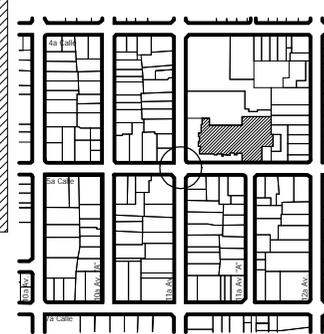
Fuente. Elaboración propia.

ESCALA 1/200



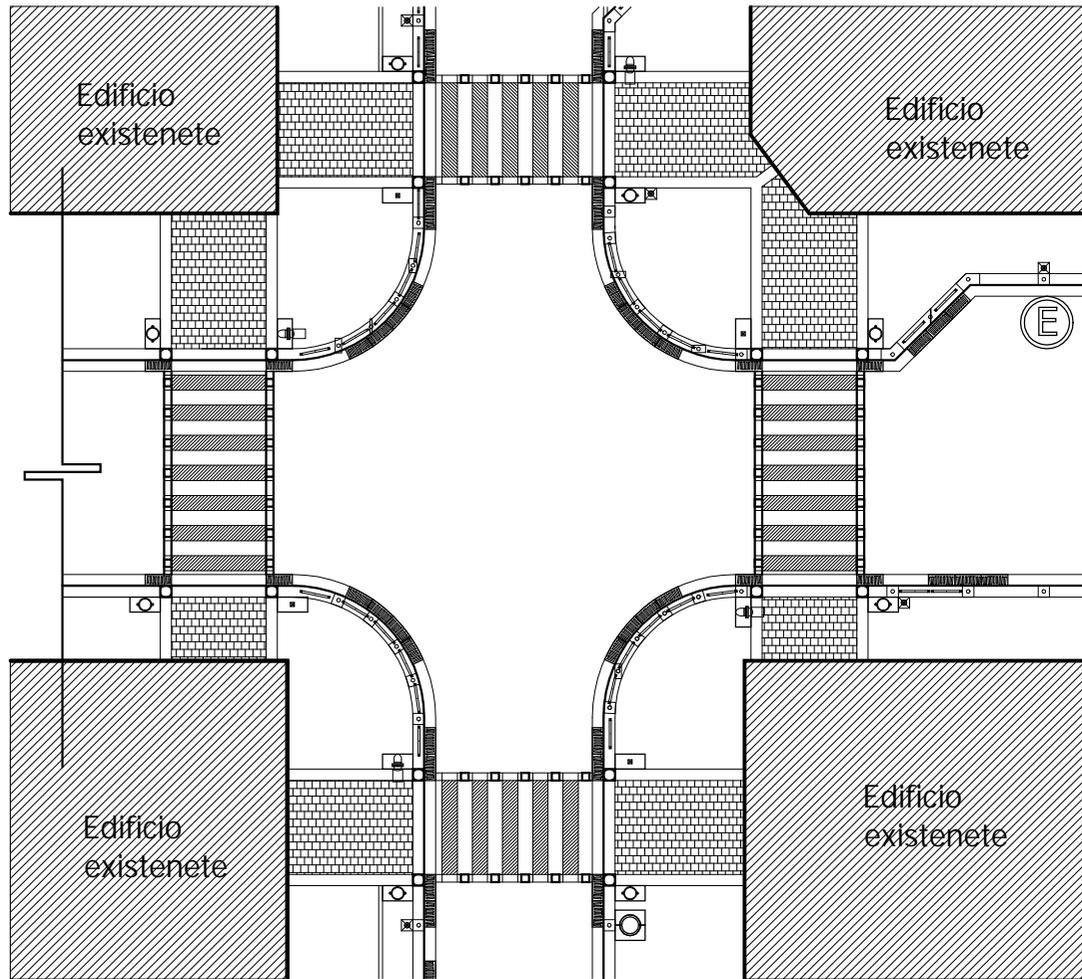
Planta de conjunto

Fuente. Elaboración propia. ESCALA GRÁFICA





Paisaje urbano: propuesta diseño aceras



CRUCERO " CR2"

Fuente. Elaboración Propia.

ESCALA 1/200



Simbología

	Paso peatonal
	Mupi V.I.F.Szekely
	Mupi Paris
	Semáforo
	Poste con señalización calle
	Basurero
	Rejilla para drenaje pluvial
	Alcorque (cada alcorque indica un árbol).
	Área de estacionar, (cada "E", indica un espacio para estacionar).
	Baranda
	Pilona
	Bolardo
	Poste de iluminación, (en algunos casos se podrá colocar publicidad).

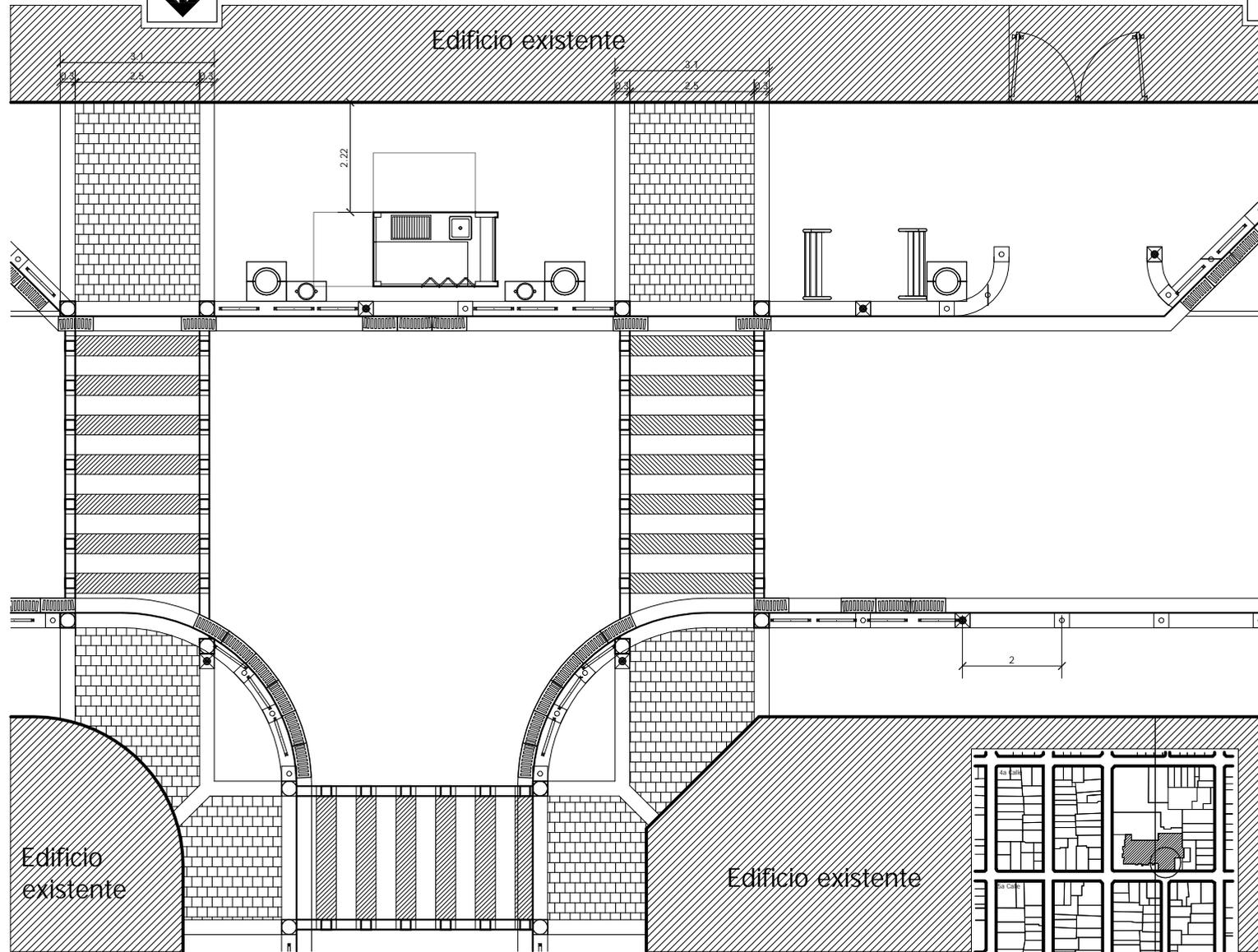


Planta de Conjunto

Fuente. Elaboración Propia. ESCALA GRAFICA



Paisaje urbano: propuesta diseño aceras



Simbología

	Kiosco multiusos , (comida callejera, venta rosas, información turística).
	Paso peatonal
	Banca .
	Bolardo
	Poste de iluminación , (en algunos casos se podrá colocar publicidad).
	Pilona
	Semáforo
	Poste con señalización calle
	Basurero
	Rejilla para drenaje pluvial
	Alcorque (cada alcorque indica un árbol).
	Area de estacionar , (cada "E", indica un espacio para estacionar).
	Baranda



CRUCERO " CR3 "

Fuente. Elaboración propia.

ESCALA 1/125



Planta de conjunto

Fuente. Elaboración propia. ESCALA GRÁFICA

205





Paisaje urbano: **propuesta diseño aceras**

Perspectiva.

Esquina 11a Av. y 5a Calle - Oeste -



Fuente. Elaboración Propia.

Nota: la imagen pretende comunicar que en este espacio se puede colocar algún tipo de información turística (mapa ruta turística) o informativa (historia de la Iglesia).



Perspectiva.

Esquina 5a Calle y 11a Av. - Sur -



Fuente. Elaboración propia.

Perspectiva.

Esquina 11a Av. y 5a Calle - Oeste -



Fuente. Elaboración propia.





Paisaje urbano: **propuesta diseño aceras**

Perspectiva.

Esquina 10a Av. "A" y 5a Calle - Sur -



Fuente. Elaboración propia.



Perspectiva.

Esquina 10a Av. "A" y 5a Calle - Oeste -



Fuente. Elaboración propia.



Perspectiva.

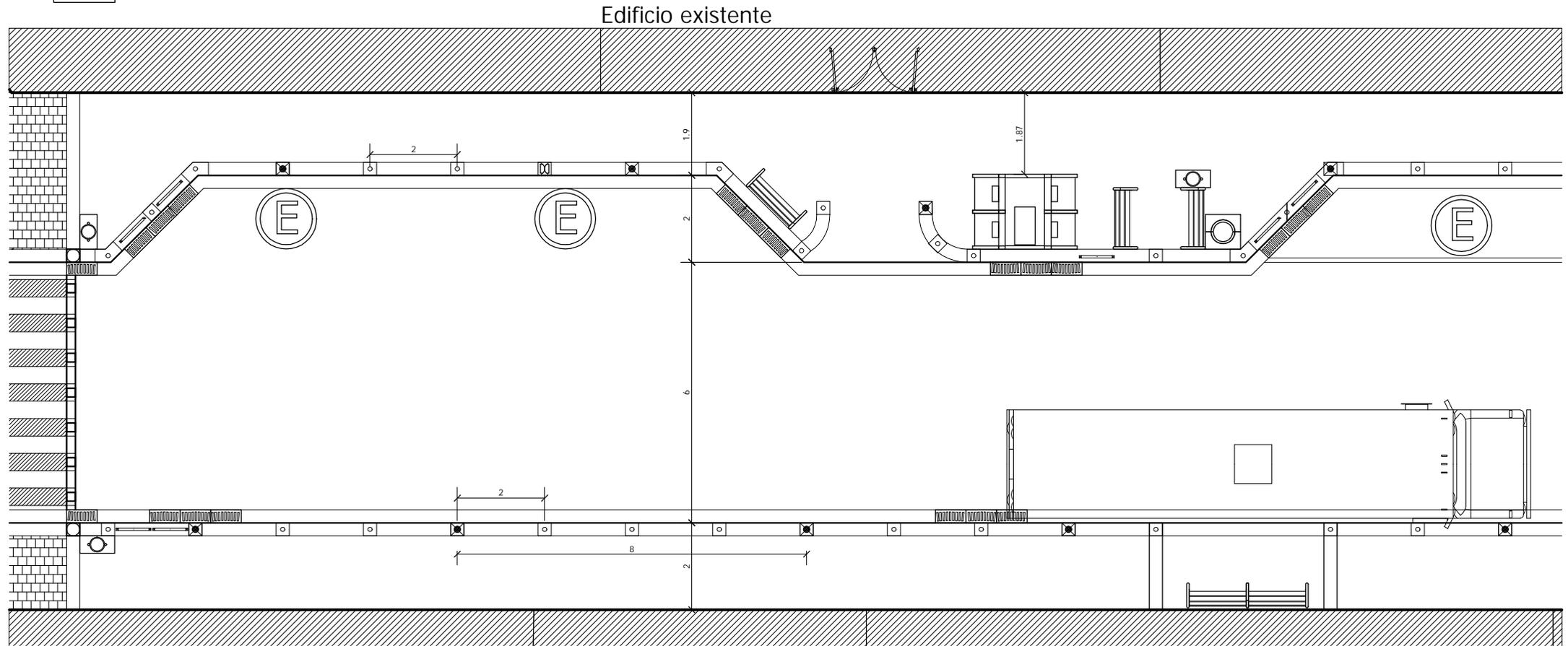
Esquina 5a calle y 10a Av. "A" -Norte-



Fuente. Elaboración propia.



Paisaje urbano: propuesta diseño aceras



ESTACIONAMIENTO Y ÁREA ESTANCIAL -ARQUITECTURA y COTAS-

Fuente. Elaboración propia.

ESCALA 1/125

	Cabina de teléfonos y cajero ATM , (silla para lustrador, bodega para lavacarros).		Basurero		Banca.		Alcorque (cada alcorque indica un árbol).		Poste de iluminación , (en algunos casos se podrá colocar publicidad).
	Parada de bus		Rejilla para drenaje pluvial		Bolardo		Área de estacionar , (cada "E", indica un espacio para estacionar).		Ingreso de vehículos. (Portón).
	Paso peatonal		Baranda		Parquimetro		Pilona		Bus urbano

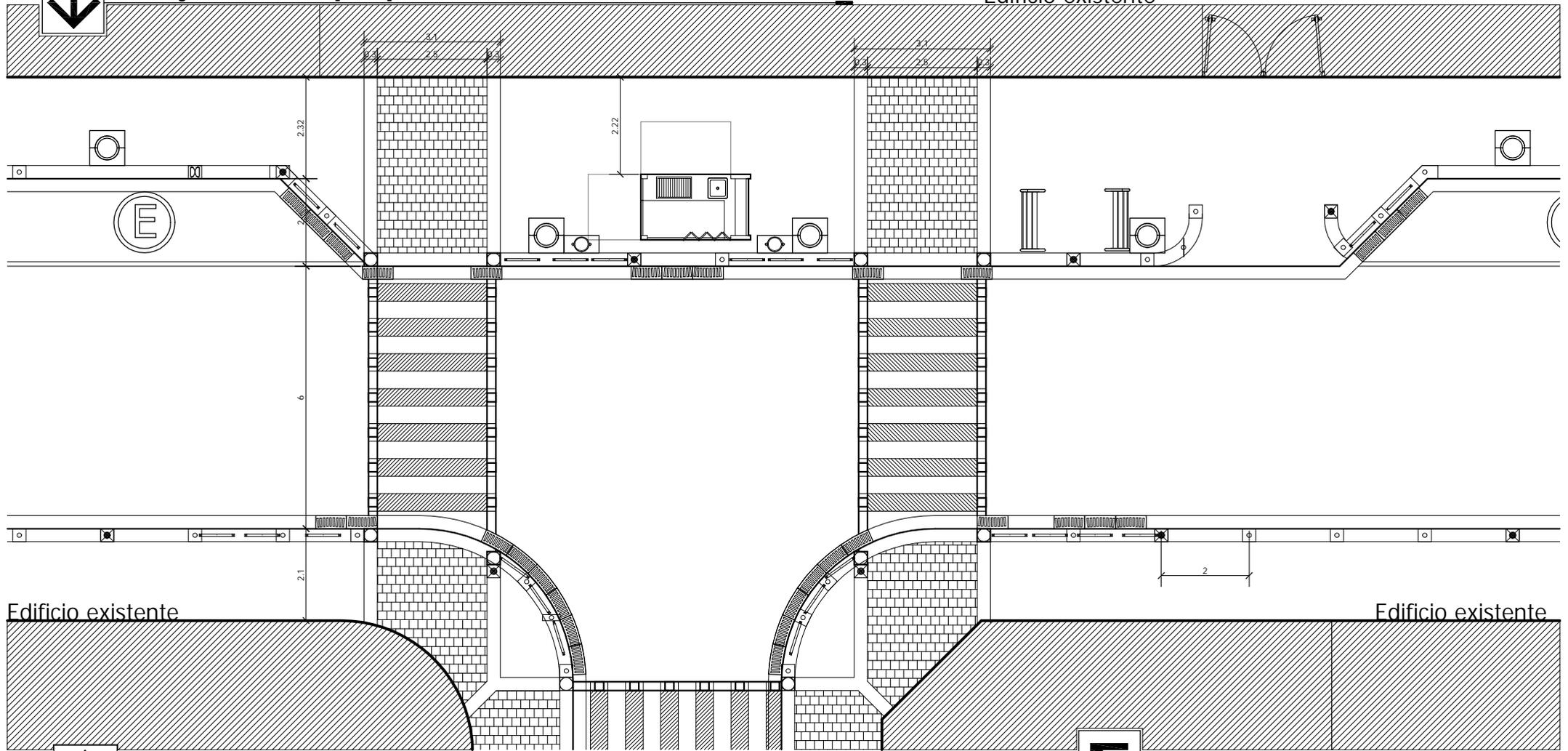


Simbología



Paisaje urbano: propuesta diseño aceras

Edificio existente



ESTACIONAMIENTO Y ÁREA ESTANCIAL -ARQUITECTURA y COTAS-

Fuente. Elaboración propia.

ESCALA 1/125



Simbología

			Banca.		Alcorque (cada alcorque indica un árbol).		Poste de iluminación. (en algunos casos se podrá colocar publicidad).		Paso peatonal
	Basurero		Bolardo		Área de estacionar, (cada "E", indica un espacio para estacionar).		Ingreso de vehículos. (Portón).		
	Rejilla para drenaje pluvial		Baranda		Parquímetro		Pilona		

10a Av. "A"

11a Av.

11a Av. "A"

12a Av.

Simbología

	Cabinas de telefonía y cajero ATM (sólo para ilustrador, bodega para levantamiento)		Semáforo
	Intersección multivías (omide calzadas, veredas rojas, información turística)		Poste con señalización calle
	Parada de bus		Basurero
	Paseo peatonal		Rejilla para drenaje pluvial
	Banca		Alcorque (cada alcorque indica un árbol)
	Mupl V.I.F. Szekely		Área de estacionar (cada "E" indica un espacio para estacionar)
	Mupl Paris		Baranda
	Bolardo		Parquímetro
	Poste de iluminación (en algunos casos se podrá colocar publicidad)		Pitona
	Ingreso de vehículos. (Portón)		



Plano No. 91

Pg. 202

Paisaje Urbano: Propuesta Diseño Aceras

← 5a. Calle entre 10a Av. "A" y 11a. Av.

El diseño de aceras para la 5a calle entre 10a Av. "A" y 11a Av, se realizó con el objeto de dar solución a cada uno de los problemas identificados. Se clasificó como una vía Secundaria. Como se puede observar en la planta, sobre la fachada norte, ahora se cuentan con 5 parqueos paralelos a la vía, se logra obtener un área estancial. En esta área se localizaron estratégicamente basureros, bancas, árboles, mupis y cajeros ATM: servicios y elementos urbanos que antes no tenía. Sobre la fachada norte se encuentra localizada una parada de bus. El objeto de este diseño es promover e incentivar las relaciones interpersonales entre los vecinos del barrio.

10Av. "A" entre 4a y 5a calle

La 10a Av. "A" entre 4a y 7a calle, se clasificó como una vía Semipeatonal. Esto significa que sus aceras son mucho más anchas que las existentes, que no circulan vehículos pesados, por lo mismo el ancho de calles es de 4.75m (Ancho mínimo para que circule un vehículo pesado y un liviano). Se redujeron la cantidad de parqueos paralelos sobre la vía y se obtuvo dos áreas estanciales de dimensiones considerables. Dentro de las áreas estanciales se encuentran localizados basureros, bancas y árboles.

11Av. entre 4a. y 5a. calle

La 11a Av. entre 4a y 7a se catalogó como una vía principal. Por esta razón el ancho de vía es de 6 metros, para permitir la circulación de dos vehículos pesados. (Bus). Sobre esta vía no se permiten los parqueos paralelos a la vía.



Planta de Conjunto

Núcleo de gestión urbana - La Merced -

Escala 1/400



Paisaje urbano: **propuesta diseño aceras**



Perspectiva.

10a Av. "A" / entre 4a y 5a
-Fachada Este -



Fuente. Elaboración propia.

Perspectiva.

10a Av. "A" / entre 4a y 5a -
Fachadas -Oeste -



Fuente. Elaboración propia.

Perspectiva.

10a Av. "A" / entre 5a y 7a



Fuente. Elaboración propia.

Perspectiva.

Paso peatonal /10a Av. "A".



- Fachada Este -

Fuente. Elaboración propia.





Paisaje urbano: **propuesta diseño aceras - 5a calle.-**



Perspectiva.
5a Ca / 10a Av. "A" y 11a Av. - Fachada Norte -
Fuente. Elaboración propia.

Nota: La imagen pretende comunicar que en este espacio se puede colocar algún tipo de información turística (Mapa ruta turística) o informativa (Historia de la Iglesia).



Perspectiva.
5a Ca / 11a Av. y 12a Av. - Fachada Norte -
Fuente. Elaboración propia.



Perspectiva.
Esquina 5a Ca / 11a Av - Fachada Norte -
Fuente. Elaboración propia.



Perspectiva. 5a Ca / 11a Av. y 12a Av. - Fachada Norte -
Fuente. Elaboración propia.



Perspectiva. 5a Ca / 11a Av. y 12a Av. - Fachada Norte -
Fuente. Elaboración propia.



Paisaje urbano: **propuesta diseño aceras**



Perspectiva.



11a Av. entre 4a y 5a. Edificio Policía Nacional Civil.

Fuente. Elaboración Propia.

Perspectiva.



11a Av. entre 4a y 5a. Iglesia La Merced.

Fuente. Elaboración Propia.



Perspectiva.



11a Av. entre 4a y 5a - Fachada Oeste -

Fuente. Elaboración propia.



Perspectiva.



11a Av. entre 4a y 5a - Fachada Este -

Fuente. Elaboración propia.



Perspectiva.



11a Av. entre 5a y 7a - Fachada Este -

Fuente. Elaboración propia.



Perspectiva.



11a Av. entre 5a y 7a - Fachada Este -

Fuente. Elaboración propia.



Paisaje urbano: manejo de fachadas. Intervenciones a deterioros identificados.

Deterioros identificados		Intervención propuesta	Deterioros identificados		Intervención propuesta	Deterioros Identificados		Intervención Propuesta
1	AGREGADO ESPACIAL Y/O CONCEPTUAL	LIBERACIÓN	13	DISGREGACIÓN Y OXIDACIÓN DE LAMINA DE ZINC	LIBERACIÓN E INTEGRACIÓN	25	PRESENCIA DE TELARAÑA + POLVO	MANTENIMIENTO
2	FALTANTE DE ELEMENTO	INTEGRACIÓN	14	INSTALACIÓN EXPUESTA	LIBERACIÓN	26	FALTANTE O DAÑO CIELO FALSO	CONSOLIDACIÓN, INTEGRACIÓN
3	DESPRENDIMIENTO Y/O FALTANTE DE ACABADO	CONSOLIDACIÓN	15	PRESENCIA DE VEGETALES	LIBERACIÓN	27	OXIDO	LIBERACIÓN, INTEGRACIÓN
4	DISGREGACIÓN DE MATERIALES	LIBERACIÓN	16	PRESENCIA DE HUMEDAD	LIBERACIÓN	28	ELEMENTO ESTRUCTURAL ADOSADO	EXPLORACIÓN
5	DISGREGACIÓN O RUPTURA DE LADRILLO	CONSERVACIÓN	17	PRESENCIA DE MACROFLORA	LIBERACIÓN	29	DEFLEXION EN CIELO FALSO	EXPLORACIÓN
6	GRIETAS Y FISURAS	EXPLORACIÓN, CONSOLIDACIÓN	18	PRESENCIA DE HONGOS	CONSOLIDACIÓN			
7	DETERIORO EN JAMBAS	CONSERVACIÓN	19	DETERIORO EN MUROS	CONSOLIDACIÓN, INTEGRACIÓN, CONSERVAR.	1	MURO	
8	PUERTA FALTANTE	INTEGRACIÓN	20	MOLDURA DAÑADA O FALTANTE	CONSOLIDACIÓN, INTEGRACIÓN, CONSERVAR.	2	PISOS	
9	VENTANA FALTANTE	INTEGRACIÓN	21	PISO DAÑADO O FALTANTE	CONSOLIDACIÓN, INTEGRACIÓN	3	CUBIERTAS	
10	VIDRIO FALTANTE	INTEGRACIÓN	22	DETERIORO EN MADERA	CONSOLIDACIÓN	4	VENTANAS	
11	VANOS TAPIADOS	LIBERACIÓN	23	DECOLORACIÓN MANCHAS	LIBERACIÓN	5	PUERTAS	
12	PRESENCIA DE SALES	LIBERACIÓN	24	PRESENCIA DE BASURA	MANTENIMIENTO	6	CIELOS FALSOS	
						7	TIJERAS	
						8	ELEMENTO ESTRUCTURAL	
						9	ZOCALO	
						10	BALCON	

← Nomenclatura Utilizada

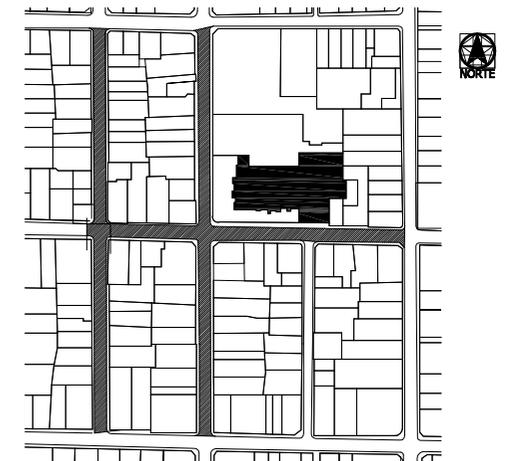
Indica deterioro
Indica ubicación



Intervenciones dentro del Núcleo de Gestión Urbana La Merced

Debido a que el actual estudio no es una investigación de restauración o conservación, no se profundiza en las intervenciones de cada inmueble que conforman el núcleo. Sin embargo, cada fachada es parte del paisaje urbano y, por lo mismo, se plantean soluciones generales a los deterioros encontrados. Con el objeto de establecer nuevos temas de investigación dentro del área de estudio que profundicen en este análisis por inmueble, en el siguiente cuadro se lista una serie de inmuebles categorizados tipo "A" y "B", los cuales pueden ser objeto de estudio y análisis.

10a avenida "A" entre 4a y 5a calle. Zona 1.		10a avenida "A" entre 5a y 7a calle. Zona 1.		11a avenida "A" entre 4a y 5a calle. Zona 1.		11a avenida "A" entre 5a y 7a calle. Zona 1.		5a calle entre 10a "A" av. y 11a av. Zona 1.		5a calle entre 11a Av. y 12a Av. Zona 1.	
Casa No.	Casa No.	Casa No.	Casa No.	Casa No.	Casa No.	Casa No.	Casa No.	Casa No.	Casa No.	Casa No.	Casa No.
4-11	10-31	10-33	Abandonada	4-76	I. La Merced	10-75	5-59	10-51	10-33	11-32	I. La Merced
4-21	4-74	5-39	5-43	4-34	Hosp. Policía			4-76			Hosp. Policía
4-41	4-52	5-40	5-28	4-22							
4-45	4-30	5-63	5-18								
4-77	4-22		10-22								
10-51	4-20										



Plano de localización área



analizada
N.G.U. La Merced

04 20 40 100
Escala gráfica. Metros.



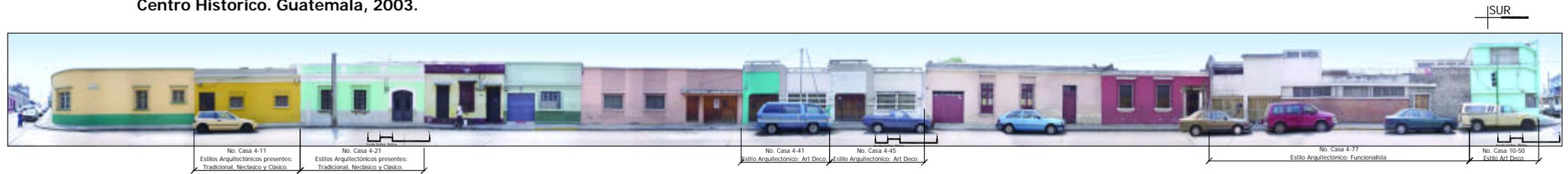
Tabla de Rangos según estilo Arquitectónico para el Núcleo de Gestión Urbana La Merced

Estilo Arq.	Ventana			Puerta			Portón			Macizo (Dist. Entre Vanos)	zócalo Alto de instalación (Y)	cornisa Alto de instalación (Y)	Distancia entre zócalo y Cornisa
	Base (X)	Alto (Y)	Prop. (Y/X)	Base (X)	Alto (Y)	Prop. (Y/X)	Base (X)	Alto (Y)	Prop. (Y/X)				
Art Deco													
Máximo	3.16	1.61	0.51	0.90	2.11	2.34	2.52	2.26	0.90	0.80	0.90	4.03	4.03
Mínimo	1.40	1.14	0.81	0.88	2.10	2.39	2.47	2.26	0.91	0.48	0.90	2.40	2.90
Colonial													
Máximo	1.21	2.07	1.71	1.16	2.50	2.16	1.52	2.31	1.52	3.35	1.07	3.72	2.72
Mínimo	0.83	1.30	1.57	1.00	2.40	2.40	1.52	2.31	1.52	1.56	0.30	2.50	1.57
Funcionalista													
Máximo	3.09	1.19	0.39	0.94	2.14	2.28	3.43	2.21	0.64	1.40	0.00	3.58	3.58
Mínimo	1.36	0.71	0.52	0.90	2.07	2.30	2.72	1.97	0.72	0.38	0.00	2.83	2.83
Neoclásico													
Máximo	4.20	1.49	0.35	2.58	4.20	1.63	1.64	2.03	1.24	6.00	1.34	6.00	5.10
Mínimo	0.66	1.21	1.83	1.15	2.19	1.90	1.02	1.87	1.83	2.84	0.60	4.98	3.64
Tradicional													
Máximo	1.06	1.78	1.68	1.13	2.5	2.21	3.72	3.67	0.99	2.95	1	4.16	3.64
Mínimo	0.71	1.24	1.75	0.82	2.06	2.51	1.92	2.12	1.10	0.94	0.3	2.91	2.65
Tradicional, Neoclasico, Clásico													
Maximo	1.37	2.19		1.62	2.65		2.29	3.11		3.47	1.07	5.51	4.44
Mínimo	0.96	0.85		1.05	2.49		2.26	2.18		1.09	0.71	3.24	2.32



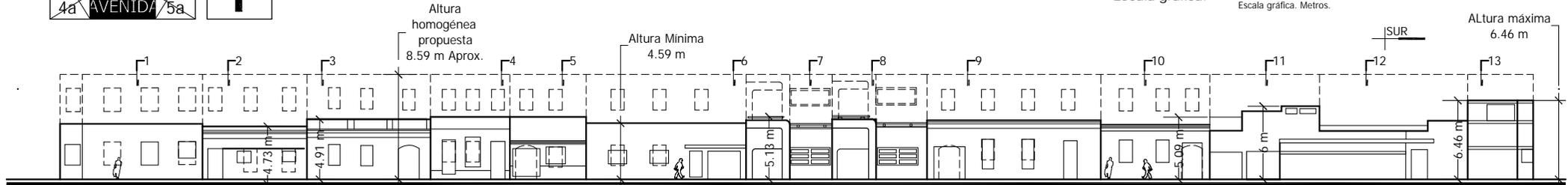
↓ Paisaje urbano: **propuesta paisaje urbano y densificación.**

Fuente: **Elaboración propia. Sobre la base del marco regulatorio del Manejo y Revitalización del Centro Histórico. Guatemala, 2003.**



Fotomontaje 10 avenida "A"- Este-

Barrio La Merced



Elevación 10 avenida "A" / 4a y 5a calles - Este-

Barrio La Merced



Paisaje urbano: **propuesta de Colores**

10a Av. "A"

4a y 5a calle ESTE

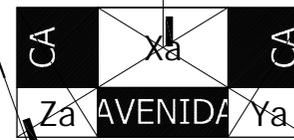
Estilos arquitectónicos y proporciones recomendados		Altura permitida	
a	b		
Predominante	Tradicional	1a Crujía	2 Niveles
Secundario	Art- Deco	2a Crujía	
Eventual	Funcionalista	Altura Homogénea (2do nivel).	
Propuesta de colores		Estilo	
1	Liberty Blue 533(4)	Tradicional	9
2	Lemon Wedge 29(3)	Tradicional	10
3	Garden Pond 514 (1)	Neoclásico	11
4	Rocket 141(4)	Tradicional	12
5	Sprinkle 791 (4)	Art-Deco	
6	Peppermint 258 (1)	Art-Deco	
7	Meadow 789 (1) y Peppermint 258 (1)	Art-Deco	
8	Liberty Blue 533(4)	Tradicional	

Indica el inmueble en fachada.

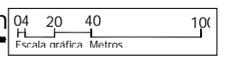
Fuente: Elaboración propia

Indica entre Z y Y calles ó Av.

Indica Av. o calle X. Propuesta



Plano de localización
N.G.U. La Merced





Paisaje urbano: propuesta paisaje urbano y densificación.

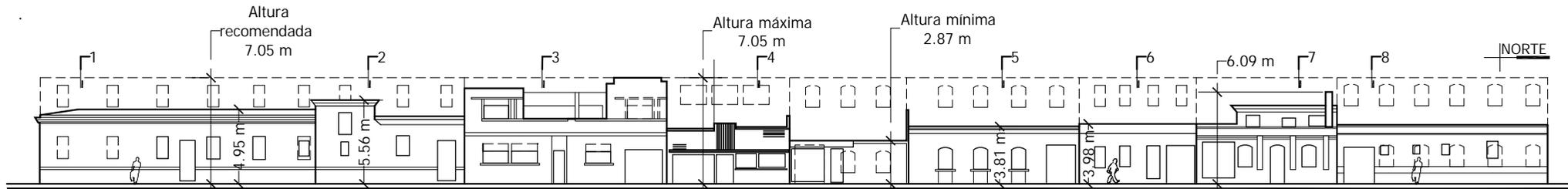
Fuente: **Elaboración propia.** Sobre la base del Marco regulatorio del manejo y revitalización del Centro Histórico. Guatemala, 2003.

NORTE



Fotomontaje 10 Avenida "A"- Oeste-

Barrio La Merced Escala gráfica.

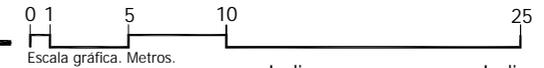


NORTE



Elevación 10 avenida "A"/ 4a y 5a calle - Oeste-

Barrio La Merced



Paisaje urbano: propuesta de colores

10a Av. "A"

4a y 5a calle OESTE

Indica el inmueble en fachada.

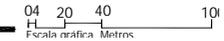
a Estilos arquitectónicos y proporciones recomendados		b Altura permitida	
Predominante	Tradicional	1a Crujía	2 Niveles
Secundario	-	2a Crujía	2 a 4 Niveles
Eventual	-	Altura Homogénea (2do nivel).	7.05 Aprox
c Propuesta de colores		Estilo	
1	Bright Mustard 98 (4)	9	Rocket 141(4)
2	Bright Mustard 98 (4)		Tradicional
3	Butter Pecan 108 (1)		
4	Tidewater 595(1)		
5	Aurora Sky 116(1)		
6	Jamaia Sun 57(3)		
7	Rocket 141(4)		
8	Lemon Wedge 29(3)		

Fuente: Elaboración Propia.

Indica entre Z y Y calles ó Av.
Indica Av. o calle X.



Plano Localización
N.G.U. La Merced





Paisaje urbano: propuesta paisaje urbano y densificación.

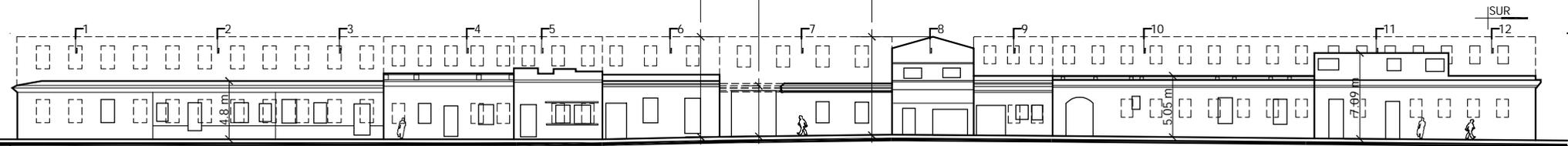
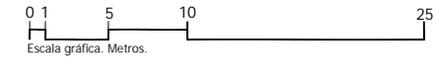
Fuente: Elaboración propia. Sobre la base del Marco Regulatorio del manejo y revitalización del Centro Histórico. Guatemala, 2003.



Fotomontaje 10a Avenida "A" - Este
Barrio La Merced

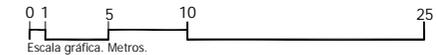
Altura homogénea recomendada 8.25 m
Altura mínima 4.18 m
Altura máxima 8.11 m

Escala gráfica.



Elevación 10a avenida "A" / 5a y 7a calle - Este
Barrio La Merced

Escala gráfica.



Paisaje urbano: propuesta de colores

10a Av. "A"

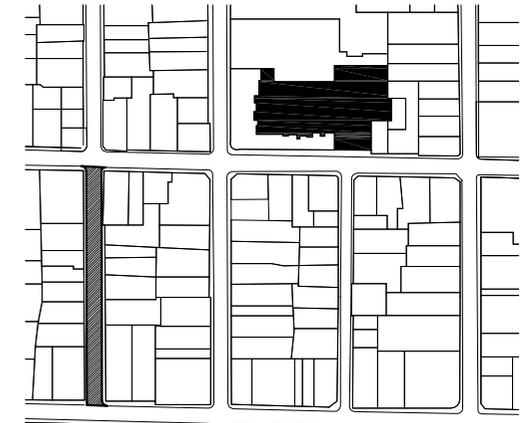
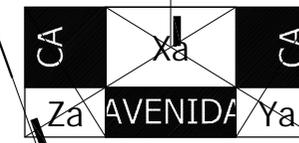
5a y 7a calle ESTE

Indica el inmueble en fachada.

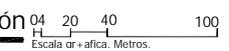
a		b	
Estilos arquitectónicos y proporciones recomendados		Altura permitida	
Predominante	Tradicional	1a Crujía	1 a 2 Niveles
Secundario	Colonial	2a Crujía	2 a 4 Niveles
Eventual	Clásico - Neoclásico	Altura Homogénea (2do nivel).	8.25 m Aprox.
c		d	
Propuesta de colores		Estilo	
1	Lemon Wedge 29(3)	9	Bright Mustard 98 (4)
2	Lemon Wedge 29(3)	10	Jamaia Sun 57(3)
3	Lemon Wedge 29(3)	11	Jamaia Sun 57(3)
4	Liberty Blue 535 (4)	12	Jamaia Sun 57(3)
5	Rocket 141 (4)	13	
6	Bright Mustard 98 (4)	14	
7	Terra Costa 294 (4)	15	
8	Bright Mustard 98 (4)	16	

Indica entre Z y Y calles ó Av.

Indica Av. o calle X.



Plano de localización
N.G.U. La Merced

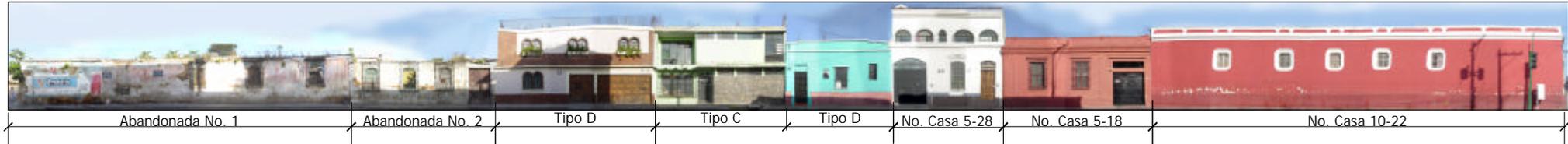


Fuente: Elaboración Propia.



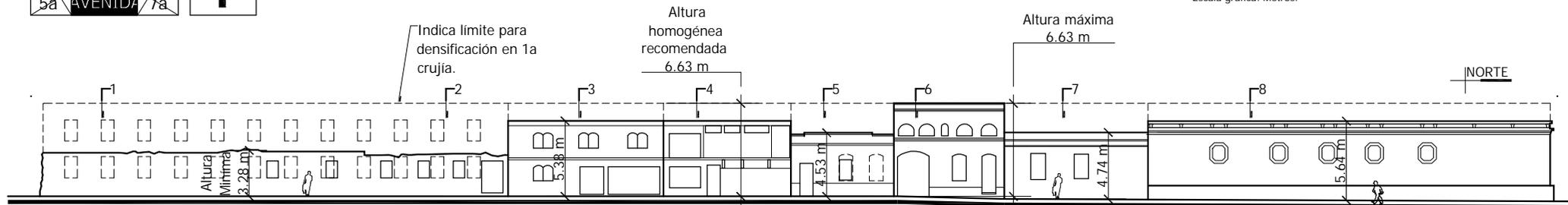
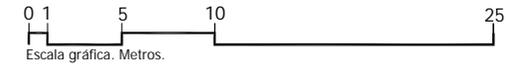
Paisaje urbano: propuesta paisaje urbano y densificación.

Fuente: Elaboración propia. Sobre la base del Marco Regulatorio del Manejo y Revitalización del Centro Histórico. Guatemala, 2003.



Fotomontaje 10a avenida- Oeste-

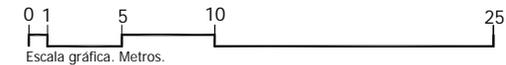
Barrio La Merced Escala gráfica.



Elevación - 10a Av. "A" / 5a y 7a calle. - Oeste -

Barrio La Merced

Escala gráfica.



Paisaje urbano: propuesta de colores

10a Av. "A"

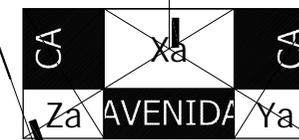
5a y 7a calle OESTE

a Estilos arquitectónicos y proporciones recomendados		b Altura permitida	
Predominante	Tradicional	1a Crujía	1 a 2 Niveles
Secundario	Neoclásico	2a Crujía	2 a 4 Niveles
Eventual	Clásico	Altura homogénea (2do nivel).	6.63 m
c Propuesta de colores		Estilo	
1	Terra Cota 294 (4)	Tradicional	
2	Jamaia Sun 57(3)	Tradicional	
3	Golden Nectar 130(2)	Art-Deco	
4	Medaow 789(2)	Art-Deco	
5	Lemon Wedge 29(3)	Tradicional	
6	Garden Pond 514(1)	Neoclásico	
7	Bright Mustard 98(4)	Tradicional	
8	Rocket 141(4)	Tradicional	

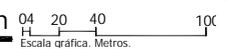
Indica el inmueble en fachada.

Indica entre Z y Y calles ó Av.

Indica Av. o calle X.



Plano de ocalización N.G.U. La Merced



Fuente: Elaboración Propia.



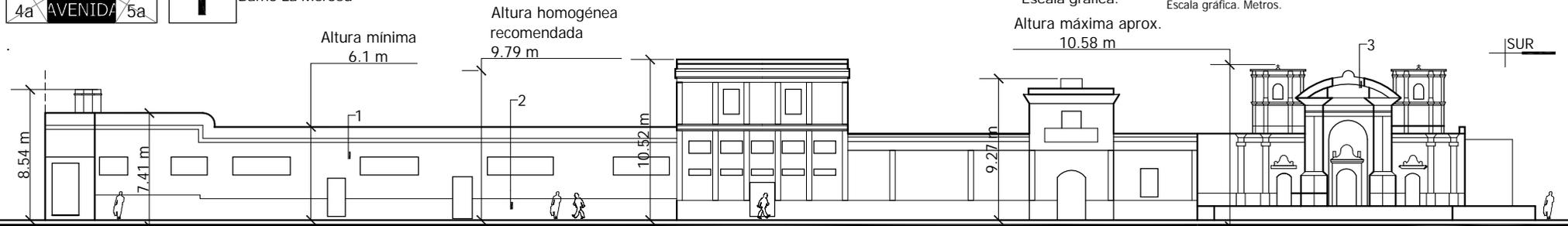
Paisaje urbano: **propuesta paisaje urbano y densificación.**

Fuente: **Elaboración propia. Sobre la base del Marco Regulatorio del Manejo y Revitalización del Centro Histórico. Guatemala, 2003.**



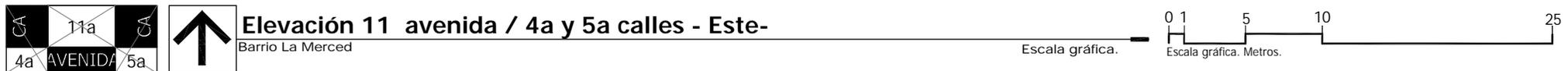
Fotomontaje 11 avenida - Este-

Barrio La Merced



Elevación 11 avenida / 4a y 5a calles - Este-

Barrio La Merced



Paisaje urbano: **consideraciones generales**

11a Av.

4a y 5a calle ESTE

Estilos arquitectónicos y proporciones recomendados		Altura permitida	
a	b	c	
Predominante	Neoclásico	1a Crujía	1 a 2 Niveles
Secundario	-	2a Crujía	2 a 4 Niveles
Eventual	-	Altura Homogénea	6.10 Aprox.
Propuesta de colores		Estilo	
1	Aladin 18(2)	Neoclásico	Iglesia Piedra Natural
2	Celery Sedd 19(1)	Neoclásico	

Fuente: Elaboración Propia.

Indica el inmueble en fachada.

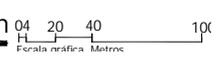
Indica entre Z y Y calles ó Av.

Indica Av. o calle X.



Plano de localización

N.G.U. La Merced





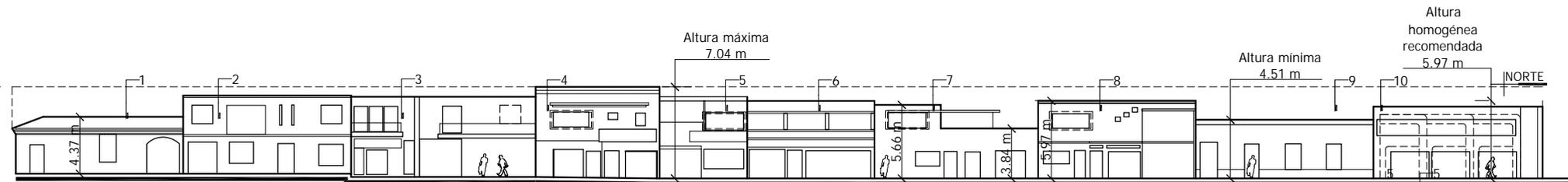
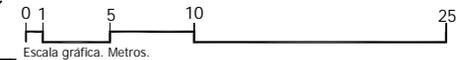
Paisaje urbano: **propuesta paisaje urbano y densificación.**

Fuente: **Elaboración propia. Sobre la base del Marco Regulatorio del Manejo y Revitalización del Centro Historico. Guatemala, 2003.**



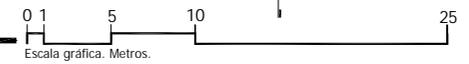
Fotomontaje 11 avenida - Oeste-
Barrio La Merced

Escala gráfica.



Elevación 11 avenida "A"/ 4a y 5a calles- Oeste-
Barrio La Merced

Escala gráfica.



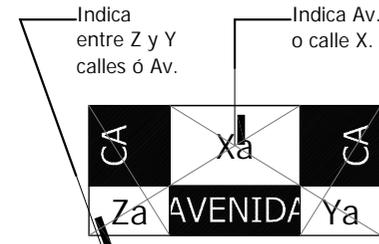
Paisaje urbano: **consideraciones generales**

11a Av.

4a y 5a calle OESTE					
a	Estilos arquitectónicos y proporciones recomendados	b	Altura permitida		
	predominante		Tradicional	1a Crujía	1 a 2 Niveles
	Secundario		Funcionalista	2a Crujía	2 a 4 Niveles
	Eventual	-	Altura Homogénea (2do nivel).	5.97m Aprox.	
c	Propuesta de colores	Estilo			
	1 Superspice 182(4)	Tradicional	9	Liberty Blue 535 (4)	Tradicional
	2 Clear Blue 594 (1)	Art-Deco	10	Clear Blue 594 (1)	Art-Deco
	3 Butter Pecan 108 (1)	Art-Deco			
	4 Cintronella 2(3)	Art-Deco			
	5 Meadow 789 (3)	Art-Deco			
	6 Chandalier 259 (1)	Art-Deco			
	7 Golden Nectar 130 (2)	Art-Deco			
	8 Joy Lemonade 4 (1)	Art-Deco			

Fuente: Elaboración Propia.

Indica el inmueble en fachada.



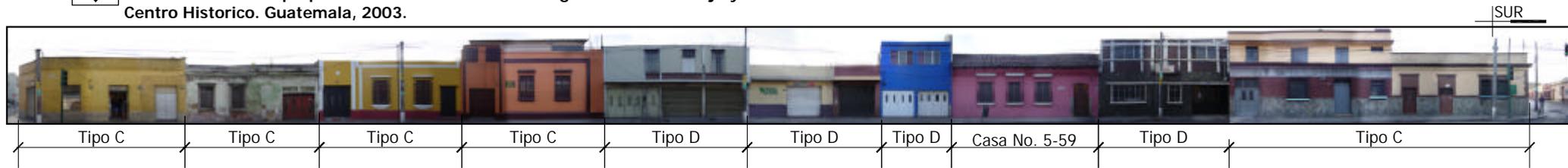
Plano de localización 04 20 40 100
N.G.U. La Merced

Escala gráfica. Metros.



Paisaje urbano: propuesta paisaje urbano y densificación.

Fuente: Elaboración propia. Sobre la base del Marco Regulatorio del Manejo y Revitalización del Centro Histórico. Guatemala, 2003.

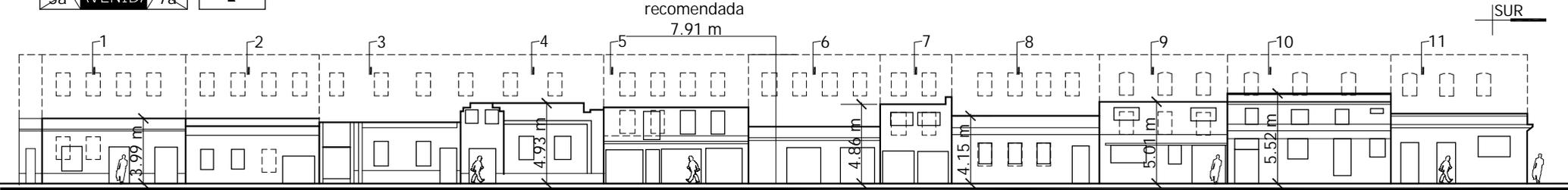


Fotomontaje 11a avenida - Este-

Barrio La Merced

Escala gráfica.

Altura homogénea recomendada



Elevación 11 Avenida - Este-

Barrio La Merced

Escala gráfica.

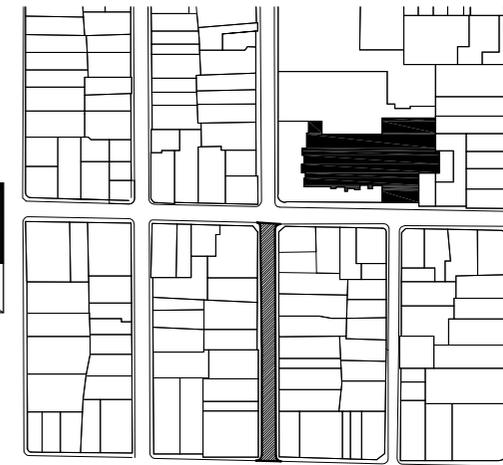
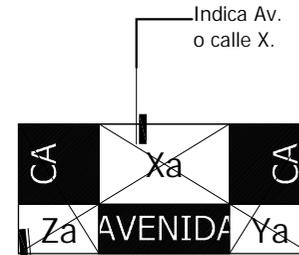


Paisaje Urbano: Propuesta de colores

11a Av.

5a y 7a calle ESTE						
a	Estilos arquitectónicos y proporciones recomendados		b	Altura permitida		
	Predominante	Tradicional		1a Crujía	1 a 2 Niveles	
	Secundario	Colonial		2a Crujía	2 a 4 Niveles	
Eventual	-	Altura Homogénea (2do nivel).	7.91m Aprox.			
c	Propuesta de colores		Estilo			
	1	Moonstruck 31 (2)	Neoclásico	9	Superspice 182(4)	Tradicional
	2	Rocket 141(4)	Tradicional	10	Lemon Wedge 29(3)	Tradicional
	3	Bright Mustard 98(4)	Tradicional			
	4	Meadow 789 (3)	Art-Deco			
	5	Chandalier 259 (1)	Art-Deco			
	6	Clear Blue 594 (1)	Art-Deco			
	7	Joy Lemonade 4 (1)	Art-Deco			
	8	Terra Cota 294 (4)	Tradicional			

Indica el inmueble en fachada.



Fuente: Elaboración propia.



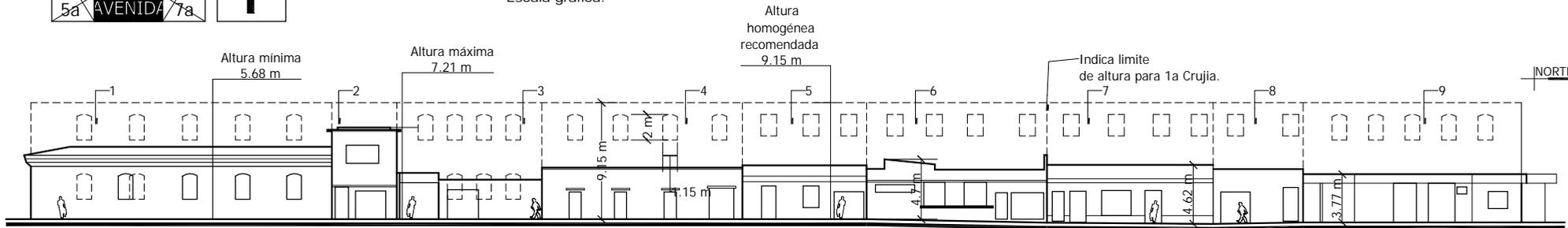
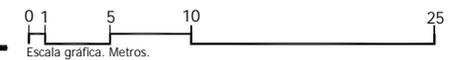
Paisaje urbano: **propuesta paisaje urbano y densificación.**

Fuente: **Elaboración propia. Sobre la base del Marco Regulatorio del Manejo y Revitalización del Centro Histórico. Guatemala, 2003.**



Fotomontaje 11a avenida - Oeste

Barrio La Merced Escala gráfica.



Elevación 11a avenida - Oeste

Barrio La Merced Escala gráfica.

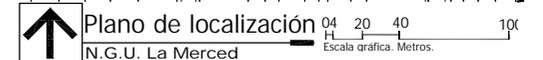
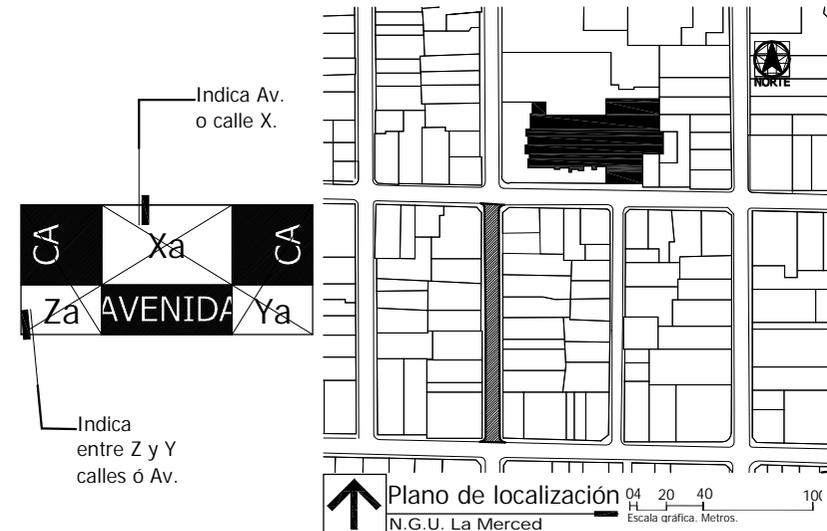


Paisaje urbano: **propuesta de colores**

11a Av.

5a y 7a calle OESTE			
a	Estilos arquitectónicos y proporciones recomendados	b	Altura permitida
	Predominante	Colonial	1a Crujía 1 a 2 Niveles
	Secundario	Tradicional	2a Crujía 2 a 4 Niveles
	Eventual	-	Altura Homogénea (2do nivel).
c	Propuesta de colores	Estilo	
1	Liberty Blue 535 (4)	Tradicional	9 Joy Lemonade 4 (1) Art-Deco
2	Jamaia Sun 57(3)	Tradicional	
3	Rocket 141(4)	Tradicional	
4	Bright Mustard 98(4)	Tradicional	
5	Superspice 182(4)	Tradicional	
6	Tidewater 595(1)	Art-Deco	
7	Chandalier 259 (1)	Art-Deco	
8	Meadow 789 (3)	Art-Deco	

Indica el inmueble en fachada.

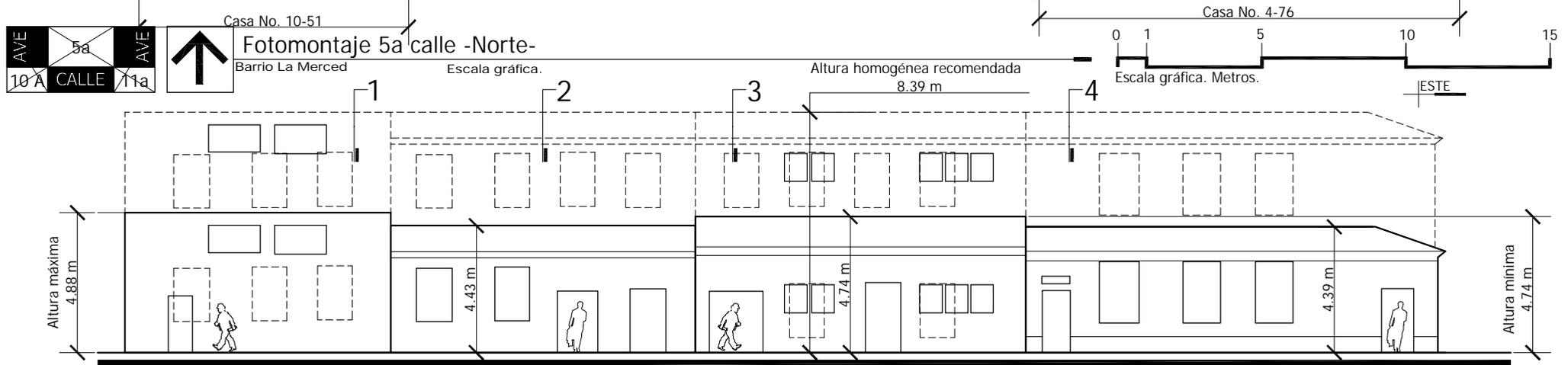


Fuente: Elaboración Propia.



Paisaje urbano: propuesta paisaje urbano y densificación.

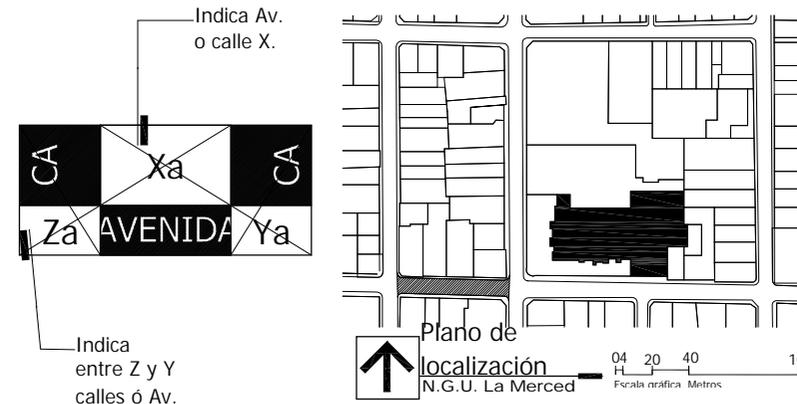
Fuente: **Elaboración propia.** Sobre la base del Marco Regulatorio del Manejo y Revitalización del Centro Histórico. Guatemala, 2003.



5a Calle

10a Av. "A" y 11a Av.		NORTE	
a	Estilos arquitectónicos y proporciones recomendados	b	Altura permitida
	Predominante	Tradicional	1a Crujía 1 a 2 niveles
	Secundario	Colonial	2a Crujía 2 a 4 niveles
	Eventual	Art-Deco	Altura homogénea (2do nivel). 8.39m
c	Propuesta de colores	Estilo	
1	Meadow 789 (3)	Art-Deco	
2	Lemon Wedge 29(3)	Tradicional	
3	Tidewater 595(1)	Art-Deco	
4	Superspice 182(4)	Tradicional	

Paisaje urbano:
Propuesta de colores





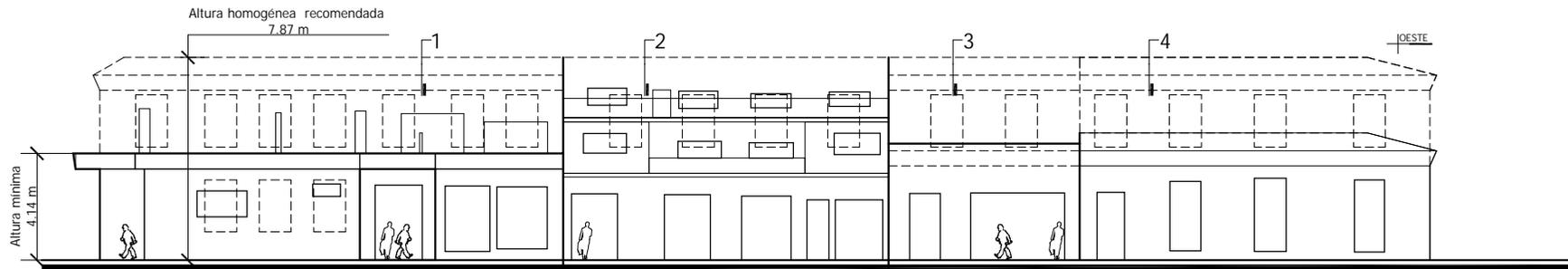
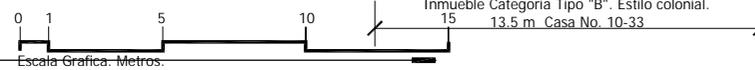
Paisaje Urbano: propuesta paisaje urbano y densificación.

Fuente: **Elaboración propia. Sobre la base del Marco Regulatorio del Manejo y Revitalización del Centro Histórico. Guatemala, 2003.**



Fotomontaje 5a calle -Sur-
Barrio La Merced

Escala gráfica.



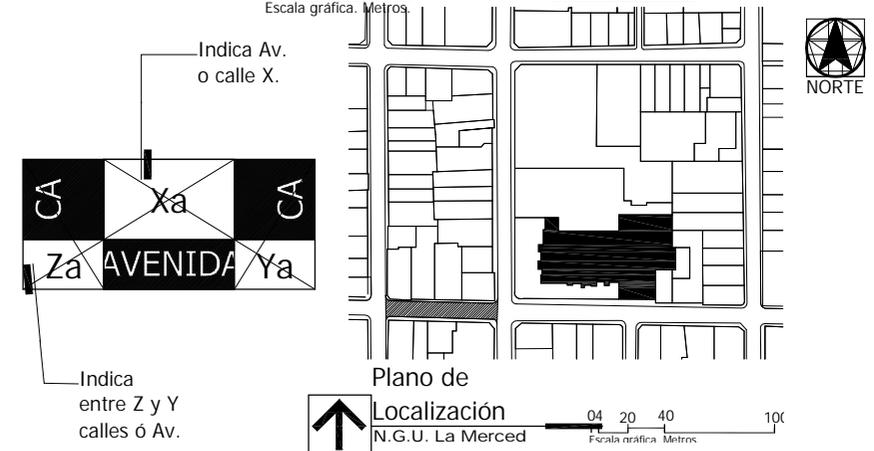
Elevación 5a calle -Sur-
Barrio La Merced

Escala gráfica.



Paisaje urbano:
propuesta de colores

10a Av. "A" y 11a Av.		SUR		
a	Estilos arquitectónicos y proporciones Recomendados	b	Altura permitida	
	Predominante		1a Crujía	1 a 2 niveles
	Secundario		2a Crujía	2 a 4 niveles
	Eventual		Altura homogénea (2do nivel).	8.1m Aprox.
c	Propuesta de colores	Estilo		
	1 Joy Lemonade 4 (1)	Art-Deco		
	2 Butter Pecan 108 (1)	Art-Deco		
	3 Terra Cota 294 (4)	Tradicional		
	4 Lemon Wedge 29(3)	Tradicional		



Plano de Localización

N.G.U. La Merced





Paisaje urbano: propuesta paisaje urbano y densificación.

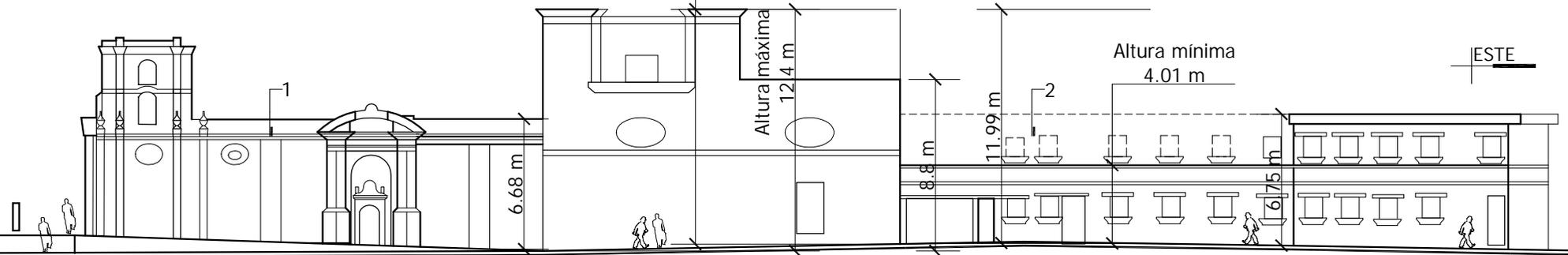
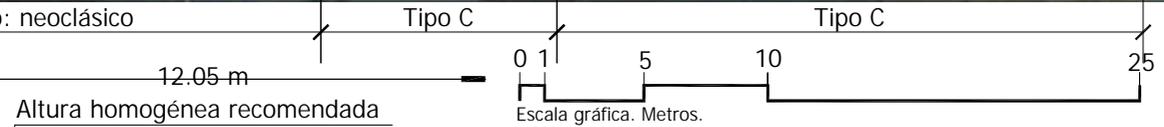
Fuente: Elaboración propia. Sobre la base del Marco Regulatorio del Manejo y Revitalización del Centro Histórico. Guatemala, 2003.



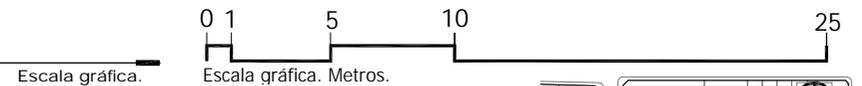
41.79 m Inmueble Tipo "A". Estilo arquitectónico: neoclásico



Fotomontaje 5a calle- Norte-
Barrio La Merced



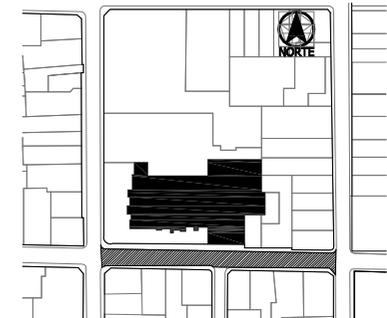
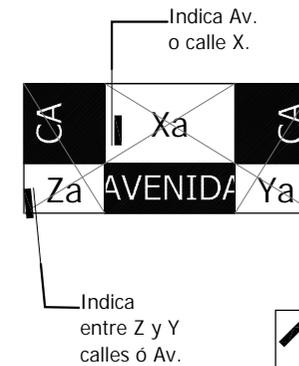
Elevación 15a calle -Sur-
Barrio La Merced



Paisaje urbano: propuesta de colores

5a Calle

	11a Av. y 12a Av.	NORTE				
a	Estilos arquitectónicos y proporciones recomendados	Neoclásico	b	Altura permitida		
				Predominante	1a Crujía	1 a 2 niveles
				Secundario	2a Crujía	2 a 4 niveles
	Eventual	-		Altura homogénea (2do nivel).		
c	Propuesta de colores	Estilo				
				Iglesia, color natural. No pintura. Se le debe dar mantenimiento.	Neoclásico	
1						
2	Potato Chip 95(2)	Neoclásico				





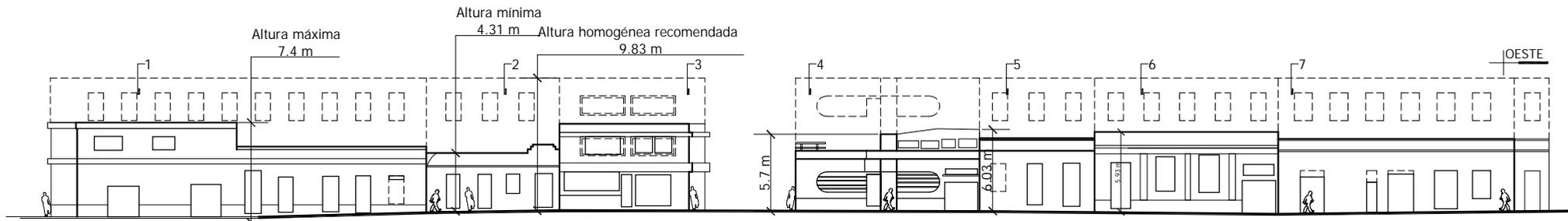
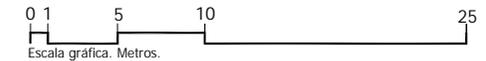
Paisaje urbano: propuesta paisaje urbano y densificación.

Fuente: **Elaboración propia. Sobre la base del Marco Regulatorio del Manejo y Revitalización del Centro Histórico. Guatemala, 2003.**



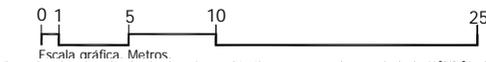
Fotomontaje 5a calle - Sur-

Barrio La Merced Escala gráfica.



Elevación 5a calle - / 11a Av. y 12a Av. - Sur-

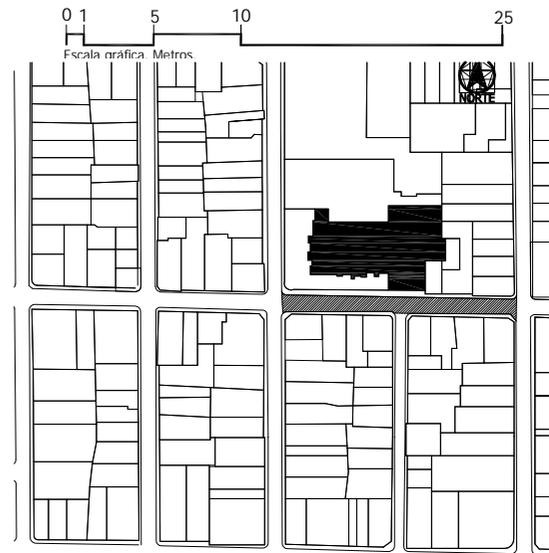
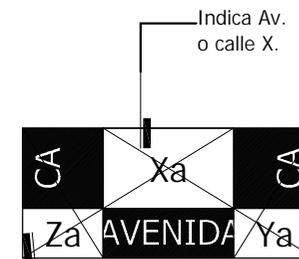
Barrio La Merced Escala gráfica.



Paisaje urbano: propuesta de color

5a Calle

11a Av. y 12a Av.		SUR		
a	Estilos arquitectónicos y proporciones recomendados	b	Altura permitida	
	Predominante		Art Deco	1a Crujía 1 a 2 niveles
	Secundario		Tradicional	2a Crujía 2 a 4 niveles
	Eventual	-	Altura homogénea (2do nivel). 9.83m aprox.	
c	Propuesta de colores	Estilo		
	1 Botanical 831 (1)	Neoclásico		
	2 Bon Jour 60(1)	Neoclásico		
	3 Aladin 18 82)	Neoclásico		
	4 Clear Blue 594(1)	Art Deco		
	5 Petal Pink 288 (1)	Neoclásico		
	6 Bug Green 747 (1)	Neoclásico		
	7 Moonstruck 31 (2)	Neoclásico		



Plano de localización
N.G.U. La Merced





1.6. PROPUESTA REACTIVACIÓN SOCIOECONÓMICA

Se definen recomendaciones para desarrollar proyectos cuyo objeto sea la reactivación socioeconómica y alcanzar la imagen objetivo establecida por el plan, dentro del área de estudio. Cada proyecto está formado por objetivos, acciones e involucrados. En los objetivos se describe que se pretende con el proyecto; en las acciones, como se puede llegar a los objetivos; y en involucrados, se lista una serie de personas e instituciones para desarrollar el proyecto. A continuación, el listado de proyectos propuestos:

1.6.1. "RESTAURACIÓN Y RECICLAJE DE INMUEBLES ABANDONADOS DENTRO DEL NÚCLEO DE GESTIÓN URBANA LA MERCED".

1.6.1.1. Objetivos:

- Darle un nuevo uso a los inmuebles abandonados
- Crear más inmuebles de carácter residencial, para alcanzar la imagen objetivo del barrio.
- Brindar nuevas oportunidades para la integración a la sociedad de los grupos vulnerables.

1.6.1.2. Acciones

- Inducción profesional a los oficios de la construcción, de los grupos vulnerables.
- Generar un programa de conocimientos básicos para ser pintor
- Realizar un programa de conocimientos básicos para ser ayudante de albañil.

1.6.1.3. Involucrados:

- Colegio de arquitectos, Colegio de ingenieros, Ministerio de Cultura y Deportes, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Facultad de Ciencias

Jurídicas y Sociales, iniciativa privada, iniciativa pública, vecinos, Instituto de Antropología e Historia –IDAEH-, Facultades de arquitectura de Las Universidades: San Carlos, Francisco Marroquín, Rafael Landívar y Mariano Gálvez; organizaciones no gubernamentales o instituciones que trabajen con los grupos vulnerables.

1.6.2. PROTECCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES:

1.6.2.1. Objetivos:

- Sembrar, mantener y densificar el área verde existente.
- Reincorporación de los grupos vulnerables a la sociedad.
- Incentivar el uso de suelo "residencial" dentro del barrio, para alcanzar la imagen objetivo.

1.6.2.2. Acciones:

- Realización de talleres informativos sobre la vegetación y su cuidado, por medio de organizaciones no gubernamentales que trabajen con estos grupos.
- Crear de talleres para elevar el autoestima de los grupos vulnerables.
- Realizar un programa de siembra, de árboles urbanos.
- Implementar un programa de poda.
- Crear programa de riego.

1.6.2.3. Involucrados:

- Consejo Nacional de Áreas Protegidas, EMPAGUA, Facultad de Agronomía, Facultad de Arquitectura de Universidad de San Carlos, Departamento del Centro Histórico, Municipalidad de Guatemala, iniciativa privada, vecinos, Organizaciones no Gubernamentales, grupos vulnerables, Ministerio de Cultura y Deportes, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Jardín



Botánico, Centro de Estudios Conservacionistas –CECON–.

1.6.3. PROTECCIÓN Y MANTENIMIENTO DE FACHADAS DEL BARRIO.

1.6.3.1. Objetivos:

- Mantener la unidad y concordancia urbanística en la cuadra
- Mejorar el paisaje urbano del barrio.
- Incentivar los traslados peatonales y convivencia entre vecinos.
- Brindar una nueva opción para los grupos vulnerables y su reincorporación a la sociedad, creando plazas de trabajo.

1.6.3.2. Acciones:

- Creación de talleres informativos, por medio de organizaciones no gubernamentales que trabajen con los grupos vulnerables.
- Elaborar un programa de reclutamiento de personal para apoyar a la protección del patrimonio cultural tangible.
- Implementar concursos de fotografía. Tema: "Antiguas tradiciones de mi Barrio".

1.6.3.3. Involucrados:

- Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas (FHA), facultades de arquitectura: San Carlos, Francisco Marroquín, Mariano Gálvez, Rafael Landívar, Departamento del Centro Histórico, Municipalidad de Guatemala, iniciativa privada, vecinos, Organizaciones no Gubernamentales, grupos vulnerables, Ministerio de Cultura y Deportes, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Unidad de construcción de edificios del Estado, GTZ-Cooperación Alemana al Desarrollo, Maestrías de Restauración.

1.6.4. MANTENIMIENTO ELEMENTOS URBANOS:

1.6.4.1. Objetivos:

- Prolongar la vida útil de los elementos propuestos.
- Alcanzar la imagen objetivo, propuesta por el marco regulatorio para el barrio.
- Mejorar la calidad de vida.
- Incentivar las relaciones interpersonales
- Devolver al barrio, su función residencial

1.6.4.2. Acciones:

- Implementar programas de mantenimiento para los elementos urbanos, a través de un plan preventivo, recurrente y correctivo.
- Generar programas de limpieza de elementos urbanos, con integración de los grupos vulnerables.

1.6.4.3. Involucrados:

- Ministerio de Cultura y Deportes, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Departamento del Centro Histórico, Municipalidad de Guatemala, Iniciativa privada, vecinos, Organizaciones no Gubernamentales, grupos vulnerables, Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad de San Carlos.

1.6.5. INCENTIVAR EL TURISMO DENTRO DEL CENTRO HISTÓRICO

1.6.5.1. Objetivos:

- Mejorar la economía local
- Implementación de seguridad en el Centro Histórico. (para empezar, por lo menos, a mejorar la seguridad en las rutas turísticas establecidas).
- Eliminar el impacto visual negativo que genera el comercio informal dentro



del barrio.

- Eliminar los focos de contaminación por basura.
- Dignificar y ordenar el comercio informal.

1.6.5.2. Acciones:

- Crear estrategia de publicidad a través de paginas web, televisión, *mupis*.
- Actividades feriales: concepción y realización de espacios destinados a la implantación de actividades comerciales y de ocio.
- Recorrido dentro del Centro Histórico, ruta turística.
- Visitas teatralizadas del casco viejo
- Cursos de fotografía de las principales obras arquitectónicas del Centro Histórico
- Promover concursos arquitectónicos para proyectos nuevos, dentro del centro Histórico.
- Implementación de concursos de fotografía de las principales obras arquitectónicas del Centro Histórico.
- Conferencias informativas acerca del Centro Histórico
- Crear la policía de turismo.
- Implementación en los polos de atracción turística de sistemas de información sobre la historia, por medio de cintas o grabaciones a través de aparatos reproductores de sonido.
- Promover paquetes turísticos, con explicaciones de las tradiciones propias del barrio, su historia, gastronomía, leyendas anécdotas, patrimonio tangible.
- Uniformidad de las ventas en el espacio público, por medio de kioscos con especial cuidado ya que las mismas delimitan la calidad de paisaje de la calle.

- Establecimiento de parámetros para el uso de las aceras por el comercio informal.
- Establecimiento de una calendarización para el comercio informal, dentro del área de estudio.
- Zonificación del comercio informal.

1.6.5.3. Involucrados

- Policía Nacional Civil, Facultad de Geografía e Historia, Instituto de Antropología e Historia, Facultad de Antropología, Departamento del Centro Histórico, Municipalidad de Guatemala, iniciativa privada, vecinos, Organizaciones no Gubernamentales, grupos vulnerables, INGUAT.

1.6.6. ACTIVIDADES CULTURALES DE TIPO BARRIAL

1.6.6.1. Objetivos:

- Cohesionar, solidificar las relaciones interpersonales entre los vecinos del barrio.
- Alcanzar imagen objetivo del barrio
- Fomentar inversión de proyectos inmobiliarios residenciales.

1.6.6.2. Acciones:

- Crear un programa animación cultural de los barrios
- Promover periódicos de barrio
- Implementar agendas culturales, como conciertos culturales al aire libre.

1.6.6.3. Involucrados:

- Facultades de ciencias sociales de todas las Universidades, Ministerio de Cultura y Deportes, Departamento del Centro Histórico, Municipalidad de Guatemala, iniciativa privada, vecinos, Organizaciones no Gubernamentales,



grupos vulnerables, INGUAT, Conservatorio Nacional de Música.

1.6.7. ARQUITECTURA SIN BARRERAS

1.6.7.1. Objetivos:

- Iniciar la eliminación de las barreras arquitectónicas y urbanas para las personas con dificultad para trasladarse (discapacitados).

1.6.7.2. Acciones:

- Programa de localización de barreras arquitectónicas y urbanas
- Creación de un reglamento para las nuevas intervenciones arquitectónicas, que verifiquen la accesibilidad para todas las personas.

1.6.7.3. Involucrados.

- Escuelas de magisterio, facultades de arquitectura, Departamento del Centro Histórico, Municipalidad de Guatemala, iniciativa privada, vecinos, Organizaciones no Gubernamentales, Universidad de San Carlos.

1.6.8. MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJES

1.6.8.1. Objetivos:

- Mejorar el sistema de drenajes actual.
- Conseguir mayor plusvalía de los inmuebles localizados dentro del Centro Histórico.
- Aumentar la eficiencia del sistema actual de drenajes.
- Mejoramiento de la calidad de vida de los vecinos del Centro.

1.6.8.2. Acciones:

- Creación de un programa de mantenimiento recurrente, preventivo y

correctivo, del sistema de drenajes.

- Promover el reclutamiento de grupos vulnerables, para el mantenimiento.

1.6.8.3. Involucrados

- Facultades de ingeniería, arquitectura, EMPAGUA, Departamento del Centro Histórico, Municipalidad de Guatemala, iniciativa privada, vecinos, Organizaciones no Gubernamentales, Universidad de San Carlos.

1.7. ANÁLISIS FINANCIERO

1.7.1. ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD

Este estudio se hace para hacer un sondeo preliminar del tipo de intervención urbanística y arquitectónica que se realizará en el proyecto MANEJO Y REVITALIZACIÓN DEL NUÚCLEO DE GESTIÓN URBANA LA MERCED, en el Centro Histórico de la ciudad de Guatemala y el monto de esta intervención para determinar las diferentes rentabilidades que producirá este proyecto.

1.7.1.1. Rentabilidad social:

Se sabe de antemano que este tipo de rentabilidad es la más importante, ya que genera en las ciudades equidad entre sus habitantes, desmarginiza a los sectores menos favorecidos al darles calidad de vida, con obras de mejoramiento de su entorno, de su infraestructura y de sus inmuebles ya sean viviendas, locales comerciales u otros, dándoles el efecto futuro de plusvalía y valorización de sus inmuebles.

El rescate de patrimonial que se da a esta área, principalmente a la iglesia proporcionará una enorme rentabilidad social pero una inmediata rentabilidad económica al tenerse la certeza de lograr hacer de esta zona un polo de atracción turística, religiosa, comercial al tener un derrame económico positivo.



1.7.1.2. Rentabilidad económica que puede producirse planteando para ello dos escenarios:

- mediano plazo (seis años)
- largo plazo (diez años)

La rentabilidad económica es el resultado positivo o negativo que surge en la suma de efectivos en moneda que se inviertan en materiales y mano de obra dividido en los beneficios económicos generados. Si está sale negativa pasará a ser rentabilidad social.

La inversión la harán los involucrados señalados anteriormente como lo son: Gobierno, iniciativa privada, ONG,s, donaciones de organismos internacionales, universidades, etc.

Para llegar a tener un acertado análisis financiero se debe trabajar un programa por etapas o fases señalando el tiempo destinado al proyecto manejando un cronograma de obra.

Las fases se plantearan según el tipo de intervención:

- Mediciones
- Mejoramiento de calles y aceras
- Infraestructura de redes de servicios públicos domiciliarios

- Intervenciones en inmuebles (interiores y exteriores)
- Intervenciones en la iglesia de la Merced
- Mobiliario y elementos urbanos

Con ello, se tendrá un FLUJO DE CAJA con ingresos y egresos para calcular la TASA INTERNA DE RETORNO –TIR- y el VALOR AGREGADO NETO –VAN-

1.7.1.3. Manejo financiero:

Para poder manejar este programa se recomienda hacer un ENCARGO FIDUCIARIO con alguna entidad bancaria competente para que maneje, vigile y administre mediante una FIDUCIA el correcto desempeño de este proyecto.

Ellos se encargaran de recibir todas las inversiones, ya sea en diferentes tiempos, y aplicarlas correctamente a las obras señaladas en los calendarios de las fases, cobrarán un porcentaje por ello. Esto garantiza la transparencia del manejo por parte de la FIDUCIARIA y también se puede apoyar en ella para las necesidades financieras del proyecto, manejo de ventas, hipotecas, escrituraciones, etc.

1.7.1.4. Presupuesto estimado:

A continuación se muestra un presupuesto estimado de la obra.



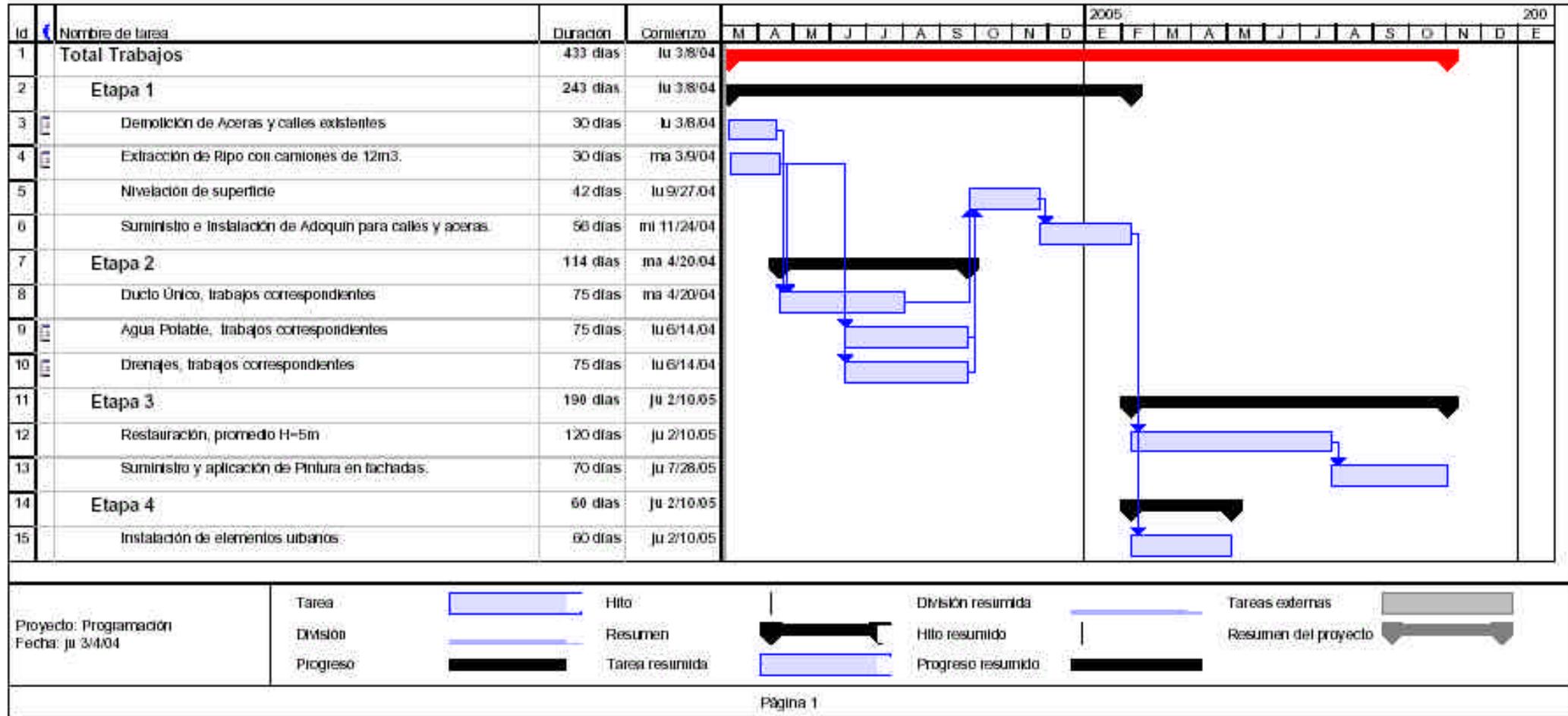
Manejo y revitalización del núcleo de gestión urbana La Merced, Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción .

Presupuesto

Etapas		Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Subtotal	Precio Unitario	Subtotal
				US \$.	US \$.	Q.	Q.
Etapa 1							
1	Aceras y calles				\$ 552,112.21	Q	4,527,320.11
1.01	Demolición de aceras y calles existentes	8,828.71	m2	\$ 10.00	\$ 88,287.10	Q 82.00	Q 723,954.22
1.02	Extracción de ripio con camiones de 12m3.	294.29	Fletes	\$ 30.48	\$ 8,969.97	Q 249.94	Q 73,553.75
1.03	Nivelación de superficie	8,828.71	m2	\$ 19.21	\$ 169,599.52	Q 157.52	Q 1,390,716.06
1.04	Suministro e instalación de adoquín para calles y aceras.	8,828.71	m2	\$ 32.31	\$ 285,255.62	Q 264.94	Q 2,339,096.08
Etapa 2							
2	Instalaciones				\$ 94,374.50	Q	773,870.93
2.01	Ducto único , incluye zanjeado, material, y mano de obra	752.01	ml	\$ 64.54	\$ 48,534.91	Q 529.23	Q 397,986.25
2.02	Agua potable , incluye colocación de tubería, accesorios y mano de obra.	1,504.02	ml	\$ 4.88	\$ 7,336.68	Q 40.00	Q 60,160.80
2.03	Drenajes , incluye canaleta prefabricada, mano de obra y zanjeado, para canal pluvial.	1,504.02	ml	\$ 25.60	\$ 38,502.91	Q 209.92	Q 315,723.88
Etapa 3							
3	Fachadas				\$ 1,852,576.64	Q	15,191,128.41
3.01	Restauración, promedio H=5m	7,520.10	m2	\$ 243.90	\$ 1,834,152.39	Q 1,999.98	Q 15,040,049.60
3.02	Suministro y aplicación de Pintura en fachadas.	7,520.10	m2	\$ 2.45	\$ 18,424.25	Q 20.09	Q 151,078.81
Etapa 4							
4	Elementos urbanos				\$ 119,026.98	Q	976,021.24
4.01	Bolardos	72.00	u	\$ 18.72	\$ 1,347.84	Q 153.50	Q 11,052.29
4.02	Pilonas	710.00	u	\$ 21.06	\$ 14,952.60	Q 172.69	Q 122,611.32
4.03	Basurero	80.00	u	\$ 43.86	\$ 3,508.80	Q 359.65	Q 28,772.16
4.04	Baranda	155.00	u	\$ 20.00	\$ 3,100.00	Q 164.00	Q 25,420.00
4.05	Antiacceso	10.00	u	\$ 50.00	\$ 500.00	Q 410.00	Q 4,100.00
4.06	Mupi	7.00	u	\$ 426.82	\$ 2,987.74	Q 3,499.92	Q 24,499.47
4.07	Mupi SZQK	3.00	u	\$ 500.00	\$ 1,500.00	Q 4,100.00	Q 12,300.00
4.08	Cabinas de Teléfono + Atm	2.00	u	\$ 800.00	\$ 1,600.00	Q 6,560.00	Q 13,120.00
4.09	Parada de Bus	2.00	u	\$ 300.00	\$ 600.00	Q 2,460.00	Q 4,920.00
4.10	Kíoscso	2.00	u	\$ 750.00	\$ 1,500.00	Q 6,150.00	Q 12,300.00
4.11	Bancas	50.00	u	\$ 400.00	\$ 20,000.00	Q 3,280.00	Q 164,000.00
4.12	Alcorque	118.00	u	\$ 35.00	\$ 4,130.00	Q 287.00	Q 33,866.00
4.13	Farol - Livio -	158.00	u	\$ 250.00	\$ 39,500.00	Q 2,050.00	Q 323,900.00
4.14	Rótulos para señalización - calles, avenidas y antiguos nombres -	20.00	u	\$ 20.00	\$ 400.00	Q 164.00	Q 3,280.00
4.15	Accesorias para rótulos informativos adosados a los postes de iluminación.	30.00	u	\$ 20.00	\$ 600.00	Q 164.00	Q 4,920.00
4.16	Semáforos	12.00	u	\$ 1,900.00	\$ 22,800.00	Q 15,580.00	Q 186,960.00
TOTAL APROXIMADO					\$ 2,618,090.33	Q	21,468,340.68



1.7.1.5. Cronograma





CAPÍTULO VII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. CONCLUSIONES

- La ausencia de una planificación territorial urbana con proyectos puntuales sobre el uso del espacio público, genera un caos y contribuye al deterioro del núcleo de gestión urbana La Merced.
- Para lograr iniciar el rescate del núcleo de gestión urbana La Merced se requiere de una campaña de mercadeo, publicidad y educación, para enseñar a la población el valor histórico cultural del centro.
- Con la instalación de los elementos urbanos propuestos, se obtendrán mejoras como: circulación peatonal fluida, áreas para descansar en las aceras y comunicación eficiente para discapacitados.
- La ausencia dentro de la legislación de medidas regulatorias o de un manual en que regule las intervenciones urbano arquitectónicas para asegurar la creación de elementos que no sean una barrera arquitectónica, para las personas con dificultad de movilidad, hace que se sigan cometiendo los mismos errores.
- La falta de coordinación entre INGUAT, Municipalidad e Instituto de Antropología e Historia en proyectos de interés turístico obstaculiza el desarrollo urbano y la reactivación económica del Centro Histórico.
- Las banquetas actuales no cuentan con espacios diseñados para emplazar mobiliario urbano, lo cual sugiere se atiendan las propuestas generadas en esta tesis.
- Es evidente que no se realizó ningún tipo de análisis, para la localización de la mayor parte de los elementos urbanos ubicados actualmente dentro del área de estudio. Por lo mismo encontramos en repetidas ocasiones elementos urbanos que interrumpen la circulación peatonal.
- El comercio informal, es un problema que contamina y deteriora la imagen objetivo que plantea el marco Regulatorio para el área de estudio.
- Mientras el transporte público siga circulando sobre la 11^a Av., de la Iglesia La Merced continuará deteriorándose, por la contaminación que estos generan como: el smog, el ruido y las vibraciones.
- El cambio de texturas en calles y aceras, mejorará notablemente el paisaje urbano.
- La plantación de árboles sobre las aceras, promoverá la imagen objetivo del marco regulatorio, haciendo el barrio mas residencial.

- La falta de elementos urbanos para la colocación de publicidad de cualquier tipo, genera contaminación sobre las fachadas.
- De la población encuestada, el mayor porcentaje tiene conocimiento acerca de leyes que regulan las intervenciones urbano-arquitectónicas dentro del Centro Histórico

2. RECOMENDACIONES

- Crear un plan de ordenamiento territorial, generar un plan maestro de proyectos específicos a desarrollar, que equilibre, establezca una identidad de una estructura urbana equitativa productiva y accesible. La regla básica para cualquier reglamento o ley deberá ser la prevalencia del interés general sobre el particular.
- El plan de ordenamiento territorial deberá recualificar el espacio público, con acciones definidas en las políticas de patrimonio y renovación, vivienda, equipamiento, vías y transporte.
- El plan de ordenamiento urbano deberá también consolidar la historia de la ciudad en el territorio y su "memoria" mediante la identificación, conservación y protección del patrimonio urbano (lugares y edificios) elemento clave en la conformación de comunidades urbanas.
- Para alcanzar la imagen objetivo planteada dentro del plan, se recomienda generar proyectos específicos inmobiliarios cuyo objeto primordial será el densificar la residencia dentro del área de estudio. Dichos proyectos deberán ser coordinados por el departamento del Centro Histórico, y contar con el consentimiento del o los propietarios.
- Realizar estudios multidisciplinarios, para poder dar respuesta a los múltiples problemas que afectan al núcleo de gestión urbana La Merced, basándose en las propuestas definidas anteriormente.
- Ampliar el departamento del Centro Histórico, con personal propio o con profesionales independientes calificados en materia de restauración, para brindar asesoría técnica a los inversionistas y/o propietarios, siempre orientada hacia el alcance de los objetivos que se plantean en el Plan. Esta asesoría deberá abarcar desde conseguir financiamiento, gestión de permisos y licencias ante autoridades, así como la creación de los documentos técnicos requeridos por las entidades reguladoras, en este caso el departamento del Centro Histórico.
- Promover la coordinación y articulación entre cada institución relacionada con la intervención en los inmuebles dentro del Centro Histórico, (departamento del Centro Histórico, departamento de Catastro y el Instituto de Antropología e Historia (IDAEH), con el objeto de que cada institución haga sus observaciones particulares ante un proyecto. Esto con el objeto de reducir el trámite administrativo



- Para lograr intervenciones de calidad se requiere de un apoyo técnico adecuado, desde la elaboración de los proyectos, hasta la ejecución de las obras. En la medida de lo posible, este apoyo lo debería de brindar el departamento del Centro Histórico. Pero si en un inicio no se pudiera, es recomendable poner en contacto a los propietarios de los inmuebles con despachos de arquitectos, diseñadores y constructores de reconocida capacidad y con experiencia en el área de: restauración de fachadas, acondicionamiento de locales comerciales, diseño de anuncios y toldos, etc.
- Crear conciencia la población sobre la importancia de la conservación, cuidado y mantenimiento de los inmuebles categorizados y elementos urbanos, a través de campañas de mercadeo y rótulos de publicidad, para iniciar el rescate de nuestro patrimonio.
- Que el departamento del Centro Histórico, gestione financiamiento con los organismos internacionales, para coordinar y ejecutar proyectos de revitalización.
- Que el departamento del Centro Histórico gestione y coordine con el Instituto Guatemalteco de Turismo proyectos cuyo objeto sea el incentivar el turismo local, dentro del Centro Histórico.
- Crear incentivos mas atractivos que los actuales para los posibles futuros inversionistas, para volver al Centro Histórico un eje de inversión publica y privada, así revitalizar el Centro Histórico.
- Aplicar la expropiación, a inmuebles abandonadas o fiscalmente perdidos, y concecionarlos a inversionistas.
- Fomentar el trabajo en equipo con universidades que pertenecen a la Unión Europea, para realizar proyectos en conjunto en Guatemala.
- Incentivar la creación de figuras legales conformadas por los Comité Únicos de barrios, o por asociaciones de vecinos, cuyo objeto será canalizar las propuestas de los vecinos y gestionar la planificación, desarrollo y ejecución de proyectos en conjunto con el departamento del Centro Histórico
- Crear, promover e incentivar, tarifas mas bajas en los servicios públicos domiciliare e impuestos de los inmuebles localizados dentro del Centro Histórico.
- Agregar normas especificas y puntuales en distintos escenarios de accesibilidad, para las personas con movilidad reducida. Estas se deberán aplicar en todo el Centro Histórico y en la ciudad de Guatemala.
- Ampliar el reglamento que regula la instalación de rótulos dentro del Centro Histórico, especificar materiales, escenarios de uso y condiciones.
- Vincular a todas las facultades de arquitectura con el Centro Histórico, en el proceso de inventario catalogación y clasificación de inmuebles.
- Incentivar y apoyar más el bus turístico que recorre el Centro Histórico, haciendo recorridos por los sitios más importantes, con la compañía de guías profesionales multilingües.
- Creación de una revista de interés turístico. En la cual se informe sobre eventos culturales de cada lugar turístico dentro del Centro Histórico.
- Que el departamento del Centro Histórico genere proyectos que articule y apoye la gestión y financiamiento de las nuevas figuras legales, para que se puedan financiar.
- Recuperar el convento de la Iglesia La Merced (actualmente utilizado por la Policía Nacional Civil), para la formación del complejo religioso inicial o el cambio de uso del suelo que complemente el polo de atracción turístico generado por la Iglesia La Merced.
- Crear políticas de revitalización, conservación y valoración en la población en genera; algunas de ellas puede ser:
 - Valorar, proteger y difundir este Patrimonio.
 - Entender que la revitalización es un proceso dinámico que forma parte del desarrollo de la ciudad de Guatemala
 - Incentivar y fortalecer el desarrollo de usos en este sector que se integren a la dinámica urbana y garanticen la permanencia de los inmuebles con valor patrimonial
 - Generar un impacto positivo en la calidad de vida de la población residente o usuarios de la zona.
 - Estimular la inversión privada con una intervención urbanística adecuada
 - Dotar al sector de mejor vialidad, servicios y equipamiento para lograr revitalizar los lugares históricos y conseguir que sean los de mas actividad urbano compatible.
 - Establecer los mecanismos financieros que permitan a la Municipalidad contar con recursos para lograr objetivos propuestos (impuestos, exenciones, valorizaciones, entre otros).



I. ANEXOS 1

CASOS ANÁLOGOS DE REVITALIZACIÓN

1.1. PROYECTO DE REVITALIZACIÓN DE CUZCO

Se sustenta en estudio contextual a nivel regional y urbano integrado, con la definición de estrategia y política de desarrollo local, determinación de la actividad productiva que reúne mayor parte de población activa; es la artesanía la que absorbe la mayor población y crecerá con el aumento del turismo.

Luego, define la estrategia de desarrollo de la ciudad, según sus actividades productivas y funciones administrativas, comerciales, turísticas, industrias, etc.

Considera “la integración ambiental del centro histórico con zonas de expansión urbana y el paisaje”, en base al estudio de la percepción visual del centro histórico, sus perspectivas visuales a nivel de la ciudad y elevaciones a su alrededor, para ello, delimita tres zonas concéntricas de preservación: “integral”, “ambiental” y “visibilidad”; las que reglamenta con: “control de volúmenes” para mantener la escala vertical y horizontal del centro histórico, y modulando el volumen según dimensiones de lotes usuales.

Para mantener el bienestar de usuarios, restringe la ocupación de áreas verdes o libres.

Establece un plan para el centro histórico, “con acciones fundamentadas en el reordenamiento de la tenencia y uso del suelo” para “mejores condiciones de vida de sus habitantes”. Determina principales manifestaciones de la “decadencia del centro histórico” y se define la causa. Lo operativiza con la participación de todas las fuerzas locales.

Define objetivos de la revitalización, establece incentivo a propietarios para ejecutar el restauo de inmuebles, con participación de comunidad en decisiones a través de consejos de barrios y comisiones urbanísticas.

Establece una estrategia para afrontar “los aspectos social, económico y cultural” de la problemática del centro histórico.

Evalúa los recursos económicos y fuerza de trabajo de población en el centro histórico.

Establece la creación de “entidad coordinadora de revitalización” e incorpora opción para su financiamiento.

Introduce la “Cooperativa” de propietarios de inmuebles para instalaciones colectivas.

Realiza un programa de restauración y reordenamiento funcional de inmuebles, en niveles de acuerdo con sus usos administrativos, habitacional y comercial para su financiamiento estatal, por cooperativas, y de comerciantes.

Efectúa una planificación en niveles:

Territorial – urbano

Revitalización del centro histórico, fundamentado en estudios:

- ◆ “Socioeconómico de la población, incluye distribución espacial, procedencia, composición familiar, etc”.
- ◆ “De naturaleza urbanística, considera uso del suelo en el centro histórico, costo, vialidad, infraestructura y equipamiento comunales”.
- ◆ “De naturaleza arquitectónico-arqueológica, para conocer el verdadero carácter de los inmuebles del centro histórico, bajo la forma de inventario de edificios”.
- ◆ “Plan de emergencia para el centro histórico” que comprenderá:
 - ◆ Realizar “clasificación tipológica” de inmuebles en centro histórico, estableciendo opciones de utilización compatibles con cada tipo de edificio.
 - ◆ Definir “mérito arquitectónico” de los edificios en base a categorías, para su uso público, tradicionales de vivienda y/o comercios, y talleres, y recientes compatibles con centro histórico.
 - ◆ Definir “grados de intervención” de acuerdo con “méritos arquitectónicos”, en base a los grados de protección del “inventario de patrimonio cultural europeo”, éstos son:
 - Protección directa y conservación íntegra
 - Protección directa y conservación parcial con “reordenamiento funcional reversible”.
 - Protección de referencia a edificios que podrán demolerse y sustituirse y que no contrasten con otros, son de 2 tipos: “los que no molestan el ambiente y los que por interferir con visibilidad y equilibrio de volúmenes, textura y colores, deben tener intervenciones para adecuarlos al ambiente, sustituyéndose por otros que si mantienen equilibrios del conjunto”.
 - Protección de referencia a edificios cuya demolición sin reconstrucción sería recomendable por alterar equilibrio de volúmenes primitivos, hay dos casos:
 - Eliminación total, por ubicarse en antiguos espacios abiertos
 - Eliminación parcial, en edificios nuevos cuyas dimensiones horizontales y verticales sean mayores a las del edificio primitivo y perjudiquen el ambiente y visibilidad del conjunto.

Finalmente desarrolla contenidos del programa de revitalización del centro histórico, que en el caso de Cuzco comprende: i) “Restauración y reordenamiento funcional de edificios”; ii) “mejora en infraestructura y equipamiento comunales” y iii) “programas de capacitación y asistencia social”.

1.2. PROGRAMA DE REVITALIZACIÓN DE LOS CENTROS HISTÓRICOS DE IBEROAMÉRICA.

Se conforman por “250 ciudades” fundadas durante el primer siglo de colonia española en Hispanoamérica, en donde a partir de los últimos 50 años presentan una “ruptura entre ciudades y sus centros históricos”. Este programa tiene como contenidos:



- ◆ Una “normativa urbanística” para la ordenación desde el conjunto hasta aspectos de cada manzana y cada edificio.
- ◆ Realización de un “programa de proyectos de intervención”, con prioridad a proyectos cuyas “características y repercusión en el conjunto contribuyan a la revitalización de la estructura urbana”.
- ◆ “Creación permanente de oficinas del centro histórico”, para “coordinación de obras proyectos, asesoría ciudadana, y control de aplicación de ordenanzas de protección”.
- ◆ “Financiación conjunta del programa de proyectos de intervención”, “local igual a española”.

El programa se conforma de los siguientes proyectos de revitalización en:

- ◆ Tlacotalpan, Veracruz, México: comprende la “recuperación de relación de población y río con un parque lineal e incorporación de muelle de pescadores, desvío de tránsito pesado del centro urbano al perímetro, recuperación de 7 plazas, restauración de teatro municipal y una serie de viviendas”.
- ◆ Ciudad Bolívar, Venezuela: se propone la “regeneración de un mirador, anteriormente invadido y sucio, en paseo Orinoco para área de uso público”; la revitalización de prefectura para teatro, de la antigua casa “guayanesa” para comedor social y otras. “La recuperación de un zanjón para parque urbano”; “construcción de viviendas con adecuación a la morfología de la zona”, para anteriores habitantes del zanjón.
- ◆ Joao Pessoa, Paraíba, Brasil: se propone la revalorización de espacios públicos con “la ordenación de plazas y edificios circundantes incorporándolos restaurados a usos sociales comunitarios”.
- ◆ Ponce, Puerto Rico: se propone la recuperación de espacios públicos con “la ordenación de plazas y edificios circundantes incorporándolos restaurados a usos sociales comunitarios”.
- ◆ San Juan, Puerto Rico: Se orientarán en “proyecto global de revitalización, en la “fase I la ciudad intramuros” y en la “fase II la ciudad extramuros”.
- ◆ Quito, Ecuador: se plantea la recuperación de aspectos históricos, arquitectónicos, y prioritariamente socioeconómicos”.
- ◆ Barrio Reus Norte, Montevideo, Uruguay: comprende un proyecto de intervención de “500 viviendas unifamiliares adosadas en edificaciones de 2 niveles”, “primeras viviendas sociales en Iberoamérica por promotor español en el siglo XIX”.
- ◆ Asunción, Paraguay: “la revitalización de su área central se orienta a frenar el proceso de deterioro proporcionándole mejor calidad de vida, entendimiento con su medio natural; se restaura la casa viola, primera en una manzana donde se localizaran usos cívicos culturales”.
- ◆ Parque Los Reyes, Santiago de Chile, Chile: “se recupera una franja de terreno en margen izquierda del Río Mapocho, anteriores vías de tren convertidas en escombreras, el parque mejorará la calidad urbano-ambiental de sectores deteriorados de la ciudad, cuya

rehabilitación es prioritaria para recuperar el desarrollo urbano del centro de la ciudad, a la ex estación se dará rol de exposiciones con espacio complementario para área libre, estacionamiento para vehículos, sector recreacional deportivo, teatro callejero, juegos infantiles, creará polo de atracción para futura localización de vivienda”.

- ◆ Buenos Aires, Argentina: comprende la recuperación físico espacial de la Avenida de Mayo y sus edificios; y devolverle su función de eje cívico, como paseos, bares, teatros, viviendas, etc.
- ◆ Potosí, Bolivia: sus principales características son la “red de ingenios mineros” y el “barroco potosino” en portada de sus edificios.
- ◆ Granada, Nicaragua: “en el siglo XVII se consolida como centro urbano de provincia de los más activos por comercio marítimo”.
- ◆ La Antigua Guatemala, Guatemala: “comprende un plan de revitalización integral del centro histórico y un proyecto piloto de intervención del antiguo convento de jesuitas que será recuperado como Archivo Nacional”.

“La problemática general de tales centros históricos es:

- ◆ Su desconexión de ciudades donde están inmersos
- ◆ Multiplicidad de instituciones con mismas competencias históricas.
- ◆ Poblaciones ajenas a supervivencia de centros históricos.
- ◆ Pérdida de residentes estables y permanentes y de grupos familiares nucleares.
- ◆ Incorporación, por grupos de interés, de actividades económicas en centros históricos que utilizan estructura urbana en su exclusivo beneficio ignorando el interés del patrimonio cultural.
- ◆ Falta de incentivos económicos para rehabilitación de edificaciones particulares.
- ◆ Impunidad de infractores de reglamentos municipales que demuelen, modifican y construyen sin control municipal o nacional”. Los proyectos de revitalización han revertido procesos de degradación y abandono anterior, con la posterior recuperación”.

1.3. PROYECTO DE REVITALIZACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA ANTIGUA GUATEMALA.

Se realiza en conjunto con la Agencia de Cooperación Española, el Consejo Nacional de Protección de La Antigua Guatemala y del Ministerio de Cultura y Deportes. Ha sido propuesto para su ejecución al gobierno municipal de La Antigua Guatemala.

Consiste en un esquema de ordenación que delimita el polígono de protección en la ciudad, definiendo 3 zonas: la de máxima protección, de protección inmediata y de reserva.

Se incluyen criterios para evitar el desplazamiento de la población antiguëña con una normativa de usos del suelo, para que no se disminuyan las actividades de vida cotidiana



laboral, formación, de esparcimiento, socialización, etc.; al ser desplazadas por las actividades terciarias que fomenta el turismo.

Se establece una zona de vialidad, donde se propone la liberación vehicular del centro histórico, el uso peatonal y un anillo periférico. Se formulan niveles de protección: de conservación integral, de rehabilitación general y parcial, sin valor ni protección, de agresividad en elementos que rompen homogeneidad de imagen urbana patrimonial, y de protección de algunos elementos arquitectónicos valiosos. También contiene una red de equipamiento de la ciudad, se plantea el traslado del cementerio y su uso complementario como parque de la ciudad; además, se impulsan áreas libres con la revalorización de los atrios de templos. Se define un programa de obras de equipamiento e infraestructura, como muros de contención en el río Pensativo.

Finalmente, se propone un ordenamiento urbano futuro, con rescate de áreas y valores patrimoniales, y áreas de desarrollo urbano a corto plazo.

1.4. RESTAURACIÓN DE CENTRO HISTÓRICO DE SALVADOR, BRASIL

Ejemplo de "arquitectura colonial" declarado monumento mundial por UNESCO en 1985, donde se renuevan las funciones y espacios para el trabajo y vida cotidiana, preservando la arquitectura y cultura de la ciudad. Se han considerado 3 zonas de interés: "el centro histórico, el Río Vermelho, e Itapagipe"; "necesita la revitalización socioeconómica y la preservación de sus características históricas, artísticas y culturales". Sus áreas de reparación y restauración son: Barranquilla, Casi do Ouro, Maciel, etc.

Su restauración incluye implementar equipamiento urbano, mejorar condiciones de vida e identidad local, acompañando actividades deportivas, religiosas y turísticas. Río Vermelho necesita un cambio en sus sistema vial, preservar la arquitectura existente y fomentar actividades culturales. Especial cuidado se tendrá en "fachadas originales, formas y volúmenes para preservar las características históricas, artísticas y culturales de los edificios y sitios".

Su proyecto piloto de restauración en Ladera de Misericordia, incluye "residencias de edificios coloniales incorporando áreas de trabajo, ventas y servicios" y "se hará restauración de alcantarillado y muros de retención, iluminación de calles, y se eslabonarán las partes baja y alta de la ciudad".

1.5. ESQUEMA DE ORDENAMIENTO DE PARÍS

El "Plan urbanístico de París, Francia" tiene como objetivos convertir la ciudad: "en la capital de Europa", en "centro cultural y financiero internacional" y "centro de convenciones". "El esquema de ordenamiento de París tiene una visión futurista y social".

Contempla en su carta de ordenamiento criterios y lineamientos para atender "la segregación social y déficit de servicios evidenciados en 40% de edificios sin servicios sanitarios", con un "Parque Habitacional", "sin desvincular al vecino de su ciudad; con recursos de economía mixta en el que su municipalidad financia el equipamiento social y el terreno de propiedad pública municipal, y el capital privado realiza el resto. Esto con la finalidad de que

diferentes estratos sociales urbanos compartan un mismo espacio: ancianos y niños rescatando actividades productivas como la artesanía de telas, para que se conserve el carácter barrial al considerar aspectos de la vida comunitaria".

"Se considera áreas para nueva arquitectura y en las zonas monumentales de la ciudad se conserva la homogeneidad de la imagen urbana respetando el volumen más que los acabados, logrando que la vialidad vehicular no compita con la peatonal realizando vías vehiculares subterráneas".

En París se han realizado edificios importantes como el centro Pompidou "utilizado por 25,000 personas diariamente", el Arco de la Defensa con estación de metro y tren subterránea, la remodelación del Museo de Louvre, conformado por áreas verdes y residenciales. Por medio de ellos se persigue la mejora en la calidad de vida de sus habitantes, mejoramiento y renovación del entorno urbano al impulsar con tales obras "la inversión de capital privado". El plan urbanístico de París, constituye un programa de revitalización a nivel de una ciudad.

1.6. RENOVACIÓN URBANA CAUTELOSA DE BARRIOS EN BERLÍN

La Exposición Internacional de Arquitectura y Hábitat en Berlín, Alemania (IBA, 1987), mostró "como se puede recuperar la ciudad como hábitat en algunos barrios" para "salvarlos del deterioro y el derribo", con ejemplos concretos como el barrio Kreuzberg, Berlín, Alemania, donde la oposición de vecinos y altos costes de construcción provocaron la paralización de un proceso de remodelación urbana de las décadas de 1960 y 1970, que la afectaron más que la segunda Guerra Mundial.

La remodelación se sustituyó por una "renovación urbana cautelosa" realizada de común acuerdo con vecinos afectados; a fin de "conservar características y tipismo de Kreuzberg con la colaboración de los habitantes, para la renovación paulatina de viviendas, el mejoramiento de equipamiento público, como calles y plazas.

Luisenstadt, es un "barrio popular obrero", tradicional mezcla de hábitat y actividad industrial y comercial en 1900" y "de los más populosos, compacto y superhabitado del mundo" caracterizado por edificación rápida y compacta provocada por acelerado crecimiento demográfico y urbano de fines del siglo XIX, se ha convertido en "barrio obrero con secuelas de aglomeración superpoblada".

Sus "razones de decadencia" son el desequilibrio entre alta densidad poblacional y déficit de infraestructura, y la red vial que lo fragmentan; ha experimentado diversas intervenciones desde 1965 que han provocado la expulsión de población del barrio porque la modernización de viviendas encarece los alquileres.

Por ello el IBA desde 1981 apoya a los vecinos para conservar viviendas baratas, detiene desahucios y otorga "fondos para remodelar y restaurar casas". Tiene como base de la renovación "el acuerdo entre usuarios y realizadores de obras" "se construyen cuartos de baño interiores y a petición de inquilinos se mantienen estufas tradicionales para calefacción", "dándose a fachadas la restauración que los vecinos consideren más adecuada".

Algunas edificaciones nuevas "armonizan lo antiguo con lo moderno", con "reinterpretación de diseño" por analogía con el existente, se remodelan calles adaptándolas a su utilización real,



se amplían aceras, reorganizan estacionamientos y planta árboles” con los “mismos materiales”, mejorando y remozando parques abandonados. La renovación urbana se ejecuta “considerando necesidades de vecinos y usuarios”, aprovechando la cooperación de moradores de vivienda en planes de remodelación, teniendo la participación del vecindario a través de “asambleas de orientación”.

La restauración es preferible por su bajo costo, estudiándose cada “trozo antiguo para posible recuperación antes de demolición” en fachadas, cubiertas, instalaciones, y ventanas, con reparaciones y reforzamientos, respetando ornamentaciones. En la cautelosa remodelación de la plaza Lausitzer, se aumentó la superficie de espacio peatonal y disminuyó la anchura de las calzadas, manteniendo modelos de materiales preexistentes, con proyectos aprobados por el vecindario. En Kreuzberg se contemplan proyectos de “perspectivas de empleo” como 2 talleres de instrucción en oficios de electricidad, electrónica y construcciones metálicas”. La estación de Silesia la IBA la rehabilitó como salón de exposiciones y reuniones, con dependencias “ofrecidas a grupos del barrio para un programa cultural”. El antiguo cine HEINRICHPLATZ, SE REHABILITÓ COMO “LABORATORIO DE ARTE Y ENSAYO PARA MANIFESTACIONES CULTURALES Y UN CAFÉ. Se realizó un concurso de proyectos de restauración, como el de Schlessche StraBe Bloque 121, en el que se aprovechan estructuras sanas de inmuebles, se instalan servicios públicos, crean guarderías, clubes para jubilados, se conservan y modernizan viviendas, se hace remoción de zonas verdes en interior de manzana”. En la zona sur del barrio Tiergarten la IBA exige proyectos para su “renovación y revalorización” como: “la recuperación de la plaza Lutzow, edificios públicos, foro de cultura y jardinería, e infraestructura”; y prevé en la zona sur de la Friedrichstad: “la recuperación del barrio como casco urbano característico; con relación equilibrada entre hábitat, trabajo, cultura y esparcimiento”.

Considera: “respeto a la planta histórica de la ciudad y reminiscencias históricas, renovación de espacios públicos en calles y plazas, infraestructura y jardinería”. Y en la plaza Prager, destaca hasta su destrucción en la segunda Guerra Mundial, “se restituirán viviendas en antigua línea de construcción, con edificios públicos como escuela para adultos, biblioteca municipal”.

1.7. MEJORAMIENTO DE NÚCLEOS DE BARRIOS TRADICIONALES EN MÉXICO, D.F.

Un plan estratégico para transformación del barrio Los Ángeles, en México D.F., tiene como premisa el “mejoramiento de condiciones de vida de la población” con “participación de organizaciones barriales”; comprende : la “recuperación de espacios comunitarios”, como la plaza “privilegiando la iglesia”, una escuela de artes y oficios, juegos infantiles, nuevos usos como museo y biblioteca barrial. Un “plan de mejoramiento de vivienda” en los niveles de vivienda nueva, conservación, mejoramiento y rehabilitación con reciclaje, así como “el control de la morfología urbana y tipologías para conservar e impulsar la cultura del barrio”.

Una propuesta para el mejoramiento urbano y vivienda del barrio de Santa María la Redonda, en colonia Guerrero, México, D:F:, “consiste en reforzar uno de los núcleos del barrio y sus articulaciones con actividades económicas, educativas y recreativas, para permitir las adecuadas condiciones de vida a los habitantes y logra el mantenimiento del barrio”.

Esto quiere decir, “la intervención urbano – arquitectónica que implicaría acciones de mejoramiento, ampliación, rehabilitación u obra nueva, orientadas a satisfacer la demanda de vivienda y equipamiento para garantizar la permanencia de habitantes en la zona”. En 3 etapas: la primera aborda casos representativos del problema de vivienda de la zona, “condicionada por la situación de emergencia generada por el sismo de 1985”, como las de Riva Palacio #44 y su centro social. La segunda es a mediano plazo y aborda la restauración de un inmueble en esquina Galeana y Pedro Moreno y la ampliación y rehabilitación de la plaza, entre otros. El tercero es un circuito de flojo y peatonalización en zona piloto, incorporación de teatro museo ligado con atrio de iglesia, el cual se rehabilita”. Se enfatiza la conservación e incremento del uso habitacional por ser predominante, además se respetan las características físicas de la imagen urbana de edificios monumentales con valor histórico y artístico, y se articula la zona piloto con resto del barrio con el replanteamiento de “estructura vehicular que permita apropiación de espacios de calles para peatones”.

1.8. ANÁLISIS COMPARATIVO DE CASOS ANÁLOGOS

Estos casos son intervenciones a diferentes escalas: ciudad, centros históricos, barrios y núcleos comunitarios; inmersos en la dinámica evolutiva local y regional. Tiene como finalidad mejorar la calidad de vida de los habitantes, quienes representados por las fuerzas y organizaciones vecinales, participan en las decisiones para frenar el deterioro y preservar a través de proyectos pilotos las características de la identidad tradicional de los conjuntos; por sus valores artísticos, históricos y culturales. Además se persigue satisfacer las demandas y necesidades de la población y de la actividad productiva predominante en el conjunto.

Se sustentan en estudios:

- ◆ socioeconómico de la población,
- ◆ características urbano – arquitectónicas,
- ◆ definición de tipología y valores de inmuebles patrimoniales para establecer grados de intervención en restauración,
- ◆ con lo cual se define la decadencia o problemática del conjunto y su causa,
- ◆ se realiza la planificación de la revitalización del sector y conjunto por etapas a corto, mediano y largo plazo, que responden al nivel de deterioro y problemática del conjunto. Lo que da como resultado una intervención gradual, en áreas del centro histórico que son zonificadas de acuerdo con prioridades patrimoniales y demandas poblacionales.
- ◆ Se crea para coordinar la revitalización una entidad participativa con representaciones de fuerzas locales, organizaciones vecinales e instituciones.

Se estructuran en componentes:

- ◆ Socioculturales:
 - La recuperación de la relación de identidad entre la población, entorno natural y físico urbano



- Fomento de la integración de diferentes estratos sociales y etéreos, para consolidar la vida comunitaria y cultura local;
- ◆ Económicos:
 - Impulso a la actividad turística del conjunto histórico;
 - Aumentar perspectivas de empleo para los habitantes, al incorporar talleres de instrucción de oficios de mayor demanda local.
 - Evitar el desplazamientos de vecinos y usuarios, al mantener un equilibrio entre el ingreso por ventas y el egreso por gastos de operación como el alquiler y otros.
- ◆ Funcionales:
 - La revalorización y recuperación de espacios comunitarios y núcleos de vida comunitaria como las plazas, dando así impulso a la cultura local y la tradición oral a través de ampliación de superficies peatonales y reordenamiento vial vehicular;
 - Restauración de edificios patrimoniales, rehabilitándolos y reciclándolos para uso público con actividades comunitarias, cívicas y culturales, como guarderías, museos, salones de exposición, y teatros.
 - Mejoramiento del equipamiento urbano, como iluminación de calles, alcantarillados y otros.
- Se articulan los conjuntos históricos con el sector de la ciudad en que están inmersos, integrando su importancia patrimonial como función en la ciudad, protegiéndolo sin aislarlo de la dinámica urbana.
- ◆ Morfológicos:
 - Control de la imagen urbana con reinterpretación y no reproducción de viejos edificios en los nuevos edificios, control de volúmenes y espacios abiertos para mantener la visual hacia los edificios patrimoniales y la escala peatonal del conjunto.

Se observan limitantes, como los elementos teórico y metodológicos de la restauración que deben ser enriquecidos. Ya que, la imagen urbana comprende tanto los aspectos formales como los simbólicos. Por ello, es fundamental establecer los focos de identidad que concentran la memoria colectiva barrial, para luego definir estrategias espaciales y formales que permitan recuperarlos y destacarlos a fin de preservar la identidad barrial. Otro elemento importante es definir los criterios para priorizar etapas en la ejecución del proyecto, no sólo basado en aspectos de deterioro material del patrimonio, sino en aspectos espaciales y formales que afectan la vida barrial y la actividad productiva predominante en el conjunto.



II. ANEXOS (LEYENDAS)

LA LLORONA

Ha inmediaciones de un lugar llamado el Potrero la Corona, se escuchaban los gritos de una mujer que decía: ¿Dónde estás Juan de la Cruz? ¡ Ayyyyyyyy ¡ ¿Dónde estás Juan de la Cruz?

Las mujeres del barrio cuando la escuchaban, presagiaban que algo malo iba a pasar, se santiguaban, se ponían a rezar el rosario y escondían a los patojos.

El único que no creía en tamañas tontería era el zapatero remendón del barrio, que atribuía el grito a un pájaro nocturno.

Doña Chabela le decía no don Pancho, no hay que creer, ni dejar de creer.

La noticia del apareamiento de la Llorona en el Cerrito del Carmen se esparció por toda la ciudad y algunos vecinos de por ahí, desocuparon su cuartos para irse a vivir a otro lado.

En el Callejón del Judío tenía el zapatero un cuartucho, en donde se juntaban a jugar naipes con los guapos del Barrio de la Recolectión. A las doce de la noche, cuando terminaron de jugar, le dijo a su amigo en forma burlona, que mejor se fuera, porque no vaya ser que te salga la Llorona. El amigo le contestó que no había que jugar con fuego, ni escupir al cielo.

Llegaron a tal punto las bromas que el amigo le apostó, a que él solito no era capaz de pasar por el Cerrito del Carmen. El zapatero acepto el reto y le propuso que fueran los dos, cada cual por su lado y que se encontraban en la bóveda enfrente de la Iglesia.

Don Pancho, aunque viejo, era un cantineador empedernido y no dejaba pasar nada cuando de faldas se trataba.

Caminado por la calle iba cuando vio palpablemente salir de la casa de doña Chabela, una linda mujer.

Don Pancho aborda a lo joven dama. Buenas Noches Señorita. ¿ Cómo es posible que tan elegante dama, ande a altas horas de la noche sin la compañía de un caballero que le haga grato el momento?

La muchacha se sonrió, cosa que le dio confianza a don Pancho y le contó de la apuesta que había hecho con su amigo, de subir al Cerrito del Carmen y hacerle entender que no existe la Llorona.

Invita a la muchacha a dar una vuelta, cosa que ella acepta. Don Pancho no pierde la oportunidad de meterle el brazo y principian a subir las gradas del cerrito por el final de la doce avenida.

El amigo con más miedo que valor, esperaba a don Pancho frente a la bóveda de la Iglesia del Cerrito del Carmen, pasada media hora, cuando escucha que los ronderos corrían de un lado al otro, cargando en una camilla a un hombre inconsciente.

Bajó corriendo a ver que sucedía y su intuición no lo engañó, llevaban a don Pancho medio muerto y con la cara desfigurada, rumbo al Hospital General, un galeno anciano dudaba que llegara vivo al Hospital

Cuando pasaron por la Iglesia La Merced, el pobre hombre solicitó la presencia de un sacerdote, porque presentía que la muerte se lo llevaría en un viaje sin retorno. Una vez reconfortado por la presencia del cura, entre la gente identificó a su amigo y con voz entrecortada le dijo:

Cuánta razón tenías, no hay que creer, ni dejar de creer. Esas fueron sus últimas palabras porque instantes después, expiró.¹

EL SOMBRERÓN

En la calle las Tunchez vivía una muchacha de nombre Güicha que tenía un novio llamado Justino, el cual no era del agrado de sus padres, porque sólo bolo vivía y no se le miraba seriedad, es más el señor Joaquín, ya lo había corrido de la casa, pues bien bolo había llega a gritarle a la novia, hoy de una vez por todas te tenés que decidir o tus tatas o yo.

Don Joaquín con todas las fuerzas de su alma hubiese querido salir a romperle el alma.

La Güicha como lo quería se resignaba y pensaba que tal vez al juntarse con él, cambiaría.

El tiempo fue pasando y a la patoja se le vio más animada y cambiada. No faltó quien dijera que ya tenía otra ilusión y, efectivamente, por la noche llegaba un pretendiente con su guitarra a tocarle lindas melodías al balcón, que dejaba con la boca abierta a la Güicha.

El cuerpo del pretendiente más parecía de un enano que de un hombre normal y usaba un enorme sombrero con lentejuelas que brillaban con la luz de la noche.

Cuando don Joaquín se enteró del nuevo pretendiente, reprendió a la Güicha, pero ésta se mantenía como retraída, como ausente, haciendo caso omiso a lo que su padre le decía.

Cuando vieron la cosa seria, solicitaron los servicios de la comadre que se había visto en la misma situación.

Dejémonos de cuentos argumentó la Comadre, ese es el mentado Sombrerón que está queriendo ganarse a la patoja. Lo que hay que hacer es ir a buscar al bolo Justino, para prepararle una treta al Sombrerón.

¹ Caitán, Héctor, **La Calle donde tú vives**, p 67 a 70



La comadre regresó ese mismo día a las ocho de la noche con unas yerbas y una botella de agua bendita que consiguió con el padre de la Merced.

Mientras tanto, don Joaquín acompañado de un amigo salió a buscar al mentado Justino, que no se encontraba en la "Torre de Oro", y fue hasta que pasaron por el Teatro Colón que oyeron su risa.

Don Joaquín meditaba como hacer para entablar conversación con Justino, cuando éste le grita ¡Adiós suegro! Don Joaquín encuentra la oportunidad de contestarle, pero muchacho por qué no te hemos visto por la casa, la Güicha te ha extrañado mucho.

Justino se queda sorprendido ante la actitud del suegro, pero éste le dice que se olvide y que para cicatrizar heridas que se tomen un trago. Caminaron a la fonda "La Torre de Oro". Oportunidad que aprovecha don Joaquín para pensar cómo hace para llevarse a Justino a la casa antes de las doce de la noche.

Cuando sonaron las once de la noche y ya que todos estaban más allá que de acá, aprovechó Don Joaquín para llevárselo, entrando a la casa por la puerta de atrás, para que la Güicha no se diera cuenta y esperar a que llegara el Sombrerón para darle la caída. Después que don Joaquín, perdonó al novio, éste saldría con la cruz al pecho poniéndosela enfrente del espíritu maligno.

El Sombrerón cayó al resbalarse en ladrillo y salió en carrera rumbo al norte.

La Güicha se desmayó por espacio de quince minutos y cuando despertó se encontraba abrazada fuertemente a su novio, todo se solucionó, el novio volvió a llegar regularmente a la casa con el consentimiento de los padres de la novia.²

LA CÁMARA FOTOGRÁFICA

Jaime era un muchacho de barrio que se había vuelto muy popular por poseer una cámara fotográfica de cajón y había adquirido fama de que tomaba las mejores fotografías, era invitado a fiestas y reuniones para que sacara unas fotos.

Doña Encarnación su madre, le aconsejaba que pusiera su estudio, y como Jaime era muy popular, algo celosa decía: esas patojas no dejan en paz a mi muchacho, siempre que las señoritas del barrio saludaban lo saludaban, lo que a ella no le gustaba nunca era una "pezpita" que le andaba coqueteando y el otro no cabía de orgullo, pero todo era pasajero, pues Jaime estaba enamorado de una muchacha que, según decían, vivía en el Callejón Del Fino.

A Jaime se le veía cambiado, abandonaba a los amigos por la novia que realmente nadie conocía.

Jaime en realidad nunca supo de qué casa salía aquella muchacha que se entrega en cuerpo y alma a sus caprichos. Por espacio de quince días Jaime juntó dinero, para llevar a pasear el domingo a la novia, que se llamaba María Ledesma, al lago de Amatitlán.

Pero a todo esto, la madre de Jaime quería conocer a la muchacha y le dijo que cuando se la llevaría a presentar.

Jaime, conociendo a su madre, le dijo que primero le iba a tomar nuevas fotografías y que luego se la presentaría.

Llegó el ansiado Domingo, Jaime se levantó temprano, se acicaló y pasó por su novia, se subieron en una camioneta rumbo al lago de Amatitlán, cuando llegaron fueron a dar una vuelta en lancha alrededor del lago, fueron al castillo y después de almuerzo se recostaron sobre la hermosa grama verde que contractaba con el vestido blanco de María Ledesma, se veía tan bonita que le dijo que no se moviera de ahí que le tomaría una foto, para enseñársela a su madre y fue así como le tomó, las dos últimas fotos del rollo con su cámara fotográfica de cajón.

Había paseado tanto, que ya cansados se tiraron a la grama a descansar, la novia lo acarició con sus dedos finos y puntudos y Jaime se quedó dormido por espacio de dos horas, al despertarse la muchacha ya no se encontraba a su lado, Jaime empezó a conjeturar si se había ahogado en el lago, si se había burlado de él y se había regresado a Guatemala. Tomó la última camioneta de regreso y buscaba a María Ledesma entre los pasajeros y no la encontró.

Pasaron los días, las semanas y meses y por más vueltas que Jaime daba por el Callejón Del Fino no encontró a la mentada patoja.

Su única esperanza eran las fotografías que le había tomado en Amatitlán, se las dio a un amigo para que se las rebelara y cuando se las desarrolló apareció únicamente el paisaje del Lago de Amatitlán más no la patoja.

El tiempo pasó y un día de tantos en un periódico capitalino, Jaime leyó una esquila en donde una conocida familia invitaba a una misa de réquiem por la muerte de María Ledesma fallecida trágicamente hacia 7 años.

Jaime, para corroborar lo leído, fue a la misa en Santo Domingo y platicó con un pariente de la finada, quien le contó que ella había muerto ahogada en el Lago de Amatitlán, y que él no había sido el primero se había llevado a dicho lugar que ya eran varios, que a saber con que intención la finada se los había llevado.

Jaime regresó de la misa con el pensamiento puesto en la mujer más bella que jamás había conocido.³

² Ibid P 77 a 80

³ Gaitán, Héctor, pg 81 a 85



III. ANEXOS (TABLAS)

1. Tabla de homogeneidad
2. Tabla de relación visual
3. Tabla de remate urbano
4. Tabla de procesiones
5. Tabla fiestas patronales
6. Tabla hechos históricos
7. Tabla de relación funcional
8. Tabla de categorización
9. Tabla de uso del suelo
10. Tabla de resumen

MATRIZ DE HOMOGENEIDAD										
VÍA	Entre				Longitud total de fachadas	OCUPACIÓN TIPO A	OCUPACIÓN TIPO B	% DE HOMOGENEIDAD	PUNTEO TOTAL	
5	1a. calle	11	Av.	11	Av. "A"	112	0	18	16.07	1.61
6	Diagonal 9	11	Av.	12	Av.	244	43	0	17.62	1.76
9	2a. calle	10	Av.	10	Av. "A"	114	0	19	16.67	1.67
13	2a.calle "A"	10	Av.	10	Av. "A"	114	0	18	15.79	1.58
16	3a. calle	10 a	Av.	10	Av. "A"	114	0	12	10.53	1.05
21	4a. calle	9	Av	10	Av.	244	0	12.83	5.26	0.53
22	4a. calle	10	Av.	10	Av. "A"	112	0	26	23.21	2.32
23	4a. calle	10	Av. "A"	11	Av.	114	0	27	23.68	2.37
24	4a. calle	11	Av.	12	Av.	248	0	45	18.15	1.81
26	5a. calle	10	Av.	10	Av. "A"	118	0	46	38.98	3.90
27	5a. calle	10	Av. "A"	11	Av.	114	0	21	18.42	1.84
28	5a. calle	11	Av.	11	Av. "A"	118	59	16	63.56	6.36
29	5a. calle	11	Av. "A"	12	Av.	114	20	0	17.54	1.75
32	7a. calle	10	Av.	10	Av. "A"	114	0	17	14.91	1.49
33	7a. calle	10	Av. "A"	11	Av.	112	0	91	81.25	8.13
34	7a. calle	11	Av.	11	Av. "A"	114	0	31	27.19	2.72
35	7a. calle	11	Av. "A"	12	Av.	118	30	61	77.12	7.71
37	9a. Av.	2	Calle	3	Calle	202	0	9	4.46	0.45
38	9a. Av.	3	Calle	3	Calle "A"	116	0	28	24.14	2.41
39	9a. Av.	3	Calle "A"	4	Calle	124	62	0	50.00	5.00
44	10a. Av.	1	Calle	2	Calle	204	0	27	13.24	1.32
45	10a. Av.	2	Calle	2	Calle "A"	86	0	21	24.42	2.44
46	10a. Av.	2	Calle "A"	3	Calle	92	13	0	14.13	1.41
48	10a. Av.	4	Calle	5	Calle	250	36	0	14.40	1.44
49	10a. Av.	5	Calle	6	Calle	170	0	15	8.82	0.88
52	10a. Av. "A"	2	Calle	2	Calle "A"	82	0	10	12.20	1.22
54	10a. Av. "A"	3	Calle	4	Calle	256	0	75	29.30	2.93
55	10a. Av. "A"	4	Calle	5	Calle	248	0	140	56.45	5.65
56	10a. Av. "A"	5	Calle	7	Calle	250	0	175	70.00	7.00

MATRIZ DE HOMOGENEIDAD										
VÍA	Entre				Longitud total de fachadas	OCUPACIÓN TIPO A	OCUPACIÓN TIPO B	% DE HOMOGENEIDAD	PUNTEO TOTAL	
59	11a. Av.	3	Calle	4	Calle	260	0	36	13.85	1.38
60	11a. Av.	4	Calle	5	Calle	254	45	122	65.75	6.57
61	11a. Av.	5	Calle	7	Calle	252	0	35	13.89	1.39
64	11a. Av. "A"	5	Calle	7	Calle	252	0	118	46.83	4.68
65	12a. Av		1a Calle	2	Calle	208	30	0	14.42	1.44
67	12a. Av.	3	Calle	4	Calle	246	0	30	12.20	1.22
69	12a. Av.	5	Calle	7	Calle	252	32	41	28.97	2.90
Fuente: Elboración propia. Junio 2003.					11,488.00	370	1,342.83	14.91	1.49	

Homogeneidad:

Esta es una características que define a los conjuntos de elementos con iguales caracteres. De tal manera que bajo este concepto se analizará el conjunto de inmuebles que posean valor patrimonial tipo "A" y "B", con relación al espacio que ocupen dentro de las dos fachadas de una calle, para determinar el porcentaje de homogeneidad que posea.

La ponderación en esta variable se realizará de la siguiente forma:

- Si el espacio ocupado por inmuebles categoría "A" y "B" es mayor a 60% en relación a la longitud total de sus dos fachadas, se considera como una calle homogénea.

MATRIZ USO DEL SUELO

VIA	DE	A	No. Total de Inmuebles	Comercio / vivienda			Terrenos Baldíos			Comercio			Vivienda			Educación			Religioso			Edificios Públicos			Salud			Recreación			Cultura			Servicios Profesionales			Turismo.			TOTAL USO PRIORITARIO + PERM	
				No.	%	Punteo /10	No.	%	Punteo /10	No.	%	Punteo /10	No.	%	Punteo /10	No.	%	Punteo /10	No.	%	Punteo /10	No.	%	Punteo /10	No.	%	Punteo /10	No.	%	Punteo /10	No.	%	Punteo /10	No.	%	Punteo /10					
# 11a. Av. "A"	5	Calle	7	17	2	11.76	1.18	0	0.00	0.00	5	29.41	2.94	10	58.82	5.88	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00	1.18
# 12a. Av. D	9	Calle	2	4	1	25.00	2.50	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00	1	25.00	2.50	1	25.00	2.50	1	25.00	2.50	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00	5.00
# 12a. Av.	2	Calle	3	7	2	28.57	2.86	0	0.00	0.00	1	14.29	1.43	3	42.86	4.29	1	14.29	1.43	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00	4.29
# 12a. Av.	3	Calle	4	10	7	70.00	7.00	0	0.00	0.00	1	10.00	1.00	2	20.00	2.00	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00	7.00
# 12a. Av.	4	Calle	5	9	2	22.22	2.22	0	0.00	0.00	2	22.22	2.22	3	33.33	3.33	1	11.11	1.11	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00	1	11.11	1.11	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00	3.33
# 12a. Av.	5	Calle	7	7	2	28.57	2.86	0	0.00	0.00	3	42.86	4.29	1	14.29	1.43	0	0.00	0.00	1	14.29	1.43	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00	2.86

USO DEL SUELO:

Con esta variable se analizará el uso del suelo de la unidad de Gestión en estudio, localizando los espacios arquitectónicos que conforman el soporte material de las actividades humanas dentro de dicha unidad, siendo estos: Comercio, Vivienda, Educación, Religión, Cultura, Edificios Públicos, etc. Determinando a la vez las áreas en las que predomina el Uso Prioritario contemplado para la Unidad dentro del Plan de Manejo del Centro Histórico.

USO DE LA VARIABLE:

- Se contará el número total de inmuebles de cada calle (tomando en cuenta los 2 lados de la calle), y el resultado se colocará en la primera casilla. El número total de lotes representa el 100%. Ejemplo:

$$\frac{10 \text{ Inmuebles}}{\text{Número total de inmuebles por calle}} = 100\%$$

- Se procede a contar el Número de inmuebles con determinados usos: ejemplo
5 vivi 3 co 2 religiosos

Este dato lo colocó en la 2da casilla de **No. De inmuebles** de cada uso (en las casillas de arriba aparecen los títulos de cada uso a evaluar)

- Mediante una regla de 3 simple se encuentra el porcentaje sobre 100 que representa cada uso encontrado. (la fórmula ya se encuentra introducida en la matriz). Ejemplo:
 Si 10 inmuebles representan el 100% y 5 de ellos son viviendas que porcentaje representan

$$\frac{10 \text{ inmuebles} - 100\%}{5 \text{ inm. Viv} - X} = \frac{5 \times 10}{10} = 50\%$$

$$\frac{10 \text{ inmuebles} - 100\%}{3 \text{ inm. Co} - X} = \frac{3 \times 10}{10} = 30\%$$

$$\frac{10 \text{ inmuebles} - 100\%}{2 \text{ inm. Re} - X} = \frac{2 \times 10}{10} = 20\%$$

- Como la variable de USO DEL SUELO tiene un valor de 10 pts. Totales, entonces se hace una relación de porcentaje obtenido en cada uso con el punteo. Así:
 (11 inmuebles ## $\frac{10 \text{ pts.}}{50\% \times 10}$ 5 pts para vivienda
 (5 viviendas ## $\frac{10 \text{ pts.}}{100.00}$

$$\frac{##}{##} = \frac{10 \text{ pts.}}{X} = \frac{50\% \times 10}{100.00} \quad 3 \text{ pts para comercio}$$

$$\frac{##}{##} = \frac{10 \text{ pts.}}{X} = \frac{50\% \times 10}{100.00} \quad 2 \text{ pts uso religioso}$$

Este es el valor sobre 10 para cada uso del suelo encontrado en la calle.

MATRIZ USO DEL SUELO

												Comercio / vivienda			Terrenos Baldíos			Comercio			Vivienda			Educación			Religioso			Edificios Públicos			Salud			Recreación			Cultura			Servicios Profesionales			Turismo.			TOTAL USO PRIORITARIO + PERM
VIA	DE	A	No. Total de Inmuebles	No.	%	Punteo /10	No.	%	Punteo /10	No.	%	Punteo /10	No.	%	Punteo /10	No.	%	Punteo /10	No.	%	Punteo /10	No.	%	Punteo /10	No.	%	Punteo /10	No.	%	Punteo /10	No.	%	Punteo /10	No.	%	Punteo /10	No.	%	Punteo /10									

5 El valor en puntos obtenido se coloca en la casilla de **punteo / 10**

6 Al terminar de colocar los punteos en todos los usos encontrados , nos ubicamos en la casilla que se encuentra al final de la matriz en la cual se colocara el punteo obtenido del uso del suelo que para mi unidad de Gestión es prioritario. Ejemplo:

En mi Unidad de Gestión el uso prioritario es el "COMERCIO" . Veo la casilla de comercio y tiene un valor de 3 pts , por por lo tanto ese es el valor que coloco en

5 vivi 3 co2 religiosos

vivienda			COMERCIO			RELIGIOSO			TOTAL USO PRIORITARIO
No.	%	Punteo /10	No.	%	Punteo /10	No.	%	Punteo /10	
5	50		3	30	3.00	2	20	2.00	3

Procedo de igual manera en todas las calles .

MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN												
PATRIMONIO TANGIBLE												
VIA	DE	A	TOTAL DE INMUEBLES	VALOR % POR LOTE	Valor Total de Inmuebles Categoría "A"	Valor Total de Inmuebles Categoría "A"	No. Inmuebles Categoría "B"	Valor Total de Inmuebles Categoría "B"	No. Inmuebles Categoría "C"	Valor Total de Inmuebles Categoría "C"	TOTAL	
1	1a. calle	9 Av.	9 Av. "A"	11	0.09	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0.00
2	1a. calle	9 Av. "A"	10 Av.	9	0.11	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0.00
3	1a. calle	10 Av.	10 Av. "A"	8	0.13	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0.00
4	1a. calle	10 Av. "A"	11 Av.	11	0.09	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0.00
5	1a. calle	11 Av.	11 Av. "A"	5	0.20	0	0.00	1	1.00	0	0.00	1.00
6	Diagonal 9	11 Av.	12 Av.	5	0.20	1	2.00	0	0.00	0	0.00	2.00
7	2a. calle	9 Av.	9 Av. "A"	7	0.14	1	1.43	0	0.00	2	0.71	2.14
8	2a. calle	9 Av. "A"	10 Av.	11	0.09	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0.00
9	2a. calle	10 Av.	10 Av. "A"	9	0.11	0	0.00	1	0.56	2	0.56	1.11
10	2a. calle	10 Av. "A"	11 Av.	9	0.11	0	0.00	0	0.00	1	0.28	0.28
11	2a. calle	11 Av.	11 Av. "A"	11	0.09	0	0.00	0	0.00	1	0.23	0.23
12	2a. calle	11 Av.	12 Av.	10	0.10	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0.00
13	2a.calle "A"	10 Av.	10 Av. "A"	7	0.14	0	0.00	1	0.71	1	0.36	1.07
14	3a. calle	9av Av.	Pasaje	8	0.13	0	0.00	1	0.63	2	0.63	1.25
15	3a. calle	Pasa Av.	10 av	11	0.09	0	0.00	1	0.45	0	0.00	0.45
16	3a. calle	10 a Av.	10 Av. "A"	9	0.11	0	0.00	1	0.56	1	0.28	0.83
17	3a. calle	10 Av. "A"	11 Av.	7	0.14	0	0.00	0	0.00	4	1.43	1.43
18	3a. calle	11 Av.	11 Av. "A"	11	0.09	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0.00
19	3a. calle	11 Av. "A"	12 Av.	9	0.11	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0.00
20	3a. calle"A"	9 Av.	10 Av.	16	0.06	0	0.00	0	0.00	4	0.63	0.63
21	4a. calle	9 Av.	10 Av.	18	0.06	0	0.00	2	0.56	4	0.56	1.11
22	4a. calle	10 Av.	10 Av. "A"	8	0.13	0	0.00	2	1.25	6	1.88	3.13
23	4a. calle	10 Av. "A"	11 Av.	8	0.13	0	0.00	1	0.63	1	0.31	0.94
24	4a. calle	11 Av.	12 Av.	18	0.06	0	0.00	2	0.56	6	0.83	1.39
25	5a. calle	9 Av.	10 Av.	15	0.07	0	0.00	1	0.33	1	0.17	0.50
26	5a. calle	10 Av.	10 Av. "A"	7	0.14	0	0.00	4	2.86	1	0.36	3.21
27	5a. calle	10 Av. "A"	11 Av.	8	0.13	0	0.00	4	2.50	2	0.63	3.13
28	5a. calle	11 Av.	11 Av. "A"	5	0.20	1	2.00	1	1.00	2	1.00	4.00
29	5a. calle	11 Av. "A"	12 Av.	7	0.14	1	1.43	0	0.00	3	1.07	2.50
30	6a. calle	9 Av.	10 Av.	14	0.07	0	0.00	1	0.36	3	0.54	0.89
												0.00
31	7a. calle	9 Av.	10 Av.	14	0.07	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0.00
32	7a. calle	10 Av.	10 Av. "A"	9	0.11	0	0.00	1	0.56	0	0.00	0.56
33	7a. calle	10 Av. "A"	11 Av.	7	0.14	0	0.00	4	2.86	0	0.00	2.86
34	7a. calle	11 Av.	11 Av. "A"	9	0.11	0	0.00	3	1.67	4	1.11	2.78
35	7a. calle	11 Av. "A"	12 Av.	6	0.17	1	1.67	2	1.67	1	0.42	3.75
36	9a. Av.	1 Calle	2 Calle	20	0.05	0	0.00	0	0.00	4	0.50	0.50
37	9a. Av.	2 Calle	3 Calle	18	0.06	0	0.00	5	1.39	2	0.28	1.67
38	9a. Av.	3 Calle	3 Calle "A"	7	0.14	0	0.00	1	0.71	1	0.36	1.07
39	9a. Av.	3 Calle "A"	4 Calle	5	0.20	1	2.00	0	0.00	2	1.00	3.00
40	9a. Av.	4 Calle	5 Calle	16	0.06	0	0.00	0	0.00	2	0.31	0.31
41	9a. Av.	5 Calle	6 Calle	8	0.13	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0.00
42	9a. Av.	6 Calle	7 Calle	4	0.25	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0.00
43	9a. Av. "A"	6 Calle	7 Calle	17	0.06	0	0.00	0	0.00	2	0.29	0.29

MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN														
PATRIMONIO TANGIBLE														
VIA	DE	A		TOTAL DE INMUEBLES	VALOR % POR LOTE	Valor Total de Inmuebles Categoría "A"	Valor Total de Inmuebles Categoría "A"	No. Inmuebles Categoría "B"	Valor Total de Inmuebles Categoría "B"	No. Inmuebles Categoría "C"	Valor Total de Inmuebles Categoría "C"	TOTAL		
44	10a. Av.	1	Calle	2	Calle	22	0.05	0	0.00	3	0.68	1	0.11	0.80
45	10a. Av.	2	Calle	3	Calle	9	0.11	0	0.00	4	2.22	1	0.28	2.50
46	10a. Av.	3	Calle	3	Calle "A"	9	0.11	0	0.00	1	0.56	1	0.28	0.83
47	10a. Av.	3	Calle "A"	4	Calle	7	0.14	0	0.00	0	0.00	5	1.79	1.79
48	10a. Av.	4	Calle	5	Calle	19	0.05	0	0.00	5	1.32	6	0.79	2.11
49	10a. Av.	5	Calle	6	Calle	10	0.10	0	0.00	2	1.00	5	1.25	2.25
50	10a. Av.	6	Calle	7	Calle	4	0.25	0	0.00	1	1.25	0	0.00	1.25
51	10a. Av. "A"	1	Calle	2	Calle	21	0.05	0	0.00	0	0.00	3	0.36	0.36
52	10a. Av. "A"	2	Calle	2	Calle "A"	6	0.17	0	0.00	1	0.83	1	0.42	1.25
53	10a. Av. "A"	2	Calle "A"	3	Calle	9	0.11	0	0.00	0	0.00	4	1.11	1.11
54	10a. Av. "A"	3	Calle	4	Calle	21	0.05	0	0.00	8	1.90	7	0.83	2.74
55	10a. Av. "A"	4	Calle	5	Calle	21	0.05	0	0.00	12	2.86	6	0.71	3.57
56	10a. Av. "A"	5	Calle	7	Calle	16	0.06	0	0.00	10	3.13	3	0.47	3.59
57	11a. Av.	1	Calle	2	Calle	19	0.05	0	0.00	6	1.58	2	0.26	1.84
58	11a. Av.	2	Calle	3	Calle	18	0.06	0	0.00	1	0.28	5	0.69	0.97
59	11a. Av.	3	Calle	4	Calle	19	0.05	0	0.00	6	1.58	3	0.39	1.97
60	11a. Av.	4	Calle	5	Calle	13	0.08	1	0.77	4	1.54	5	0.96	3.27
61	11a. Av.	5	Calle	7	Calle	18	0.06	0	0.00	2	0.56	6	0.83	1.39
62	11a. Av. "A"	9 Di	1a Calle	2	Calle	13	0.08	0	0.00	0	0.00	1	0.19	0.19
63	11a. Av. "A"	2	Calle	3	Calle	15	0.07	0	0.00	0	0.00	1	0.17	0.17
64	11a. Av. "A"	5	Calle	7	Calle	17	0.06	0	0.00	6	1.76	3	0.44	2.21
65	12a. Av.	9 Di	1a Calle	2	Calle	5	0.20	1	2.00	0	0.00	0	0.00	2.00
66	12a. Av.	2	Calle	3	Calle	16	0.06	0	0.00	1	0.31	2	0.31	0.63
67	12a. Av.	3	Calle	4	Calle	20	0.05	0	0.00	3	0.75	5	0.63	1.38
68	12a. Av.	4	Calle	5	Calle	20	0.05	0	0.00	0	0.00	5	0.63	0.63
69	12a. Av.	5	Calle	7	Calle	14	0.07	1	0.71	3	1.07	2	0.36	2.14
						813				119		148		1.35

Fuente: Elaboración propia. Junio 2003.

VARIABLE VALOR PATRIMONIA TANGIBLE. CATEGORIZACIÓN

Esta variable tiene un valor de qp puntos, en la que se toman en cuenta las categorías A, B y C.

A= 10 pts

B= 5 pts

C= 2.5 pts

Cada puntaje será distribuido al número de inmuebles de cada categoría encontrada:

1/No. lotes = Valor % lote

(Valor % Lote) X (No. de inmuebles con categoría "A") (valor asignado a la categoría) = Punteo para la categoría

MATRIZ DE RELACIÓN FUNCIONAL										
		Interconexión Urbana Entre Núcleos				Relación Funcional de calles con respecto al Conjunto Monumental o Monumento				
VÍA	ENTRE				No (0 Pts.)	Si (5 Pts.)	No hay relación (0 Pts.)	Indirecta (2.5 Pts)	Directa (5Pts.)	Total
4	1a. calle	10	Av. "A"	11	Av.	0		2.5		2.50
6	Diagonal 9	11	Av.	12	Av.	0	5		5.00	10.00
21	4a. calle	9	Ave	10	Av.		5	2.5		7.50
22	4a. calle	10	Av.	10	Av. "A"		5			5.00
23	4a. calle	10	Av. "A"	11	Av.		5			5.00
27	5a. calle	10	Av. "A"	11	Av.	0		2.5		2.50
28	5a. calle	11	Av.	11	Av. "A"	0			5.00	5.00
29	5a. calle	11	Av. "A"	12	Av.	0			5.00	5.00
34	7a. calle	11	Av.	11	Av. "A"	0		2.5		2.50
35	7a. calle	11	Av. "A"	12	Av.	0			5.00	5.00
38	9a. Av.	3	Calle	3	Calle "A"	0			5.00	5.00
39	9a. Av.	3	alle "A"	4	Calle		5		5.00	10.00
40	9a. Av.	4	Calle	5	Calle		5	2.5		7.50
41	9a. Av.	5	Calle	6	Calle		5	0.00		5.00
42	9a. Av.	6	Calle	7	Calle		5	0.00		5.00
60	11a. Av.	4	Calle	5	Calle		5		5.00	10.00
61	11a. Av.	5	Calle	7	Calle	0	5	2.5		7.50
64	11a. Av. "A"	5	Calle	7	Calle		0		5.00	5.00
65	12a. Av.	9	Diagonal	2	Calle	0	5		5.00	10.00
66	12a. Av.	2	Calle	3	Calle	0	5	2.5	0.00	7.50
67	12a. Av.	3	Calle	4	Calle	0	5	0.00		5.00
68	12a. Av.	4	Calle	5	Calle	0	5	0.00		5.00
69	12a. Av.	5	Calle	7	Calle	0	5		5.00	10.00

Relación funcional:

Conexión urbana funcional entre núcleos:

Esta relación consistirá en la conexión que existe entre el núcleo estudiado y otro núcleo de otra unidad de gestión que se encuentre en el entorno inmediato del mismo

Se puntualizaron de manera que:

Si existe interconexión igual a 5 puntos

No existe interconexión igual a 0 puntos

Conexión urbana funcional entre las calles y conjunto monumental de la unidad de gestión estudiada:

Esta relación consistirá en la conexión funcional que existe entre las calles y el conjunto monumental de la unidad de gestión estudiada

Se puntualizaron de manera que:

No hay relación se ponderará 0 puntos

Relación indirecta se ponderará 2.5 puntos

Relación directa se ponderará 5 puntos

MATRIZ DE HECHOS HISTÓRICOS								
VÍA	ENTRE			0 (0 Pts.)	1 a 2 (3 Pts.)	3 a 4 (6 Pts.)	5 o + (10 Pts.)	Total

14	3a calle	9av	Av.	Pasaje		3		3.00
15	3a calle	Pasa	Av.	10 av		3		3.00
16	3a calle	10 av	Av.	10 Av. "A"		3		3.00
17	3a calle	10	Av. "A"	11 Av.		3		3.00
18	3a calle	11	Av.	11 Av. "A"		3		3.00
19	3a calle	11	Av. "A"	12 Av.		3		3.00
20	3a calle "A"	9	Ave	10 Av.		3		3.00
25	5a calle	9	Ave	10 Av.		3		3.00
26	5a calle	10	Av.	10 Av. "A"		3		3.00
27	5a calle	10	Av. "A"	11 Av.		3		3.00
28	5a calle	11	Av.	11 Av. "A"		3		3.00
29	5a calle	11	Av. "A"	12 Av.		3		3.00
31	7a calle	9	Ave	10 Av.		3		3.00
32	7a calle	10	Av.	10 Av. "A"		3		3.00
33	7a calle	10	Av. "A"	11 Av.		3		3.00
34	7a calle	11	Av.	11 Av. "A"		3		3.00
35	7a calle	11	Av. "A"	12 Av.		3		3.00
36	9a Av.	1	calle	2 calle		3		3.00
37	9a Av.	2	calle	3 calle		3		3.00
38	9a Av.	3	calle	3 calle "A"		3		3.00
39	9a Av.	3	calle "A"	4 calle		3		3.00
40	9a Av.	4	calle	5 calle		3		3.00
41	9a Av.	5	calle	6 calle		3		3.00
42	9a Av.	6	calle	7 calle		3		3.00
44	10a Av.	1	calle	2 calle		3		3.00
45	10a Av.	2	calle	2 calle "A"		3		3.00
46	10a Av.	2	calle "A"	3 calle		3		3.00
47	10a Av.	3	calle	3 calle "A"		3		3.00
	10a Av.	3	calle "A"	4 calle		3		3.00
48	10a Av.	4	calle	5 calle		3		3.00
49	10a Av.	5	calle	6 calle		3		3.00
50	10a Av.	6	calle	7 calle		3		3.00
51	10a Av "A"	1	calle	2 calle		3		3.00
52	10a Av. "A"	2	calle	2 calle "A"		3		3.00
53	10a Av. "A"	2	calle "A"	3 calle		3		3.00
54	10a Av. "A"	3	calle	4 calle		3		3.00
55	10a Av. "A"	4	calle	5 calle		3		3.00
56	10a Av. "A"	5	calle	7 calle		3		3.00
57	11a Av.	1	calle	2 calle		3		3.00
58	11a Av.	2	calle	3 calle		3		3.00
59	11a Av.	3	calle	4 calle		3		3.00

Ponderación:

Segmento de calle donde no exista ningún hecho histórico

..... **0pts**

Segmento de calle donde exista de 1 a 2 hechos

históricos **3pts**

Segmento de calle en donde existan de 3 a 4 hechos

históricos **6pts**

Segmento de calle donde exista de 5 ó mas hechos

históricos **3pts**

Ponderación:

Segmento de calle donde no exista ninguno hecho histórico

..... **0pts**

Segmento de calle donde exista de 1 a 2 hechos

históricos **3pts**

MATRIZ DE HECHOS HISTÓRICOS								
VÍA	ENTRE			0 (0 Pts.)	1 a 2 (3 Pts.)	3 a 4 (6 Pts.)	5 o + (10 Pts.)	Total

60	11a Av.	4	calle	5	calle		3		3.00
61	11a Av.	5	calle	7	calle	0			0.00
62	11a Av. "A" Dia	1a calle	2	calle		3			3.00
63	11a Av. "A"	2	calle	3	calle		3		3.00
64	11a Av. "A"	5	calle	7	calle		3		3.00
65	12a Av. Dia	1a calle	2	calle		3			3.00
66	12a Av.	2	calle	3	calle		3		3.00
67	12a Av.	3	calle	4	calle		3		3.00
68	12a Av.	4	calle	5	calle		3		3.00
69	12a Av.	5	calle	7	calle	0			0.00

Fuente: Elaboración propia. Junio 2003.

Segmento de calle donde exista de 3 a 4 hechos históricos **6pts**
 Segmento de calle donde exista de 5 ó mas hechos históricos **3pts**

MATRIZ DE FIESTAS PATRONALES

VIA		ENTRE			(0 Pts.)	1 a 2 (3 pts.)	3 a 4 (6 pts.)	5 o + (10 pts.)	Total
29	5a calle	11	Av. "A"	12	Av.	3			3.00
60	11a Av.	4	calle	5	calle	3			3.00

Fiestas patronales

Ponderación:

- Segmento de calle donde no exista celebración patronal 0pts
- Segmento de calle donde se celebre de 1 a 2 fiestas patronales..... 3pts
- Segmento de calle donde se celebre de 3 a 4 fiestas patronales..... 6pts
- Segmento de calle donde se celebre de 5 ó más fiestas patronales..... 10pts

Fuente: Elaboración propia. Junio 2003.

MATRIZ DE PROCESIONES									
VIA	ENTRE				(0 Pts)	1 a 2 (3 pts).	3 a 4 (6 pts).	5 o + (10 pts).	Total

1	1a calle	9	Av.	9	Av. "A"				10.00	10.00
2	1a calle	9	Av. "A"	10	Av.				10.00	10.00
3	1a calle	10	Av.	10	Av. "A"		3			3.00
4	1a calle	10	Av. "A"	11	Av.	0				0.00
5	1a calle	11	Av.	11	Av. "A"		3			3.00
6	Diagonal 9	11	Av.	12	Av.	0				0.00
7	2a calle	9	Ave	9	Av. "A"		3			3.00
8	2a calle	9	Av. "A"	10	Av.		3			3.00
14	3a calle	9av	Av.	Pasaje			3			3.00
15	3a calle	Pasaje	Av.	10 av			3			3.00
16	3a calle	10 av	Av.	10	Av. "A"		3			3.00
17	3a calle	10	Av. "A"	11	Av.		3			3.00
18	3a calle	11	Av.	11	Av. "A"		3			3.00
19	3a calle	11	Av. "A"	12	Av.		3			3.00
21	4a calle	9	Av.	10	Av.			6.00		6.00
22	4a calle	10	Av.	10	Av. "A"		2			2.00
25	5a calle	9	Av.	10	Av.				10	10.00
26	5a calle	10	Av.	10	Av. "A"				10	10.00
27	5a calle	10	Av. "A"	11	Av.				10	10.00
28	5a calle	11	Av.	11	Av. "A"				10	10.00
29	5a calle	11	Av. "A"	12	Av.				10	10.00
32	7a calle	10	Av.	10	Av. "A"		3			3.00
33	7a calle	10	Av. "A"	11	Av.		3			3.00
34	7a calle	11	Av.	11	Av. "A"		3			3.00
35	7a calle	11	Av. "A"	12	Av.		3			3.00
36	9a Av.	1	calle	2	calle		3			3.00
37	9a Av.	2	calle	3	calle		3			3.00
38	9a Av.	3	calle	3	calle "A"		3			3.00

Procesión:

Acto de ir marchando ordenadamente muchas personas con fin publico religioso.

Los segmentos de calle, se ponderan de la siguiente forma:

- 0 procesiones = 0

pts

- 1 a 2 procesiones =

3 pts.

- 3 a 4 procesiones =

6pts

- 5 a + procesiones =

10 pts.

MATRIZ DE PROCESIONES									
VIA	ENTRE				(0 Pts)	1 a 2 (3 pts).	3 a 4 (6 pts).	5 o + (10 pts).	Total
39	9a Av.	3	calle "A"	4	calle	3			3.00
40	9a Av.	4	calle	5	calle	3			3.00
41	9a Av.	5	calle	6	calle	0			0.00
42	9a Av.	6	calle	7	calle	0			0.00
44	10a Av.	1	calle	2	calle	3			3.00
45	10a Av.	2	calle	2	calle "A"	3			3.00
46	10a Av.	2	calle "A"	3	calle	3			3.00
47	10a Av.	3	calle	4	calle	0			0.00
	10a Av.	3	calle "A"	4	calle	0			0.00
48	10a Av.	4	calle	5	calle	3			3.00
49	10a Av.	5	calle	6	calle		6		6.00
50	10a Av.	6	calle	7	calle		6		6.00
51	10a Av. "A"	1	calle	2	calle	3			3.00
52	10a Av. "A"	2	calle	2	calle "A"	3			3.00
53	10a Av. "A"	2	calle "A"	3	calle	3			3.00
54	10a Av. "A"	3	calle	4	calle	3			3.00
55	10a Av. "A"	4	calle	5	calle	3			3.00
57	11a Av.	1	calle	2	calle		10		10.00
58	11a Av.	2	calle	3	calle		10		10.00
59	11a Av.	3	calle	4	calle		10		10.00
60	11a Av.	4	calle	5	calle		10		10.00
61	11a Av.	5	calle	7	calle		10		10.00
67	12a Av.	3	calle	4	calle		6.00		6.00
68	12a Av.	4	calle	5	calle	3			3.00
69	12a Av.	5	calle	7	calle		6.00		6.00

Procesión:
 Acto de ir marchando ordenadamente muchas personas con fin público religioso.

Los segmentos de calle, se ponderan de la siguiente forma:
 - 0 procesiones = 0 pts
 - 1 a 2 procesiones = 3 pts.
 - 3 a 4 procesiones = 6pts
 - 5 a + procesiones = 10 pts.

Fuente: Elaboración propia. Junio 2003.

REMATE URBANO								
VIA	ENTRE				No (o pts)	Si (10 pts)	TOTAL	
13	2a calle "A"	10	Av.	10	Av. "A"		10.00	10.00
14	3a calle	9av	Av.	Pas aje			10.00	10.00
20	3a calle"A"	9	Av.	10	Av.		10.00	10.00
54	10a Av. "A"	3	calle	4	calle		10.00	10.00
55	10a Av. "A"	4	calle	5	calle		10.00	10.00
56	10a Av. "A"	5	calle	7	calle		10.00	10.00
64	11a Av. "A"	5	calle	7	calle	0	10	10.00

REMATE

Inmuebles tipo "B" y "C"
Inmueble tipo "B"
Inmuebles tipo "A" y "B". Iglesia Sta. Teresa
nmueble tipo "D"
nmueble tipo "D"
nmueble tipo "D"
Inmuebles tipo "A" . Iglesia La Merced.

Nota:
El resto de segmentos de calle se omitieron porque su resultado era cero.

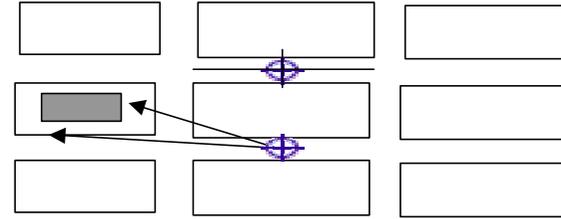
Fuente: Elboración propia. Junio 2003.

MATRIZ DE RELACION VISUAL							
VIA	DE	A	RELACION VISUAL			TOTAL	
			BAJA (0 Pts.)	MEDIA (5 pts)	ALTA (10 Pts)		
5	1a calle	11 Av.	11 Av. "A"	0	5	5.00	
6	Diagonal 9	11 Av.	12 Av.	0	10	10.00	
12	2a calle	11 Av.	12 Av.	0	5	5.00	
20	3a calle "A"	9 Av.	10 Av.	0	5	5.00	
21	4a calle	9 Av.	10 Av.	0	5	5.00	
26	5a calle	10 Av.	10 Av. "A"	0	5	5.00	
27	5a calle	10 Av. "A"	11 Av.	0	10	10.00	
28	5a calle	11 Av.	11 Av. "A"	0	10	10.00	
29	5a calle	11 Av. "A"	12 Av.	0	10	10.00	
34	7a calle	11 Av.	11 Av. "A"	0	5	5.00	
35	7a calle	11 Av. "A"	12 Av.	0	10	10.00	
37	9a Av.	2 calle	3 calle	0	5	5.00	
38	9a Av.	3 calle	3 calle "A"	0	10	10.00	
39	9a Av.	3 calle "A"	4 calle	0	10	10.00	
40	9a Av.	4 calle	5 calle	0	10	10.00	
59	11a Av.	3 calle	4 calle	0	0	0.00	
60	11a Av.	4 calle	5 calle	0	10	10.00	
61	11a Av.	5 calle	7 calle	5	0	5.00	
64	11a Av. "A"	5 calle	7 calle	0	10	10.00	
65	12a Av.	9 Diagonal	1a calle	2 calle	0	10	10.00
66	12a Av.	2 calle	3 calle	0	5	5.00	
67	12a Av.	3 calle	4 calle	0	0	0.00	
68	12a Av.	4 calle	5 calle	0	0	0.00	
69	12a Av.	5 calle	7 calle	0	10	10.00	

9 12

Nota:
El resto de segmentos de calle se omitieron porque su resultado era cero.

Fuente: Elaboración propia, junio 2003.

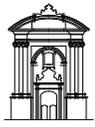


Relación visual:
Esta es una característica que define la visibilidad del conjunto monumental de cualquier segmento de calle que se va a estudiar. De tal manera que según este concepto se analizaran las calles que tengan baja, media o alta visual hacia el conjunto monumental.
La ponderación en esta variable se definirá de la siguiente forma:
- Nos colocamos en el centro de la calle longitudinal y transversalmente, desde este punto se dirige la visual hacia el conjunto monumental. Si vemos:
-- 0.0% a 4.9% =relacion visual media = 5pts.
-- 5% a 59.9% = relacion visual baja = 0 pts.
--60% al 100% = relacion visual alta = 10pts

Conclusión:
Los segmentos de calle que están más próximos a los conjuntos monumentales son los que en esta variable obtienen mayor puntaje. Mientras los que están a una distancia considerable obtienen menos. Esta variable ayudará a determinar la relación visual que existe entre cada inmueble categoría tipo a y cada segmento de calle.
Del 100% (69 segmentos de calle), el 13% (9 segmentos) posee una relacion visual media y el 17% posee una relacion visual alta. Esto significa que de todos los segmentos de calle que conforman la unidad, únicamente el 30% está relacionado visualmente con algún tipo de inmueble categoría A.

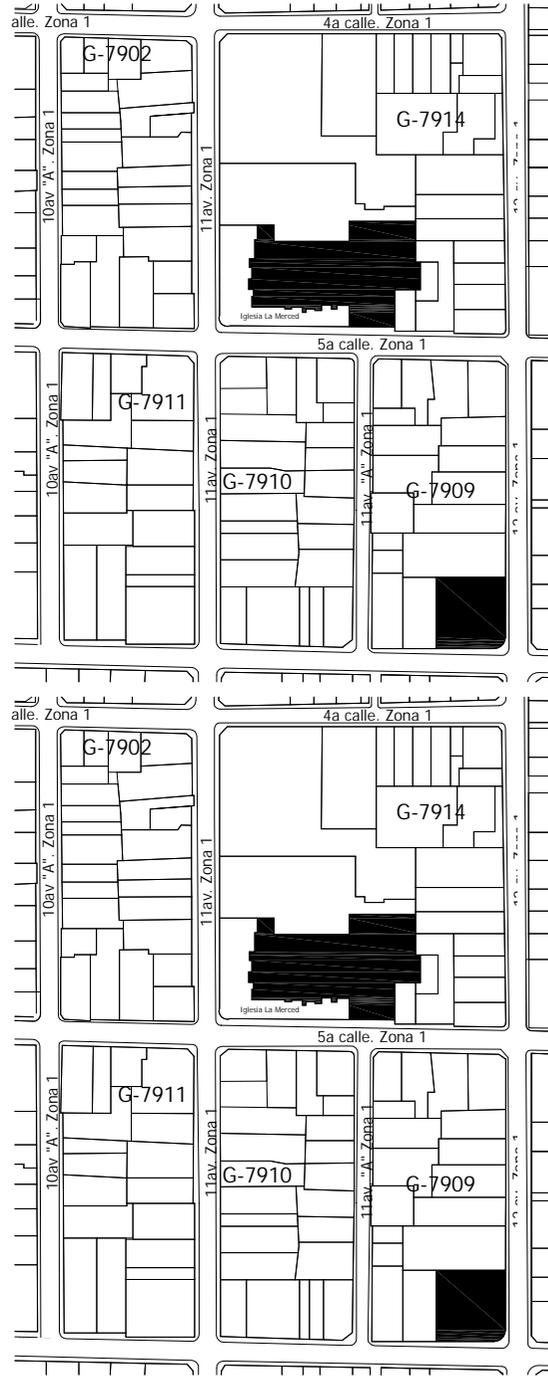
CUADRO RESUMEN														Resumen
		PATRIMONIO TANGIBLE		PATRIMONIO INTANGIBLE				ASPECTO FUNCIONAL						
VIA	ENTRE	CATEGORIZACION	HOMOGENEIDAD	PROCESIONES	FISTAS PATRONALES	FIESTAS CIVICAS	EVENTOS HISTORICOS	REMATES URBANOS	RELACION VISUAL	RELACION FUNCIONAL	USO DEL SUELO PRIORITARIO			
1	1a calle	9 Av.	9 Av."A	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2	12.00
2	1a calle	9 Av."A	10 Av.	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.33	13.33
3	1a calle	10 Av.	10 Av."A	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.33	6.33
4	1a calle	10 Av."A	11 Av.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.50	0	2.50
5	1a calle	11 Av.	11 Av."A	1.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	4.00
6	Diagonal 9	11 Av.	12 Av.	2.00	1.61	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	10.00	2.6	21.21
7	2a calle	9 Av.	9 Av."A	2.14	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.14
8	2a calle	9 Av."A	10 Av.	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.55	7.55
9	2a calle	10 Av.	10 Av."A	1.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.32	3.43
10	2a calle	10 Av."A	11 Av.	0.28	1.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10	2.04
11	2a calle	11 Av.	11 Av."A	0.23	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.92	2.15
12	2a calle	11 Av.	12 Av.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.10	2.10
13	2a calle "A"	10 Av.	10 Av."A	1.07	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	2.50	13.57
14	3a calle	9av	Av. Pasaje	1.25	0.00	3.00	0.00	0.00	3.00	10.00	0.00	0.00	1.25	18.50
15	3a calle	Pasa	Av. 10 av	0.45	0.00	3.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	1.82	8.27
16	3a calle	10 av	Av. 10 Av."A	0.83	0.00	3.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	3.33	10.17
17	3a calle	10 Av."A	11 Av.	1.43	1.05	3.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	1.43	9.91
18	3a calle	11 Av.	11 Av."A	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	2.73	8.73
19	3a calle	11 Av."A	12 Av.	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	3.33	9.33
20	3a calle "A"	9 Av.	10 Av.	0.63	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	10.00	0.00	0.00	3.13	16.75
21	4a calle	9 Av.	10 Av.	1.11	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.50	1.11	15.72
22	4a calle	10 Av.	10 Av."A	3.13	0.53	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	5.00	2.50	18.15
23	4a calle	10 Av."A	11 Av.	0.94	2.32	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	3.75	12.01
24	4a calle	11 Av.	12 Av.	1.39	2.37	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.44	8.20
25	5a calle	9 Av.	10 Av.	0.50	0.00	10.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	1.33	14.83
26	5a calle	10 Av.	10 Av."A	3.21	0.00	10.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	4.29	20.50
27	5a calle	10 Av."A	11 Av.	3.13	3.90	10.00	0.00	0.00	3.00	0.00	5.00	2.50	7.50	35.02
28	5a calle	11 Av.	11 Av."A	4.00	1.84	10.00	0.00	0.00	3.00	0.00	10.00	5.00	2.00	35.84
29	5a calle	11 Av."A	12 Av.	2.50	6.36	10.00	3.00	0.00	3.00	0.00	10.00	5.00	4.29	44.14

CUADRO RESUMEN															
VIA	ENTRE			PATRIMONIO TANGIBLE		PATRIMONIO INTANGIBLE				ASPECTO FUNCIONAL				Resumen	
				CATEGORIZACION	HOMOGENEIDAD	PROCESIONES	FISTAS PATRONALES	FIESTAS CIVICAS	EVENTOS HISTORICOS	REMATES URBANOS	RELACION VISUAL	RELACION FUNCIONAL	USO DEL SUELO PRIORITARIO		
30	6a calle	9	Ave	10	Av.	0.89	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.43	7.32
31	7a calle	9	Av.	10	Av.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	2.14	5.14
32	7a calle	10	Av.	10	Av."A	0.56	0.00	3.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	2.50	9.06
33	7a calle	10	Av."A	11	Av.	2.86	1.49	3.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	5.71	16.06
34	7a calle	11	Av.	11	Av."A	2.78	8.13	3.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	4.00	23.40
35	7a calle	11	Av."A	12	Av.	3.75	2.72	3.00	0.00	0.00	3.00	0.00	5.00	3.33	25.80
36	9a Av.	1	calle	2	calle	0.50	0.00	3.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	1.50	8.00
37	9a Av.	2	calle	3	calle	1.67	0.00	3.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	1.18	8.84
38	9a Av.	3	calle	3	calle	1.07	0.45	3.00	0.00	0.00	3.00	0.00	5.00	0.00	17.52
39	9a Av.	3	calle	4	calle	3.00	2.41	3.00	0.00	0.00	3.00	0.00	10.00	10.00	37.41
40	9a Av.	4	calle	5	calle	0.31	5.00	3.00	0.00	0.00	3.00	0.00	10.00	7.50	30.69
41	9a Av.	5	calle	6	calle	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	10.00	5.00	20.50
42	9a Av.	6	calle	7	calle	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	5.00	8.00
43	9a Av. "A"	1	calle	2	calle	0.29	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.59	0.88
44	10a Av.	1	calle	2	calle	0.80	0.00	3.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	1.90	8.70
45	10a Av.	2	calle	2	calle	2.50	1.32	3.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	3.75	13.57
46	10a Av.	2	calle"A	3	calle	0.83	2.44	3.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	2.22	11.50
47	10a Av.	3	calle	3	calle	1.79	1.41	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	4.44	10.64
	10a Av.	3	calle"	4	calle	2.11	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	5.71	10.82
48	10a Av.	4	calle	5	calle	2.25	0.00	3.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	1.50	9.75
49	10a Av.	5	calle	6	calle	1.25	1.44	6.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	4.00	15.69
50	10a Av.	6	calle	7	calle	0.00	0.88	6.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	5.00	14.88
51	10a Av. "A"	1	calle	2	calle	1.25	0.00	3.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	1.18	8.43
52	10a Av. "A"	2	calle	2	calle	1.11	0.00	3.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	2.85	9.97
53	10a Av. "A"	2	calle"	3	calle	2.74	1.22	3.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	2.22	12.18
54	10a Av. "A"	3	calle	4	calle	3.57	0.00	3.00	0.00	0.00	3.00	10.00	0.00	1.36	20.94
55	10a Av. "A"	4	calle	5	calle	3.59	2.93	3.00	0.00	0.00	3.00	10.00	0.00	1.43	23.95
56	10a Av. "A"	5	calle	7	calle	0.00	5.65	0.00	0.00	0.00	3.00	10.00	0.00	2.67	21.31
57	11a Av.	1	calle	2	calle	0.97	0.00	10.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	2.22	16.19
58	11a Av.	2	calle	3	calle	1.97	0.00	10.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	1.25	16.22
59	11a Av.	3	calle	4	calle	3.27	0.00	10.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	3.53	19.80
60	11a Av.	4	calle	5	calle	1.39	1.38	10.00	3.00	0.00	3.00	0.00	10.00	5.71	34.49
61	11a Av.	5	calle	7	calle	0.00	6.57	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	7.50	36.30
62	11a Av. "A"	2	Dia a Calle	2	calle	0.17	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	3.57	6.74
63	11a Av. "A"	2	calle	3	calle	2.21	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	2.86	8.06
64	11a Av. "A"	5	calle	7	calle	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	10.00	0.00	1.18	19.18
65	12a Av.	2	Dia a Calle	2	calle	0.63	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	10.00	5.00	18.63
66	12a Av.	2	calle	3	calle	1.38	1.44	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	10.00	7.50	27.60
67	12a Av.	3	calle	4	calle	0.63	0.00	6.00	0.00	0.00	3.00	0.00	5.00	5.00	26.63
68	12a Av.	4	calle	5	calle	2.14	1.22	3.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	3.33	17.70
69	12a Av.	5	calle	7	calle	1.35	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	2.86	20.20



IV. ANEXOS

1. Plano para toma de lecturas de destinos.
2. Boleta levantamiento volumen de tránsito
3. Encuesta
4. Plano tipo para levantamiento de elementos urbanos.



Niños

Notas

Adolescentes

Notas



Adultos

Notas

Adultos mayores

Notas

Hora de lectura

Ubicación

Revitalización del núcleo de gestión urbana	Contenido:		Fecha:	Pag:
	Plano Destinos de usuarios		INDICADA Elaboración	01
La Merced Nueva Guatemala de la Asunción			Alejandro Monterroso	

Universidad de San Carlos de Guatemala
 Facultad de Arquitectura
 Centro de Investigaciones de la Facultad de Arquitectura

Boleta para el levantamiento de volumen de tránsito

Segmento de calle					Segmento de calle				
Tránsito personas	Lectura 1	Lectura 2	Lectura 3	Promedio diario	Tránsito de personas	Lectura 1	Lectura 2	Lectura 3	Promedio diario
Hora	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Hora	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Usuarios	Cant. por minuto	Cant. por minuto	Cant. por minuto	Cant. por día	Usuarios	Cant. por minuto	Cant. por minuto	Cant. por minuto	Cant. por día
Niños	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Niños	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Adolescentes	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Adolescentes	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Adultos	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Adultos	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Ancianos	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Ancianos	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
General	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	General	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Tránsito vehicular	Lectura 1	Lectura 2	Lectura 3	Promedio diario	Tránsito vehicular	Lectura 1	Lectura 2	Lectura 3	Promedio diario
Hora	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Hora	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Usuarios	Cant. por minuto	Cant. por minuto	Cant. por minuto	Cant. por día	Usuarios	Cant. por minuto	Cant. por minuto	Cant. por minuto	Cant. por día
Buses	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Buses	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Camiones	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Camiones	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Camión	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Camión	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Carros	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Carros	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>



Departamento del Centro Histórico
Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Arquitectura
Centro de Investigaciones de la Facultad de Arquitectura

1. Dirección de residencia:

2. La vivienda es:

- a. propia
- b. alquilada

3. Años de vivir en ella:

- a. de 0 a 5 años
- b. de 6 a 10 años
- c. de 11 a 20 años
- d. más de 21 años

4. ¿Número de familias que habitan en su residencia?

- a. una
- b. dos
- c. más de dos

5. ¿Número de habitantes hombres y mujeres, por edades?

- a. de 0 a 12 años
- b. de 13 a 19 años
- c. de 20 a 30 años
- d. de 30 a 50 años
- e. de más de 50 años

F	M

6. De los habitantes de su vivienda:

- a. ¿cuántos saben leer?
- b. ¿cuántos asisten a un centro de estudios?
- c. ¿cuántos poseen empleo?

7. Asiste usted o alguno de los habitantes de su vivienda a la iglesia (parque o conjunto monumental de núcleo).

- a. sí
- b. no

8. ¿Con qué frecuencia durante la semana?

- a. de 1 a 3 veces
- b. de 4 a 6 veces
- c. más de 7 veces
- d. nunca

9. ¿Tiene usted empleo?

- a. sí
- b. no

(Si su respuesta es no, por favor pase a la pregunta número 12)

10. ¿Tipo de empleo?

- a. propio
- b. empleado

11. ¿El lugar de su trabajo es?

- a. en su casa
- b. en el barrio
- c. fuera del barrio

(si su respuesta es "en su casa", pase a la pregunta número 13)

12. ¿Que medio de transporte utiliza para trasladarse de su vivienda al trabajo?

- a. camina
- b. maneja automóvil
- c. camioneta
- d. moto
- e. otro



13. ¿Cuenta usted con los siguientes servicios en su vivienda, y cómo considera la calidad?

	SÍ	NO	B	R	M
a. agua					
b. luz					
c. drenaje					
d. teléfono					

14. Si la casa es propia, y tuviera las posibilidades económicas, haría alguna de las siguientes mejoras:

a. pintura	
b. remodelación (mejorar, agregar o quitar algo de la fachada)	
c. ampliación (por ejemplo, construir un segundo nivel)	
d. demolición	

15. ¿Estaría dispuesto(a) a darle un uso comercial a la casa?

a. sí	
b. no	

16. ¿En qué tipo de negocio invertiría?

a. comercio	
b. servicios profesionales	
c. industria	
d. vivienda multifamiliar	
e. cultural	

17. Si le ofrecieran comprar o alquilar su casa usted:

	SÍ	NO
a. la vendería		
b. la alquilaría		

18. ¿Cuál de los siguientes factores le afectan de una manera negativa en su rutina diaria?

a. humo de camionetas	
b. vegetación	
c. fecalidad y orina	
d. indigencia	
e. aceras en mal estado	
f. otros	

19. ¿Cree usted que su barrio es inseguro?

a. sí	
b. no	

20. ¿Estaría a favor del embellecimiento (remodelación) de sus calles?

a. sí	
b. no	

21. ¿Qué tipo de proyectos les gustaría más para su barrio?

a. remodelación aceras	
b. pintura de fachadas	
c. sembrar vegetación	
d. señalización	
e. bancas	
f. paradas de buses	
g. kioscos de periódicos / revistas	
h. kioscos para comidas	
i. kioscos para lavacarros	
j. otros	

22. ¿Estaría dispuesto a colaborar de alguna de las siguientes formas con los trabajos de remodelación en su barrio?

a. trabajo	
b. materiales	
c. dinero	



23. Le gustaría tener en su barrio algún tipo de actividades recreativas o culturales, como por ejemplo:

- a. veladas culturales
- b. grupos de cuentos y leyendas
- c. fogatas
- d. festival del barrio
- e. festivales religiosos
- f. festival de artesanías
- g. ventas
- h. tertulias de barrio
- i. campeonatos deportivos
- j. actividades culinarias
- k. otros

24. ¿Qué le gustaría que se hiciera por el beneficio de su barrio?

25. ¿Cree usted que es importante cuidar el legado histórico de edificios y tradiciones, que ha sido transmitido a través del tiempo?

- a. sí
- b. no

26. ¿Cree usted que su vivienda posee algún tipo de valor histórico para la nación?

- a. sí
- b. no

27. ¿Está usted conciente de que el Centro Histórico es importante por los edificios y casas que posee?

- a. sí
- b. no

28. ¿Conoce el proyecto "RENA Centro" o el Departamento del Centro Histórico?

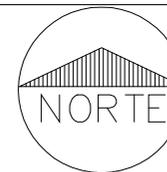
- a. sí
- b. no

29. ¿Sabe usted que existe un reglamento para las construcciones y remodelaciones de los inmuebles que se encuentran dentro del Centro Histórico?

- a. sí
- b. no



Revitalización urbana centro histórico



Nomenclatura

Cajas de agua potable	
Tragantes	

Revitalización del núcleo de gestión urbana	Contenido:	Fecha:	Pag:
Nueva Guatemala de la Asunción		ESCALA Elaboración	



GLOSARIO

Fuente: www.sirchal.com

Aglomeración urbana, área metropolitana

Conjunto de establecimientos humanos constituido por una o más ciudades y sus respectivas áreas de influencia (municipios o barrios) en el cual se desarrollan las principales funciones de la vida urbana (administración, economía, transportes, cultura, educación, etc.).

Área de protección del patrimonio arquitectónico, urbano y paisajístico

La reglamentación de zonas de protección del patrimonio arquitectónico y urbano otorga a las colectividades locales la posibilidad de definir voluntariamente, junto con el Estado, no sólo un perímetro al interior del cual se aplican las reglas que permiten administrar la totalidad del tejido urbano, mejorando así la protección de las inmediaciones de los monumentos, sino también conciliar la protección del tejido patrimonial con las adaptaciones necesarias a las exigencias contemporáneas.

La finalidad es lograr un tejido urbano vivo, evitando así una peligrosa evolución hacia una "ciudad museo" cuyo costo de gestión es necesariamente muy alto y que corre, además, el riesgo de ser abandonada por sus habitantes.

Con el desarrollo de estudios que consideran el paisaje como una entidad cultural y económica, así como de herramientas de análisis e implementación de metodologías, este procedimiento de protección patrimonial se extiende para cubrir, también, el paisaje.

"La protection des sites et monuments et la mise en œuvre des ensembles urbains à conserver", *contribution au Rapport National pour le Sommet Habitat II, Istanbul, 1997.*

Área patrimonial

Zona del territorio, en particular parte de una ciudad, con características arquitectónicas, espaciales y urbanísticas que atestiguan su desarrollo urbano, contribuyen a su identidad y la distinguen del resto de la ciudad. Área caracterizada: zona de una ciudad con fuerte unidad urbanística y arquitectónica.

Gustavo Aller, arquitecto, Montevideo, Uruguay, participante en el seminario Sirchal 3, Santiago-Valparaíso, mayo de 1999.

Arquitectónico

Arte y técnica del diseño y la construcción.

Henri-Jean Calsat, "Dictionnaire multilingue de l'aménagement de l'espace", Conseil International de la Langue Française, Presses Universitaires de France, 1993.

Arquitectura

Expresión concreta del espíritu que imagina con arte la organización del espacio con el propósito de favorecer el completo desarrollo físico y espiritual del hombre y de la sociedad, así como responder a sus aspiraciones. Se refleja en la creación de formas y volúmenes y en la elección de materias y colores,

Henri-Jean Calsat et Jean Pierre Sydlar, "Vocabulaire international des termes d'urbanisme et d'architecture", Société de diffusion des techniques du bâtiment et de travaux publics, première édition, 1970.

Arte de inventar lugares en los cuales el ser humano es capaz de amar y ser amado, lugares de intercambio y correspondencia en los que las sensaciones visuales y táctiles pueden provocar emoción y tentación, vértigo o meditación.

La arquitectura nos envuelve en cada instante, a cada paso, en cada movimiento, entre presente (cotidiano), pasado (memoria) y futuro (porvenir). La arquitectura es nuestra segunda piel. *rédéric Borel, arquitecto, participante en el seminario Sirchal 3, Santiago-Valparaíso, mayo de 1999.*

Vocablo con el que se denominan globalmente las construcciones que desde tiempos remotos han desempeñado un papel esencial, gracias a la mediación de relaciones y poderes y por su resistencia a las afrentas del tiempo, como soportes de la memoria y de los valores simbólicos que constituyen la identidad cultural de las sociedades.

Sigfried Giedion, "The Eternal Present", Nueva York, 1962.

Autenticidad

Carácter de veracidad y conformidad con su origen de una realidad.

Henri-Jean Calsat, "Dictionnaire multilingue de l'aménagement de l'espace", Conseil International de la Langue Française, Presses Universitaires de France, 1993.

La conservación del patrimonio histórico, en todos sus aspectos y épocas, encuentra su justificación en los valores que se atribuyen a dicho patrimonio. La percepción más exacta posible de estos valores depende, entre otras cosas, de la credibilidad de las fuentes de información sobre el tema. El conocimiento, comprensión e interpretación de esos valores, relacionados con las características originales y subyacentes del patrimonio, de su futuro histórico, así como de su significación, fundan el juicio de autenticidad de la obra en sí, en lo que respecta tanto a la forma como a la materia de los bienes considerados.

Documento proveniente de la Conferencia de Nara sobre Autenticidad, UNESCO, ICCROM, ICOMOS, 1995.

Baldíos comerciales

Edificios, locales y espacios comerciales o de oficinas situados en medio urbano (más de 5.000 habitantes), cuya superficie mínima es de 300 m² y han estado desocupados durante por lo menos dos años. Su estado físico carece de importancia.

"Lexique de l'Agence de développement et urbanisme de l'agglomération strasbourgeoise", 2002.

Baldíos industriales

Conjunto de terrenos industriales abandonados debido a la desaparición de las empresas que los utilizaban.

Henri-Jean Calsat, "Dictionnaire multilingue de l'aménagement de l'espace", Conseil International de la Langue Française, Presses Universitaires de France, 1993.

Se llaman baldíos industriales aquellos terrenos –construidos o no– que, habiendo participado en una actividad industrial o artesanal, han estado completamente abandonados durante un periodo de por lo menos dos años sin que hayan sido rehabilitados o reutilizados y cuyo nivel de degradación es tal, que cualquier nueva utilización es imposible sin una refacción previa.

"Lexique de l'Agence de développement et urbanisme de l'agglomération strasbourgeoise", 2002.

Baldíos urbanos (terrenos o solares baldíos)

Terrenos dejados al abandono en medio urbano, procedentes de edificios que han sido demolidos o abandonados por la agricultura.

Henri-Jean Calsat, "Dictionnaire multilingue de l'aménagement de l'espace", Conseil International de la Langue Française, Presses Universitaires de France, 1993.

Se consideran como baldíos urbanos, principalmente, los antiguos sitios militares, los antiguos emplazamientos de los ferrocarriles, las estaciones de servicio y las ciudades obreras, abandonadas, ubicadas dentro de la aglomeración.



Henri-Jean Calsat, "Dictionnaire multilingue de l'aménagement de l'espace", Conseil International de la Langue Française, Presses Universitaires de France, 1993.

Barrio

Fracción del territorio de una ciudad, dotado de una fisionomía y características que le son propias y de rasgos distintivos que le confieren cierta unidad e individualidad. En ciertos casos, se denomina barrio una división administrativa de la ciudad, pero el barrio suele ser independiente de cualquier límite administrativo. Se habla de barrio para nombrar, en particular, a la comunidad de habitantes de cierta parte de la ciudad.

Pierre Merlin et Françoise Choay, "Dictionnaire de l'urbanisme et de l'aménagement", Presses Universitaires de France, 2ème édition, 1996. Françoise Choay participó en el seminario Sirchal 2 de Quito, Ecuador, en noviembre de 1998.

Bienes de interés municipal

Son aquellos bienes arquitectónicos -espaciales, vegetales o de equipamiento urbano-, que revisten un carácter testimonial del desarrollo de una ciudad y poseen cualidades estéticas, históricas o ambientales de relevancia y contribuyen a la identificación de la misma.

Si bien esta definición se refiere a bienes individuales, en el caso de elementos vegetales podría aplicarse, por extensión, a conjuntos vegetales o grupos de árboles que resulten significativos y caractericen ciertos sectores de la ciudad.

Gustavo Aller, arquitecto, Montevideo, Uruguay, participante en el seminario Sirchal 3, Santiago-Valparaíso, mayo de 1999.

Capital

Ciudad principal de un Estado o de una provincia que es, o ha sido, sede del gobierno o de la administración nacional.

Henri-Jean Calsat et Jean Pierre Sydlar, "Vocabulaire international des termes d'urbanisme et d'architecture", Société de diffusion des techniques du bâtiment et de travaux publics, 1ère édition, 1970.

Carta de Atenas

Se llama así a la carta de urbanismo que resume la doctrina de los Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna (CIAM) y reúne las conclusiones del IV CIAM que, sobre el tema: "La ciudad funcional", tuvo lugar en Atenas en 1933.

Por una parte, la carta condena sin apelación a la ciudad contemporánea y, por la otra, expone y propone una ciudad ordenada, modelo del urbanismo progresista.

Este texto ha ejercido y ejerce aún, particularmente en los países en vías de desarrollo, un impacto único en su especie y ha impreso su huella en el ordenamiento del espacio en el mundo entero.

Pierre Merlin et Françoise Choay, "Dictionnaire de l'urbanisme et de l'aménagement", Presses Universitaires de France, 2ème édition, 1996. Françoise Choay participó en el seminario Sirchal 2 de Quito, Ecuador, en noviembre de 1998.

Carta de Granada

Redactada en 1987, más de veinte años después de la carta de Venecia, respeta los mismos principios que esta última, pero va resueltamente más lejos. En efecto, en el artículo 10 se puede leer: "En caso de ser necesario efectuar transformaciones de edificios o construir nuevos edificios, toda añadidura deberá respetar la organización espacial existente, en particular la parcelaria y su escala, tal como lo imponen la calidad y el valor del conjunto de construcciones existentes. La introducción de elementos de carácter contemporáneo, bajo reserva de no perjudicar la armonía del conjunto, puede contribuir a su enriquecimiento".

Aún cuando estos textos conservan cierta prudencia, promueven soluciones contrarias al "mimetismo arquitectónico". Si bien es cierto que se refieren al concepto, esencial pero difícil de

definir, de la "armonía del conjunto", es importante constatar que no consideran suficiente "tolerar" las incursiones de lo contemporáneo en el conjunto patrimonial; las nuevas soluciones aparecen como un enriquecimiento potencial de éste último.

Informe "Mémoire et Projet", DAPA/MCC, síntesis de trabajos del grupo de reflexión dirigido por Joseph Belmont, 1997.

Carta de Venecia

Carta internacional sobre la conservación de monumentos y sitios. Este documento fue redactado en 1964 durante el segundo Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos y fue adoptado, en 1965, por el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) y fue completado en 1987 con la carta de Granada sobre ciudades históricas. Estos dos documentos de referencia establecen, como principio y en nombre de la autenticidad y la legibilidad del patrimonio, que cualquier añadidura hecha a un monumento o cualquier construcción realizada en el marco de un conjunto histórico, deben tener en cuenta una preocupación mayor de integración, así como manifestar una voluntad constante de veracidad. Por ello la Carta de Venecia recomienda, en su artículo 12: "Los elementos destinados a reemplazar las partes faltantes deben integrarse armoniosamente al conjunto, aunque deben distinguirse de las partes originales, con el fin de que la restauración no falsifique el documento de arte e historia".

Informe "Mémoire et Projet", DAPA/MCC, síntesis de trabajos del grupo de reflexión dirigido por Joseph Belmont, 1997.

Catastro

Registro público de los bienes inmuebles situados en un territorio dado. El catastro es el conjunto de documentos que proporciona la información indispensable para fijar las bases impositivas sobre terrenos e inmuebles (localización de parcelas, identidad del propietario, etc.).

A partir de tres ficheros (propiedad no construida, propiedad construida y propietarios), se establecen las matrices catastrales (en Francia, las matrices pueden ser consultadas en las oficinas del catastro y en las municipalidades). Estas matrices constituyen el material básico necesario para establecer la base tributaria de los dos impuestos territoriales locales: sobre las propiedades construidas y sobre las propiedades no construidas. Su objetivo es esencialmente fiscal, pero gracias a la informatización de los registros, podrían convertirse en una herramienta útil para la gestión del urbanismo y la racionalización de los servicios públicos o la ordenación rural.

Pierre Merlin et Françoise Choay, "Dictionnaire de l'urbanisme et de l'aménagement", Presses Universitaires de France, 2ème édition, 1996. Françoise Choay participó en el seminario Sirchal 2 de Quito, Ecuador, en noviembre de 1998.

Conjunto de documentos establecidos a partir de levantamientos topográficos y operaciones administrativas que permite determinar las propiedades inmuebles de un territorio, el tipo de producto y evaluar su renta. Conjunto de documentos que caracterizan las parcelas de los bienes raíces y sirven para calcular el impuesto territorial.

Registro público que define en cada municipio el emplazamiento de la parcela y el valor de los bienes raíces. Este registro sirve de base para el cálculo del impuesto territorial correspondiente. Por extensión, se conoce con ese nombre a la administración fiscal a cargo de la actualización y conservación de los documentos del catastro.

Diccionario "Le Nouveau Petit Robert", 1999.

Centro, corazón de la ciudad

Lugar privilegiado de encuentro, punto de convergencia e irradiación, en el cual se producen las actividades urbanas, alcanzan su mayor intensidad y a partir del cual emanan, se propagan y ejercen su influencia.

Henri-Jean Calsat, "Dictionnaire multilingue de l'aménagement de l'espace", Conseil International de la Langue Française, Presses Universitaires de France, 1993.



Centro, distrito, barrio histórico

Nodo de una ciudad antigua cuyo carácter es evolutivo. En ciertos casos, el centro histórico de una ciudad se reduce a algunos monumentos simbólicos, en otros puede coincidir con casi toda la aglomeración. Esta noción, reciente, puede abarcar las más diversas realidades.

La delimitación espacial del centro histórico es fácil de realizar en las ciudades pequeñas, que han evolucionado muy poco, o en los casos de desarrollo urbano periférico, propio de la modernidad, de ciudades amuralladas, sitios naturales o ciudades construidas de una sola vez. Por el contrario, esta delimitación es muy difícil de realizar en grandes ciudades construidas durante períodos históricos múltiples, cuyos restos están fragmentados y en las cuales los barrios del siglo XIX pueden ser considerados, legítimamente, como históricos.

Pierre Merlin et Françoise Choay, "Dictionnaire de l'urbanisme et de l'aménagement", Presses Universitaires de France, 2ème édition, 1996. Françoise Choay participó en el seminario Sirchal 2 de Quito, Ecuador, en noviembre de 1998.

Con respecto a la protección de contextos históricos, es indispensable comprender que "los criterios con los cuales intervenimos en los mismos están directamente relacionados con la manera en que los comprendemos". Los contextos históricos de Europa son considerados como un recurso fundamental del paisaje, la economía y la vida en el seno de la ciudad, mientras que en ciertos sitios de América Latina su protección, en emplazamientos urbanos privilegiados, es percibida como un freno para los intercambios y el desarrollo. Hay, entonces, oposición entre las teorías económicas dominantes y el concepto histórico -en tanto que recurso-, que posee al mismo tiempo valores sociales y económicos. Los contextos históricos pueden ser considerados como valores únicos que deben ser mantenidos sin modificaciones, o como valores que forman parte de la ciudad, que se transforma con el paso del tiempo.

Alfonso Goveia, arquitecto italiano, "Contextos históricos: problemas y alternativas", intervención realizada en el marco del seminario "Conservación de contextos históricos urbanos", URB-AL, red N° 2 Europa-América Latina, Vicenza, Italia, mayo de 1998.

Entre comillas, texto de Cesare Macchi Cassia: "Planes especiales, catalogación de bienes culturales y ciudad histórica", Jornadas sobre la planificación en los centros históricos, ayuntamiento de Segovia, Instituto de Urbanismo de la Universidad de Valladolid, España, 1991.

Ciudad

Aglomeración que se caracteriza por los siguientes criterios:

- a) cantidad (densidad, importancia);
- b) tipo de vida (actividades y relaciones);
- c) dependencia (aprovisionamiento y difusión);
- d) aspecto (edificios, equipamiento y organización).

Henri-Jean Calsat, "Dictionnaire multilingue de l'aménagement de l'espace", Conseil International de la Langue Française, Presses Universitaires de France, 1993.

Las ciudades son un producto del tiempo... Son, a la vez, un bien físico de la vida social y un símbolo de los movimientos colectivos...

Lewis Mumford, "La cultura de las ciudades".

Sin duda alguna, la ciudad no es una yuxtaposición de gestos monumentales, ni en menor escala una suma de arquitecturas, menos aún una confrontación de estilos, fuesen ellos antiguos o contemporáneos. La ciudad es un patrimonio viviente, cuyo tejido "ordinario" constituye el nexo esencial y necesario que confiere a cada ciudad su identidad.

Palabras de François Barré, ex director de la Dirección de Arquitectura y Patrimonio (DAPA) del ministerio de Cultura y Comunicación de Francia, extraídas del prefacio del libro "Les secteurs sauvegardés", DA/MCC, 1998.

La ciudad es fruto tanto del azar como de la necesidad. Es, por excelencia, el lugar de aprendizaje de los valores compartidos. Habitar la ciudad es tanto un acto imaginario como un acto político.

Palabras de François Barré, ex directeur de la Direction de Architecture et Patrimoine (DAPA) del ministerio de Cultura y Comunicación de Francia, en la película "La beauté de penser", ARTV Chile /INA Francia, 1999.

La ciudad es múltiple, heterogénea. No tiene una Historia sino múltiples historias, de la misma forma que no tiene una memoria única, sino múltiples memorias, diversas, que pueden ser clasificadas, estratificadas o yuxtapuestas. Antes de cada nueva intervención que en ella se proyecte deben investigarse las huellas del pasado, las cuales, siempre y cuando se sepa leerlas, ya contienen la traza invisible del proyecto futuro.

Bernard Huet, arquitecto y urbanista, informe "Mémoire et projet", revista "Urbanisme" n° 303, 1998.

El estudio detallado de la constitución y evolución de la estructura urbana, de su implantación en el lugar, sus trazados y sus parcelamientos permite comprender la forma actual de la ciudad y las líneas principales de su desarrollo.

"Les secteurs sauvegardés", DAPA/MCC, 1998.

Pero, aun conservada, la ciudad no es, ni puede ser, un objeto de contemplación. Por su complejidad y por la multiplicidad de sus funciones, así como por los actores que en ella intervienen, la ciudad, a pesar de todo y cualesquiera que fuesen las medidas de protección, se mueve y se transforma.

Alexandre Melissinos, contribución al grupo de reflexión "Mémoire et Projet", DAPA/MCC, 1997.

Clasificación

Determinación de los grados de intervención, según ciertas pautas establecidas previamente. Gustavo Aller, arquitecto, Montevideo, Uruguay, participante en el seminario Sirchal 3, Santiago-Valparaíso, mayo de 1999.

Procedimiento de base para la conservación y protección del patrimonio. Implica la inscripción en una lista y diversas obligaciones.

En Francia, un inmueble clasificado como monumento histórico "no puede ser ni destruido ni desplazado, incluso parcialmente; tampoco puede ser objeto de trabajos de restauración, reparación o modificación sin el consentimiento previo del ministro de Asuntos Culturales". Las obras están a cargo del Arquitecto Jefe de Monumentos Históricos.

En Francia, los monumentos históricos pueden verse afectados por medidas de inscripción o de clasificación. Las primeras consisten en una simple vigilancia, las segundas, en una estricta protección. El trámite legal para clasificar un edificio se inicia en el nivel regional y después se solicita la opinión de la Comisión Regional del Patrimonio y Sitios. El ministro de Cultura toma la decisión final luego de consultar con la Comisión Superior de Monumentos Históricos.

"La réhabilitation en France: les outils, les procédures", documento realizado por la Agence Nationale pour l'Amélioration de l'Habitat (ANAH), estudio realizado por Nancy Bouché, ICOMOS-Francia, julio de 2000.

En Brasil, existe un concepto específico: "tombamento", que incluye tres niveles diferentes de clasificación. Los sitios y monumentos históricos son objeto de medidas de clasificación nacionales, federales o municipales, que pueden sobreponerse unas a otras, así como de medidas de protección inherentes a la clasificación de "Patrimonio mundial de la humanidad" de la UNESCO. En los centros antiguos los distintos "tombamentos" determinan los perímetros de salvaguardia, que a veces se traslapan y en los cuales se aplican las reglamentaciones de protección propias a cada nivel.



Comitente, cliente

El comitente de una operación de construcción es el cliente. Es la persona física o moral que decide realizar la operación, determina el programa, dispone del terreno, reúne el financiamiento y paga, fija el calendario, elige a los profesionales a cargo de la realización del proyecto, la o las empresas responsables de la realización y el control técnico e incluso a veces a los fabricantes de productos), firma los pliegos y contratos de estudios y obras y arbitra eventuales conflictos.

Pierre Merlin et Françoise Choay, "Dictionnaire de l'urbanisme et de l'aménagement", Presses Universitaires de France, 2ème édition, 1996. Françoise Choay participó en el seminario Sirchal 2 de Quito, Ecuador, en noviembre de 1998.

Concentración parcelaria

Agrupamiento, reunión de parcelas o volúmenes para formar propiedades o conjuntos de una sola pieza.

Henri-Jean Calsat et Jean Pierre Sydlar, "Vocabulaire international des termes d'urbanisme et d'architecture", Société de diffusion des techniques du bâtiment et de travaux publics, 1ère édition, 1970.

Concertación

Concertare, actuar de concierto. Confrontación de ideas e intercambio de informaciones con el objeto de realizar una acción común. Búsqueda de un acuerdo mediante una discusión previa.

Louis-Marie Morfaux, "Vocabulaire de la philosophie et des sciences humaines".

Conjunto histórico

Grupo de construcciones antiguas que presentan un interés arquitectónico e histórico, que han conservado su autenticidad en el medio urbano o rural al cual pertenecen. Merece ser protegido sin modificaciones que afecten su identidad.

Conservación

Conjunto de doctrinas, técnicas y medios materiales apropiados que se utilizan para perpetuar la existencia de los monumentos, con el objeto de mantener su disposición arquitectónica de uso, evaluando adecuadamente las modificaciones que se hubieran realizado a lo largo de los años, desde su construcción.

Henri-Jean Calsat, "Dictionnaire multilingue de l'aménagement de l'espace", Conseil International de la Langue Française, Presses Universitaires de France, 1993.

Definición modificada por Gustavo Aller, arquitecto, Montevideo, Uruguay, participante en el seminario Sirchal 3, Santiago-Valparaíso, mayo de 1999.

Conservación de un edificio

Conjunto de medidas destinadas a salvaguardar y prevenir la degradación de un edificio, incluyendo la realización de las obras de mantenimiento necesarias al correcto funcionamiento de todas las partes y elementos del mismo.

"Carta de Lisboa", octubre de 1995.

Conservación integrada

Modo de conservación, restauración y rehabilitación de edificios y sitios antiguos cuyo objetivo es adaptarlos a las nuevas funciones de la vida moderna.

Pierre Merlin et Françoise Choay, "Dictionnaire de l'urbanisme et de l'aménagement", Presses Universitaires de France, 2ème édition, 1996. Françoise Choay participó en el seminario Sirchal 2 de Quito, Ecuador, en noviembre de 1998.

El concepto de "conservación integrada", que fuera forjado hace veinte años por el Consejo de Europa y forma parte de la Convención de Granada, hace hincapié en la necesidad de integrar el

patrimonio antiguo tanto en la vida diaria como en la planificación contemporánea. Si bien es cierto que los monumentos no pueden ser sacados de la vida corriente para ser conservados como elementos museográficos, esto es aún más evidente para los conjuntos, ciudades y barrios históricos cuyas funciones cambian y cuyo valor y significación dependen enormemente de su uso cotidiano, de la presencia de los habitantes y de las actividades económicas. La conservación integrada -dialéctica entre la voluntad de protección y las necesidades del planeamiento-, requiere medios jurídicos, administrativos, financieros y técnicos específicos para responder a la complejidad de los problemas planteados.

"La protection des sites et monuments et la mise en œuvre des ensembles urbains à conserver", contribution au Rapport National pour le sommet Habitat I, Istanbul, 1997.

Consolidación

Trabajos ejecutados en un edificio para asegurar su perennidad, sin modificar su aspecto.

Convención para la protección del patrimonio mundial, cultural y natural

Aprobada por la Conferencia General de Naciones Unidas en 1972, la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, se ha fijado como objetivo principal la identificación y la protección del patrimonio cultural y natural de valor "universal y excepcional". De esta manera esta protección se convierte en una responsabilidad colectiva internacional. Cada uno de los Estados Miembros reconoce su obligación de identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural situado en su territorio.

Se crea en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), un comité intergubernamental de protección del patrimonio cultural y natural de valor universal excepcional, denominado el "Comité del Patrimonio Mundial".

El Comité establecerá, con el título de "Lista del Patrimonio Mundial", una lista de los bienes del patrimonio cultural y del patrimonio natural que considere que poseen un valor universal excepcional.

El Comité establecerá, con el título de "Lista del Patrimonio Mundial en peligro", una lista de los bienes del patrimonio mundial cuya protección exija grandes trabajos de conservación.

En la Convención queda establecido que todo Estado Miembro podrá pedir asistencia internacional en favor de los bienes del patrimonio cultural y natural de valor universal excepcional situados en su territorio.

"El Patrimonio Mundial", Documento de la UNESCO, 1999.

Curación

Operación de reestructuración de una manzana. Se define con este vocablo la destrucción de las construcciones parásitas instaladas en los espacios interiores (patios y jardines antiguos) que contribuyen de manera notable a la degradación del conjunto urbano y a sus condiciones de habitabilidad.

"Diradamento", término italiano que significa "despejar" (acto de desechar el excedente, quitar lo que ya no sirve, mejorar).

Antônio Houaiss y Mauro de Salles Villar, "Diccionario Houaiss de Lingua Portuguesa", Instituto Antonio Houaiss de Lexicografía e Banco de Dados da Lingua Portuguesa S/C Ltda., Rio de Janeiro: Objetiva, 2001.

Para Giovannoni (1873-1943), la solución del problema de la conservación de ciudades antiguas o de conjuntos "que no poseen elementos artísticos particulares" debe ser buscada en el marco de un plan de ordenamiento urbano y no de manera aislada por medio de intervenciones de curación: los antiguos conjuntos deben ser revitalizados utilizando la más reciente tecnología para luego ser integrados a la ciudad moderna. Ello se logra no por medio de una planificación global, sino más bien a través de proyectos deductivos realizados en el ámbito de cada manzana.

En estas intervenciones no está permitido ampliar ni el área o el volumen, ni tampoco los



tratamientos o usos incompatibles con el resto del conjunto. De hecho, las ampliaciones deberían ser más numerosas que las demoliciones ya que dichas estructuras antiguas poseían una lógica constructiva y funcional propia que las intervenciones aleatorias fueron desnaturalizando. Deberían aplicarse en todos los edificios los principios de restauración arquitectónica que estableciera Boito y complementara Giovannoni.

Rodrigo Meniconi, arquitecto, académico y especialista en restauración de la Universidad de Roma, "El tema del patrimonio: arquitectura, memoria y gestión de ciudad", texto publicado en los "Cuadernos de Arquitectura e Urbanismo", vol. 6, N° 6, pág. 54, Belo Horizonte, PUC Minas, diciembre de 1998.

Demografía

Porcentaje de población humana en una región o país determinado. Ciencia que describe y estudia los pueblos (natalidad, mortalidad, etc.) y las poblaciones (edad, profesión, etc.). Por metonimia, estado de una población (aspecto cuantitativo). "Dictionnaire Encyclopédique Hachette", edición 1995.

Demolición

Acto de demoler, de romper la unidad de un edificio o de una masa construida. La demolición forma parte de las prácticas de todas las culturas y todas las sociedades: es la otra cara, inseparable, de la construcción.

La invención del monumento histórico ha logrado poner un freno a esta práctica ancestral de la demolición que se apoya, en particular, en valores del arte y la historia representados por los edificios del pasado.

En Francia, el permiso de demolición se rige por el código de urbanismo, cuyas disposiciones no sólo protegen al patrimonio histórico, sino que velan por evitar la urbanización desordenada y la especulación inmobiliaria.

Pierre Merlin et Françoise Choay, "Dictionnaire de l'urbanisme et de l'aménagement", Presses Universitaires de France, 2ème édition, 1996. Françoise Choay participó en el seminario Sirchal 2 de Quito, Ecuador, en noviembre de 1998.

Desarrollo sostenible

Traducción de "sustainable development", concepto acuñado en el informe Our Common Future, publicado en 1987 por la comisión de las NNUU presidida por la señora Brundtland.

El desarrollo sostenible supone efectuar convenientemente el relevo generacional, evitar el derroche del patrimonio actual pensando en las generaciones futuras, asegurar un desarrollo armonioso, valorizar y cuidar los recursos locales, reunir desarrollo económico, progreso social y atención al medio ambiente, estar atento tanto a la gestión a largo plazo como a los equipamientos utilizados y adaptar, simultáneamente, la dimensión de ecociudadano a lo local, lo nacional y lo planetario.

Josette Bernard, "Cent mots pour comprendre l'environnement", Entente nationale des élus de l'environnement, Cahier pédagogique N° 9, en collaboration avec l'Adème Ile de France et le Comité 21, 2ème édition, Paris, 1997.

Proceso de cambio por medio del cual la explotación de recursos, la orientación de las inversiones y los cambios técnicos e institucionales se conjugan armoniosamente y refuerzan el potencial actual y futuro para satisfacer las necesidades humanas.

Es "un desarrollo que responde a las necesidades del presente, sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para responder a sus propias necesidades".

Informe Brundtland, "Our Common Future", Commission mondiale sur l'environnement, NNUU, 1987.

El desarrollo sostenible es un proceso de desarrollo que concilia las dimensiones ecológica, económica y social, estableciendo un círculo virtuoso entre esos tres polos.

Desarrollo no significa crecimiento. El crecimiento es un proceso cuantitativo por medio del cual

se mide el incremento de la riqueza creada por los intercambios comerciales. El desarrollo es un proceso cualitativo inducido por el crecimiento, pero se refiere a una transformación de las estructuras de la sociedad para mejorar el bienestar del hombre.

Situarse en una perspectiva de desarrollo sostenible significa, entonces, ampliar nuestro campo de visión, terminar con la impronta reductora que gobierna la reflexión y la acción y abrir nuestro horizonte temporal a más amplio plazo. La idea es elaborar una estrategia de largo plazo, anticipando, en la medida de lo posible, las evoluciones a las que pueden conducir las políticas implementadas, así como garantizar la adecuación entre esta estrategia y las acciones de corto plazo.

Este enfoque integrado –debido a las múltiples competencias que requiere–, es sinónimo de un proceso interdisciplinario y de múltiples asociaciones. Su éxito depende de las asociaciones que se creen y de la cooperación entre actores de distintas disciplinas, provenientes de sectores o esferas sociales diferentes, que intervienen en varios niveles territoriales.

El desarrollo sostenible se apoya en la movilización y la participación de todos los actores de la sociedad civil, sean profesionales o ciudadanos, en el proceso de decisión; necesita ser "planificado", ya que las fuerzas del mercado, por sí solas, no pueden asegurar la integración de las dimensiones económicas, ecológicas, sociales y culturales.

El desarrollo sostenible señala la dirección que debe tomarse; no es un fin en sí mismo, ni tampoco una serie de objetivos precisos que deban alcanzarse: es una dinámica, un proceso de evolución.

Nathalie Holec (ACT Environnement), documento "Villes et développement durable", realizado bajo la dirección de Clément Cohen (ACT Consultants) con Geneviève Brunet-Jolivald (CDU) y Jean-Pierre Piechaud (CGPC), a solicitud del Conseil Général des Ponts et Chaussées (CGPC) para el Centro de documentación del urbanismo (CDU), París, 1998.

Desarrollo urbano

Expansión progresiva de la superficie de las ciudades y aglomeraciones urbanas. A veces, se realiza según un proceso planificado con antelación para disponer, racional y prospectivamente, de órganos funcionales para la ciudad. Otras veces, se efectúa espontáneamente, sin orden preconcebido.

Henri-Jean Calsat, "Dictionnaire multilingue de l'aménagement de l'espace", Conseil International de la Langue Française, Presses Universitaires de France, 1993.

En América Latina:

El fenómeno global de la rápida urbanización, que ha estimulado un crecimiento sin precedentes en las ciudades de todo el mundo en desarrollo, plantea un desafío significativo en América Latina y el Caribe. El crecimiento demográfico, la expansión de la actividad económica y los cambios en los patrones de consumo, ejercen diversas presiones sobre la estructura de los ya centenarios asentamientos urbanos de la región.

Además, en las tres últimas décadas, el crecimiento urbano –que hasta ese momento había sido absorbido incrementando la estructura urbana existente– experimentó un crecimiento explosivo, que condujo a la rápida expansión de la periferia urbana. Por una parte, la expansión de las actividades comerciales y de servicios impulsó el surgimiento de múltiples subcentros periféricos conduciendo al abandono y deterioro de las zonas centrales tradicionales, por otra, la pobreza y la ausencia de mecanismos formales para que los pobres logren acceso a la tierra para vivienda han promovido el crecimiento de asentamientos informales tanto en la periferia como en las zonas céntricas deterioradas.

Eduardo Rojas, BID, "Revitalización urbana, La ciudad en el siglo XXI", editado por Eduardo Rojas, participante en los seminarios Sirchal 1, París, mayo de 1998, Sirchal 2, Quito, noviembre de 1998 y Sirchal 3, Santiago-Valparaíso, mayo de 1999 y Robert Daughters participante en el seminario Sirchal 2, Quito, noviembre de 1998.



Descentralización

En Europa (Francia, Italia, España y Alemania), la descentralización administrativa fue una fórmula aplicada al conjunto del territorio, incluidas sus grandes ciudades. En Francia, la reforma iniciada con las leyes de 1982 a 1984 sobre la modificación de los controles y la autoridad ejecutiva, la repartición de las competencias y de la función pública territorial, tiene como objeto desarrollar las responsabilidades de las colectividades locales, incluyendo al conjunto de comunas, departamentos y regiones.

En América Latina, la descentralización fue vista como la posibilidad de que la gran ciudad disminuyera su peso económico y político, fortaleciendo para ello las ciudades medias y, en menor medida, los espacios locales (el municipio).

En los años 80, las grandes ciudades de América Latina, capitales en la mayoría de los países, eran las principales protagonistas de hechos políticos y demandas sociales. La descentralización de los aparatos del gobierno federal y su contrapartida: el fortalecimiento de los gobiernos locales, la revisión de competencias y facultades entre los diferentes niveles de gobierno y el traspaso de recursos a las instancias locales, fueron fórmulas que incorporaron las políticas públicas, a partir de la iniciativa de los gobiernos centrales, sin producir resultados perceptibles. La reestructuración económica internacional de los años 90 ha llevado a que los países del área latinoamericana adopten las políticas de ajuste diseñadas por el modelo neoliberal como salida de la crisis de los 80. El lento crecimiento económico se basa en los procesos de privatización y descentralización, el achicamiento de los aparatos del Estado con la consiguiente reducción de la burocracia, la apertura comercial hacia el exterior, la expansión de la sociedad informacional, las bajas remuneraciones a los asalariados y el crecimiento del trabajo informal. Esta reestructuración económica, que responde a las nuevas expectativas abiertas por el regreso a la democracia en torno a las desigualdades económicas y sociales existentes, exige una reestructuración territorial a nivel nacional, regional y local. Coincide con los pedidos de la ciudadanía de consolidar y profundizar los procesos de democratización e implica acercar a la ciudadanía a los procesos de decisión, a las autoridades locales y a sus propios representantes; así como permitir su acceso a las diferentes instancias que formulan y aplican las políticas urbanas.

Alicia Ziccardi, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, "De la Reforma urbana a la democratización de los gobiernos locales", Revista "América Latina Hoy", N° 15, abril de 1997.

En Francia, el Estado cede sus prerrogativas (construcción y mantenimiento de colegios, administración de bibliotecas, ayuda a las empresas, etc.) a las comunidades territoriales (municipalidades, departamentos y regiones). Las colectividades adquieren, de esta manera, mayor autonomía y pueden adaptar su gestión a las especificidades locales. El Estado conserva, sin embargo, un derecho de control a posteriori para comprobar la regularidad de las operaciones financieras y las decisiones tomadas por los representantes electos.

Diario Le Monde, "Glossaire de la Réforme de l'Etat", viernes 15 de noviembre 2002.

Desgravación fiscal

Disminución del monto de un impuesto o exoneración de cargas fiscales habida cuenta de la situación personal del contribuyente.

Director de obra (arquitecto, ingeniero)

El director de obra es la persona física o moral a la que el cliente -o comitente- confía el proyecto y el control de la ejecución. Es un profesional de la construcción: arquitecto, ingeniero asesor, oficina técnica u oficina de ingeniería, remunerado por su cliente en función de la misión que le ha sido confiada. Es responsable, sobre todo, de estudiar el programa y asegurarse de que éste sea factible y también de que el terreno, así como su entorno, permitan su realización. Su tarea consiste en concebir el proyecto, dibujar los planos y establecer los documentos escritos, respetando la reglamentación, las reglas del arte, el programa y el costo límite fijado por el

comitente, hacer los trámites para solicitar permisos y autorizaciones administrativas (permisos de construcción, por ejemplo), preparar los documentos para el llamado a licitación, negociar con las empresas y cerrar los contratos, controlar y verificar que las obras ejecutadas estén de conformidad con las cláusulas establecidas en el contrato, así como determinar los adelantos que el comitente debe pagar a las empresas contratistas y asesorar a éste último durante las operaciones de recepción de las obras.

Pierre Merlin et Françoise Choay, "Dictionnaire de l'urbanisme et de l'aménagement", Presses Universitaires de France, 2ème édition, 1996. Françoise Choay participó en el seminario Sirchal 2 de Quito, Ecuador, en noviembre de 1998.

Dominio

Es necesario hacer la distinción entre dominio público y dominio privado. El dominio público es inalienable y no puede ser ni vendido ni tratado como dominio privado. En Francia, por ejemplo, para poder vender un terreno a una sociedad de economía mixta (SEM) es necesario sacarlo previamente del dominio público.

Entorno (marco de vida, ambiente)

Realidad material y hábitat humano dentro de los cuales evoluciona un individuo o una sociedad. Henri-Jean Calsat y Jean Pierre Sydlar, "Vocabulaire international des termes d'urbanisme et d'architecture", Société de diffusion des techniques du bâtiment et de travaux publics, 1ère édition, 1970.

Equipamiento colectivo

Conjunto de redes, estructuras y edificios puestos a disposición de la colectividad para satisfacer sus necesidades de todo tipo. Los equipamientos de infraestructura comprenden las redes de comunicaciones y estacionamientos, transportes y telecomunicaciones, agua, canalizaciones y energía. Los equipamientos estructurales de la ciudad están conformados por los edificios de uso colectivo (administrativos, educativos, sanitarios, comerciales, culturales, deportivos y turísticos). Categoría de inversiones que contribuye a satisfacer necesidades de orden colectivo (rutas, hospitales, escuelas, etc.), cuya realización requiere la intervención y el apoyo financiero de las colectividades públicas. No se puede desarrollar el consumo ni mejorar el nivel de vida sin recurrir cada vez más a los servicios colectivos. Un ejemplo es el automóvil: para que éste sea utilizado en las mejores condiciones posibles es necesario que los servicios públicos aumenten los equipamientos de rutas y autopistas, en cuyo caso el equipamiento colectivo -que permite a varios usuarios utilizar un servicio al mismo tiempo y en el mismo lugar- debe ser considerado como una inversión creada y administrada directa o indirectamente por una institución colectiva o como el resultado de su apropiación por parte de dicha institución. Por ello, pese a que la noción de equipamiento colectivo es similar a la de bien colectivo o bien público, las prácticas de producción de equipamientos colectivos deben ser guiadas por las reglas de cálculo económico. La única diferencia reside en que se tienen en cuenta los costos y las ventajas de ese tipo de inversión para la colectividad: la construcción de un hospital o una universidad necesita un cálculo económico riguroso, que debe incluir el efecto específico de los equipamientos colectivos para mejorar la calidad de vida.

"Gran diccionario enciclopédico Larousse", edición 1983.

Escala

Línea graduada, dividida en partes iguales, que indica la relación entre las dimensiones de distancias marcadas en un plano con las dimensiones o distancias reales (escala gráfica). Relación existente entre una distancia en una representación (plano) y la distancia real correspondiente (escala numérica). Escala de un plano, un levantamiento topográfico, una carta, una fotografía aérea, etc.

"Grand Robert de la Langue Française", Paul Robert, 2ème édition, 1991.

Espacio privado



Espacio que no es del dominio público, sino del individual.

Gustavo Aller, arquitecto, Montevideo, Uruguay participante en el seminario Sirchal 3 de Santiago-Valparaíso, mayo de 1999.

Espacio cuyo acceso o uso se encuentra restringido por alguna forma de propiedad privada del suelo o de la construcción.

Profesor Silvio Zancheti, arquitecto, Recife, Brasil, participante en los seminarios Sirchal 2, Quito, Ecuador, noviembre de 1998 y Sirchal 3, Santiago-Valparaíso, mayo de 1999.

Espacio privado abierto

Se llama así a un conjunto de espacios privados que no se encuentran totalmente separados de los espacios públicos. Las condiciones de vida colectiva (relaciones de vecindario, sentimiento de pertenencia, etc.) en un conjunto habitacional son elementos importantes de la percepción que tienen los habitantes del hábitat. Varias personas señalan que la diferencia entre espacio público y espacio privado contribuye a una mejor gestión de las relaciones colectivas. Los espacios privados abiertos (como, por ejemplo, el jardín del frente) desempeñan el papel de espacios de transición y, al mismo tiempo, ofrecen la posibilidad de crear un espacio más íntimo, de gran importancia para manejar la cohabitación en los conjuntos inmobiliarios (como, por ejemplo, el jardín del fondo). Los espacios públicos ofrecen pocas posibilidades de flexibilidad y personalización. Verandas, porches, quioscos de jardín y terrazas son, por el contrario, signos de apropiación del espacio habitado.

Simone Stanchi, "Glossaire Approche de la Ville", Ecole Centrale Paris, 2000.

Espacio privado cerrado

Se llaman así los espacios privados limitados por una barrera, una reja, o un cinturón de elementos construidos. Los espacios privados cerrados minerales (construidos en cemento, para los estacionamientos, en pedregullo cimentado para los patios interiores, en baldosas de hormigón para los pasajes, etc.) se diferencian de los espacios privados vegetales (dotados de pasto, arbustos y árboles de altos troncos). Se distinguen también los "espacios privados cerrados", que se encuentran protegidos del ruido de la circulación y que podrían denominarse "silenciosos" o "del fondo" (cuando están cercados por un cinturón de elementos construidos de altura suficiente), de aquellos que no lo son, como por ejemplo los jardines situados al frente de casas o edificios, que dan sobre la calle y que podrían denominarse "ruidosos" o "del frente". En las densas ciudades contemporáneas, un espacio cuyas ventanas se abren sobre espacios cerrados silenciosos constituye actualmente un gran privilegio.

Eric Mathieu, "Glossaire Approche de la Ville", Ecole Centrale Paris, 2000.

Espacio público

Parte del área no construida, destinada al uso público, que incluye espacios minerales y/o verdes.

Henri-Jean Calsat, "Dictionnaire multilingue de l'aménagement de l'espace", Conseil International de la Langue Française, Presses Universitaires de France, 1993.

Estudio de impacto

Estudio que precede o acompaña las grandes obras (carreteras, represas, instalaciones industriales) y que se interesa en las consecuencias de dichas obras en el medio ambiente.

Yann Le Papillon, "Glossaire Approche de la Ville", Ecole Centrale Paris, 2000.

Factibilidad

Característica de lo que se puede hacer o realizar, teniendo en cuenta las posibilidades técnicas y comerciales.

Estudio o informe de factibilidad: estudio que determina la rentabilidad y la posibilidad de

realización de un proyecto industrial o técnico.

"Le Grand Robert de la Langue Française", Paul Robert, 2ème édition, 1991.

Factor de utilización del suelo (FOS)

El factor de utilización del suelo es la norma del urbanismo que define la densidad de construcción autorizada en el interior de una misma "zona" de un plan de utilización del suelo (POS). Expresa la superficie que puede ser construida (exceptuando muros y paredes) por metro cuadrado de terreno (de la cuál se deduce siempre la superficie de los edificios existentes). Este límite máximo, sin embargo, no es uniforme pues en una misma zona se pueden registrar factores de utilización de suelo diferentes, según la naturaleza o el destino de las construcciones. Cada zona puede, además, estar dividida en sectores afectados por factores específicos. En la determinación de los valores del suelo este factor produce un efecto económico real. El reglamento del plan de utilización del suelo fija las condiciones en las cuales se puede sobrepasar el FOS, ya sea por razones inherentes a la concepción del proyecto de arquitectura o urbanismo, o porque existen proyectos cuya propuesta es aumentar la capacidad de los equipamientos colectivos.

Pierre Merlin et Françoise Choay, "Dictionnaire de l'urbanisme et de l'aménagement", Presses Universitaires de France, 2ème édition, 1996. Françoise Choay participó en el seminario Sirchal 2 de Quito, Ecuador, en noviembre de 1998.

Gestión urbana

Si bien la acción del urbanismo, en su triple aspecto "planificación-reglamentación-operación", constituye una fase necesaria para asegurar a los individuos una existencia mejor a partir de cierta concepción ideológica y política, ello no basta. El nuevo espacio creado deberá adaptarse constantemente a las necesidades -en perpetua evolución-, de los hombres. Se necesitarán reglamentaciones e instituciones para administrar este espacio, pero habrá que buscar nuevas fórmulas para animarlo, para darle una verdadera vida.

Paul Boury, "Comprendre l'urbanisme", Editions du Moniteur, 2ème édition, 1980.

Las buenas prácticas de gestión urbana comparten los siguientes factores:

- 1- visión integral y a largo plazo, punto de partida para definir estrategias de acción;
- 2- liderazgo integrador;
- 3- participación activa de las fuerzas vivas de la comunidad;
- 4- innovación en la solución de los problemas;
- 5- incorporación del potencial de la empresa privada en el suministro de servicios.

Roberto Samayoa, "Gestión municipal", La ciudad en el siglo XXI, editado por Eduardo Rojas y Robert Daughters, BID, 1999.

Imitación, plagio

Copia, imitación, parodia. Obra que imita el estilo de una época o de un género.

"Dictionnaire de la langue française du 19ème et du 20ème siècle", CNRS, Gallimard.

Inmediaciones, entorno, área de influencia

Conjunto de espacios y edificios incluidos en una reglamentación con el objeto de ser protegidos; constituyen los alrededores inmediatos o cercanos de un edificio o espacio urbano de valor patrimonial.

Henri-Jean Calsat, "Dictionnaire multilingue de l'aménagement de l'espace", Conseil International



de la Langue Française, Presses Universitaires de France, 1993. Definición modificada por Gustavo Aller, arquitecto, Montevideo, Uruguay, participante en el seminario Sirchal 3, Santiago-Valparaíso, mayo de 1999.

Integración social

En América Latina la reactivación económica conlleva una fuerte inversión privada en la construcción y en los negocios de la urbe y, en menor grado, de la inversión pública que recupera los grandes proyectos infraestructurales. Estas dinámicas pueden ser marginadoras para los sectores populares, expulsados por los procesos socioeconómicos transformadores de los centros históricos.

La renovación de las viejas centralidades es un tema clave y contradictorio. Es clave su revitalización para promover el rol atractivo de la ciudad y dinamizar su economía. Pero también es un mecanismo clave para la integración urbana de los sectores populares como lugar de residencia, como posibilidad de sobrevivir mediante actividades económicas informales o como lugar de consumo colectivo accesible.

Jordi Borja, delegado para la cooperación internacional del ayuntamiento de Barcelona, Pluralismo social, "Revista Eure" (vol. XX N° 59), Santiago de Chile, marzo de 1994.

La ciudad ha constituido siempre el modo de expresión más completo y más fiel de la comunidad. En ella se forjan y se observan las relaciones más claras del tejido social. Ciudad edificada y comunidad, morfología urbana y movimientos sociales no deben ser separados. Cesare Macchi Cassia, "Planes especiales, Catalogación de bienes culturales y ciudad histórica", Jornadas sobre la planificación en los centros históricos, Ayuntamiento de Segovia, Instituto de Urbanismo de la Universidad de Valladolid, España, 1991.

Integración urbana

Concepto de transformación urbana que integra la toma de conciencia de factores sociales y económicos, así como complejas realidades sociológicas y ambiciosos proyectos metropolitanos. Consiste, asimismo, en relacionar las transformaciones progresivas del sitio en un esquema general flexible que no define trazados rígidos para el conjunto de sus territorios en mutación. Simone Stanchi, "Glossaire Approche de la Ville", Ecole Centrale Paris, 2000.

Inventario

Este vocablo designa las listas de monumentos históricos o de bienes patrimoniales. Contar con un inventario supone determinar un contenido (categorías de objetos) y definir métodos de descripción. Responde a dos finalidades complementarias: información y protección. Pierre Merlin et Françoise Choay, "Dictionnaire de l'urbanisme et de l'aménagement", Presses Universitaires de France, 2ème édition, 1996. Françoise Choay participó en el seminario Sirchal 2 de Quito, Ecuador, en noviembre de 1998.

Mantenimiento de un edificio

Serie de operaciones que buscan disminuir los ritmos de deterioro de la vida de un edificio y se practican en diversas partes y elementos de su construcción, así como en sus instalaciones y equipamientos, siendo generalmente obras programadas y efectuadas en ciclos regulares. "Carta de Lisboa", octubre de 1995.

Manzana

Unidad más pequeña del espacio urbano, se encuentra enteramente delimitada por calles. Las manzanas están divididas en parcelas, que son unidades de propiedad de dimensión variada.

Medio ambiente

El medio ambiente delimita el marco de vida de la comunidad. "Glossaire Approche de la Ville", Ecole Centrale Paris, 2000.

Monumento

Toda realización particularmente relevante por su interés histórico, arqueológico, artístico, científico, social o técnico, incluyendo las instalaciones o los elementos decorativos que forman parte integrante de esta realización.

"Convención de Granada" (1987) y "Convención de Malta" (1996).

Monumento histórico

Monumento protegido o clasificado debido a su carácter arquitectónico, urbano, simbólico, histórico, cultural o a los acontecimientos históricos que ahí se desarrollaron.

Henri-Jean Calsat, "Dictionnaire multilingue de l'aménagement de l'espace", Conseil International de la Langue Française, Presses Universitaires de France, 1993.

Implica toda construcción, obra de arte, equipamiento o instalación que se desea conservar o proteger en virtud de su valor histórico o estético y que está regida por una legislación específica. Urbanet (Réseau d'information sur l'Urbanisme, l'Aménagement, les Equipements et les Transports), "Thesaurus Matière, Vocabulaire Documentaire", Ministère de l'Equipement et Conseil Régional de l'Ile de France, 2ème édition, 1991.

Dando por hecho que los productores de obras consideradas hoy como monumentos históricos buscaban esencialmente la satisfacción práctica de sus propias necesidades o de sus exigencias idealistas -es decir, las de sus contemporáneos-, la denominación de "monumento" no puede ser comprendida de manera objetiva sino, exclusivamente, de manera subjetiva. Su destinación original no confiere a estas obras su calidad de monumentos; somos nosotros, seres humanos modernos, quienes les atribuimos dicha calidad.

Alfons Riegl, "El culto moderno de los monumentos" (Der moderne Denkmalkultus), Editions du Seuil, París, mayo de 1984.

Morfología

En la mayoría de los casos, la forma de la ciudad no es el resultado de un proyecto único; al contrario, resulta de una reconstrucción permanente de la ciudad sobre sí misma a lo largo de toda su historia, por superposición, acumulación, desaparición y sustitución. Por ello, el enfoque histórico y arqueológico es un paso previo, necesario para cualquier estudio urbano.

DA/MCC, "Les secteurs sauvegardés", 1998.

Museificación

La museificación, concepto central de la problemática de la revitalización de los centros históricos, se opone a las nociones de desarrollo sostenible y buen gobierno.

Este planteamiento surge con el desarrollo descontrolado del turismo de masas. Cuando el objetivo primordial es la producción de recursos, ciertos centros históricos se convierten en museos, los monumentos se transforman en centros culturales y las plantas bajas de las antiguas residencias son ocupadas por tiendas de venta de artículos turísticos, mientras que los pisos superiores permanecen vacíos o son utilizados como almacenamiento.

La primera consecuencia de este modelo de preservación del patrimonio es que el espacio urbano es abandonado por la población original, que cede su lugar a grupos marginales.

Para poder imponer dinámicas sostenibles se necesita implementar la convergencia de las propuestas culturales, históricas, económicas y sociales. Es el desafío actual de los programas de revitalización.



Ordenamiento territorial (América Latina) , Ordenación territorial (España)

El ordenamiento del territorio es tanto la acción como la práctica que permiten disponer, de manera ordenada a través del espacio de un país y con una visión prospectiva, a los habitantes y sus actividades, así como a los equipamientos y medios de comunicación que éstos utilizan, teniendo en cuenta las dificultades naturales, humanas, económicas, e incluso estratégicas. Pierre Merlin et Françoise Choay, "Dictionnaire de l'urbanisme et de l'aménagement", Presses Universitaires de France, 2ème édition, 1996. Françoise Choay participó en el seminario Sirchal 2 de Quito, Ecuador, en noviembre de 1998.

El ordenamiento territorial tiene como objetivo conservar y valorizar el patrimonio nacional, desarrollar las infraestructuras y crear los equipamientos destinados a permitir el desarrollo económico del país en función de sus necesidades socioeconómicas.

En Francia se han creado metrópolis de equilibrio para que los habitantes de las grandes aglomeraciones cuenten con un nivel de servicios suficiente; asimismo se han creado ciudades nuevas destinadas a disminuir la velocidad de desarrollo de las grandes ciudades, conferir una nueva vitalidad a las ciudades medianas y renovar el espacio rural.

El ordenamiento territorial propone acciones para mejorar las infraestructuras de carreteras y autopistas, vías navegables, transporte aéreo y telecomunicaciones. La protección del medio ambiente contra las molestias y la contaminación, así como la salvaguardia de la flora y la fauna, son parte relevante de su marco de acción.

"Dictionnaire de langue française", Hachette, édition 1989.

Ordenamiento urbano

Conjunto de planes establecidos y trabajos realizados para que una aglomeración cuente con infraestructuras y equipamientos que le permitan asegurar las funciones que le son asignadas. Establecimiento y aplicación de un programa de realizaciones distribuidas en un periodo de tiempo dado, que resulta de la conjunción de varios fenómenos: expansión demográfica, progresos técnicos, movimientos migratorios, disminución del poder adquisitivo, aumento de las necesidades de la población, desarrollo de redes e incremento de la motorización.

Parcelamiento, parcelario

Conjunto de divisiones del suelo en parcelas y su representación cartográfica. La parcela, porción del espacio, es también una unidad de propiedad: el parcelamiento representa, para un espacio dado, el conjunto del sistema de apropiación de la tierra. Es, a este título, que está vinculado a la noción de catastro: el parcelamiento es una unidad catastral de carácter fiscal. Pierre Merlin et Françoise Choay, "Dictionnaire de l'urbanisme et de l'aménagement", Presses Universitaires de France, 2ème édition, 1996. Françoise Choay participó en el seminario Sirchal 2 de Quito, Ecuador, en noviembre de 1998.

Patrimonio

Conjunto de bienes heredados del pasado.

Henri-Jean Calsat, "Dictionnaire multilingue de l'aménagement de l'espace", Conseil International de la Langue Française, Presses Universitaires de France, 1993.

Patrimonio arqueológico

La ley francesa reglamenta el control y la protección, tanto provisional como definitiva, de los vestigios materiales de antiguas civilizaciones (construcciones, objetos de arte, objetos de la vida cotidiana, herramientas, granos, polen, etc.). La protección del patrimonio arqueológico presenta problemas particulares: trata de preservar los sitios arqueológicos cuando éstos se encuentran

aún bajo tierra, o parcialmente expuestos, controlar la extracción de los vestigios contenidos en dichos sitios y proteger los sitios y vestigios de mayor interés.

MCC, MELTM, MEPRTNM, "Guide de la Protection des Espaces Naturels et Urbains", La Documentation Française, 1991.

Patrimonio cultural

La Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura (UNESCO), en su decimoséptima reunión, celebrada en París del 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972, establece:

ARTICULO 1

A los efectos de la presente Convención, son considerados como "patrimonio cultural": los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia, los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia, los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

Patrimonio etnológico

La introducción del estudio etnológico es delicada en la medida en que esta ciencia se refiere a prácticas económicas, sociales y religiosas o a representaciones. Recoge el testimonio de diversas identidades culturales: vestimentas, fiestas, artesanías, prácticas culinarias, recetas y productos locales.

Valéry Patin, "Tourisme et Patrimoine en France et en Europe", Les Etudes de la Documentation Française, 1997.

Patrimonio histórico

Concepto cuya noción y prácticas están en evolución permanente y pasan de tener un valor único de antigüedad a poseer un valor simbólico para la sociedad actual. Cambia de objeto aislado (el monumento) a objeto constitutivo de un conjunto territorial complejo (la ciudad o el paisaje).

La sociedad debe tener la esperanza de que su población no sea espectadora sino habitante de su patrimonio.

Yves Robert, "Pour une conscience plus humaine du patrimoine urbain".

El espacio protegido, en su calidad de patrimonio, nunca es simplemente histórico, es a la vez, fuente de identidad, de relaciones e historia.

M. Augé

Si bien en Europa (...) la definición del vocablo 'patrimonio' ha pasado progresivamente de la noción de 'bien cultural' en los años 60, a la noción de 'bien económico' en los años 70, hasta tener actualmente el sentido de 'bien productivo' (...)", debemos promover, tanto en Europa como en América Latina, "una utilización responsable, racional, y por ende generalizada, de los valores históricos en las operaciones de concepción urbana en todos los niveles de intervención" considerándolo de ahora en adelante como un instrumento de inversión, o como dicen los ingleses, un business plan: un instrumento de desarrollo y de productividad, como una oportunidad de consenso, en un contexto de intereses múltiples, sin tener por ello una visión única y cerrada de la ciudad.

Alfonso Govela, arquitecto italiano, "Contextos históricos: problemas y alternativas", intervención



realizada en el marco del seminario "Conservación de contextos históricos urbanos", URB-AL, red n° 2 Europa-América Latina, Vicenza, Italia, mayo de 1998.
Entre comillas, texto de Cesare Macchi Cassia, "Planes especiales, catalogación de bienes culturales y ciudad histórica", Jornadas sobre la planificación en los centros históricos, ayuntamiento de Segovia, Instituto de Urbanismo de la Universidad de Valladolid, España, 1991.

Patrimonio monumental

La noción de patrimonio monumental, reservada durante largo tiempo al patrimonio histórico tradicional (castillos, catedrales, palacios, abadías, etc.), se ha extendido progresivamente a edificios de otras categorías, pertenecientes a todas las épocas, cuya conservación se revela indispensable ante las mutaciones aceleradas de nuestra sociedad. De ahora en adelante, edificios tan diferentes como construcciones industriales, estaciones, cinematógrafos y hoteles, así como cavernas prehistóricas ornamentadas y vestigios arqueológicos son reconocidos como parte de ese patrimonio.

MCC, MELTM, MEPRTNM, "Guide de la protection des espaces naturels et urbains", La Documentation Française, 1991.

Patrimonio natural

La Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura (UNESCO), en su decimoprimer reunión, celebrada en París del 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972, establece:

ARTICULO 2

A los efectos de la presente Convención son considerados como "patrimonio natural":

- los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico,
- las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies animal y vegetal amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico,
- los lugares geológicos naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural.

Patrimonio vernáculo

Se llama así al patrimonio que pertenece a una comunidad y es testimonio de su vida económica y social, así como de sus tradiciones.

Plano catastral

Representación cartográfica de todo el territorio nacional que parte de una base comunal y de su división en parcelas de propiedad.

"Lexique de termes juridiques", 12ème édition, Dalloz, 1999.

Planificación del transporte

Establecimiento de programas espaciales y económicos para identificar las necesidades previsibles en un periodo predeterminado, así como las inversiones que se deberán realizar para satisfacerlas, los plazos y sus posibles consecuencias en el desarrollo urbano y en la localización de actividades y equipamientos.

El plan de circulación afecta solamente a la red de comunicaciones. Con frecuencia se trata de planes y esquemas a mediano plazo que prevén equipamientos livianos (cruces de vías, calles de una sola vía, semáforos, etc.) y permiten aumentar la seguridad de la red existente. Este plan puede reunir propuestas sobre la circulación peatonal (calles peatonales), los vehículos ligeros (pistas de bicicletas), el estacionamiento (reglamentación, tarifas, etc.) y los transportes

automotores de pasajeros (pistas reservadas, reestructuración de las redes, etc). Son las municipalidades o las colectividades locales las que determinan generalmente estas orientaciones.

La política de transportes comprende todas las orientaciones fijadas por los poderes públicos luego de realizar estudios de planificación y consultas con los habitantes. Debe estar estrechamente integrada a la política de urbanismo (a escala urbana) o a la política de planificación territorial (a escala regional o nacional).

Pierre Merlin et Françoise Choay, "Dictionnaire de l'urbanisme et de l'aménagement", Presses Universitaires de France, 2ème édition, 1996. Françoise Choay participó en el seminario Sirchal 2 de Quito, Ecuador, en noviembre de 1998.

Planificación urbana

El ordenamiento urbano es una metodología de previsión y organización que permite a las autoridades públicas orientar el desarrollo urbano a través de la elaboración y ejecución de documentos de urbanismo. El ordenamiento urbano se expresa, esencialmente, a través de dos documentos: los esquemas directores y los planos de ocupación del suelo. Esos últimos fijan las orientaciones fundamentales de la organización de los territorios, teniendo en cuenta las necesidades de extensión urbana, del ejercicio de actividades agrícolas y de la preservación de sitios y paisajes.

"Enciclopedia multimedia Universalis", 1999.

Repartición, gestión y planificación del espacio urbano. Apunta a crear condiciones de vida funcionales y confortables. En el terreno, repercute la existencia de un proyecto coherente para el funcionamiento de la ciudad.

"Glossaire Approche de la Ville", Ecole Centrale Paris, 2000.

Plano de utilización del suelo

Documento de urbanismo, en general a escala de un municipio, que fija las normas generales de utilización del suelo que todos deben respetar. El primer objetivo del POS es la definición precisa de los derechos correspondientes a cada parcela, así como la organización del tejido urbano, definiendo el empleo de las construcciones y las densidades, la localización de los emplazamientos reservados para la creación de equipamientos y la protección de los espacios naturales o agrícolas. El POS debe ser compatible con los esquemas directores -si los hay-, con las ordenanzas de ordenamiento y urbanismo y deben respetar asimismo las servidumbres de utilidad pública y los proyectos de interés general. El POS puede ser reemplazado, localmente, por un plan de ordenamiento de la zona o, en el caso de un área protegida, por un plan de salvaguardia y valorización.

El principal aspecto de un plan de ocupación del suelo es la zonificación, rigurosamente reglamentada, que se encuentra localizada con precisión en los documentos gráficos.

Pierre Merlin et Françoise Choay, "Dictionnaire de l'urbanisme et de l'aménagement", Presses Universitaires de France, 2ème édition, 1996. Françoise Choay participó en el seminario Sirchal 2 de Quito, Ecuador, en noviembre de 1998.

Planos de referencia de la evolución urbana, de referencia cronológica

Estos planos revelan las grandes etapas del desarrollo de una ciudad. Además de indicar la época de la construcción de los edificios, incluyen las más importantes transformaciones posteriores. En general, el crecimiento de las ciudades no se efectúa únicamente con nuevas construcciones edificadas en terrenos vírgenes, suelen volverse a utilizar o a transformar las construcciones existentes para adaptarlas a nuevas necesidades.

DA/MCC, "Les secteurs sauvegardés", 1998.

Planos directores



Documentos de la planificación urbana que se establecen en aplicación del Código de Urbanismo y que por lo general abarcan varias comunas. Estos documentos pueden ser complementados y detallados, por sector, con esquemas que cubren parcial o totalmente el ámbito del plan director. *Pierre Merlin et Françoise Choay, "Dictionnaire de l'urbanisme et de l'aménagement", Presses Universitaires de France, 2ème édition, 1996. Françoise Choay participó en el seminario Sirchal 2 de Quito, Ecuador, en noviembre de 1998.*

Planos y estudios urbanísticos

Los planos y estudios urbanísticos, utilizados tanto para la planificación como para la reglamentación, deben permitir determinar las orientaciones generales y responder así a las necesidades fundamentales que se expresan en el tiempo y el espacio. Dichos documentos incluyen:

esquemas directores para varias comunas;

planos de ocupación del suelo correspondientes a una comuna o a parte de la misma;

planos de ordenamiento de una zona;

plan de salvaguardia y valorización (PSMV);

documentos antiguos (en Francia): cartas, planos, maquetas, vistas perspectivas, tarjetas postales, fuentes impresas, que permiten comprender la lógica de implantación de las ciudades antiguas y su evolución.

Pliego de especificaciones

Documento contractual que se adjunta a una licitación o al acto del compromiso contractual contraído por un empresario; asimismo, otros documentos contractuales que tienen por objeto fijar las cargas que deben respetarse en la ejecución de las obras, generalmente se establecen para cada gremio por separado.

Henri-Jean Calsat, "Dictionnaire multilingue de l'aménagement de l'espace", Conseil International de la Langue Française, Presses Universitaires de France, 1993.

Población

Conjunto de individuos que habitan un espacio dado, considerado desde la perspectiva de la demografía.

Demografía: (gr. Démos, pueblo y graphein, escribir). Estudio estadístico de los movimientos de la población (natalidad, nupcialidad, mortalidad, migraciones, etc) y de su composición (edad, sexo, profesión, religión, lugar de residencia, etc).

Louis-Marie Morfaux, "Vocabulaire de la philosophie et des sciences humaines".

Preservación

Conjunto de medidas cuyo objetivo es proteger de un mal identificado o probable a un sitio, un monumento o una construcción.

Henri-Jean Calsat, "Dictionnaire multilingue de l'aménagement de l'espace", Conseil International de la Langue Française, Presses Universitaires de France, 1993.

Programa

Documento escrito, claro y preciso, en el cual el comitente define todos los objetivos de una o varias operaciones de construcción. Su elaboración es una de las responsabilidades esenciales del comitente ya que de su calidad depende, en gran parte, la calidad de la respuesta urbana y arquitectónica y, en consecuencia, la satisfacción de los diferentes usuarios. El programa es un documento de trabajo y referencia para todos los participantes. Sirve como base de discusión, negociación y compromiso común -sobre objetivos, costos y plazos- entre el arquitecto, los entes administrativos, los eventuales financistas y la población. Su contenido recoge lo esencial de los estudios previos, presenta las ideas que rigen la operación, clarifica los desafíos sociales,

culturales y económicos, establece una jerarquía de objetivos, define lo que se debe realizar e indica el papel que corresponde a cada participante. Además, incluye una presentación de la vida útil del equipamiento (principios de funcionamiento, asignación de los espacios), los objetivos cualitativos (calidad del servicio, inserción urbana del proyecto, valor simbólico), los imperativos de plazos y costos, así como del presupuesto global de la operación.

Xavier Rabanel, "Glossaire Approche de la Ville", Ecole Centrale Paris, 2000.

Protección de las inmediaciones, del entorno (de un monumento histórico)

Servidumbre que se aplica a una zona cercana a un monumento y cuyo objetivo es mantener o mejorar la cualidad de su entorno.

Olivier Godet, arquitecto, ABF, MRAI, mayo de 1999.

Protección de monumentos históricos

Conjunto de disposiciones jurídicas, administrativas y financieras que permiten mantener los monumentos al amparo de perjuicios de cualquier tipo, en particular de la destrucción, y organizar las condiciones de su conservación, restauración o valorización.

Henri-Jean Calsat, "Dictionnaire multilingue de l'aménagement de l'espace", Conseil International de la Langue Française, Presses Universitaires de France, 1993.

Pueblo

Aglomeración rural, donde tiene lugar el mercado y en la que se producen intercambios entre los pueblos vecinos.

Henri-Jean Calsat, "Dictionnaire multilingue de l'aménagement de l'espace", Conseil International de la Langue Française, Presses Universitaires de France, 1993.

Recalificación urbana

Se aplica particularmente a lugares con funciones distintas a las de "habitación". Operaciones destinadas a proponer, para dichos lugares, nuevas actividades mejor adaptadas al contexto actual.

"Carta de Lisboa", octubre de 1995.

Reciclaje

Recuperación de espacios o edificios desocupados para transformarlos y adaptarlos a una nueva utilización.

Reconstrucción de un edificio

Cualquier obra que consista en realizar de nuevo, total o parcialmente y en su lugar de implantación, una instalación ya existente manteniendo los aspectos esenciales de la traza de origen.

"Carta de Lisboa", octubre de 1995.

Redes

Conjunto de líneas, vías de comunicación, conductos eléctricos, canalizaciones, etc. que sirven una misma unidad geográfica.

"Le Robert Electronique".

Refacción, remodelación



Restablecimiento de un edificio a su estado primigenio.

Henri-Jean Calsat, "Dictionnaire multilingue de l'aménagement de l'espace", Conseil International de la Langue Française, Presses Universitaires de France, 1993.

Régimen patrimonial

Conjunto de ordenanzas o normativas que regulan las intervenciones arquitectónicas o urbanísticas en áreas patrimoniales. Pueden estar incluidas en el régimen patrimonial normativas que establezcan incentivos u otras de carácter punitivo destinadas a proteger y revitalizar un área patrimonial.

Gustavo Aller, arquitecto, Montevideo, Uruguay, participante en el seminario Sirchal 3, Santiago-Valparaíso, mayo de 1999.

Rehabilitación de un edificio

Obra cuya finalidad es la recuperación y la reintegración física de una construcción y la búsqueda de soluciones para las anomalías constructivas, funcionales, higiénicas y de seguridad acumuladas a lo largo de los años, procediendo a realizar una modernización que mejore su desempeño hasta cumplir con los actuales niveles de exigencia.

"Carta de Lisboa", octubre de 1995.

Rehabilitación urbana

Estrategia de gestión urbana para recalificar una ciudad existente a través de múltiples intervenciones destinadas a valorizar su potencial social, económico y funcional a fin de mejorar la calidad de vida de las poblaciones residentes. Ello exige el mejoramiento de las condiciones físicas del parque construido a través de su rehabilitación, instalando equipamientos, infraestructuras y espacios públicos y conservando así la identidad y las características del área de ciudad considerada.

"Carta de Lisboa", octubre de 1995.

Disposiciones tomadas con la intención de devolver a una ciudad o a un conjunto histórico sus cualidades desaparecidas y su dignidad, así como su aptitud para cumplir con una función social. Henri-Jean Calsat, "Dictionnaire multilingue de l'aménagement de l'espace", Conseil International de la Langue Française, Presses Universitaires de France, 1993.

Procedimientos destinados a dar nueva vida a un patrimonio arquitectónico y urbano que durante largo tiempo fue desconsiderado y que recientemente fue objeto de una revalorización económica, práctica y/o estética.

Es, pues, el conjunto de trabajos realizados para transformar un local, un inmueble o un barrio y devolverles las características que permiten alojar a familias en condiciones satisfactorias de comodidad y habitabilidad, asegurando al mismo tiempo y de manera duradera, el perfecto estado de la estructura y conservando las principales características arquitectónicas de los edificios.

Pierre Merlin et Françoise Choay, "Dictionnaire de l'urbanisme et de l'aménagement", Presses Universitaires de France, 2ème édition, 1996. Françoise Choay participó en el seminario Sirchal 2 de Quito, Ecuador, en noviembre de 1998.

Renovación de fachadas

Trabajos de mantenimiento de las fachadas de los edificios. Todos los trabajos de renovación de un muro de fachada por raspado del revoque o la pintura, limpieza de la piedra y/o aplicación de un nuevo revoque o pintura.

Pierre Merlin et Françoise Choay, "Dictionnaire de l'urbanisme et de l'aménagement", Presses

Universitaires de France, 2ème édition, 1996. Françoise Choay participó en el seminario Sirchal 2 de Quito, Ecuador, en noviembre de 1998.

Renovación de un edificio

Cualquier obra que se realice con el objeto de reconstruir totalmente un edificio en un lugar donde ya existen construcciones.

"Carta de Lisboa", octubre de 1995.

Renovación urbana

Operaciones de reestructuración. Sustitución sistemática de antiguos elementos por nuevos para responder a una nueva concepción de la ciudad o adaptarse a nuevas necesidades. Regeneración y renovación, por transformación y sustitución, de elementos de la misma naturaleza.

Henri-Jean Calsat, "Dictionnaire multilingue de l'aménagement de l'espace", Conseil International de la Langue Française, Presses Universitaires de France, 1993.

Acto que implica la demolición de estructuras morfológicas y tipológicas existentes en un área urbana degradada y su consecuente sustitución por un nuevo patrón urbano, con nuevas edificaciones (construidas siguiendo tipologías arquitectónicas contemporáneas) que confieren una nueva estructura funcional a esa área. Hoy, esas estrategias se desarrollan sobre tejidos urbanos degradados a los cuales no se les reconoce su valor como un patrimonio arquitectónico o un conjunto urbano que debe ser preservado.

"Carta de Lisboa", octubre de 1995.

Procedimiento de urbanismo que permite poner en marcha una operación que comprende la apropiación del suelo dentro de un perímetro definido, la demolición de edificios (o su restauración), la evicción de los ocupantes y su instalación en otra vivienda, la recuperación del suelo y la retrocesión de los terrenos.

Paul Bourry, "Comprendre l'urbanisme", Editions du Moniteur, 2ème édition, 1980.

Reordenamiento

Modificación en la repartición de los elementos de construcción y equipamiento de una manzana, un barrio o una ciudad, para que su utilización sea más satisfactoria.

Restauración de un edificio

Obras especializadas cuya finalidad es la conservación y consolidación de una construcción, así como la preservación o reposición de la totalidad de su concepción original o de la parte correspondiente a los momentos más significativos de su historia.

"Carta de Lisboa", octubre de 1995.

El objetivo de una operación de restauración es conservar el estilo propio de un barrio, transformando las disposiciones internas de los edificios y tratando de crear un hábitat moderno y confortable.

André Malraux.

Reestablecimiento integral (materiales y formas) de las disposiciones arquitectónicas y de las ornamentaciones arruinadas o destruidas, de las cuales quedan huellas indudables de autenticidad.

Henri-Jean Calsat, "Dictionnaire multilingue de l'aménagement de l'espace", Conseil International de la Langue Française, Presses Universitaires de France, 1993.

Restablecimiento de la esencia de un bien a un estado anterior conocido.

Artículo 14:

La restauración debe servir para mostrar nuevos aspectos relacionados con el significado cultural del bien. Se sustenta en el principio de respeto de todos los testimonios disponibles, ya sea



materiales, documentarios u de otro tipo y debe interrumpirse donde comienza la hipótesis. ICOMOS, "Carta de Burra", Australia 1990.

Restitución

- Representación del estado original de un monumento o una obra con dibujos o maquetas.

- Refacción de parte o la totalidad de un monumento o una obra, con materiales nuevos, para recuperar su estado original, según testimonios complementados por deducciones lógicas. Henri-Jean Calsat, "Dictionnaire multilingue de l'aménagement de l'espace", Conseil International de la Langue Française, Presses Universitaires de France, 1993.

Revitalización

Revitalisation / Revitalização / Revitalization

Proceso que conjuga la rehabilitación arquitectónica y urbana de los centros históricos y la revalorización de las actividades urbanas que en ellos tienen lugar.

La revitalización urbana engloba operaciones destinadas a dinamizar la vida económica y social de un sector decadente de la ciudad. Esta noción, próxima a la de rehabilitación urbana, se aplica a todas las zonas de la ciudad, posean éstas o no identidad y características marcadas. "Carta de Lisboa", octubre de 1995.

A largo plazo, el propósito es conservar y rehabilitar el patrimonio del centro histórico, devolviéndole su importancia funcional, revitalizando las actividades comerciales y de servicios tradicionales, facilitando el acceso a los servicios, promoviendo la adecuada utilización y mantenimiento de los edificios públicos y privados y haciéndolo más atractivo para el visitante interesado en su acervo histórico y cultural.

La estrategia desarrollada por la Empresa del Centro Histórico de Quito para la reactivación del centro histórico se apoya en:

- la renovación urbana, para lograr una mejor calidad de vida que beneficie a todos los residentes y usuarios;

- el mejoramiento de la economía, con un enfoque en el desarrollo local y la creación de un ambiente de confianza y seguridad para los inversionistas;

- la participación ciudadana, que asegura la apropiación, la identidad cultural y la promoción de nuevas actividades revitalizadoras del centro histórico, en el marco de una educación urbana que induzca la utilización de prácticas sociales adecuadas al entorno.

Teodoro Peña, 'Empresa del Centro Histórico de Quito', "La ciudad en el siglo XXI", editado por Eduardo Rojas y Robert Daughters.

La decadencia de las zonas céntricas sigue patrones generales de obsolescencia funcional física o económica de los edificios y la infraestructura. Las variaciones en la combinación de estos patrones, y de sus interacciones, conducen a marcadas diferencias en el impacto de la decadencia y en el potencial de revitalización de zonas céntricas.

Eduardo Rojas, BID (participante en los seminarios Sirchal 1, París, mayo de 1998, Sirchal 2, Quito, noviembre de 1998 y Sirchal 3, Santiago-Valparaíso, mayo de 1999), 'Revitalización urbana', "La ciudad en el siglo XXI", editado por Eduardo Rojas y Robert Daughters.

Salvaguardia

Lograr que los monumentos o conjuntos monumentales, gracias al mantenimiento de sus funciones originales o de nuevas funciones del mismo orden, formen parte de la historia viva de la ciudad.

Henri-Jean Calsat, "Dictionnaire multilingue de l'aménagement de l'espace", Conseil International de la Langue Française, Presses Universitaires de France, 1993.

Sectores protegidos

Son, generalmente, ciudades históricas, centros antiguos marcados por una larga historia urbana o tejidos urbanos excepcionales. Son medios urbanos que recubren una tipología variada, tanto

en lo que respecta a su tamaño como a su morfología: corazones de ciudades, centros urbanos, antiguos pueblos, barrios. En Francia existen hoy en día 91 sectores salvaguardados que cubren más de 5.000 hectáreas de barrios históricos, en los cuales viven más de 800.000 habitantes.

El objetivo de la política de los sectores salvaguardados es la conservación, restauración y valorización del conjunto del patrimonio urbano.

DA/MCC, "Les secteurs sauvegardés".

Sitio, emplazamiento

Configuración propia del lugar ocupado por un establecimiento humano. "Diccionario Petit Larousse", 1998.

Obra combinada del hombre y la naturaleza, parcialmente construida, que constituye un espacio lo suficientemente característico y homogéneo como para ser objeto de una delimitación topográfica, notable por su interés histórico, arqueológico, artístico, científico, social o técnico. "Convención de Granada" (1987) y "Convención de Malta" (1996).

Espacio notable, caracterizado por una intervención particular del hombre, o al contrario, por una ausencia total de intervención, que puede ser protegido por el interés que representa.

Henri-Jean Calsat, "Dictionnaire multilingue de l'aménagement de l'espace", Conseil International de la Langue Française, Presses Universitaires de France, 1993.

Sitio natural

Sitio considerado desde la perspectiva de la belleza de su paisaje o de la conservación de la naturaleza.

Henri-Jean Calsat, "Dictionnaire multilingue de l'aménagement de l'espace", Conseil International de la Langue Française, Presses Universitaires de France, 1993.

Sitio urbano

Sitio en el cual se ha construido un conjunto urbano que puede ser considerado notable.

Henri-Jean Calsat, "Dictionnaire multilingue de l'aménagement de l'espace", Conseil International de la Langue Française, Presses Universitaires de France, 1993.

T.

Tejido, trama urbana

Organización espacial y disposición del hábitat y las actividades en una ciudad; disposición de las ciudades en un territorio dado. "Diccionario "Petit Larousse", 1998.

Tugurio

Vivienda que no presenta las condiciones necesarias para ser habitada, ya sea porque es sucia y miserable o porque se encuentra en un avanzado estado de deterioro.

Urbanismo

Arte, ciencia y técnica del ordenamiento racional de las ciudades y las áreas rurales. Conjunto de medidas tomadas para orientar y controlar la asignación y la utilización del suelo.

René Dinkel, "Encyclopédie du Patrimoine", 1ère édition, Les Encyclopédies du Patrimoine, 1999.

Conjunto de medidas técnicas, administrativas, económicas y sociales que deben permitir un desarrollo armónico, racional y humano de las aglomeraciones.

Diccionario "Larousse".



Ciencia de la organización de las ciudades.
"Carta de Atenas", 1933.

Siendo el urbanismo una acción volitiva que favorece o controla el crecimiento urbano, éste debe engendrar obligaciones que expresen, en un lenguaje jurídico, tanto la voluntad política, como una expresión táctica.

Acción de síntesis, el urbanismo confronta diversas disciplinas entre las cuales se pueden citar las siguientes: arquitectura, organización del suelo, derecho público y privado, sociología, economía, geografía y geología.

Paul Bourry, "Comprendre l'urbanisme", Editions du Moniteur, 2ème édition, 1980.

Valorización

Conjunto de disposiciones relativas a un monumento, un conjunto monumental, un objeto de arte, un sitio o un paisaje, cuyo objetivo es evidenciar sus cualidades.

Vecindad, vecindario

Proximidad de viviendas que puede llevar a la creación de vínculos de interés común. Un vecindario es un grupo formado por individuos a los que unen las relaciones y los contactos provocados por la proximidad espacial y el darse cuenta de la existencia de intereses comunes.

Vía pública

Conjunto de espacios reservados y equipados para permitir la circulación de personas, vehículos y cualesquiera otros medios de transporte terrestre, así como para el estacionamiento de los mismos.

Villa miseria, barrio de chabolas, pueblo joven, barrio carenciado, favela, población marginal, barriada

Conjunto de viviendas precarias edificadas con cualquier tipo de material que los habitantes tengan a su disposición. Suelen encontrarse en la periferia de las ciudades, en terrenos desprovistos de vías públicas, servicios e infraestructura.

Henri-Jean Calsat, "Dictionnaire multilingue de l'aménagement de l'espace", Conseil International de la Langue Française, Presses Universitaires de France, 1993.

BIBLIOGRAFÍA.

1. Academia de Geografía e Historia. **Anales de la sociedad de geografía e historia de Guatemala**. Tomo III. Guatemala: 1926. pp. 159-160
2. Benavidez Solís, Jorge. **Curso de restauración de monumentos y conservación de Centros Históricos**. Documento Sumario. 1975-78.
3. Boullon, Roberto. **Planificación del espacio turístico**, 1988.
4. **Carta de Atenas**. 2003.
5. Castells, Manuel. **La cuestión urbana**, 1976.
6. Ceballos, Mario. **Conservación de monumentos**. Guatemala: 1990.
7. Chanfón Olmos, Carlos. **Fundamentos teóricos de la restauración**. Guatemala: 1988.
8. Chang, Augusto, **Movimiento, tiempo y escala**. 1971.
9. Consejo Europeo de Urbanistas; **la Carta Constitucional de Atenas**. Grecia: 2003.
10. Díaz Berrio, Salvador. **Protección del patrimonio cultural urbano**. 1986.
11. **Diccionario geográfico de Guatemala**. Tomo I. 1999.
12. Documento de **Curso Conservación de Monumentos**. Guatemala. 1990.
13. Gándara, José Luis. **El clima en el diseño**. Guatemala: FARUSAC. 1985 .
14. Gellert, Gisela y Pinto Soria, J.C. **Ciudad de Guatemala, dos estudios sobre su evolución urbana (1,524-1950)**. Guatemala. 1990.
15. **Informe desastres naturales y zonas de riesgo en Guatemala**. Guatemala mayo 2001.
16. **Informe desastres naturales y zonas de riesgo en Guatemala**. Guatemala: mayo 2001.
17. INSIVUMEH. **Informe de Guatemala, sección pronóstico INSIVUMEH**, Guatemala: 1986. Y segundo estudio de base Metrópolis 2010. Pág. 86 y 87.
18. Krier, Rob. **El espacio urbano**. 1981.
19. Laarbi, Ali Mohamed. **Arquitectura y ciudad**, Seminario Arquitectura y Ciudad, Tomo I, 1993.
20. Landra, Horacio. **Plan piloto de renovación urbana**. 1971.
21. Lara Figueroa, Celso. **Por los viejos barrios de la ciudad de Guatemala**. Guatemala.
22. Le Corbusier, **Principios de urbanismo**, 1979.
23. Ledrut, Raymond. **El espacio social de la ciudad**. 1974.
24. Lowdon Wingo. **Ciudades y espacio**. 1986.
25. Lynch, Kevin. **La imagen de la ciudad**. 1970.
26. Machado, Manuel y F. Anleu, Dustano. **Reseña del Desarrollo de la Instrucción Pública en Guatemala. Desde 1898 a 1913**. Tipografía Sánchez y de Guise. Guatemala. 1914.
27. **Marco regulatorio del manejo y revitalización del centro histórico**. Guatemala: 2003.
28. Metrópolis 2010. **Segundo Estudio de base**. Guatemala: Municipalidad de Guatemala.
29. Ministerio Español de Obras Públicas y Urbanismo. **La ciudad Iberoamericana**. España: 1987, p.107.
30. Municipalidad de Guatemala / CIFA / DIGI / USAC. **Estudios base para el reconocimiento y evaluación del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala**. Guatemala: , 1995.
31. **Municipalidad de Guatemala EDOM 1972-2000** Única edición. Guatemala: Municipalidad de Guatemala, 1972.
32. Perloff, Harvey. **La calidad del medio ambiente urbano**. 1974.
33. **Plan de manejo para revitalización del centro histórico Nueva Guatemala del Asunción**. Guatemala: 2000.
34. **Programa de revitalización de centros históricos en Iberoamérica**. 1992.
35. Pulín, Fernando. **Transformaciones físicas y socioeconómicas producidas por el turismo en los centros históricos**. Ver Instituto Español de Arquitectura, Agencia Española de Cooperación Internacional, Impacto del Turismo en el Patrimonio Cultural. Guatemala: 1996.
36. Quinto, Centenario. **Revitalización de centros históricos en Iberoamérica**. 1992.
37. Ramírez, Marvin. **Origen y desarrollo de los barrios y cantones de Guatemala**. Guatemala: 2002.
38. Reiche, Günther. **Estudio y análisis de los centros históricos de Ciudad Vieja y Chichicastenango**. Guatemala: 1991.
39. Reyna, Evelyn. **Un sistema de parques para la Ciudad de Guatemala**. Guatemala. 1992.
40. SEGEPLAN/ PNUD /Gua /87010. **Informes sintéticos de caracterización Regional**, Vol. II, Región I, Guatemala. 1998.
41. Sierra, José Ma. **Elementos Urbanos. Mobiliario y Micro arquitectura**. España: Barcelona. Ed. Gustavo Gili, S.A., 1996.
42. Sorre, Max. **El paisaje urbano**. 1952.
43. Urruela de Quezada, Ana Maria. **"El tesoro de la Merced, arte e historia"**. Guatemala: 1997.

PÁGINAS WEB

1. www.acae.es
2. www.cia.gov/cia/publications/factbook/geos/gt.html
3. www.artdecoworld.com/links.htm
4. www.edison.upc.es/curs/llum/exterior/vias_p.html
5. www.erco.com/
6. www.iguzzini.com/
7. www.sma.df.gob.mx/publicaciones/recursos_naturales/manual/indice.htm
8. www.botany.hawaii.edu/faculty/carr/pfamilies.htm
9. www.dpz.com/research.htm
10. www.forjasestilo.es/ingles/fi_home.htm
11. www.granada.org/
12. editorial.cda.ulpgc.es/instalacion/4_electrifica/42_trazado/i423.htm
13. www.geoscopio.org
14. www.modelosurbanosyquioscos.com/
15. www.cervantesvirtual.com/
16. editorial.cda.ulpgc.es/instalacion/4_electrifica/42_trazado/i423.htm
17. www.mairie-bordeaux.fr/ppu/esp/social.htm
18. www.centrohistorico.df.gob.mx
19. www.tumuni.com.org.gt
20. www.renacentro.net
21. www.prensalibre.com

INSTITUCIONES.

1. Municipalidad de Guatemala. MUNI.
2. Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Arquitectura.
3. Instituto Nacional Guatemalteco de Turismo. INGUAT.
4. Ministerio de Cultura y Deportes.
5. Instituto de Antropología e historia. IDAEH.
6. Centro de estudios urbanos. CEUR.
7. Archivo General de Centroamérica.
8. Centro de Investigación Regional Mesoamericano. CIRMA.
9. Instituto Nacional de Estadística. INE.
10. Instituto Nacional de Vulcanología, Meteorología e Hidrología. INSIVUMEH.
11. Hemeroteca Nacional: crónicas y diarios nacionales antiguos y de actualidad.